

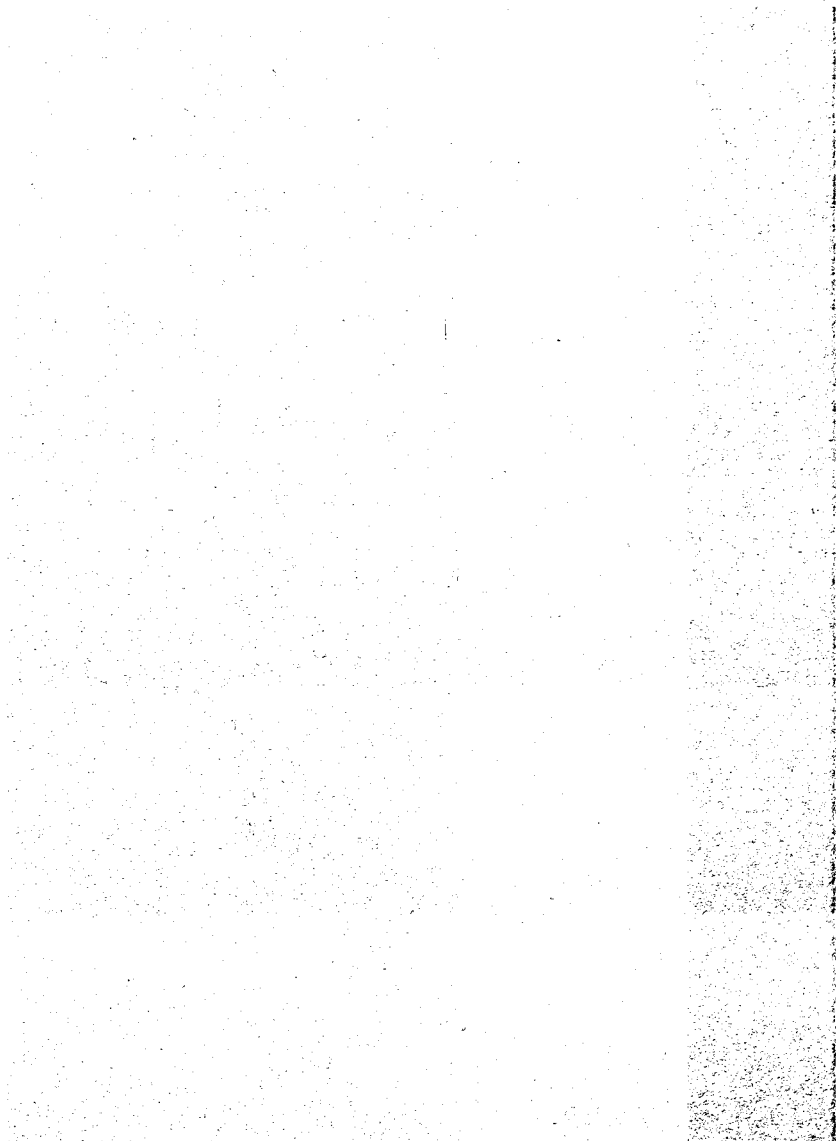
CUADERNOS DE ETNOLOGIA
DE
GUADALAJARA

C. E. Gu., 34 (2002)

34



INSTITUCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
«MARQUÉS DE SANTILLANA»
EXCMA. DIPUTACIÓN
GUADALAJARA



CUADERNOS

de etnología de Guadalajara



Cuadernos de Etnología de Guadalajara - n° 34 - Año 2002

Consejo Editorial

Presidente:

D. Jesús Alique López

Vocales:

D.ª Ángeles Yagüe Gordo

D. Plácido Ballesteros San José

Consejo de Redacción

Director:

D. José Ramón López de los Mozos

Vocales:

D. José Antonio Alonso Ramos

D. Antonio Aragonés Subero

D. Javier Borobia Vegas

D.ª . M.ª. Teresa Butrón Viejo

D. Pedro de Lucas Castillo

Cuadernos de Etnología de Guadalajara

es una publicación anual.

Para canje, suscripción o colaboración,
toda la correspondencia deberá dirigirse a:

Cuadernos de Etnología de Guadalajara

Diputación Provincial

Sección de Administración Cultural

Plaza Moreno, 10

19071 GUADALAJARA

Telef. 949 887 551 ext. 424

Cuadernos de Etnología de Guadalajara es una publicación de la
Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana",
de la Excm.ª. Diputación Provincial de Guadalajara

Depósito Legal: GU-6-1987
ISSN 0213-7399 (Cuadernos de Etnología de Guadalajara)
Printed in Spain
Imprime: Gráficas MINAY S.A.
C/México, 45
19005GUADALAJARA

Cuadernos de Etnología de Guadalajara
no se solidariza ni identifica necesariamente
con los juicios y opiniones
que expresan sus colaboradores,
en el uso de su libertad intelectual.

CUADERNOS

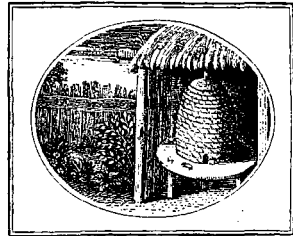
de etnología
de Guadalajara

INDICE

□ 34

Año 2002

- 9 **Tratado breve de la cultivación de las colmenas...**
por Francisco de la Cruz

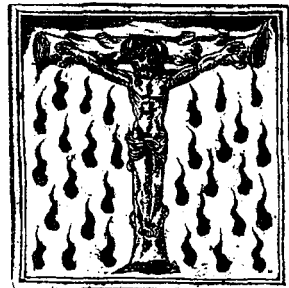


- 27 **Los conocimientos apícolas del Hermano Francisco de la Cruz**
por Francisco Padilla Álvarez

- 71 **Tiempo y vida del Hermano Francisco de la Cruz**
por Patricio Hidalgo Nuchera

- 119 **La miel: de la flor a la escena**
por M^a del Carmen Palmer Simón

- 135 **La Cofradía del Santo Cristo de las Lluvias.
Una hermandad penitencial de la Sierra de Molina.**
por Diego Sanz Martínez





169 **Un viaje a Peralejos de las Truchas de hace medio siglo**

por Emilio García Reverter

179 **La Hermandad de los Soldados de Cristo de Budia**



193 **Pícaros y caciques. Costumbres electorales en Guadalajara**

por Juan Pablo Calero Delso

221 **Las salinas de Guadalajara**

por Leopoldo Medina del Cerro



237 **La Pasión Viviente de Fuentelencina**

por la Asociación Cultural San Agustín

259 **Fiestas de toros y plazas mayores en Sigüenza, Guadalajara y Pastrana**

por José Miguel Muñoz Jiménez

273 Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara

por *Carmen Hualde Pascual*
y *Arantxa Ormazabal Herraiz*

307 El gremio de fabricantes de seda de Pastrana en el siglo XVIII. Un ejemplo de industria agremiada rural.

por *Aurelio García López*



325 Leyendas, tradiciones y otros sucesos extraordinarios y maravillosos de Molina y su Señorío

por *Ángel Ruiz Clavo*

353 Notas sobre el folclore desaparecido de El Cubillo de Uceda

por *M^a del Carmen Arenas Grajal*



361 La creencia popular aplicada a la toponimia mayor de Guadalajara

por *José Antonio Ranz Yubero*
y *José Ramón López de los Mozos*



377

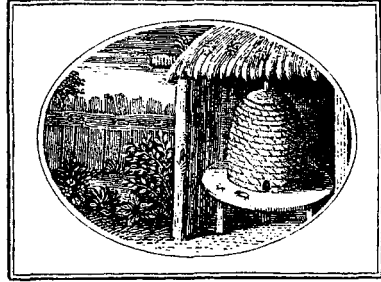
Recorrido por los antiguos ritos litúrgicos
por Epifanio Herranz Palazuelos



383

Cajón bibliográfico
por José Ramón López de los Mozos

Tratado breve de la cultivación de las colmenas...



Prólogo

El presente trabajo es el resultado de un proceso de investigación, que tiene su origen en la localización en la Biblioteca Nacional de un manuscrito del siglo XVII, que era la copia de un tratado sobre apicultura escrito por el hermano carmelita Francisco de la Cruz en el yermo de Bolargue.

La primera parte de nuestra labor consistió en la transcripción y modernización de los signos de puntuación y acentuación, así como la grafía del manuscrito. Además incluimos varias notas aclaratorias que acompañan al texto y que mejoran su comprensión.

A continuación y empleando como punto de partida el texto del hermano carmelita, abordamos el estudio de varios aspectos históricos relacionados con el manuscrito.

El resultado final son tres trabajos de investigación originales, en los que realizamos un análisis de los conocimientos apícolas de Francisco de la Cruz, del tiempo en el que vivió y como reflejo nos acercamos a la escena y el teatro del Siglo de Oro.

Handwritten signature of Francisco Padilla Alvarez.

Francisco Padilla Alvarez

FRANCISCO DE LA CRUZ (OCD)

Tratado breve de la cultivación de las colmenas y lo que con ellas se ha de acer para su conservación. Observado por el Hermano Francisco de la Cruz, natural de Alhama, en el discurso de casi quarenta años que perseveró en el yermo de Volarque dándose a la consideracion y propiedad de las avexas, asistiendo de día y de noche en el colmenar que tienen allí los Carmelitas Descalços.¹

^{146/} **De el sitio del colmenar y cómo an de estar las losas o soleras.**

El sitio del colmenar a de ser en valle y abrigado de cierzo, que es el ayre que más daño les haze; a de ser el sitio de manera que les dé el sol, en saliendo, en las piquerias; y han de estar puestas de suerte que no impidan el sol, de que sale, las unas a las otras; por delante, porque viendo ellas el sol se alientan, salen más presto al trabajo. También el sitio del colmenar a de estar ^{146v/} en ladera que esté un poco corriente por si alguna vez lloviere alguna nubada reziva el agua avajo y no se quede entre las colmenas, porque en el verano lo pueden sufrir, en el ymbierno les hace notable daño la umedad, y esta humedad les pone los panares que están a la parte de avajo junto a la losa llenos de moho, y será forzoso cortárselos a la primavera porque en estos panares no meterán miel ni criarán pollo².

Y las avejas reciben grande daño con aquella frialdad, porque perecen muchas de frío, es caussa de enfermar. Para remedio de todos estos daños será vien que las losas en que están sentadas estén un poco altas, fuera de la tierra como quatro dedos, y se le haga una reguerica a la redonda ^{147/} para que de esta manera se ivite este daño.

También a de estar el sitio del colmenar muy limpio de yerva, porque las impide quando vienen cargadas y suelen sacarlas, que se les mueren, y se enredan en la yerva y se están trabajando por sacarlas y pierden tiempo.

Es de notar que las que se les mueren las sacan del colmenar, o las apartan de la colmena lo más que pueden, que aun estos animalicos no quieren ver los muertos en su casa ni junto a ella; por esta causa es vien que no tenga yerva. Lo otro, si en el Otoño se pegase fuego (que subzede muchas veces), sería posible no podello remediar, y así es vien que se quite la ocasión con tener limpio el colmenar. A mí me a subzedido ir la Primavera a ver las colmenas y ver ^{147v/} que handavan flojas y con poco ferbor a las piquerias, y les limpié el sitio del colmenar; y otro día volbí a verlas y handavan solícitas labrando, que no cavían por las piquerias, me dieron vien a entender que eran amigas de limpieza.

1 Biblioteca Nacional de España, Ms. 3.991, *Papeles Varios*, nº 13, ff. 146-177v. Copia del siglo XVII. Su fecha es incierta, aunque al final Fr. Diego de Jesús María (OCD) da fe, en Madrid a 27 de julio de 1653, de que se trata de una copia fiel sacada del original de su hermano de Orden Francisco de la Cruz, aunque no informa de la fecha real de su redacción. Otra copia, bajo el título *Brebe tratado de la cultivación de las colmenas y lo que con ellas se a de hazer para su conserbación*, y signada por el propio Diego de Jesús María en igual fecha que la anterior, en BN. Ms. 12.934-4. 23 hojas.

Para una más cómoda lectura al lector de hoy, en la transcripción se han modernizado los signos de acentuación y puntuación, así como la grafía *v/u*.

2 Formas larvarias de las abejas en desarrollo.

Y si un perro es tan agradecido por un pedazo de pan que le da su señor, que muchas veces se pone a riesgo de perder la vida y otros extremos que se leen en algunas ystorias que han echo estos animales, por qué tengo yo de entender les había de privar nuestro Señor de este distinto natural de ser agradecidas. Digo que lo son como se echó de ver en lo que e contado aquí y adelante diré algunas.

También es bueno que aya algunos árboles junto a las colmenas, para que quando salen los enxambres se asienten en ellos, advirtiendo ^{148r/} que no les hagan sonar³ a las colmenas en el ymbierno y no los dejen criar muy altos, porque si son altos y se asientan los enxambres no los podrán coger con tanta facilidad como si son pequeños.

Qué tales an de ser los corchos y de qué manera se an de adereçar.

Ay muchas maneras de corchos⁴: los de alcoroque son los mejores, que no se hienden y son calientes; ay otros de varas de savina y embarrados, son muy malos porque si se moja, como es varro, se deshacen y para mudar las colmenas se desacen; ay otros de atocha⁵, éstos son los mejores haziendo lo que diré aquí.

Lo primero, se han de lodar por de dentro con varro ^{148v/} y voñiga de vacas o bueyes y ceniza, y si no hubiere voñiga se eche en su lugar paja muy menuda; esto se echa porque no hienda el barro, porque si hindiesen ellas se ocupan en taparlas, y con esto se les escusa este trabajo.

Hanse de enyesar por de fuera con yeso bueno. Sirve este yeso de tres cosas: la primera, de abrigo; la segunda, de que no se pudra el corcho aunque se moje, porque el agua escurre por el uso y no pudre el esparto. Al enxambrar son más tempranas y, de hordinario, dan más miel. Tienen otro vien, y es que no se hundan y es más fácil de mudarlas de una parte a otra. Algunos dicen que por ser cálidos no son buenos; ésa es la vondad que ellos tienen, que las colmenas más perecen el imbierno que no el verano. Si acaso se muriese de gusano ^{149/} alguna colmena en estos corchos, se le a de quitar el varro que tiene por de dentro y bolberla a embarrar de nuevo, y con esto se torna a aprovechar el corcho. Ay otros corchos de pino y de álamo; son buenos si se cortan en buen tiempo, como es en la menguante de henero o en la de febrero, que si los cortan en creciente o mal tiempo duran pocos años y se carcomen como la demás madera que se corta en mal tiempo. Si en éstos se echasen los enxambres, han de procurar taparles las hendiduras por de fuera con varro y por de dentro con voñiga y ceniza. En esto a de haver gran cuidado, que si les entra luz procuran taparla ellas y se les escusa trabajo, y le pueden emplear en hacer miel o meter cera. Ay otros corchos que los hacen de ^{149v/} encina o de robres; mas es el ganado que en ellos se cría tan háspero que una sola colmena que aya en un colmenar de éstas vasta para abrasar y picar a todos quantos en él entran; esto no es muy dañoso porque ya defienden a las demás.

Y como el colmenar [sic, colmenero] a de andar de hordinario entre ellas, es grande enfado aver de handar todo el día peleando con ellas. Sólo tienen bueno que quando van huéspedes al colmenar que no ay sino darle un golpe, que ellas echan fuera del colmenar los huéspedes. Si en los corchos de madera se muriere alguna colmena de gusano, se le han de quitar las trenques⁶, que son quatro palos que tiene cracados [sic, cruzados] por de dentro, y con una gumía de yherro con que se hazen los corchos se

3 Probablemente el autor se refiera a que los árboles no deben de hacer sombra a las colmenas.

4 Un corcho es un recipiente donde se coloca una colonia de abejas, es decir, una colmena.

5 Esparto.

6 Los trenques o trencas son dos cañas atravesadas que se colocan en el tercio posterior de la colmena, sirven para señalar el límite de la última castra.

□ Francisco de la Cruz, OCD

a de limpiar como ^{150v} si se hiciera de nuevo. Y si esto no se haze, el enxambre que se hechare se hirá dél porque avorrecen mucho el olor del gusano⁷.

Lo mismo digo de la lossa donde se hubiere muerto: se le a de quitar y poner otra o fregarla con orines y vinagre, porque si a quedado alguna simiente de gusano en ella, con esto se muere y consume.

De escarzar las colmenas y alzar los valeos⁸, y a qué tiempo se a de hacer.

El escarzar las colmenas es quitarles los panares viejos que tienen avajo junto a la lossa. Esto se hace por dos cossas: la primera, porque como los panares están junto a la lossa o pegados con ella, si algún gusano se cría en la lossa [y se] encuentra con los panares, métese en los vasillos; si como ellas ^{150v} tienen la lavor arriva, descuidanse de lo de avajo y así, quando sienten el gusano, no lo pueden remediar porque el gusano cría unas telarañuelas en las vocas de los vasillos, y con esto se defiende de las avejas y se hace señor de la colmena y viene a perezer. La otra razón es que quando las avejas entran cargadas no topen con los panares y tengan hanchura por donde puedan entrar y salir más presto.

El escarzarlas a de ser el mes de febrero y según hiziere el tiempo: si el año va temprano, se a de hacer a principio de febrero y, si el año va tardío, se hará al fin del dicho mes; en esto emos de ir con el tiempo. Háseles de quitar no más de tres dedos escasos, porque ^{151v} si más se le quita sería errado, porque como están catadas por arriva si les quitasen otro tanto por avajo les daría mucho trabajo en llenar por dos partes, y el tiempo que havían de entrar miel se les iva en fabricar panares.

Si hallaren algunos panares amohecidos o verdes, los quiten todos porque, como tengo dicho, ni en ellos criarán pollo ni meterán miel. Y ay advertase [sic] que este escarzar cómo se a de hazer antes del ymbierno, porque lo que se les quita les sirve de abrigo en el ymbierno. Si acaso toparen alguna colmena que tenga los panares muy negros y viejos, no tienen qué hazer sino volbellas lo de avajo arriva sin quitarles nada, que con esto se renueva. Y como hallan la colmena llena de panares, por arriva llénanlos ^{151v} de miel [y] por avajo van fabricando su cera para criar pollo.

Para quitar estos panares se a de volber la colmena lo de avajo arriva y darle humo; y luego, con cuchillo vien agudo que corte vien, se hirán cortando los panares y barrer la lossa muy bien, y aun fregarla con orines, y tornarla a sentar en la lossa y embarrarla a la redonda, dejándole la piquera principal hacia donde sale el sol y otras dos a los lados, porque aconteze en la primavera ponerse un lagarto [u] otra savandija a la piquera y es vien que tengan por donde salir y entrar.

Hecho esto, alzarán los valeos que están cundidos⁹ en lo que se cató el año pasado y tornarlos a poner por témpanos¹⁰ por la parte de arriva, y ponelles dos palicos en ^{152v} cruz travados en el esparto para que no se hunda con el peso del ganado, y luego embarrarlo muy vien por los lados y por arriva para que no le entre luz, que si le entra luz no labrarán por donde les entrare; y por que no les entren las hormigas, que son sus capitales enemigos, han de quedar tan tapadas que una hormiga, por pequeña que sea, no pueda entrar. Los témpanos que se ponen arriva para que labren, unos los ponen de

7 Probablemente el autor se está refiriendo a la forma juvenil de la mariposa piral de la cera (*Galleria mellonella*) o de la polilla menor de la cera (*Achroia grisella*).

8 Balco: esterilla redonda.

9 Cundir: ocupar, llenar.

10 Probablemente el autor emplea el término témpano como sinónimo de tapa.

tablas, otros de estos valeos de pleita¹¹; yo por mejores tengo los de pleita, porque éstos se despegan mejor de los panares quando se catan las colmenas y no cay [sic] varro dentro de las colmenas, sirben para el ymbierno de abrigo, hundiéndoselos en lo hondo de lo ^{152v/} vacío de la colmena catada como diremos adelante. Los de tablas, si son de una pieza, de que los levantan se traen tras sí pegados los panares; y si son de dos o tres tablillas, aunque se hande con tiento, no deja de caer algún varro dentro de la colmena, y hace mucho daño.

De las flores y yervas que son provechosas a las avejas y de las que las dañan y hacen enfermar, y del horden y trabajo que entre ellas ay.

Porque las avejas es una república vien hordenada, pues vemos que su rey lo siguen por donde quiera que va, como quando salen los enxambres, que hasta que el rey se asienta ^{153v/} en algún árbol, todo el enxambre handa en buelo y, en asentándose el rey, todas se recojen con él y le acompañan, y tienen grande distinto natural. A subzedido salir dos enxambres de dos colmenas juntas y asentarse en una parte juntos y cojerlos en una espuerta, y yéndolos a echar en un corcho topar una maestra¹² o un rey, que todo es uno, y cojerle y meterlo en un cañuto de caña que para esto suelen tener los colmeneros; y estando cierto al corcho que entrava el enxambre, conocieron que estava hallí su rey, se juntaron y fue forzoso destaparse. Salió la maestra y abrió buelo, y el ganado con ella, y al cavo de poco se asentaron en un ramo, de manera que los dos enxambres que ivan juntos se dividieron, quedándose ^{153v/} el uno en el corcho con su rey y el otro, como digo, se asentó en su ramo con el suio. Es de advertir que por donde pudieran ellas conocer su rey por unos agujerillos que tiene el cañuto, que se hazen para que el rey que se echare en él no se ahogue y tenga por donde resollar.

Aquí se ofreze ahora una dificultad, que como la pudieron ver todas las avejas del enxambre; a esto respondo que, como se entienden otros animales, y las ovejas [sic] se entienden éstas así con una docena que la sintiesen, eran bastantes para dar aviso a las demás a su modo y distinto natural. Tienen tan grande concierto y horden que la que comienza a traer flor blanca, todo el día la trai blanca, y la que comienza a traerla amarilla todo el día la trai amarilla; y si quisiese alguno ^{154/} satisfacerse desto, tome un poco de almagre¹³ desleído en una escudilla, o con un pincel o una pajita póngase a la piquera y señale las que fueren entrando que traen flor blanca o amarilla; vastará señalar una docena y aguardé hallí un rato, y verá si es verdad esto; y si buelbe a la tarde ver cómo meten la flor que an menester a entrar por la mañana.

Trabajan en todo tiempo si no es por hacerles rezió tiempo o por enfermedad. A las que no quieren trabajar las sacan entre tres o quatro de la colmena a que vaya a trabajar; y éstas que la sacan se ponen a la piquera y no las dejan entrar hasta que traigan miel o cera. Y esto se echa vien de ver, que a las que vienen cargadas luego las hacen lugar y las dejan entrar, mas las que no trabajan ni traen provecho a la colmena de ninguna ^{154v/} manera las dejan entrar, que también entre ellas ay olgazanas que se quieren sustentar con el trabajo de las otras, y es cossa maravillosa que, si porfian a entrar, las cojen y las matan.

11 Pleita es una faja o tira de esparto entretejido para hacer esteras, sombreros, etc.

12 Abeja reina.

13 Almagre: tierra colorada con la que los carpinteros suelen señalar las líneas por donde han de aserrar el madero o tabla.

Tienen sus porteras para ver, como digo, las que traen provecho o las que no para no dejarlas entrar, y para guardar la puerta de las savandijas. Y si acaso llega alguna savandija, hacen ellas una seña con zumbidico o con las alas o con el pico, que todas las demás la entienden y luego, al proviso¹⁴, vajan muchas avejas a ayudar a las porteras y a la defensa de la puerta.

De los árboles que son provechosos a las colmenas.

[De] Todo árbol frutal, salbo los priscos¹⁵, que dicen algunos que enferman con la flor, dicen que sale lechitresna¹⁶, les es dañosa. Yo no sé la maña de ^{155v} a saber esto, de que estas yhervas les hagan daño, porque como son tan sutiles y ocultas sus enfermedades no se pueden tan fácilmente alcanzar; de las que yo e alcanzado diré adelante. Los almendros florecen temprano y, con su flor, crían el pollo, y con la flor del bux¹⁷.

Del fresno y del hacebuche entran mucha flor, y del chopo y álamos negros, y del espino¹⁸ y del olmo y del olivastro¹⁹ y de la oliva y del robre de cornicabra²⁰ entran mucho, y es buena la flor de la galloma y, por otro nombre, malmadurillo²¹, que es a modo de maraña. De la yedra entran mucha, ésa viene por septiembre. Les ayuda mucho para sellar los vasillos donde han embasado la miel; destos árboles hacen lo principal de la cera y los vasillos; de las flores de las yervas más ^{155v} meten miel y ámag²² para su sustento que no cera. El madroño las favorese mucho en el tiempo de la mayor necesidad, que es por Navidad, que en la flor que echan, que es como unas campanillicas, y hallí cojen mucha miel. Del sao²³ meten mucha miel el año, que les da maná, y les viene por septiembre, y más de la **uba vehenito rontes**²⁴ [sic], sobre todo el romero por entrar dél miel, cera, y dura muchos días la flor. Algunos colmeneros dicen que son mejores las flores de las huertas y labrados que no de las sierras y altos para llenar; sí, mas para la miel mejores son las de los altos, y es la razón que como las flores de las huertas están tan viciosas tienen mucho ámag, y como entran del ámag es caussa de que la miel no sea tan buena; no quiero decir que sea mala, pero no es tan buena como la de las sierras y de los altos por estar las flores ^{156/} de las de las sierras y altos muy purificadas con los ayres, [y] por fabricar los panares con las flores de los árboles, que no con flores terrestres. Y se ve claro esto, pues la miel que se haze en Ceratón y en la Alcarria es la mejor que se hace en Castilla, y esto de sierras y altos. La que se coje en el Alendia, que es tierra fértil y abundossa, no es tan buena ni tan blanca.

14 Al proviso: enseguida, al instante.

15 Priscos: albaricoqueros.

16 Lechitresna: lechetrezna

17 Probablemente el autor se está refiriendo al boj, box o buxo (*Buxus sempervirens*).

18 Probablemente se trate del espino albar o majuelo (*Crataegus monogyna*).

19 En la zona de Guadalajara el labiérnago u olivilla (*Phillyrea angustifolia*) recibe el nombre de olivastro.

20 Muy probablemente está mencionando al roble (*Quercus robur*).

21 En la zona de Guadalajara el cornejo (*Cornus sanguinea*) recibe el nombre de malmadurillo basto.

22 Ámag: hámag o propóleo, sustancia amarga que fabrican las abejas.

23 El sao o labiérnago (*Phillyrea angustifolia*) también recibe los nombres de olivilla y de lentisco blanco.

24 Desconocemos el significado de las palabras “**uba benito rontes**”. Luis Méndez de Torres en su libro “Tratado breve de la cultivación y cura de las colmenas, Alcalá, 1586” cuando trata el tema de las especies beneficiosas cita el cardillo de la uva.

De cómo se a de proveer de comida a las colmenas que están flacas en el ymbierno.

Para que no perezcan las colmenas que están flacas en el ymbierno se a de procurar remediarlas de comida y, assí, el colmenero tenga qüenta de ir el ymbierno a las colmenas un día que haga buen sol y mirar con cuidado las piqueras, y en la que vieren que no ^{156v/} entran ni salen y ay avejas muertas a las piqueras o que están a la piquera como desaladas²⁵, estas colmenas es señal que están flacas o enfermas; y así no ay más de mirarlas por arriva, y así se echará de ver si tienen miel, y a las que no tubieren miel las echará de comer. Dicen algunos colmeneros que es bueno hacer los unos masones²⁶ de arina de centeno amasados con miel, mas yo e provado y a pocos días se amohezen y huelen mal. Otros dicen que tomen un trapo de lienzo ralo y hagan un taleguillo y lo aten, que esté un poco apretado, y poniéndoselo a la colmena por arriva ellas mismas van comiendo. Yo e callado otro más feliz remedio, y es que la que estubiere flaca la destapen por arriva y en los panares le echen miel con una cucharica, y como los vasillos ^{157/} están vacíos vasse entrando en ellos y no cay avajo, y se a de echar poco a poco, que si va de golpe se irá avajo y les haría daño si se enmelasen. Luego, con un palico dar mansamente en el corzo²⁷ y ellas suben arriva, y aun comiendo éste es el mejor remedio de echarles de comer; y esto se a de hazer un día que llueva y que las avejas no salgan, porque subzede oler las avejas de las otras colmenas la miel que se les a echado y entrar en la colmena flaca y comelles la miel y acavar con ellas. Y por esto digo que no se haga en día que haga sol, vien savido es que la colmena que no tiene miel no echará pollo aunque tengan rey, porque lo principal con que crían el pollo es la miel. Y ase visto muchas vezes tener una colmena mucha gente y maestro y no criar pollo, y otras de poca gente criando ^{157v/} temprano por tener miel. De esto diré en su lugar. Así digo que será vien echarles miel a fin de febrero y tenerlas vien abrigadas, y se les arrodeasen unas esteras a la redonda sería bueno dejando la piquera libre.

Del modo de enjambrar de mano.

Para hacer los enxambres de mano como otros llaman, por fuerza se tendrá esta orden. Lo primero, el colmenero, en entrando en el colmenar, mirará las colmenas que están arrevozadas de ganado por defuera, volverlas un poco y darles humo; y quando el ganado se aya suvido, volberla lo de avajo arriva y tomarles a dar humo y mirar si tienen maesiles²⁸ en los cantos de los panales, que son acomodo de teta de oveja; y si estubieren sellados, la podrán enxambrar, y a de ser de esta ^{158/} manera: que la han de sacar del colmenar una quincena de pasos, a de hazer un hoyo de una quarta de hancho y tres de largo y otra de hondo, y luego a los dos lados del hoyo por lo largo poner dos pedazos de corchos viejos, o dos piedras llanas, y la colmena que ubiere de enxambrar, y póngala encima los dos pedazos de corcho que están a los dos lados del hoyo, de modo que la colmena esté en hueco, quitándole el témpano que tiene arriva, de modo que lo que estava assentado en la lossa a de estar arriva; y luego a de poner una espuerta, que para esto a de tener, a modo de una aguadera hancha de avajo y angosta de arriva;

25 Desalada: acelerada, ansiosa.

26 Masón: bollo hecho de harina y agua, sin cocer, que sirve para cebar las aves.

27 Corcho.

28 Maesil: maestril o celdilla de un panal en la que se desarrolla la larva de la abeja reina o maestra:

y esta espuerta la a de poner en lo alto de la colmena vien atada; y luego poner en el hoyo un humazo de voñiga y luego dar ^{158v/} con el palico mansamente, y con esto va subiendo el ganado arriva; y de que eche de ver que tendrá harta gente, quite la espuerta y póngala apartada del enxambradero tres o quatro pasos, y póngala voca avajo sobre una capa negra o paño negro, y luego torne a poner la colmena que enxambró en su losa; y adviértase que, mientras se está enxambrando la colmena, en la misma lossa de donde la quitaron han de poner un corcho vacío para que las avejas que vien de campear se entren en él, porque si no se entran en otro que está con avejas y se matan unas a otras. Luego que a puesto la colmena en su lugar, buelva al enxambre que [está] en la espuerta y alce el avanico y mire en la capa, y hallará unos gusanicos blancos a modo de las qresas²⁹ que echa la moscarda en la carne; ^{159/} y si los hallare es señal que está hallí la maestra. Ay otra para ver si tiene maestra o no, y es que si no la tienen están desasosegadas buscando su rey y si lo tienen están sosegadas, que, lo tengan o no, tapen la espuerta con un paño que no se puedan salir y vaya a la colmena donde lo sacó, y de los maesiles que tiene sellados, que por esto digo que no se pussiesen a enxambrar si no tiene los maesiles sellados, que por esto digo que si no estaban los maesiles sellados, pues digo que el que viere que está más curado y más pardico lo corte con un poco de panar, y ponerlo en un pañito de lienzo, y lo atará sutilmente de manera que el maesil y el panal queden en hueco; y sería mejor que ubiese un pucherico pequeño que no el paño, y aun se podrían echar tres o quatro docenas de avejas del mismo enxambre en el pucherico que vayan dándole calor ^{159v/} a la maestra, y tapen el puchero [para] que no se puedan salir las avejas, y tomen su enxambre y llévenle al enxambradero y déjenlo en el corcho que para esto han de tener; y si el corcho estubiere hendido o con algún agujero se a de tapar muy vien como tengo dicho, y pegarlo con orinas añejas y con agua cocida de romero y tomillo y mexorana; y si hubiere algunas heces de arroppe³⁰, es bueno, que con ésta es más querencioso el corcho y lo reziven mejor las avejas; y si echando el enxambre no vieren la maestra, pondrán el corcho sobre la losa y destapen el puchero donde va la maestra, y miren si a salido del vasillo cojerla y, con unas tijericas, cortarles las puntas de las alas, que con esto está seguro el enxambre de [no] hirse. Si no hubiere salido del vasillo, le han de atar una cuerda al panar que va asido al vasillo de la ^{160/} maestra y ponérselo para arriva de la colmena dentro de la colmena, y métanlo entre las avejas, que luego conozen ellas que está hallí su rey, y cargan sobre sí con su calor, lo sacan presto, y con esto queda la colmena segura, y de esta manera le remedian las que no tienen maestra. Echo esto, embarren su corcho por arriva y por avajo, dejando su piquera. Olvidásseme de dezir que la cuerda con que se ató el panar y la maestra se a de atar al témpano, que si no se atasse hundiríase hasta el suelo, y no aprovecharía nada de todo lo que se a echo. Algunos colmeneros dicen que es bueno asentar los enxambres en tierra y no en lossa; y yo por mejor tengo assentarlos en la losa que no en tierra, porque como se han de volver a sentar en las losas dentro de diez o doce días y de forzoso se han de ^{160v/} menear para ponerlos, como está la vez [sic] tierna se suele caer juntamente con ellas y perderse, o a lo menos hacerles que tornen a labrar de nuevo; y por este peligro a los enxambres no se a de llegar a ellos por avajo ni por arriva en más de quinze días; por arriva en ninguna manera se han de mirar porque piensan que les quieren quitar la miel, suelen comérsela y desmayar; y así digo que se

29 Cresas: huevecillos que ponen las moscas de la carne, en este caso el autor se está refiriendo a las larvas de las abejas en desarrollo.

30 Mosto cocido o vino muy dulce.

estén quanto sea possible el destaparlas por arriba. El enxambradero, o el sitio adonde se han de poner los enxambres que se hacen por fuerza, por lo menos a de estar medio quarto de legua³¹ del colmenar, porque si las dejasen cerca de las madres a la querencia se tornan ellas, lo que no tienen las que se salen de su voluntad, porque aunque las dejen en el mismo colmenar no se buelben a las madres; de aquí saco yo se salgan ellas ^{161v/} de su voluntad, aunque cueste trabajo el guardar los enxambres, y vale uno por quatro. Que esto sea verdad se vee en lo que ellas hacen, que están arveozadas a la colmena muchas avejas aguardando a su rey y no van a travajar en ninguna manera, sino que se están hallí tres o quatro días hasta que sale el rey, y se van con él porque están ya señaladas para esto; pues si yo sacase un enxambre por fuerza y saco muchas avejas que no havían de ir con aquel enxambre, forzoso es haverse de volberse a la madre todas las que no havían de ir. A mí me a subzedido sacar un enxambre por fuerza y llevarlo más de dos tiros de vallesta, y dentro de seis días o siete haverse buelto más de la mitad del ganado a la madre; y así digo que, si se sacaren por fuerza, se han de llevar lejos y que, si no, no serán de provecho. ^{161v/} A de tener el colmenero quenta que si en la colmena que a enxambrado quedan maesiles sellados, o que rozados, los a de desacer con una varica larga todos los que alcanzase por avajo, dejando uno o dos porque si, no les quitase, cada maestra de aquéllas se llevaría un pedazo de ganado en saliendo, y javardean³² mucho y subzede perezar.

De siete enemigos que tienen las abejas y el remedio que ay para ellos.

Tienen las avejas siete enemigos, unos para el verano y otros para el ymbierno, porque en todo el año no les falte guerra. Los del verano son el lagarto y avejaruco y las ormigas; los del ymbierno son las mariposas, el picorro, el ratón y el garduño. Todos éstos, por una parte y por ^{162/} otra, les hacen notable daño: el largato se les pone a la piquera y, quantas van saliendo, se las come; hase de procurar matar, poniéndoles unas lossillas con tres palillos, y en el uno el cevo, que es el queso, vanlo a comer y suelta la trampa y cójelos devajo; si esto no aprovecha, aguardarlos con una vallesta, y es lo mejor. Los avejarucos³³, desde que vienen de extremo, que es por marzo, no comen otra cosa sino avejas hasta que se buelven, que es por fin de septiembre; esto [sic, éstos] se crían en las riveras y copeteros, no ay sino ir por el mes de abril buscando los copeteros y luego verán los agujeros, o en los que vieren entrar o salir o estén seguidos, ponga una percha en lo en lo [sic] redondo de el agujero y incar una estaquita y asir en ella el lazo, y ellos al entrar o salir se ahorcan; y de los que cojiere ^{162v/} ponga tres o quatro y póngalos colgados en el colmenar, que en viéndolos los otros se van espantados.

Otros son las hormigas, que como son tan pequeñas se entran por chico agujero, les comen la miel y se ocupan en sacarlas; y así se a de buscar el homiguero y cavallo muy hondo, y ellas luego salen arriva rebueltas de la tierra; a de hazer lumbre encima del hoyo y así se quemán.

Otros son unas mariposillas blancas³⁴ como unos que los llaman matacandiles. Éstas enxendran el gusano en las lossas y handan de noche. Se a de hazer lumbre en el colmenar que halce llama, que ellas se van luego a la llama hi se abrasan.

31 Una legua son 5.572 metros, luego medio cuarto son 696 metros, distancia que no impide que las abejas regresen al colmenar y busquen su colonia original.

32 Un jabardo es un enxambre pequeño que cuenta con pocas posibilidades de sobrevivir.

33 Abejaruco común (*Merops apiaster*).

34 Puede tratarse de la mariposa piral de la cera (*Galleria mellonera*) o de la polilla menor de la cera (*Achroia grisella*).

El picorro³⁵ es dañoso y más por no poderlo ^{163/} coger. Este pájaro tiene una traça extraordinaria para comer las avejas, y es que en el ymbierno va a los colmenares y se pone a la piquera de las colmenas y, con el pico, da picadas en el corcho y las avejas salen al ruido de las picadas, y las que van saliendo se las va comiendo.

El ratón también les haze mucho daño porque se come la miel y deshaze los panares. Para éstos se a de hacer una masica de arina y rejalar³⁶ y, en comiendo, se mueren; y lo mejor es lodarlas con yeso bueno en el ymbierno por avajo y dejarles la piquera pequeña, que el ratón no quepa.

Al garduño el remedio mejor es ponelles algunos cepos o alguna ausana o trapos que parezcan sombreros, o un espantajo.

^{163v/} De las enfermedades de las avejas.

Algunos autores dicen de las enfermedades de las avejas si les haze mal tal flor o tal árbol, o si tienen sentimiento quando se les muere el rey, y cosas que si no el señor que las crió no lo puede saver nadie. Yo e alcanzado después que las trato dos y son fáciles de conozer, pues que yo las e alcanzado: y es la una de engorarr³⁷ el pollo y, la otra, de la garrapatilla³⁸. Ésta es verdad que tube noticia de ésta de un morisco gran colmenero: Yo e curado a algunas desta enfermedad y e salido con ellas; es la enfermedad que estos animales crían unas garrapatillas que son como piojicos, son coloradas; éstas se les ponen a las avejas en el cogote o en los encuentros de las alas. Aquí se a de ponderar la grande providencia de Dios, ^{164/} que a un animalico tan pequeño como es esta garrapatilla le dé distinto para su conservación, que se ponga en parte que la aveja no se la pueda quitar, que si se pusiere en qualquiera parte del cuerpo se la quitara con las patillas o con la voca. Pues digo que se cura de esta manera: que la colmena que la tubiere se le a de sacar el ganado como si se hubiera de enxambrar; y después de sacado el ganado, miren por la maestra, que es larga tanto y medio que una aveja y ceñida de cintura y dorada, que supongo que no ay ningún colmenero que no la conozca; y así no e dicho de ella, adelante lo diré en su lugar. Pues digo que, hallada la maestra, la tomen sutilmente y miren si tiene garrapatilla y quítensela con la punta ^{164v/} de un alfiler sin apretarla; y, echo esto, métanla en un cañuto de caña y el cañuto tenga tres o quatro agujericos para que pueda respirar. Tornen la colmena a su lossa fregándola con orinas y vinagre y sal; echo esto, vaya a la espuerta donde está el ganado y rozienlo con vino bueno hasta que queden vien mojadas todas, y tiendan una manta en el suelo y vacíenlo luego; y esto se a de hacer un día con la fortaleza del sol, porque con el sol y el vino despiden de sí la garrapatilla, y como se van enjugando se van a su colmena como se hallan sin rey, y loden la colmena por arriva y por avajo, lleven la manta fuera del colmenar y hagan una hoguera y sacudan la manta sobre ella que se quemén todas. La maestra que está en el cañuto ^{165/} la han de echar en la colmena por arriva.

La otra enfermedad es de engorar el pollo y esta enfermedad es descuido del colmenero: el mes de marzo, quando hace grandes ayres y por no estar vien tapada la colmena, entra ayre y frío; y ellas, como sienten el frío, se suben arriva y desamparan el pollo y se muere, que es a modo de las gallinas, que si la gallina está empollando los güevos los dejase por un día o dos claro está que engorarrían; pues así es en las colme-

35 Probablemente el autor se está refiriendo al pito real (*Picus viridis*).

36 Escoria mineral venenosa.

37 Engorarr: engorar, enhuerar. Probablemente se está refiriendo a una enfermedad conocida como loque europea o benigna, está causada por una bacteria (*Melissoccocus plutón*) y afecta a la cría en desarrollo.

38 Se trata de un díptero conocido como piojo de la abeja (*Braula caeca*).

nas. El mes de marzo se han de mirar por avajo y la que oliere mal es señal que está engorada; y así se a de revolver lo de arriba avajo y darle humo, y luego verán los panares que están engorados que están verdes; éstos no ay más de cortarlos y echarlos fuera, que ellos [sic] fabrican otros. Para curar las avejas ^{165v/} que están arrecidas, que han caído en agua o en miel, que subzede muchas vezes, las que así tubieren se han de poner en una tabla y echarles cantidad de ceniza, que no esté muy caliente ni muy fría, sino en un medio, y revoibellas con un palico; y con esta calor reviven y se limpian con las patillas y se van a sus colmenas.

De cuándo se an de castrar las colmenas y de qué manera.

Lo que diré aquí de castrar las colmenas se a de contender para el Alcárrea y tierra de Huete, que es donde yo me e criado y cassi toda es de un temple, que para tierras tempranas, como es la Vera y el Alcudea y Valencia, corre otra razón: y es que en tierras tardías se han de castrar las colmenas por el mes de octubre; otros las catan³⁹ por el mes de henero porque dicen que la miel les sirve de ^{166/} abrigo el ymbierno, y dicen vien porque se ponen a peligro que ellas se la coman, que lo suelen hazer; y tiniendo qüenta el colmenero de dejalles miel para su abrigo es la mejor cata por octubre, como digo; y si vieren en el mes de mayo, después de aver enxambrado, que están fuertes y tienen mucho ganado y el campo está bueno de flor, podrán catarlas, y con esto se les quita que no gavarden⁴⁰; y las que cataren este mes de mayo la has de volber lo de arriba avajo, que como hallan los panares por arriba llénalos de miel, y por avajo, que es lo que se les quita, van llenando de cera; así se renuevan las colmenas. Para castrar las colmenas el mes de octubre, que es la mejor, es de advertir el colmenero que la noche antes las colmenas que a de catar las ^{166v/} a de dejar la noche antes destapadas por arriba, quitándoles la ropa y los témpanos o serillos donde está pegada la lavor, y con el sereno de la noche se vajan ellas al arca de las colmenas, que es entre las trenques; y, madrugando, el colmenero las puede catar sin que aya avejas; y todas las vezes que las catase a de ser muy de mañana, que si fuese con el sol se enmelan muchas y los que las catan no las podrán sufrir. Las vasijas en que se han de echar los panares a de ser unas horcas grandes y que tengan las vocas hanchas, y con un palo a modo de horquilla ir desaciendo los panares, así cave más; y quando quiera sacar miel de la cera lleva ya esto echo. También se a de procurar que la catadera esté muy aguda porque corte presto los panares y no se corra la miel ^{167/} avajo; a de tener un barreño con agua limpia y, en cortando los panares, echar un poco de agua sobre lo que cortó y, con esto, socorre la miel tanto la colmena avajo; y en acabándolo de catar, a de tomar y sacudir el valeo⁴¹ el varro que tubiere y hundírselo hasta donde quede catada la colmena, y ponerle otro sobre aquél de manera que venga a estar justo con el rostro del corcho y embarrarlo muy vien; por eso dije que eran buenos los valeos de pleita, porque sirven de abrigarlas el ymbierno. Y procure el colmenero no metelles mucho la mano, que más vale dejalle un quartillo de miel más que no poner a peligro de que se muera una colmena. Si por avajo tubieren algún agujero, tápensele, porque el día que se cata handan todas las colmenas al rovo, que es entrar en las colmenas que se van catando, que como se cay en la lossa siéntenla y entran a ^{167v/} comérsela; y las que están dentro

39 Catar significa también castrar, es decir, extraer la miel de las colonias.

40 Gavarden: jabarden (formación de enjambres).

41 Los valeos eran probablemente esterillas que se colocaban dentro de las colmenas después de castrarlas.

se matan unas a otras por defenderla, y así a de estar muy vien lavada. Y si la piquera fuere grande, achicársela, que así se defienden. De hallí a seis o ocho días de catadas a de volber y limpialle las losas, que como las cataron se les habrá caído alguna cerilla, y se les excussa el travajo a ellas de sacarla; y lodallas con yeso bueno para que no llegue el ratón; y con esto no ay que llegar a ellas hasta febrero si no es que algunas vezes se visten [sic, visiten] por si andan garduños o ratones, o con los ayres se cai alguna; y si nevare mucho será necessario abrigarlas y quitarles la nieve que tubieren enzima y junto las losas.

De cómo se an de guarecer las colmenas que están desajadas⁴² y las que no tienen maestra.

Para saver las colmenas que no tienen maestra no ay más de ver las colmenas que no hazen ^{168/} lavor ni crían pollo, y ellas handan floxas y desmayadas, y ahora entra una en la colmena y otra de hallí a un rato; a éstas las han de mirar si tienen pollo y, si no, es señal que no tienen rey y, si no, le tiene de aguardar hasta que enxambren las colmenas; y entonces se le podrán echar el rey o maestra. Y cómo echar mejor: echar saliendo el javardo de las otras colmenas, advirtiendo que las rocien con vino por que no se maten unas a otras, o con arina; y si no quisieren aguardar los javardos, podrán echarles maestra de las colmenas que han enxambrado de las que tienen selladas, como dixé para los enxambres de mano. Ay otro modo así para éstas como para las que están desajadas: y con poca gente han de tomar una colmena de las más fuertes que hubiere, ponerla sobre la flaca de manera que estén juntas rostro con rostro, advirtiendo que la flaca la han de poner en la losa que estava la fuerte y la losa ^{168v/} adonde estava la flaca quitarla, para que no se buelban las avejas de la flaca a su querencia. Echo esto, embarrarán por donde están juntos los rostros, y por avajo las han de rozar con vino o con arina para que no se maten; han de arrimarles unos palos como puntales para que no se caigan y, como la fuerza está arriva, va criando pollo en la de avajo, y vienen a llenarse entramas [sic, entramas]; y luego al enxambrar miren ésta y, si estuviere arvezada de gente, es señal que quiere enxambrar; y así no ay sino quitarles el barro que está entre las dos colmenas por los rostros de los corchos y con un hilo de alambre cortarlas, y la que estava encima tapparla con un paño y llevarla al enxambradero, o lejos, porque si no todas las avejas que salieren a campear de ésta que estava encima se volverán a la otra. Han de mirar la que queda en el colmenar si tiene maesiles, y a la otra echarle maestra, como tengo dicho, sellado ^{169/} quando salen gavidos echarles uno que lleve maestra como tengo dicho, sellada, y con esto se aseguran entramas [sic, entramas].

De las señales que an de tener las abejas y maestras para ser buenas.

Las maestras, para ser buenas, han de ser largas y ceñidas de cintura y doradas, y de medio atrás tienen unas raycicas [sic, rayadicas] como coloradas. Ay otras como medio prietas; deven de ser éstas las que engendran las abejas medio prietecillas, que son mal acondicionadas; no son tan buenas y es cossa maravillosa que, aunque nazen estas maestras con aguijón, aunque piquen no hazen mal; y es que, quando están para

42 Desahijar: enjambrar mucho las abejas; probablemente el autor se está refiriendo a las colmenas que cuentan con poca población.

salir del vasillo, las avejas, con el distinto natural que Dios les dio, le cortan el guijón haciendo un agujerito en el vasillo que ellas crían por la parte de devajo adonde ella tiene el agujón, y por hallí se lo cortan. Y si alguno quiere experimentar esto, ^{169v} que ay enxambres de los maesiles que quedan en las colmenas que han enxambrado, mirando los agujeros se hallan hallí los agujones⁴³; y claro está que si los tubieran y picaran murieran como todas las demás avejas, y muriendo ellas pereciera toda la colmena.

Ay muchos autores que escriven de las colmenas muy grandes alavanzas, y algunos pienso que, según lo que dicen, no las han tratado mucho, que si las hubieran tratado no dijeran cossas que no se compadecen devajo de la práctica de quien las trata. Algunos han dicho que a las avejas les hace mal esta flor o este árbol; otros han dicho que, aunque les falte maestra, haciendo una de oro, que con ella labran y se remedia la que no tiene maestra; con esto, gentil disparate, por mejor tubiera yo con la maestra de oro comprar una colmena que tubiera maestra que no meterme en tanto cuydado. Y como el otro que dice que, si a una aveja se le ^{170v} quiebra una pierna, le ponga unas tablicas de caña y otras cossas; a esto y assí no digo más porque pienso que es gastar tiempo. Y así en lo que e dicho y e de dezir qué es lo que han menester para su conservación y aumento y provecho del dueño. Pues digo que la maestra sola es la que engendra el pollo, como se ve claro, que si una no tiene maestra no hace pollo. Esto se ve también quando han sacado un enxambre y le ponen encima de una capa negra para ver si ay maestra que echa unos gussanicos a modo de quesas [sic]⁴⁴, y si las avejas ceresearan⁴⁵ echarían infinitos gussanicos y no se pudiera saver si estava hallí la maestra. Y siendo sola ella la que engendra, son tres las diferencias de avejas que de una simiente salen, que son [maestras], avejas y zánganos, y todas tres de diferentes cuerpos, porque las maestras, como hemos dicho, son largas y ceñidas de cintura; las avejas son más chicas, los zánganos son gordos y redondos y negros. En lo que ^{170v} toca a la echura y diferencia de los cuerpos, es la caussa el hazer las avejas los vasillos, que destas tres diferencias de avejas diferentes como ellas los han menester para su conservación, según el distinto que Dios les dio. Pues volviendo a decir de las avejas, digo que ay unas mejores que otras: las buenas son unas largas y rayadicas, y otras como doradicas y muy lucidas; éstas son las mejores. Ay otras redondicas pequeñas, que son muy codiciosas; éstas también son buenas. Ay otras prietecillas; éstas son olgazanas y malas de tratar como tengo dicho. Assí, para los que han de comprar colmenas es vien que sepan cuáles son las mejores.

Las avejas tienen seis pies; con los dos delanteros y el piquillo⁴⁶ sacan la grasa de las flores, abriendo la flor con estos dos pies delanteros para que puedan meter la cavecilla en la flor para sacar la grassa, para hazer la cera y, juntamente, la miel que tiene la mesma flor. La ^{171v} masilla o massa la ponen en los dos pies de atrás con el piquillo; y estos dos pies en que llevan la cera tienen a los lados de afuera una conca-vidad llanica⁴⁷, que tiene un vellico háspero, y hallí ponen la grassa o massica para la

43 Las abejas reinas tienen agujones y es falso que las obreras se los corten cuando nacen, quizás la observación que cita el autor se refiera a los restos de las mudas que quedan dentro de las celdillas.

44 Cresas: el autor se refiere a los huevos que ponen las abejas reinas. Las larvas de ciertos dípteros y los huevecillos que ponen las moscas sobre las carnes también se denominan cresas.

45 Ceresearan puede equivaler a "crescaran", verbo formado a partir de cresa.

46 El aparato bucal de las abejas está formado por: mandíbulas, primeras maxilas y el labio que es el resultado de la unión del segundo par de maxilas.

47 La cara externa de las tibiae del último par de patas cuenta con una depresión que recibe el nombre de cestillo del polen.

cera. Con los otros dos pies de enmedio se sustentan, assí para esto como para labrar los panares, como diré. La miel dicen algunos que la llevan en los piquillos; el piquillo es tan sutil y pequeño que no es possible poder llevar en él cossa de miel. Tienen las avejas enmedio del cuerpo [el buchecillo⁴⁸], que entre el cuello y la cintura, que es adonde tienen asidas las alas, por de dentro llevan la miel para echar en los vassillos; el que lo quisiere ver si es verdad esto, el mes de mayo, que es quando ellas entran flor, y de las que vienen de campear coja una y deshágala y mire el buchecillo, y verá si es verdad. De la cintura atrás está toda hueca, solamente tiene las tripillas en lo último asidas al agujijón, que pienso yo que deve de tener hallí la vida, ^{171v/} pues vemos que, en picando, se deja las tripas asidas al agujijón; para esto que e dicho aquí notomía⁴⁹ en muchas avejas.

El zángano es lo primero que crían para que les ayude a criar el pollo, que sin esta ayuda no pudieran ellas criar ni labrar y entrar miel. Y así con esta ayuda lo pueden hazer. Ellas crían el pollo hasta sellarlo en los vassillos y luego los zánganos lo acavan de criar puniéndose sobre los tablericos de los panares adonde está el pollo, y con su calor lo van criando hasta que el pollo rompe los vassillos y sale; ellos sacan el pollo al sol y hallí le están limpiando con los piquillos; después de haverse servido de ellos los matan, que si no los mataran fuera imposible poder conservarse ellos [sic, ellas]. Digo que, mientras ellas [sic, ellos] crían el pollo, campean ellas y entran miel y cera para ir fabricando sus panares, que si ubieran ellas de criar el pollo entretanto se les passara la flor; y así fue muy grande la providencia de Dios, ^{172/} como les está vien el matarlos, que como ellos son tan grandes comen mucho y no traen nada. Assí, comiéranse en el ymbierno lo que ellas tenían para sí y perecieran ellas; como son tan grandes no les pueden matar fácilmente: es menester que el colmenero desde San Juan⁵⁰ adelante, que es quando ellas los matan, mire las piqueras de las colmenas y, en la que ubiere zánganos o que ellas los andan sacando muertos, alcen la colmena y los hallarán en la lossa acorralados y algunos muertos; a de tomar un escovoncico y los que estuvieren vivos irlos matando y echarlos fuera, que como son tantos no los pueden ellas sacar tan presto y pierden tiempo; y como son muchos, les caussa mal olor; dura esta matanza hasta fin de agosto y, assí, es menester mirarlas con cuidado. Es cossa maravillossa cómo los matan, porque son tan grandes ^{172v/} y las avejas tan pequeñas; algunas vezes se las llevan arrastrando y, como ellas ven que no pueden, se asen dél cinco o seis, y le assen unas de las piernas y otras de las alas, y assí le tienen; y luego otra aveja sube sobre él y procura cortarle la cintura por medio cuerpo, y así muere. Y lo mesmo hazen con las avejas olgazanas, que pienso que, por otra parte, les fuera dificultoso matarla fuera del piquillo que tienen para chupar la miel de las flores, que éste le traen dentro de la voca si no es quando labran o quando de las flores sacan la miel. Tienen unas tenacillas⁵¹ en la voca y con éstas matan los zánganos y avejas.

48 El buche o estómago de la miel se localiza en el abdomen de las abejas, no en el tórax que es donde lo localiza el autor.

49 En la copia Biblioteca Nacional Ms.12.934-4 se lee: “para esto que he dicho aquí e echo notomía en muchas abejas”.

50 La festividad de San Juan Bautista se celebra el día 24 de junio.

51 Las mandíbulas las usan para cualquier actividad que requiera agarrar algo.

De cómo se an de hechar los compuestos y arillos y cuándo.

Quando alguna colmena está fuerte y tiene mucho ganado se les suele echar algún compuesto⁵² para presentarlo o venderlo, que algunos ^{173/} se venden a dos ducados. Y por que las abejas travajen, que como tienen llena su casa no tienen qué hazer; y así, unos echan estos compuestos por San Juan y otros después de sellada la colmena, y suelen salir buenos; mas como ya se les a acavado la flor algunas veces no los acavado de llenar y, si los llenan, llevan algún ámago; y también como se les a acavado la flor de los árboles, que es la mejor, no será lavor tan blanca. Lo otro, porque la miel que entra entonces no es tan buena porque es de espliego y de vellota, porque si el mes de agosto llueve y ay encinares se agusana la vellota, porque entre el capullo y ellas se echa mucha miel y, aunque es de buen gusto, es a maravilla. Y así yo tengo por mejor echarlos en abril, quando va la colmena ya llenando, lo uno lo llenavan de buena cera y buena miel, y va seguro que lo llenarán, aunque ^{173v/} es verdad que el enxambre que avía de dar la colmena será un poco tardío; mas por eso vale más el compuesto que dos enxambres, y éstos se pueden cortar por San Juan; y éstos han de ser unos barreñones no más hancho de lo que coje la voca de la colmena, y ponerlos entre el corcho y el compuesto un arillo de zedazo de dos o tres dedos de hancho. Han de tener estos barreñones dos o tres agujerillos para mirar antes que los corten si están llenos, y esto se a de hacer con una aguja de ensalmar⁵³; y con esto embarrarlo muy vien, y los agujerillos ponelle a cada uno un poquito de cera; y advierta que, antes que los pongan los barreños, los tengan llenos de agua un día o dos por que las abejas los toman a lavar, y a darles un vetún por de dentro; y si fueren nuevos, toda quanta agua entraría en ellos se chuparan y nunca acavarían de lavarlos; y assí es ^{174/} vien quitarles este travajo. Quando los quiera cortar los a de dejar descubiertos, que con el sereno de la noche vaja el ganado avajo y assí no tendrán abejas quando los corte. El cortarlos a de ser con un hilo de alambre delgado, después echarle a la colmena un poco de agua encima de los panares para que la miel no se corra avajo y ponerle su témpano y embarrarla; esto es si los corta por San Juan, que si los cortasse por octubre quando cata las colmenas entonces también le a de sacar la miel. Si quedaren en el compuesto algunas abejas entre los panares, tome un pañito de lienzo y mójelo y póngalo sobre los panares, que luego se van subiendo las abejas y se pegan en él, y se pueden ir quitando de esta manera.

También es bueno que tengan agua cerca del colmenar, que les es de grande importancia para lavar ellas su colmena y para limpiar los vasillos donde han criado el pollo. ^{174v/} Para entrar miel, si acaso fuere el agua de balsas, se les a de echar unos pedazos de corcho o unas tablas o unas ramas de leña por que no se ahoguen.

Olvidóseme de decir en su lugar que, quando matan los zánganos, es señal que ya no tienen pollo ni lo criarán hasta la primavera. Para su sustento traen una massilla que la llaman ámago, y con esto se sustentan. Si les falta la miel, hazen otro vetún⁵⁴ muy olorosso con que tapan las hendiduras de los corchos, y con éste dan vaño al corcho.

52 Un compuesto debía de ser una especie de alza, para incrementar el volumen de la colmena y permitir que las abejas siguiesen almacenando miel y polen.

53 En Burgos, la Rioja, Salamanca y Soria “ensalmar” es sinónimo de “enjalmar”, acción que consiste en poner un aparejo a una bestia de carga. Existía una aguja de enjalmar que se empleaba para coser las enjalmas.

54 Propoleo.

De cómo se a de sacar la miel de los panares y de cómo la cera se a de hacer torales⁵⁵

En el cinquenta y nueve, donde dije de castrar las colmenas o catarlas, que es todo uno, dije hallí que los panares que se castran se han de echar en unas orzas que tengan las vocas hanchas y, como se van echando hallí, se han de ir dessaxando con un palo que tenga ^{175/} una horquilla, que sea como mezedor de tinajas, de modo que todos los panares queden desechos en la misma horca, advirtiendole que, quando echen el panar en la horca, quiten las avejas que van pegadas a los panares porque, dessaciendo los panares, las matarán; y han de tener un paño mojado con que tapar la voca de la horca por que no entren dentro otras. Echo esto, lleven las horcas donde se a de sacar la miel, que a de ser en un aposento; y si está cerca del colmenar, han de estar vien tapadas las ventanas, que suelen acudir al olor de la miel y perecen muchas. Echo esto, se a de tener un barreñón grande y poner encima de la voca dos palos como astiles de azadones, y hallí se pone una canasta assentada encima de ellos; y la miel que está desecha en las horcas se echa en la misma canasta, y se va ella destilando poco a poco en el mismo barreñón; y no se a de apretar de ninguna manera, sino dejalla como se echa en las horzas, porque si se aprieta ^{175v/} se apelmaza y no sale. La miel que se destila de la cesta al barreñón se a de ir cojiendo y no se descuiden de cojerla, particularmente de noche. Ase de tener destilando, si es por el mes de octubre, 15 días poco más o menos, y si es la cata por mayo 8 días, porque con el calor se destila más presto. En las vasijas que han echado la miel, va subiendo la cera y la espuma⁵⁶ arriva; y assí con una cucharica se han de ir espumando y tornar la dicha espuma a la cesta para que se aproveche más. Alguna miel se hace de esta manera: puesta la canasta en el varreñón donde se a destilado la miel, se a de tener una caldera de agua muy limpia y de modo que no esté más caliente de lo que pueda sufrir una mano; y de esta agua han de ir echando en la cesta poco a poco, como quien haze una colada de trapos; y a de ser el agua según la cantidad de los panares, para que el aguamiel salga mejor; luego se a de volver la canasta voca avajo y ir echando agua caliente ^{176/} en el suelo de la canasta hasta que se aya despegado todo lo que tiene en el suelo y quede limpia; luego, la cera que a caydo en el varreñón se a de ir lavando en el agua que a caydo y con alguna poca que le vayan echando de la caldera, y con los puños ir apretándola y hazer unas pelotas quanto cavien los puños para que se exprima vien el agua, advirtiendole que esta cera apretada en los puños se a de echar luego antes que se yhele en un barreñón, porque si se helase y si se endureciesse no se podrá otra vez lavar, que se a de lavar con agua fría y ésta se a de arrojar porque no es de provecho. Lavada esta cera que emos dicho, se a de sacar el agua del barreñón, de que se a de hazer el aguamiel. Ésta se echa en unas vasijas colándola con un cedacico de cerdas; se a de dejar una noche o un día para que se aposse; luego se echa en una caldera y se hace al fuego como quien hace una caldera de arroje; y se a de advertir que se a de ir espumando con un manojito de ^{176v/} esparto. Para dalle el punto se a de tener esta regla: que de tres partes de agua se han de consumir las dos, han de tener hallí una escudilla blanca y echar una poquita; y quando esté fría, si se pega en la escudilla, es señal que está buena; y esto se deja al gusto de cada uno.

Lavada la cera como tengo dicho, se saca con un taleguillo que tenga una punta como caperucho de descepliante, y a el fuego a de aver un perol donde se vaya

55 Toral: se aplica a la masa de la cera por curar o que está aún amarilla.

56 Lo que el autor describe como espuma es un conglomerado de diversos restos de pequeño tamaño que al ser menos densos que la miel ascienden hacia la superficie.

echando esta cera lavada, echándole media azumbre de agua o, conforme fuere la cantidad de la cera, a de tener cantidad de agua fría; y a de tener una tabla de poco más de una vara y un palo como astil de azadón redondo; y echando en el taleguillo toda la cera y agua que está caliente en el perol se va apretando con el palo por encima de la tabla y que vaya destilándose al barreñón, donde se queda cuajada; después se lava en agua muy limpia fría y se echa en un perol, echando un poquito de agua fría con la cera y ^{177v} dalle fuego manso para que no se apure y se corte, y dalle con un palico a la redonda a una mano siempre hasta que esté toda desecha; luego se quita del fuego y, dejándola sosegar un poco para que no yenda el varreñón, se echa en él, echando un poquito de agua al barreñón por que después despegue el torar; y por una orilla se a de poner una cuerda para que se asga de ella y se saque el torar; y por lo menos a de estar enfriándose un día o una noche.

Finis Operi
Laus Deo Virginique Mariae.

Fray Diego de Jesús María, Carmelita Descalzo, doy fee y juro ymberbo sacerdotis que este tratadico de las colmenas es el original que el santo hermitaño de Volarque, el Hermano Francisco de la Cruz, natural de Alhama, compusso y escrivió de su mano. ^{177v} Perseveró en aquel yermo casi quarenta años, dándose a la consideración y propiedad de las avejas, assistiendo de día y de noche en el colmenar que tiene hallí el convento. Assí lo firmo en Madrid, en 27 de jullio deste año de 1653. Fray Diego de Jesús María.

Este tratado está copiado por el mesmo original que expresa la declaración y juramento antecedente del Padre Fray Diego de Jesús María, de quien está firmado.

Francisco Padilla Álvarez *

Los conocimientos apícolas del Hermano Francisco de la Cruz



Introducción.

Sabemos que el Hermano Francisco de la Cruz era natural de Alhama, localidad situada junto a Villanueva de los Infantes, pero desconocemos las fechas exactas de su llegada y salida del Desierto de Bolarque. El Padre Diego de Jesús María cita que el Hermano Francisco perseveró casi cuarenta años en sus ministerios, que salía a los mercados y que se desplazaba a Madrid a negocios de importancia¹. Desconocemos su formación y sus posibles lecturas ya que la información que ofrece el P. Diego de Jesús María es bastante parca al respecto:

“Diósele mucho a la consideración de las colmenas e instinto de las abejas porque las asistió más de treinta años, beneficiándolas por su mano; i assí alcanço secretos notables dellas, de que hizo un tratadico, que podemos llamar Melisa de Bolarque”.

* Universidad de Córdoba

¹ Diego de Jesús María (OCD). *Desierto de Bolarque, yermo de Carmelitas Descalzos, y descripción de los demás desiertos de la reforma*. Madrid: Imprenta Real, 1651. [28], 284, [4] p.

Aunque no hay ningún testimonio escrito que nos permita conocer si entre sus lecturas figuraban las publicaciones de contenido apícola, no dudamos de que el Hermano Francisco tuvo acceso a la literatura de su época y de que conocía algunos tratados. De hecho, cuando habla sobre las enfermedades de las abejas comienza de la forma siguiente: “*Algunos autores dicen de las enfermedades de las abejas*”. También cuando trata el tema de las señales que han de tener las abejas y maestras o reinas para ser buenas cita: “*Ay muchos autores que escriben de las colmenas muy grandes alavanzas, y algunos pienso que, según lo que dicen, no las han tratado mucho, que si las hubieran tratado no dijeran cosas que no se compadecen devajo de la práctica de quien las trata*”.

Basándonos en lo expuesto en el párrafo anterior, suponemos que por su trascendencia y popularidad debía de conocer la “*Agricultura general*” de Gabriel Alonso de Herrera². Además, si el cuidado de las abejas suponía una importante responsabilidad o afición, pudo conocer el primer tratado de apicultura editado en España, obra de Luis Mendez de Torres³, o alguna publicación posterior como la obra de Jaime Gil⁴.

Antecedentes históricos.

No suelen ser muchas las personas que han oído hablar alguna vez de Lucio Junio Moderato Columela, y obviamente probablemente tampoco de su tratado *De re rustica* (De los trabajos del campo)⁵. Columela nació bajo el Imperio Romano en Cádiz, en una fecha desconocida pero que probablemente fue próxima al cambio de Era, se cree que en la Bética adquirió su formación agrícola y se sabe que posteriormente marchó a Roma, dedicándose a la agricultura como propietario de varias fincas.

Continuando con las lagunas que existen sobre su biografía, tampoco se sabe de forma cierta cuando escribió su tratado, la fecha más probable se sitúa en los años 50 d.C. y probablemente su redacción le ocupó varios años. La obra comienza con un largo prefacio en el que el autor expone sus ideas económicas, sociales y morales; además enumera los conocimientos que debe de dominar un agricultor, incluyendo dentro de este apartado la cría de las abejas. La obra de Columela se compone de XII libros, estando el IX dedicado a la apicultura.

Si tenemos en cuenta las probables fechas de redacción de sus estudios, resulta que transcurren unos mil quinientos años entre que Lucio Junio Moderato Columela y el Hermano Francisco de la Cruz redactaran sus tratados; por este motivo resulta muy arriesgado suponer que el Hermano Carmelita conociera esta publicación. Sin embargo y salvando el lapso temporal, si podemos emplear un criterio de tipo cultural o de tradición y compara el contenido de ambas obras.

2 Alonso de Herrera, Gabriel. *Agricultura General*, que trata de la labranza del campo, y sus particularidades, crianza de animales, propiedades de las plantas que en ella se contienen, y virtudes provechosas a la salud humana. Alcalá de Henares, 1539.

3 Mendez de Torres, Luis. *Tratado breve de la cultivación y cura de las colmenas*. Alcalá: 1586.

4 Gil, Jaime. *Perfecta y curiosa declaración de los provechos grandes que dan las colmenas bien administradas, y alabanzas de las abejas*. Zaragoza 1621, por P. Gel. 244 fols.

5 La última edición ha corrido a cargo de Antonio Holgado Redondo. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. 1988.

De re rustica (libro IX)	Tratado breve de la cultivación.....
La formación de cotos y el encierro en ellos de los animales silvestres.	Del sitio del colmenar y cómo an de estar las losas o soleras
De las abejas	Qué tales an de ser los corchos y de qué manera se han de adereçar
Cuántas especies hay de abejas y cuál es la especie mejor	De escarzar las colmenas y alzar los valeos, y a qué tiempo se ha de hacer
Alimentos apropiados para las abejas y situación de los pastos	De las flores y yervas que son provechosas a las abejas y de las que las dañan y hacen enfermar, y del horden y trabajo que entre ellas ay
La elección de asentamiento para el colmenar	De los árboles que son provechosos a las colmenas
Cuáles son las mejores colmenas	De cómo se a de proveer de comida a las colmenas que están flacas en el ymbierno
Cómo hay que colocar las colmenas	Del modo de enjambrar a mano
Los modos de adquirir abejas	De siete enemigos que tienen las abejas y el remedio que ay para ellos
Cómo se capturan los enjambres silvestres	De las enfermedades de las abejas
Cómo vigilar la salida de los enjambres domésticos y recogerlos en nuevas colmenas	De cuándo se an de castrar las colmenas y de qué manera
Cómo poblar las colmenas que tienen enjambres reducidos	De cómo se an de guarecer las colmenas que están desaijadas y las que no tienen maestra
Remedios para las abejas enfermas	De las señales que an de tener las abejas y maestras para ser buenas
Qué hacen las abejas en cada estación y qué debe hacer el colmenero en las distintas estaciones del año	De cómo se an de hechar los compuestos y arillos y cuándo
De la elaboración de la miel y de cómo y cuándo deben castrarse las colmenas	De cómo se a de sacar la miel de los panales y de cómo la cera se a de hacer torales
De la fabricación de la cera	

Tabla 1. Comparación del contenido de los tratados de Lucio Junio Moderato Columela y del Hermano Francisco de la Cruz.

En una primera aproximación podemos concluir que aunque la ordenación de los contenidos no es la misma en los dos tratados, los dos autores abordan temas similares: localización del colmenar y forma de colocar las colmenas, como han de ser las colmenas o corchos, de las flores o alimentos apropiados para los animales, manejo de las colonias y de los enjambres, enfermedades que padecen estos insectos y formas de tratarlas, obtención de la miel (castra) y fabricación de la cera. Obviamente e independientemente de la época histórica, estos son los aspectos que más interesan a cualquier persona dedicada a la apicultura.

Estudio comparativo del tratado del Hermano Francisco de la Cruz.

Desde nuestro punto de vista y de acuerdo a los conocimientos actuales, tenemos que decir que el fraile Carmelita era un experto colmenero. Tenía grandes dotes de observación y planteaba cuestiones que en muchos casos podían resultar como no muy acordes con el entorno sociocultural en el que desarrolló su labor. Como ejemplos de sus conocimientos citamos los siguientes:

1. Reconocía que en la colonia había tres castas de insectos (maestras, obreras y zánganos) y que la maestra (la reina) es lo mismo que el rey: *“Una maestra o un rey, que todo es uno”*.

2. Observaba que cuando las pecoreadoras⁶ trabajaban con una determinada flor, todo el día pecoreaban del mismo tipo de planta: “*Que la que comienza a traer flor blanca, todo el día la trae blanca*”.

3. Describe dos enfermedades que se pueden identificar perfectamente, una de ellas es un parásito (garrapatilla, un díptero conocido también como piojo de la abeja o *Braula caeca*) y la otra es la loque europea (bacteriosis producida por *Melissococcus pluton*).

4. Consideraba que si una colmena no tenía cría (pollo), era probable que se encontrara huérfana, es decir sin reina: “*Si tiene pollo y, si no, es señal que no tienen rey*”.

5. También sabía que la reina era la única hembra fértil de la colonia: “*Pues digo que la maestra sola es la que engendra el pollo*”, aunque probablemente desconocía que los zánganos son los machos que la fecundan.

6. Sus conocimientos anatómicos también eran aceptables, sabía que las abejas cuentan con un buche o estómago de miel⁷ donde se almacena el néctar: “*Tienen las abejas en medio del cuerpo (el buchecillo), que entre el cuello y la cintura, que es adonde tienen asidas las alas, por de dentro llevan la miel para echar en los vassillos*”.

Para poder evaluar adecuadamente los conocimientos de este autor es necesario analizar el contenido de su obra, y comparar sus conocimientos y observaciones con lo que nos cuentan otros autores.

1. De el sitio del colmenar y cómo an de estar las losas o soleras.

El Hermano Francisco de la Cruz recomienda que el colmenar se debe de colocar en un valle abrigado. Además las piqueras⁸ deben de estar orientadas hacia el Este y las colmenas colocadas de tal forma que el Sol pueda llegar a todas. También cita que el emplazamiento debe de ser una ladera con cierta inclinación, para que el agua de la lluvia no quede remansada entre las colonias. Al mismo tiempo indica que el colmenar debe de estar limpio de hierba, debido a que la vegetación puede entorpecer el acceso a la colmena⁹. Así mismo esta recomendación del autor tiene por objeto proteger el colmenar de los incendios forestales.

El Hermano Francisco menciona que es beneficioso que junto a las colmenas existan árboles no muy altos, para que los enjambres que salen se queden en ellos y puedan ser recogidos por el apicultor.

Otro aspecto importante que cita es la colocación de las losas¹⁰, advirtiendo que las colonias se deben de separar del suelo para limitar los efectos del frío y de un posible encharcamiento. Esta recomendación también es perfectamente válida en la actualidad.

En este apartado realiza además una observación interesante y que no se encuentra relacionada con la localización del colmenar. Refiere que las abejas extraen de la colonia a sus compañeras muertas y las arrojan al exterior, este comportamiento de limpieza es conocido por muchos apicultores.

6 Abejas que salen al campo a recolectar miel y polen.

7 El buche de las obreras tiene una capacidad de unos 40 mm³.

8 La piquera es el orificio por el que salen y entran las abejas.

9 De forma general esta recomendación es totalmente válida en la actualidad, es necesario mantener las piqueras libres de hierbas o arbustos que limiten el acceso de los animales. Pero también es recomendable que los animales tengan puntos de referencia para localizar su colonia, por este motivo no se debe de “arrasar o destruir” toda la vegetación herbácea o arbustiva.

10 Una losa es una piedra sobre la que se asienta la colmena.

Por su parte, Columela dice que la morada de las abejas debe de situarse frente al Sol de mediodía en invierno, en un lugar ni cálido ni frío. Discrepa del Hermano de la Cruz en la localización física del colmenar, ya que prefiere el fondo de los valles para que los animales cuando vuelven cargados vuelen con mayor facilidad hacia su morada. Recomienda cercar el recinto con una tapia de bastante altura par evitar que los ladrones se lleven las colmenas, tapia que debe de tener pequeñas ventanas para que puedan pasar las abejas. También en el colmenar hay que instalar una cabaña-almacén que sirva como habitación de los cuidadores y almacén de utensilios. Menciona que el colmenar debe de tener agua (preferentemente corriente) y en torno al mismo se tienen que plantar arbolitos de escaso crecimiento o arbustos (ej. pinos, romero, ajedrea o tomillo).

Alonso de Herrera en el capítulo primero del libro quinto¹¹ hace unas recomendaciones muy parecidas a las que realiza Columela. Cita que las colonias se deben de colocar en un lugar no muy alto: *“Y porque quando las abejas vienen cargadas, sea en un lugar hondo antes que no muy alto, con que no sea un lugar abahado, que enferman en tales lugares”*, abrigado: *“Hacia el sol, y por eso es bien ponerlas que estén en tal lugar, que les de el sol quando sale en el Invierno”*, protegidas del viento: *“Asimesmo por las espaldas estén defendidas del viento, ó con monte, ó con paredes”* y donde sean abundantes las hierbas y las flores. También dice que las colmenas no se deben de colocar en montes donde retumbe la voz, ni cerca de lagunas hediondas o cenagosas, y si es posible hay que localizar el colmenar próximo a la vivienda para mejorar el cuidado y evitar los robos. Recomienda así mismo limpiar el asentamiento de hierba o de matas, y cita que ha de tener dos o tres árboles (ej. acebuche, espino, cedros, carrascos o almendros) para poder capturar los enjambres que pueden salir de las colonias; para facilitar el proceso describe que los árboles: *“Al tiempo del enxambrar los rocían con un poco de aguamiel, para que el olor lleve allí las enxambres, y no se vayan à otra parte”*.

Luis Mendez en el capítulo cuarto de su obra¹² hace unas recomendaciones similares a las realizadas por Alonso de Herrera, destacamos que aconseja colocarlas en hileras lo suficientemente separadas como para que no se hagan sombra unas a otras, y muy próximas las que forman cada hilera: *“Y que esten las colmenas en las dichas hileras lo mas junto que sea posible, porque estan asi mas abrigadas, y se calientan unas con otras”*. También recomienda que el colmenar esté libre de hierba: *“Y assi será bueno antes de assentar las colmenas rozar la yerva, como si fuese para hazer heras para trillar el pan”*, y que tenga dos o tres árboles para los periodos de enjambrazón. Cita que es necesario que el colmenar cuente con una casa que se pueda emplear durante la extracción de la miel de las colmenas, y en la que se puedan guardar los corchos. Una recomendación curiosa que hace este autor es la de plantar ruda junto a las colmenas: *“Porque desta yerva huyen todas las savandijas ponzoñasas”*.

2 Que tales an de ser los corchos y de que manera se an de adereçar.

El Hermano Francisco de la Cruz menciona que hay muchos tipos de corchos, prefiriendo los de alcornoque debido a que: *“No se hienden y son calientes”*, pero probablemente en su época las colmenas fabricadas con la corteza del alcornoque debían de ser caras y escasas en las regiones en las que no hubiese alcornoques. En su obra recomienda usar los corchos fabricados con atocha (esparto), siguiendo un tratamiento que describe en el texto. Comienza con el embarrado de la cara interior con una mezcla

11 Libro v. *El qual trata de las crias de algunas animalias, y primero de las abejas. Capitulo Primero.*
En que dice: qué tal ha de ser el asiento para las colmenas.

12 *En que se dize que tal ha de ser el assiento para las colmenas.*

que impida que se abra o se raje la estructura: “*Lo primero, se han de lodar por de dentro con varro y voñiga de vacas o bueyes y ceniza, y si no hubiere voñiga se eche en su lugar paja muy menuda*”, y finaliza con un tratamiento exterior consistente en un enyesado para que el agua escurra y no pudra el esparto.

También cita que existen corchos fabricados con madera de pino o de álamo, que son buenos si la madera se corta en buen tiempo, “*Como es en la menguante de henero o en la de febrero, que si los cortan en creciente o mal tiempo duran pocos años*”. Igualmente, las colmenas se pueden fabricar con madera de encina o de roble, pero según el autor esta madera tiene un efecto pernicioso sobre los animales: “*Mas es el ganado que en ellos se cria tan háspero que una sola colmena que aya en un colmenar de éstas vasta para abrasar y picar a todos quantos en él entraren*”. Actualmente sabemos que el material con el que está fabricada una colmena, si se tienen en cuenta unos principios básicos, no tiene ninguna influencia sobre el comportamiento de los animales.

Columela dice que las colmenas se deben de fabricar de acuerdo a las condiciones de la región, si hay alcornoques recomienda usar la corteza de estos árboles. Cita que también se pueden fabricar con varitas de sauce trenzadas, o con el tronco de un árbol vaciado o cortado en tablas. Las peores colonias son las realizadas con barro debido a que se calientan excesivamente en el verano y se hielan en los fríos inviernos.

Herrera trata este tema en el capítulo III¹³, comenta que hay muchos tipos de colmenas, siendo las mejores las fabricadas con alcornoques; pero como en todos los lugares es difícil que se pueda disponer de recipientes fabricados con este material, recomienda hacerlas con otros elementos como tablas: “*Bien juntas a manera de arca*”, o árboles huecos, o mimbres embarrados con estiércol de ganado vacuno. El problema de las colmenas embarradas o de las fabricadas con barro más o menos mezclado con estiércol, es que según el autor crían gusanos y polillas¹⁴, y no son buenas para los períodos fríos o calurosos: “*Porque el barro asi desierto en el Invierno es muy frio, y no hay cosa que a las abejas tanto daño les haga como el frio, mayormente en Invierno, y en el Estío con el Sol, son muy calientes, y derriten la miel con su ardor, y aun con el ardor enferman las abejas*”. Independientemente del material empleado para la fabricación, recomienda que los recipientes sean nuevos mejor que viejos, que no tengan hendiduras, y que estén muy limpias y libres de humedad.

También hace referencia al tamaño de las colmenas, advirtiendo que en los lugares donde exista alimento abundante, así como en el caso de la captura de enjambres grandes, se deben de emplear colmenas de mayor tamaño que las utilizadas en lugares donde el alimento no es abundante, o en el caso de que se capture un enjambre pequeño: “*Que donde son pobres, y hay poco que comer, porque si la colmena es mayor de lo que la abeja puede sufrir, y henchir, por ser grande, han frio en el Invierno, y aun hacen los panales, y despues no los pueden henchir de miel, y hínchense de gusanillos, y telarañas, ò emmohecense con el poco continuar de las abejas, y de aquí enferman ellas mucho*”. Finalmente recomienda que las colmenas tengan dos piqueras separadas un palmo debido a que: “*Muchas veces se pone algun lagarto, o escuerzo, o qualquier otra sabandija mala, que si todas salen por una piquera, todas se las comen*”.

13 *Qué tales han de ser las colmenas.*

14 Probablemente el autor se refiere a la mariposa piral de la cera (*Galleria mellonella*) o la polilla grande de la cera (*Achroia grisella*), aunque también puede referirse a larvas de insectos presentes en el estiércol.

Luis Mendez trata el tema de los corchos en el capítulo octavo de su obra¹⁵, en el que habla sobre la localización del “*Enxambradero*” o lugar en el que se colocan los enjambres capturados: “*Que ha de estar quatro, o cinco tiros de ballesta de donde estuviere el colmenar*”. También comienza la descripción de los tipos de colmenas citando que los corchos de alcornoque, los mejores, no se pueden emplear en todas partes; nos da la impresión de que este autor además era un buen conocedor del libro de Herrera ya que en este capítulo cita textualmente: “*En donde no pueden aver corchos de alcornoques, lo pueden hazer de tablas bien juntas a manera de arcas*”.

También conocía los corchos fabricados con atocha o con cañas embarradas, concluyendo que todos los fabricados con madera son buenos y calientes. Así mismo coincide con los anteriores tratadistas al señalar que los corchos fabricados con barro cocido son fríos y húmedos en invierno, y muy calientes en verano: “*Y derriten la miel con su ardor, y con el dicho ardor enferman las avejas*”.

Al igual que Herrera también trata el aspecto del tamaño del recipiente: “*Es tambien de advertir en quanto al tamaño de los corchos, por que segun fuere la enxambre, de mucho, o de poco ganado, assi ha de ser el corcho: porque si a una enxambre chica, y de poca gente echan un corcho grande, nunca acaban de henchir, y muchas vezes le suelen desamparar, y yirse*”.

Hasta mediados del siglo XIX las colmenas consistían en un recipiente fabricado con diferentes materiales y en el que los insectos construían los panales según su propio criterio, este tipo de colmena es conocido como “fijista” (los panales son fijos) y en ella la extracción de la miel conlleva la destrucción de los panales. En el sistema “fijista” los costes de explotación son bajos y como material de construcción de las colmenas se emplea el más abundante, barato y aislante que exista en la zona donde se encuentre la explotación (en España es bastante corriente el uso del corcho o madera); la forma de la colmena y su tamaño también es variable, y depende del clima y de las condiciones de floración (con el corcho generalmente se emplean las formas cilíndricas y con la madera la de una caja rectangular).

En el año 1851 L. L. Langstroth inventa una colmena con los cuadros móviles basándose en la siguiente observación: si entre dos paredes o panales de una colmena existe un espacio de 9.5 mm de ancho, las abejas no unen las dos superficies entre sí con una especie de puente. Se han desarrollado diferentes modelos de colmenas “movilistas”, pero todos ellos constan de los elementos siguientes:

- * El fondo, es la plataforma o peana que se coloca en un soporte o en suelo.
- * El cuerpo, es un cajón que se coloca encima del fondo.
- * Los cuadros, consisten en unos marcos de madera con un trenzado interno de alambre, sobre el trenzado se coloca una lámina de cera estampada para que las abejas fabriquen las celdillas.
- * El cubridor o entretapa, es una tabla de madera con un agujero central¹⁶.
- * El tejado o tapa, es una estructura recubierta de chapa que encaja sobre el cuerpo de la colmena.

Si al abrir o revisar una colmena se observa que el cuerpo se encuentra lleno de cría, miel y polen, y que las abejas no tienen espacio disponible para seguir almacenando alimento o para seguir criando, se puede colocar un alza¹⁷ para que los insectos continúen almacenando miel y polen.

15 Dize que tales han de ser los corchos en que se han de hazer las enxambres, y en que forma y manera ha de estar el enxambradero.

16 Este agujero central permite que las abejas salgan del cuerpo y puedan alimentarse artificialmente accediendo a un recipiente con alimento colocado entre el cubridor y el tejado.

17 Es un cajón de madera de igual o inferior tamaño al que tienen el cuerpo.

Anteriormente se expuso que existen diferentes modelos de colmenas “movilistas”, uno de los más usados es la colmena denominada tipo Langstroth o Perfección. Sus medidas son 45 x 21 cm, cuenta con 10 cuadros y el volumen interior es de 44 litros (46.5 x 38.5 x 24.5 cm); el alza tienen el mismo tamaño que el cuerpo.

3. De escarzar las colmenas y alzar los valeos, y a qué tiempo se a de hacer¹⁸.

El mismo autor define “el escarzar” como la acción de quitar los panales viejos que tiene la colmena junto a la losa. Esta labor la realiza para conseguir dos objetivos principales:

1º. Evitar que se meta “el gusano”. Por la descripción que hace probablemente esté hablando de las formas juveniles de la polilla grande de la cera (*Galleria mellonella*), también conocida como piral de la cera o falsa tiña gigante. Este lepidóptero suele aparecer donde existen explotaciones apícolas; el adulto es una mariposa de color marrón grisáceo y la hembra puede poner entre 300 y 600 huevos en las fisuras de las colmenas. De los huevos nacen unas larvas que se alimentan de la cera de los panales. Transcurridos unos 18-19 días buscan un soporte e hilan un capullo del que saldrá la mariposa adulta. Las larvas para desplazarse por la colmena fabrican galerías en la cera. Otro lepidóptero que produce una acción similar en las colonias que ataca, es la polilla menor de la cera o *Achroia grisella*.

2º. Evitar que las abejas que vuelven cargadas topen con los panales y tengan más espacio para entrar o salir. Este objetivo nos parece poco relevante, pero en una colonia en la que los panales ocupen casi todo el espacio disponible, esta labor puede tener alguna utilidad.

Aconseja realizar este escarzado en el mes de febrero, al principio o al final dependiendo de la climatología, además recomienda que se le quite a cada colonia “*No más de tres dedos escasos, porque si más se le quita sería errado, porque como están catadas por arriba si les quitasen otro tanto por avajo les daría mucho trabajo*”. También advierte que si se ven panales enmohecidos o de color verde se eliminen “*Porque, como tengo dicho, ni en ellos criarán pollo ni meterán miel*”.

Nosotros pensamos que “alzar los valeos” era una labor que consistía en quitar unas esterillas que debían de colocar dentro de la colmena cuando la castraban¹⁹, con el objetivo de no dejar un espacio vacío entre los panales y la tapa superior²⁰ de la colmena. Por este motivo cuando se aproximaba el buen tiempo era cuando se abría la colmena por la parte superior y se quitaban los valeos, para dejar un espacio libre en el que las obreras pudiesen fabricar nuevos panales.

Lucio Junio Moderato Columela no habla en ningún momento de “escarzar las colonias” o de “alzar los valeos”; tampoco describe ninguna labor similar, pero en el capítulo decimocuarto de su tratado²¹ cita que en marzo se debe de realizar el primer control de las colmenas para “*Sacar todas las inmundicias acumuladas en la temporada invernal, y para, una vez retiradas las arañas que corrompen los panales, fumigar quemando estiércol vacuno*”. En este mismo capítulo también habla de unos “gusanillos” que hay que eliminar y que probablemente sean las formas juveniles de los lepidópteros citados anteriormente, pero lo mejor es ceder la palabra a Columela: “*También*

18 Escarzar: quitar panales viejos de la parte inferior de la colmena. Baleo: esterilla redonda.

19 Castrar las colmenas consiste en extraer de las colonias una parte de la reserva de miel.

20 Probablemente el autor usa el término tempaño como sinónimo de tapa. Alonso de Herrera en el Capítulo V “*De las señales de enxambrar...*” cita textualmente: “*Abran algo de la cubierta que llaman tempaño*”.

21 *Qué hacen las abejas en cada estación y qué debe hacer el colmenero en las distintas estaciones del año.*

los gusanillos que se llaman polillas, y asimismo sus mariposas, deben ser destruidos. Estas plagas, que se adhieren ordinariamente a los panales, caen muertas si mezclas tuétano de vaca con estiércol, le prendes fuego y llevas el humo a la colmena”. Actualmente para destruir estos lepidópteros se utiliza un insecticida biológico que se comercializa bajo el nombre de B401²².

Para Alonso de Herrera²³ castrar y escarzar son tareas similares: “Destos los dos se castran según sus tiempos, que escarzar, y castrar, todo es uno, salvo por ser por dos partes tiene diferentes nombres, y aun hacese en diferentes tiempos” que se realizan en diferentes momentos: se escarza en febrero y se castra en junio. Siempre se elige la fecha teniendo en cuenta la climatología. Cuando se escarza recomienda quitar los panales que se encuentren en malas condiciones: “Siempre quiten los panales que estuvieren muy secos, y mohosos, y los que están como podridos, que si los dexan dan muy mal olor à las abejas, y es causa que ellas enfermen”.

Luis Mendez de Torres dedica el capítulo noveno²⁴ de su tratado al “escarzar las colmenas”. En las regiones con el clima más templado sugiere hacer esta labor en el mes de enero, y en las zonas más frías en marzo. Si al abrir la colmena el colmenero observa que los panales inferiores tienen cría o se encuentran en buen estado “O si estuvieren empolladas, o calientes los dichos panales”, recomienda no “escarzar”, es decir, no quitar panales y únicamente darle la vuelta para que lo que se ha castrado el año anterior (que estaba en la parte superior) quede en la parte inferior, finalmente aconseja limpiar la losa: “Tomaran un trapo de lienzo, y mojarlo han en orines añejos de hombre, y fregaran muy bien la solera, o losa, y assentaran la colmena”. En el caso de que los panales inferiores se encontrasen en mal estado recomienda quitarlos y voltear el recipiente.

4 De las flores y yervas que son provechosas a las abejas y de las que las dañan y hacen enfermar, y del horden y trabajo que entre ellas ay.

En este capítulo el autor no escribe en ningún momento acerca de las: “Yervas que son provechosas a las abejas y de las que las dañan”, sino que lo que hace es exponer varias observaciones propias. Comienza con una que probablemente el Hermano de la Cruz realizó en tiempo de enjambrazón (seguramente en la primavera), comenta que un enjambre es como “Una república vien ordenada” debido a que cuando se mezclan de forma más o menos accidental dos de ellos, éstos se separan de manera natural y cada grupo de abejas sigue a su maestra o reina.

El comentario sobre la enjambrazón le da pie para introducir el tema de las plantas. Primeramente expone un fácil experimento que permite comprobar que los insectos regresan siempre a la colonia portando un determinado tipo de polen. Francisco de la Cruz propone pintar las abejas que salen de la colmena con almagre²⁵ y observarlas cuando vuelven: “Que la que comienza a traer flor blanca, todo el día la trai blanca, y la que comienza a traerla amarilla todo el día la trai amarilla”. Esta observación es totalmente acertada, y actualmente conocemos su fundamento biológico: cuando una determinada abeja pecoreadora comienza a recolectar polen (o néctar) de una cierta especie vegetal, continuará recolectando este polen (o néctar) mientras existan plantas que lo contengan; solamente cambiará de especie cuando después de buscarlo

22 Básicamente el producto contiene una bacteria denominada *Bacillus thuringiensis*, específicamente se utiliza la cepa *awasi*.

23 Capítulo IX. Del castrar, y escarzar, y hacer la miel.

24 De la orden que se ha de tener en escarzarde las colmenas.

25 Tierra colorada con la que los carpinteros solían señalar las líneas por donde había que aserrar un madero o una tabla.

no lo pueda recolectar. Este comportamiento, que a primera vista puede parecer algo curioso, intenta aprovechar una determinada floración desde su comienzo hasta su finalización y de esta forma optimizar el aprovechamiento del recurso. Cuando está finalizando la floración de una especie y no puede encontrar el alimento que está buscando, la abeja pasa a explotar otra especie.

El autor cita que estos insectos trabajan todo el tiempo y que “*A las que no quieren trabajar las sacan entre tres o cuatro de la colmena a que vaya a trabajar*”. Las colmenas se encuentran defendidas por un grupo de abejas obreras que desempeñan el papel de guardianas de la colonia. Estos animales se sitúan a la entrada e identifican²⁶ a todas las abejas que intentan entrar; si detectan a un intruso lo expulsan, pero si dicho intruso es una obrera cargada de alimento la suelen dejar pasar aunque su olor sea diferente al del resto de la colonia. Obviamente la comida siempre es bienvenida independientemente de su porteadora. Identifica a las abejas guardianas, ya que en el último párrafo de este capítulo cita: “*Tienen sus porteras para ver, como digo, las que traen provecho o las que no para no dejarlas entrar, y para guardar la puerta de las sabandijas*”.

Ni Columela ni Herrera comentan en sus obras observaciones similares a las realizadas por el Hermano Francisco, pero Luis Mendez de Torres si lo hace. En el capítulo tercero de su obra²⁷ cita: “*Tienen las abejas tanta orden y concierto en su vivir, que podría dellas tomar exemplo una muy ordenada republica*”. A continuación se refiere a la dedicación a su trabajo: “*Castigan, y aun matan a las holgazanas y ociosas*” y, finalmente, habla sobre las guardianas de la colonia: “*Tienen sus porteras a la piquera las abejas, para defender la entrada a otros animales*”.

5. De los árboles que son provechosos a las colmenas.

Comienza el autor recomendando para su aprovechamiento apícola todos los árboles frutales excepto los priscos, debido a que: “*Dicen algunos que enferman con la flor*”; actualmente los priscos o albaricoqueros (*Prunus armeniaca*) se consideran árboles de interés apícola, ya que las abejas recolectan de esta planta miel y polen. El albaricoquero es un árbol caducifolio que puede alcanzar unos 6 m de altura, florece en febrero o marzo y los albaricoques maduran de mayo a julio.

Junto con los priscos cita a las lechetreznas como plantas herbáceas perjudiciales, pero él mismo duda de esta afirmación y escribe: “*Yo no sé la maña de a saber esto, de que estas yhervas les hagan daño, porque como son tan sutiles y ocultas sus enfermedades no se pueden tan fácilmente alcanzar*”. Con el nombre lechetreznas (*Euphorbia* sp.) se hace referencia a varias especies herbáceas que pueden alcanzar en algunos casos hasta 50-70 cm de altura, de estos vegetales las abejas puede extraer polen; las lechetreznas se incluyen en la familia Euforbiáceas, que incluye más de 5.000 especies con una gran diversidad de formas, muchas de estas plantas contienen en su interior un látex blanquecino que a veces tiene propiedades irritantes.

A continuación cita los almendros (*Prunus dulcis*), resaltando que florecen temprano (de enero a marzo y en algunos casos por Navidad) y que las abejas: “*con su flor, crían pollo*”. El almendro es un arbolillo o árbol de tamaño mediano²⁸, de hoja caduca y tronco tortuoso provisto de una corteza rugosa, que se desprende con facilidad; se cultiva por sus frutos²⁹ en las zonas de clima cálido y seco (también se puede encontrar asilvestrado en ribazos o setos), es poco exigente respecto al tipo de suelo aunque

26 Básicamente mediante señales o marcas olfativas comunes a toda la colonia.

27 Trata de la orden y trabajo de las abejas.

28 Si se desarrolla en un substrato adecuado puede superar los 10 m de altura.

29 Una drupa que tarda unos ocho meses en madurar.

prefiere los calizos. Desde un punto de vista apícola los almendros son muy interesantes como fuente de néctar, determinando que los apicultores practiquen la trashumancia para aprovechar esta fuente de alimento (las abejas también consiguen de esta planta polen, pero la cantidad de polen no es suficiente como para motivar el desplazamiento de las colmenas).

A continuación Francisco de la Cruz cita la flor del “bux”, probablemente se está refiriendo al boj, box o buxo (*Buxus sempervirens*), arbusto de 0.5-6 m de altura y de hoja perenne, que florece desde marzo hasta mayo. Las abejas pueden aprovechar el polen que produce esta planta.

El Hermano Carmelita continua de la forma siguiente: “*Del fresno y del hacebuche entran mucha flor, y del chopo y álamos negros, y del espino y del olmo y del olivastro y de la oliva y del robre de cornicabra entran mucho*”. El fresno (*Fraxinus angustifolia*) es un árbol que suele medir unos 15 m, el tronco es corto y grueso, y la corteza de color gris; crece en lugares muy húmedos o en el borde de los cursos de agua, florece al principio de la primavera, antes de que estén formadas las nuevas hojas, y los frutos maduran a finales del verano; las abejas pueden extraer néctar o polen, pero esta especie así como la siguiente, no tienen un especial interés apícola. El acebuche es la variedad silvestre del olivo (*Olea europaea* var. *sylvestris*), puede tener un aspecto semejante al de los olivos cultivados, o bien presentar un porte arbustivo bastante diferente del de sus parientes; la polinización es anemófila, aunque también necesita de la actuación de otros polinizadores³⁰. Las abejas obtienen de esta especie néctar y polen.

El chopo y el álamo negro son la misma especie (*Populus nigra*), es un árbol robusto que pueden alcanzar una altura de 30 m, el tronco es grueso y la corteza de color grisáceo, presentando muchas veces gruesos abultamientos; se desarrolla en suelos profundos y frescos, así como en los sotos y riberas de los ríos asociado frecuentemente a los sauces, olmos y fresnos; florece en febrero o marzo y las abejas pueden obtener de él polen, sin que tenga un especial interés apícola. Cuando cita el espino, probablemente se está refiriendo al espino albar o majuelo (*Crataegus monogyna*), arbusto o árbol de hoja caduca que puede alcanzar una longitud de 8 m y que está provisto de espinas de 7 a 20 mm; el tronco es de color pardo-grisáceo y muy ramificado, la madera es muy dura y resistente al rozamiento; florece en abril o mayo (en las tierras altas en junio) y los frutos maduran en septiembre u octubre; se considera como planta melífera debido a que es una buena fuente de néctar, de la que también las abejas pueden obtener polen. El olmo (*Ulmus minor*) es una especie arbórea caducifolia que puede alcanzar los 20 m de altura, el tronco es grueso y la corteza muy áspera y resquebrajada, siendo su color pardo grisáceo o pardo oscuro; para vivir prefiere los suelos frescos y profundos, siendo frecuentes en los sotos y riberas normalmente asociados a sauces, álamos, fresnos y alisos; florece en febrero o marzo y el fruto lo disemina en abril, las abejas pueden encontrar en estos árboles una fuente temprana de polen.

En la zona de Guadalajara el labiérnago u olivilla (*Phillyrea angustifolia*) recibe el nombre de olivastro, es un arbusto de corteza lisa y grisácea que puede medir hasta 3 m, crece en los madroñales o matorrales asociados a encinares o alcornocales; es una especie termófila que requiere un clima suave, florece de marzo a mayo y madura los frutos en el verano o principios del otoño; desde un punto de vista apícola, las abejas pueden cosechar de esta especie miel y polen. En relación al olivo (*Olea europaea*) nos remitimos a lo expuesto para el acebuche, solamente añadimos que este árbol se considera como una aceptable fuente de néctar. No sabemos a que especie se refiere exactamente el Hermano Carmelita cuando cita el “*Robre de cornicabra*”, muy probable-

³⁰ Insectos como las abejas.

mente está mencionando al roble (*Quercus robur*), árbol que puede alcanzar una altura de 40 m; el tronco suele ser corto, la corteza es de color grisáceo o blanquecino y se encuentra muy resquebrajada; florece en abril o mayo, las bellotas maduran en septiembre y caen en octubre; es una buena fuente de néctar para las abejas, que también pueden extraer polen de este árbol.

Francisco de la Cruz continúa citando: “*Es buena la flor de la galloma y, por otro nombre, malmadurillo, que es a modo de maraña. De la yedra entran mucha (...) El madroño las favorese mucho en el tiempo de la mayor necesidad*”. El malmadurillo también se conoce como aligustre (*Ligustrum vulgaare*), es un arbusto que suele alcanzar una altura de entre 1.5 a 2.5 m, prefiere los suelos algo frescos y suele formar parte de los setos de los claros de bosque, gargantas y hoces; frecuentemente se puede encontrar asociado al boj, cornejo y lantana, y está bien adaptado a los climas fríos y continentales; florece a partir de mayo y los frutos maduran a finales del verano, esta especie tiene interés apícola y se considera una buena fuente de néctar.

En la zona de Guadalajara existe una especie (el cornejo) que recibe el nombre local de malmadurillo basto, basándonos en la descripción que hace el autor pensamos que probablemente se está refiriendo a esta planta; el cornejo (*Cornus sanguinea*) es un arbusto muy ramoso que puede alcanzar una talla de 4 m (en suelos profundos puede convertirse en un pequeño árbol de 6 m), las ramas suelen tener un color rojo oscuro y florece en mayo o junio.

La hiedra (*Hedera helix*) es una planta trepadora provista de hojas todo el año, florece a finales del verano o durante el otoño, y los frutos maduran en la primavera siguiente; las abejas pueden obtener de esta planta néctar. El madroño (*Arbutus unedo*) es un arbusto o arbolillo que florece en el otoño o principios del invierno (a la vez que maduran los frutos del año anterior), y que es muy interesante desde el punto de vista apícola por su producción de néctar (las abejas también pueden recolectar polen, pero no tiene gran interés), determinando que se realice trashumancia de las colmenas para aprovechar esta fuente de alimento; habitualmente esta planta no supera los 5 m de altura, el tronco de la corteza es muy escamoso y de color pardo-rojizo o pardo grisáceo.

La descripción de las especies de interés apícola continúa de la forma siguiente: “*Del sao meten mucha miel el año, que les da maná, y les viene por septiembre, (...) sobre todo el romero*”. El sao o labiérnago (*Phillyrea angustifolia*) también recibe los nombres de olivilla y lentisco blanco, es un arbusto que puede alcanzar una altura de 3 m, las ramas son largas y flexibles y la corteza es lisa y grisácea; florece de marzo a mayo, y los frutos maduran en el verano o principios del otoño; está presente en los matorrales o madroñales que se desarrollan en los encinares o alcornocales. Aunque en la bibliografía consultada el sao y el labiérnago son la misma planta, la no coinciden en las fechas de floración nos induce a pensar que, o bien el Hermano de la Cruz se está refiriendo a los frutos o bien está hablando de otra especie.

Después de mencionar el sao, el Hermano Francisco cita otra planta que no hemos podido identificar y que libremente hemos traducido como “uba benito rontes”; Luis Mendez de Torres al referirse a las especies vegetales de interés apícola cita el cardillo de la uba, siendo este el nombre más parecido que hemos encontrado en la bibliografía consultada. Alonso de Herrera en el capítulo II de su tratado de apicultura incluye 41 especies de plantas de interés apícola, y si comparamos el desarrollo del capítulo con los contenidos del capítulo V del tratado de Luis Mendez, encontramos que las dos listas de plantas presentan una secuencia de especies muy similar, aunque Mendez Torres solo incluye 35 de las citadas por Alonso de Herrera; haciendo una especie de asociación libre y teniendo en cuenta la ordenación de los autores, la planta que ocupa el lugar del cardillo de la uba en el libro de Herrera es el escardillo; en algunas zonas

se le da el nombre de escardillo al vilano o semilla del cardo.

El romero (*Rosmarinus officinalis*) es un arbusto que permanece verde todo el año, puede alcanzar una altura de 2 m y se encuentra profusamente ramificado, florece casi todo el año y aunque se puede encontrar en todo tipo de suelos, prefiere los de tipo calcáreo; forma parte de los matorrales que viven en las zonas secas y soleadas, y resulta muy interesante por su producción de néctar que determina la realización de trashumancia, también elabora polen que puede ser aprovechado por las abejas.

El Hermano de la Cruz finaliza este apartado exponiendo que la miel procedente de las sierras tiene una mayor calidad que la que procede de las huertas o labrados: “*Por estar las flores de las de las sierras y altos muy purificadas con los ayres, por fabricar los panares con las flores de los árboles, que no con flores terrestres*”.

Lucio Junio Moderato Columela no dedica específicamente ninguno de los capítulos de su tratado, a los árboles o plantas que son provechosas para las abejas; trata este aspecto de la apicultura en el capítulo XIV³¹ de su obra, pero no cita especies arbóreas. Tampoco hace una cita expresa de las fuentes de alimento para las abejas, remitiéndose a la opinión de Celso: “*Las celdillas de cera se fabrican a partir de flores, y las mieles, del rocío de la mañana*”; junto con las labores que describe y que había que realizar a lo largo del año, este autor menciona que si falta alimento a la colonia hay que: “*Proporcionarles, en unos canalillos colocados junto a las piqueras mismas, higos secos machacados y empapados en agua, o bien vino cocido o de pasas*”, aunque es interesante señalar que otros “apicultores” recomiendan alimentaciones algo más “substanciosas”: “*Algunos cierran en su interior aves muertas, tras despojarlas de sus intestinos, para que proporcionen un calor tibio en la temporada invernal a las abejas, que se ocultan entre sus plumas; además de que, si se han agotado los alimentos, las que tienen hambre comen a gusto, sin dejar de las aves más que los huesos*”.

Volviendo al tema de las especies vegetales de interés apícola Columela dice: “*Unos cincuenta días después de la Canícula surge Arturo, momento en que las abejas fabrican miel, cuando el rocío cubre las flores del tomillo, la ajedrea y la mejorana silvestre*”. La familia Labiadas incluye la mayoría de las plantas aromáticas (ej. menta, romero, orégano y tomillo), suelen ser hierbas o matas de escaso porte, empleadas algunas en la cocina (ej. hierba buena) y otras en la industria (ej. espliego). El tomillo (*Thymus vulgaris*) es un arbusto enano que puede alcanzar una altura de 50 cm, se puede encontrar en las pendientes secas y soleadas, y florece de abril a junio. La ajedrea (*Satureja montana*) es otra labiada que puede alcanzar entre 20 y 50 cm de porte, prefiere las regiones secas y soleadas y florece de julio a septiembre. En la bibliografía consultada hemos encontrado dos especies (*Origanum mejorana* o *Thymus mastichina*) que reciben el nombre vulgar de mejorana; pensamos que el autor probablemente se está refiriendo a *T. mastichina* debido a que es una buena fuente de néctar, determinando en la actualidad la realización de prácticas trashumantes. *T. mastichina* es una planta que recibe además las denominaciones de almoradux y de tomillo blanco.

El autor hispano romano también cita que: “*Desde octubre, y hasta el ocaso de las Pléyades (...) las abejas vuelven a almacenar, para alimentarse durante el invierno, las mieles que recogen de las flores del tamariz y de arbustos silvestres; y esta miel no se les debe quitar en absoluto*”. El tamariz (*Tamarix africana*) es un arbusto que puede alcanzar la talla de un arbolillo (puede tener hasta 4 m de altura), las ramas son largas y flexibles, siendo la corteza de color pardo-rojizo; se cría en suelos húmedos y algo salinos (ej. arenas o lagunas costeras, así como a lo largo de las corrientes de agua) y prefiere un clima seco y caluroso; florece en marzo o abril, y en el verano.

31 Qué hacen las abejas en cada estación y que debe hacer el colmenero en las distintas estaciones del año.

Columela finaliza el capítulo planteando la necesidad de cambiar las colmenas de sitio cuando “los pastos se encuentren agotados”, reconoce que: “*En pocos parajes se tiene la ventura de poder ofrecer a las abejas unos pastos de invierno y otros de verano*” y sugiere que una vez agotados los primaverales se trasladen las colmenas a las regiones donde se puedan alimentar: “*Más generosamente con las flores tardías del tomillo, el orégano y la mejorana*”. El orégano (*Origanum vulgare*) es una especie que tiene interés apícola como fuente de néctar.

Alonso de Herrera aborda el estudio de las plantas de interés apícola en el capítulo II³² de su tratado. Comienza exponiendo que la miel de mejor olor y sabor procede de las plantas cultivadas: “*Labran muy mejor miel que de lo natural de montes*”, esta opinión es diametralmente opuesta a la que sostiene el Hermano de la Cruz y que se expone en un párrafo anterior. A continuación recomienda sembrar especies con flores tempranas y tardías, citando en primer lugar el romero: “*Es muy singular, porque florece muy temprano, y da muchas veces flor*”. También hacia el final del capítulo recomienda sembrar en los colmenares diferentes plantas para que las abejas aprovechen la flor y las personas saquen también algún provecho, cita los frutales y las hortalizas.

Después del romero continúa su exposición citando las violetas (*Viola arvensis*), plantas que también florecen temprano; pertenecen a la familia de las Violáceas, los tallos son rastreros y arraigan fácilmente, las abejas extraen néctar de esta especie. Seguidamente expone una extensa relación que se inicia con especies arbóreas de interés (almendros, espinos³³ y romeros³⁴), y continúa citando otras plantas: “*Salvia, borrajas, tomillos, axedrea, sarpol. Las borrajas son tardías en su flor, y dan muchas flores, como el romero, y labran mucho en ellas las abejas, haya torongil, y tomillo salsero³⁵, y espinos, oregano que es tardío, almoradux³⁶, y encinas, fresnos, retamas, y de unos piornos que llevan la flor amarilla muy olorosa, madres selvas, argamula*”.

Con el nombre de salvia se conocen varias especies (*Salvia* sp.) de la familia Labiadas que son comunes en los substratos áridos. La borraja (*Borago officinalis*) es una planta anual de 15-70 cm de altura, vellosa y fuerte; se puede encontrar en las tierras de cultivo y campos baldíos, floreciendo de abril a septiembre o de diciembre a enero. La axedrea o ajedrea (*Satureja montana*) es una planta perenne de la familia Labiadas que florece de julio a septiembre y que se puede hallar en lugares secos y soleados. El sarpol, serpol, timo o hierbaluna (*Thymus pulegioides*) es una especie perenne y muy variable en su morfología, se puede encontrar en los arenales secos, bosques claros, matorrales e incluso en los bordes de los caminos; florece desde mayo hasta octubre, y tiene interés apícola como fuente de néctar.

El toronjil silvestre o melisa silvestre (*Melittis melissophyllum*) es una planta herbácea perenne, de tallo recto y que puede alcanzar una talla de 70 cm, se puede localizar en los bosques y matorrales, y florece de mayo a agosto. La encina (*Quercus ilex*) es

32 Titulado: *De los pastos de las abejas*.

33 Son varias las especies de la familia Rosáceas que reciben la denominación de espinos (ej. espino de fuego o *Pyracantha coccinea*, espino majuelo o *Crataegus monogyna*, espino albar *C. laevigata*).

34 El romero (*Rosmarinus officinalis*) tiene actualmente la consideración de arbusto. Las plantas leñosas perennes se consideran como árboles o arbustos dependiendo de donde comience la ramificación del tronco, si esta se inicia en la base del tallo es un arbusto y si se realiza a partir de cierta altura del suelo es un árbol.

35 Son varias las especies del género *Thymus* (ej. tomillo, tomillo aceitunero o tomillo andaluz) que se pueden encontrar en nuestra Península, pero no hemos encontrado ninguna que reciba el nombre de tomillo salsero; todos los tomillos pertenecen a la familia Labiadas.

un árbol o arbusto que puede alcanzar una altura de 25 m, aunque raramente sobrepasa los 15-20 m; la corteza es de color pardo o ceniciento y se encuentra resquebrajada; florece en abril o mayo y disemina sus frutos de octubre a noviembre (a veces en diciembre). La retama común (*Retama sphaerocarpa*) o ginesta, es un arbusto de 1 a 2 m que crece en cualquier tipo de terreno de clima mediterráneo y que florece de abril a junio. Otras especies que también se denominan retama son: la retama blanca (*R. monosperma*) y la retama de olor (*Spartium junceum*). También son varias las especies de piornos. *Cytisus multiflorus* es un arbusto que crece en los matorrales altos (piornales) situados en suelos ácidos y que recibe las denominaciones de piorno o escoba blanca. El piorno serrano (*C. purgans*) es un arbusto muy ramificado que crece en las montañas, y el escobón, retama blanca o piorno (*Genista florida*) es otro arbusto que forma piornales sobre suelos profundos y frescos desprovistos de cal, es frecuente en la mitad norte y centro de la Península. Son tres las especies que reciben el nombre vulgar de madreselva (*Lonicera splendida*, *L. periclymenum* y *L. etrusca* también denominada matahombres); las tres especies son arbustos que se pueden hallar en zonas de matorral o bosques mas o menos aclarados. La argamula (*Anchusa azurea*) también recibe el nombre de lengua de buey, es una planta herbácea que puede alcanzar una altura de 1.5 m y que presenta una densa pubescencia blanca, se puede encontrar en los terrenos cultivados o baldíos, así como en los márgenes de los caminos; florece de abril a agosto.

Herrera prosigue su descripción de los “pastos de las abejas” citando que estos insectos mucho labran del madroño (*Arbutus unedo*), aunque considera que la miel obtenida de esta planta tiene un mal sabor, que según “los expertos” pierde con el tiempo; finaliza citando que de las hiedras (*Hedera helix*) también obtienen mucha miel.

La relación de las especies de plantas de interés apícola la continúa extensamente, y para evitar una cita demasiado escueta y muy parecida a una lista, consideramos interesante ceder la redacción al autor y exponer textualmente su relación.

“Haya azufayfos, duraznos, no priscos, que la flor del prisco hace tener cámaras a los hombres, y lo mesmo hace a las abejas, haya rosales, haya vides, mayormente hebenes, y alarixes, que labran mucho en ellas, y son tardías, quando no hay que labrar otra cosa. El citifo (Citico es trebol, segun Amato Lusitano) es una yerba que yo no conozco, ni creo que la hay en España, y aun agora no la hay en la Italia (segun dicen Marcelo y Virgilio en la traduccion del Discorides). Dello dice Marco Varron, que es muy saludable a las abejas quando están enfermas, y dura el flor desde Marzo hasta Setiembre. Haya pinos, y otros arboles que están verdes continuo, y sepan que no es ventaja tener ocupados grandes montes con colmenas, si tienen poco gasto, que mas vale poca tierra bien poblada, y de buenos pastos, que grandes montes, ò campos desiertos. Haya perales, manzanos, buenas yerbas, como escardillo, y torongí³⁷ l: si hay olivas, ò acebuches hacen mucha cera mas que miel, donde hay box es la miel muy mala, y a donde hay texos, y esparto, y quitenles la leche trezna, los álamos negros, y alcaparras, ni enebros negros, no axenxos, que de todo esto hacen mala miel”.

El azufaifo (*Zizyphus jujubas*) es un arbusto o árbol (puede alcanzar los 8 m de altura) que produce unos frutos dulces de color rojo amarronado y de una longitud de

36 El almoradux también se denomina mejorana o tomillo blanco.

37 El toronjil silvestre también recibe el nombre de hierba abejera.

1.5 a 3 cm; se puede localizar en las colinas secas y pedregosas y florece de abril a julio. El durazno también es conocido como melocotonero (*Prunus persica*), es un árbol que puede alcanzar una altura de 6m y que desde el punto de vista apícola es interesante como fuente de néctar y polen.

La vid (*Vitis vinifera*) es una planta leñosa trepadora que se incluye en la familia Vitáceas, formada por 12 géneros y unas 700 especies distribuidas preferentemente por los países subtropicales o tropicales. La vid florece de abril a junio, y los frutos que son bayas carnosas comienzan a madurar en las zonas más cálidas a finales de julio.

Son varias las especies de pinos que podemos encontrar en la Península Ibérica. El pino marítimo o pino negral (*Pinus pinaster*) tiene un porte piramidal (puede alcanzar los 30 m), se extiende por casi toda la península aunque no suele ser natural su presencia en el norte; es resistente a sequías y heladas, y se puede encontrar desde el nivel del mar hasta unos 1.500 m de altitud, prefiere los suelos sueltos y arenosos. El pino piñonero o pino real (*P. pinea*) es un árbol robusto (con una copa redondeada) que puede alcanzar los 30 m de altura, y que prefiere los suelos arenosos frescos y profundos, no soporta las heladas y vive desde el nivel del mar hasta los 1000 m; se puede hallar en casi toda la península (no suele haber ejemplares en el norte y noroeste). El pino salgareño o negral (*P. nigra*) es un árbol de tamaño mediano (puede alcanzar los 40 m de altura) con una copa de forma variable y que crece en todo tipo de suelos; se puede ver en toda la península desde los 800 a los 1.500 m de altitud (en Andalucía se puede encontrar hasta los 2.000 m). El pino albar (*P. sylvestris*) es un árbol de copa cónica en los ejemplares jóvenes y redondead o irregular en los ejemplares de mas edad (pueden medir hasta 30 m), prefiere las laderas de las montañas entre los 1.000 y 2.000 m (en el norte se puede encontrar por debajo de los 500 m) de altitud; su área de distribución natural se extiende por el centro y la zona nororiental, pero se ha empleado como especie de repoblación en otras zonas (ej. Sierra Nevada). El pino negro o pino moro (*P. uncinata*) es una especie de menor porte que las ya descritas (pocas veces supera los 20 m), la copa tiene una forma cónica o piramidal, las hojas son densas y de color verde oscuro; se puede hallar en las montañas elevadas (entre los 1.600 y los 2.400 m) de los Pirineos y zona centro. El pino carrasco (*P. halepensis*) o blanquillo es la especie menos robusta de todas las que podemos encontrar en nuestro país, coloniza las laderas o colinas secas y soleadas, desde el nivel del mar hasta los 1.000 o 1.600 m en algunas sierras del sur, prefiere los suelos ricos en cal y es la especie más resistente a la sequía; principalmente se localiza en todas las provincias mediterráneas, aunque debido a la repoblación se puede encontrar en otras zonas.

El peral cultivado (*Pyrus communis*) es un árbol o arbolillo de tamaño medio y hoja caduca, que se cultiva en todas las regiones templadas del planeta; se conocen cerca de un millar de variedades que florecen en primavera y que maduran los frutos desde junio (peras de San Juan) hasta el invierno. Además del peral cultivado en nuestro país podemos encontrar el peral silvestre (*P. bourgaeana*), arbolillo de hoja caduca que no suele sobrepasa los 6 m de altura, florece en primavera y se puede encontrar en los encinares, alcornoques, quejigales y setos del centro y mitad occidental de la península. El manzano (*Malus domestica*) también es un árbol o arbolillo caducifolio de tamaño mediano (unos 10 m), florece en primavera madurando los frutos más precoces en junio, aunque hay razas que conservan el fruto la mayor parte del invierno; se puede ver en la mayor parte de la península, siendo más abundante en el norte.

El texo o tejo (*Taxus baccata*) es un árbol o arbolillo que no suele pasar de los 10 m de altura y que mantiene un follaje verde oscuro durante todo el año, el tronco es grueso con la corteza de color pardo grisáceo; florece a finales del invierno o principio de la primavera y madura las semillas en otoño, se puede encontrar casi siempre como

ejemplares aislados, en barrancos y laderas umbrías de las montañas de casi toda la península (se encuentra en regresión). El esparto (*Lygeum spartum*) es una especie herbácea perenne que puede alcanzar una altura de 70 cm, se puede hallar en las estepas prefiriendo los suelos arcillosos o yesosos, florece de marzo a mayo; en algunos lugares se planta para obtener fibra.

La alcaparra o alcarrera (*Capparis spinosa*) es una mata o arbusto que se extiende sobre el suelo, muros o rocas; florece en primavera o verano y se puede encontrar en los terrenos áridos o pedregosos con clima templado, es decir, en nuestras provincias marítimas del mediterráneo. El enebro común (*Juniperus communis*) es un arbusto o arbolillo de hoja perenne muy polimorfo (se reconocen varias razas y una de ellas puede ser la que cita Herrera), que podemos ver en todo tipo de terrenos desde el nivel del mar hasta los 2.000 m; florece en primavera. El axenxo o ajenjo (*Artemisa absinthium*) es una especie perenne que puede alcanzar 50 cm de altura, se puede encontrar en los terrenos yermos y pedregales, florece de julio a septiembre.

Una vez expuesta las plantas de interés melífero, recomienda colocar las colmenas en lugares donde: “*Haya muchas flores diferentes, porque si unas faltaren, otras acierten, unas sean tempranas, otras tardías, que en estas que aquí he contado hallarán de todo, y entre tanto que ellas hallaren buenas flores, ò yerbas en que labrar, no labran en lo malo, que de lo malo mas labran cuando tienen necesidad, que de voluntad*”.

En la parte final del capítulo cita que las abejas: “*Hacen la miel del rocío, y del agua, y de las flores, y yerbas hacen el vasillo, y tanto es mejor la miel, quanto es de mejor cosa el vasillo, que como al vino adoba, ò daña la vasija, asi hace à la miel el vasillo bueno, ò malo*”, estas opiniones son muy parecidas a las de Celso que cita Columela³⁸.

Mendez de Torres trata en el capítulo VII³⁹ los pies que tienen las abejas y como los usan “*Con los dos delanteros de la parte de la cabeza, abre los vasillos, o flor, para chupar y sacar la miel, y con los dos postreros esta ludiendo en la flor, para que se le pegue lo grasiento de la flor, de que hazen la cera: y con los otros dos de en medio se sustentan en ellos para fabricar*”, además también describe de donde procede la miel y la cera: “*Y deste rocío que cae en el verano, y en el otoño, hazen las avejas la miel, y de las brisnas que estan en medio de la flor hazen los vasillos de cera, o panar en que echan la miel*”. Es importante resaltar que en este capítulo Luis Mendez escribe sobre los tipos de mieles: “*De suerte, que quando dezimos miel de xara, o de espliego, o de romero, no se ha de entender que la miel se haga de esta, o de aquella flor, sino porque la envasan en esta, o en aquella vasija*”.

Los pastos de las abejas los detalla en el capítulo V⁴⁰ de su tratado. Si se compara con lo escrito por Herrera se ve que el contenido es muy parecido, parece como si Mendez de Torres hiciera un resumen de lo escrito por Alonso de Herrera; el comienzo de los textos en los dos casos es idéntico, y como ejemplo de las similitudes a continuación transcribimos parte del texto escrito por Mendez de Torres, para que pueda ser comparado por el lector con un párrafo escrito por Alonso de Herrera y que hemos transcrito anteriormente: “*Perales, manzano son buenos. Aya buenas yervas, como el cadillo de la uva*⁴¹, *y torongil: y si ay olivas y azebuches hazen mucha cera, mas que miel. Donde ay box, es la miel muy mala. Y si ouveere tejos, y esparto, es malo. Procurese quitar la lechetrizna, porque es yerva dañosa, con que enferman las avejas*”.

38 “...las celdillas de cera se fabrican a partir de flores, y las mieles, del rocío de la mañana”.

39 Trata de los pies que tienen las abejas, y como usan dellos, y de qué hacen la miel, y la cera.

40 Trata de los pastos de las abejas.

41 Herrera escribe escardillo en lugar de cardillo de la uba.

Alonso de Herrera menciona en el capítulo II de su libro 41 tipos de plantas de interés apícola y Luis Méndez Torres cita 35, manteniendo una ordenación muy parecida. De las 35 especies vegetales que alude Méndez de Torres, solamente hay una (el espliego) que no cita Herrera; además hay dos con nombres ligeramente diferentes, en uno de los casos Herrera escribe sarpol y Méndez zaporlas, y en el otro Herrera menciona escardillo y Méndez cardillo de la uba.

El espliego común (*Lavandula angustifolia*) es un arbusto aromático que pertenece a la familia de las Labiadas, su base es leñosa y se encuentra muy ramificada, puede alcanzar hasta 2 m de altura; se distribuye por todo el Mediterráneo y su cultivo se encuentra muy extendido, su hábitat natural son las pendientes secas y soleadas, florece de junio a septiembre.

6. De cómo se ha de proveer de comida a las colmenas que están flacas en el invierno.

Para el correcto mantenimiento de un colmenar es conveniente realizar revisiones periódicas, siendo la inspección invernal una de ellas. El Hermano de la Cruz recomienda, con buen criterio, elegir para realizarla un día soleado; antes de abrir las colonias es recomendable observar si hay actividad externa, es decir, si hay abejas pecoreadoras trabajando fuera de las colonias, también se debe de vigilar la presencia de abejas muertas cerca de los corchos y cualquier otro signo externo que nos informe sobre el estado de los animales.

Una vez realizada la inspección externa, se procede a abrir las colonias para ver en que estado se encuentran las reservas y que comportamiento muestran las abejas. Si se percibe que la reserva de alimento es escasa, se puede recurrir a la alimentación artificial.

El autor dice que algunos colmeneros recomiendan hacer: “*Unos masones de arina de centeno amasados con miel*”, pero que él los ha empleado y que cuando pasan algunos días se: “*amohecen y huelen mal*”. Como la fuente de alimento es la miel, aconseja que las colmenas que estén escasas de reserva se abran y: “*En los panares le echen miel con una cucharica, y como los vasillos están vacíos vasse entrando en ellos y no cay avajo, y se ha de echar poco a poco*”, pero obviamente si se abre una colonia y se le comienza a verter miel en su interior, cualquier abeja que se encuentre en los alrededores se va a aproximar para intentar llevársela a su colonia; para evitar este problema el hermano cita: “*Y esto se ha de hazer un día que llueva y que las avejas no salgan*”.

Finalmente comenta la importancia de la miel como alimento de los insectos y escribe: “*La colmena que no tiene miel no echará pollo aunque tenga rey, porque lo principal con lo que crían el pollo es la miel*⁴²”, recomendando recurrir a la alimentación artificial hacia finales del mes de febrero.

Columela sugiere que cuando durante el invierno: “*Se ven acosadas por el hambre, proporcionarles, en unos canalillos colocados junto a las piqueras mismas*” varios tipos de manjares, siendo uno de los recomendados: “*Higos secos machacados y empapados en agua, o bien vino cocido o de pasas. Convendrá impregnar con estos líquidos una lana limpia, para que, posándose en ella, chupen el jugo como a través de un sifón*”.

42 El autor desconoce la importancia del polen. Todas las larvas en desarrollo son alimentadas durante los tres primeros días de vida con jalea real (secreción de las glándulas hipofaríngeas de las obreras), y posteriormente en el caso de las obreras y los zánganos se les administra una mezcla de polen y miel que recibe el nombre de pan de abeja; las futuras reinas ingieren durante todo su desarrollo exclusivamente jalea real.

Alonso de Herrera no trata este tema de una forma directa, pero Luis Méndez Torres si, dedicando el capítulo VI⁴³ al mismo. Citando textualmente al autor: “*Cuando el invierno es largo, y el tiempo de tempestades y ayres, que no pueden las abejas salir a campar, si estuvieren pobres, y sin miel, para poderse sustentar*” aconseja fabricar unos “*massones*” de harina de centeno y aguamiel, y colocarlos en la parte superior de las colmenas; pasados quince días se revisan las colonias y si han consumido el alimento se han de realizar nuevos aportes hasta que: “*Haya flor, y puedan labrar*”.

Posteriormente alude que otros autores aconsejan colocar en las piqueras escudillas⁴⁴ con agua miel, pero el opina que este no es un buen procedimiento, por que el alimento será consumido por las colonias que se encuentren más fuertes y no por las que estén más débiles.

También cita que el mejor remedio y el de más fácil aplicación consiste en: “*Hazer un taleguillo de un pedazo de toca de lino, o de lienzo viejo que sea ralo, en que quepa una libra de miel*” y posteriormente colocarlo en la colonia debilitada para que los animales puedan sobrevivir. Obviamente después de suministrar la miel hay que conocer que está pasando en el interior de la colonia que se está alimentando, por lo que: “*Y es necesario visitarles de veynte a veynte dias, y sino huvieren acabado, echarles mas, hasta que aya flores nuevas, de que se puedan proveer*”.

Una cita curiosa de Luis Mendez de Torres en el capítulo VI es la descripción que hace sobre el uso de la orina humana. “*La orina del hombre es muy provechosa, y la toman donde quiera que la hallan, y esto lo toman y lo ponen en los vasillos para criar el pollo: y assi al tiempo del enxambrar es muy bueno, que con orinas y aguamiel, despues de sahumado con romero, o tomillo, les frieguen muy bien el corcho con un trapo mojado: y esto les es muy provechoso, para que sossieguen y se assienten en el corcho, y no se vayan: porque acontece estar el corcho de mal olor, o ser de parte umbria, y desamparar el corcho, y yrse: y para que no se vayan, es bueno este remedio*”.

Actualmente los apicultores pueden recurrir a la alimentación artificial de las abejas para cubrir deficiencias puntuales de las colonias, o para mejorar el rendimiento; también se puede usar la alimentación artificial para administrar medicamentos. El alimento se puede facilitar en forma sólida o pastosa⁴⁵ y esta alimentación se conoce como de apoyo o mantenimiento, proveyéndose a las colonias en el otoño o el invierno. También puede ser líquido⁴⁶, y en este caso se considera como de arranque o estímulo⁴⁷ y se suele dar en primavera o verano.

El alimento administrado puede contener ingredientes energéticos, es decir, azúcares o bien ingredientes proteicos como el polen, diferentes harinas o semillas de oleaginosas

43 De cómo se han de proveer las abejas de comida en los tiempos trabajosos.

44 Vasijas anchas y de forma de una media esfera, que se usan comúnmente para servir en ellas la sopa o el caldo.

45 Puede contener polen o algún sucedáneo, miel industrial, miel de panal, candi o diferentes preparados comerciales.

46 Puede contener un jarabe de miel, jarabe de azúcar, jarabe de melazas o preparados comerciales.

47 Las abejas reina activan la puesta de nueva cría cuando “creen” que está comenzando un período favorable. Nosotros podemos “engañar parcialmente” a los animales mediante el recurso de la alimentación artificial, cuando la reina detecta los nuevos aportes nutricionales activa la puesta ya que “piensa” que fuera de la colonia se está desarrollado una nueva floración. ¿Qué objetivo se persigue con esta especie de engaño?, el tiempo de desarrollo de una abeja obrera es de 21 días, luego si la reina comienza la puesta cuando ya ha comenzado la floración se puede perder una parte de la posible cosecha de miel y polen; con el objeto de aprovechar estos recursos nutritivos, podemos comenzar a alimentar artificialmente las colonias antes de que comience el buen tiempo (ej. la primavera), para que cuando comience la floración exista una abundante población de abejas que la puedan aprovechar.

o leguminosas, así como levaduras (proporcionan una proteína de alta calidad parecida al polen). Como fuente energética se suelen usar diferentes mezclas de azúcares de menor valor económico que la miel, aunque obviamente también se puede administrar miel (generalmente mezclada con azúcar en diferentes proporciones, ej. 4 kg de miel por cada kg de azúcar).

7. Del modo de enjambrar de mano.

Aunque en el texto escrito por el Hermano de la Cruz echamos en falta algunas aclaraciones que mejoren su comprensión, el autor describe de forma bastante clara el procedimiento a seguir para obtener un enjambre de abejas con su correspondiente reina. Primeramente recomienda observar que colmenas presentan en su exterior una gran abundancia de abejas obreras, señal de que la colmena cuenta con una abundante población: “*Mirará las colmenas que están arveozadas de ganado por defuera*”, posteriormente el autor aconseja destapar las colmenas y con la ayuda de humo comprobar si la colonia tiene realeras⁴⁸: “*Y mirar si tienen maesiles en los cantos de los panales, que son acomodo de teta de oveja*”, una vez comprobado que existen maesiles sellados en una determinada colonia es cuando procede a sacar un enjambre.

Francisco de la Cruz recomienda colocar la colmena fuera del colmenar: “*Una quincena de pasos*”, hacer un hoyo en el suelo para poderla ahumar por su base: “*Y póngala encima los dos pedazos de corcho que están a los dos lados del hoyo, de modo que la colmena esté en hueco*” y retirar la población hacia una espuerta colocada encima del corcho: “*Y luego dar con el palico mansamente, y con esto va subiendo el ganado arriba; y de que eche de ver que tendrá harta gente, quite la espuerta y póngala apartada*”. Una vez que ha retirado las abejas vuelve a colocar el corcho en su losa⁴⁹. A continuación procede a revisar la población extraída de la colonia para saber si el enjambre incluye a la reina: “*Y es que si no la tienen están desasosegadas buscando su rey y si lo tienen están sosegadas*”, en el caso de que la reina se localice en el enjambre recomienda volver a la colonia original para revisar los maesiles y ver si están sellados⁵⁰.

De todos los maesiles sellados sugiere retirar el que parezca ser más viejo “*El que viere que está mas curado y más pardico lo corte con un poco de panar*” y colocarlo en un paño de lienzo, o mejor en un puchero pequeño acompañado de un grupo de abejas obreras: “*Un pucherico pequeño que no el paño, y aun se podría echar tres o quatro docenas de avejas del mismo enxambre en el pucherico que vayan dándole calor a la maestra*”. Llegado a este punto el texto resulta algo confuso, cita el autor que el enjambre se ha de llevar al “*Enxambradero*” y se ha de colocar en un corcho que ha de estar preparado previamente para este menester; pero si en este enjambre va la reina, no tiene ningún sentido sacar una colonia de su colmena para colocarlo en otra. Si en el enjambre no va la reina, si tiene sentido colocar un grupo de abejas obreras en una colmena nueva junto con una realera de la que esté a punto de nacer una nueva

48 Una realera (maesil) es una celdilla de gran tamaño en la que se está desarrollando una futura reina. Cuando se dan las condiciones adecuadas para que se produzca la enjambrazón, las abejas obreras fabrican en los márgenes de los panales unas celdillas de un tamaño superior al normal y que se van a usar para criar nuevas abejas reina.

49 El autor hace una advertencia, esta consiste en recomendar que mientras se está trabajando con la colonia que se va a enjambrear, se coloque un corcho vacío en la misma losa de la que se retiró el sometido al proceso de enjambrazón, para que “*...las abejas que vienen de campar se entre en él, porque si no se entran en otro que está con abejas y se matan unas a otras*”.

50 Es decir, comprobar que las nuevas reinas se están desarrollando en sus celdillas operculadas.

reina, ya que con esta forma de actuar se consigue formar una nueva colonia y evitar la enjambrazón natural, con la consiguiente posible pérdida de efectivos.

Cuando el autor está describiendo el manejo del enjambre y de la realera que contiene a la nueva reina, hace una observación interesante: *“Y destapen el puchero donde va la maestra, y miren si a salido del vasillo cojerla y, con unas tijeras, cortarles las puntas de las alas, que con esto está seguro el enxambre de no hirse. Si no hubiere salido del vasillo, le han de atar una cuerda al panar que va asido al vasillo de la maestra y ponérselo para arriva de la colmena dentro de la colmena, y métanlo entre las avejas, que luego conocen ellas que está hallí su rey”*. Sobre la descripción del Hermano de la Cruz sólo hay que hacer una aclaración, y es que aunque tradicionalmente ciertos apicultores han recomendado cortar las alas a las reinas para evitar que abandonen la colonia, nuestro autor recomienda realizar esta acción a una reina que está recién salida de su celdilla y que probablemente aún sea virgen, y tenga que realizar el vuelo nupcial para poder ser fecundada⁵¹.

Finalmente cita que el enjambradero en el que se colocan las nuevas colonias ha de estar retirado del colmenar al menos: *“Medio cuarto de legua”*⁵², distancia que consideramos como no suficiente como para impedir que parte de las obreras puedan volver a su colonia original: *“A mi me a subzedido sacar un enxambre por fuerza y llevarlo más de dos tiros de ballesta, y dentro de seis días o siete haverse buuelto más de la mitad del ganado a la madre; y así digo que, si se sacaren por fuerza, se han de llevar lejos y que, si no, no serán de provecho”*. También avisa que si en la colonia que se ha sometido a este proceso de enjambrazón quedan realeras selladas, el apicultor debe de proceder a su destrucción para evitar que se formen nuevos enjambres o jabardos⁵³.

Actualmente el apicultor puede realizar enjambrazón artificial para formar nuevas colonias, cuando él considere que es el momento más favorable para sus propios intereses; la enjambrazón artificial se suele realizar en primavera, antes de que comience la mielada. Existen varios procedimientos para realizar enjambrazón, uno de los más sencillos se denomina método Vignole y consiste en golpear la colonia par desplazar el enjambre hacia un recipiente, y se realiza de la forma siguiente: primeramente se coloca encima de un corcho abierto un cesto caza enjambres, a continuación se ahuma la colonia y se golpea suavemente con dos palos, comenzando en la base y terminando cerca del cesto cazaenjambres, se tienen que realizar varias series y la cadencia del golpeteo debe de ser de aproximadamente un golpe al segundo; se recomienda intentar ver si la reina⁵⁴ se desplaza desde la colmena hacia el recipiente, y una vez que el cazaenjambres cuenta con un volumen adecuado de abejas, finalizamos la operación y trasladamos los insectos a otra colmena.

Una vez realizada la enjambrazón artificial hay que controlar la colmena que quedó huérfana, esta operación requiere de dos inspecciones; la primera se realiza entre

51 Cuando las abejas reina salen de sus celdillas de cría necesitan realizar vuelos nupciales para ser fecundadas por los zánganos de otras colmenas, una vez que han sido fecundadas vuelven a su colonia y comienzan su actividad de puesta de huevos. Una reina nunca se aparea con los zánganos dentro de su propia colonia.

52 Una legua equivale a 5.572 metros, luego medio cuarto son unos 696 metros, una distancia bastante pequeña y que no impide que las abejas puedan volver a su colonia original. Para evitar el regreso a las colonias de origen los enjambres se deben de llevar al menos a 6 km de distancia.

53 Un jabardo es un enjambre pequeño que cuenta con pocas posibilidades de sobrevivir.

54 Para que la operación resulte un éxito hay que tener localizada a la reina, ya que si retiramos un enjambre que carece de reina no será viable. Para asegurarse de que la colonia original siga siendo viable, hay que ver si en los panales hay huevos de menos de tres días de edad, en caso afirmativo las obreras obtendrán una nueva reina a partir de los mismos.

el 10º y 16º días después de la enjambrazón⁵⁵ y se controla la presencia de realeras o de restos de las mismas, la segunda tienen lugar unos 25 o 28 días después y tiene por objeto controlar si la nueva reina ha comenzado a poner huevos. Los fracasos de la enjambrazón artificial pueden deberse a diversas causas, unas son naturales (ej. condiciones meteorológicas desfavorables, o escasez de zánganos) y otras de tipo técnico (ej. técnica inadecuada, inspecciones mal realizadas o escasa alimentación).

Columela en su tratado no trata el tema de la obtención de enjambres a partir de una colonia preexistente, la mayor aproximación a este tema la realiza cuando comenta la forma de capturar enjambres que se originan en el propio colmenar⁵⁶.

Herrera tampoco aborda en su obra esta forma de obtener una nueva colonia, pero cuando trata el tema de la enjambrazón natural⁵⁷ cita que si el colmenero reconoce que una determinada colonia va a enjambrar tome primeramente un corcho nuevo: *“Bueno, bien aderezado, y bien sahumado”*, posteriormente debe de instalar la colonia que va a enjambrar sobre un montículo con la piqueta hacia arriba y la nueva encima de forma que: *“Casi se vengan a conformar una boca con la otra”*, a continuación el apicultor debe de colocar un trozo de corcho a modo de canal entre las dos piqueras, y ayudándose de humo y de suaves golpes hacer que las abejas pasen de una colmena a la otra; cuando las abejas caminan por el trozo de corcho que une las dos colonias hay que estar pendiente para ver si pasa la reina: *“Y entretanto que ellas van por aquella canal, tengan aviso si sale la maestra, que continuamente donde ella va, va gran prisa de abejas”*. Una vez que ha pasado la reina acompañada de un número suficiente de abejas, el autor interrumpe el trasiego de animales y da por terminado el proceso de la enjambrazón: *“Y habiendo pasado la maestra, y tantas abejas que basten para una colmena, haganlas estancar, y esta es la mejor, y mas segura manera de enxambrar”*.

En el capítulo IV⁵⁸ de su tratado Alonso de Herrera describe las formas que hay de conseguir abejas. El autor propone tres procedimientos: el primero es la captura de los enjambres que salen de una colmena, el segundo lo menciona como: *“De las abejas monteses”* y probablemente se refiere a la captura de enjambres silvestres, el tercero es a nuestro juicio el más espectacular, ya que recurre a la generación espontánea para obtener nuevas colonias. Aunque la descripción de Herrera no tiene relación con ninguno de los aspectos tratados por el Hermano Francisco de la Cruz, consideramos que es interesante citar lo que este autor escribe sobre este tema.

“Pues haber abejas sin generacion de abejas, hacese desta manera, y aunque alguno (podria ser) diga que es imposible, no se maraville, que como vemos que de un asno muerto se hacen unos escarabajos, y de las bestias caballares salen unos moscarrones, asi de los novillos se hacen las abejas, y segun estos Doctores hacese asi.

Marco Varron dice, que se hacen de becerro muerto, aunque calló el como, y para estos quiero poner la manera como cada uno lo dice.

Crecentino dice, que aderecen una cámara pequeña quadrada, enjuta, y bien caliente, donde el Sol le dé, y tengan unas ventanas que puedan bien cerrar, y hácia el Sol, y embarradas bien las junturas, que no les entre ayre, y aun si la cámara por dentro estuviere bien embarrada con estiercol de bueyes

55 El modelo de desarrollo de una reina es el siguiente: tres días como huevo, cinco días y medio como larva y siete días y medio como ninfa, antes de alcanzar la fase de imago o insecto adulto.

56 Capítulo 9º. Cómo vigilar la salida de enjambres domésticos y recogerlos en nuevas colmenas.

57 Capítulo V. *De las señales de enxambrar, y de los avisos que se tienen para coger las enxambres, y de las maestras.*

58 *Como se han de haber las abejas.*

será muy bueno, y las ventanas tengan un postiguillo con lienzo cerrado, para que entre claridad, y no frio, ni ayre alguno, y el becerro sea de dos años, y si fuere bermejo es mejor, y sea gordo, y tapenle mucho las narices, y muelanle los huesos à palos, sin que le rompan las tripas, y desque muerto, asi caliente abranle entre las rodillas, y metanle dentro del cuerpo romero, y yerbabuena, y tomillo salsero, y axedrea, y oregano, y otras yerbas de buen olor, y tornen bien à coser aquel cabo por donde lo metieron, y cuelguen por la cámara muchas de aquellas yerbas de buen olor, y eso asi hecho, cierren muy bien la puerta, y embarrenla porque no entre ayre, y asi primero se hacen unos gusanos, despues unas abejas sin pies, en fila salen en su perfeccion, y esto se debe hacer por los meses de Febrero, y Marzo, muy bien es tenerlo muy cubierto con aquellas yerbas olorosas. Abencenif dice desta manera, y à mi ver lo explica muy mejor, y mas claro.

Tomen un becerro de treinta meses todo bermejo, que no sea en alguna parte manchado, y deguellenle, y cojanle muy bien toda la sangre, que no se pierda ninguna, y tornensela à echar por la boca, y con buen hilo recio de lino cosan la degolladura, los ojos, la boca, los oídos, las narices, y el sielso, y todo lugar por donde podria haber algun respiradero, y quede todo muy bien cosido, y aun encima peguen las coseduras con un poco de pez, despues tiendanle, y con una vara le quebranten los huesos, y paso, como no le quebranten la hiel, ni los intestinos.

Esto hecho metanle en una cámara caliente, y que sea en quadra, y pequeña, y dentro della por las paredes haya muchos agujeros como hornillas, que no calen à fuera, y por toda parte quede muy cerrada, que no haya por donde salga ayre, ni entre, y el becerro quede tendido sobre algunos manojos de romero, y de las otras yerbas, y cerradas, y embarradas las junturas de la puerta, y ventanas, dexenle alli estar tres semanas, al cabo dellas abran la puerta, y ventanas, para que les entre ayre, y frecor, y desque la cámara sea bien resfriada, tornenla toda à cerrar como de primero, y esté asi otras tres semanas, y despues abran la cámara, y hallaranla llena de abejas, racimos à racimos, que andan buscando la salida, y del becerro no hallaran otra cosa sino los cuernos, y huesos, y pelos, y de los sesos, y meollos: del espinazo se hacen las maestras, y de la otra carne las abejas.

Pues tengan corchos bien aderezados: el mesmo Abencenif dice, que estén sahumados con flor de almendros, y oregano, mas tanto les valdrá estar rociados con un poco de aguamiel, ò fregados con tomillo salsero, ò alguna yerba semejante olorosa, y echen las abejas dentro, ò pongan las colmenas à las ventanas, y entrarsehan en ellas quando olieren la miel, ò los olores, y aun si les echaren dentro un poco de panal que coman luego de principio, sería muy bien. Ya dixen en esto mi parecer, cada uno haga el suyo, que yo antes compraría colmenas, que matar un becerro, que vale mas que las abejas que dél puedan salir, y dado que esto sea cosa muy maravillosa, y digna de experimentar, dexela el labrador pobre à los que son ricos, y tienen muchas bacas, que para el pobre mas le valdrá el becerro para la labor del pan, ò si el que fuere rico no lo acertare à hacer, puede ser que se quede, no solamente sin el becerro, mas sin las abejas, y sufrirloha mejor que el pobre, quanto mas que las abejas asi habidas cuestan caro.”

Mendez de Torres trata la enjambrazón en el capítulo X⁵⁹ de su tratado, proponiendo dos procedimientos que comienzan de la misma forma: con la observación externa de las colonias para ver: “*Las colmenas que estuvieren mas arrebozadas de gente por de fuera*”; posteriormente ahuma una de ellas y observa si dentro hay realeras que contengan cría en desarrollo: “*Y si tuviere querocha⁶⁰ el maesil, que es como una queresa que echa la moscarda en la carne, bien puede a estas tales ponerlas a enxambrar*”.

Para extraer el enjambre de acuerdo con el primer procedimiento que describe, primeramente tiene que trasladar la colmena a un lugar adecuado, y en su lugar en el colmenar deja el corcho que va a utilizar como morada del nuevo enjambre, a continuación toma una espuerta: “*Angosta de suelo lo mas que pudiere ser, y que sea ancha de boca a modo de una aguadera, y tenga dos assas, para que se pueda atar*” y la coloca sobre la colmena a enjambrear, posteriormente y con ayuda de humo y suaves golpes, hace que un grupo de abejas vayan pasando a la espuerta.

Una vez obtenidas las abejas hay que revisar la espuerta para ver si la reina ha salido con el enjambre: “*Y llevar la espuerta al sol, y mirar si esta alli la maessa*”. Cuando localiza a la maestra recomienda cortarle las alas para que no se puedan ir volando de la colonia: “*Tomalla sutilmente sin apretalla, y con unas tigeras cortesele las medias alas, o sino la una, y tornarla a echar con el enxambre que estuviere en la espuerta*”; a continuación coloca el enjambre en la colmena que previamente ha preparado. Finalmente vuelve a la colonia de la que ha extraído las abejas y destruye todas las realeras, excepto un o dos, para que: “*De alli saquen maestra, para que quede la colmena con maessa*”.

Cuando el autor expone los motivos por los que les corta las alas a las reinas, hace una observación muy interesante, textualmente dice: “*Porque la enxambre que se saca este, año sale la maessa vieja, y las avejas viejas, y en la colmena que se ha enxambrado, queda todo el pollo nuevo, y maessas nuevas en los maesiles*”. Cuando en una colmena se produce un fenómeno de enjambrazón natural, es la reina vieja y no la joven, la que abandona la colonia junto a un grupo de obreras.

El segundo procedimiento también se inicia colocando la colmena a enjambrear en un lugar adecuado, a continuación sitúa el corcho vacío de forma que coincidan las piqueras, y después toma un trapo de lienzo para crear una vía que comunique los dos corchos: “*Y arrebuelvanle a la boca de la colmena, y denle dos nudos, y luego tomen dos clavos, y traven el lienzo con el corcho en que ubiere de entrar la enxambre, de modo, que por los lados de la junta de los dos corchos no se puedan salir las avejas*”. Con la ayuda del humo y del golpear con cuidado la colonia “donante”, hace pasar a las abejas hacia el corcho “receptor”, observando en todo momento si pasa la reina; en el caso de que no se observe el paso de la maestra, recomienda vaciar el enjambre sobre una capa parda o negra y observar si después de retirar a los animales quedan en la capa larvas en desarrollo: “*Y si la maessa esta en la colmena, avra echado en ella la querocha, o simiente de los maesiles, que es de color*”. En el caso de que en la capa no se observe “querocha”, recomienda restituir el enjambre a su colmena de origen.

Transcurridos unos quince días desde que se realizó la enjambrazón, Mendez de Torres advierte que hay que revisar las colonias que se sometieron a este proceso para ver si han salido las nuevas reinas: “*Que se vera en que aviendo salido estan los maesiles horadados por las cabezas*”. Para poder proporcionar reinas a las colonias que se encuentren huérfanas, el autor aconseja que cuando se está realizando la enjambrazón

59 Del orden que se ha de tener en el enxambrar, y los secretos que hay en el.

60 Un insecto en desarrollo.

se señalen las colonias en las que se han observado varias realeras; se toma una de estas colonias y se le saca toda la población para localizar a las reinas, una vez descubiertas las maestra acomoda a cada una de ellas en un canuto de caña y las va distribuyendo por las colmenas huérfanas: “*Y abranlas por arriba por la cabeza, y echen en cada una maessa, y no se la echen por la piquera, porque estan indignadas de que se han hallado tanto tiempo sin maessa, y la matan viendola entrar por la piquera, pensando que viene de fuera, y que es andariega, viciosa, holgazana*”.

8. De siete enemigos que tienen las abejas y el remedio que ay para ellos.

El Hermano Francisco cita que las abejas tienen siete enemigos “naturales”, unos para el verano y otros para el invierno, de forma que en todas las épocas del año: “*No les falte guerra*”. Los del verano son: el lagarto, el abejaruco y las hormigas, y los del invierno las mariposas, el picorro, el ratón y la garduña.

El autor dice que el lagarto se coloca en la piquera para comerse las abejas conforme estas van saliendo, recomienda cazarlos con trampa o con una ballesta. Los lagartos no son verdaderos enemigos de las abejas, y en algunos casos su acción se considera beneficiosa; las salamanquesas (*Tarentola mauritanica*) suelen merodear las colonias buscando presas (ej. polillas), y a veces se pueden encontrar debajo de las tapas de las colonias.

El abejaruco común (*Merops apiaster*) es un ave transahariana de unos 28 cm y exótico colorido, que llega a la península en abril y se marcha entre agosto y octubre; está especializada en la captura de insectos provistos de aguijón (básicamente avispa y abejas) que caza preferentemente al vuelo, para poder sacar el veneno a sus capturas ha desarrollado una técnica especial, consistente en golpear repetidamente el insecto contra una superficie y posteriormente frotarlo sobre la misma mientras lo aprieta fuertemente con el pico, con el objeto de extraer el veneno y el aguijón; vive en una gran variedad de terrenos abiertos, cría en colonias y excava los nidos en taludes. Francisco de la Cruz cita que estas aves llegan en marzo y se marchan en septiembre, para neutralizar su acción propone un procedimiento bastante expeditivo, pero que reconocemos como muy efectivo; hay que localizar los nidos en las riberas y ayudados de una percha se procede a colocar un lazo alrededor del agujero que da acceso al nido, obviamente al entrar o salir se van a enganchar en el lazo, a continuación propone coger las aves y: “*Póngalos colgados en el colmenar, que en viéndolos los otros se van espantados*”.

Las hormigas son mas bien comensales oportunistas que pueden acceder a las colonias cuando su sistema defensivo se encuentra atenuado, normalmente esto ocurre en las colmenas que están debilitadas por algún motivo (ej. la acción de un agente patógeno). El Hermano Francisco propone que si una colonia se encuentra atacada, hay que localizar el hormiguero y posteriormente: “*Caballo muy hondo, y ellas luego salen arriva rebueltas de la tierra; a de hazer lumbre encima de hoyo y así se queman*”.

Cuando Francisco de la Cruz describe las mariposas “enemigas de las abejas” cita textualmente que son: “*Unas mariposillas blancas como unos que los llaman matacandiles*”, con esta descripción resulta muy difícil saber a que tipo de lepidóptero se refiere. Puede tratarse de la piral de la cera o falsa tiña gigante o polilla grande de la cera (*Galleria mellonella*), mariposa de color marrón grisáceo que con las alas extendidas alcanza un tamaño de 20 a 30 mm, la hembra puede poner entre 300 y 600 huevos (agrupados en conjuntos de 30-50 huevos) en las fisuras de la colmena, de los huevos nace una larva que cuando es joven tiene un color blanco grisáceo, pasando posteriormente a tener un color gris y alcanzando un tamaño de unos 2.5 cm; después de unos 18-19 días la larva busca un soporte sólido hilando un capullo de unos 2 cm de longitud,

del que saldrá una mariposa que vive entre 3 y 30 días (las hembras comienzan a poner huevos entre los 4 y 10 días después del nacimiento), si las condiciones ambientales son buenas se desarrollan varias generaciones de forma ininterrumpida; es muy temida por los apicultores ya que las orugas se alimentan de la cera de los panales produciendo una alteración denominada «cría pelada» (los opérculos de las celdillas cerradas aparecen abiertos al ser roídos por las larvas de esta mariposa), las colonias fuertes y bien pobladas se suelen defender fácilmente del ataque de esta mariposa pero no ocurre lo mismo con las débiles (también puede atacar a las colmenas movilizadas almacenadas, por lo que se recomienda almacenar las alzas que contengan cuadros con cera tratadas previamente con un gas insecticida, como el producido por los cristales del paradiclo-robenzeno); para destruir a estos insectos se emplea un “insecticida biológico” (una bacteria denominada *Bacillus thuringiensis*, cepa *awasi*) que se comercializa bajo el nombre de B401.

Otro lepidóptero que puede atacar a las colmenas es *Achroia grisella* denominado vulgarmente polilla menor de la cera, es una mariposa de color gris plateado con la cabeza amarillenta, su tamaño oscila entre los 13 mm de las hembras (pueden poner entre 250 y 300 huevos) y los 10 mm de los machos; su presencia se detecta al igual que en el caso de la piral, por la presencia de galerías en la cera de los panales que contienen capullos de seda en su interior, el tratamiento es el mismo que para *Galleria mellonella*.

En el apartado de las aves el Hermano Francisco cita al picorro, puede referirse al pito real (*Picus viridis*) ave de color verdoso y de unos 32 cm que no ingiere abejas (se alimenta de hormigas y sus pupas), pero que puede perforar las colmenas en invierno buscando una fuente de alimento; taladra sus propios nidos en troncos de árboles o en algunos casos en taludes altos.

Los roedores pueden atacar las colonias muy débiles, preferentemente en el otoño; suelen roer la piquera u otra parte de la colonia para poder acceder a su interior. Francisco de la Cruz cita al ratón como uno de los principales enemigos que: “*Se come la miel y deshaze los panares*”, pero en realidad estos mamíferos lo que suelen buscar es un lugar en el que construir su nido; en este caso también describe un “remedio” que consideramos como bastante efectivo, consiste en mezclar harina con una escoria mineral venenosa (rejalgar) y dejarlo a disposición de los roedores. Aunque dejando a un lado el veneno, el hermano propone que lo mejor es: “*Lodarla con yeso bueno en el ymbierno por avajo y dejarles la piquera pequeña, que el ratón no quepa*”.

Ante el ataque de la garduña (*Martes foina*), mustélido de aspecto similar a la marta, la mejor estrategia consiste según el Hermano Francisco en poner: “*Algunos cepos o alguna ausana o trapos que parezcan sombreros, o un espantajo*”. El régimen alimenticio de este mamífero carnívoro es realmente muy variado, consume abundantes bayas y frutos (ej. bayas de enebro, serbal, endrino o majuelo y frutos de higueras, madroños, cerezos o manzanos), puede cazar muchos invertebrados (ej. coleópteros y lombrices), pequeños roedores (representan el 40% de su dieta), aves hasta el tamaño de una gallina (las suele capturar durante la noche y puede organizar auténticas carnicerías de gallinas o palomas domésticas), anfibios y reptiles; también siente una especial predilección por los huevos de las aves (puede penetrar en un gallinero y robarlos a las aves que están incubando sin llegar a atacarlas) y por la miel.

Lucio Junio Moderato Columela no dedica ningún capítulo de su libro a los enemigos de las abejas. Alonso de Herrera trata el tema de los enemigos de las colonias junto con las enfermedades en el Capítulo VII⁶¹ de su tratado, sin dedicarle mucha extensión;

⁶¹ De las enfermedades, y curas de las abejas.

sobre las hormigas comenta que: “*Si las hormigas entran en la colmena, es cosa muy dañosa, que en muy breve tiempo destruyen una, y aun muchas colmenas*”, recomienda: “*Echarles agua hirviendo en todo el camino por do van, y en los nidos, y asi perecerán presto, con que lo hagan dos, ò tres veces: y para esto es buena agua de torvisca⁶², porque aponzoña*”. Los ratones los reúne con los lagartos y otras sabandijas, recomendando colocar trampas. Finalmente dice que debajo de las soleras: “*Alli suelen criar topineras, y ratoneras, y nidos de otras sabandijas, y hormigueras*”.

Luis Mendez de Torres tampoco dedica ningún capítulo a los enemigos de las abejas, solamente en el XII⁶³ cita: “*Las hormigas tambien son muy dañosas, y se comen la miel, y las embarazan, porque viendo las hormigas entrar en la colmena, luego se ocupan las abejas en sacar cada una la suya fuera*”, recomendando echarles agua caliente en el hormiguero o bien seguir la recomendación del bachiller Juan Perez de Moya: “*Moler un poco de piedra azufre, y mezclar con ello oregano, y echando en los agujeros de los hormigueros en cada uno un poco deste polvo, no salen mas por alli*”.

9. De las enfermedades de las abejas.

Francisco de la Cruz describe los síntomas de dos enfermedades que pueden afectar a las colonias. Una de ellas la define como: “*Engorrrar⁶⁴ el pollo*” y muy probablemente se está refiriendo a una enfermedad que afecta a la cría en desarrollo, producida por una bacteria (*Melissococcus pluton*) y que actualmente se conoce como loque europea o benigna. La otra enfermedad está causada por unas: “*Garrapatillas que son como piojicos*”, y en este caso se trata de un díptero conocido como piojo de la abeja (*Braula caeca*).

Junto a la descripción de los síntomas (en el caso de la bacteriosis) o del agente causal de la enfermedad (para el piojo) propone los tratamientos que hay que aplicar en cada caso.

El piojo de la abeja se considera actualmente en unos casos como un parásito y en otros como un comensal, los adultos se localizan en el dorso de las abejas adultas, se alimentan de las secreciones salivares y tienen predilección por la reina. El Hermano Francisco propone para su tratamiento: “*Sacar el ganado como si se hubiera de enxambrar*”, a continuación se busca la reina, se le quitan con la punta de un alfiler los piojos que tuviese adheridos y se instala en un canuto de caña; posteriormente se sitúa la colmena en su losa y se friega: “*Con orinas y vinagre y sal*”, luego se toma la espuerta en la que están las abejas y se rocía con vino hasta que los insectos queden bien mojados, finalmente se vacían sobre una manta tendida en el suelo y se espera a que el sol los seque y puedan volver a su colonia: “*Porque con el sol y el vino despiden de sí la garrapatilla*”; el tratamiento termina cuando se devuelve la reina a su colmena: “*La maestra que está en el cañuto la han de echar en la colmena por arriva*”.

Braula caeca es más conocida como piojo de la abeja, aunque también la podríamos denominar como mosca de la abeja; este díptero de color castaño o beige y de aproximadamente 1 mm de diámetro, se localiza en el dorso (tórax) de las abejas adultas. Los huevos son blancos y los animales los depositan en la cara interior de los opérculos que cubren las celdillas llenas de miel; las larvas minan la cera de los opérculos y fabrican galerías para alimentarse con la miel y el polen, tres semanas después de la puesta (el ciclo de desarrollo dura entre 16 y 23 días) aparece en el extremo de

62 El torvisco macho (*Daphne laureola*) es un arbusto de unos 40-120 cm de altura, siempre verde y poco ramificado, las hojas son persistentes y correas, las flores son blanquecinas y terminales, y los frutos son ovalados y de color negro azulado; la corteza se emplea para cauterios.

63 En que trata de la orden que se ha de tener en curar las abejas que tienen garrapatilla.

64 Engorrrar: engorar, enhuerar.

una galería el insecto adulto. Unos cuantos ejemplares no causan problemas a la colonia, pero cuando su número es grande pueden llegar a ser dañinos.

Actualmente la incidencia de *B. caeca* es casi anecdótica, debido a la introducción en nuestros colmenares del ácaro *Varroa jacobsoni*, ectoparásito que se alimenta de la hemolinfa de las abejas; para el tratamiento de la varroasis se están utilizando acaricidas que también son tóxicos para el piojo de la abeja.

El Hermano Francisco dice que: “*Engorar el pollo*” es: “*Descuido del colmenero*” ya que el considera que la aparición de esta enfermedad está relacionada con el enfriamiento de la colonia: “*El mes de marzo, quando hace grandes ayres y por no estar vien tapada la colmena, entra ayre y frío; y ellas, como sienten el frío, se suben arriva y desamparan el pollo y se muere*”. Recomienda que en el mes de marzo se han de mirar las colmenas y: “*La que oliere mal⁶⁵ es señal que está engorada*”; una vez descubiertos los síntomas hay que darle la vuelta a la colmena para cortar los panales afectados: “*Y luego verán los panares que están engorados que estan verdes; estos no ay más de cortarlos y echarlos fuera*”, posteriormente y para curar a las abejas: “*Se han de poner en una tabla y echarles cantidad de ceniza, que no esté muy caliente ni muy fría, sino en un medio, y revolbellas con un palico*”.

La loque europea o benigna está causada por la bacteria *Melissococcus pluton* (*Bacillus pluton* o *Streptococcus pluton*) que ataca a las larvas en desarrollo antes de su operculación, suele ser una enfermedad estacional que depende de factores predisponentes (ej. enfriamiento de la cría) y que raramente mata a toda la colonia. Los brotes se suelen producir en primavera y son propagados por las abejas alimentadoras de la cría; los animales afectados se convierten en masas putrefactas de color crema o chocolate, que no se adhieren a las celdillas y que pueden ser extraídos por las abejas obreras. Actualmente para su tratamiento se suele utilizar el antibiótico oxitetraciclina (Apiciclina) o las sulfamidas.

Columela trata las enfermedades de las abejas en el capítulo XIII⁶⁶ de su obra. Describe tres patologías diferentes, citando que la dolencia más grave la padecen al comienzo de la primavera, y su origen lo sitúa en el consumo de flores que sueltan el vientre de los animales: “*Cuando echa flores el titimalo⁶⁷ y los olmos sacan a la luz su amarga semilla; en efecto, después del hambre pasada en el invierno, atraídas, como por frutos frescos, por estas flores tempranas, se alimentan de ellas con avidez, siéndoles dañino, por lo demás, tal alimento aunque no lo tomaran hasta saciarse. Pero cuando han llegado al hartazgo, mueren de diarrea, si no se pone remedio rápidamente*”. A continuación reconoce la existencia de un tratamiento que él no ha probado y que se ha transmitido siguiendo lo descrito por los autores antiguos, dicho tratamiento es el siguiente: “*Los cuerpos de las abejas que, por haberles sobrevenido una enfermedad de tal índole, se encuentren muertas a montones bajo las colmenas, sean recogidos en un lugar seco durante el invierno y, hacia el equinoccio primaveral⁶⁸, cuando lo aconseje la bonanza del día, sean sacados al sol después de la hora tercera y se les cubra con ceniza de leña de higuera; si se ha hecho esto, asegura que al cabo de dos horas, cuando han sido confortadas con el vivificante aliento del calor, recobran la vida, y, si se ha dispuesto ante ellas una colmena, se arrastran hasta llegar allí*”. Frente al

65 Las colmenas afectadas por loque desprenden un fuerte olor de tipo ácido similar al del pescado podrido.

66 Remedios para las abejas enfermas.

67 Probablemente el autor se refiere a la lechetrezna girasol (*Euphorbia helioscopia*), planta anual de entre 5 y 40 cm de altura que se puede encontrar en terrenos de labranza, jardines y yermos; florece desde abril hasta noviembre. Puede irritar el sistema digestivo del ganado que las ingiere.

68 Del 20 al 21 de marzo.

anterior remedio, él propone administrar los productos siguientes: “*O bien granos de granada machacados y rociados con vino amineo, o uvas pasas majadas a partes iguales con licor de Siria*⁶⁹ y puestas en remojo en vino ácido; o si una de estas sustancias no han surtido efecto, se deben triturar todas juntas en una sola masa y en cantidades iguales, hacerlas hervir con vino amineo en un recipiente de barro cocido, dejarlas luego enfriar y ponérselas a las abejas en canalillos de madera”. Finaliza el estudio de esta enfermedad citando otras recetas: “*Algunos les suministran para beber romero hervido con aguamiel, vertido en tejas acanaladas cuando ya se ha enfriado. Otros ponen junto a las colmenas orina de buey o bien orina humana*”.

Pueden ser varios los agentes causales que pueden producir una disentería en las abejas. Una de las posibles patologías está relacionada con la nutrición y recibe el nombre de “mal de mayo”, se produce cuando los insectos ingieren néctar o polen de plantas que son tóxicas como algunas ranunculáceas (*Anemone anemorosa* o anémone de bosque, *Ranunculus auricomus* y *R. acris* o hierba bélica), los síntomas aparecen y desaparecen coincidiendo con la época de floración de estas plantas, y una vez realizado el diagnóstico⁷⁰ se soluciona el problema transportando las colmenas a otra zona.

La enfermedad también puede ser de etiología protozoaria, si esta causada por el protoctista *Nosema apis* recibe la denominación de nosemiasis y si el agente causal es *Malpighamoeba mellificae* recibe el nombre de amebiasis.

La nosemiasis o nosemosis afecta a los animales adultos desencadenando cuadros diarreicos que originan excrementos de color marrón oscuro a casi negro. El protoctista *Nosema apis* se desarrolla de forma óptima con una temperatura de 30-34° C (la del interior de una colmena) y en condiciones ideales puede completar su ciclo vital en 48-60 horas. La forma de contagio es por vía bucal, pero aún no está totalmente aclarado el proceso, las esporas pueden ser diseminadas por los excrementos de los primeros animales enfermos y por la ingestión de miel contaminada. Aunque puede aparecer en diferentes épocas del año, los brotes más importantes coinciden con condiciones climatológicas desfavorables (ej. insuficiente flujo de néctar o polen); al comienzo de la enfermedad aparecen desórdenes intestinales, algunas veces estreñimientos, pero mas frecuentemente diarreas. Posteriormente las abejas pierden la capacidad de volar, se arrastran reuniéndose en pequeños grupos y padecen temblores; finalmente la colonia se despuebla de animales adultos y aparecen ensuciadas externa e internamente con los excrementos de los insectos (pueden tener un color amarillento). El tratamiento se realiza mediante la aplicación del antibiótico fumagilina⁷¹, oxitetraciclina o ácido acético.

La amebiasis está producida por el protoctista *Malpighamoeba mellificae*, presenta una sintomatología muy parecida a la de la nosemiasis y tiene el mismo tratamiento.

También el agente causal de una disentería puede ser un virus. El virus de la parálisis crónica puede producir en las abejas dos patologías distintas denominadas “parálisis” y “ladronas negras”, aunque los animales de una determinada colmena presentan sólo los síntomas de una de ellas; los brotes más virulentos se suelen aparecer en primavera o verano. Las abejas afectadas por el síndrome de la parálisis presentan temblores en las alas y el cuerpo, en muchos caso el abdomen se encuentra hinchado⁷² y pueden presentar diarreas.

Otra sintomatología descrita por Columela es bastante inespecífica y consiste en que las abejas parecen: “*Rugosas y encogidas, mientras que con frecuencia unas sacan*

69 Planta tóxica (*Rhus coriaria*) utilizada como fármaco.

70 Se estudian los intestinos de varias abejas afectadas buscando el polen de estas plantas.

71 Se comercializa con los nombres de Nosapitol B, Fumidil B o Fumagillin DCH y se mezcla en un jarabe con agua y azúcar. Una vez efectuado el tratamiento se recomienda destruir todo el material infectado.

72 Debido a una distensión del buche de la miel.

fuera de los domicilios los cuerpos de las que están muertas, y otras con un triste silencio, como en un duelo público, se quedan inmóviles en el interior de sus morada". Como tratamiento propone colocar en canalillos de caña miel cocida y molida con agalla o rosas secas, o bien quemar gálbano⁷³ y fortalecer la colonia con vino de pasas y mosto añejo cocido; a continuación cita que los mejores resultados los obtiene exprimiendo la raíz del amelo⁷⁴ hervida con vino añejo y administrando el jugo colado. Otra solución que propone es la de colocar dentro de la colonia afectada panales con cría procedentes de colonias más pobladas, resaltando el autor que: "*Cuando se haga esto, hay que poner atención para llevar como súbditos sólo aquellos panales cuyas crías ya están abriendo sus celdillas, y, sacando sus cabezas, roen la cera que los recubre como una especie de tapadera de sus agujeros; pues si hemos trasladado panales con crías todavía no desarrollada, morirán las crisálidas cuando hayan dejado de recibir calor*". Probablemente los síntomas que describe sean causados por la acción de un virus, puede tratarse del denominado como mal negro⁷⁵ o mal de los bosques⁷⁶.

Finalmente Columela refiere una enfermedad: "*Que los griegos denominan phadégaina*⁷⁷", que según él tiene su origen en la pérdida de una parte de la población⁷⁸ y la consiguiente falta de abejas en la colonia; como resultado de la disminución de la población: "*Las celdillas vacías se pudren y, al tomar incremento poco a poco la enfermedad, se corrompe la miel y acaban muriendo las abejas mismas*". Un desequilibrio poblacional en una colmena puede estar en el origen de diversos problemas patológicos⁷⁹, en el presente caso y si nos atenemos al significado de la palabra "*phadégaina*" puede tratarse de un brote de loque europea. Pero una pérdida brusca de parte de la población también puede deberse a causas ambientales, aunque nosotros pensamos que lo más probable es que los síntomas que describe sean debidos a la acción de un virus⁸⁰.

Como tratamiento propone juntar dos colonias: "*Para que esto no ocurra, o bien deben unirse dos poblaciones con el fin de que puedan llenar las celdillas aún intactas, o bien, si no hay posibilidad de adquirir otro enjambre, hay que librar a los mismos panales de sus partes vacías*".

Antes de finalizar el capítulo cita que también puede ser causa de mortandad un año con una abundante floración debido a que: "*Las abejas sienten mayor afición por la producción de miel que por asegurarse descendencia; así pues, algunas personas que tienen un menor conocimiento de estas técnicas se deleitan con las grandes cosechas, sin saber que la muerte se cierne sobre las abejas, ya que la mayor parte perece*".

73 Una gomo-resina extraída de una planta africana.

74 *Aster amellus* es una planta perenne de la familia de las compuestas, que puede alcanzar los 60 cm de altura y que se puede encontrar en las praderas, zonas de matorral, bosques y céspedes secos; florece desde julio hasta octubre.

75 Las abejas afectadas pierden su pilosidad y van adquiriendo una tonalidad oscura, además los animales afectados no puede volar.

76 El agente causal de estos síntomas es el virus de la parálisis crónica.

77 Unas veces significa "hambre devoradora" y otras, como parece ser en este caso, "gangrena" o proveniente de una empolladura corrompida.

78 "*...mientras el enjambre vaga a bastante distancia con el fin de recolectar miel, se ve sorprendido en los bosques por lluvias repentinas o por remolinos de viento y pierde la mayor parte de su población*".

79 En una colonia existen diferentes labores (ej. alimentación y cuidado de la cría en desarrollo, mantenimiento de los panales, defensa de la colonia, etc.) que son desarrolladas por las abejas obreras, si su número decrece de una forma brusca, hay trabajos que no pueden ser realizados originándose un desequilibrio biológico que puede poner en peligro la supervivencia de la colmena.

80 Los animales pueden morir lejos de la colonia y nosotros como síntoma evidente solo podemos apreciar una disminución en la población.

agotada por un esfuerzo excesivo, y las supervivientes, al no verse aumentadas con los esfuerzos de las más jóvenes, terminan por morir. Por tanto, cuando sobreviene una primavera tal que incluso los pequeños prados abundan en flores, es muy útil cerrar, uno de cada tres días, las salidas de las colmenas, dejando abiertos unos pequeños agujeros por los que las abejas no puedan pasar, para que, alejadas de la tarea de la elaboración de la miel, al no tener ya la esperanza de llenar todas las celdillas con mieles purísimas, se decidan a llenarlas con crías”.

Alonso de Herrera inicia el capítulo VII⁸¹ planteando un hecho evidente y es que hay que conocer primero las señales de la salud, para poder apreciar la aparición de alguna patología; cita textualmente que la señal de que las abejas están sanas es: “*Que dentro de la colmena hay gran ruido, y murmullo, y grande prisa à las piqueras, que unas entran, y otras salen con mucho hervor, y diligencia”*. La señal de que está enfermas es: “*Haber poco bullicio, ni ruido dentro, no haber prisa à las piqueras que andan despeluzadas, como vellosas, y polvorientas*⁸², *no lucias, ni avivadas, que andan todas como moscas con el frio, que andan sin orden, que los panales, ni los hacen buenos, ni hinchen”*.

La primera enfermedad que cita Herrera es la misma con la que Columela inicia su estudio de las enfermedades que afectan a las abejas, aparecen los síntomas en la primavera y es debida al consumo de flores tóxicas: “*Y si por alli hay leche trenza, ò flor, ò simiente de olmos, ò flor de priscos*⁸³, *con el hambre, y deseo de comer, y trabajar, labran en ello, y haceles mucho daño, (...) Dice Columela, que en una parte de Italia, donde hay muchos de aquellos olmos, y priscos, no pueden durar, ni vivir mucho las abejas”*. Para remediar o más bien prevenir esta enfermedad propone quitar las plantas que la producen, pero si los animales ya han enfermado expone un primer tratamiento muy parecido⁸⁴ al propuesto por Columela; también cita que otros: “*Cuecen unos cogollos de romero en aguamiel, y desque esté frio se lo ponen en unas cañas hendidas para que beban”*.

A continuación Alonso de Herrera menciona que hay unas mariposas que entran en las colmenas y dejan en ellas su simiente: “*De la que nacen unos gusanos en las colmenas, y esto es grandísimo daño dellas”*, muy probablemente se está refiriendo a la polilla grande la cera (*Galleria mellonella*) o a la polilla menor de la cera (*Achroia grisella*); la biología de estos lepidópteros se describió en el apartado 3.8: “*De siete enemigos que tienen las abejas y el remedio que ay para ellos”*. Resulta muy curiosa la “cura” que describe este autor, debido a que propone matar las mariposas empleando el sistema siguiente: “*Hagan una basija de cobre, larga quanto un palmo, ò poco mas, y sea angosta como vaso, y tenga la boca algo derramada hácia fuera, y entrará mejor, y pongan dentro lumbre con sebo, ò cosa que alumbre bien como candil, lo qual hagan à las primeras noches, y aun toda la noche le pongan asi encendido entre las colmenas, que luego se entrarán à la claridad, y por ser la basija larga no pueden salir presto, y con ser de metal estará con la lumbre muy caliente, y asi no salen, y se mueren dentro, que en qualquier parte que toquen en la basija se queman”*.

Continúa citando que en la primavera la abundancia de flores y la necesidad de recolectar sus productos, pueden determinar un cierto abandono de la cría en desarrollo.

81 *De las enfermedades, y curas de las abejas.*

82 Puede estar refiriéndose al síndrome de las “ladronas negras”, producido por la acción del virus de la parálisis crónica.

83 Prisco o albércigo es un tipo de albaricoque.

84 “*Pues tomen granadas dulces, y majenlas, y echenlas à vueltas un poco de buen vino oloroso, y puesto aquello en unas canalejas de cañas gordas, cerca de las piqueras, ò en otra cosa, para que lo puedan bien tomar, ò pasas de viña majadas, y mezcladas con buen vino, ò higos pasados cocidos en agua”*.

Este mismo tema lo trata Columela al final del capítulo que dedica a los remedios para las abejas enfermas, y que se cita textualmente en un párrafo anterior; los dos autores proponen el mismo remedio, consistente en cerrar temporalmente las piqueras para evitar la salida de las obreras, pero mientras que Columela considera que la causa de esta enfermedad es un excesivo celo en la recogida de alimentos, Herrera cree que: “*Esto de dexar de empollar por buen año, sino es por enfermedad*”.

Otra enfermedad que cita consiste en el desarrollo entre los panales de: “*Gusanillos que hacen telarañas*”, estos pueden ser producidos por las polillas de la cera (*Galleria mellonella* y *Achroia grisella*) ya descritas. Herrera propone como tratamiento quitar todo lo dañado y rociar los panales con vinagre rosado.

A continuación se refiere a otra sintomatología también descrita por Columela y consistente en que los panales: “*Se enmohecen, y pudren, y dan mal olor*”, como remedio recomienda cortar todos los panales dañados y si la población es escasa advierte que hay que reforzar la colmena con obreras procedentes de otra colonia.

Continúa su relato mencionando una enfermedad en la que: “*Muere el pollo antes que salga, ni avive, y por esto luego hiede la colmena*”, en este caso puede tratarse de un brote de loque, también cita posteriormente otra enfermedad consistente en que: “*Les viene pestilencia tambien como à las gentes, y otros ganados, lo qual se parece que en todas partes mueren muchas, pues si es por causa de mal ayre, ó malos pastos, pasenlas presto à otra parte lexos de alli*” y que también puede describir un brote de loque y/o el ataque de un virus que origine una cierta mortandad en la colonia.

Alonso de Herrera también refiere que si las abejas “*Tuvieren piojos*⁸⁵, o reznos” hay que cocer: “*Buenas manzanas dulces, y olorosas en buen vino blanco, y à vueltas algunos cogollos, y desde que frio con aquello las rocien, y pongan aquel vino à las piqueras, y à vueltas manzanas de las dulces, olorosas, muy bien maduras, y beberán de aquel vino, y con todo esto despiden los piojos, y cortarles los reznos con unas tixeras, y rociarles bien con vinagre*”.

Luis Mendez de Torres trata las enfermedades de las abejas en el capítulo XI⁸⁶ de su obra. Comienza de una forma similar a como lo hace Herrera, señalando que para conocer la enfermedad lo primero que hay que hacer es reconocer: “*Las señales de la salud*⁸⁷”. A continuación describe una primera sintomatología de la forma siguiente: “*Porque al tiempo que andan querochando*⁸⁸ los vasillos para criar, echan en cada vasillo dos querochas, como no han de echar sino sola una, y esta es señal de estar enfermas y desatinadas: y es señal quando assi se hallan, que esta enferma la maessa, y esta tambien la pueden descomponer y aprovechar la cera, porque no tiene cura ninguna”, aunque no tenga cura, Mendez si reconoce su causa y la atribuye a: “*Los malos pastos que tienen, (...) en viniendo la primavera labran lo que hallan*”. Actualmente sabemos que encontrar series de dos huevos en las celdillas está originado por la muerte o incapacidad de puesta de la reina, en esta situación las obreras intentan reme-

85 Un díptero citado anteriormente (*Braula caeca*) y conocido como piojo de la abeja.

86 *De las enfermedades de las abejas, y de sus curas.*

87 “*Pues para conocer las enfermedades de las abejas, es primero necessario conocer las señales de la salud, porque por los contrarios, venimos mejor en el conocimiento de las cosas. Las señales que las abejas que estan sanas so. Que dentro de la colmena ay gran ruydo, y murmullo, y grande priessa a las piqueras, que unas entran, y otras salen, con mucho hervor y diligencia, y que esto es muchas vezes, y casi continuo, y que aquel zumbido de dentro de la colmena, y el que ellas traen de fuera es vivo y agudo, y no floxo ni caxcarrion: y que ellas andan luzias y alegres, y no tristes, y floxas, como desmayadas, ni tontas: y que haze los panares buenos, y yguales, y bien llenos de miel*”.

88 La querocha es el conjunto de huevos que pone la reina de las abejas.

diar el problema efectuando puestas (huevos de zángano⁸⁹) que no suelen ser homogéneas y en las que es fácil encontrar dos huevos en una celdilla.

Seguidamente y sin dejar el tema de las plantas dañinas, cita a Columela⁹⁰ de una forma muy parecida a como lo hace Herrera, cuando trata el consumo de flores tóxicas; el remedio que propone es el de quitar las plantas dañinas. En el caso de que los insectos ya se encuentren enfermos, recomienda un remedio muy parecido al que cita Alonso de Herrera.

Otra enfermedad que nombra es la de “*Engorar el pollo*”, su origen está en un enfriamiento de la colmena, recomendando abrigar las colonias y reducir el tamaño de las piqueras. Continúa mencionando que si una colmena huele mal⁹¹ es: “*De haber engorado el capullo*”, recomendando: “*Que se miren los panares que estuvieren verdes, que estos son menester cortarselos, porque aquello verde es los que están gueros, y lo que huele mal*”.

10. De cuándo se an de castrar las colmenas y de qué manera.

Básicamente el castrar las colmenas consistía en cortar gracias a algún tipo de cuchillo pedazos de panales, que posteriormente eran troceados y colocados en un recipiente para que la miel fuese saliendo de las celdillas. Comienza el Hermano Francisco indicando que lo que el va a exponer es lo adecuado para la Alcarria y la tierra de Huete⁹² que es donde se crió. Según el autor el mes de octubre es el más adecuado para realizar esta labor, a continuación indica que el apicultor debe de tener la precaución de dejarles el suficiente alimento para que los animales puedan pasar el invierno: “*Y tiniendo quienta el colmenero de dejalles miel para su abrigo (...) Y procure el colmenero no metelles mucho la mano, que mas vale dejalle un quartillo de miel más que no poner a peligro de que se muera una colmena*”.

También cita que si las colonias están fuertes en el mes de mayo y el año es bueno en flores, se puede realizar una cata para extraer una parte de la miel: “*Las que cataren este mes de mayo la has de volver lo de arriva avajo, que como hallan los panares por arriva llénalos de miel, y por avajo, que es lo que se les quita, van llenando de cera; así se renuevan las colmenas*”.

El trabajo de la castra para Francisco de la Cruz comienza la noche anterior, ya que las colmenas hay que: “*Dejar la noche antes destapadas por arriva, quitándoles la ropa y los témpanos o serillos donde está pegada la labor*”. Con esta forma de proceder el colmenero puede neutralizar parte de la reacción defensiva de las colonias, además el autor recomienda madrugar y realizar la extracción de los trozos de panales muy temprano.

Para extraer la miel los apicultores cortaban con la catadera⁹³ grandes trozos de panales y los colocaban en unas vasijas de anchas bocas: “*Que tengan las vocas han-*

89 La genética de las abejas puede resultarnos, desde nuestro punto de vista humano, algo curiosa. La reina es una hembra fértil con una dotación cromosómica diploide (2n cromosomas), la obrera también es una hembra diploide pero los zánganos son haploides (n cromosomas); si la reina pone huevos fecundados (diploides) se obtienen hembras, pero si los pone haploides se originan machos. Como las obreras no están fecundadas, las que pueden poner huevos hacen una puesta haploide de la que nacerán sólo zánganos.

90 “*Dice Columela, que en una parte de Italia donde hay muchos de aquellos holmos, y priscos, no viven mucho las colmenas*”.

91 Ver la descripción que se hace de la loque europea o benigna.

92 La localidad de Huete pertenece a la provincia de Cuenca, se localiza cerca de los Altos de Cabrejas y próxima al embalse de Buendía; aunque está en la provincia de Cuenca se encuentra a unos 40 km de Sacedón y a unos 30 km de Bolarque.

93 “*También se a de procurar que la catadera esté muy aguda porque corte presto los panares y no se corra la miel avajo*”.

chas, y con un palo a modo de horquilla ir desaciendo los panares”.

Una vez realizada la extracción de los pedazos de panales hay que volver a acondicionar la colonia, y recomienda colocar el valeo⁹⁴ en su lugar hundiéndolo en la colmena hasta donde ha sido catada, se puede situar otro encima para que: *“Venga a estar justo con el rostro del corcho”* y finalmente se embarra muy bien la parte superior de la colmena.

Para evitar el pillaje que se puede desencadenar cuando se está sacando miel de una colonia, recomienda tapar todos los agujeros que tuvieren las colmenas castradas, además y para mejorar la defensa de la colonia: *“Y si la piquera fuere grande, achicársela que así se defienden”*. Finalmente y transcurridos entre seis u ocho días el Hermano Francisco recomienda volver al colmenar para limpiar las losas de los restos que hayan podido quedar, y para: *“Lodallas con yeso bueno para que no llegue el ratón; y con esto no ay que llegar a ellas hasta febrero si no es que algunas vezes se visten por si andan garduños o ratones, o con los ayres se cai alguna”*.

Columela sugiere realizar la castra una vez que ha concluido la primavera, y para conocer el momento oportuno para realizar esta labor cita: *“Se sabe que la miel está en sazón cuando observamos que las abejas expulsan y ponen en fuga a los zánganos, que son una raza de mayor desarrollo, muy parecida a la de las abejas”*. La realidad es que la expulsión de los zánganos de las colonias no tienen ninguna relación con los procesos de maduración de la miel.

Según este autor, una vez que se ha observado la expulsión de los zánganos hay que abrir las colmenas para ver que los panales: *“Si están repletos de líquido y aparecen obturados por capas de cera puestas sobre ellos a modo de tapaderas”⁹⁵*. Cuando se ha comprobado que la colonia cuenta con una importante reserva de miel, se procede a realizar la castra que según Columela se debe de hacer por la mañana ayudándose de dos herramientas: *“Una de ellas deberá ser un cuchillo alargado, con un ancho filo por ambas partes y con un curvo escalpelo en uno de sus extremos, y la otra, plana por delante y muy afilada, de modo que esta última sirva para cortar mejor los panales, y la primera, para rasparlos y para arrastrar cualquier suciedad que haya caído en ellos”*. Como límite a la castra y teniendo en cuenta que el alimento en el campo debe de ser aún abundante, recomienda dejar intacta la quinta parte de los panales⁹⁶.

Los panales que se han recogido se tienen que llevar a un lugar o habitación en la que no puedan entrar los animales, se colocan dentro de un cesto tejido con fibras vegetales y con forma de cono invertido, y este recipiente se cuelga del techo para que la miel se filtre y se pueda recoger en una vasija de barro cocido colocada en el suelo. Cuando deja de gotear la miel se exprimen los fragmentos de los panales para volver a extraer lo que el autor denomina *“Miel de segunda clase”*.

Es importante resaltar que en esta época los apicultores empleaban ahumadores⁹⁷ para ayudarse en sus labores. Columela lo describe de la forma siguiente: *“La vasija, provista de asas, tendrá la forma de una olla estrecha, de tal modo que un extremo sea más alargado, por el que saldrá el humo por un pequeño agujero; el otro extremo, más ancho, y con una embocadura un poco más abierta, para que pueda soplar a través de ella”*.

94 Los valeos probablemente eran esterillas que debían de colocar dentro de la colmena cuando la castraban, con el objetivo de no dejar un espacio vacío entre los panales y la tapa superior. El autor recomienda los fabricados con pleita (esparto, pita o palma).

95 Insertar en esta nota como se produce la miel y que las abejas la operculan cuando está madura.

96 También cita que se puede realizar una recolección posterior próxima al invierno, después de esta recolección recomienda dejar la tercera parte de los panales.

97 Describir que es un ahumador y para que se usa.

Alonso de Herrera recomienda castrar las colmenas sobre el mes de junio. Uno de los criterios que emplea para saber si las colonias están en buenas condiciones es el peso de las colmenas, y otro es ver como suena el corcho cuando se golpea, a continuación se refiere a la calidad de la miel: *“Porque los vasillos están cubiertos por encima con una como telita, lo qual llaman sellados, que tiene la miel perfecto olor de madura, y curada, que está la miel espesa”*. Coincide con los demás autores al considerar que el mejor momento para realizar la castra es por la mañana: *“Porque entonces las abejas con el frio están encogidas, y no pican tanto como quando hace calor, y denles algo de humo, (...) para que se entren hácia dentro, y lo uno dexarán castrar”*. También contempla la posibilidad de volver a castrar las colmenas en el otoño: *“Y porque muchas veces por mucha abundancia de pastos están las colmenas por Setiembre, y Octubre buenas para castrar otra vez, y quizá al primer castro no estaban buenas de miel (...) entonces à las unas, y à las otras no les quiten sino la tercia parte, y aun si el Invierno se espera recio, no les quiten nada”*.

Sobre la cantidad de miel que se puede extraer de cada colmena cita: *“Y si al tiempo del castrar hay abundancia de pastos, y de rocíos, y buenas flores, y es vicioso el año, deséenles poca miel, porque ellas tornan muy presto à trabajar”*.

También considera que existen tres tipos de mieles: *“La mejor es poniendo los panales en un canasto limpio, y lo que corriere sin esprimir, es lo mejor. Lo segundo es, lo que sale esprimiendolo. Y lo tercero es, desmenuzar los panales, y echarlos en una tinaja que tenga la boca ancha”*. Finalmente en su opinión dice que la mejor miel es la que se hace en primavera: *“No es tan buena la del Otoño, y la que se hace en el Invierno, es mala”*.

Mendez de Torres trata la castración en el capítulo XIV⁹⁸, la primera recomendación que hace es que: *“La cuchara con que uviere de castrar, o catar, este muy aguda”*. Dependiendo de los años sugiere realizar la primera castra en abril o mayo, y cita que se puede extraer: *“La miel que tuvieren, hasta llegar a la media colmena”*. El autor habla también de una segunda castra, pero no la define temporalmente, sino que cita textualmente: *“Y si vieren que ay zanganos muertos por defuera, es señal que ya se les acaba la labor (...) barran bien las soleras, porque no les cause mal olor: y entonces podran la segunda vez castrar, no metiendoles mucho la mano”*. Finalmente comenta la posibilidad de realizar una tercera extracción de miel: *“Si ay bellota en cantidad, y les llueve el mes de Agosto, suele agusanar la bellota entre el capillo y la misma bellota, que se haze una abertura, por donde echa mucha cantidad de miel: y esta suele ser tercera castrazon del año, y esta es una miel muy buena, y sabrosa, y de muy buen gusto, y sin amago”*.

11. De cómo se an de guarecer las colmenas que están desajijadas y las que no tienen maestra.

Francisco de la Cruz comienza describiendo una observación: *“Para saver las colmenas que no tienen maestra no ay más de ver las colmenas que no hazen labor ni crían pollo (...) a éstas las han de mirar si tienen pollo y, si no, es señal que no tienen rey”*. La observación es muy acertada ya que exceptuando los meses mas desfavorables, en una colmena siempre hay algo de cría en desarrollo; la ausencia de larvas indica que no hay reina o bien que por algún tipo de problema (ej. edad) no puede desempeñar su labor. La solución que propone también es acertada, consiste en coger un jabardo⁹⁹ e introducirlo en la colmena huérfana: *“Echar saliendo el javardo de las otras colmenas, advirtiendo que las rocien con vino por que no se maten unas a otras”*.

⁹⁸ Trata del oficio del colmenero, y que tal ha de ser.

⁹⁹ Enjambre pequeño producido por una colonia.

El Hermano Francisco también plantea como solución juntar la colmena huérfana con otra que tenga una buena población: *“Han de tomar una colmena de las más fuertes que hubiere, ponerla sobre la flaca de manera que estén juntas rostro con rostro, advirtiendo que la flaca la han de poner en la losa que estava la fuerte (...) embarrarán por donde están juntos los rostros, y por avajo las han de rozar con vino o con arina para que no se maten”*. Juntar dos colmenas es una práctica habitual que tiene por objeto conseguir una colonia fuerte a partir de dos débiles, o bien reforzar una colmena con otra que se ha quedado huérfana; posteriormente y una vez que la colonia se ha recuperado si interesa se puede proceder otra vez a partir el enjambre y obtener dos colmenas.

Francisco de la Cruz continúa su relato escribiendo que en el tiempo de la enjambrazón: *“Si estuviere arvezada de gente, es señal que quiere enxambrar; y así no ay sino quitarles el barro que está entre las dos colmenas (...) y la que estava encima taparla con un paño y llevarla al enxambradero”*. Posteriormente comprueba si la colonia que se queda en el colmenar tienen maesiles¹⁰⁰ para introducir alguno en la colmena que ha llevado al enjambradero, o bien toma un jabardo nuevo y lo introduce en dicha colmena.

Lucio Junio Modertato Columela no trata directamente el problema de las colmenas huérfanas, pero en el capítulo XI¹⁰¹ expone sus ideas sobre la forma de proceder cuando las reinas son viejas. Cuando observa que en una colmena está disminuyendo la población, recomienda que se espere a la primavera y cuando tengamos indicios de que se está preparando la enjambrazón: *“Se elimina al nuevo rey, para que la multitud viva sin discordia con sus padres. Y si los panales no han producido ninguna descendencia, convendrá incorporar en un solo conjunto dos o tres poblaciones de colmenas, pero rociándolas antes con un líquido dulce”*.

También cita que otros prefieren eliminar la reina de mayor edad: *“Hay algunos que prefieren quitar de en medio al rey más viejo, cosa que es nociva, ya que la multitud más anciana, que es como una especie de senado, opina que no debe obedecer a los más jóvenes y, al rechazar tenazmente las órdenes de los que son más fuertes que ellas, sufren castigos y muerte. En cambio, el contratiempo que suele acontecer al enjambre más joven, cuando el rey de las viejas abejas, que habíamos dejado, ha muerto de vejez, y surge la discrepancia y la indisciplina, como en una familia cuando muere el cabeza de ella, tiene fácil remedio; en este caso, debe elegirse un rey de entre aquellas colmenas que cuentan con varios jefes, y, una vez trasladado a esta otra, se le confía el mando de quienes no tienen quien las gobierne”*.

Alonso de Herrera no trata de forma directa en su libro, como se ha de proceder con una colmena que ha quedado huérfana.

Luis Méndez Torres trata la pérdida de la reina en el capítulo XVII¹⁰², propone hacer un control en los meses de junio o septiembre para ver que colmenas carecen de reina, posteriormente señala las colonias huérfanas: *“Y todas las que desta suerte estan, las señalaran con una piedra encima”*, y finalmente introduce en el interior de las colmenas huérfanas un jabardo: *“Vayan tomando un xavardo, y abran la colmena por la cabeza, y pongan un xavardo encima, y quiten el tempaño del xavardo, y denle humo, hasta que no quede en el xavardo ninguna aveja: y luego rocien la colmena donde uvieren*

100 Realeras, es decir, celdillas que contienen reinas en desarrollo.

101 *Cómo poblar las colmenas que tienen enjambres reducidos.*

102 *En que se dize la orden que se ha de tener con las colmenas que estuvieren desahijadas de gente, o que les falte maestra.*

echado el xavardo con vino, que no se maten unas a otras”.

Si no hay jabardos disponibles, propone unir la colmena huérfana con otra que tenga una población abundante: *“Y tomaran una colmena de las desahijadas, y pongala en el lugar donde estuviere la prospera, y quitenle el tempaño, o atapador. Luego tomen la prospera, y ponganla de boca sobre la cabeza de la desahijada, estando en parte donde esten arrimadas, que se haca hincando un palo alto donde se puedan atar porque el ayre no las derribe, estando una sobre otra. Luego que se uviere puesto una sobre otra, embarrenla muy bien con boñiga, y barro a la redonda, que no pueda salir aveja ninguna por la piquera de la alta, ni por las junturas de los corchos. Y hase de tener cuenta que la colmena desahijada que pusieren debaxo, de volvella primero que la pongan, no este empezada a gusandar, y quitalle unos pedazos de los panares de las puntas, porque por alli comienza a caelle el gusano de la solera: porque si estuviere empezado a gusandar, y no advirtiessen en ello, se perderian entrambas, echando la de abaxo a perder la de arriba. Y han de tener cuenta que quando las enxirieren la una con la otra, rociar las avejas de ambas con vino, porque no se maten las unas a otras”.* Cuando pasado el tiempo, el colmenero observa que las dos colmenas que unió tienen una gran población y pueden enjambrar: *“Y entonces han de tomar un cordel delgado, y quitale el barro que estuviere entre la una y la otra, y passar el cordel por entre ambas cortando la cera que esta pegada la una con la otra, y luego quitar la de arriba, y ponelle a la de abaxo su tapador, y antes que se le pongan mirar si tiene maesiles querochados: y si los tuviere, ya esta seguro que tiene maessa: y sino los tuviere querochados, señalenla, y tomen la que estava encima, y ponganla a enxambrar, mirando si tiene maesiles querochados, por que si no los tuviesse, y le sacassen la maessa, con el enxambre que le sacan, sera menester señalarla como la de abaxo para echarles maessas por mano nuevas: y sacada la enxambre, mirese si va alli la maessa: y si no fuere, sera menester recorrer la de abaxo, y sacarle la maessa para echarla en la enxambre que sacaren: y esta es una orden muy excelente para todas las que se hallaren desahijadas, y sin maessas”.*

12. De las señales que an de tener las abejas y maestras para ser buenas.

El Hermano Francisco comienza citando que las buenas reinas deben de ser: *“Largas y ceñidas de cintura y doradas”*, a continuación reconoce que: *“la maestra sola es la que engendra el pollo”* y que de la simiente de la reina se originan tres tipos de abejas: *“Que son maestras, avejas y zánganos”*. Continúa admitiendo que unas reinas son mejores que otras: *“Las buenas son unas largas y rayadicas, y otras como doradicas y muy lucidas; estas son mejores. Ay otras redondicas pequeñas, que son muy codiciosas; etas también son buenas. Ay otras prietecillas; éstas son holgazanas y malas de tratar”*.

Desde el punto de vista de la producción la principal característica a considerar es que la reina tenga un buen tamaño. Consideramos que probablemente, desde el punto de vista de la producción de miel, no existiesen muchas diferencias entre los diferentes tipos de reinas que el Hermano Carmelita describe; pero si es posible que su comportamiento fuese diferentes, y que las que el describe como “prietecillas” resultasen mas agresivas y difíciles de manejar.

Francisco de la Cruz habla a continuación de las extremidades de las abejas, reconoce que tienen seis patas o pies y describe que: *“Con los dos delanteros y el piquillo¹⁰³ sacan la grasa de las flores (...) para hazer cera y, juntamente, la miel que tiene la mesma flor”*. También observa que en la cara externa de las tibias del tercer par de patas las obreras tienen una depresión o foseta¹⁰⁴ que emplean para el transporte del polen, aunque él piensa que lo que transportan son los materiales para fabricar la cera:

“Y estos dos pies en que llevan la cera tienen a los lados de afuera una concavidad llanica; que tiene un vellico háspero, y allí ponen la grassa o massica para la cera”.

En este apartado el Hermano Carmelita hace otra observación anatómica muy interesante aunque no totalmente acertada, reconoce que la miel no la pueden llevar los insectos en el “piquillo” y describe: *“Tienen las abejas enmedio del cuerpo el buche-cillo, que entre el cuello y la cintura, que es donde tienen asidas las alas, por de dentro llevan la miel para echar en los vassillos”.* El néctar que recolectan las obreras lo almacenan en el buche o estómago de miel, es una estructura que pertenece al sistema digestivo pero que no se localiza en el tórax, sino que se encuentra en el abdomen.

Finaliza diciendo que lo primero que las abejas crían son zánganos para: *“Que les ayuden a criar el pollo (...) Ellas crían el pollo hasta sellarlo en los vasillos y luego los zánganos lo acavan de criar puniéndose sobre los tablericos de los panares donde está el pollo”.* Los zánganos tienen una función eminentemente reproductora y su vida media es de unos 50 días, las reinas comienzan a poner huevos de zángano en la primavera y estos machos son tolerados en las colonias hasta los comienzos del verano, en esta época son eliminados o expulsados de las colmenas; aunque es posible observar zánganos en el verano o en el otoño, su número es pequeño si se compara con el número de animales que se crían en primavera. El Hermano Francisco recomienda ayudar a las abejas y matar los zánganos: *“El colmenero desde San Juan¹⁰⁵ adelante, que es cuando ellas los matan, mire las piqueras de las colmenas y, en la que ubiere zánganos o que ellas los andan sacando muertos, alcen la colmena y los hallarán en la lossa acorralados y algunos muertos; a de tomar un escovoncico y los que estuvieren vivos irlos matando y echarlos fuera (...) dura esta matanza hasta fin de agosto”.*

Francisco de la Cruz también hace referencia a los zánganos al final del siguiente capítulo de su tratado¹⁰⁶: *“Olvídóseme de decir en su lugar que, quando matan los zánganos, es señal que ya no tienen pollo ni lo criarán hasta la primavera”.* Esta afirmación no es totalmente cierta, ya que mientras que las condiciones ambientales sean buenas la reina va a poner huevos, lo que ocurre es que la cantidad de puesta suele ser muy inferior a la que realiza la maestra en la primavera.

Columela en el capítulo III¹⁰⁷ describe los diferentes tipos de abejas basándose en lo que citan los autores clásicos: *“Aristóteles, el fundador de la escuela peripatética, en los libros que escribió referentes a los animales, señala muchos tipos de enjambres: unos tienen abejas enormes y globosas, y al mismo tiempo negras y encrespadas; otros, ciertamente, las tienen más pequeñas, pero igualmente redondas y con una pilosidad oscura y erizada; otros, de menor tamaño aún y no tan redondas, pero gruesas, sin embargo, y anchas, y de un color algo más vivo; algunos, menudas y sutiles, y de puntiagudo vientre, matizadas con diversos colores dorados, y lisas. Virgilio, aceptando la autoridad de Aristóteles, estima, sobre todas, a las abejas diminutas, alargadas, lisas y brillantes”.* A continuación menciona que la posible fiereza de una raza considerada buena, desde un punto de vista productivo, se suaviza con un manejo adecuado; esta afirmación es en parte verdadera y en parte falsa, la genética de un animal es la que determina su grado de agresividad o comportamiento defensivo, por lo tanto este carácter no depende del manejo, pero un manejo adecuado reduce el nivel de la respuesta

103 El aparato bucal de las abejas está formado por las mandíbulas, las maxilas y el labio que procede de la unión del segundo par de maxilas. Las mandíbulas las emplean para comer polen, trabajar la cera y realizar cualquier labor que requiera de unas estructuras que puedan agarrar algo.

104 Corbícula o cestillo del polen.

105 Actualmente la festividad de San Juan Bautista se celebra el día 24 de junio.

106 *De cómo se an de hechar los compuestos y arillos y cuándo.*

107 Cuántas especies hay de abejas y cuál es la especie mejor.

agresiva que pueda tener un enjambre cuando es molestado.

Herrera describe los tipos de abejas reina en el capítulo V¹⁰⁸ de su libro. Él prefiere las que son largas, delgadas y ceñidas; además teniendo en cuenta la característica color elige “*Unas muy lucias en su color, que parecen oro fino, y estas son mejores que las que tienen pintas negras, y las que están despeluzadas, y vellosas, y que parece que han frio (...) las maestras son de tres colores, ò son doradas, y estas son mejores, ò negrillas, y estas son las peores, ò tienen unas pintas, y destas tienen el medio*”.

Mendez de Torres trata en el capítulo XIX¹⁰⁹ las características que deben de tener las reinas para ser buenas. Comienza exponiendo que hay muchas diferencias respecto al tamaño y color de los animales: “*Que unas son doradas, luzias y resplandecientes: otras prietezillas y vellosas, que parecen a unos moscardones que oradan la madera, y hazen la carcoma. Y en el tamaño, que unas son grandes, otras pequeñas. En la hechura, unas son gordas redondas, otras delgadas y largas*”, a continuación expone sus ideas acerca de la influencia del medio ambiente sobre las características de las abejas: “*A cerca de lo qual es de saber, que la semilla de todas es una misma y una generacion, mas segun los pastos y fertilidad de la tierra, y esterilidad y falta de labores, haze diferenciar la generación*”; según el autor, aunque cita diferentes tipos morfológicos de reinas, sólo hay un tipo de abejas y es el medio ambiente el que condiciona mediante la disponibilidad de alimento el tamaño de los animales, además cree que si no hay abundancia de comida los insectos se esmeran más en su búsqueda, por lo que recomienda: “*Que el que uviere de mercar colmenas, procurelas que sean de tierra donde no aya abundancia de pastos, y traygalas a tierra abundosa de pastos, porque estas trabajan mucho y con gran codicia, viendo la abundancia de la tierra, y viven mucho mas tiempo: porque assi como si mudassemos las que estan criadas en tierra fertil y de mucha labor a tierra esteril, echando menos la fertilidad primera que tenían, viviran poco, assi a la contra, mudadas de tierras esteriles a tierras fertiles, aprovechan mucho*”.

Obviamente las abejas “seleccionadas naturalmente” en un entorno en el que el recurso alimento es escaso, incrementarían notablemente su producción cuando son trasladadas a otra zona de similares características ecológicas, pero en la que el recurso alimento sea más abundante.

13. De cómo se an de hechar los compuestos y arillos y cuándo.

Los compuestos debían de ser estructuras¹¹⁰ similares a las actuales alzas de las colmenas movilizadas, según Francisco de la Cruz se colocaban encima de los corchos para incrementar el espacio disponible, y por lo tanto permitir que los animales fabricasen nuevos panales y los llenasen de miel; cita que entre el compuesto y el corcho coloca un aro pequeño (arillo): “*De zedazo de dos o tres dedos de hancho*” que probablemente actuaba como estructura separadora entre el alza y la colmena. Aunque según el Hermano Carmelita hay apicultores que los colocan por San Juan, él recomienda colocarlos en el mes de abril y cortarlos por San Juan.

108 De las señales de enxambrar, y de los avisos que se tienen para coger las enxambres, y de las maestras.

109 De las señales que han de tener las abejas y maestas para ser buenas.

110 El autor los denomina “barreñones”.

Para controlar el llenado de los compuestos advierte que: “*Han de tener estos barreñones dos o tres agujerillos para mirar antes que los corten si están llenos, y esto se ha de hacer con una aguja de ensalmar*¹¹¹; y con esto embarrarlo muy bien, y los agujerillos ponelle a cada uno un poquito de cera”.

Una vez que el apicultor ha comprobado que un compuesto está repleto y quiere retirarlo recomienda que debe de: “*Dejar descubiertos, que con el sereno de la noche vaja el ganado avajo y así, no tendrán avejas cuando los corte*”. Para separar el compuesto del corcho usa un hilo delgado de alambre, a continuación derrama encima de los panales un poco de agua para que: “*La miel no se corra avajo*”, y posterior coloca encima de la colmena su témpano y lo embarra.

Si el compuesto contiene abejas el Hermano Francisco recomienda: “*Tome un pañito de lienzo y mójelo y póngalo sobre los panales, que luego se van subiendo las abejas y se pegan en él, y se pueden ir quitando de esta manera*”, desconocemos la posible efectividad práctica de esta forma de proceder.

Lucio Junio Moderato Columela no trata en ningún capítulo de su libro la colocación de alzas en las colmenas. Tampoco hacen referencia a este tema ni Alonso de Herrera ni Luis Méndez de Torres.

14. De cómo se a de sacar la miel de los panales y de cómo la cera se a de hacer torales.

El Hermano Carmelita señala que los panales que se van extrayendo de las colmenas se deben de colocar en una orza de boca ancha, una vez introducidos en el recipiente es conveniente deshacerlos ayudándose de un palo terminado en horquilla: “*Que sea como mecedor de tinajas*”. La boca del recipiente tiene que taparse con un paño mojado para que no entren en el las abejas.

Posteriormente las orzas se trasladan al lugar en le que se ha de sacar la miel: “*Que a de ser en un aposento; y si está cerca del colmenar, han de estar vien tapadas las ventanas, que suelen acudir al olor de la miel y perecen muchas*”. Para extraerla hay que colocar en el suelo un barreño grande y encima de la boca se sitúa una canasta asentada sobre dos palos, el contenido de las orzas se vierte en la canasta y se espera a que la miel fluya lentamente desde la canasta al barreño; si la labor se realiza en le mes de octubre recomienda mantener la extracción durante 15 días, y si se realiza en el mes de mayo 8 días: “*Porque con el calor se destila más presto*”.

Debido a la densidad que tiene la miel, cuando se deja reposar en un recipiente suelen fluir hacia la superficie todos los restos de materiales (ej. cera de los panales o abejas muertas) que tengan una menor densidad, el Hermano Francisco escribe: “*En las vasijas que han echado la miel, va subiendo la cera y la espuma arriba; y así con una cucharica se han de ir espumando y tornar la dicha espuma a la cesta para que se aproveche más*”. Actualmente para la extracción de la miel se emplean extractores centrífugos, maquinas que reduce notablemente el tiempo empleado en esta labor; después de extraída la miel se filtra y almacena en unos grandes recipientes conocidos como maduradores, en la superficie de estos maduradores se van almacenando restos orgánicos que posteriormente son eliminados.

Evidentemente no toda la miel fluye de la canasta al recipiente, cuando deja de gotear aún queda miel en los restos de los panales y en la canasta, para poder recuperarla el autor propone fabricar aguamiel. Primero hay que preparar una caldera de agua: “*De*

111 En la Rioja, Burgos, Salamanca y Soria “ensalmar” es sinónimo de “enjalmar”, acción que consiste en poner un aparejo a una bestia de carga. Existía una aguja de enjalmar que era la que se utilizaba para coser las enjalmas.

modo que no esté más caliente de lo que pueda sufrir una mano”, a continuación se lava con el agua la cesta y todos los restos de los panales hasta que queden limpios, posteriormente el agua se filtra con la ayuda de un cedazo y se deja reposar una noche o un día, finalmente se hecha en una caldera y se coloca al fuego para concentrar la miel; para alcanzar la densidad adecuada el autor escribe la siguiente regla: “*Que de tres partes de agua se han de consumir las dos*”, y para comprobar que se ha alcanzado la densidad adecuada: “*Han de tener allí una escudilla blanca y echar una poquita; y quando esté fría, si se pega en la escudilla, es señal que está buena*”.

Finalmente hay que obtener la cera, propone que una vez lavados y apelmazados los restos de los panales, se coloquen en una talega que tenga una punta como: “*Caperucho de descepliante*”, a continuación se le añade agua caliente y ayudándose de un palo redondo se aprieta la talega sobre una tabla, para que el contenido se destile hacia un barreño colocado debajo. La cera cuajada en el barreño se lava con agua fría y se introduce, junto con un poco de agua, en un perol que se coloca al fuego; se mueve: “*Con un palico a la redonda a una mano siempre hasta que esté toda desecha*”, y a continuación se quita del fuego: “*Dejándola sosegar un poco para que no yenda el varreñón, se echa en él, echando un poquito de agua al barreñón por que después despegue el toral*”.

Columela describe la obtención de la miel en el capítulo XV¹¹² de su tratado, el lugar escogido para realizar esta labor debe de ser un recinto con todas las ventanas y orificios tapados cuidadosamente, los panales cortados se llevan a este recinto y se colocan dentro de: “*Un cesto de sauce o un talego tejido con finas mimbres y de mallas bastante anchas, en forma de cono invertido, como el recipiente donde se filtra el vino, y en él se amontonan los panales uno sobre otro*”, debajo se sitúa un lebrillo para que la miel vaya destilando lentamente hacia el recipiente, posteriormente: “*Se traslada a vasijas de barro cocido, que habrán de permanecer destapadas unos pocos días, hasta que la miel, dulce como el mosto, deje de fermentar; y ésta ha de limpiarse con frecuencia con la ayuda de una cuchara*”. A continuación exprime los panales que quedan en el cesto y la miel que obtiene la considera como de segunda clase.

La producción de la cera la describe Lucio Junio Moderato Columela en el capítulo XVI¹¹³, comienza diciendo que la cera es un bien de escaso valor, pero como su uso es necesario para muchas actividades es recomendable su aprovechamiento. Primeramente lava los restos de los panales y los introduce junto con agua en un recipiente de bronce colocado en el fuego, cuando se derrite tamiza la cera con un entramado de paja o juncos y vuelve a cocerla, finalmente se echa en un molde que contiene agua para que una vez endurecida sea fácil su extracción.

Alonso de Herrera describe la forma de obtener la miel y la cera en el capítulo IX¹¹⁴, distinguiendo tres tipos de mieles, la mejor: “*Es poniendo los panales en un canasto limpio, y lo que corriere sin exprimir, es lo mejor*”. La de tipo intermedio es la que se obtienen exprimiendo los panales, y la peor procede de: “*Desmenuzar los panales, y echarlos en una tinaja, que tenga la boca ancha, que la miel es de tal calidad, que lo mejor se va a lo mas baxo, salvo si es tierra, que se va à lo hondo, y la cera, y otras horruras van à lo alto, como espuma, y se puede bien coger, y exprimir, y queda la miel clara en lo baxo*”. También describe otra forma de obtener la miel, esta consiste en colocar los panales en una caldera y cocerlos: “*No es tan buena, que dañá la miel, y aun la cera sale melosa (...) y la cera se va arriba, y puedenla colar con*

112 De la elaboración de la miel y de cómo y cuándo deben castrarse las colmenas.

113 De la fabricación de la cera.

114 Del castrar, y escazar, y hacer la miel.

alguna estameña, ò cedazo".

Herrera escribe que aunque Columela dice que en su tiempo la cera era de escaso valor, en el de él: *"Es de mucha estima, y muy necesaria para muchas cosas, asi en medicina, como para otros usos, y principalmente para ornamento, y servicio de Dios"*. Recomienda elaborar la cera después de extraer la miel, debido a que si: *"La dexan estar mucho tiempo, comese entre sí de polilla"*; finalmente cita que la mejor es la de color blanco y para obtenerla es necesario: *"Si la echan en agua caliente muy salada, y también es bueno echar vinagre blanco muy fuerte à vuelta del agua caliente, en que la derriten, y ponen al Sol, y rociarla con agua fria"*.

Mendez de Torres describe en el capítulo XVIII¹¹⁵ las labores que se han de realizar para obtener la miel y la cera. También considera que existen tres formas de producir la miel, la mejor se consigue: *"Poniendo los panares en una canasta, y que corra en un barreño, o artesa. Y la que assi sale es mas liquida, sin tener amago, porque no esprimiendo, no se mezclara el amago que truxeren los panares"*; la intermedia se logra exprimiendo los panales y la tercera se obtienen despedazándolos.

También Luis Mendez cita en su tratado a Columela: *"Columela dize, que en su tiempo era de poco valor y precio, y agora es de muy grande estima, y muy necesaria para muchas cosas, assi en medicina, como para otros usos: y principalmente la cera, para ornamentos y sacrificios que se hazen a Dios en las iglesias"*.

Si la descripción de los tipos de mieles es muy parecida a la que hace Herrera, ocurre algo similar cuando narra la elaboración de la cera, por lo que nos podemos remitir a la descripción que hace este autor. Solamente hay una evidente diferencia y esta consiste en la narración de dos procedimientos de blanqueo: *"Blanquease de otra manera, dexandola el mes de Abril y Mayo de parte de noche sobre la yerva, que goce del rocío de la noche y del sol hasta las nueve del dia. Y luego la quitan de la calor del sol, hasta tornar a poner al sereno de otro dia, y esto tantas vezes, hasta que se pare blanca.*

De otro modo: Derritse la cera que quisieres hazer blanca en una caldera, y toma un tajador el mas grande que pudieres, y mojen el suelo del dicho tajador en un barreño de agua fria: luego metanlo en la caldera de la cera que estubiere derretida, digo el suelo: luego sacandolo de alli, metanlo en agua fria, y meneando la mano con el tajador en el agua, se caera la cera que en el se pego. Y desta manera yra sacando hojas de cera con el suelo del tajador, hasta que se acabe toda la que esta derretida. Y ponganse estas hojas de cera al sereno y al sol hasta las nueve del dia, como dicho hemos, y esta es la mejor, y mas breve manera de blanquear la cera".

Bibliografía.

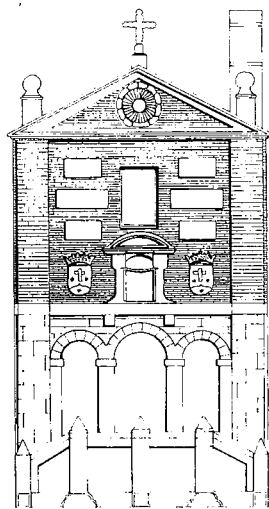
- Combes A.J. Manuales de identificación. Árboles. Ediciones Omega S.A. Barcelona. 1992.
- Diaz M. Mariposas diurnas y nocturnas de Andalucía. Centro Andaluz del Libro S.A. Sevilla. 1998.
- Garau Salvá J. Curso superior de apicultura. Edición del autor. Palma de Mallorca. 1990.
- Gil, J. Perfecta y curiosa declaración de los provechos grandes que dan las colmenas bien administradas, y alabanzas de las abejas. Zaragoza 1621.
- Herrera, A. Agricultura general, que trata de la labranza del campo, y sus particularidades, crianza de animales, propiedades de las plantas que en ella se contienen, y virtudes provechosas a la salud humana. Madrid. 1777.

115 *De las propiedades de la miel, y de sus operaciones, y de la cera.*

- Herrera Casado A. y A. L. Toledano Ibarra. El Desierto de Bolarque. Aache Ediciones. Guadalajara. 1992.
- Jean-Prost P. Apicultura. Conocimiento de la abeja. Manejo de la colmena. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid. 1995.
- Lopez Gonzalez G. La guía INCAFO de los árboles y arbustos de la Península Ibérica. Incafo S.A. Madrid. 1982.
- Llorente Martínez J. Principales enfermedades de las abejas. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. 1990.
- Mendez de Torres L. Tratado breve de la cultivacion y cura de las colmenas. Texto reproducido de la edición de Alcalá de Henares de 1586. Editorial Amuravi. Guadalajara. 1983.
- Ortega Sada J. L. Flora de interés apícola y polinización de cultivos. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid. 1987.
- Rallo García J. B. Frutales y abejas. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. 1986. 30 Insectos como las abejas.

Patricio Hidalgo Nuchera *

Tiempo y vida del Hermano Francisco de la Cruz



En el tiempo -primera mitad del siglo XVII- en que el Hermano Francisco de la Cruz cuidaba del colmenar de Bolarque hacía años que habían fallecido Teresa de Jesús (1515-1582), Juan de la Cruz (1542-1591), Nicolás Doria (1539-1594) y Jerónimo Gracián (1545-1614), principales protagonistas -junto a Felipe II, los nuncios Ormaneto y Segá y los comisarios apostólicos nombrados por Roma- de la institucionalización de la reforma teresiana, desarrollada en un exacerbado clima de conflicto de jurisdicciones y observancias.

Ignoro si Francisco de la Cruz conocería los pormenores de las luchas de facciones que estaban en el origen de su Orden. Sabemos que los papeles que Doria archivó sobre la persecución de Juan de la Cruz fueron destruidos a su muerte, tanto para no perjudicar la figura canonizada del segundo como la propia del primero, muy respetada entre los Descalzos por haber conseguido su independencia jurídica. El sentido de estas páginas será el de reconstruir el tiempo y la vida del Hermano Francisco y saber por qué se encontraba en Bolarque. Para ello nos hemos de remontar al siglo XVI, en cuyos años finales debió nacer nuestro protagonista. Un siglo que sufrió un cambio radical en sus

* Universidad Complutense de Madrid

planteamientos espirituales: del «afectivismo» de la primera mitad impulsado por Isabel I y la Corte de Carlos V se pasó a un férreo «rigorismo» bajo Felipe II, quien impulsó la confesionalización de la Monarquía Hispana dentro del espíritu de la Contrarreforma. En este marco nace (1562), se desarrolla y finalmente se institucionaliza (1593) la reforma teresiana. Y si la historiografía Descalza reduce el proceso citado a una mera imposición de la «observancia» sobre una «claustra» generalizada en el Carmelo español, el magistral estudio del carmelita holandés Otger Steggink sobre la visita canónica de los conventos hispanos realizada por el General de la Orden fr. Juan Bautista Rubeo entre junio 1566 y octubre 1567 nos revela, en cambio, una sórdida lucha de jurisdicciones, observancias y facciones poco edificante.

Creo que lo relevante para nuestro protagonista es que, como consecuencia del ideal eremítico-contemplativo de la nueva observancia Descalza, surgieron los llamados «desiertos carmelitanos», cuya vida fue reglamentada pormenorizadamente a través de los años por medio de una prolija legislación. El primer desierto fue establecido en Bolarque, fundado poco antes de que la Orden alcanzase su completa independencia jurídica. Al poco tiempo de su erección debió de llegar a él, en busca del retiro espiritual y del silencio, el Hermano Francisco, quien, entre sus múltiples tareas, tuvo la de cuidar del colmenar del convento. Fruto de ello fue su tratado sobre las abejas, cuya edición por vez primera ha sido el pretexto para escribir estas líneas.

1. LA VIDA ESPIRITUAL EN EL SIGLO XVI: DEL RECOGIMIENTO AL RIGORISMO

El surgimiento del movimiento evangélico a raíz de las predicaciones de Lutero nos indica la existencia de un clamor de reforma existente en el seno de la iglesia en los inicios del siglo XVI. Sin embargo, anteriores a Lutero existieron otros movimientos de reforma eclesiástica, la mayor parte de ellos surgidos al margen del Papado. A destacar los conocidos con los nombres de *Devotio Moderna* en el norte de Europa y las *Compañías del Divino Amor* en Italia, caracterizados ambos por una nueva espiritualidad más interiorizante, individual y libre; un cristianismo más puro y sencillo, basado en una piedad auténtica, opuesta a todo vano formulismo; cultivo de la vida interior; se proclama como método más eficaz de la vida espiritual la imitación directa y sencilla de Cristo. Fruto de estos anhelos fue una rica floración de literatura espiritual, en la que hay que destacar la obra de Tomás Kempis la *Imitación de Cristo*¹.

Otro movimiento de reforma eclesiástica tuvo lugar en las Ordenes religiosas, en cuyo seno surgieron las *Congregaciones de Observancia*, cuyo fin era restablecer la disciplina primitiva de la propia Orden. Según el esquema que delinea García Oro, lo más frecuente era que, por obra de algún religioso celoso, comenzaran por un género de vida eremítica; en los primeros momentos eran protegidos por sus Superiores; seguían las primitivas costumbres de la Orden, renunciando a los privilegios que tuviera ésta y que, aunque legales, eran considerados abiertamente contrarios al espíritu de la Regla. Sin embargo, su modo de vida les granjeará dificultades, desde el momento en

1 GARCÍA ORO, José (OFM), *Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos*. Madrid: CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, Biblioteca Reyes Católicos, 1971. XIV, 446 p. (Estudios; 13); pp. 19-20.

que los demás religiosos ven en ellos una acusación y una amenaza. Surgen así las clásicas controversias entre conventuales y observantes².

Estos movimientos de reforma llegaron a la Península, donde, a diferencia de lo que ocurrió en Europa, van a ser apoyados por los monarcas³. En efecto, con el respaldo de Isabel I, el cardenal Francisco Ximénez de Cisneros (OFM, 1436-1517) asumió el movimiento de Observancia y lo impuso en todo el reino. Hay que subrayar que, fuera de los conventos, la nueva espiritualidad se propagó -a través de predicadores franciscanos-⁴ en la sociedad, donde sus seguidores adoptaron una religiosidad caracterizada por la práctica de la oración afectiva en vez de la vocal, por seguir una vida espiritual interiorizada y personal, poco formalista y austera en sus manifestaciones exteriores y practicante de una dura ascesis de mortificación en comida y sueño⁵.

Frente a esta línea «afectivista», que intelectualmente cristalizó en la fundación de la Universidad de Alcalá en 1499 por Cisneros⁶ y de la que espiritualmente derivó la vía herética del «alumbradismo»⁷, existía otra más rigorista, defensora de una religiosidad más formalista e intransigente en sus ideas y creencias, más fácil de controlar que

2 Ibid. pp. 18-19. Los frailes que se negaban a seguir a los «observantes» fueron denominados despectivamente «conventuales» y a su situación -cómoda y de abundantes riquezas materiales-, la «claustra». De la lucha de los primeros contra los segundos nacieron las distintas ramas de algunas Ordenes religiosas. Vid. al respecto la voz «Claustra» en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid: CSIC, Instituto Enrique Flórez, 1972-1975. 4 v. Más un 1º suplemento de 1987.

3 Hubo, pues, una clara simbiosis de intereses entre la Iglesia y la Corona. Las autoridades eclesíásticas reforzaron su autoridad espiritual al amparo del poder político a la vez que el control de las instituciones eclesíásticas y la incorporación de funciones cuasi sacrales reforzaron el poder de la realeza.

4 A citar Francisco de Ortiz y Francisco de Osuna, cuyas obras se encuentran directamente en la raíz de la mística española, bebiendo en sus fuentes Teresa de Jesús, Juan de Avila, Francisco de Borja, Juan de la Cruz e Ignacio de Loyola, quien inserta a la Compañía de Jesús en la corriente espiritual del afectivismo.

5 A esta corriente espiritual, entroncada con la *Devotio Moderna* del norte de Europa, se le denominó más tarde *oración afectiva* o *vía del recogimiento*, por valorar más la experiencia religiosa que el estudio. De esta manera se abría así una vía amplia desde la espiritualidad ascética metódica hacia la afectiva y mística que culminó con las grandes figuras místicas del siglo XVI. Vid. al respecto MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Familia real y grupos políticos: la princesa doña Juana de Austria (1535-1573)», en: José Martínez Millán (dir.), *La Corte de Felipe II*. Madrid: Alianza Editorial, 1994 (Alianza Universidad; 798); p. 85. En cuanto a los recogidos, cabe citar las obras de ANDRÉS MARTÍN, Melquíades, *Los recogidos. Nueva visión de la mística española (1500-1700)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1976; e «Introducción a la mística del recogimiento y su lenguaje», en: María Jesús Mancho Duque (ed.), *En torno a la mística*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989. (Acta Salmanticensia. Estudios Históricos y Geográficos; 59), pp. 29-55.

6 Frente a otras universidades, en Alcalá se otorgó la máxima importancia a la Teología frente al Derecho y se introdujo la vía nominalista, en cuyo sistema conceptual teológico la voluntad primaba sobre la razón. En línea con este programa, Cisneros encargó la traducción de las Sagradas Escrituras -la famosa *Biblia Poliglota Complutense*- y de diferentes libros de piedad que luego, en el *Índice de libros prohibidos* publicado en Valladolid el año de 1559, se considerarán heterodoxos. Una reproducción facsímil de dicho Índice ha sido publicada en *Tres Índices expurgatorios de la Inquisición española en el siglo XVI*. Salen nuevamente a la luz reproducidos en facsímil por acuerdo de la Real Academia Española. Madrid: Talleres Tipográficos de la Editorial Castalia (Valencia), 1952.

7 La vía de los «alumbrados» era también una vía de oración metódica similar a la del «recogimiento», que trataba de llegar a la cumbre de la perfección con la doctrina del «dejamiento al amor de Dios». En otras palabras, el recogimiento es el método de oración basado en la negación pasiva o tranquila de uno mismo para obtener la recepción pura de la voluntad de Dios. Sin embargo, el «alumbradismo» o «dejamiento» fue siempre visto como un «recogimiento» mal entendido, hecho por personas sin una preparación teológica suficiente. Vid. bibliografía sobre este movimiento en apéndice.

la «recogida», cuyos límites difusos respecto a la heterodoxia la hacían sospechosa⁸. Pues bien, las circunstancias políticas castellanas -guerra de las Comunidades- y las dificultades surgidas en el Imperio crearon un clima de revisión anti-cisneriana que favorecerá la imposición del «rigorismo»⁹. El hito fundamental que marcó su triunfo fue la ruptura de la cristiandad, sellada en la Paz de Augsburgo de 1555: allí se reconocieron las divergencias insalvables entre católicos y protestantes en la expresión *cuius regio eius religio*, principio de la división religiosa que llevó al desarrollo de las diversas confesiones. En lo que respecta a la Monarquía Hispánica, la política confesional católica puesta en marcha por Felipe II poco después de su ascenso al trono sellará la imposición de los criterios «rigoristas» (v.g. denuncia de los escritos del cardenal Carranza). A partir de ahora, las actitudes de espiritualidad individual, el recogimiento o la mística quedaron circunscritas al propio individuo, marginadas por el temor a ser mal interpretadas y con la sombra amenazadora del Santo Oficio como fondo¹⁰.

2. LA POLÍTICA CONFESIONAL DE FELIPE II¹¹

Como acabamos de señalar, tras la Paz de Augsburgo cada príncipe intentó establecer en su principado su propia confesión. *Cuius regio eius religio*, así el rey será la religión o, en otras palabras, se trataba de establecer en cada Estado la religión del

8 Su gran valedor fue el consejero de Fernando el Católico Diego de Deza (OP, 1443-1523), quien fundó el Colegio de Santo Tomás de Sevilla en 1517 como antagonista de Alcalá y así contrarrestar la influencia y enseñanzas impartidas por la Universidad fundada por Cisneros.

9 Así, por ejemplo, se acusa al equipo de la *Biblia poliglota* de tergiversar las Sagradas Escrituras, Alcalá deja de ser el semillero de servidores de la Corona y en el *Índice* de 1559 aparecen muchas de las obras traducidas por orden del Cardenal. Por otra parte, el afectivismo de los «recogidos» se fue identificando con el fideísmo protestante y en la década de 1520-30 arreciaron las críticas que convertían a toda manifestación mística en sospechosa de luteranismo.

10 En efecto, la política confesional de Felipe II produjo, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, un fuerte antagonismo entre la mística como experiencia de fe y la teología oficial, que se erige en los países católicos como defensora de la ortodoxia contra la experiencia subjetiva de protestantes y espirituales. Este conflicto entre místicos y teólogos es lo que explica que los segundos, muchos de ellos calificadores de la Inquisición, denunciaron los escritos de autores espirituales como Ignacio de Loyola, Juan de Avila, Luis de Granada, Francisco de Osuna, Pedro de Alcántara y Francisco de Borja, algunas de cuyas obras aparecerán en el *Índice de libros prohibidos* de 1559. Como señala Steggink, «este movimiento antimístico está inspirado por la convicción de que toda experiencia espiritual, basada en la vida interior, tenía contagio de herejía; en otras palabras, la teología oficial, con este decreto, trataba por todos los medios de cortar la expresión de la experiencia religiosa». Vid. Steggink, Otger (O. Carm.), «Introducción biográfica y crítica», en: Santa Teresa de Jesús, *Libro de la vida*. Edición, introducción y notas de [...]. Madrid: Castalia, 1986 (Clásicos Castalia; 154), p. 27. La propia Teresa acusó el golpe, según ella misma confiesa: «Cuando se quitaron muchos libros de romance que no se leyesen, yo sentí mucho, porque algunos me daba recreación leerlos, y no podría ya por dejarlos en latín, me dijo el Señor: 'No tengas pena, que yo te daré libro vivo'». La propia Teresa fue denunciada al Santo Oficio; vid. al respecto la obra de LLAMAS MARTÍNEZ, Enrique (OCD), *Santa Teresa de Jesús y la Inquisición española*. Madrid: CSIC, Instituto Francisco Suárez, 1972. XVII, 499 p. (Bibliotheca Theologica Hispana. Serie I; 6).

11 Para este epígrafe he consultado la obra de MARTÍNEZ MILLÁN José et alii, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la Monarquía Hispánica*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1998. 531 p. Muchos de sus postulados los había apuntado con anterioridad en sus artículos «Grupos de poder en la Corte durante el reinado de Felipe II: la facción ebolista, 1554-1573», en: *Instituciones y élites de poder en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVI*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1992; pp. 137-197; «Introducción. Los estudios sobre la Corte. Interpretación de la Corte de Felipe II», «Familia real y grupos políticos: la princesa doña Juana de Austria (1535-1573)» y «En busca de la ortodoxia: el Inquisidor General Diego de Espinosa», los tres recogidos en la obra por él dirigida *La Corte de Felipe II*. Madrid: Alianza Editorial, 1994 (Alianza Universidad; 798); pp. 13-35, 73-105 y 189-228.

Príncipe. Surgen así los movimientos confesionales, para cuya imposición se promulgan estrictas normas políticas, éticas y morales que sirvieron, a la vez, de disciplinamiento social y de fortalecimiento de las estructuras de los Estados modernos. En cuanto a la Monarquía Hispánica, el impulsor de la confesionalización católica surgida en Trento fue Felipe II, quien en la tarea se rodeará de una serie de personajes de la línea dura o «rigorista» cuyo líder fue Diego de Espinosa, nombrado Presidente del Consejo de Castilla en 1565 e Inquisidor General el año siguiente¹².

Como bien señala el profesor Martínez Millán, con Espinosa Felipe II inició una amplia reforma con el fin de establecer una correlación definitiva entre la confesión católica y la justificación política de la Monarquía Hispánica. En efecto, el tandem citado se esforzó por imponer un intransigente sistema de ideas y creencias a toda la sociedad, utilizando el Santo Oficio como institución que sancionaba a los transgresores, lo que permitió de paso al Rey Católico mantener alejados sus reinos de toda ideología herética o heterodoxa que sirviese de polo a algún movimiento social. Varias fueron, al decir del citado profesor, las vías utilizadas por la Monarquía Hispánica para imponer la confesionalización en sus territorios¹³.

La primera fue la reanudación del concilio de Trento¹⁴ y la implantación de sus acuerdos en los reinos hispanos: esto se llevó a cabo mediante la celebración entre 1564 y 1566 de diversos concilios provinciales (Toledo, Valencia, Zaragoza, Granada, Méxi-

12 Este grupo sustituye en el favor del rey al «ebolista», en un proceso cuyas claves describe el profesor Martínez Millán. En efecto, con la llegada al trono de Felipe II y aprovechando el viaje que éste realizó por Inglaterra y los Países Bajos entre 1554 y 1559, un nuevo grupo de poder, denominado por la historiografía «partido ebolista», fue desplazando de los principales cargos de la monarquía a los clientes de Fernando de Valdés, uno los grandes patrones del tiempo del emperador, al tiempo que enviaba al otro gran patrón de aquel entonces, el duque de Alba, a Italia (ambos personajes, enfrentados ahora a un enemigo común, unirán sus fuerzas en el conocido como «partido albista»). Cohesionados en torno a la regente, la princesa Juana, viuda del príncipe Juan de Portugal, la cabeza de este grupo era Ruy Gómez de Silva, príncipe de Eboli. Aunque poderoso, el «partido ebolista» presentaba un punto débil por donde se le podía descalificar con el fin de retirar a sus miembros de los principales cargos de la monarquía, como efectivamente se intentó: su ideología religiosa. En efecto, la religiosidad que siguieron los personajes dirigentes del «partido ebolista» se encuadra dentro de la corriente del «recogimiento». Sin embargo, una religiosidad nacida en los principios del «recogimiento» no era la más adecuada para practicar en aquellos momentos en los que se estaba produciendo la división político-religiosa de Europa, ya que sus componentes podían ser acusados de tener ciertas concomitancias con las ideas de Lutero. Fernando de Valdés supo aprovechar las circunstancias y, para defender a su grupo político que se hallaba amenazado ante el empuje de los «ebolistas», denunció los escritos y prácticas religiosas de algunos de sus miembros como heréticas y heterodoxas (se acusó a Carranza y a los jesuitas de «alumbados»), defendiendo en cambio una religiosidad mucho más formalista e intransigente en sus ideas y creencias, que resultaba más fácil de controlar que la «recogida».

Tras el ataque de Valdés, Felipe II se valió para llevar a cabo su reforma político-religiosa de un hombre «nuevo», Diego de Espinosa, quien recurrió a personajes «criados» en ambos grupos políticos (albista y ebolista) para implantar el confesionalismo.

13 Martínez Millán, *Felipe II (1527-1598). La configuración...*, pp. 116-131.

14 Este concilio se divide en cuatro períodos de sesiones: Trento, 1545-1547 (sesiones 1 a 8), Bolonia, 1547-1549 (sesiones 9 a 11), Trento, 1551-1552 (sesiones 12 a 16) y Trento, 1562-1563 (sesiones 17 a 27). Recordemos que la labor del concilio tridentino fue doble: por un lado, proclamar los dogmas o doctrina de la Iglesia (decretos dogmáticos) y, por otro, desarrollar una profunda reforma eclesial (decretos disciplinares de reforma). Entre los primeros están la fijación del canon de la Escritura, el valor de la tradición, cuestiones sobre el pecado original, el problema de la justificación, definición de los sacramentos, el valor sacrificial de la Misa, la institución del sacerdocio, etc. Entre los segundos, hay que destacar los decretos relativos a la predicación, la catequesis, la residencia de los preladados y los encargados de cura de almas, la visita y corrección de los clérigos, la erección de seminarios, etc.

co, Lima, Cambrai), en los que se puso especial énfasis en la fijación de los límites parroquiales, ya que la parroquia se constituirá en el elemento más cualificado de la pastoral de la Iglesia en los núcleos rurales. La segunda vía fue la definición de la ideología ortodoxa: la fijación de la interpretación de las Sagradas Escrituras fue acompañada de dos medidas: una, la visita de las Universidades y la reforma de sus estudios; la otra fue la publicación de un nuevo *Indice de libros prohibidos* por la Inquisición en 1583, que sustituía al anterior de 1559 y al romano de 1564. La tercera vía fue la implementación de dicha ideología en la sociedad mediante la educación y la catequización, para lo cual se utilizará la predicación -de ahí el desarrollo de la Oratoria Sagrada-, los sermones -auge de la redacción de sermonarios- y los catecismos, que facilitarán el aprendizaje de la doctrina a la gente analfabeta a través de respuestas cortas y contundentes a preguntas concretas. Y para llevar a cabo el control social de la nueva religiosidad se utilizó la Inquisición, que se va a mostrar como la institución apropiada para vigilar aquellos disidentes que no interiorizaban la ideología propugnada por la Monarquía¹⁵. Por último, la reforma de las Ordenes religiosas constituyó el vehículo fundamental para imponer el proceso de confesionalización. Para ello, en 1561 Felipe II fundó un junta ad hoc. Como veremos más adelante, el Rey Católico pidió permiso al papa Pío IV (1559-1565), pero éste le remitió al Concilio de Trento, donde se estaba reformando a las Ordenes para que volvieran a la práctica de la observancia. Pero al rey no le bastaba esto, quería una reforma más amplia, que conseguirá con los breves «Maxime Cuperemus» de 2 diciembre 1566 e «In Prioribus» de 16 abril 1567, ambos de Pío V (1566-1572). Sin embargo, las quejas de las distintas Ordenes llevaron a que este mismo Pontífice diera marcha atrás (breve «Singularibus» de 20 agosto 1569), eliminando a los Ordinarios de la reforma y nombrando en su lugar a comisarios apostólicos de la Orden dominica a la que él mismo pertenecía.

Como es fácil adivinar, todas las medidas citadas iban encaminadas a imponer al pueblo una ideología y una conducta social que asumiese la actuación política seguida por la Monarquía Hispana. Se trataba de inculcar a las masas las definiciones dogmáticas y la disciplina moral que triunfaron en Trento. De ahí la guerra que se dio con perseverancia contra toda clase de costumbres y creencias muy arraigadas en el pueblo. Y aparte de los medios usados ya citados, en el éxito de la confesionalización no hay que olvidar ni minimizar el hecho de que el catolicismo regenerado de Trento, aunque exigente, riguroso e intolerante, llevaba consigo la fuerza de las certidumbres, ofrecía a los creyentes, a cambio de una vida regulada y de la conformidad a los preceptos de la iglesia, la garantía de la salvación eterna.

Sin duda, Felipe II procuró adaptar las reformas antes vistas a los intereses políticos de su Monarquía. Esto provocó numerosos conflictos de competencia entre la corte de Madrid y la Santa Sede, nada dispuesta a perder un ápice de su jurisdicción.

15 Señalemos que el proceso de confesionalización no consistió sólo en la implantación de una serie de normas religiosas y en la educación del pueblo, sino también en la vigilancia de su comportamiento y la asimilación de las nuevas ideas. Como señala Martínez Millán («Introducción. Los estudios sobre la Corte...», p. 22), desde la segunda mitad del siglo XVI el mayor número de procesados por los tribunales del Santo Oficio no fueron los judeo-conversos, objetivo por el que se había fundado dicho organismo, sino aquellos que expresaban ideas no conformes con la ortodoxia impuesta, lo que en terminología inquisitorial se denominaba «delitos de proposiciones».

Un ejemplo paradigmático de ello se dio en la reforma de las Ordenes religiosas, que nosotros vamos a ejemplificar en la del Carmelo.

3. UN CONFLICTO DE OBSERVANCIAS

Hasta hace bien poco la visión de la reforma teresiana ha partido de lo que, sobre ella, han escrito sus epígonos. Así, estos autores (v.g. Crisógono de Jesús, Alberto de la Virgen del Carmen, etc.) señalan que tanto los delegados del General Audet como el propio General Rubeo fracasaron en la reforma del Carmelo español, que vivía relajadamente bajo la regla de Eugenio IV de 1432. Por contra, el estudio de Otger Steggink, carmelita calzado, sobre la visita del General Juan Bautista Rubeo ha puesto de relieve que la Observancia ya existía en Castilla y era imperfecta en Cataluña y Aragón, mientras que se hallaba totalmente ausente en Andalucía. En otras palabras, la tesis del autor citado es que la Observancia brillaba en Castilla y que la reforma de Teresa y, sobre todo, el permiso para la fundación de dos conventos de frailes constituía no un gran movimiento de reforma sino más bien la creación de unas casas de recolección donde el apostolado tuviese un lugar secundario y un carácter ocasional. Sin embargo, el surgimiento de un conflicto de jurisdicciones a partir de 1567 fue aprovechado por los Descalzos para conseguir su independencia jurídica, tal y como vamos a relatar en las líneas que siguen.

3.1. La Orden del Carmelo: de sus orígenes a 1560¹⁶

Las primeras etapas de la Orden están envueltas en la leyenda. Según el *Libro de la institución de los primeros monjes*¹⁷, carta magna de los carmelitas y principal libro de doctrina espiritual de la Orden hasta el siglo XVII, el profeta Elías se retiró del mundo para llevar una vida ermitaña. Pronto se multiplicaron sus discípulos, destacando San Juan Bautista, que arrastró a todos los demás monjes a creer en Jesucristo y a colaborar con los Apóstoles en la predicación del Evangelio por Fenicia y Palestina. Dejando a un lado la leyenda, el origen histórico de la Orden se remonta al tiempo de las cruzadas (siglos XI-XII), momento en que una serie de ermitaños se establecieron en las laderas del Monte Carmelo. Para ellos, el patriarca de Jerusalén San Alberto Avogadro escribió una Regla hacia 1209. En ella se recogía el ideal eremítico-contemplativo que los caracterizaría: soledad colectiva e individual, el trabajo de manos, el silencio y la pobreza absoluta; sus únicos elementos cenobíticos serían la obediencia a un prior elegido por ellos, la asistencia a la misa conventual diaria y al capítulo semanal.

¹⁶ La bibliografía sobre la Orden del Carmelo es amplia. Para la redacción de estas líneas he consultado el capítulo 1º de la obra de STEGGINK, Otger (O.Carm.), *La reforma del Carmelo español: la visita canónica del General Rubeo y su encuentro con Santa Teresa (1566-1567)*. Roma: Institutum Carmelitanum, 1965. LV, 518 p. (Textus et Studia Carmelitana; 7). Una 2ª edición corregida y aumentada en Avila: Diputación Provincial de Avila, Institución «Gran Duque de Alba», 1993. XLII, 412 p.; y el resumen histórico (pp. VIII-XVIII) del libro de ALBERTO DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD), *Historia de la reforma teresiana (1562-1962)*. Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1968. XIX, 741 p. Puede consultarse, además, la voz «Carmelitas» en el *Diccionario de historia eclesiástica de España*. Madrid: CSIC, Instituto Enrique Flórez, 1972-1975. 4 v. más un suplemento de 1987.

¹⁷ Tal libro es atribuido al patriarca de Jerusalén Juan XLIV. Existe una edición moderna en castellano, publicada en Avila: Imprenta y Librería Vda. de Sigirano, 1959. Hoy se considera que tal libro, más que la regla antigua, anterior a la de San Alberto, es un hábil compendio de las tradiciones carmelitanas compuesto alrededor de 1370 por el carmelita Felipe Ribot. Vid. Steggink, *La reforma del Carmelo español...*, p. 357, nota 72.

Poco antes de la caída del Reino Latino a fines del siglo XIII, muchos carmelitas empezaron a emigrar en pequeños grupos a Chipre, Sicilia, Italia, Francia e Inglaterra. En Europa hubieron de adaptarse al estilo de las entonces pujantes Ordenes mendicantes. El impulsor de esta adaptación fue Simón Stock, elegido General en el capítulo celebrado en Aylesford (Inglaterra) en 1245. Dos años más tarde, Inocencio IV aprobaba la revisión de la primitiva Regla, que por primera vez permitía fundar en poblados, instituía el refectorio común y mitigaba la abstinencia de carnes y el silencio. En otras palabras, se daba preponderancia al cenobitismo sobre el eremitismo y se admitía el apostolado como quehacer propio del Carmelo.

Con estos importantes retoques, la Orden se extendió por Europa¹⁸ y, al hacerlo, perdió su austeridad original. Su regla era demasiado severa para una época, el siglo XV, de relajación progresiva (privilegios y dispensas contra la vida en común, cisma de Occidente de 1378-1417, etc.). Esta situación llevó a la Orden a solicitar al Papa Eugenio IV la mitigación de la Regla inocenciana de 1247, que le fue concedida en 1432¹⁹.

Ante los abusos introducidos en la observancia regular comenzaron a surgir en el siglo XV diversos movimientos de reforma (Congregación Mantuana y Congregación de Albi). El de mayor alcance tuvo lugar a mediados de la centuria y fue liderado por el General de la Orden, el Beato Juan Soreth; de gran fuerza en las provincias de Francia y Alemania, sin embargo no arraigó en España, a donde no llegaron sus delegados. En nuestro país fueron los Reyes Católicos los que impulsaron la reforma de las Ordenes religiosas²⁰, aunque en la del Carmen la actuación del cardenal Cisneros no dejó huella alguna²¹. La causa de ello estribaba, según Steggink, en la actitud laxa de los Superiores

18 Las primeras fundaciones en la Península Ibérica tuvieron lugar en Aragón durante el reinado de Jaime I el Conquistador (1208-1276), extendiéndose enseguida por Cataluña y Baleares. En la primera mitad del siglo XIV se establecieron en el reino de Castilla y en la segunda en Andalucía. En 1416 se produjo la separación de provincias entre los conventos castellanos y andaluces, por una parte, y los aragoneses por otra. En 1498 se desgajaba de la provincia de Castilla la de Andalucía y, por último, en 1521 Portugal se separaba de Castilla.

19 Conocida posteriormente como «de la mitigación», la nueva Regla eugeniana mitigaba la anterior en el fin primario de la contemplación y en los medios para conseguirlo, como eran la soledad y la mortificación: se autorizó la recreación a determinadas horas y se eximió a los carmelitas de la abstinencia perpetua de carnes y ayunos. Salvo en estos detalles, la nueva Regla era idéntica a la anterior. Sin embargo, y como veremos más adelante en el punto 4.1, a pesar de que la mitigación era insignificante y más bien parecía una adaptación lógica a las condiciones de la vida mendicante que la Orden seguía, será vista por los reformadores españoles del siglo XVI como el símbolo de la decadencia y de la relajación. Frente a ella, la Regla inocenciana de 1247, que fue la que realmente transformó profundamente la Orden, será tomada como bandera por los citados reformadores españoles y denominada inexactamente como «Regla primitiva» (en lugar de la Regla albertina de 1209).

20 Vid. al respecto AZCONA, Tarsicio de (OFM Cap.), en su libro *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*. Madrid: La Editorial Católica, 1964 (BAC; 237), especialmente el capítulo X, «La acción de Isabel en la reforma de monasterios y órdenes religiosas».

21 Sabemos de algunos intentos en Aragón y Cataluña. Pero el escenario más conflictivo era Castilla, donde por los años 1502-3 el arzobispo de Toledo, cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, intervino, por medio de sus delegados, con mano firme en la reforma de distintos conventos carmelitas. En Toledo, las medidas tomadas por Cisneros fueron radicales: al mostrarse los carmelitas de allí reacios a dejar su vida «claustral» y aceptar la observancia, en 1503 fueron obligados a salir de su monasterio, que fue adjudicado por la reina Isabel a las comendadoras de la Orden de Santiago; sin embargo, los frailes desterrados apelaron a Roma contra la decisión real, tratando de conseguir que se revocara el decreto de expropiación y expulsión. El mismo año de 1503 la curia romana decidió en favor de los carmelitas, que por mandamiento del papa Julio II volvieron a su convento, sin haber -por otra parte- aceptado la observancia; perseveraron en la «claustra» hasta la reforma del general Audet. Vid. al respecto, GARCÍA ORO, José (OFM), «La reforma del Carmelo castellano en la etapa pretridentina». *Carmelus* 29 (Roma, 1982): 130-148.

de la Orden, la venalidad de la curia romana y el hecho de que en el Carmelo español faltaban reformadores natos como los que tenían los dominicos y franciscanos de Castilla. Puede decirse, pues, que a fines del siglo XV y principios del XVI dominaba en los conventos carmelitas de España la «claustra».

Las cosas van a cambiar con la llegada al Generalato de la Orden de Nicolás Audet (1524-1562). Elegido en el capítulo general de Venecia, promulgó su programa reformador con la publicación de unas nuevas constituciones -que, en realidad, reproducían las del Beato Soreth²². En ellas se prescribía la restauración del culto divino, de las costumbres monacales y de la observancia regular; la reducción de las exenciones y privilegios para estudiantes y graduados, condenando la venta de dispensas y beneficios como la raíz de todos los daños; y en cada provincia debía haber algunos conventos «totalmente reformados», es decir, donde la vida en común y, más en particular, el voto de pobreza se observara con todo rigor.

Para imponer esta reforma, Audet organizó una campaña de visitas canónicas por todas las provincias de la Orden. A España envió, a principios de 1530, a dos de sus mejores colaboradores, el provincial de Tolosa, Salvatus de Quercu, y su socio el maestro Pedro de Vareiis. En Castilla todos los conventos fueron visitados y reducidos a la Observancia, aunque ello provocó un éxodo en masa de frailes que no podían soportar su rigor. Con respecto a las otras provincias, en la de Andalucía la obra de Audet fracasó totalmente, mientras que en las de Aragón y Cataluña echó raíces.

Tal era la coyuntura del Carmelo español cuando a inicios de la década de 1560 el Rey Católico inició su campaña en pro de una reforma nacional de las Ordenes religiosas. Antes de pasar a exponerla me interesa destacar el hecho de que, frente a la visión de la historiografía carmelita descalza de un relajamiento generalizado en el Carmelo español justificativo de la reforma teresiana, el estudio de Steggink nos muestra una realidad mucho más matizada, donde únicamente en Andalucía había fracasado todo esfuerzo por extirpar la «claustra» medieval. Esto explica que la extensión de los seguidores de Teresa se desarrollara en el clima de un conflicto de jurisdicción que vamos a exponer a continuación.

3.2. La campaña reformadora de Felipe II²³

Como vimos anteriormente, un punto fundamental en la política confesional que Felipe II implanta en sus reinos es la reforma de las Ordenes religiosas, en el sentido de reducir a todos sus miembros a la Observancia. Para ello presentó en Roma sendos planes -de fecha 13 marzo 1561 y 15 noviembre 1563- cuyo denominador común era la comisión de la ejecución de tal reforma a prelados españoles. Como era de esperar, la petición fue rechazada por Pío IV, quien aprovechó la reanudación del concilio de Trento para aprobar -decreto «De Regularibus» de 2 diciembre 1563- una reforma de las Ordenes más moderada y de alcance más universal que la deseada por Felipe II, y

22 Con anterioridad y como Vicario General, Nicolás Audet había ya alzado la bandera de la reforma con una carta pastoral enérgica dirigida a todos los provinciales de la Orden, el *Isagogicon* o introducción a la reforma.

23 Para este punto he consultado las obras de Steggink, *La reforma del Carmelo español...*; Martínez Millán, *Felipe II (1527-1598). La configuración...*, pp. 86-89 y 110-114; y el capítulo 8º («La reforma en las Ordenes religiosas») de la obra de FERNÁNDEZ COLLADO, Angel, *Gregorio XIII y Felipe II en la nunciatura de Felipe Segá (1577-1581): aspectos político, jurisdiccional y de reforma*. Toledo: Estudio Teológico de San Ildefonso, 1991.

cuya ejecución fue encargada a los Superiores de los distintos institutos religiosos²⁴. En Madrid hubo desilusión y, sobre todo, rechazo a que los Generales extranjeros visitasen y reformasen los conventos españoles.

Mientras esto ocurría, en la Orden del Carmen tuvieron lugar dos importantes acontecimientos: uno, que Teresa de Jesús había comenzado en España la reforma de las comunidades de religiosas con la fundación del convento de San José, en Avila, el 24 de agosto de 1562; y otro, la celebración en mayo de 1564 de un capítulo general de la Orden en Roma. De lo acaecido en este último merecen destacarse tres hechos: la elección como nuevo General de fray Juan Bautista Rubeo; la aceptación de la «observancia» como norma de vida regular de la Orden y, por último, el rechazo de la petición de Felipe II de crear el cargo de Vicario General para España; en su lugar, el nuevo General se comprometió -en conformidad con el decreto tridentino- a visitar los conventos hispanos personalmente. Aceptada por Felipe II, sin embargo el monarca siguió presionando para que su plan de reformas fuese aceptado, con las consecuencias que luego veremos.

La visita del General Rubeo tuvo lugar entre junio de 1566 y octubre de 1567. Comenzada por Andalucía²⁵, continuará por Portugal, Castilla²⁶, Aragón y Cataluña. Como señala Steggink, la intervención reformadora del General contribuyó a consolidar la Observancia en Castilla, la sacó del punto muerto en que estaba en Aragón y Cataluña, pero fracasó en Andalucía. Esto último hay que ponerlo en relación con las dificultades que Rubeo tuvo que afrontar casi al final de su visita. En efecto, las presiones de Felipe II consiguieron finalmente su objetivo: el nuevo pontífice Pío V, por los breves «Maxime Cuperemus» de 2 diciembre 1566 e «In Prioribus» de 16 abril 1567, puso la reforma de las Ordenes, la del Carmen incluida, en manos de los Ordinarios, excluyendo por tanto a los Generales extranjeros²⁷.

Creado, pues, por el nuevo orden jurídico un conflicto de jurisdicción, las cosas empeoraron para el P. Rubeo desde el momento (mayo 1567) en que el Consejo Real acepta el recurso de fuerza interpuesto por los frailes andaluces postergados por el General en su visita a Andalucía. Aún más, su expulsión de la Orden el 20 de agosto de dicho año fue anulada por el citado Consejo, seguramente porque en la Corte ya se estaba preparando la reforma de la Orden en virtud del breve «In Prioribus». Puede decirse, pues, que la toma de postura del Consejo Real en favor de los frailes rebeldes

24 Según Steggink, *La reforma del Carmelo español...*, p. 90, la base del citado decreto tridentino era la observancia de la Regla y constituciones de cada instituto religioso, la guarda de los votos y el mantenimiento de la vida en común.

25 En Andalucía, una provincia donde los reformadores de Audet habían fracasado, Rubeo se encontró con la oposición de unos frailes convertidos en facción dominante, a cuyo frente estaba el entonces provincial fray Gaspar Nieto y sus hermanos Baltasar y Melchor. Su neutralización por el visitador les llevará a enfrentarse con el General y a esperar el momento propicio para desquitarse. En efecto, apoyarán los futuros decretos que ponen la reforma en manos del rey e incluso algunos de ellos se pasarán a la Descalcez para sustraerse de la jurisdicción del General.

26 En Avila se entrevistó con Teresa de Jesús, a quien dio sendas patentes para fundar nuevos monasterios femeninos (Avila, 27 abril 1567) y dos masculinos (Barcelona, 10 agosto del mismo año).

27 Por lo expuesto en líneas anteriores siguiendo la tesis de Steggink, no es cierto lo alegado por el rey para conseguir la reforma del Carmelo, a saber, la total ausencia en ella de frailes reformados. Desde el tiempo del General Audet la provincia de Castilla pertenecía a la observancia, mientras que en Cataluña y Aragón al menos algunos conventos estaban reformados.

andaluces motivó el fracaso de la visita y reforma del P. Rubeo en Andalucía.

Aprobada, pues, la «reforma del rey», entre 1567 y 1569 tuvo lugar la visita de las Ordenes por los Ordinarios. Sólo quisiera mencionar aquí el hecho de que los conflictos a que dio lugar motivaron que Pío V, por el breve «Singularibus» de 20 agosto 1569, revocara el poder de los Ordinarios y nombrara en su lugar visitadores apostólicos de la Orden dominica a la que él pertenecía²⁸.

La tesis que sustenta Steggink es que tanto el breve «In Prioribus» de 16 abril 1567 como el «Singularibus» de 20 agosto 1569 crearon un conflicto de jurisdicción, ya que implantaron en el Carmelo español una dualidad de ellas -la de la Orden por un lado y, por otro, la de los Ordinarios primero y visitadores dominicos después-. Para el citado autor, esta anomalía jurisdiccional, entrelazada con el conflicto de observancias que se estaba desarrollando en el seno del Carmelo español, creó el clima en el que creció la reforma de los contemplativos o «Descalzos» y dio lugar a enconadas contiendas entre éstos y los carmelitas observantes o «Calzados». Y como en toda lucha faccional, para lograr sus fines cada uno de ambos grupos buscaron apoyos: mientras que los observantes castellanos y andaluces lo hicieron en el General Rubeo, los contemplativos se apoyaron en los visitadores dominicos, el nuncio Ormaneto y la Corte, dando lugar a una dialéctica de facciones que vamos a exponer a continuación²⁹.

3.3. El doble conflicto de jurisdicciones y observancias en el Carmelo

La historia del doble conflicto de jurisdicciones y observancias es, en realidad, la crónica de la independencia jurídica de los Descalzos. Siguiendo el magistral estudio de Brenan³⁰, hay que comenzar señalando que, en el momento en que fueron nombrados los comisarios apostólicos para la visita de las Ordenes españolas, el Carmelo incluido, ya existían varios conventos de monjas carmelitas teresianas (Medina del Campo, 1567, Malagón y Valladolid 1568, Toledo y Pastrana, 1569) y dos de frailes, uno en Duruelo

28 Felipe II no lo aceptó de buen grado, pero no se encontraba en la mejor situación para emprender una contraofensiva, ya que a los pocos meses la Corte salía de Madrid camino de Córdoba con el fin de aplacar la revuelta morisca de las Alpujarras. En cuanto a los visitadores apostólicos y para la Orden carmelita fueron elegidos fray Pedro Hernández para la provincia de Castilla, fray Francisco Vargas para la de Andalucía y fray Miguel de Herrera para la de Cataluña. Vid. Martínez Millán, *Felipe II (1527-1598). La configuración...*, p. 113.

29 Steggink, *La reforma del Carmelo español...*, pp. 445-447. Paradojas de la historia: una Corte que aboga por la Observancia en las Ordenes religiosas lucha en contra de la ya existente en la del Carmen. Si a nivel jurídico el conflicto finalizará con la ruptura del Carmelo, a nivel semántico la consecuencia será que a los defensores de la Observancia de la Orden se les denominará «calzados», mientras que los reformadores teresianos recibirán el calificativo de «descalzos». La denuncia de los primeros como «claustrales», implícita en la historiografía Descalza, es sencillamente una falacia justificadora, más aún cuando en la Descalce se alistaron muchos de los religiosos andaluces rebeldes y los descontentos con la actuación del General Rubeo en su visita a España.

claustrales - observantes - reforma teresiana
calzados — descaltos

En cuanto al calificativo de «Descalzos», Bennassar señala que la descaltce era una señal: «Ir descaltce no significa solamente andar sin un cómodo calzado, al desamparo de las inclemencias del tiempo; es progresar en los caminos de la vida con humildad y sencillez, eliminar los obstáculos materiales que impiden la unión del alma con Dios y su transformación en El». Vid. BENNASSAR, Bartolomé, «Los españoles y la religión en el siglo XVI». *Historia 16*, nº 78 (Madrid, 1982): 36-42.

30 BRENNAN, Gerald, *San Juan de la Cruz*. Barcelona: Laia, 1974. 207 p. (Laia Literatura). Una nueva edición en Barcelona: Plaza y Janés, 2000. 220 p. Conviene señalar que la historiografía descaltce obvia toda referencia a la lucha faccional que está a la base del origen de su Orden.

-noviembre 1568, donde habían profesado los carmelitas Juan de Santo Matía, desde entonces Juan de la Cruz, y Antonio de Jesús Heredia- y otro en Pastrana (1569). Los visitantes apostólicos, favorecidos por el Nuncio Nicolás Ormaneto, apoyaron, en el conflicto de observancias y jurisdicciones, a los Descalzos, tomando en favor de ellos tres importantes medidas: primera, la de fomentar la erección de nuevos conventos de Descalzos; segunda, poner a éstos como Superiores de los principales conventos de los Calzados (por ejemplo, Teresa de Jesús fue nombrada priora del monasterio abulense de la Encarnación en octubre 1571 y Juan de la Cruz, su director espiritual en septiembre 1572); y tercera, delegar su autoridad en Andalucía en Baltasar Nieto, uno de los frailes rebeldes que se opusieron a los dictámenes del General Rubeo en su visita, quien a su vez delegó en el joven Descalzo Jerónimo Gracián. A partir de este momento surgirá una fuerte oposición de la Orden, apoyada por su General Rubeo, en contra de la reforma teresiana.

Para parar el golpe, el P. Rubeo consiguió en Roma un breve revocatorio de las facultades de los comisarios apostólicos (3 agosto 1574); sin embargo, en Madrid Felipe II lo dejó sin efecto. El contraataque del General logró que el Capítulo General de la Orden celebrado la ciudad italiana de Piacenza en 1575 declarara a los reformadores del Carmelo español desobedientes, rebeldes y contumaces, a la par que ponía sus conventos bajo la dirección de los Calzados. Para ejecutar esta medida, el General envió a España en 1576 como vicario suyo a Fray Jerónimo Tostado, concediéndole plena autoridad sobre todos los carmelitas de la Península. Sin embargo, el Consejo Real le impidió que llevase a cabo su misión, a la vez que el Nuncio Ormaneto indicó al Descalzo Gracián que continuase su visita a los conventos andaluces.

La reforma, apoyada por el rey, el Nuncio y todos los descontentos con el resultado de la visita del General Rubeo, se estaba imponiendo claramente cuando de repente ocurrió un suceso que vino a variar el curso de los acontecimientos: murió el nuncio Ormaneto y su sucesor, Felipe Segá, cambiaba de bando y decidía apoyar al P. Tostado, el enviado del General. Los efectos del cambio se notaron pronto: los frailes Descalzos recibieron órdenes de abandonar sus cargos en favor de los Calzados³¹, no reclutar nuevos novicios y dejar de constituir un grupo aparte. En otras palabras, se ponía a los Descalzos bajo la autoridad inmediata de los Calzados, quienes aprovecharon la ocasión para escribir una serie de pasquines difamatorios contra la reforma teresiana y sus principales cabezas.

Ante tales hechos, hubo de intervenir Felipe II y suspender al Vicario General Tostado en su misión. Sin embargo, quedaba Segá, quien intervino ya directamente contra la reforma: por breve de 28 julio 1578 quitó todas las facultades al P. Gracián y sometió a los Descalzos a su autoridad. De nuevo el Consejo Real boicoteó tal decisión³².

31 La negativa de Juan de la Cruz a abandonar la Encarnación le costó el secuestro y prisión en el convento carmelita calzado de Toledo desde 3 diciembre 1577 a mediados de agosto del año siguiente, cuando logró escapar después de haber sufrido una dura reclusión con fuertes humillaciones.

32 Sobre el papel del nuncio Segá en la reforma carmelitana, vid. el capítulo 9º de la obra de Fernández Collado, *Gregorio XIII y Felipe II en la nunciatura de Felipe Segá...*, titulado precisamente «El nuncio Segá y la reforma carmelitana». El autor proporciona una visión menos enconada de Segá hacia los Descalzos que la que ofrece Steggink. Él mismo tacha (p. 363, nota 71) de «enconamiento y juicio negativo» contra Segá el realizado por los PP. Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink en su obra *Teresa y su tiempo*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1982-1984. 3 v. (Bibliotheca Salmanticensis. Estudios; 54).

En esta difícil situación, algunos de los frailes más destacados de la reforma propusieron convocar un capítulo y solicitar una provincia aparte para los Descalzos. Celebrado de una manera ilegal, pues sólo el Papa y el General tenían poder para convocar, en Almodóvar del Río, al sur de Toledo, el 9 octubre 1578, fue elegido provincial Antonio de Jesús Heredia, cofundador -con Juan de la Cruz- del primer convento masculino Descalzo en Duruelo. La elección era ilegal y la consecuencia fue que el Nuncio Segá excomulgó a todos los frailes que hubieran votado.

A pesar de esta medida, Segá llegó a la conclusión de que debía plegarse en vista de que el ambiente de la Corte le era cada vez más hostil y que el rey se ponía decididamente al lado de los Descalzos. Así que en abril de 1579 el Nuncio cedió y designó a fray Angel de Salazar Vicario General de los Descalzos, al tiempo que el rey solicitaba a Roma que estableciese una provincia para ellos. Aprobada por Roma («breve de separación» de 22 junio 1580), al año siguiente se celebraba en Alcalá de Henares el primer capítulo provincial de la reforma teresiana -se trata del conocido como «capítulo de la separación», marzo 1581-, saliendo elegido primer Provincial el P. Jerónimo Gracián, a la par que se elaboraban allí las constituciones para Descalzos y Descalzas.

3.4. Las facciones de la reforma

Entre las filas de los Descalzos empezaba a destacar la figura de Nicolás Doria, vástago de una familia de banqueros genoveses que en 1578 vistió el hábito Carmelita Descalzo bajo el nombre de fray Nicolás de Jesús María. Tachado por Brenan de inflexible, calculador y despótico pero con una gran capacidad de mando y organización, Doria amaba el poder y tenía sus ideas propias de cómo debían gobernarse los Descalzos. Para llevarlas a la práctica fomentó la aparición de una facción leal a su persona, estrategia de la que serán los máximos damnificados personajes tan relevantes de la Descalcez como Jerónimo Gracián y Juan de la Cruz. Con el primero chocó por vez primera en el capítulo provincial celebrado en Almodóvar en mayo de 1583 -es decir, pocos meses después de la muerte de Teresa-, siendo el detonante la diferente postura de ambos en temas como la elección de los priores, el envío de misiones al Africa pagana o el aumento de la predicación en las iglesias.

Dos años después, en la primavera de 1585, el capítulo provincial celebrado en Lisboa elegía a Doria nuevo Provincial. Uno de sus primeros movimientos fue alejar a su antecesor, enviándole a Lisboa como Vicario Provincial de Portugal. Según Brenan, la actuación del genovés se explica por la nueva constitución que estaba elaborando y que, sin duda, iba a levantar ampollas. Apoyada por el rey y aprobada por Sixto V por breve 10 julio 1587, establecía a los Descalzos como una Congregación autónoma que estaría gobernada, bajo la autoridad nominal del General de la Orden, por un Vicario General que se elegiría cada seis años y, para asistirlo, se instituía la Consulta, cuerpo compuesto por seis consiliarios elegidos por votación que estarían en sesión permanente. Los «provinciales»³³ perderían gran parte de su influencia y tendrían únicamente funciones ejecutivas. Este nuevo sistema de gobierno, modelado en parte sobre la constitución de los jesuitas, otorgaba grandes poderes al Vicario General. Más todavía cuando simul-

³³ La nueva congregación se dividía en cinco provincias: *San Elías* de Castilla la Vieja, *Espiritu Santo* de Castilla la Nueva, *Santo Angel de la Guarda* de Andalucía, *San Felipe* de Portugal y *San José* de la Corona de Aragón.

táneamente otro breve papal autorizaba a dicho Superior a expulsar a cualquier fraile contumaz. Para Brenan, Doria -elegido, aunque con la oposición de un alto número de seguidores de Gracián, Vicario General en el primer capítulo provincial de la nueva Congregación celebrado en Madrid en junio de 1588- tenía presente, al solicitar esta facultad, el caso de Jerónimo Gracián y la oposición que, sin duda, levantaría el nuevo sistema de gobierno implantado.

Lo previsto sucedió. La principal oposición partió de las monjas³⁴, quienes, con el apoyo de Gracián y saltándose el conducto reglamentario, acudieron al Papa no sólo para que les confirmase sus constituciones sino también para que designase a Juan de la Cruz su Superior. Sixto V sólo accedió a lo primero, autorizando la creación de un Comisario General para las monjas, por lo que ningún miembro de la Consulta iba a tener jurisdicción sobre ellas. Enterado, la reacción despiadada de Doria fue amenazar a las monjas con prescindir de ellas. Asustadas, dieron marcha atrás y un nuevo papa, Gregorio XIV, dejó las cosas como al principio.

Hasta entonces, Juan de la Cruz pertenecía a la facción de Doria, quien le había nombrado, en recompensa a la oposición a las posturas de Gracián en el capítulo de Lisboa y a su gran prestigio en el sur de España, primero, Vicario Provincial de Andalucía (1585) y, tres años después, consiliario de la Consulta. Sin embargo, el apoyo a las monjas y su oposición a la persecución de Gracián le hicieron caer en desgracia, materializada en el capítulo general celebrado en junio de 1591 en Madrid: no sólo fue cesado en sus cargos y desterrado a La Peñuela, en Sierra Morena, sino que, además, Doria ideó destruir su reputación. Para ello envió a Andalucía a fray Diego Evangelista, un miembro de la Consulta, quien comenzó -mediante entrevistas a monjas- a recoger evidencias de la conducta escandalosa de Juan. Incluso, según el ex-inquisidor Juan Antonio Llorente en su obra *Historia crítica de la Inquisición en España*³⁵, parece que Juan fue denunciado a las inquisiciones de Sevilla, Toledo y Valladolid al mismo tiempo que Gracián y otros carmelitas que seguían un método parecido de oración interior bajo el cargo de practicar la herejía alumbradista³⁶.

Brenan piensa que su posible delación puede explicar la destrucción de muchas de sus cartas y los libros en los que estaba trabajando al final de su vida. Sin embargo, su muerte el día 14 diciembre 1591 en Ubeda, a donde fue trasladado tras caer enfermo en La Peñuela, no sólo le evitó una nueva humillación, esta vez de los propios Descalzos, sino que el movimiento de veneración desbordante que surgió tras su muerte hizo acallar a sus enemigos y motivó el inicio de su proceso de beatificación unos años más

34 En vez de estar bajo la autoridad del vicario provincial, que las visitaba regularmente, de ahora en adelante dependerían de un cuerpo de seis hombres, la Consulta, y perderían muchas de las facultades establecidas por la constitución otorgada en el capítulo de Alcalá de 1581 y establecidas por la madre Teresa (derecho a elegir sus propios confesores, de votar a su propia priora y de negarse a ser transferidas sin su consentimiento de uno a otro convento).

35 La primera edición se publicó en Madrid: Imprenta del Censor, 1822. 10 v. La última, ilustrada, lo ha sido en Madrid: ediciones Hiperión, 1980. 3 v. (Libros Hiperión; 82). El juicio de Llorente en tomo 3º, capítulo XXX («De las causas de inquisición promovidas contra varios santos y venerables españoles»), p. 86 de la última edición citada.

36 Lo mismo afirma, pero sin mencionar la fuente, Marcelino Menéndez y Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: Librería Católica de San José, 1880-1882. 3 v. La última edición en Madrid: CSIC, 1992. 3 v. El juicio de Menéndez Pelayo en libro V, capítulo 1º, nº 3 (tomo II, p. 231 de la última edición citada). La de Llorente y ésta son las únicas evidencias que poseemos sobre este asunto, puesto que los documentos utilizados por el ex-inquisidor han desaparecido.

tarde³⁷. Gracián, en cambio, no tuvo la misma suerte y tan sólo dos meses después de la muerte de Juan fue expulsado de la Orden (febrero 1592). Sin duda, fue escaso el margen por el que el autor del *Cántico espiritual* pudo escapar de sus enemigos.

3.5. Los desiertos y la separación total de la Orden

Mientras tanto, la reforma se extendía rápidamente bajo el enérgico liderazgo de Doria. No sólo se fundaron nuevos conventos sino también unos lugares de retiro, denominados «desiertos», donde los frailes podrán vivir en ermitas solitarias fuera de los edificios centrales en busca de altos niveles de contemplación. El primero de estos yermos se levantó en Bolarque, cerca de Pastrana (Guadalajara).

Finalmente, Doria consiguió el gran objetivo de los Descalzos: ser una Orden separada bajo la dirección de su propio General. Aceptada en el capítulo general del Carmelo celebrado el 6 junio 1593 en Cremona, Italia, fue confirmada por Clemente VIII por bula de 20 diciembre, eligiéndose Prepósito General al P. Doria hasta la celebración del primer capítulo de la nueva Orden³⁸. Culminaba de esta manera el doble conflicto de jurisdicciones y observancias surgidas en el seno del Carmelo, conflicto aventado por la coyuntura político-religiosa derivada de la imposición del confesionalismo por parte de Felipe II.

4. LA NUEVA OBSERVANCIA DE LOS DESCALZOS Y EL RESURGIR DEL EREMITISMO PRIMITIVO

4.1. La ideología reformadora de Teresa

Para comprender la obra reformadora de Teresa de Jesús hay que tener en cuenta el contexto en la que surge y su fundamento jurídico³⁹. En cuanto a lo primero, la obra de Jodi Bilinkoff nos presenta el clima reformador existente en Avila a mediados del siglo XVI y que preparó la acción de la futura santa⁴⁰. Sin duda, Teresa encontró

37 Juan de la Cruz fue beatificado en 1675 y canonizado en 1726.

38 Nadie dudaba de que el genovés sería elegido para el cargo supremo, pero murió en Alcalá de Henares el 9 mayo 1594 antes de su celebración. La muerte de Doria y el proceso de canonización de Juan de la Cruz llevó a que fuesen destruidos todos los papeles del primero referentes al segundo. Según Brenan, el motivo de este acto pudo haber sido el deseo de eliminar toda imputación contra la persona de un santo canonizado o contra Doria, que seguía siendo admirado como el hombre que había conseguido que los carmelitas descalzos fuesen reconocidos como Orden independiente. Es posible que si Juan y Doria no hubiesen muerto en el momento oportuno, el primero no hubiese sido canonizado y, en ese caso, sus obras no habrían llegado hasta nosotros, cosa que ocurría con frecuencia en el caso de un fraile que moría en desgracia. En cuanto a la historia de la nueva Orden, un breve de Clemente VIII de 20 marzo 1597 erigió la Congregación de Italia, independiente de la de España. Esta desapareció con la exclaustración de 1835, siendo restaurada en 1868 a cuenta de la italiana. Pío IX, en breve de 12 febrero 1875, refundió ambas congregaciones bajo un solo General y, desde entonces, la Orden se ha extendido especialmente por las naciones de América y en sus misiones por India, Oriente Medio, Filipinas, Japón y Australia.

39 Para la contextualización de la reforma teresiana es fundamental la obra de BILINKOFF, Jodi, *Avila de Santa Teresa: la reforma religiosa en una ciudad del siglo XVI*. Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1993. 215 p. Para su fundamento jurídico he seguido el capítulo 8º de la obra de Steggink, *La reforma del Carmelo español...*

40 Bilinkoff (op. cit. p. 87) subraya que frente a una piedad tradicional, en especial la monástica, que satisfacía las necesidades espirituales, económicas y dinásticas de una aristocracia hereditaria, los nuevos movimientos de reforma que surgen en Avila hacia mediados del siglo XVI «presentaron una definición alternativa de piedad que subrayaba la importancia de una experiencia personal de conversión y penitencia, y reflejaba la preocupación de muchos por aliviar la condición de los pobres y solucionar los conflictos entre los grupos sociales dentro de la ciudad. Lo más notable era un clero destinado al apostolado activo

inspiración en el concepto franciscano de ascetismo y pobreza voluntaria, propagado en la ciudad abulense por Pedro de Alcántara, quien había iniciado una reforma entre los franciscanos basada en el estilo de vida austero que él identificaba como la intención original del santo de Asís. Pero además de este clima religioso en su ciudad natal, la reforma teresiana sería incomprensible sin tener en cuenta el ambiente existente en el Monasterio de la Encarnación, donde Teresa de Ahumada había ingresado en 1535 y donde se vivía bajo la regla eugeniana de 1432. Según Steggink, en la Encarnación había una serie de factores poco favorables a la vida regular⁴¹, lo que hizo que Teresa buscase un ambiente distinto al allí reinante, fijando su ideal de vida en la regla primitiva de 1209. Pero la contradicción, señalada por el citado autor, es que Teresa quiere entroncar con el espíritu primitivo de los «padres antiguos» del Monte Carmelo fundamentando su reforma en la Regla inocenciana, esto es, como la mitigó Inocencio IV en 1247⁴². Steggink resuelve la contradicción aduciendo, no la ignorancia de Teresa sino el parecer de los letrados que la aconsejaban, quienes consideraban a la regla albertina de 1209 impracticable en Occidente. Esto parece explicar que, a los ojos de gran parte de la Orden, la Regla primitiva fuese la de Inocencio IV de 1247 tal y como se había guardado hasta la mitigación de Eugenio IV en 1432.

Si, en definitiva, Teresa recoge como fundamento de su reforma la Regla inocenciana de 1247 y la de 1432 introduce pocas novedades, ¿en qué consiste realmente la reforma que la Santa implanta por vez primera con la fundación del convento de San José de Avila el 24 agosto 1562?. Según Steggink, por una parte se trata de una restauración de la observancia regular tradicional, plasmada en las Constituciones antiguas: por ejemplo, clausura estrecha, recreo como acto de comunidad, meditación como ejercicio espiritual prescrito a determinadas horas; pero, por otra parte, se introducen al mismo tiempo elementos nuevos: por ejemplo, la pobreza absoluta en común⁴³, auste-

de una gran comunidad de creyentes, tanto como el desarrollo de métodos de oración mental interiorizada, que permitían al individuo una experiencia más inmediata y directa de lo divino».

41 Por ejemplo, un excesivo número de monjas, unas 180 por entonces; desigualdad entre las de mayores posibilidades económicas, las denominadas «doñas», con derecho a una habitación individual y personal seglar de servicio, y el resto que dormía en un dormitorio común; las tensiones de convivencia entre religiosas y seglares; la extrema necesidad, que forzaba a muchas monjas a salir del convento para buscar alivio en casa de sus deudos, etc. Estas circunstancias fueron denunciadas por la propia Teresa en su libro *Vida*.

42 En otras palabras, Teresa considera la regla de 1247 como «primera Regla», a la par que califica a la eugeniana de 1432 -es decir, la misma regla pero con las bulas de mitigación de Eugenio IV y sus sucesores- de «Regla mitigada». Extraña el proceder de Teresa, ya que la Regla que alteró de modo incisivo la vida eremítica de los primeros padres del Monte Carmelo fue la inocenciana de 1247, que introdujo elementos de vida cenobítica y mendicante que transformaron sustancialmente la Orden. En cambio, la regla eugeniana de 1432, llamada impropriamente «de mitigación», no introdujo grandes cambios: la mitigación introducida fue insignificante y dejó intacto el texto de la regla inocenciana, añadiendo como glosas las bulas de mitigación relativas a la abstinencia de la carne, los ayunos y el retiro constante en las celdas. Vid. Steggink, *La reforma del Carmelo español...*, p. 381.

Recordemos que la Regla inocenciana es una adaptación cenobítica y mendicante de la vida eremítica primitiva: los preceptos de soledad exterior y colectiva y soledad individual, así como los de permanencia en la celda y oración incesante, son mitigados con la comida en común, la vida en celdas contiguas en un mismo edificio, momentos de recreación, la guarda del silencio sólo desde Completas hasta Prima del día siguiente; en cambio, se mantiene el trabajo manual, el ayuno y las abstinencia de carne salvo caso de necesidad.

43 El pensamiento de Teresa sobre este punto puede verse en ALVAREZ VÁZQUEZ, José Antonio, *Trabajos, dineros y negocios. Teresa de Jesús y la economía del siglo XVI*. Madrid: Trotta, 2000. 310 p. (Colección Escrituras y Procesos. Serie Religión).

ridad en la construcción de la casa, en el vestir y calzar, la reducción radical del número de monjas -trece- y las normas severas de selección de candidatas al hábito. Otras características de la reforma teresiana señaladas por Steggink son la igualdad entre todas las monjas, la abolición de la bula de mitigación en cuanto a los ayunos y la abstinencia de carnes y, sobre todo, la instauración de la máxima soledad individual en función del recogimiento espiritual: así, la oración, la lectura espiritual y el trabajo manual se hace en las celdas o en lugares apartados de la casa o en las ermitas esparcidas por la huerta. Para Steggink, «todos los elementos de la legislación teresiana ofrecen un conjunto verdaderamente original, en cuanto que dentro del marco obligatorio de la vida cenobítica renuevan el estilo eremitaño y contemplativo, moderado discretamente por los ejercicios de la vida común y por el espíritu de hermandad»⁴⁴.

A tenor de lo señalado, ¿cuál es la diferencia entre la nueva observancia teresiana y la antigua del Carmelo?. Según Steggink, la de los Calzados está basada en la Regla inocenciana de 1247 mitigada, insignificativamente, por Eugenio IV en 1432, y en las constituciones del General Soreth enmendadas por Audet y puestas al día por el General Rubeo mediante los decretos de reforma promulgados en la visita de las provincias españolas. Esta observancia la denomina Steggink «romano-tridentina», por cuanto había sido decretada en el capítulo de Roma de 1564 donde se aceptó la «reformatio regularium» de Trento. En cambio, la observancia de la Descalceza española está basada en la misma Regla inocenciana pero sin las mitigaciones y, al menos teóricamente, en las «constituciones antiguas de la Orden», que eran las de Soreth, y en los estatutos generales que les había dado el P. Rubeo en 1567. Comparada esta nueva observancia con la «romano-tridentina» de los observantes, Steggink la califica de «primitiva» en cuanto pretende la restauración del ideal eremítico-contemplativo; de extremista y nacional española, en cuanto va más allá de la «reformatio regularium» de Trento y representa un movimiento de inspiración española -la Descalceza franciscana- que encuentra en la corte del Rey Católico apoyo incondicional, goza de popularidad y es considerada, por su presunta vuelta al «primer instituto», como la observancia por excelencia⁴⁵.

4.2. La institucionalización de la modalidad eremítica en el Carmelo reformado⁴⁶

Dejando ya de lado la polémica del equívoco de llamar «primitiva» a la regla inocenciana de 1247, lo que nos interesa ahora es el hecho de que las intenciones de

44 *La reforma del Carmelo español...*, p. 407. Junto a esto, Steggink (p. 386) no olvida la facultad dogmática que presidía la obra de Teresa: su contenido contrarreformista, idéntico al de Ignacio de Loyola: defensa de la fe católica, ser la retaguardia de los defensores de la Iglesia frente a los luteranos de Europa.

45 Steggink, *La reforma del Carmelo español...*, p. 447.

46 Para este punto he consultado el capítulo XIII de la obra de SILVERIO DE SANTA TERESA (OCD), *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América. Tomo VII: Fundación de nuevos conventos (1588-1600)*. Burgos: [El Monte Carmelo], 1937; el capítulo I de la de FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD), *La soledad fecunda: santos desiertos de Carmelitas Descalzos*. Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1961; y el artículo de EULOGIO DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD), «Los santos desiertos carmelitanos en España», en: *España eremítica*. Actas de la VI Semana de Estudios Monásticos, Abadía de San Salvador de Leyre, 15-20 septiembre de 1963. Pamplona: editorial Aranzadi, 1970 (Analecta Legerensia; 1); pp. 587-632.

Teresa miraban al yermo primitivo del Monte Carmelo⁴⁷. Repitamos que ella quiso salvar en su obra, adaptada a las circunstancias de la época, el espíritu y la conciencia de la vida ermitaña⁴⁸. Es lo original de su obra. Recordemos que, entre las observaciones que Teresa introduce en San José de Avila, destaca la instauración de la máxima soledad individual en función del recogimiento espiritual: la oración, la lectura espiritual y el trabajo manual se hace en las celdas o en lugares apartados o en las ermitas esparcidas por la huerta. Con esto quisiera señalar que la vida eremítica carmelitana es anacoreta-cenobítica, a semejanza de los antiguos moradores del Monte Carmelo: en las celdas apartadas las monjas imitarían a los anacoretas y, en el convento, a los cenobitas⁴⁹.

Todas las historias del Carmelo Descalzo, deudas de la obra del P. Francisco de Santa María de 1655, señalan que el organizador de la vida eremítica de la Descalze fue el P. Tomás de Jesús. Destinado en Sevilla, redactó un informe sobre la conveniencia de establecer la vida eremítica en la reforma teresiana⁵⁰. En 1590, y aprovechando

47 El eremitismo no es exclusivo de la Orden Carmelita Descalza. Dejando fuera a los truhanes que usan la piedad como motivo de lucro, puede decirse que hay dos tipos de ermitaños: regulares y diocesanos. En cuanto a los primeros, están sujetos a una Orden religiosa y acabaron mediante las leyes exclaustradoras de 1835. En cuanto a los ermitaños diocesanos, están agrupados en congregaciones o al servicio de una ermita. No son religiosos, por lo que no caen bajo las leyes liberales del XIX. Desaparecerán si la piedad de los fieles abandona la ermita o el Estado los esquilma. Por ello algunos eremitas o congregaciones de eremitas sobrevivieron a la revolución liberal y llegaron al siglo XX, ejemplo las ermitas de Córdoba o los ermitaños de Mallorca. Vid. SASTRE SANTOS, E. (CMF). «La vida heremítica diocesana, forma de vida consagrada. Variaciones sobre el canon 603». *Commentarium pro Religiosis et Missionariis* 68:1-2 (Roma, 1987): 99-124; 68: 3 (1987): 244-267; 68:4 (1987): 330-359. La cita en el n° 68:3 (1987), pp. 255-256.

48 Recordemos que la estructura de la Regla albertina era profundamente eremítica y que Teresa procuró que en sus conventos hubiesen ermitas para un mayor retiro de sus hijas. En este sentido, la futura Santa evocaba para ellas a los ermitaños del Carmelo: «Acordémosnos de nuestros Padres santos pasados ermitaños, cuya vida pretendemos imitar, qué pasarían de dolores y qué a solas, y de fríos y hambre y sol y calor, sin tener a quién se quejar sino a Dios. ¿Pensáis que eran de hierro?. Pues tan delicados eran como nosotras» (*Camino de perfección*, cap. XI). En otra parte dijo: «Créame en esto, y si no el tiempo les doy por testigo, porque el estilo que pretendemos llevar es no sólo de ser monjas sino ermitañas, y ansí se desasen de todo lo criado» (*Ibid*, cap. XIII). En sus escritos no escasean las referencias a la vida solitaria. Recordemos también que Teresa, cuando planea su reforma, quiere huir de la baraúnda de más de cien monjas de la Encarnación, de sus distracciones y vanidades. Aspira a fundar un convento de pocas religiosas, unos «monasterios a modo de ermitañas» (*Vida*, 32), donde sólo se ocupen de los negocios de Dios en oración, retiro y penitencia. Las citas están tomadas de Silverio de Santa Teresa (OCD), *Historia del Carmen Descalzo...*, p. 316.

49 El P. Francisco de Santa María (OCD) escribía al respecto en 1655: «Tres fueron... según San Jerónimo y San Isidoro advierten, los modos de vida monástica más celebres y frecuentados de los antiguos, a que se reducían otros de menos nombre. El primero, de los anacoretas, que totalmente separados del trato humano y derramados por selvas y breñas, vacaban a solo Dios. El segundo, de los cenobitas, que hoy es más usado, donde a vista y registro del prelado se vive en obediencia, pobreza y castidad y observancia de las reglas de cada estado. El tercero se llamó de ermitaños, que de uno y otro modo gozaban, imitando en parte la valentía de los anacoretas y aprovechándose del seguro de los cenobitas. Solían los de este género vivir en yermos y en celdas segregadas unas de otras, pero con obligación de acudir a un convento común, o a ciertas horas del día, o a ciertos días de la semana o mes, según el instituto de cada uno. En las celdas apartadas imitaban a los anacoretas; y en el convento procedían como los cenobitas». Cfr. *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen, de la primitiva observancia*. Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1655; tomo II, libro VIII, cap. LIX, n° 2.

50 Los puntos fundamentales recogidos allí eran la oración continua, el silencio riguroso, el entredicho radical y absoluto con seglares y penitencia más rigurosa que en los conventos, todo ello llevado a cabo en unos lugares absolutamente apartados de toda población; de ahí el nombre de «desiertos» o «yermos» con los que serán conocidos. Vid. Silverio de Santa Teresa (OCD), *Historia del Carmen Descalzo...*, p. 320.

la estancia del Vicario General en Sevilla, fray Tomás le presentó su proyecto, pero Doria lo rechazó con el argumento de que «a tales conventos irían los espirituales y observantes, quedándose los relajados en los demás con grave detrimento de la religión»⁵¹. Al año siguiente, fray Tomás pasó al colegio de San Cirilo en Alcalá de Henares como profesor y vicerrector, donde convenció de sus planes al propio rector y a otros dos frailes, el P. Alonso de Jesús María -que más adelante sería el primer prior del desierto de Bolarque y por dos veces General de la Orden- y el P. Francisco de Santa María -que es quien da por primera vez noticia de estos pormenores-. La estrategia para convencer a Doria del proyecto fue el envío de los padres Alonso y Tomás a Madrid durante el verano de 1592 con la excusa de preparar las materias que habrían de explicar el curso siguiente. Como recoge Francisco de Santa María (1655) pero sin darnos los motivos, Doria cedió, dirigiendo al P. Alonso las siguientes palabras: «Vuestra Reverencia me tiene por un relajado y poco animoso en las obras del servicio del Señor, pues no me ha dado cuenta de tanto bien antes que a otros»⁵². Aunque no era cierto -el proyecto se le había presentado dos años antes en Sevilla-, los PP. Tomás y Alonso elevaron una petición al Definitorio, que finalmente aprobó el proyecto.

Personalmente me llama la atención el cambio de opinión del Vicario General de la entonces Congregación Descalza entre 1590 y 1592 y creo que merece una explicación, que obvia la historiografía descalza. Es sintomático que, en la primera de las fechas señaladas, Doria estaba exterminando a sus enemigos, especialmente Juan de la Cruz -recordemos que había caído en desgracia en el capítulo general de Madrid de junio 1591 y, desde entonces, perseguido hasta su muerte seis meses más tarde- y Jerónimo Gracián, expulsado de la Orden en febrero de 1592. Ante el malestar que ello debía estar generando, una hipótesis de trabajo es que Doria necesitaba conceder algo a los amigos de Juan y Gracián con el fin de mitigar las críticas y descontento que estaba generando su actuación faccional, a la par que los desiertos servirían para alejar a los seguidores de una forma de vida, la contemplativa, que el genovés no seguía en absoluto.

Sea como fuese, lo importante es que la modalidad eremítica fue pronto reconocida como propia de la vida Descalza. El P. Felipe de la Virgen del Carmen señala que la institución de los desiertos tuvo una triple finalidad⁵³. La primera está fijada en las constituciones de 1604 (2ª parte, capítulo XI):

«Primeramente (como fieles hijos de la Iglesia) declaramos que el principal fin del instituto sagrado de los yermos es que los religiosos que en ellos estuvieren ayuden a la santa iglesia con oraciones continuas y ruegos, con infatigables vigiliias, penitencia continuada y otros ejercicios y obras buenas. Por tanto, mandamos que en ellos se ofrezcan todos los sacrificios por el acrecentamiento espiritual de la iglesia; y que por ningún caso se reciba estipendio alguno por decir las Misas adonde y cuando los conventos de los desiertos tuvieren lo necesario para su congruo sustento... sino que siempre se digan y ofrezcan las Misas por las obligaciones propias del Desierto, por la Santa Iglesia...».

51 Francisco de Santa María (OCD), *Reforma...* (1655), tomo II, libro VIII, p. 59, nº 2.

52 *Ibid*, nº 11.

53 *La soledad fecunda...*, pp. 25-28.

La segunda finalidad es la de servir de retiro espiritual de los carmelitas para ponerse en contacto con la esencia de su vocación acudiendo a la soledad: ello ayuda a encontrar el equilibrio entre contemplación y apostolado; es un alto en el camino para recuperar fuerzas y revitalizar la actividad exterior. Y, por último, el tercer fin, al que se refiere fray Tomás de Jesús en su obra *Instrucción espiritual para los que profesan la vida eremítica*, es la propia santificación del ermitaño, sin el cual no se pueden conseguir ninguno de los dos anteriores. El propio Fray Tomás explica tres motivos que pueden incitar al religioso a la búsqueda del desierto: huir ocasiones de pecados y evitar impedimentos de la perfección; hacer penitencia y llorar la vida pasada; y deseos de contemplar a Dios y unirse íntimamente a él. A este último motivo se vienen a reducir todos los fines de la vida solitaria, pues, como ya decíamos anteriormente, sin éste no se puede conseguir ningún otro y, conseguido éste, todos se adquieren conjuntamente⁵⁴.

4.3. La vida en los Desiertos carmelitanos⁵⁵

Para conseguir los fines citados se requería una legislación adaptada a la vida eremitaña. Las primeras leyes se fijaron en un Definitorio General celebrado en 1594 en el recién fundado desierto de Bolarque bajo la presidencia del P. Doria. Sin duda, su principal autor fue el P. Alonso de Jesús María, primer Superior de Bolarque y, por ende, de los desiertos. Demasiado rudimentarias, fueron revisadas en 1601 por el mismo padre y Tomás de Jesús, este último ideador de los yermos. Publicadas en las *Constituciones* de la Orden de 1604⁵⁶, fueron revisadas en 1658 y 1786, constituyendo el núcleo de las de 1940, actualmente en vigor.

Complemento de esta legislación son las dos siguientes obras. La primera, *Instrucción espiritual para los que profesan la vida eremítica*, del P. Tomás de Jesús, fue

54 Según el P. Felipe de la Virgen del Carmen (*La soledad fecunda...*, p. 28), la *Instrucción espiritual...* coge al ermitaño apenas llega a la soledad, y le va conduciendo a través de las tres jornadas clásicas de la vida espiritual: purgación, iluminación y unión, hasta lo íntimo del desierto: la transformación en Dios. Le enseña a orar y hacer penitencia, a obedecer y a vivir en soledad; le adiestra en el dominio de las pasiones desordenadas y en el conocimiento de Jesucristo, al que se ha de elevar el corazón en aspiraciones de amor; y le induce a la contemplación de las divinas perfecciones, en cuya admiración se ha de abrasar su alma en el amor celestial. Por otra parte, sobre la vida eremítica cabe recordar las siguientes palabras de Steggink (*La reforma del Carmelo español...*, p. 361): «La vida eremítica, así se enseña, tiene como meta primera la vida unitiva y la contemplación infusa; y el camino que conduce a la meta propuesta está trazado sobre el ejercicio del desprendimiento total, en el que se distinguen cuatro grados: renuncia de todas las cosas del mundo; renuncia de la propia voluntad y el dominio de las pasiones; la castidad y la soledad del corazón y del cuerpo; y la perfección de la caridad. Y sólo llegado al estado del amor puro, el alma se halla dispuesta a gozar de Dios. Pero como esta contemplación es pasajera por causa del cuerpo corruptible, que no puede resistir los deleites infalibles de la contemplación divina, será menester perseverar en el estado de perfección a través de la oración, humilde vida y confesión de los pecados».

55 Para este punto he consultado el capítulo II de la obra del P. Felipe de la Virgen del Carmen, *La soledad fecunda...* y el artículo de Eulogio de la Virgen del Carmen (OCD), «Los santos desiertos carmelitanos...»

56 En concreto, las leyes de los desiertos constituyen el capítulo XI de la 2ª parte. Titulado «De las constituciones del yermo», se divide en un preámbulo justificativo y ocho párrafos, de los cuales el 1º trata de la oración que debía tenerse en comunidad, sin contar lo que cada uno pudiera hacer en privado; el 2º y 3º regulan el silencio y la clausura respectivamente; el 4º se dedica a la aspereza que ha de haber en el desierto; el 5º habla de los religiosos que vienen al desierto (se señala un máximo de veinticuatro, de los que veinte fueran padres y los cuatro restantes hermanos); el 6º trata de los que viven retirados en las ermitas; el 7º, del gobierno de la casa y, el último, de la observancia inviolable de las leyes del desierto.

publicada primero en latín (Amberes, 1626) y luego en español (1629)⁵⁷; la segunda es un opúsculo titulado *Costumbres santas de los desiertos de religiosos descalços de Nuestra Señora del Carmen*, cuyo fin era unificar la vida eremítica de todos los desiertos⁵⁸. En la actualidad, toda la vida eremítica se rige por dos documentos principales: el capítulo XIII de la 2ª parte de las *Constitutiones Fratrum Discalceatorum Ordinis Beatissime Virginis Mariae de Monte Carmelo* (Roma, 1940); y las *Instrucciones pro Eremis Fratrum Discalceatorum Ordinis Beatissime Virginis Mariae de Monte Carmelo* (Roma, 1932)⁵⁹.

De todos los aspectos recogidos en la legislación citada me interesa destacar, para comprender la vida que el Hermano Francisco de la Cruz llevaba en Bolarque, las siguientes. Un desierto es un complejo habitacional formado por un convento, varias ermitas separadas y apartadas unas de otras y un espacio natural separado del exterior por una cerca. Los habitantes de este complejo viven, bajo la obediencia de un prior, en el primer recinto observando estrictamente la soledad, el silencio -roto por las colaciones o conferencias espirituales que tenían lugar cada cierto tiempo-, la oración continua, la rigurosa penitencia (vigilias nocturnas, frugalidad en las comidas) y el trabajo de manos.

Este programa de vida austera y dura para el cuerpo encaminado a la unión del alma con Dios se completaba con el retiro temporal -previo permiso del prior- a las diversas ermitas existentes en el recinto del desierto. Los tiempos más propios para estos retiros son los de Adviento y Cuaresma, aunque también se podrán retirar en cualquier otro tiempo del año pero con la obligación de reintegrarse a la vida común en cuanto

57 TOMÁS DE JESÚS (OCD). *Instrucción espiritual para los que profesan la vida eremítica*, por [...], Difinidor de los Carmelitas Descalços de la Congregación de Italia. Madrid: por los herederos de Pedro de Madrigal, 1629. 4 h. 143 p. Última edición en Avila: Imp. Católica Sigiriano Díaz, 1950. 101 p. [En la portada, Madrid: ediciones de Espiritualidad, 1950].

58 Fueron aprobadas en el Capítulo General de la Congregación Española de 1628 y se publicaron como apéndice a la *Instrucción espiritual...* del P. Tomás citada en nota anterior, pp. 113-143. También se han reproducido en la edición de 1950, pp. 83-101. En cuanto a su contenido, en su prólogo el General Fr. Juan del Espíritu Santo da la razón de publicar estas *Costumbres santas...* con las siguientes palabras:

«A petición de los Desiertos de nuestra Sagrada Religión, ha revisto y examinado con particular atención nuestro Definitorio las Costumbres santas que en ellos se suelen guardar y practicar, y para evitar la diversidad de devociones particulares que suelen ser causa de menos unión y paz entre los religiosos, ordena y manda se guarden y ejecuten como ahora van revistas y examinadas».

A continuación se explica el modo y ceremonias con que se recibe al que va destinado al santo Desierto con las preces que debían recitarse. Continúa inculcando la puntualidad al coro, no quebrantar el silencio, el orden que se ha de tener en las colaciones espirituales y unas instrucciones a los porteros. Terminaban las *Costumbres...* con el modo de despedir al ermitaño que regresaba a su convento y las preces que se recitaban al emprender el viaje.

59 El contenido de éstas últimas es el siguiente: I. Ritos propios del Desierto: a) De lo que deben tener en cuenta los que vienen por primera vez al santo desierto; b) De las reglas que han de observar todos los ermitaños. II. De los actos pertenecientes al culto divino: a) Del oficio divino y la oración mental; b) De lo que han de cantar los ermitaños en el coro. c) De los instrumentos sagrados, la celebración de las misas y las sagradas confesiones. III. De la frugalidad en el comer y de las festividades en el Santo Desierto. IV. De la puntual obediencia, silencio y retiro en el Desierto. V. De las colaciones espirituales y de la llegada y partida de Superiores y ermitaños. VI. De las otras ocupaciones de los ermitaños y de la administración de los bienes espirituales. VII. De los ermitaños que viven en las celdas separadas como anacoretas. VIII. Del oficio de portero y del modo de recibir a los huéspedes. IX. Modo de recibir a los que llegan al Santo Desierto para morar en él por primera vez. X. Modo de despedir a los religiosos del Santo Desierto. XI. Avisos para los que se marchan del Santo Desierto.

les avisase el prior. Allí emplearán la mayor parte del tiempo en oración y lectura espiritual. Una y otras las tendrán siempre en el oratorio de la ermita, así como rezarán en ella el Oficio Divino al mismo tiempo y con la misma pausa que se reza en comunidad. La misa es diaria, ayudándose mutuamente a decirlas los dos ermitaños más cercanos. A los tañidos que se den en el convento responderán tocando la campana de su ermita. Cada domingo asistirán al capítulo conventual y llevarán un canasto en el que se le proveerán de las cosas necesarias. Pueden pasear cerca de sus ermitas, pero evitando el encuentro con otros ermitaños.

En cuanto a los habitantes de los Desiertos, hay diversos tipos: en primer lugar están los frailes. Su número no debe ser muy amplio y entre ellos los hay «ermitaños perpetuos», porque morarán en el desierto toda su vida, y los «de paso», por estar allí sólo un tiempo, aunque unos y otros han de guardar las mismas observancias. Aparte de los frailes, en los desiertos habitan también los Hermanos legos, que si bien difieren de los primeros en el orden sacerdotal, se identifican por la profesión religiosa carmelitana. En cuanto al carácter eremítico de los Hermanos que moran en los Desiertos hay que decir que están sujetos a las mismas leyes que los sacerdotes, salvo las que atañen al desempeño de sus oficios: idéntico silencio (dispensado sólo en ocasiones necesarias), idéntica soledad, idéntica comida, idéntica clausura, idénticas colaciones, etc. Y si bien es cierto que el Hermano no puede gozar de la quietud de la celda, porque el trabajo exige su actividad, sin embargo el silencio y la soledad envuelven su trabajo. Todos los habitantes del desierto son ermitaños: unos como sacerdotes, otros como hermanos.

Ni uno sólo de los desiertos careció de éstos últimos, puntales básicos de su existencia material y espiritual. Es más, algunos de los yermos difícilmente hubieran superado sus dificultades sin el eremitismo de los Hermanos. Un ejemplo es el Hermano Francisco de la Cruz, que pasó cuarenta años en el de Bolarque: como veremos en el epígrafe siguiente, hacía la compra, iba enviado a menudo a negocios a Madrid, ayudó en la construcción de la casa, acompañaba al prior cuando éste salía de allí, cuidaba de la hospedería y de los criados de ella, requería las colmenas, asistía a la labor de las viñas, etc.

Además de frailes y hermanos, los desiertos empleaban algunas personas, bien como criados, hortelanos, arrieros o en otros menesteres que no podrían ser desempeñados por los religiosos. No quisiera terminar sin subrayar otros dos rasgos característicos de los desiertos: el apostolado externo y el trabajo intelectual. En cuanto al primero, aunque excluido de sus leyes como algo ajeno al espíritu y vida de los Descalzos, determinadas circunstancias impelieron a algunos de ellos a realizarlo: por ejemplo, asistencia espiritual y remedio de las necesidades materiales de los lugareños, ejercicios espirituales para los miembros de la Orden, etc. En cuanto a la actividad intelectual, los conventos de los desiertos contaban con una biblioteca de libros piadosos, teológicos y de derecho canónico⁶⁰, en absoluto incompatibles con la vida contemplativa carmelitana. Asimismo, muchos carmelitas descalzos aprovecharon su paso por un desierto para escribir: fue el caso del Hermano Francisco de la Cruz, autor precisamente del tratado sobre las colmenas que ahora editamos.

60 Por el catálogo de 1723 de la biblioteca del convento de Batuecas sabemos que había un total de 1305 obras distribuidas así: 278 espirituales, 191 de Santos y Padres, 179 de moral, 159 expositivas, 127 de históricas, 117 sermonarios, 94 humanísticas, 69 escolásticas, 53 de medicina y 38 de cánones y leyes. Citado por Felipe de la Virgen del Carmen, *La soledad fecunda...*, p. 85.

Por último, quisiera señalar que el ideal eremítico floreció en todas las provincias de la Congregación de España, que englobaba España, Portugal y México. En efecto, de las diez provincias que llegó a contar esta Congregación, cada una tuvo su propio yermo: Castilla la Vieja, el de Batuecas (Salamanca, 1599-1835 y 1950 a hoy); Castilla la Nueva, el de Bolarque (Guadalajara, 1592-1835); Andalucía la Alta, el de las Nieves (El Burgo, Málaga, 1593-1835); Andalucía la Baja, el Cuervo (Medina Sidonia, Cádiz, 1713-1835); Cataluña, el Cardó (Tarragona, 1606-1835); México, el de los Leones (Santa Fe, 1605-1814); Navarra, el de Isla (Bilbao, 1719-1834); Aragón, el de Las Palmas (Benicasim, Castellón, 1694-1835); Portugal, el de Busaco (1627-1834); Murcia, el del Cambrón (Cuenca, 1732-1835)⁶¹. Fuera de España, también aparecieron desiertos ligados a la Descalcez: así, en Italia (en 1600 Clemente VII erigió la congregación de Carmelitas Descalzos completamente separada de la de España, con Superiores propios), Francia, Alemania, Bélgica y Hungría.

5. EL DESIERTO DE BOLARQUE

El ideal eremita fue llevado a la práctica por vez primera en medio de un hermoso paisaje natural de la provincia de Guadalajara. Geográficamente, el desierto se levanta sobre una ladera situada a la orilla derecha del Tajo, muy cerca de un vado denominado desde antiguo «pontón de Bolarque», no muy lejos de la confluencia del citado río con el Guadiela. Hoy día se halla sobre la presa construida en el siglo XIX, cuyas aguas anegan su antigua huerta. El poblamiento urbano más cercano es Sayatón, equidistante de Pastrana y Sacedón. Todavía hoy es un lugar agreste, casi selvático y de una gran riqueza vegetal y animal⁶².

La historia de su fundación y avatares hasta mediados del siglo XVII la describe quien fuera uno de sus habitantes, el P. Diego de Jesús María⁶³. Su libro ha sido fuente historiográfica para todos los que, tras él, se han ocupado del primer desierto carmelita⁶⁴. Según cuenta el citado P. Diego y todos quienes le siguen, fue el Hermano Fran-

61 Hubo uno que no cuajó: el de San Juan Bautista, en Trasierra, Córdoba, 1597-1617 y 1688-1720. La mayor parte de ellos desapareció con las leyes desamortizadoras de 1834-35. Con posterioridad han surgido algunos desiertos, como los de Herrera (Logroño, 1897-1905), Rigada (Santander, 1905-actual) y Nuestra Señora de Belén (1956-actual). En cuanto a este último, en 1956 los Carmelitas Descalzos se hicieron cargo de un eremitorio preexistente de ermitaños que no desaparecieron con las leyes liberales del siglo XIX porque éstas iban dirigidas contra los monacales.

62 El P. Diego de Jesús María describe en el capítulo XX de su obra (vid. nota siguiente) la existencia por entonces de águilas reales, buitres, quebrantahuesos, perdices, palomas; jabalíes, venados, corzos, osos, conejos, víboras; y romero, tomillo, ajedrea, mejorana, espliego, salvia, poleo...

63 Diego de Jesús María (OCD), *Desierto de Bolarque, yermo de carmelitas descalzos, y descripción de los demás desiertos de la reforma*. Madrid: Imprenta Real, 1651. De sus 228 p. emplea 183 para Bolarque, 38 para mostrar el espíritu eremítico de la Descalcez carmelitana y las 60 finales para describir someramente los desiertos de Batuecas, las Nieves, el Cardó, Busaco y los Leones.

64 Cronológicamente, se trata de las siguientes obras:

- FRANCISCO DE SANTA MARÍA (OCD). *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen, de la primitiva observancia: hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquíssima religión fundada por el gran profeta Elías*. Tomo II. Madrid: por Diego Díaz de la Carrera, 1655; capítulos 60 y 61 del libro 8º, pp. 619-630.
- ZIMMERMAN, Benedict (Benito M. de la Cruz) (OCD). *Les Saints Déserts des Carmes Déchaussés*. París: 1927; pp. 52-60.
- SILVERIO DE SANTA TERESA (OCD). *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América. Tomo VII: Fundación de nuevos conventos (1588-1600)*. Burgos: [El Monte Carmelo], 1937; capítulo 14, pp. 344-379.
- FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda: santos desiertos de Carmelitas Descalzos*. Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1961; capítulo 1 de la 2ª parte, pp. 101-131.

cisco López, residente en Almonacid de Zorita (Guadalajara), quien comunicó que no muy lejos de allí se hallaban a la venta unos terrenos aptos para la vida en soledad. El P. Doria envió a dos emisarios a reconocer el terreno (los PP. Ambrosio Mariano y Gregorio Nacienceno) y, ante su informe positivo, poco después bajó él mismo en persona acompañado de dos caballeros genoveses. La compra, tasada en mil reales, fue abonada por uno de estos enigmáticos caballeros. La escritura de venta está firmada el 28 junio 1592. Poco después, el día 8 de agosto el arzobispo de Toledo, Gaspar de Quiroga, concedía licencia para su fundación. Como primer Superior fue nombrado el P. Alonso de Jesús María, de 27 años de edad y posteriormente dos veces General de la Orden, al que acompañaron su primo fray José de Jesús María y el Hermano Alonso, perito en obras. Nada más llegar, construyeron una primitiva capilla donde el 16 de agosto se ofició la primera misa, poniendo el desierto bajo la advocación de Nuestra Señora del Monte Carmelo. Poco después, la llegada de tres nuevos frailes y con la ayuda de los vecinos de Sayatón y Almonacid se levantó el convento y las primeras ermitas, sufragadas y patrocinadas por miembros de la aristocracia.

Este sistema de patrocinio tuvo su origen en 1593, cuando la Orden ofreció a Felipe II el patronato del Desierto. Además, esto ayudó a allanar los obstáculos que levantaron los pueblos vecinos, reacios a perder unas tierras que desde tiempo inmemorial las utilizaban como pastos comunales. Para lograrlo, fue enviado a la zona D. Francisco de Contreras, futuro Presidente del Consejo de Castilla. No sólo consiguió lo ordenado por el rey en real cédula de 16 marzo 1598 firmada por su hijo el Príncipe -el futuro Felipe III-, sino que quedó tan prendado del lugar que mandó construir un pequeño edificio anexo al convento a donde poder retirarse por temporadas y costeó la construcción de la ermita de San Francisco y Santa María Egipciaca. El ejemplo cundió y muchos nobles -como los duques del Infantado y Medinaceli, el Almirante de Castilla, el conde de Lemos, los duques de Feria, etc.- patrocinaron las diversas ermitas del desierto⁶⁵.

A pesar del paisaje tan agreste donde se levantó el primer yermo, la soledad no debía ser tan absoluta ni las tentaciones que afligían a los ermitaños tan sólo espirituales cuando éstos solicitaron un decreto de excomunión -firmado por el nuncio Camilo Cayetano el 25 junio 1598- contra toda mujer que traspasara los límites del terreno, que fueron rodeados de una cerca que marcaba la clausura papal del desierto.

Un lamentable suceso quebró el ritmo apacible de la vida de sus habitantes: el 27 agosto 1619 un incendio arrasó el edificio conventual. Sin embargo, pronto fue reconstruido con la ayuda financiera de los patronos y la física de los vecinos de alrededor, levantándose la edificación que el P. Diego de Jesús María describe en su obra y cuyo plano y alzado ideal han reconstruido Herrera Casado y Toledano Ibarra.

- HERRERA CASADO, Antonio y Angel Luis TOLEDANO IBARRA. *El desierto de Bolarque. Una guía para conocerlo y visitarlo*. Guadalajara: AACHE Ediciones, 1992. 93 p. (Tierra de Guadalajara; 7).

65 Sobre la figura de este gran benefactor, vid. la *Vida del Ilustrísimo señor don Francisco de Contreras, Presidente de Castilla, Comendador Mayor de León y del Consejo de Estado*, escrita por sí mismo. Madrid: edición de Manuel Martín, 1767. 63 p. Y la obra del Marqués de Lozoya, «Don Francisco de Contreras, presidente de Castilla, el 'juez severo' de Don Rodrigo Calderón». *Boletín de la Real Academia de la Historia* CXLV:1 (Madrid, 1959): 89-106.

Siguiendo a uno y a otros, sabemos que, viniendo de Sayatón y tras una primera cerca, se levantaba una segunda, tras la cual se hallaba la portería del desierto. Desde allí, una senda empinada conducía al edificio del convento. Tras cruzar una estrecha puerta, se pasaba al claustro, elemento central a cuyos diversos lados se encontraban la sacristía y la iglesia, la residencia de los frailes -a base de celdas muy austeras y en cuya parte superior estaba la biblioteca y una sala de reuniones para cuando hacía mal tiempo- y el complejo del refectorio, cocina y despensas. En cuanto al edificio de la iglesia, era de una única nave abovedada dividida en cinco tramos; en su lado norte se abrían varias capillas, destacando la de los Contreras, lugar donde fueron enterrados D. Francisco, que legó sus bienes al desierto, su esposa María Gasca de la Vega, y su hija Agustina⁶⁶.

Dispersadas por los alrededores y alejadas unas de otras se levantaban las ermitas, de planta cuadrada de quince a dieciséis pies de lado y compuestas de un vestíbulo, un oratorio y dos pequeñas celdas para dormitorio y cocina⁶⁷. Los PP. Diego de Jesús María (1651) y Francisco de Santa María (1655) describen trece ermitas, aunque a mediados del siglo XVIII el *Libro de la fundación de este Santo y Real Desierto, sus hermitas y patronos* eleva el número a treinta y dos⁶⁸.

En cuanto al espacio natural, entre el convento y el Tajo se extendía una serie de bancales en donde crecían árboles frutales, avellanos y picamoros. Más abajo, ya lindando con la ribera, estaba la huerta, hoy sepultada por las aguas de la presa de Bolarque. Y hacia la banda del pueblo de Anguix se levantaba la viña, no muy lejos de donde estaría el colmenar que, durante treinta años, fue cuidado por el Hermano Francisco de la Cruz.

El P. Diego de Jesús María dedica unas líneas al autor del tratado sobre la colmenas que hoy editamos por vez primera. De sus palabras deducimos que se trataba de una persona que gozaba de la absoluta confianza de sus Superiores y que llevaba el peso de la intendencia del desierto. En cambio, nada nos dice de sus posibles estudios y lecturas, que no dudo los tendría a tenor de lo escrito en el tratado mencionado. Remitiéndome al estudio de Francisco Padilla Alvarez, creo que, al menos, debería conocer las obras de Gabriel Alonso de Herrera, Luis Méndez de Torres y Jaime Gil, de fechas anteriores a la suya⁶⁹.

66 Con ocasión de un traslado de los restos de la esposa, se halló que estaban incorruptos. Esto fue un suceso notable y dio lugar a un expediente titulado *Declaración original del Dr. Francisco Nieto de cómo se hallaba incorrupto en el convento de Bolarque, después de tres años de enterrado, el cuerpo de doña María Gasca de la Vega*. Biblioteca Nacional de España, sign. Ms. 6758-125.

67 Este tipo de ermitas corresponden al que Muñoz Jiménez denomina ermita-vivienda. En efecto, este autor habla de tres tipos de ermitas: las ermitas-vivienda, que sirven de habitación al monje solitario y que tenían un pequeño oratorio, dormitorio y cocina; el segundo tipo es la ermita de devoción u oratorio, dedicadas a breves ejercicios de oración pero que no servían para vivienda; y finalmente estaba la ermita-portería, situada a la entrada del recinto interior del desierto, donde habitaba un ermitaño-portero con campana para anunciar la presencia de algún visitante. Vid. al respecto MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, «Yermos y sacromontes: itinerarios de Vía Crucis en los desiertos carmelitanos», en: *Los Caminos y el Arte*. Actas del VI Congreso Español de Historia del Arte, celebrado en Santiago de Compostela, 16-20 de junio de 1986. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1989. (Cursos e Congresos da Universidade de Santiago de Compostela; 54); tomo III, pp. 171-182.

68 Para el estilo de vida que se guardaba en las ermitas de Bolarque, vid. el P. Diego de Jesús María, *Desierto de Bolarque...*, capítulo XIV, pp. 125-130; transcrito en Felipe de la Virgen del Carmen, *La soledad fecunda...*, apéndice 8º, pp. 414-416. Es muy parecido al descrito por nosotros, con un carácter general para todos los desiertos, en el epígrafe 4.3 de este trabajo.

Pero transcribamos lo que, sobre nuestro protagonista, escribió el P. Diego de Jesús María en el capítulo XXVII («Hermitaños de aventajada virtud que ha avido en Bolarque», pp. 217-219) de su obra *Desierto de Bolarque*:

«Bien puede entrar en el número de los hermitaños perpetuos de grande virtud que ha tenido nuestro Desierto el Hermano Francisco de la Cruz, religioso donado, natural de Alhama, junto a Villanueva de los Infantes, que recién fundado tomó allí el hábito i perserveró casi quarenta años en sus ministerios de Marta [sic], siempre con grande edificación. Salía a los mercados a comprar pescado i las cosas necessarias para la comunidad; iba i venía muchas vezes a Madrid a negocios de importancia; i como el que en sí llevaba el buen olor de Bolarque, le comunicava donde quiera que entrava. Ayudó mucho a la labor de la casa; i siempre que andava obra, de más de asistirla cuidadoso, trabajava por su persona como el más alentado peón. Acompañava muy de ordinario a nuestro Reverendo Padre Fray Alonso quando salía del sitio i le fiava negocios gravísimos de la Religión, argumento de lo que veía en él de capacidad i virtud. Todas las cosas de cuidado en el Desierto estavan al suyo: el tratar con los criados i darles de comer, mirar por la hospedería de los seglares, requerir las colmenas, asistir a la labor de la viña; i por su mañosa disposición salía bien de todo.

Dióse mucho a la consideración de las colmenas e instinto de las abejas porque las asistió más de treinta años, beneficiándolas por su mano; i assí alcançó secretos notables dellas, de que hizo un tratadico, que podemos llamar Melisa de Bolarque. Tengo el original en mi poder i le estimo assí por lo que es como por estar de su letra. Cinco años antes de su muerte cegó. I como la soledad de aquella casa no era a propósito para quien necessitava de guía i compañía, salió a nuestro convento de Uclés, donde murió de mucha edad i, sin duda, con muchos merecimientos».

Por las líneas transcritas no podemos saber las fechas exactas de llegada y salida del Hermano Francisco del desierto de Bolarque ni tampoco la de la escritura del texto sobre la colmenas⁷⁰. Sin duda, su vida en el yermo debió ser apacible, consagrada al

69 ALONSO DE HERRERA, Gabriel, *Agricultura general, que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales, propiedades de las plantas que en ella se contienen y virtudes provechosas a la salud humana*. Toledo: por Arnao Guillén de Brocar, 1513. MENDEZ DE TORRES, Luis, *Tratado breve de la cultivación de las colmenas, y asimesmo de las ordenanzas de los colmenares*. Alcalá: 1587. GIL, Jaime, *Perfecta declaración de los provechos grandes que dan las colmenas bien administradas, y alabanza de las abejas*. Compuesto por [...], natural de la villa de Mogollón. Zaragoza: por Pedro Gel, 1621.

70 Al final de las dos copias manuscritas que se conservan hoy día en la Biblioteca Nacional de España, Fr. Diego de Jesús María (OCD) da fe, en Madrid a 27 de julio de 1653, de que se trata de una copia fiel sacada del original de su hermano de Orden Francisco de la Cruz. La primera copia tiene el título de *Tratado breve de la cultivación de las colmenas y lo que con ellas se ha de acer para su conservación. Observado por el Hermano Francisco de la Cruz, natural de Alhama, en el discurso de casi quarenta años que perseveró en el yermo de Volarque dándose a la consideracion y propiedad de las avexas, asistiendo de día y de noche en el colmenar que tienen allí los Carmelitas Descalços* (sign. Ms. 3991, *Papeles Varios*, nº 13, ff. 146-177v. Copia del siglo XVII). La otra copia, signada también por el propio Diego de Jesús María en igual fecha que la anterior, lleva el título de *Brebe tratado de la cultivación de las colmenas y lo que con ellas se a de hazer para su conserbación* (sign. Ms. 12934-4. 23 hojas).

trabajo y a la oración, dedicando muchas horas al cuidado del colmenar. Pienso que pocos accidentes debieron alterar la monotonía de su cotidianeidad. Sin duda, el mayor por sus consecuencias fue el que le tuvo por protagonista: me refiero al incendio que destruyó el convento en 27 agosto de 1619⁷¹. Otra vez se le vino encima una pared sin ocasionarle daño alguno; y en otra ocasión se le atravesó una espina en la garganta: según nos cuenta el P. Diego de Jesús María, sanó milagrosamente cuando el Prior le aplicó una reliquia de la costilla de Santa Teresa que se guardaba en la iglesia. Es posible que entreviera a Felipe III durante la visita que giró al convento junto a su valido el Duque de Lerma en una fecha incierta que el P. Diego de Jesús María no recoge. En cambio, ignoro si el Hermano Francisco estuvo presente en dos momentos estelares de Bolarque: uno fue en 1594, cuando se celebró allí el Definitorio General bajo la presidencia del P. Doria, ocasión en la que se redactaron las primeras actas sobre la vida eremítica carmelitana; el otro fue la solemne llegada el 10 mayo 1648 a la iglesia del convento de las reliquias de los mártires Sabino y Certesio, enviadas desde Roma por el cardenal Albornoz con ocasión de aceptar el patronato de la ermita de San Miguel Arcángel.

El Hermano de la Cruz compartió su tiempo y su vida con otros frailes y hermanos que, como él, buscaban en el silencio, la mortificación, la oración y la penitencia la perfección de la vida contemplativa y unitiva a Dios. Sabemos de algunos de ellos por ser citados por los PP. Diego de Jesús María (1651) y Francisco de Santa María (1655): fr. Alonso de Jesús María, primer superior de Bolarque y dos veces General de la Orden; fr. Bartolomé de San Basilio, fr. Antonio de Jesús María, que escribió la vida del anterior; fr. Domingo de la Santísima Trinidad, fr. Antonio de la Cruz, autor del *Libro de la vida solitaria, de sus excelencias, ejercicios y fin*; fr. Diego de San José, autor de un tratado botánico titulado *Finalidades de las plantas, colegido de la Historia general*; por supuesto que conocería al P. Diego de Jesús María, autor de la tantas veces citada obra *Desierto de Bolarque, yermo de carmelitas descalzos y descripción de los demás desiertos de la reforma*; pero ignoro si llegaría a conocer al P. Francisco de Santa María, que dedicó unas páginas del tomo II de la *Reforma* al desierto de Bolarque. Fue compañero del Hermano Juan del Niño Jesús, que tomó el hábito en Bolarque a principios de la fundación y durante muchos años ejerció el oficio de procurador y que, como él, murió en Uclés.

Tras la muerte del Hermano Francisco de la Cruz, la vida en Bolarque siguió transcurriendo con el ritmo monótono que él conoció. Sin embargo, en el siglo de las Luces el fervor por la vida eremítica amainó y, con ella, los desiertos comenzaron su decadencia. En concreto, en el de Bolarque las obras de arte que entraron por donación -retablos, pinturas, escudos, ornamentos, etc.- le hicieron perder, en palabras de Herrera Casado y Toledano Ibarra, su originaria intención de pobreza absoluta y aislamiento del mundo.

Pocas noticias tenemos de Bolarque hasta los años de la invasión francesa. Sin duda debido a su especial situación topográfica, el convento no fue descubierto ni

⁷¹ El P. Francisco de Santa María, en su obra *Reforma...* (1655), tomo II, p. 627, atribuye el incendio al Hermano Francisco de la Cruz, quien estaba aquella mañana derritiendo cera en los desvanes, tal vez para alguna necesidad de las colmenas o de la sacristía. Tuvo que bajar al piso inferior y, cuando volvió a subir, el fuego había prendido en el techo del desván.

saqueado por las tropas napoleónicas; al contrario, recibió ayudas de diversas personas que bien se refugiaron en él temporalmente bien eran patronos de alguna ermita, como nos informa el P. Felipe de la Virgen del Carmen⁷².

Pero lo que no consiguieron los franceses sí lo hicieron los gobiernos liberales. La supresión de las Ordenes mendicantes en 1835 y la exlastración de sus habitantes al año siguiente marcaron el fin de Bolarque. En 1843 el desierto «en estado ruinoso y que deberá demolerse» fue puesto a la venta, siendo adquirido por Juan Ortiz de Zárate, vecino de Madrid⁷³.

En ese momento, la Orden del Carmelo Descalzo dispuso que muchos de los elementos muebles del desierto pasaran a la colegiata de Pastrana, ya que el convento descalzo de San Pedro de dicha villa también fue sometido a desamortización. En dicho templo se conservan, pues, algunos altares, tallas como la Divina Pastora, pinturas como el retrato de doña María Gasca de la Vega y la Dolorosa, así como los enterramientos de don Francisco de Contreras y su esposa⁷⁴. El resto ha desaparecido. Sólo queda el recuerdo de los versos y oraciones alusivos a la vida contemplativa que se leían en la portería del convento⁷⁵. Más tarde, en 1910 se construyó un poco más abajo del yermo, en un lugar conocido como el «salto de Bolarque», una central hidroeléctrica cuya presa, al elevar el nivel de las aguas del Tajo, inundó gran parte del abandonado desierto⁷⁶. Ello ha implicado su absoluto alejamiento de cualquier núcleo poblacional, potenciando aún más el silencio que reina entre sus ruinas, sombras hoy del lugar donde ayer una serie de hombres llevaron a cabo su opción de vida, que, por más distante que esté del sistema de creencias imperante hoy día, merece sentir el mayor respeto por su autenticidad y plenitud.

CRONOLOGÍA

- 1209: Regla de San Alberto Avogadro para los ermitaños del Monte Carmelo.
- Medios s. XIII: paso a Europa.
- 1247: Regla de Inocencio IV: transformación de la Orden en mendicante.
- ¿1370?: redacción del *Libro de la institución de los primeros monjes* (hay quien lo considera anterior a la regla de S. Alberto)
- 1432: Regla de Eugenio IV o «regla mitigada».
- Siglo XV: movimientos de reforma: congregación Mantuana, congregación de Albi, reforma del General Beato Juan Soreth (1451-1471).
- 1530: reforma del General Nicolás Audet (1523-1562): triunfo de la observancia en Castilla, pero fracaso en Andalucía.
- 1555: Paz de Augsburgo: división de la cristiandad en diversas confesiones.

72 *La Soledad fecunda...*, p. 130.

73 Solamente el edificio fue tasado en 12.535 reales y rematado en 14.100. El resto del desierto experimentó tres sucesivos remates en 1842, 1843 y 1844 por quiebra al faltar al pago el respectivo adjudicatario. Vid. LÓPEZ PUERTA, Luis, *La desamortización eclesiástica de Mendizábal en la provincia de Guadalajara (1836-1851)*. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara, 1989; pp. 14-15.

74 Herrera Casado y Toledano Ibarra, *El desierto de Bolarque...*, p. 50.

75 Están reproducidos en *ibid*, pp. 76-80.

76 Sobre la presa, vid. *Salto de Bolarque*. Madrid: Bernardo Rodríguez, 1917. 16 p. lám.

- 13 marzo 1561: comienza la campaña de Felipe II por conseguir la reducción a la observancia de todos los claustrales de sus reinos. Rechazo de Roma.
- 24 agosto 1562: Teresa de Jesús funda el convento de San José, en Avila, instaurando la Regla inocenciana de 1247, sin mitigación y con el sello eremita-contemplativo.
- 15 noviembre 1563: nuevo plan de reforma de Felipe II.
- 2 diciembre 1563: decreto «De regularibus» de Trento. Desilusión de Felipe II.
- Mayo 1564: capítulo general de la Orden carmelita en Roma:
- Juan Bautista Rubeo, nuevo General;
- aceptación de la Observancia como norma de vida;
- y rechazo de la petición de Felipe II de crear el cargo de Vicario General; en su lugar, Rubeo se compromete a realizar la visita de los conventos de España en persona.
- Felipe II sigue presionando para que su plan de reformas sea aceptado.
- 7 enero 1566: elección de Pío V, quien promete al Rey todo cuanto pedía.

VISITA DEL GENERAL JUAN BAUTISTA RUBELO (junio 1566 a octubre 1567)

- 10 junio 1566: Rubeo llega a Madrid.
- Visita de Andalucía: problemas con la facción de los Nieto.
- Visita de Portugal.
- Visita de Castilla: interrupción por viaje a Madrid (segunda mitad marzo 1567), donde conoce el breve de Pío V «Maxime Cuperemus» de 2 diciembre 1566 y cita a los Nieto para ser juzgados en Avila.
- Continúa la visita de Castilla: entrevista en Avila con Teresa de Jesús, a quien da patente para fundar nuevos monasterios femeninos (27 abril 1567) y dos masculinos (10 agosto 1567).
- Mayo 1567: Rubeo en Madrid:
- el Consejo Real acepta el recurso de fuerza de los Nieto;
- conoce el breve «In Prioribus» de 16 abril 1567;
- entrevista con Felipe II en El Escorial.
- Junio 1567: preside el capítulo provincial de Valencia.
- Julio 1567: preside el capítulo provincial de Barcelona.
- 20 agosto 1567: expulsión de los Nieto de la Orden, pero el Consejo Real lo impide, ya que se estaba preparando en la Corte la reforma de la Orden carmelita por los Ordinarios en virtud del breve «In Prioribus».
- 8 octubre 1567: Rubeo abandona España.
- 1567 a 1569: visita de las Ordenes por los Ordinarios. Surge el conflicto de jurisdicción entre éstos y el General de los carmelitas.
- 28 noviembre 1568: fundación del primer convento de frailes Descalzos en Duruelo, Avila, por fray Juan de la Cruz y fray Antonio de Jesús Heredia.
- 20 agosto 1569 (breve «Singularibus»): las protestas de las Ordenes hacen que Pío V elimine a los Ordinarios y nombre en su lugar visitadores apostólicos de la Orden dominica.
- Se radicaliza el conflicto de jurisdicción: los «Observantes» se apoyan en el General Rubeo y los «Descalzos» en los visitadores, apoyados por el rey y el nuncio Ormaneto.
- Medidas de los visitadores apostólicos dominicos:
- fomentar la erección de conventos de Descalzos;

Patricio Hidalgo Nuchera

- poner a éstos como Superiores de los conventos Calzados;
- y delegar su autoridad en Andalucía en Baltasar Nieto, pasado a la Descalcez, y éste a su vez delega en Fray Jerónimo Gracián.
- Rubeo consigue un breve que revoca las facultades de los comisarios (3 agosto 1574), pero Felipe II lo recoge.
- En el capítulo de Piacenza de 1575 la Orden declara a los reformadores españoles desobedientes y rebeldes y se pone a los conventos bajo la dirección de los Calzados; se envía para ello a Fray Jerónimo Tostado, pero es boicoteado por el Consejo Real.
- Muere Ormaneto: el nuevo nuncio, Felipe Segá, se inclina a favor de los Calzados; prisión de Juan de la Cruz en el convento calzado de Toledo (diciembre 1577 a agosto 1578).
- Segá depone a Jerónimo Gracián (18 julio 1578), pero Felipe II lo impide.
- 9 octubre 1578: capítulo ilegal de los Descalzos en Almodóvar.
- Abril 1579: Segá cede y designa a fray Angel de Salazar Vicario General de los Descalzos.
- 22 junio 1580 («breve de la separación»): los Descalzos se establecen como provincia.
- Marzo 1581: 1º capítulo provincial de la reforma en Alcalá:
- Jerónimo Gracián, primer Provincial;
- elaboración de las constituciones de frailes y monjas.
- Aparición de las facciones Doria *versus* Gracián.
- 1585: Capítulo provincial de Lisboa:
- Nicolás Doria, nuevo Provincial;
- alejamiento de Gracián a Portugal;
- Juan de la Cruz, Vicario Provincial de Andalucía.
- Breve 10 julio 1587:
- los Descalzos, Congregación autónoma bajo la autoridad de un Vicario General;
- creación de la Consulta;
- otro breve autoriza al Vicario General a expulsar de la Congregación a cualquier fraile contumaz.
- Junio 1588: 1º capítulo provincial de la nueva Congregación en Madrid: Doria, primer Vicario General y Juan de la Cruz, consiliario y definidor.
- Oposición de las monjas a la Consulta, a quienes apoya Gracián. Sin embargo, Doria las doblega.
- Junio 1591: Capítulo General en Madrid: caída en desgracia de Juan de la Cruz, al que se intenta destruir su reputación.
- 14 diciembre 1591: muerte de Juan de la Cruz en Ubeda.
- Febrero 1592: expulsión de Jerónimo Gracián.
- Agosto 1592: fundación del desierto de Bolarque.
- 6 junio 1593: en el capítulo de Cremona, la Orden Carmelita acepta la separación de los Descalzos.
- 20 diciembre 1593: Clemente VIII la aprueba
- 9 mayo 1594: muerte de Nicolás Doria. Destrucción de los papeles que incriminaban a Juan de la Cruz.

PAPAS

Clemente VII, 1523-1534
Paulo III, 1534-1549
Julio III, 1549-1555
Paulo IV, 1555-1559
Pío IV, 1559-1565
Pío V, 1566-1572
Gregorio XIII, 1572-1585
Sixto V, 1585-1590
Urbano VII, 1590
Gregorio XIV, 1590-1591
Inocencio IX, 1591
Clemente VIII, 1592-1605

BIBLIOGRAFÍA

1. LA VIDA ESPIRITUAL DEL SIGLO XVI

ANDRÉS MARTÍN, Melquiades, *Nueva visión de los 'Alumbrados' de 1525*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1973. 38 p.

— *Los recogidos. Nueva visión de la mística española (1500-1700)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1975. 850 p.

— *La teología española en el siglo XVI*. Madrid: La Editorial Católica, 1976-1977. 2 v. (BAC Maior; 13-14).

— «Introducción a la mística del recogimiento y su lenguaje». En: María Jesús Mancho Duque (ed.), *En torno a la mística*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989. (Acta Salmanticensia. Estudios Históricos y Geográficos; 59), pp. 29-55.

AZCONA, Tarsicio de (OFM, Cap.). *La elección y reforma del episcopado español en tiempos de los Reyes Católicos*. Madrid: CSIC, Instituto P. Enrique Flórez, 1960. XVI, 383 p.

— *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*. 3ª ed. Madrid: La Editorial Católica, 1993. LVII, 970 p. (BAC; 237).

— «Reforma del episcopado y del clero de España en tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V (1475-1558)». En: Ricardo García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España. Vol. III-1º, La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*. Madrid: La Editorial Católica, 1980. (BAC Maior; 18); pp. 115-210.

BATAILLON, Marcel. *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. (1937). México: FCE, 1950. Varias reediciones.

GARCÍA ORO, José (OFM). *La reforma de los religiosos españoles en tiempo de los Reyes Católicos*. Valladolid: Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, 1969. 591 p.

— *Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos*. Madrid: CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, Biblioteca Reyes Católicos, 1971. XIV, 446 p. (Estudios; 13).

— «Conventualismo y observancia. La reforma de las Ordenes religiosas en los siglos XV y XVI». En: Ricardo García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España. Vol. III-1º, La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*. Madrid: La Editorial Católica, 1980. (BAC Maior; 18); pp. 211-349.

— «Reformas y observancias». En: María Jesús Mancho Duque (ed.), *En torno a la mística*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989. (Acta Salmanticensia. Estudios Históricos y Geográficos; 59), pp. 11-27.

JIMÉNEZ DUQUE, Baldomero y Luis SALA BALUST (dirs.). *Historia de la espiritualidad*. Barcelona: Juan Flors Editor, 1969. 4 v.

HUERGA TERUELO, Alvaro (OP). *Predicadores, alumbrados e inquisición en el siglo XVI*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1973. 96 p. (Conferencias; 13).

— *Los Alumbrados de Baeza*. Jaén: Diputación Provincial, Instituto de Estudios Giennenses, 1978. XII, 212 p.

LLAMAS MARTÍNEZ, Enrique (OCD). *Santa Teresa de Jesús y la Inquisición española*. Madrid: CSIC, Instituto Francisco Suárez, 1972. XVIII, 499 p. (Bibliotheca Theologica Hispana. Serie 1; 6).

LLORCA, Bernardino (SI). *La Inquisición española y los alumbrados (1509-*

1667) según las actas originales de Madrid y de otros archivos. Salamanca: Universidad Pontificia, 1980. 331 p. (Bibliotheca Salmanticensis. Estudios; 32).

LLORCA, Bernardino (SI); Ricardo GARCÍA VILLOSLADA y Francisco Javier MONTALBÁN (SI). *Historia de la Iglesia católica. III. Edad Nueva. La Iglesia en la época del Renacimiento y de la Reforma Católica*. 4ª edición. Madrid: La Editorial Católica, 1999. IX, 1105 p. (BAC; 199).

MÁRQUEZ, Antonio. *Los alumbrados. Orígenes y filosofía (1525-1559)*. 2ª ed. Madrid: Taurus, 1980. 315 p. (La Otra Historia de España; 4).

2. LA POLÍTICA CONFESIONAL DE FELIPE II

FERNÁNDEZ COLLADO, Angel. *Gregorio XIII y Felipe II en la nunciatura de Felipe Segs (1577-1581): aspectos político, jurisdiccional y de reforma*. Toledo: Estudio Teológico de San Ildefonso, 1991. 371 p.

GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo (SI). «La reforma española en Trento». *Estudios Eclesiásticos*, vol. 39, n° 148 (Madrid, enero-marzo 1964): 69-92; n° 149 (abril-junio): 147-173; y n° 150 (julio-septiembre): 319-340.

GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis. «Religiosidad y reforma del pueblo cristiano». En: Ricardo García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España. Vol. III-1º, La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*. Madrid: La Editorial Católica, 1980. (BAC Maior; 18); pp. 351-384.

LLORCA, Bernardino. «Participación de España en el concilio de Trento». En: Ricardo García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España. Vol. III-1º, La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*. Madrid: La Editorial Católica, 1980. (BAC Maior; 18); pp. 385-513.

MARTÍNEZ MILLÁN José. «Grupos de poder en la Corte durante el reinado de Felipe II: la facción ebolista, 1554-1573». En: José Martínez Millán (ed.), *Instituciones y élites de poder en la Monarquía Hispana durante el siglo XVI*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1992; pp. 137-197.

— «Introducción. Los estudios sobre la Corte. Interpretación de la Corte de Felipe II». En: José Martínez Millán (dir.), *La Corte de Felipe II*. Madrid: Alianza Editorial, 1994. (Alianza Universidad; 798); pp. 13-35.

— «Familia real y grupos políticos: la princesa doña Juana de Austria (1535-1573)». En: José Martínez Millán (dir.), *La Corte de Felipe II*. Madrid: Alianza Editorial, 1994. (Alianza Universidad; 798); pp. 73-105.

— «En busca de la ortodoxia: el Inquisidor General Diego de Espinosa». En: José Martínez Millán (dir.), *La Corte de Felipe II*. Madrid: Alianza Editorial, 1994. (Alianza Universidad; 798); pp. 189-228.

— *Felipe II (1527-1598). La configuración de la Monarquía Hispana*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1998. 531 p.

PIZARRO LLORENTE, Henar. «El control de la conciencia regia. El confesor real fray Bernardo de Fresneda». En: José Martínez Millán (dir.), *La Corte de Felipe II*. Madrid: Alianza Editorial, 1994 (Alianza Universidad; 798); pp. 149-188.

3. HISTORIAS DE LA ORDEN DEL CARMEN

Los CARMELITAS. Historia de la Orden del Carmen. Madrid: La Editorial Católica, 1987-1996. 6 v. (BAC; 495, 510, 517, 532, 553 y 568).

- I. SMET, Joaquín (O.Carm.). *Los orígenes. En busca de la identidad (c. 1206-1563)*. 1987. XL, 400 p.
- II. SMET, Joaquín (O.Carm.). *Las reformas. En busca de la autenticidad (1563-1750)*. 1990. XLIX, 656 p.
- III. SMET, Joaquín (O.Carm.). *Las reformas. Personas. Literatura. Arte (1563-1750)*. 1991. 492 p.
- IV. VELASCO BAYÓN, Balbino (O. Carm.). *El Carmelo español (1260-1980)*. 1993. XLVI, 457 p.
- V. SMET, Joaquín (O.Carm.). *Supresiones y restauración (1759-1959)*. 1995. XXXVI, 582 p.
- VI. MARTÍNEZ, Ismael (O. Carm.). *Figuras del Carmelo*. 1996. LI, 548 p.

EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS (OCD). «Carmelitas». En: Quintín Aldea Vaquero, Tomás Marín Martínez y José Vives Gatell, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid: CSIC, Instituto Enrique Flórez, 1972-1975. 4 v. Más un 1º suplemento de 1987. Tomo I, pp. 354-356.

VELASCO BAYÓN, Balbino (O.Carm.). *Historia del Carmelo español*. Roma: Institutum Carmelitanum, 1990-1994. 3 v. (Textus et Studia Historica Carmelitana; 17, 18 y 19).

- I. Desde los orígenes hasta finalizar el Concilio de Trento, c. 1265-1563. 1990. VIII, 513 p., láms.
- II. Provincias de Cataluña y Aragón y Valencia, 1563-1835. 1992. 679 p., láms.
- III. Provincias de Castilla y Andalucía, 1563-1835. 1994. 712 p. láms.

4. HISTORIAS DEL CARMELO DESCALZO⁷⁷

ALBERTO DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *Historia de la reforma teresiana (1562-1962)*. Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1968. XIX, 741 p.

⁷⁷ Documentación de la Orden está recogida en varias obras:

- *Monumenta Historica Carmelitana*. Volumen primum, contiens antiquas ordinis constitutiones, acta capitulorum generalium, tractatus De prioribus generalibus, De magistris parisiensibus, necnon epistolas diversas. Edidit R. P. Benedictus (Benito M. de la Cruz) Zimmerman. Lirinae: 1907 [1905-1907]. 555 p. No se publicó ningún tomo más.
- *Documenta Primigenia (1560-1600)*. Roma: Instituto Histórico Teresiano, 1973-1985. 4 v. (Monumenta Historica Carmeli Teresiani; 1-4). En la citada colección MHCT se han editado en varios volúmenes las Actas de los capítulos generales de la Orden desde 1605 a la actualidad. Asimismo, en la serie «Subsidia» de MHCT se están publicando las actas de los definitorios generales.
- PP. TOMÁS DE LA CRUZ y SIMEÓN DE LA SAGRADA FAMILIA (OCD). *La reforma teresiana. Documentario histórico de sus primeros días*. Roma-París-Tournai-New York: Desclée and C.; Ed. Pontifici; Roma: Teresianum, 1962. VIII, 354 p. (Bibliotheca Carmelitica. Series III: Subsidia; 1).
- PP. FORTUNATUS A IESU y BEDA A SS. TRINITATE (OCD). *Constitutiones Carmelitarum Discalceatorum, 1567-1600*. Roma-París-Tournai-New York: Desclée and C.; Ed. Pontifici; Roma: Teresianum, 1968. XI, 816 p. (Bibliotheca Carmelitica. Series III: Subsidia; 4).

Para ampliar la bibliografía sobre los Carmelitas Descalzos, vid. Manuel de Castro y Castro (OFM), *Bibliografía de las Ordenes religiosas*. Madrid: Fundación Universitaria Española, Seminario «M. Pelayo», 1987. (Biblioteca Bibliográfica Hispánica; 6); pp. 36-41.

Por último, los manuscritos conservados en la Biblioteca Nacional de España han sido descritos por MATÍAS DEL NIÑO JESÚS (OCD), «Índice de manuscritos carmelitanos existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid». *Ephemerides Carmeliticae* 8:1 (Roma, 1957): 187-255. Esta revista se titula actualmente *Teresianum. Ephemerides Carmeliticae*.

ALVAREZ VÁZQUEZ, José Antonio. *Trabajos, dineros y negocios. Teresa de Jesús y la economía del siglo XVI (1562-1582)*. Madrid: Trotta, 2000. 310 p. (Colección Estructuras y Procesos. Serie Religión).

BILINKOFF, Jodi. *Avila de Santa Teresa: la reforma religiosa en una ciudad del siglo XVI*. Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1993. 215 p.

FLORENCIO DEL NIÑO JESÚS (OCD). *El Monte Carmelo: tradiciones e historia de la Santa Montaña de la Virgen del Carmen y de la Orden Carmelita a la luz de los monumentos y documentos*. Estudio histórico-crítico por el P. Fr. [...], Carmelita Descalzo. Madrid: Mensajero de Santa Teresa, 1924. XXIII, 610 p.

GARCÍA ORO, José (OFM). «La reforma del Carmelo castellano en la etapa pretridentina». *Carmelus* 29:1 (Roma, 1982): 130-148.

JERÓNIMO DE SAN JOSÉ (OCD). *Historia del Carmen Descalzo*. Tomo I. Madrid: por Francisco Martínez, 1637. [2], 930 p.⁷⁸

LIBRO de la institución de los primeros monjes fundados en el Antiguo Testamento y que perseveran en el Nuevo, por Juan Nepote Silvano, Obispo XLIV de Jerusalén. Traducido al latín por Aymerico, Patriarca de Antioquía y del latín al castellano por un Carmelita Descalzo, y Carta de San Cirilo Constantinopolitano traducida al castellano. Avila: Imprenta y Librería Viuda de Sigirano, 1959. 235 p.

REFORMA de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen, de la primitiva observancia: hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquissima religión fundada por el gran profeta Elías. Madrid: [varios impresores], 1644-1739. 7 v.

- I. Por Fray Francisco de Santa María. Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1644.
- II. Por Fray Francisco de Santa María. Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1655. Una 2ª ed. en Madrid: s.n., 1720.
- III. Por Fray Joseph de Santa Teresa. Madrid: por Julián de Paredes, 1683.
- IV. Por Fray Joseph de Santa Teresa. Madrid: por Julián de Paredes, 1684.
- V. Por Fray Manuel de San Gerónimo. Madrid: por Gerónimo de Estrada, 1706.
- VI. Por Fray Manuel de San Gerónimo. Madrid: por Gerónimo de Estrada, 1710.
- VII. Por Fray Anastasio de Santa Teresa. Madrid: Imprenta Real, 1739.

SILVERIO DE SANTA TERESA (OCD). *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*. Burgos: [El Monte Carmelo], 1935-1952. 15 v.⁷⁹

78 Sobre Jerónimo de San José (Jerónimo Ezquerro Blancas), vid. el «Ensayo bio-bibliográfico» escrito por Fr. Higinio de Santa Teresa (OCD) con ocasión de la 4ª edición de la obra del primero *Genio de la Historia*. Vitoria: Ediciones El Carmen, 1957. XII, 436 p. El ensayo en pp. 1-199. La 1ª ed. de *Genio...* en Zaragoza 1651; la 2ª en Madrid 1768; y la 3ª en Barcelona 1886. Asimismo, José León de la Inmaculada Concepción (OCD), «Historia del Carmen Descalzo por Fray Jerónimo de San José». *El Monte Carmelo* 10 (1911): 286-292.

79 Sobre el P. Silverio:

- MARIE-EUGÈNE DE L'ENFANT-JÉSUS (OC). *Sobre la muerte y personalidad de N.M.R.P. General S. Silverio de Santa Teresa, + en Mazatlán (México) el 10-III-1954*. Burgos: El Monte Carmelo, 1954. 21 p.
- VALENTÍN DE LA CRUZ (OCD). *Fray Silverio de Santa Teresa: su vida, su obra y su gobierno*. Burgos: El Monte Carmelo, 1962. XXIV, 406 p.

Patricio Hidalgo Nuchera

- I. Santa Teresa en el siglo y monja en la Encarnación (1515-1561). 1935. XC, 550 p.⁸⁰
- II. Santa Teresa en San José de Avila (1562-1567). 1935. 800 p.
- III. La reforma se extiende (1567-1576). 1936. 899 p.
- IV. La descalcez independiente. Últimas fundaciones. Muerte de la Santa (1577-1582). 1936. 855 p.
- V. San Juan de la Cruz (1542-1591). 1936. 810 p.
- VI. Fray Jerónimo de Gracián (1545-1614). Fr. Nicolás Doria (1539-1594). 1937. 887 p.
- VII. Fundación de nuevos conventos (1588-1600). 1937. 902 p.
- VIII. La reforma en el extranjero. Biografías y fundaciones (1600-1618). 1937. 940 p.
- IX. Los estudios de la reforma. Vidas de venerables. Nuevas fundaciones (1619-1650). 1940. 974 p.
- X. Cuestiones de las provincias de S. Felipe y S. José. Fundaciones y biografías (1643-1681). 1942. 903 p.
- XI. Los Descalzos en el virreinato del Perú. Nuevas fundaciones y biografías (1628-1742). 1943. 848 p.
- XII. Asuntos internos de las provincias de España. La de San Felipe se erige en congregación aparte. Modernización de las leyes. Invasión napoleónica (1742-1812). 1944. 901 p.
- XIII. Se suprime la Orden en España. Su restauración (1812-1926). 1946. 935 p.
- XIV. La Descalcez teresiana en América (1879-1948). 1949. 871 p.
- XV. La restauración de la Orden en Portugal. La guerra de la liberación en España. Fundaciones y biografías (1927-1951). 1952. 852 p. Le acompaña un Índice de materias de la Historia del Carmen Descalzo. 87 p.

STEGGINK, Otger (O.Carm.). *La reforma del Carmelo español: la visita canónica del General Rubeo y su encuentro con Santa Teresa (1566-1567)*. Roma: Institutum Carmelitanum, 1965. LV, 518 p. (Textus et Studia Carmelitana; 7). Una 2ª edición corregida y aumentada en Avila: Diputación Provincial de Avila, Institución «Gran Duque de Alba», 1993. XLII, 412 p.

TOMÁS DE JESÚS (OCD). *Libro de la antigüedad y sanctos de la Orden de Nuestra Señora del Carmen y de los especiales privilegios de su cofradía*. Compuesto por el P. Fr. [...], Provincial de la Provincia de S. Elías de Religiosos Descalços de la Primitiva Observancia de la misma Orden. Salamanca: En Casa de Andrés Renaut, 1599. [5 h.], 102 p. [15 p.].

Sobre Teresa de Jesús y Juan de la Cruz la bibliografía es inmensa. Sólo citar aquí:

80 El prólogo del P. Silverio (pp. VII-XLVII) contiene una relación de las fuentes históricas, biografías de Descalzas y Descalzos, manuscritos y documentos inéditos de que se valió; a continuación (pp. XLVIII-XC) está el artículo de Fray Benito de la Cruz (Zimmerman), OCD, «Las reformas de la Orden de Nuestra Señora del Carmen».

BRENAN, Gerald. *San Juan de la Cruz*. Barcelona: Laia, 1974. 207 p. (Laia Literatura). Una nueva edición en Barcelona: Plaza y Janés, 2000. 220 p.

EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS (OCD) y Otger STEGGINK (O.Carm.). *Tiempo y vida de Santa Teresa*. 3ª edición corregida y aumentada. Madrid: La Editorial Católica, 1996. XXXIX, 977 p. (BAC Maior; 52). 1ª ed. 1968; 2ª ed. 1977.

— *Teresa y su tiempo*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1982-1984. 3 v. (Bibliotheca Salmanticensis. Estudios; 54).

— *Tiempo y vida de San Juan de la Cruz*. Madrid: La Editorial Católica, 1992. XLIX, 916 p. (BAC Maior; 40).

GARCÍA VALDÉS, Olvido. *Teresa de Jesús*. Barcelona: Omega, 2001. 710 p.

GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo (SI). «Santa Teresa de Jesús y la Contrarreforma católica». *Carmelus* 10:1 (Roma, 1963): 231-262.

5. SOBRE EL EREMITISMO

5.1. General

ANSON, Peter Frederick. *The Call of the Desert. The Solitary Life in Christian Church*. London: S.P.C.K., 1964. XIX, 278 p. 2ª ed. 1973.

— *Partir au désert. Vingt siècles d'érémisme*. Paris: 1967.

GOUGAUD, Dom Louis (OSB). *Ermîtes et reclus. Etudes sur d'anciennes formes de vie religieuse*. Ligugé: 1928. III, 144 p.

— «Essai de bibliographie érémitique (1928-1933)». *Revue Bénédictine* 45 (Bruselas, 1933): 281-291.

PÉREZ DE URBEL, Justo (OSB). «Eremitismo». En: Quintín Aldea Vaquero, Tomás Marín Martínez y José Vives Gatell, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid: CSIC, Instituto Enrique Flórez, 1972-1975. 4 v. Más un 1º suplemento de 1987. Tomo II, pp. 801-804.

5.2. En España e Hispanoamérica

ALVAREZ, Jesús. «El problema del eremitismo occidental». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 21-39.

ARIAS, Máximo (OSB). «La vida eremítica en Galicia». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 345-375.

BARAULT, Cipriano M. (OSB). «Iconografía de las ermitas y de los ermitaños de Montserrat». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 211-226.

CANELLAS, Angel. «Noticias sobre el eremitismo aragonés». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 257-308.

COLOMBAS, García M. (OSB). «La Santa Montaña de Montserrat». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 165-210.

D'ALLERIT, Odette. «Bernardo Boyl, ermitaño de Montserrat y los orígenes de los Mínimos en España». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 227-256.

DÍAZ Y DÍAZ, Manuel. «La vida eremítica en el reino visigodo». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 49-62.

ESPAÑA eremítica. Actas de la VI Semana de Estudios Monásticos, Abadía de San Salvador de Leyre, 15-20 septiembre de 1963. Pamplona: editorial Aranzadi, 1970. 686 p. lám. (Analecta Legerensia; 1).

- ESTEBAN DE SÁDABA, José (OFM). «Tendencias eremíticas entre los franciscanos españoles hasta finales del siglo XVI». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 571-585.
- FORT COGULL, Eufemiano. «El eremitismo en la diócesis tarraconense». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 79-139.
- GIBERT, Guido M. (OCCO). «El eremitismo en la Hispania romana». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 41-47.
- GÓMEZ, Ildelfonso M. (OSB). «Espiritualidad eremítica en los antiguos autores cartujanos españoles». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 633-652.
- GOÑI GAZTAMBIDE, José. «La vida eremítica en el reino de Navarra». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 327-344.
- GUASP GELABERT, Bartoméu (Pbro.). *Una flor del Desierto. Ermitaño Juan de la Concepción Mir y Vallès, natural de Alaró (siglo XVII)*. Palma de Mallorca: Imprenta Politécnica, 1939. 102 p.
- *La vida ermitana a Mallorca des del segle XIII a l'actualitat*. Palma: s.n., 1946. 163 p.
- *La vida ermitana a Mallorca, epoca anacorètica*. Palma: s.n., 1969. 146 p.
- «De la vida eremítica en Mallorca. Un libro del cartujo P. Geli y el paso del eremitismo al anacoretismo». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 515-524.
- HILLGART, Jocelyn N. «Notas sobre los ermitaños mallorquines de los siglos XIII-XVII». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 507-514.
- LÓPEZ, Carlos M. (OSB). «Apuntes para una historiografía del eremitismo navarro». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 309-326.
- LLADONOSA, José. «Centros eremíticos en tierras de Lérida». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 141-163.
- MASIP BRACONS, Laura. *Ermitans a la literatura medieval*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999. 188 p. (Subsidia Monastica; 22).
- MATTHEI, Mauro (OSB). «La vida eremítica en Hispanoamérica». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 663-677.
- MOLADA PRADA, Bonifacio. *La vida eremítica a Mallorca: l'aportació de Joan Mir i Vallès*. Palma de Mallorca: Moll, 1996. 126 p. (Biblioteca «Les Illes d'Or»; 153).
- MORAL, Tomás (OSB). «Manifestaciones eremíticas en la historia de Castilla». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 455-496.
- «Otras aportaciones al eremitismo peninsular». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 653-660.
- ORLANDIS, José. «La disciplina eclesiástica española sobre la vida eremítica». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 63-77.
- PÉREZ DE URBEL, Justo. «El eremitismo en la Castilla primitiva». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 497-505.
- QUINTANA, Augusto. «El eremitismo en la diócesis de Astorga». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 377-453.
- SAINT-SÄENS, Alain. «Thérèse d'Avila ou l'éremitisme sublimé». *Mélanges de la Casa de Velázquez XXV* (Madrid, 1989): 121-143.
- «Una nouvelle approche méthodologique de l'ermitage du XVIIème siècle».

Mélanges de la Casa de Velázquez XXVI (Madrid, 1990): 56-61.

—— «Apología y denigración del cuerpo del ermitaño en el siglo de Oro». *Hispania Sacra*, vol. XLII, n° 85 (Madrid, 1990): 169-180.

—— «Ignace de Loyola devant l'érémisme: la dimension cartusienne». *Mélanges de l'Ecole Française de Rome, Italie et Méditerranée* (MEFRIM) 102:1 (1990): 191-209.

—— «Saint ou coquin. Le personnage de l'ermite dans la littérature espagnole du Siècle d'Or». *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* XVI (Toronto, 1991): 123-135.

—— *La nostalgia del desierto: l'ideal eremítico en Castilla au Siècle d'Or*. Preface par Bartolomé Bennassar. San Francisco: Mellen Research University Press, 1993. XVI, 283 p.

SASTRE SANTOS, Eutimio. (CMF). «La vida heremítica diocesana, forma de vida consagrada. Variaciones sobre el canon 603». *Commentarium pro Religiosis et Missionariis* 68:1-2 (Roma, 1987): 99-124; 68: 3 (1987): 244-267; 68:4 (1987): 330-359; 70 (1989): 89-189.

SERRANO, Francisco F. «Ermitaños en Extramadura después de la Reconquista». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 533-542.

—— «Fray Ramón Pané, primer ermitaño del Nuevo Mundo». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 679-686.

TORRE VILLAR, Ernesto de la. «Sobre los orígenes del eremitismo en la Nueva España». En: Josep-Ignasi Saranyana et alii (eds.), *Evangelización y teología en América (siglo XVI)*. Pamplona: Universidad de Navarra, 1990; tomo II, pp. 1381-1397.

YELO TEMPLADO, Antonio. «La vida eremítica en la región murciana». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 525-531.

5.3. Córdoba⁸¹

ARIAS, Juan. «Los ermitaños de Córdoba como congregación religiosa». En: *España eremítica*. Actas...; pp. 551-570.

CÁRDENAS Y ANGULO, Pedro de. *Vida y muerte de Francisco de Santa Ana, Hermano Mayor de los ermitaños de la Albaida*. Córdoba: por Santiago de Cea Tesa, 1621. 4 h, 40 f.

CONSTITUCIONES de los hermitaños del Alayda de Córdoba, hechas y mandadas guardar por el Ilustrísimo y reverendísimo señor don frai Diego de Mardones, por la gracia de Dios de la santa Sede Apostólica obispo de Córdoba, del Consejo de su Magestad y su Confesor, etc. En Córdoba: [s.n.], año 1613. 17 h.

CONSTITUCIONES de la Congregación de Hermitaños de la Alayda de Córdoba, que oy está sita en el cerro que llamaban de la Cárcel y oy de Nuestra Señora de Belén, ordenadas por el Ilustrísimo Sr. Don Fr. Diego de Mardones, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo que fue de esta ciudad en el año passado de 1613, y reformadas y añadidas nuevamente en este presente año de 1720 por el Ilmo. Sr. D. Marcelino Siuri, Obispo actual de este obispado, del Consejo de Su

81 Bibliografía particular sobre el eremitismo en la sierra de Córdoba anterior a 1956, año en que la Congregación de Ermitaños allí existente se unió a la Orden del Carmen Descalzo.

Magestad, etc. Impreso en Córdoba, por Acisclo Cortés de Ribera Prieto, Impres. de la Dig. Episc. y de la S. Inquisición. Año de 1720. 31 p. 6 p.

CONSTITUCIONES de la Congregación de Ermitaños de la Albaida de Córdoba, sita en el cerro que llamaban de la Cárcel y hoy Desierto de Nuestra Señora de Belén, ordenadas en 1859 por el Excmo. e Ilmo. Señor Don Juan Alfonso Alburquerque, obispo de esta diócesis, con arreglo a las que dio en 1613 el Ilmo. Sr. D. Fr. Diego de Mardones; a las adiciones posteriores de los Ilmos. Sres. D. Marcelino Siuri en 1720 y D. Bartasar Yusta Navarro en 1780; y a decretos posteriores de otros dignísimos preladados de la misma diócesis. Madrid: Imprenta y Librería de D. E. Aguado, 1859. 76 p.

CONSTITUCIONES de la Congregación de Ermitaños de San Pablo primer ermitaño y San Antonio Abad de la Albaida de Córdoba, hoy sita en el Desierto de Nuestra Señora de Belén que antes llamaban el cerro de la Cárcel, ordenadas en 1927 por el Excmo. e Illtmo. Señor Don Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de esta diócesis, en armonía con las disposiciones del Código, con arreglo a las que dio en 1613 el Illtmo. Sr. D. Fr. Diego de Mardones; a las adiciones posteriores de los Ilmos. Sres. D. Marcelino Siuri en 1720; D. Bartasar Yusta Navarro en 1780 y D. Juan Alfonso Alburquerque en 1859; y a decretos posteriores de otros dignísimos preladados de la misma diócesis. Córdoba: Imprenta «El Defensor», 1927. 88 p.

[DÍAZ DE ALMOGUERA, Rafael]. *Carta de el Hermano Mayor de los Hermitaños de San Pablo, en el cerro y desierto de Nuestra Señora de Belén, extramuros a una legua de la ciudad de Córdoba, refiriendo a los Síndicos, Hermanos y Bienhechores la vida y virtudes de el Hermano Pedro de Cristo, que murió el día 3 de enero de 1855.* Córdoba: Imprenta y Litografía de D.F.G. Tena, 15 enero 1855. 15 p.

FERREIRA, José María (dir.). *Las ermitas de Córdoba.* Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba-CAJASUR, 1993. 227 p. (Colección Temas Andaluces; 37).

FÓRMULA que de tiempo inmemorial se observa para vestir el santo hábito y para profesar los hermitaños de la venerable Congregación de San Pablo en el santo desierto de Nuestra Señora de Belén, extramuros de la ciudad de Córdoba. Córdoba: Imprenta Real de Don Rafael García Rodríguez y Cuenca, 1808.

GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS Y PAREJA-OBREGÓN, Manuel (Marqués de las Escalonias). *Fundaciones monásticas en la sierra de Córdoba.* Córdoba: Diario de Córdoba, 1909. 361 p.

— *Memorias que se conservan de algunos ermitaños que han existido en la sierra de Córdoba desde los tiempos más remotos hasta nuestros días e Historia de la actual Congregación de Nuestra Señora de Belén.* Córdoba: Imprenta del «Diario de Córdoba», 1911. 319 p.

INDULGENCIAS, indultos, privilegios de que gozan los «Ermitaños del Desierto de Nuestra Señora de Belén» de la Sierra de Córdoba (España), según documentos auténticos de los Sumos Pontífices y otras autoridades eclesíásticas. Madrid: Est. Tip. Huelves y Compañía, 1929. 14 p.

JUAN DE DIOS DE SAN ANTONINO (en el siglo Juan de Dios Aguayo y Manrique, primer Marqués de Santaella). *Manual y descripción del inmemorial desierto de los Hermitaños de la ciudad de Córdoba. Con trece vidas en compendio de Venerables que florecieron en él y breve razón de nueve mártires que de allí salieron para*

el martirio, de San Diego de Alcalá, que moró en él algunos años, y de cinco fundadores que salieron para fundar conventos, como también de la aparición de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Fuensanta a un hermitaño de este yermo. Córdoba: en la Oficina de D. Luis de Ramos, Plazuela de las Cañas, 1792. 183 p.⁸²

PÁEZ DE VALENZUELA, Juan. *Vida del siervo de Dios Francisco de Sancta Anna, Hermano Mayor de los hermitaños del monte del Albaida.* Córdoba: por Salvador de Cea Tesa, 1621. 16 h. 280 p. Una 2ª ed. aumentada en idem, 1626. 14 h. 272 p.

ROBLES, Adolfo (OP). «Los ermitaños de Córdoba hasta 1613». En: *España eremítica.* Actas...; pp. 543-550.

SÁNCHEZ DE FERIA, Bartolomé. *Memorias sagradas del yermo de Córdoba, desde su inmemorial principio hasta el presente,* recogidas y ordenadas por D. [...], Oficial Titular del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba. Córdoba: en la Oficina de Don Juan Rodríguez de la Torre, 1782. 8 h, 491 p.

UNDIANO, Juan de. *Exemplo de solitarios y vida exemplar del Hermano Martín, solitario en el bosque del Albayda.* Compuesto por D. [...], presbytero y capellán en la ermita de Nuestra Señora de Arnautegui. Pamplona: 1620. Reeditado en Córdoba: por Andrés Carrillo Paniagua, 1673. Edición facsímil, con introducción de Rafael de Haro Serrano, en Córdoba: Asociación de Amigos de las Ermitas, con la colaboración de la Exma. Diputación Provincial de Córdoba y la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1987. 46 p. + facsímil.

VÁZQUEZ LESMES, Rafael. «Las ermitas de Córdoba». En su *La devoción popular cordobesa en sus ermitas y santuarios.* Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1987. (Colección de Bolsillo; 5); pp. 211-245.

VILLAREJO PÉREZ, Pedro (OCD). *El hombre y el silencio... todavía: (Casi historia de las Ermitas de Córdoba).* Ubeda, Jaén: Orden de los Carmelitas Descalzos de Andalucía, 1974. 182 p.

6. BIBLIOGRAFÍA SOBRE LOS SANTOS DESIERTOS CARMELITANOS

6.1. Legislación

CONSTITUCIONES de la Orden del Carmen Descalzo de 1604. Su capítulo XI de la 2ª parte, titulado «De las constituciones del yermo», revisa la primera legislación de la vida ermitaña, elaborada en 1594 por el P. Alonso de Jesús María en el Definitorio General celebrado en el desierto de Bolarque, primero de los fundados. Dichas normas fueron revisadas de nuevo en 1658, 1786 y finalmente en 1940, que son las que actualmente están en vigor (vid. infra).

TOMÁS DE JESÚS (OCD). *Instrucción espiritual para los que profesan la vida eremítica,* por [...], Difinidor de los Carmelitas Descalços de la Congregación de Italia. Madrid: por los herederos de Pedro de Madrigal, 1629. 4 h. 143 p. Última edición en Avila: Imp. Católica Sigiriano Díaz, 1950. 101 p. [En la portada, Madrid: Ediciones de Espiritualidad, 1950].

⁸² Sobre el autor, vid. la obra del Beato Fr. Diego José de Cádiz, *El hermitaño perfecto. Vida exemplar y singulares virtudes del venerable siervo de Dios el Hermano Juan de Dios de San Antonino, Hermano mayor en el yermo de la ciudad de Córdoba, de la Congregación de San Pablo, primer Hermitaño, sita en el cerro de María Santísima Nuestra Señora de Belén, que fue en el siglo Juan de Dios Aguayo y Manrique....* Sevilla: Hijos de Hidalgo y González de la Bonilla, 1795. XLIV, 832 p.

Patricio Hidalgo Nuchera

COSTUMBRES santas de los desiertos de religiosos descalços de Nuestra Señora del Carmen. Fueron aprobadas en el Capítulo General de la Congregación Española de 1628 y se publicaron como apéndice a la *Instrucción espiritual...* del P. Tomás de Jesús citada supra, pp. 113-143. También se han reproducido en la edición de 1950, pp. 83-101.

En la actualidad, la vida eremítica del Carmelo se rige por los dos siguientes documentos:

CONSTITUTIONES Fratrum Discalceatorum Ordinis Beatissime Virginis Mariae de Monte Carmelo. Roma: 1940. En concreto, trata de los Desiertos el capítulo XIII de la 2ª parte.

INSTRUCCIONES pro Eremitis Fratrum Discalceatorum Ordinis Beatissime Virginis Mariae de Monte Carmelo. Roma: 1932.

6.2. Bibliografía general

ANTONIO DE LA CRUZ (OCD). *Libro de la vida solitaria, de su excelencia, ejercicios y fin*. Por [...], Prior del Desierto de Bolarque de Carmelitas Descalzos. S. XVII. 176 f. Ms. Biblioteca Nacional de España, sign. Ms. 3859.⁸³

ANTONIO DEL SANTÍSIMO ROSARIO (OCD). «L'Eremitismo della Regola Carmelitana». *Ephemerides Carmeliticae* II:1 (Firenze, february 1948): 245-262.

EULOGIO DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). «Los santos desiertos carmelitanos en España». En: *España eremítica*. Actas de la VI Semana de Estudios Monásticos, Abadía de San Salvador de Leyre, 15-20 septiembre de 1963. Pamplona: editorial Aranzadi, 1970 (Analecta Legerensia; 1); pp. 587-632.

FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda: santos desiertos de Carmelitas Descalzos*. Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1961. 435 p.

— «La vida interior en los desiertos de la reforma teresiana». *Revista de Espiritualidad*, año XXI, nº 85 (Madrid, octubre-diciembre 1962): 584-600.

FRANCISCO DEL NIÑO JESÚS. «El desierto en el Carmen Descalzo». *Revista de Espiritualidad*, año XIII, nº 52 (julio-septiembre 1954): 347-368; nº 53 (octubre-diciembre 1954): 431-459.

FRANCISCO DE SANTA MARÍA (OCD). *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen, de la primitiva observancia: hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías*. Tomo II. Madrid: por Diego Díaz de la Carrera, 1655. [60], 706, [54] p. Vid. libro 8º, capítulo 59, «Principio de las fundaciones de casas de desierto en nuestra reforma», pp. 614-619.

MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. «Yermos y sacromontes: itinerarios de Vía Crucis en los desiertos carmelitanos». En: *Los Caminos y el Arte*. Actas del VI Congreso Español de Historia del Arte, celebrado en Santiago de Compostela, 16-20 de junio de 1986. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1989. (Cursos e Congresos da Universidade de Santiago de Compostela; 54); Tomo III, pp. 171-182.

— «La arquitectura de los desiertos carmelitanos». En: *Idem, Arquitectura carmelitana (1562-1800). Arquitectura de los Carmelitas Descalzos en España, México*

83 Sobre su autor, vid. Fr. Alberto de la Virgen del Carmen (OCD), «Figuras de la escuela mística carmelitana. III. El Vbl. P. Antonio de la Cruz». *Revista de Espiritualidad*, año XIV, tomo XIV, nº 54 (Madrid, enero-marzo 1955): 17-36.

y Portugal durante los siglos XVI a XVIII. Avila: Comisión Provincial del IV Centenario de la muerte de San Juan de la Cruz, 1990. 416 p.; pp. 343-371.

SILVERIO DE SANTA TERESA (OCD). *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América. Tomo VII: Fundación de nuevos conventos (1588-1600)*. Burgos: [El Monte Carmelo], 1937. 902 p. Vid. capítulo XIII, «Fundación de los desiertos en la Descalcez y sus leyes y costumbres», pp. 315-344.

ZIMMERMAN, Benedict (Benito M. de la Cruz) (OCD). *Les Saints Déserts des Carmes Déchaussés*. París: 1927. XI, 294 p.

6.3. Bibliografía particular sobre el desierto de Bolarque

ANONIMO. *Libro de la fundación de este Santo y Real Desierto, sus hermitas y patronos, hasta el año de 1743*. Ms. Archivo Histórico Nacional, Sección Clero, libro nº 4187.

ANONIMO. *Fundaciones y memorias de los conventos así de religiosos como de religiosas de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de los Descalzos en la provincia de Castilla la Nueva*. Ms. Siglo XVII. 254 f. Biblioteca Nacional de España, sign. Ms. 6592.

ANONIMO. *Poesías y sentencias que se hallan en el convento de Santa María del Monte Carmelo de Bolarque*. Madrid: 1837. Ms. Biblioteca Nacional de España, sign. Nuevas Adquisiciones, nº 123.

CONTRERAS, Francisco de. *Vida del Ilustrísimo señor don Francisco de Contreras, Presidente de Castilla, Comendador Mayor de León y del Consejo de Estado*, escrita por sí mismo. Madrid: edición de Manuel Martín, 1767. 63 p.⁸⁴

Declaración de incorruptibilidad del cuerpo de María Gasca de la Vega, esposa de Francisco de Contreras, Comendador Mayor de Castilla y Presidente del Consejo Supremo de Justicia, enterrada en el convento del desierto de Bolarque. Ms. Biblioteca Nacional de España, sign. Ms. 6758, f. 122.

DIEGO DE JESÚS MARÍA (OCD). *Desierto de Bolarque, yermo de Carmelitas Descalzos, y descripción de los demás desiertos de la reforma*. Madrid: Imprenta Real, 1651. [28], 284, [4] p.

FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda: santos desiertos de Carmelitas Descalzos*. Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1961. Sobre el Desierto de Bolarque, pp. 101-131.

FRANCISCO DE SANTA MARÍA (OCD). *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen, de la primitiva observancia: hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elias*. Tomo II. Madrid: por Diego Díaz de la Carrera, 1655. [60], 706, [54] p. Sobre el desierto de Bolarque tratan los capítulos 60 y 61 del libro 8º, pp. 619-630.

HERRERA CASADO, Antonio. *Monasterios y conventos en la provincia de Guadalajara (Apuntes para su historia)*. Guadalajara: Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», 1974. 315 p. Sobre el desierto de Bolarque, pp. 112-115.

HERRERA CASADO, Antonio y Angel Luis TOLEDANO IBARRA. *El desierto de Bolarque. Una guía para conocerlo y visitarlo*. Guadalajara: AACHE Ediciones,

⁸⁴ Sobre este personaje, vid. LOZOYA, Marqués de, «Don Francisco de Contreras, Presidente de Castilla, el 'juez severo' de Don Rodrigo Calderón». *Boletín de la Real Academia de la Historia* CXLV:1 (Madrid, 1959): 89-106.

□ Patricio Hidalgo Nuchera

1992. 93 p. (Tierra de Guadalajara; 7).

LÓPEZ PUERTA, Luis. *La desamortización eclesiástica de Mendizábal en la provincia de Guadalajara (1836-1851)*. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara, 1989. XVIII, 494 p. (Varios; 5). Contiene varias referencias sobre la desamortización del desierto de Bolarque.

MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. *Arquitectura carmelitana (1562-1800). Arquitectura de los Carmelitas Descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI a XVIII*. Avila: Comisión Provincial del IV Centenario de la muerte de San Juan de la Cruz, 1990. 416 p. Sobre el desierto de Bolarque, pp. 348-352.

SILVERIO DE SANTA TERESA (OCD). *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América. Tomo VII: Fundación de nuevos conventos (1588-1600)*. Burgos: [El Monte Carmelo], 1937. 902 p. Sobre el desierto de Bolarque trata el capítulo 14, pp. 344-379.

ZIMMERMAN, Benedict (Benito M. de la Cruz) (OCD). *Les Saints Déserts des Carmes Déchaussés*. París: 1927. XI, 294 p. Sobre el desierto de Bolarque, pp. 52-60.

6.4. Bibliografía particular sobre otros desiertos carmelitanos⁸⁵

1. Sobre el **Santo Desierto de Nuestra Señora de las Nieves** (Málaga):

FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda: santos desiertos de Carmelitas Descalzos*. Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1961; pp. 132-145.

2. Sobre el **Santo Desierto de San Juan Bautista** (Trasierra, Córdoba):

FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda...*; pp. 146-150.

SÁNCHEZ GARCÍA, Luis E. «El desierto de San Juan Bautista: un eremitorio de Carmelitas Descalzos en la sierra de Córdoba (siglos XVI-XVIII)». *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, año LIV, nº 105 (Córdoba, julio-diciembre 1983): 235-254.

3. Sobre el **Santo Desierto de San José del Monte** (Las Batuecas, Salamanca):

FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda...*; pp. 151-202.

MATÍAS DEL NIÑO JESÚS (OCD). *Batuecas y sus venerables ermitaños*. Batuecas, Salamanca: Desierto de San José de PP. Carmelitas Descalzos, 1981. 64 p. (Publicaciones del Desierto).

4. Sobre el **Santo Desierto de Santa María del Corpus Christi**, de Carmelitas Descalzas (Alcalá de Henares, Madrid):

85 Además de la bibliografía citada, vid. las referencias contenidas en las obras de EULOGIO DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD), «Los santos desiertos...»; MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, «La arquitectura de los desiertos carmelitanos»; *REFORMA de los Descalzos...* (varios tomos); SILVERIO DE SANTA TERESA (OCD), *Historia del Carmen Descalzo...* (varios tomos); y ZIMMERMAN, Benedict (Benito M. de la Cruz) (OCD), *Les Saints Déserts...*

FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda...*; pp. 203-205.

5. Sobre el **Santo Desierto de San Hilarión** (El Cardó, Tarragona):

DIEGO DE JESÚS MARÍA (OCD). *Desierto del Cardó en Cataluña. Soledad sagrada i yermo de Carmelitas Descalzos*. S. XVII. 89 f. Ms. Biblioteca Nacional de España, sign. Ms. 8706.

FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda...*; pp. 233-264.

6. Sobre el **Santo Desierto de San Juan de la Cruz** (Busaco, Portugal):

FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda...*; pp. 265-288.

7. Sobre el **Santo Desierto de la Transverberación de Santa Teresa** (Desierto de las Palmas, Castellón de la Plana):

ANDRÉS, Domingo. *Guía del viajero en el Desierto de las Palmas*. Valencia: Imp. del Valenciano, 1866. 16 p.

FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda...*; pp. 289-309.

FERRER MARTÍ, Susana; David IGUAL LUIS y Germán NAVARRO ESPINACH. *El convento viejo del Desierto de las Palmas (1709-1788)*. Castellón de la Plana: Sociedad Castellonense de Cultura, 1990. 189 p.

ILDEFONSO DE LA INMACULADA (OCD). *El Desierto de las Palmas*. Castellón: 1957.

PEDRO DE LA MADRE DE DIOS (OCD). *El Desierto de las Palmas. Monografía histórica. Impresiones y recuerdos*. Versión española, biografía del autor y notas por Juan Bautista Feliu Saera. Valencia: Tipografía Moderna a cargo de Miguel Gimeno, 1915. 78 p.

PLÁCIDO MARÍA DEL PILAR (OCD). *El Desierto de las Palmas. Monografía*. Valencia: Imprenta J. Presencia, [1934]. 222 p.

8. Sobre el **Santo Desierto de San José del Valle** (Jerez de la Frontera, Cádiz):

FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda...*; p. 310.

9. Sobre el **Santo Desierto de San José** (El Cuervo, Cádiz):

FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda...*; pp. 311-314.

10. Sobre el *Santo Desierto de San José* (La Isla, Bilbao):

FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda...*; pp. 315-336.

11. Sobre el **Santo Desierto de San Joaquín** (El Cambrón, Cuenca):

FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda...*; pp.

337-339.

JUAN JOSÉ DE LA INMACULADA (OCD). *El desierto de la provincia de San Joaquín*. Vitoria: [Editorial S. Católica], Ediciones El Carmen, 1956. 409, VII p.

12. Sobre el **Santo Desierto de San José** (Herrera, Logroño):

FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda...*; pp. 352-357.

13. Sobre el **Santo Desierto de San José de Rigada** (Hoz de Anero, Cantabria):

FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda...*; pp. 358-372.

JUAN JOSÉ DE LA INMACULADA (OCD). *El santo desierto de San José de Rigada (Santander)*. Vitoria: [Editorial S. Católica], 1957. 119 p.

14. Sobre el **Santo Desierto de Nuestra Señora de Belén** (Córdoba)⁸⁶:

FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda...*; pp. 373-379.

15. Sobre el **Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen**, llamado «De los Leones» (Santa Fe, México)⁸⁷:

BÁEZ MACÍAS, Eduardo. *Obras de fray Andrés de San Miguel*. Introducción, notas y versión paleográfica de [...]. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969. 270 p. lám.

— «Los santos desiertos de los Carmelitas Descalzos en la Nueva España». *Histórica* 1 (Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México,): 15-30.

BONET CORREA, Antonio. «Las iglesias y conventos de los carmelitas en Méjico y fran Andrés de San Miguel». *Archivo Español de Arte* (Madrid, 1964): 31-48.

CARREÑO, Alberto María. «Los Carmelitas en México». *Divulgación histórica* (México, 1941): 526-530.

CASTILLO PIÑA, José. «El desierto de los Leones». *Divulgación histórica* 1 (México, 1939): 46-48.

DIEGO DE JESÚS MARÍA (OCD). *Desierto de Bolarque, yermo de Carmelitas Descalzos, y descripción de los demás desiertos de la reforma*. Madrid: Imprenta Real, 1651. [28], 284, [4] p. Sobre el «Desierto de San Alberto en la provincia de las Indias», pp. 270-283.

FELIPE DE LA VIRGEN DEL CARMEN (OCD). *La soledad fecunda...* Sobre el desierto de Nuestra Señora del Carmen en Santa Fe (Méjico), pp. 206-232; y sobre el desierto de Nuestra Señora del Carmen en Tenancingo, pp. 340-351.

GEMELLI CARERI, Giovanni Francesco. *Viaje a la Nueva España*. Estudio preliminar, traducción y notas de Francisca Perujo. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1976. 214 p. (Nueva Biblioteca Mexicana; 29). Una 2ª ed. en

⁸⁶ Sobre las ermitas de Córdoba, pertenecientes al Carmelo Descalzo desde 1956, vid. bibliografía citada en el punto 5.3.

⁸⁷ Creado en 1605, en 1801 fue trasladado a Tenancingo.

1983. En el libro I, capítulo IV el viajero describe el eremitorio de los padres carmelitas descalzos.

GÓMEZ OROZCO, F. «El desierto de los Leones». *Anales del Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnología* 1 (México, 1992): 280-292.

JUAN DE JESÚS MARÍA ROBLES (OCD). *Fundación del desierto de México y cosas sucedidas en él*. Ms. Biblioteca Nacional de España, Ms. 2711, ff. 101-107.

LEÓN, Nicolás. *El santo desierto de Cuajimalpa o desierto de los Leones*. Notas históricas y descriptivas coleccionadas por el Doctor [...]. Publicadas en Cosmos Magazine. México: Imp. Manuel León Sánchez, 1922. 23 p.

LOSA, Francisco. *La vida que hizo el siervo de Dios Gregorio López en algunos lugares de esta Nueva España y principalmente en el pueblo de Sancta Fe*. México: en la Empronta de Juan Ruyz, 1613. 10 h, 139 f. Otras ediciones en 1615, 1642, 1648, 1674, 1678, 1727. Fue traducida al francés (1644, 1658, 1674, 1687, 1874), al inglés (1638, 1675), portugués (1675) e italiano (1740).

MARTÍNEZ BARRANCO, J. *Tenancingo, Tenango, Chalma y el Santo Desierto*. Toluca: Talleres Gráficos de la Escuela Industrial de Artes y Oficios, 1923.

TEJEDA, Ignacio. *Recopilación de datos históricos referentes al origen y fundación del misterioso convento del Desierto de los Leones*. México: 1921.

TORNEL OLVERA, Agustín. *Desierto de los Leones. Monografía del Parque Nacional de este nombre*. México: 1922. 74 p.

VICTORIA MORENO, Dionisio (OCD). *Los Carmelitas Descalzos y la conquista de México, 1585-1612*. México: Porrúa, 1966. LIII, 350 p. (Biblioteca Porrúa; 3).

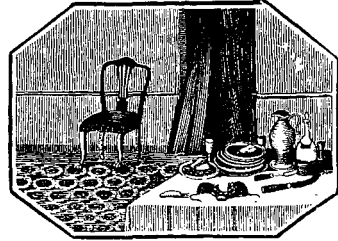
— *Fray Pedro Tomás de Santa María (OCD), 30 años de soledad en el santo desierto*. México: 1965.

— *El santo desierto de Tenancingo. Su historia y sus leyendas*. Tenancingo: 1974.

VICTORIA MORENO, Dionisio (OCD) y Manuel ARREDONDO HERRERA. *El santo desierto de los Carmelitas de la provincia de San Alberto de México: Santa Fe 1605, Tenancingo 1801. Historia documental e iconográfica*. Revisión paleográfica, introducciones y notas por [...]. México: Gobierno del Estado de México, 1978. VI, 699 p. (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México; 66).

María del Carmen Palmer Simón *

La miel: de la flor a la escena



1. Introducción.

Los españoles del Siglo de Oro tenían un conocimiento práctico y directo de todo lo que producían las abejas, que utilizaban de muy distintas formas perfumistas, boticarios, cocineros, etc. pero en cambio no prestaron excesiva atención a su estudio, de manera que siguieron repitiendo lo que habían observado Dioscórides, Plinio o Morón. Eso explica el que el mismo Covarrubias en el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, publicado en 1611, no variara tampoco su descripción de la elaboración de la miel por las abejas:

El fruto que nos da la abeja habiendo cogido el rocío de la mañana, y particularmente el que llamamos *maná*, de que hace sus paneles, o como dice Laguna, sobre Dioscórides: la miel ordinaria no es otra cosa sino un rocío del cielo que cae sobre las hojas de las yerbas y de los arboles, el cual las abejas desfloran, comen y lamen con muy grande apetito, a causa de su natural dulzor, y después de haberle alterado algún tanto en el vientre, sintiéndose muy hinchadas con él, por su demasiada abundancia, son constreñidas a vomitarle.

Muy escasos son los tratados científicos que en el llamado Siglo de Oro español prestaron especial atención a la miel y, cuando lo hicieron fue como un apartado de estudios generales sobre agricultura, historia local, medicina o cocina.

Gabriel Alonso de Herrera, en su *Obra de Agricultura*¹ es el primero en hacer una recopilación de las ideas de los autores antiguos sobre las colmenas, a lo largo de nueve capítulos pero no añade ningún conocimiento nuevo.

El año 1567, Pedro Ribas publica en Zaragoza una traducción de la obra, muy curiosa, de Girolamo Manfredi titulada *Libro llamado El porqué, provechossísimo para la conservación de la salud y para conocer la phisonomia y las virtudes de las yervas*². En él aparecen dos respuestas, muy breves, a dos cuestiones planteadas en torno a la miel. Nos dice que es mejor cocida que cruda porque al ser muy ventosa, si cuece y mengua su cantidad se hace menos viscosa y menos dulce y, en consecuencia ,revuelve

* Consejo Superior de Investigaciones Científicas

¹ *Obra de agricultura compilada de diversos auctores por— de mandado del muy illustre y reverendissimo Señor el cardenal de España arçobispo de Toledo* [Alcalá de Henares. Arnao Guillen de Brocar. VIII de junio, 1513] Libro V, CXXVII

² Zaragoza, En casa de Iuan Millán, 1567, 6 hs, 172 fol., 12 hs

menos el estómago. La siguiente cuestión incide en lo mismo e indica que cuanto menos espuma haga será mejor, porque es señal de que no tiene tanta viscosidad, que es la que produce ésta.

América, que tanta importancia tuvo en la gastronomía, también está presente en el estudio de la miel, aunque sea brevemente. Juan de Cárdenas, aún en el siglo XVI, en su *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias*³ nos explica la causa de que la miel que se recoge en aquel continente esté casi siempre agria. Tres razones son las que las diferencian: la región donde se engendran, la variedad de las plantas y flores de que se sustentan las abejas y la época del año en que se produce la miel: «Es mas preciada cuanto más suave y olorosa sea la planta de donde coge el rocío de que se hace», y por eso es la mejor es la de «axedrea o romero».

Cárdenas da la razón a Galeno y Dioscórides en la influencia del medio, de forma que al ser la región Indiana «de bien contrario y diferente temple» a España, y muy diferentes las plantas de quien las abejas «chupan y pacen el meloso rocío», el resultado es un sabor diferente, agrio con mezcla de dulce, que resulta imposible de comer sin cocerla primero. Las causas para explicar el sabor agrio las encuentra, por una parte en el hecho de que las abejas de las Indias eran «pequeñuelas», no mayores que las moscas y carecían de aguijón, no tenían fuerza y calor para cocer el rocío por lo que eran incapaces de hacer desaparecer por completo la humedad «en el buchecillo» y quedaba ésta mezclada e incorporada a la miel, lo que unido al calor de la región, agriaba el producto. Para hacer «lamedores» o jarabes era preciso cocerla perfectamente hasta quitar la humedad. El clima de las Indias, caliente y húmedo, estropeaba incluso la miel que se llevaba de España y lo mismo sucedía con muchas de las frutas que allí eran dulcísimas y plantadas en las Indias no podían comerse, por ejemplo: las uvas o las ciruelas, especialmente en el estío cuando maduraban pero que allí, por el excesivo calor, lo hacían antes de tiempo. El autor no sabé cómo explicar el motivo por el que las frutas autóctonas resultaban en cambio muy dulces y no tiene más remedio que recurrir al Sumo Hacedor: «que cría y planta cada cosa en el lugar más conveniente»..

Sin duda la obra más interesante sobre la miel, puesto que se consagra por completo a ella, es la que publica en 1621 Jaime Gil, *Perfecta y curiosa declaración de los provechos grandes que dan las colmenas bien administradas, y Alabanzas de las Abejas*⁴. Está dedicada a varios miembros jurados del Tribunal del Santo Oficio de Zaragoza, «por su gobierno tan concertado parece remedo del de las abejas». Puntualiza su autor en el prólogo que ya por el título puede observarse que no sobra ni falta una palabra para sacar provecho de los trabajos de las abejas. Prescinde de las curiosidades «que son tantas que cansarían al lector» y prefiere no hacer caso de lo dicho por los sabios antiguos, «porque además de ser escaso erraron mucho», lo que no le extraña porque nunca las trataron. Plantea la cuestión de quién debe escribir esta clase de tratados, si los labradores o los historiadores, porque no parecen compatibles el «trato humilde y llano» del uno, con la «agudeza, pulicia y demás partes» que en el otro se requieren y, sin embargo, es preciso reunirlos para escribir bien de las abejas. Considera Gil que ayuda mas en esta materia una mediana experiencia que la mucha Filosofía y doctrina adquirida en escuelas, y como él tiene la experiencia ha buscado la Filosofía en personas doctas que son las que le animaron a publicar el libro.

La obra se divide en ocho tratados que ofrecen una visión completa de la materia. Comienza por el lugar en que se han de colocar las colmenas, de qué forma hay que

3 Libro Segundo. Capítulo XV. Mexico, Pedro Ocharte, 1591, 8 hs., 246 fol., 1 h.

4 Zaragoza, Pedro Gil, 1621, 8 hs., 244 fols., 12 hs.

hacerles las casas a las abejas para que vivan más tiempo y den menos trabajo a su dueño y resalta lo económico que resultan al no tener que contratar personal, ni comprar tierras. En el estudio de las distintas funciones dentro de la colmena se remonta a los orígenes de los *jacientes* y *peones* (tipos de celdas de las colmenas, términos por cierto no registrados en el Diccionario de la Lengua, igual que varios que aquí utiliza el autor) y lo que deben hacerse con ellos a lo largo del año. También cómo ayudar a las colmenas cuando tienen hambre, frío o enfermedad, los enemigos de las abejas y los remedios. La descripción de un aficionado colmenero sirve de epílogo junto con una alabanza de las abejas. Muchos son las curiosidades que, incluso al profano, ofrece este libro. Así, por ejemplo, nos dice que las abejas aborrecen a todos los hombres malos y especialmente a tres tipos: los que les hiede la boca, «pues a ellas nunca les hiede, ni la abren para mal, solo para bien»; a los que comen demasiado y puedan tener alguna indigestión con mal aliento y, quieren mal de muerte a los deshonestos, «hijos mayores de la ociosidad» y lascivos, porque ellas están siempre ocupadas y son castísimas⁵. Reconoce Gil que la afición a las abejas es tan ciega que no encuentra con quien compararla sino a un amancebamiento, para el qual ni basta el rigor del confesor, que dilata y niega la absolución, ni el padre y deudo que da consejos; ni el Ordinario, que castiga, ni el Predicador, que predica y afrentosamente reprende⁶.

De los muchos textos médicos, históricos o culinarios de ese tiempo, vamos a prestar aquí especial atención a los literarios y, muy especialmente, al teatro que nos muestra el uso de la miel en giros del lenguaje, como imagen poética, sin faltar las aplicaciones en la vida cotidiana como producto básico en medicina, cosmética y cocina.

2. La colmena

La definición que nos da el único diccionario de esa época, se acerca más a una descripción, y nos dice que «es la caja de corcho o pino hueco en que las abejas labran su miel, y porque hacen sus panales cacuminados, que acaban en punta, se dijeron colmenas, cuasi *culmenas*.. Virgilio en sus *Geórgicas*, hablaba de los castillos y alcázares que tenía para su rey y particulares casas para los demás ciudadanos⁷»

Entre los peligros que les acechaban estaban los animales salvajes como los osos
*...A fe que estoy mas ufano,
 que el oso con su colmena*

o los abejones que sirven a los dramaturgos para hacer un símil con el hombre que roba la novia a otro

*y entre tanto un abejón
 se comió el panal de miel,
 porque me prenden a mí,
 que cuando a cogerle fui,
 solo el corcho estaba en él⁸*

Desde la antigüedad se elogió el sistema de organización de las colmenas, y ya en el siglo XVI, el citado Jaime Gil alaba el modelo de República que sostienen, con un solo rey:

5 Gil, fol. 235

6 Gil, fol. 41

7 Gil, fol. 230

8 Vega, Lope de, *La fuerza lastimosa*, Madrid, Alonso Martín, 1609, Acto III, verso 109

La naturaleza hizo a este animalito tan sabio que le enseñó que el gobierno de dos Reyes, no era durable y todas las abejas le honran, obedecen y acompañan. La enfermedad del Rey la sienten tanto que si dura mucho tiempo perecen todas antes que el. Si cuando van a fundar la habitación en otra parte ven que el Rey se cansa «se ajuntan algunas de las más esforzadas y le llevan sobre sus ombros»⁹

Recurre a la Historia para demostrar que ni en tiempos de José con el hambre se sujetó tanto a los egipcios, ni con los esclavos que construyeron las Pirámides, ni en Lidia, ni los Partos que servían a sus reyes como rebaños, ninguna nación del mundo estuvo tan sujeta a su Rey como las abejas.

Pérez de Montalbán también considera que es el sistema perfecto de gobierno y, lo mismo que hacen los técnicos en la materia, atribuye al sexo masculino la Corona, de ahí que siempre hablen del Rey de la colmena, no de la Reina.

*Tiene la sabia abeja en la abertura
cóncava de este pálido edificio,
su República afrenta de la nuestra,
cual desterrar al zángano procura
por ocioso, y superfluo en el oficio;
y cual encima diligente y diestra
a las novicias muestra
como han de hacer la carga,
ya de la flor amarga,
ya de la vid, ya de la lanteja,
fabrica los panales la mas vieja;
una corre la flor, otra la carga,
preside el Rey, la cera se descuelga,
la miel huele a tomillo, y nadie huelga¹⁰*

3. Colmeneros.

La alegoría referidas a las colmenas venían ya en los Santos Padres de la Iglesia: Isaias, Clemente Alejandrino, o San Atanasio. En el Siglo de Oro la utilizan autores como Diego Sánchez de Badajoz en la *Farsa del Colmenero*, y Francisco Tárrega en el auto de *El colmenar*.

Tirso de Molina consagró un autosacramental entero al tema alegórico de la colmena y su cuidador: *El colmenero divino*. El colmenero (Cristo) viene a producir buena miel (Eucaristía) y a cuidar de sus abejas (Alma humana), que serán atacadas por un oso malvados (Diablo) y sus ayudantes.

*Colmenero. Posee mi Padre en el valle
recién plantado un vergel
que se llama Valdeiglesias
porque de la Iglesia es.
Quiere hacer un colmenar
donde puedan labrar miel
las almas, que son abejas,
con las flores que nos dé.
A ser colmenero bajo.*

9 Gil. fol. 230v

10 Pérez de Montalbán, *A lo hecho no hay remedio y principe de los montes*, Madrid, Antonio Vázquez, 1635, I, 376

*Placer. Oficio dulce escogéis:
haceos miel de puro bueno,
que a fee que os han de comer.
Mas, Colmenero polido,
miraldo primero bien,
que anda aquí un diablo de un oso*
Colmenero. ¿Es fiero?
*Placer. Es un Lucifer,
y siendo oso colmenero
echárvos a perder
cuantas colmenas topare...¹¹*

Se entabla un diálogo entre la abeja (Alma) y el Colmenero (Cristo), con la tentación de la miel (Mundo) y la miel medicinal (Eucaristía) como remedio del colmenero. El alma debe escoger entre varias colmenas: la de la Eucarística o las de la miel del Mundo. El rocío es aquí el símbolo de piedad y benevolencia divina como en los en pasajes bíblicos. Igual sucede con el oso, que aparece en los *Proverbios* y en el *Libro de Daniel*. La música, «A la miel de los deleites», despierta al Cuerpo que cae en la tentación y come la miel del Mundo pero, tras llorar la abeja como penitencia, será salvada del pecado por la miel eucarística, antídoto o triaca.

Otro símbolo eucarístico usado en el teatro es el panal de miel que halla Sansón en la boca del león (*Jueces*, 14,8), como muestra de la grandeza de Dios y los regalos que hace a las almas en el convite celestial de su cuerpo. Sansón, enamorado de una mujer filisteá, bajó a Timna a buscarla y, al llegar a las viñas vio un cachorro de león que se le acercaba rugiendo. El espíritu de Yavé tomó a Sansón que, sin tener nada en las manos, despedazó al león como si hubiera sido un cabrito. No dijo nada a nadie y, tiempo después, volvió a buscar a la mujer y dio un rodeo para ver el cadáver del león pero se encontró con que en el cadáver había un enjambre de abejas con miel. Sansón recogió la miel en sus manos y se la comió mientras caminaba.

*A aquel Panal Divino,
que en Boca del León, que muerto deja,
libó a Sansón artificiosa Abeja;
providente Tesoro,
que sin Oro Joseph dio en Granos de Oro,
y contra su fatiga
vio Massa Abigail, y Ruth Espiga.
Pan de Proposición, Oblación Pura,
y Sobresubstantial Vida, y Dulzura,
Antídoto inmortal de nuestro Pecho,
Memorial del Amor, Vínculo estrecho
de Caridad, Manjar del Elegido,
Cáliz de Bendición, Dios Escondido¹²*

De nuevo alude Calderón al «sumarísimo panal/ que colmena a la Boca del León/ hizo¹³ en *El nuevo Palacio del Retiro*, con versos muy parecidos en *El pleito matrimonial*:

11 Téllez, Fr. Gabriel, *El colmenero divino*, Madrid. Teresa de Guzmán, [s.a.], I, 129

12 Calderón, P. Los versos tienen pocas variaciones en *El Segundo blasón de Austria*, Madrid, Manuel Ruiz de Murga, 1717, I, 1441 y *El Sacro Parnaso I*, Madrid, Manuel Ruiz de Murga, 1717, I, 1465

13 Calderón, P. *El nuevo Palacio del Retiro*, Madrid, Manuel Ruiz de Murga, 1717, I, 1342

*De la Boca del León
esto es el dulce panal*

En *Psiquis y Cupido* vuelve a la imagen de la Eucaristía, al servir en la mesa mil distintos manjares en forma de Pan y Vino

*el Maná del Desierto.
Que neutral sabor fue,
hallarás en la Mesa,
mas dulce que la Miel,
del Panal de la Boca
del León; pero aunque
te sepa a Pan, y Vino,
ni Pan ni Vino es.*

El cubo de la Almudena relata el milagro de las Formas de la Iglesia de la Compañía de Jesús de Alcalá, robadas por unos moriscos, en 1595, para llevarse los copones de plata que ocultaron en una colmena donde las abejas construyeron una custodia de cera y miel

*En Castilla
reino en quien hoy resplandece
el milagro de que cuando
atrevida mano lleve
hurtado el pan y en el corcho
de una colmena le encierre,
a un panal de otro panal
Custodia labre el ardiente
celo, oficioso de tanta
abeja como le ofrecen;
susurro, que alegre le cerque;
cera, que amante le alumbre;
y miel, que dulce le hospede;
y pues en el domicilio
de Ignacio, en quien engrandece,
su Compañía IESUS,
las Sacras Formas contiene,
para admiración del Siglo
la Academia Complutense
dobla la cerviz proterva
a la Fe de España, y cree.¹⁴*

4. Las abejas

No se ponen de acuerdo los científicos con los escritores en si la abeja es un insecto o un ave. Covarrubias nos la define como «animalito conocido, insecto que vuela», recordando que ya Plinio señaló que era el único de este género que se crió para provecho del hombre. El zángano también es “una especie de insecto, semejante a ella pero que se diferencia en que tiene las piernas más largas, de ahí el nombre y porque no labra la miel sino que se la come”. Pero vemos que Lope define a los zánganos como «bastardas aves» y como era de esperar, se va a utilizar con frecuencia para identificarlo

14 Calderón, P. *El cubo de la Almudena*, Madrid, Manuel Ruiz de Murga, 1717, 427

con el hombre perezoso y que se aprovecha de los demás

*...Y con los zánganos mal
que dicen que entre ellas nacen,
y la dulce miel les comen,
porque estas bastardas aves
parecen a los que hurtan
por mucho que lo disfracen,
lo que los otros irabajan¹⁵*

Ya Covarrubias advierte que las virtudes de la abeja dan lugar a muchos “discursos”, como vamos a ver, comenzando por la clemencia de su rey que no tiene aguijón.

Cada una tiene su oficio y lo cumple, las más jóvenes «y modernas» van al campo a buscar el sustento para las demás, «discurriendo para ello entre varias flores» y, a veces, deben recorrer hasta siete leguas, arriesgando su vida si es preciso. Otras, el viento las empuja contra las rocas, pierden las alas y mueren.¹⁶

Las cualidades de las abejas fueron tratadas como hemos visto por los autores desde la Antigüedad, y de forma alegórica y ejemplarizante en este tiempo por fray Luis de Granada en la *Introducción al símbolo de la fe*.

Laboriosidad. Molesto Jaime Gil por el hecho de que sea la hormiga y no la abeja el prototipo de laboriosidad, da una justificación pintoresca y es que el hombre no puede estar sin dormir algunas horas porque se moriría, igual que las hormigas y en cambio la abeja no duerme. En cambio la Iglesia para elogiar a Santa Cecilia en su servicio a Cristo, nos dice que le sirvió «con el fervor que una abeja bulliciosa anda en su obra».¹⁷

Lope de Vega hace una descripción muy expresiva del trabajo de la abeja y la compara con la mujer honrada.

*Quien ve la abeja graciosa,
del Reino de su colmena,
donde aposentada vive,
vida alegre, en casa estrecha.
Salir cuando sale el Sol
a lamer las blancas perlas,
que ha derramado la noche,
sobre las flores, y yerbas.
Con regalado ruido,
dando al Sol gracias inmensas,
de que abrió las frescas hojas,
que con la noche se cierran..
Ya del blanco humilde corta,
la encarnada rosa bella,
ya al romero saludable,
la enramada flor cercena.
Ya la retama pajiza,
el gracioso pico besa,
la maravilla deshoja,
y la olorosa mosqueta¹⁸
Y que destas cosas haga*

¹⁵ Vega, Lope de, *El marido más firme*, Madrid, Vda. de Alonso Martín, 1625, I, 734

¹⁶ Gil, fol. 231

¹⁷ Gil, fol. 241v y 242

¹⁸ zarza cultivada, con flores que dan dulcísimo olor (Covarrubias)

*la miel en casa de cera,
no es la excelencia mayor,
que dio la naturaleza?
Pero qué mayor milagro,
que cuando a una xara llega,
o a una silvestre magarça¹⁹
o a una venenosa adelfa,
Destas hace miel sabrosa,
su daño en provecho trueca,
que es de mujer propio oficio,
cuando tiene honrada lengua.²⁰*

Castidad. Es símbolo de la castidad porque no precisa del macho para reproducirse, de ahí que exista una advocación llamada *Virgen del Abejar* en la Orden del Cister, ya que en su pureza « destila purísima y preciosísima miel»

Símbolo de la Ciencia
*Hirió de amor a Iupiter un día,
el Dios sintió la flecha, y la osadía,
y deseó pagarse,
que aunque era Dios, trataba de vengarse:
pues como fuese libre de cautela
Amor, con otros niños a la escuela,
y quisiese coger miel, atrevido,
de un nativo panal a un corcho asido,
picándole una abeja
dio voces a su madre, a cuya queja
alegre vino Júpiter vengado,
y a la abeja, contento
del dulce atrevimiento
le concedió, que en selva, monte, o prado
pudiese libremente
República tener, y Presidente,
y que fuese en los labios
de los que naces para grandes Sabios
símbolo de la Ciencia²¹*

Figura heráldica. La abeja fue utilizada también como elemento simbólico en algunos escudos de armas. El papa Urbano VIII como miembro de la familia Barberini ostentó en el suyo tres abejas, según puede verse hoy todavía en la fuente romana denominada con su apellido. A este hecho alude Lope de Vega en su *Canción en la entrada del Ilmo y Rvmo. Sr. El Cardenal D. Francisco Barberini*, en que se refiere también a otros varios aspectos.

*....Las tres Abejas de su ilustre escudo,
científico blasón de sus mayores:*

19 hierba (Covarrubias.)

20 Vega, Lope de, *Comparaba un doctor sabio*. Loa, Madrid, Vda. de Alonso Martín, 1617, 54

21 Vega, Lope de, *La mayor victoria de Alemania de don Gonzalo de Córdoba*, Oración, Madrid, Imprenta del Reino, 1637, p. 231

*y pues que los mejores
prósticos se infieren destas aves
melíficas suaves,
triumfos España se prometa y glorias
de célebres vitorias,
que su León, que en vez del muerto vive,
en las de su corona las recibe,
porque de cera voluntades tengan
quando a las flores de su cerco vengan.²²*

-Picaduras. Jaime Gil, incapaz de ver algo negativo en la conducta de las abejas justifica sus picadura asegurando que “es tan generosa que a quien se humilla no le hiere y si ofendida lo hace lo siente de manera que hiriendo muere de sentimiento”

La alegoría con Cupido y sus flechas ha sido mil veces repetida, pero curiosamente en el teatro es él quien recibe de niño la picadura y son varias las versiones del hecho

*Una vez dicen que Amor
quiso coger un panal,
que una abeja al mismo igual,
le dio notable dolor.
Quejose a su madre bella
y ella entonces le replica
también tu eres cosa chica
y das tal dolor como ella*

El mismo Lope da otra versión:

*Aunque le picó una abeja,
y a su madre se quejó,
que de escuchar se vengó
su tierna, aunque injusta, queja,
Diciéndole: Tu también
eres pequeñito, Amor,
y das terrible dolor
cuando tratas con desdén²³*

Y en forma de baile::

*Ibase el Amor
por entre unos mirtos,
en la verde margen
de un arroyo limpio,
los niños con él
tras los pajarillos,
que de rama en rama
saltan fugitivos,
en un verde valle
de álamos ceñido,*

²² Madrid. Viuda de Luis Sánchez. 1627, fol. 118r

²³ Vega, Lope de, *El marido más firme*, Madrid, Vda. de Alonso Martín, 1625 I, 724

*vieron dos colmenas
en guardado sitio,
los niños temieron,
y Amor atrevido,
probar de la miel,
codicioso quiso,
picole una abeja,
y dando mil gritos,
mostrando la mano,
a su madre dijo.
Abejitas me pican madre,
qué haré que el dolor es grande,
Madre, la mi madre
picome la abeja,
que no hay miel tan dulce
que después lo sea,
porque no hay colmena
que después no amargue:
abejitas me pican madre,
que haré que el dolor es grande..²⁴*

Así se lo cuenta a su madre, Venus, en *Adonis* y *Venus*

*...Cuando en unos corchos altos
los sabroso edificios,
de cera, y miel nos llamaron
con sus panales nativos.
Pusose Jacinto a gatas,
comenzó sobre él Narciso
a ver si sacar podía
la miel de algún resquicio.
Yo triste que siempre fui
para mi gusto atrevido,
metí la mano en el corcho
Venus.- *Que notable desatino!*
Cupido. -*Madre mía una avecilla
que apenas no tiene pico,
me ha dado el mayor dolor
que pudiera un áspid Libio.
Ves aquí madre la mano,
ponme un paño, estoy perdido,
cúrame presto, ay de mi,
presto, presto.
Venus.* - *No des gritos
sino advierte, que tu eres
niño pequeño, Cupido..**

24 Vega, Lope de , *El galán de la Membrilla*, Madrid, Vda. de Alonso Martín, 1618, II, 331

....
Jacinto. -Pues yo
 oí decir a mi padre,
 que sacando lo que deja
 cesa el dolor

La identificación del enamorado con la abeja es empleada por Tirso:

Luis.- Amor hoy cómo astuto me aconsejas,
 que a pesar de tus celos, y favores
 cociendo de tus gustos verde flores,
 labre la miel que en mi esperanza dejas.
 Ya sé que los amantes son abejas,
 que en el jardín que aumentan sus amores
 labran panales dulces sin temores,
 no mezclan el acíbar de sus quejas.
 Abeja soy, amor dame palabra
 de darme miel sabrosa de consuelos,
 que la esperanza entre sus flores labra.
 No sé que en mi ventura tus desvelos,
 que si es abeja amor, y en panal labra,
 los zánganos la comen que son celos.²⁵

5. La Miel

Se consideraba «por mil motivos» algo precioso, puesto que se obtenía muchos beneficios de ella sin tener que gastar apenas ni contratar personal, por eso se identifica con el dinero

*Por la arena
 corren dos; aprisa suben:
 mientras tienes miel, acuden
 zánganos a la colmena.
 Cuando al destierro saliste,
 eras colmena vacía,
 poca gente nos seguía...*²⁶

Dulzura . En el lenguaje cotidiano tenemos múltiples ejemplos de término relacionados con esta cualidad de la miel: meloso, melifluo y expresiones como luna de miel, hacerse de miel, quedarse con la miel en los labios, etc., etc. Pero quizás una de las imágenes más poéticas de la miel sea esta descripción de Jauja:

Mira, en la tierra de Xauxa ay un río de miel, y junto a el otro de leche, y entre río y río hay una puente de mantequilla encadenada de requesones, y caen en aquel río de la miel, que no parece sino que están diziendo: comeme, cómeme²⁷

Las descripciones poéticas hablan de la boca como panal, el labio como cera o la lengua identificada con miel²⁸, o de sensaciones: « a miel me supo el beso»²⁹. La

25 Téllez, Fr. Gabriel, *La villana de la Sagra*, Tortosa, Imprenta de Francisco Martorell, 1634, III, 13

26 Téllez, Fr. Gabriel, *Adversa fortuna de don Alvaro de Luna*, Madrid, Imprenta del Reino, 1635, II, 80

27 Rueda, Lope de *Paso 5º*, Logroño, Matías Marés, 1588, línea 72

28 Vega, Lope de *El castigo del discreto*, Madrid, Vda. de Alonso Martín, 1617, I, 1164

29 Téllez, Fr. Gabriel, *La venganza de Tamar*, Tortosa, Imprenta Francisco Martorell, 1634, I, 517

mujer debía ser “dulce como la miel”, o por lo menos aparentarlo, cuando la situación no tenía remedio

*...y viendo que es mal forzoso,
a puro fingir de miel,
pasa a traguitos la hiel
del hígado de su esposo*³⁰

Y resulta inevitable que aparezca la figura del goloso unida a la miel

*...Goloso es tan inhumano,
que viendo que dulce estaba,
un hombre que enamoraba,
le dio un bocado a una mano.
El se come a competencia
cuatro cántaros de miel,
y el arroje es para el
espejuelo de Valencia.
No hay en el lugar cerera
que pueda mosquearse del,
pues porque ha estado en la miel
suele comerse la cera.*³¹

Esa dulzura de la miel atraía a las moscas, y de ahí el dicho «...cayó como mosca en miel»³². Vemos en los siguientes versos identificadas moscas con cortesanos.

*...o panal de miel en plato
a quien las moscas afean
de importunos Cortesanos*³³

miel virgen- Según el diccionario es aquella que aún no se ha destilado, ni cocido y por eso se identifica con la belleza³⁴

*Que venga a hurtar la colmena
de la miel de tu hermosura*³⁵

y, muy especialmente, con la virginidad en la mujer. La literatura recurrió a este último símbolo con frecuencia para tejer imágenes más o menos retóricas sobre ella y cómo era robada a veces de la misma forma que la miel del panal.

*Apenas pues me dormí,
cuando comencé a soñar
que Niso me avía vendido
un hermoso colmenar.
Yo que no estaba contento
con la compra, vi llegar
a robarme la miel virgen,
dos osos de Montalvan.
Como toda miel se pega,*

30 Moreto, *La fuerza de la ley*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1654, II, 42

31 Rojas Zorrilla, F. de, *Progne y Filomena*, Madrid, María de Quiñones, 1640, II, 708

32 Vega, Lope de, *El anzuelo de Fenisa*, Madrid, Vda. de Alonso Martín, 1617, I, 482

33 Vega, Lope de, *Las pobrezas de Reinaldos*, Madrid, Vda. de Alonso Martín, 1617, III, 208

34 Reina “con cara de miel virgen”, en Pérez de Montalbán, J. *Segunda parte de El Séneca de España*, don Felipe II, Madrid, Imprenta del Reino, 1638, I, 529

35 Vega, Lope de *La buena guarda*, Madrid, Vda. de Alonso Martín, 1621, II, 40

*y sin cera, no hay panal,
y la cera junto al fuego,
por fuerza de ha de quemar.
Viendo que se derretía,
pretendilo remediar,
pues colmena sin miel virgen,
aun no valen la mitad,
Los celos que son abejas,
y ya zánganos serán,
a los osos colmeneros,
iban locos a picar.³⁶*

Uso medicinal. Que la miel servía entonces “para reparar vidas con solo su aplicación” y resultaba imprescindible en cualquier enfermedad, era algo tan seguro y comprobado, que el ignorarlo provoca el enfado de Jaime Gil con los autores antiguos por lo que ordena a Galeno, Hipócrates y Avicena, y “todos los demás famosos por la medicina», que se callen porque

Si la miel cesa, en no hallándose miel: vístase el mundo de luto, sino los que abren en la tierra sepulturas. Y aun estos si la miel falta, faltarán también muy presto, y se habrá de buscar quien por ellos haga, lo que por otros hicieron³⁷

La miel sirve de «reparadora» de la salud humana, especialmente de los glotonos, Con ella se hacen emplastos saludables en infinidad de agudísimos dolores, y en los accidentes se aplican a hombres y animales.

Damián Carbón explicaba que la hinchazón de las piernas se producía por beber demasiado, comer cosas húmedas o , en el caso de las mujeres embarazadas, según fuera hija o hijo lo que se estuviera formando. Les recomendaba tanto para estas molestias como para el dolor de vientre letuarios y emplastos en los riñones que se hacían con miel rosada con agua de ajeno, al tiempo que colocarían sobre el corazón un saquito de flores rociado con vino blanco caliente³⁸

En las boticas de aquel tiempo se hallaban tantos preparados en que intervenía la miel, particularmente la miel *rosada*, que ni médicos ni Apotecarios podían calcular un número aproximado.

La figura del boticario pasó a la escena teatral a veces como imagen del tramposo porque parece ser que se hacían ricos con rapidez ,engañando a los clientes. Vendían agua de tinaja por agua de llantén, que era una hierba cocida, o aceite de candil por aceite vitriolo, etc.

*...Y por jarabe después
vender miel de letuario,
queda un hombre Boticario,
y queda rico en un mes.³⁹*

*...Un Boticario por una cosa tan nada
que vende por miel rosada
el agua del letuario⁴⁰*

36 Téllez, Fr. Gabriel. *La dama del olivar* Madrid, Imp. Real, 1636, I, 1232

37 Gil. fol. 236v

38 Carbón, Damián, *Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas...* Mallorca, Hernando de Cansoles, 1541

39 Rojas Zorrilla, F. de, *Las áspides de Cleopatra*, Madrid, Imprenta Francisco Martínez, 1645, I., 748

40 Rojas Zorrilla, F. de, *Los tres blasones de España*, Madrid, Imprenta Francisco Martínez, 1645, II, 919

En *La inocente sangre* de Lope de Vega, es el boticario el que se venga de un poeta enamorado de su mujer:

*...Le ató a un pilar, y le untó
desde la cintura abajo
con miel rosada, y le hizo
que le escribiese entretanto
un epigrama famoso
las mujeres alabando,
pero con mayor exceso
a las de los boticarios.
Gastó un día, y no fue mucho,
porque las moscas y tábanos,
como a la miel acudían,
le hacían darse a los diablos⁴¹*

Miel como alimento. Aunque no vamos a detenernos aquí en los múltiples usos de la miel en la cocina, desde los asados a la confitería, el teatro recoge algunos productos en que se la menciona expresamente. Por ejemplo el pan blanco

*...Mientras vienes,
en pago de lo que me amas
(mi Elvira) te prevendré
un tarro de natas lleno,
pan blanco, y no de centeno,
sino de trigo, y que esté
con miel y leche amasado.⁴²*

Asimismo las tortas cuajadas de miel⁴³, membrillos en miel como ejemplo de dulce y agrio unido⁴⁴, la miel y leche⁴⁵, o la famosa miel sobre hojuelas, aunque sea en sentido figurado

*...Dice Florín muy bien, si tu sabías
que era galán y mozo Felisardo,
y forastero, que es miel sobre hojuelas,
y lo que mas obliga a las mujeres⁴⁶*

Y para cuidar a la nodriza se aconseja:

*...Amamantalda, que es linda,
dalda el pecho no se muera,
y echaos comeréis torrijas
con canela, y miel, y huevos⁴⁷*

41 Vega, Lope de, *La inocente sangre*, Madrid, Juan González, 1624, II, 300

42 Téllez, Fr. Gabriel, *La Peña de Francia*, Madrid, María de Quiñones, 1635, II, 839

43 Téllez, Fr. Gabriel, *La república al revés*, Madrid, Imprenta Real, 1637, I, 642

44 Vega, Lope de, *La firmeza en la desdicha*, Madrid, Vda. de Alonso Martín, 1619, III, 293

45 Téllez, Fr. Gabriel, *La santa Juana*, Madrid, Imprenta Real, 1636, II, 369

46 Vega, Lope de. *El castigo del discreto*, Madrid, Vda. de Alonso Martín, 1617, II, 712

47 Téllez, Fr. Gabriel, *Antona García*, Madrid, María de Quiñones, 1635, III, 615

Se utiliza el símil de la conquista con un guiso en que interviene la miel

*...Comencé a entablar mi flor,
y apenas a mi cuidado
di un soplo, cuando el guisado
levantó luego el hervor.
Echele especias, y miel,
y le han dado tal sabor,
que según ya está este amor,
se puede cenar con él.⁴⁸*

Dejamos por su extensión de ocuparnos aquí del alajú, la aloja, el hidromiel, la jalea, etc. etc. que por sí solos darían para otro estudio.

6. La Cera

Covarrubias la define como “la hez que queda en la colmena después de escurrir la miel”, lo que contrasta con esta bella imagen

*...con tantas casillas bellas
que las abejas hacían,
que parece que querían
apoyentar las estrellas.
Toda en encerados velos
su miel, porque las adules,
antes fue flores azules
tal haz el amor los celos.
Si como el casas tuviera
almas, sin duda ninguna
que pusiera en cada una
un alma que te ofreciera⁴⁹*

El uso más frecuente de la cera en la época era para fabricar velas con que alumbrarse. El color definía la calidad y las blancas se destinaban en Palacio para las habitaciones de la Familia Real, mientras que las del personal eran de cera amarilla. El sebo se dejaba para los pobres

Chirivía. *-Luz te traeré Portuguesa*

Enrique. *-De que suerte?*

Chirivía. *-Vendrá en sebo*

*Ya la que labró la abeja.
Blanca cera entre miel pura,
en ti se ha vuelto gordura
de un chivato, o una oveja.
Esta fortunilla vil,
a sebo nos trae de cera,
plega al cielo, que no quiera
bajar de sebo a candil*

....

*Voy por luz, humilde, y baja
antípoda de la miel,*

48 Moreto, A., *No puede ser*, Valencia, Benito Macé, 1676, II, 41

49 Vega, Lope de, *La historia de Tobías*, Madrid, Vda. de Alonso Martín, 1621, II, 868

□ M^a del Carmen Palmer Simón

*no para ver el papel,
sino para abrir la caja*⁵⁰

Uso menos conocido es el de cocer los lienzos en cera, para que no calase el aire ni el agua y, como vemos en la siguiente obra, también se enceraban los hilos con que se cosían los zapatos:

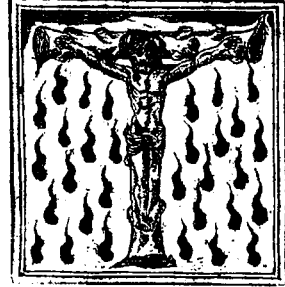
*...Las bellas flores de quien
las abejas fabricaron
en sus colmenas la miel,
de donde salió la cera
con que se enceró después
el hilo que los zapatos
cosió de esos blancos pies*⁵¹

De colmeneros apasionados, como se reconoce Jaime Gil, que estudian las colmenas técnicamente, hemos pasado a los dramaturgos que nos han llevado por un recorrido desde el Cielo y el Olimpo a la tierra y en ésta al hombre, con un corazón que siente amor o celos, un estómago goloso, satisfecho o enfermo y curado por la miel, y unos pies protegidos por unos zapatos de hilo encerado.

50 Téllez, Fr. Gabriel, *Cautela contra cautela*, Madrid, Imprenta del Reino, 1636, II, 702 y 732
51 Vega, Lope de, *El galán de la Membrilla*, Madrid, Vda. de Alonso Martín, 1618, I, 495

Diego Sanz Martínez

La Cofradía del Santo Cristo de las Lluvias. Una hermandad penitencial de la Sierra de Molina



Desde la Semana Santa de 2001 se ha venido poniendo de relieve la necesidad de revitalizar una de las tradiciones más significativas del elenco folklórico del pueblo de Alustante: la cofradía del Santo Cristo de las Lluvias. Dada la escasez de noticias de las que se disponía acerca de sus orígenes y funcionamiento interno, y aprovechando la catalogación de los fondos del archivo parroquial de Alustante en el otoño de ese mismo año, nos propusimos la tarea de recopilar una serie de noticias que sirvieran de base y orientación para una recuperación acorde con la historia. El resultado es este breve trabajo de investigación que, lejos de pretender ser algo definitivo nos permite no obstante acercarnos a unas mentalidades insertas en unas sociedades que, aunque aparentemente lejanas en el tiempo, se mantuvieron vivas hasta hace muy poco.

Efectivamente, el somero estudio de esta cofradía, contextualizada en sus diferentes periodos, nos ha permitido asomarnos a una sociedad rural ya desaparecida en la que la solidaridad, traducida en caridad muchas veces y conciencia de lo común en otras, empujaba al individuo a adherirse a un colectivo de características piadosas. Es bien interesante observar cómo a medida que avanzan dos procesos, a mi entender paralelos, que son la transición del colectivismo al individualismo¹ y la transición de la credulidad

¹ En ocasiones hemos intuido esta transición en el seno de la comunidad rural desde mucho antes de que se dieran las desamortizaciones y el triunfo de una mentalidad propiamente capitalista en los siglos XIX y XX respectivamente, pero son estos hitos los que hacen que la mentalidad popular, arraigada en prácticas del modo de producción feudal, sufra el más profundo de los cambios, (véase FONTANA, Joseph, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Ariel, Barcelona, 1980, 153: "Además de liquidar el régimen señorial, la reforma agraria liberal se proponía acabar con la explotación comunal de la tierra. Para una sociedad individualista y guiada por la apetencia de maximizar el beneficio privado, la existencia de estas tierras explotadas comunamente resultaba algo retrógrado y casi inmoral"). Pensamos que este cambio de mentalidad está íntimamente vinculado a la transición del feudalismo al capitalismo que tan profusamente a debatido la historiografía marxista (véase HILTON, Rodney (ed.), *La transición del feudalismo al capitalismo*, Crítica, Barcelona, 1977).

□ Diego Sanz Martínez

a la incredulidad², se van perdiendo las esencias fundamentales de los usos piadosos³. Pienso que, independientemente del resurgir de las cofradías o de la nueva fundación de otras que vivimos en la actualidad, en ocasiones como un mero fenómeno reducido a la búsqueda de una belleza plástica, la cofradía entendida en sentido estricto no puede entenderse fuera de las sociedades preindustriales en las que lo comunal prima sobre lo individual.

Sea como fuere, la cofradía del Santo Cristo de las Lluvias es uno más de los numerosos colectivos piadosos que pueden encontrarse en cualquiera de los diferentes ámbitos políticos, administrativos o eclesiásticos a los que puede adscribirse la comunidad rural de Alustante. En cuanto a su tipología, esta cofradía de Alustante puede ser considerada como una hermandad de carácter piadoso-cultural⁴ pero, al igual que otras de esta misma naturaleza, también de corte penitencial y asistencial⁵, al mezclarse en ella la devoción a una imagen con fuerte atribución taumatúrgica con prácticas de purgación de los pecados por medio del sufrimiento físico y la ayuda mutua de aquellos que pertenecían a la cofradía.

Por supuesto que si este artículo no pretende ser un trabajo definitivo tampoco ha sido el primero en dedicarse al estudio de esta cofradía. La primera autora en tratar sobre este tema fue la profesora María Jesús Mansilla en un trabajo realizado en 1973 para la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia, recientemente publicado de forma parcial⁶. Dentro del importante trabajo de recopilación del folclore de Alustante, ante la visionaria inquietud de que la vida tradicional se perdía irremediablemente, Mansilla dedica un apartado a la Semana Santa describiendo las diferentes prácticas y procesiones en las que intervenía activamente la cofradía⁷. El trabajo de esta autora reproduce con fidelidad la concepción popular de la cofradía en las postrimerías de su existencia, con lo que su valor documental es enorme.

A María Jesús Mansilla le cabe el honor de haber abierto el fuego en su juventud en los estudios de etnografía sobre Alustante, siendo la primera recopiladora de una tradición religiosa que, unos años después, también iba a ser objeto de estudio para Antonio Herrera Casado. Dicho autor publica el artículo “Los cofrades de Alustante” como parte de una serie de artículos aparecidos en *Nueva Alcarria* y más tarde recopilados en un libro titulado *El Señorío de Molina*⁸. En dicho artículo se observa la utilización de la documentación contenida en uno de los libros de la cofradía conservado en el archivo parroquial de Alustante⁹ que sirve al autor alcarreño para ahondar en el

2 Aunque centrado principalmente en el caso de Francia Jean DELIMEU en su obra *El catolicismo de Lutero a Voltaire* (Nueva Clio, Barcelona, 1973, pp. 251 y ss.) trata el tema de la descristianización durante el siglo XVIII, si bien el autor prefiere hablar de un *abandono o debilitación del conformismo*.

3 Esta vinculación entre conciencia de comunidad y piedad y la desaparición en forma de una adquisición de la cultura de lo individual es un proceso muy antiguo que se da con el paso de la cultura rural medieval a una cultura urbana moderna (MULLENT, Michael, *La cultura popular en la Baja Edad Media*, Crítica, Barcelona, 1990, pp. 68-69), sin embargo, muchos esquemas mentales del ámbito rural sólo desaparecerán en el siglo XX.

4 SÁNCHEZ HERRERO, José, “La cofradías sevillanas. Los comienzos”, *Las Cofradías de Sevilla, Historia, Antropología, Arte*, Universidad de Sevilla, 1999, p. 13.

5 Véase BLÁZQUEZ GARBAJOSA, “La cofradía de la Santa Vera Cruz de Palazuelos”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n° 20, (1991), pp. 7-48.

6 MANSILLA LORENTE, María Jesús “Fiestas tradicionales (Ciclo anual de fiestas)”, VV.AA., *Alustante antes de ayer*, Asociación Cultural Hontanar, Valencia, 2000, pp. 287-309.

7 *Ibidem*, p. 292.

8 HERRERA CASADO, Antonio, “Los cofrades de Alustante” en *El Señorío de Molina*, Glosario Provincial III, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”, Guadalajara, 1983, pp. 224-225.

9 Se trata de un librito cuya redacción se prolonga desde 1610 a 1652 y que actualmente se encuentra catalogado con la signatura 20.2. del Archivo Parroquial de Alustante (en adelante A.P.Alust.).

análisis de la cultura de la actual provincia de Guadalajara. Aunque breve, el artículo contiene varias hipótesis que no deben dejar de señalarse. Por un lado, se destaca la doble función religiosa y social de la cofradía, si bien Herrera se centra en los aspectos formales de la misma: patronazgo, indumentaria de los hermanos cofrades, procesiones, actos religiosos y festividades. También se señala en este artículo una de las características más interesantes desde el punto de vista de la historia de las mentalidades: el proceso de adquisición de prestigio de la cofradía a través de su imagen patrona al transcribirse de forma parcial dos de los milagros atribuidos al Santo Cristo de Alustante. Así, podemos concluir que con este breve, aunque importante y completo artículo, se da a conocer a escala provincial la existencia de la hermandad.

El siguiente estudio de la cofradía se encuentra en un artículo de Juan Carlos Esteban, cuya labor como investigador desde fines de los años 1970 se basa en una preocupación por hallar en la historia los orígenes de la problemática actual de su tierra así como de su promoción cultural, inquietud que ha sabido transmitirnos a los que nos consideramos discípulos suyos. Publicado también en *Nueva Alcarria*, el artículo "Las cofradías y la piedad barroca" nos acerca a una época posterior de la cofradía (siglo XVII) que parece presentarse como un momento de cierta pujanza tras un confuso periodo de ilegalidad canónica, restauración que parece liderada por "una élite eclesiástica y civil de alustantinos ilustres para constituir en 1681 la Cofradía del Santo Cristo de las Lluvias". Por otra parte, Juan Carlos Esteban propone que las prácticas de dicha cofradía son un fiel reflejo del clima espiritual y formal surgido de Trento en el cual la Iglesia "fomenta el culto socializado y saca la piedad a la calle, frente a los postulados luteranos de religiosidad interior y comunicación directa con el Creador"¹⁰.

Por mi parte, no es la primera vez que trabajo sobre esta cofradía. En 1996 se publicó en la revista local *Hontanar* un artículo titulado "La Semana Santa en Alustante"¹¹, trabajo que no hace más que repasar algunos de los aspectos formales de la cofradía según los capítulos impresos en 1681, no aportando nada nuevo a lo anteriormente expuesto por Mansilla, Herrera Casado o Esteban Lorente.

Para la elaboración del presente artículo he trabajado con diferentes documentos de la sección *Cofradías* del Archivo Parroquial de Alustante, especialmente con los libros de estatutos y cuentas. Así, en un primer apartado se ha tratado de hallar el contexto social y religioso en el que surge la cofradía del Cristo de Alustante, para lo cual se han consultado los diversos libros de las cofradías de la Natividad, Santísimo Sacramento, Santísimo Nombre de Jesús y Santa Catalina, todas ellas con orígenes en la segunda mitad del siglo XVI y por lo tanto coetáneas de la del Santo Cristo de las Lluvias.

Una vez contextualizada en una época y un ambiente ideológico, hemos tratado de estudiar los diversos aspectos que caracterizan a la cofradía: culto, penitencia, asistencia, extracción social de los cofrades, aspectos institucionales y pervivencias de la cofradía en el siglo XX. El estudio se ha basado fundamentalmente en los libros que contienen las ordenanzas y cuentas de la cofradía. El primer libro en el que encontramos unas ordenanzas de esta cofradía data de 1587, denominándose en este momento a la hermandad *confradía de la Vera Cruz* y también, en los preámbulos, de la *Sangre de Jesu Xpo Nuestro Redentor*¹². También de 1587 es la bula extendida por que debió de acompañar la fundación de esta cofradía la cual contiene todo un conjunto de indulgen-

10 ESTEBAN LORENTE, Juan Carlos, "Las cofradías y la piedad barroca", *Nueva Alcarria*, I-IV-1994, p. 44.

11 SANZ MARTÍNEZ, Diego, "La Semana Santa a finales del siglo XVII", *Hontanar*, nº 13 [14], diciembre 1996, pp. 8-9.

12 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.1. fol. 1r.

Diego Sanz Martínez

cias que invitan a la entrada en la hermandad.

Dichas indulgencias se encuentran traducidas del latín en un librito en el que además se registran un conjunto de milagros atribuidos al Santo Cristo de Alustante redactados entre 1610 y 1652 y una versión de los estatutos que se encuentra, en cuanto a sus disposiciones, a medio camino entre las primitivas ordenanzas y las de 1681. Tal vez la mayor dificultad que presentan estas ordenanzas sea su datación ya que, si bien en el preámbulo de las mismas aparece el año 1583, ni la letra ni el vocabulario pertenecen a fines del XVI; por otro lado, el cura que aparece como abad de la cofradía, Pedro López Luzón, fue párroco de la iglesia de Alustante entre 1635 y 1655. Por lo tanto pensamos que la fecha de 1583 puede ser una confusión del escribano con la de la fecha de fundación de la cofradía (1587), y creemos que no existe duda de que se tratan de unas constituciones de mediados del siglo XVII¹³.

Si en las primeras ordenanzas la cofradía se denomina de la *Vera Cruz* y en las segundas del *Santo Cristo de Allustante*, las constituciones de 1681 hablan ya del nombre definitivo que poseerá la hermandad: *cofradía del Santo Cristo de las Lluvias*, nombre que recibe la imagen debido a su atribuida capacidad para actuar sobre la climatología en épocas de sequía. Su redacción, que recoge básicamente toda la tradición de la cofradía, parece deberse a un hecho que se describe así en el preámbulo de las mismas:

“por quanto nuestro Santísimo Padre Papa Paulo Quinto reuocó todas la gracias e Indulgencias con sus Predecesores a todas las Religiones, Comunidades y Cofradías sin exceptuar la de San Iuan de Letran, dando tiempo limitado a toda la Cristiandad para impetrar nuevas gracias e indulgencias, y que passado el tiempo sin recurrir a la Sede Apostólica fuessen sus indulgencias sin ningun valor ni existencia. Y por quanto nuestra Cofradía no acudió dentro del tiempo señalado... ha sido necesario fundarla de nuevo”¹⁴.

Así, esta refundación de la cofradía es aprovechada para introducir algunas modificaciones, imprimiéndose las nuevas ordenanzas en Madrid a costa del Dr. Joseph Rezusta Otaduy, natural de Alustante, aunque vecino de la Villa y Corte, personalidad que también tramitó la consecución de las renovadas indulgencias contenidas en la bula¹⁵.

El resto de documentación manejada se contiene en varios libros de cuentas que lo mismo registran entradas de cofrades como visitas pastorales. También en ellos se van copiando acuerdos de la cofradía y modificaciones que sufren las ordenanzas. Así, las reformas introducidas en 1798 se copian en uno de estos libros¹⁶, lo mismo que las enmiendas de 1872¹⁷, las cuales suponen un simplificación de la normativa (en ocasiones muy acusada) y un intento de agilización de la organización en un periodo de crisis del fervor popular.

1. Religiosidad y sociedad de una comunidad rural: las cofradías de Alustante.

Aunque no existen por el momento estudios monográficos que lo demuestren, parece ser que durante el siglo XVI se da uno de los momentos álgidos en la economía y población del Señorío de Molina. Al menos en Alustante hallamos que es en este siglo

13 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.2.

14 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.5, fol. 1v.

15 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.3.

16 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.6, fols. 220v-221v.

17 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 21.1, fols. 13r-20r.

cuando se acometen obras de tanta envergadura como la construcción de la Casa del Lugar, la iglesia y la torre-campanario, la reconstrucción de la ermita de San Sebastián, y la construcción a fines de ese siglo y principios del siguiente de la ermita de San Roque y el retablo mayor de la iglesia. Por otro lado, Alustante también posee en esta época una actividad económica considerable que de forma activa (ganadería-comercio de la lana) y pasiva (recepción de mercancías por el puerto seco) convierte a este pueblo en un centro poblado de cierta importancia en el contexto de la Tierra de Molina¹⁸.

Vinculado a ese dinamismo social, pero tal vez también con el pavor surgido a raíz del conjunto de crisis demográficas que periódicamente vienen azotando a la población a escala general a lo largo del siglo¹⁹, parece existir desde mediados del siglo XVI en Alustante un movimiento religioso que, al amparo de las manifestaciones de fervor público y la teología de la salvación por las obras propugnadas en Trento, queda patente en la institución de varias cofradías como son la de la Natividad, Santa Catalina, el Santísimo Sacramento, el Santísimo Nombre de Jesús y el Santo Cristo de las Lluvias. Dentro de la tipología de cofradías propuesta por algunos autores, podemos señalar que todas ellas eran piadoso-culturales, poseyendo también la preocupación por el sufragio de las almas de sus miembros difuntos, algunas de ellas funciones benefactoras y, sólo la del Santo Cristo, funciones penitenciales.

a) Cofradía de la Natividad.

Se trata de la cofradía documentada más antigua del lugar ya que en 1546 ya se tiene constancia de la existencia de una cofradía de “Nuestra Señora”, la cual en ese momento está proyectando hacer un retablo “*en la capilla d'enfrente de la puerta principal, ques la cruz e capilla colateral, por quanto es decorar la iglesia*”²⁰. Sus funciones quedan bastante oscuras a nuestros ojos puesto que no hemos podido hallar constitución alguna que desvele si las funciones de dicha cofradía iban más allá de la aparentemente únicas obligaciones de celebrar el día 8 de septiembre con toda la pompa que permitían las coyunturas económicas del momento y la de hacer un conjunto de misas de sufragio por los cofrades difuntos²¹. Tal vez lo más destacado de las funciones de la cofradía de la Natividad fuera su voluntad de honrar a la Virgen de la Natividad en las fiestas septembrinas del lugar. En dichas fiestas se encuentran documentados a mediados del siglo XVII alardes que recuerdan a una soldadesca con unos “capitanes de las fiestas” y un “capitan de los moços” encargados de sufragar, entre otros, espectáculos pirotécnicos²².

Una reminiscencia de aquella fiesta creemos encontrarla en el tradicional *bandeo* de la bandera que todavía hoy se ha conservado pese a los profundos cambios externos e internos que ha sufrido la fiesta²³. El significado religioso, cívico y militar que poseía

18 Parece ser que a fines del siglo XVI Alustante es la aldea de Molina más poblada con 147 vecinos (*Censo de la Corona de Castilla, 1591*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1984, p. 236).

19 NADAL, Jordi; *La población española (siglos XVI-XVII)*, Ariel, Barcelona, 1996, pp. 23 y ss. Se observan brotes de peste en el siglo XVI en 1507, 1527-30, 1565-66, 1589-92, 1597-1601.

20 A.P.Alust. Fábrica, libro I, sign. 12.1. fol. 103v.

21 Según una bula dada por Clemente X llegada a Alustante el 12 de septiembre de 1676 se daba licencia para decir una misa el día de las Ánimas, toda su octava y cada lunes del año, de modo que “se saque un ánima del purgatorio diciendo una misa en el altar de Nuestra Señora de la Natividad” (A.P.Alust, Cofradías, Natividad, lib. II, sign. 22.2. fol. 1r). En 1687 queda obligado el capellán de la cofradía, Domingo López Laguna, para realizar una misa cada sábado al salir el sol, a 2 reales y medio (ídem. fol. 23r.)

22 A.P.Alust. Cofr. Natividad, lib. I, sign. 22.1. fol. 89v.

23 Véase SANZ MARTÍNEZ, Diego, “Los orígenes de las Fiestas Patronales de Alustante”, *Hontanar*, n° 21, julio 1999, pp. 10-14.

Diego Sanz Martínez

esta tradición del *bando* originariamente queda patente en algunos documentos hallados recientemente en el archivo concejil de Alustante. Efectivamente, del mismo modo que hay documentado un capitán de los mozos, parece que en el lugar existía un colectivo de casados con sus propias autoridades y su bandera, y si bien dicha bandera debía de servir para conmemorar la fiesta principal del pueblo (15 de septiembre), no deja de ilustrar la importancia que poseía esta tradición en determinados eventos del ciclo festivo local. Así, en 1715 D. Juan Franco y Piqueras, vecino de Orihuela, trae a Alustante

“una vanderá de guerra de diferentes colores que tiene por escudo a Nuestra Señora de la Asunción por la una parte y por la otra a San Roque... y costo cinquenta reales de a ocho que hazen de vellón setecientos i zinquenta reales, los cuales pagaron los vecinos cassados de este lugar de Alustante, i no los mozos (sic), los cuales dichos cassados tienen mando i jurisdicción sobre ella i no otra persona alguna”²⁴

El número de componentes que poseía la cofradía de la Natividad osciló entre los 200 y los 300 a lo largo de los siglos XVII y XVIII, los cuales estaban gobernados por un abad (el cura del pueblo) y el piostre, existiendo también entre sus oficiales dos contadores, un escribiente y un portero. Como ocurre con otras cofradías del lugar en ella se encontraban habitualmente hermanos de pueblos comarcanos como Motos, Alcoroches, Tordesilos y Setiles, encontrándose once cofrades forasteros en 1629²⁵.

b) Cofradía del Santísimo Sacramento.

Sabido es cómo durante siglos las cuadrillas de mozos eran temidas por los desmanes que asiduamente cometían y cómo las autoridades, así eclesiásticas como civiles, dictaban normas que restringieran la libertad de acción de estos colectivos juveniles. Parece ser que la constitución de la cofradía del Santísimo Sacramento de Alustante está dirigida a regular, a poner dentro de un orden, al grupo de los mancebos del lugar. Así, si bien con el paso del tiempo esta cofradía llegó a popularizarse y convertirse en un colectivo integrado por buena parte del pueblo, en principio parece haber tenido como únicos integrantes a los jóvenes varones del pueblo. Cuando comenzamos a poseer documentación de la cofradía del Santísimo Sacramento, en 1573, ésta conserva la costumbre de dar preferencia a los mancebos en la entrada a la Hermandad por ser a ellos a los que se les encomienda la función de hacer “*un cirio para alumbrar al Santísimo Sacramento todos los dias que se renobare y dias de Pascuas*”²⁶. No obstante, hay que señalar que este documento parece redactarse en un momento tardío de la hermandad en el cual ya ha dejado de existir la exclusividad de pertenencia de los mancebos del pueblo a la Hermandad, de modo que

“por quanto de los dichos confadres mancebos se an casado muchos dellos y quieren goçar deste beneficio como antes, es nuestra voluntad nombrar dos mayordomos, el uno mancebo y el otro casado”²⁷

Esta naturaleza mixta de solteros y casados de la cofradía parece ir afianzándose hasta tal punto que en 1635 la redacción de unos nuevos estatutos está liderada, ya no por los mancebos del lugar, sino por los dos regidores y demás Concejo del mismo. Es

24 Archivo Municipal de Alustante, Concejo, Libro I, sign. 8.2. fol. 19r.

25 A.P.Alust. Cofradías. Natividad, lib. I, sign. 22.1. fol. 38v.

26 A.P.Alust. Cofradías. Santísimo Sacramento, sign. 19.1. fol. 1r.

27 *Ibidem*. fol. 1v.

en este momento cuando la cofradía recibe una bula y se instituye la tradición de hacer una procesión en la iglesia los domingos terceros de cada mes con el Sacramento de la Comunión, y otras dos los días del Corpus y su octava²⁸.

Al parecer era en estos días del Corpus y su Octava cuando se traían danzantes con *jublars*²⁹, hallándose en la documentación de esta cofradía el contrato de Láçaro de Belinchón, gaitero vecino de Alustante, encargado de amenizar las fiestas del Corpus, el domingo siguiente, la Natividad, la Ascensión y el Rosario³⁰. Como fuente de ingresos, esta cofradía construyó en 1672 una nevera “a donde llaman las heras de Láçaro”³¹, uno de los cuatro espacios ejidales del pueblo, la cual se construyó con el beneplácito de la institución concejil por iniciativa de Pedro Gálvez, abad de la cofradía, Francisco Rosillo, piostre, y demás hermanos.

c) Cofradía de Santísimo Nombre de Jesús.

En junio de 1589 se celebra el sínodo diocesano de Sigüenza presidido por el obispo fray don Lorenzo de Figueroa, en él se instituyen dos cofradías de ámbito e implantación diocesanas: la cofradía llamada “de los Juramentos” y la del Rosario. En el capítulo IV de las constituciones emanadas de dicho sínodo se ordena lo siguiente:

“Para quitar el abuso de los juramentos auemos instituydo, y vamos instituyendo, la santa cofradía de los juramentos y del nombre de Iesus en el Obispado, la qual se recibe con mucha deuocion. Rogamos y encargamos a los Predicadores y a los curas que la fauorezcan y ayuden, y queremos y les mandamos que vna vez cada mes traten della diziendoles (sic) las indulgencias que ganan, y la ofensa que nuestro Señor recibe en los pecados de los juramentos, con los exemplos y doctrina”³².

El 29 de octubre de 1593, visita Alustante el dominico fray Diego de Orozco por particular comisión del obispo Figueroa a fin de dotar de unas constituciones a la cofradía del Santísimo Nombre de Jesús³³. No obstante, ya en 1586 había visitado el

28 A.P.Alust. Cofradías. Santísimo Sacramento, sign. 19.3. fols. 1r-2r.

29 A.P.Alust. Cofradías. Santísimo Sacramento, sign. 19.4. En las cuentas correspondientes al año 1657 se encuentra el gasto “con los danzantes, veinte y tres reales” (fol. 7v.) y al año siguiente: “Mas del gasto del jublar y su trabajo veinte reales” (fol. 9v).

30 *Ibidem*. fol. 41r-v. Los trabajos a los que se obliga Láçaro de Belinchón el 28 de mayo de 1674 son los siguientes: “e de asistir a tocar con la gayta a las primeras visperas de cada festividad, una buelta o dos por el lugar después de visperas, y el día siguiente otra vuelta o otras dos por la mañana y a missa y procesión, después de comer en la Casa de Concejo por dos oras y media o tres, y si ay en algunas de estas festividades dança e de tocar lo que sea necesario para las pruebas y si no ay dança e de tocar en cada una de las festividades lo arriba referido, si no estoy enfermo, que en este caso a nada me obligo, y no lo estando e de tocar, por mi persona, por todo el discurso de mi vida”.

31 *Ibidem*, fol. 42r. “Por el mes de octubre del año de mil seiscientos y setenta y dos, siendo Abad de la cofradía del Santísimo Sacramento del lugar de Alustante el licenciado D. Pedro Galvez, cura propio del dicho lugar de Alustante, Piostre Francisco Rosillo, acompañado Lorenço Ximenez, vecinos de dicho lugar, hicieron Junta de los hermanos de la dicha Cofradía y en ella determinaron se hiciese una nevera para dicha Cofradía, la qual se hizo en termino de dicho lugar a do llaman las heras de Láçaro, que es esta bezina a un pajar de Gil Sánchez, casa de Gregorio Sanz, huerta de la obra pia de Phelipe Terçero y en llueco de Concejo, el cual dio permiso para ello; es de veinte y un pies de alto y otro tanto de hueco, empedrada alrededor por la parte de adentro, la qual nevera se obligaron a sustentar los dichos Cofadres, y tener en pie para siempre, y la hicieron de limosna ofreciendo parte della en dinero, lo demas con su trabajo, que a costado todo junto quinientos reales, poco mas o menos”.

32 A.P.Alust. *Constituciones Synodales, hechas por Fray don Lorenço de Figueroa y Cordoua, Obispo y Señor de Siguença, en el Sínodo que celebó por el mes de Junio, año de 1589*, Imprenta de Iuan Ñiguez de Lequerica, Alcalá de Henares, 1589, fol. 4r.

33 A.P.Alust. Cofradías. Santísimo Nombre de Jesús, sign. 21.6, fol. 2r.

lugar fray Francisco García, dominico del convento de Hita, con poderes del obispo para fundar cofradías del Nombre de Dios “*contra el abuso de los juramentos*”, fundado en este pueblo una de ellas³⁴. Efectivamente, tal y como se hace constar en el sínodo, la institución de esta cofradía debía de encontrar en los lugares donde se creaba un enorme entusiasmo, sin duda como consecuencia de los encendidos sermones de los predicadores. En ese año de 1586 en Alustante se contaron alrededor de un millar de cofrades, sin duda, pertenecientes una buena parte de ellos a comunidades rurales vecinas³⁵.

Las funciones de esta cofradía eran, como se ha dicho, la lucha contra los juradores, manifestándose en sus ordenanzas la obligación de pagar o hacer pagar 2 mrs. por cada vez que se ofendiera el nombre de Dios, siguiéndose la posibilidad de poder ser acusado tanto por el abad como por el piostre o cualquier hermano de esta cofradía. La fiesta principal de esta cofradía era el día de Año Nuevo, celebrándose cada segundo domingo de mes una procesión “*al modo que se haze la del Rosario los primeros domingos de mes*”³⁶. Efectivamente, se observa entre esta devoción y la del Rosario un enorme paralelismo, hasta el punto de que también se regula sobre las procesiones y limosnas de esta advocación mariana en las visitas de los dominicos recogidas en los libros de la cofradía de los juradores e incluso, dentro de esta documentación, se llega a nombrar un mayordomo del Rosario, desconociendo por nuestra parte si éste pertenecía a una ignota cofradía de este tipo³⁷, de la cual hemos podido intuir su existencia en alguna otra fuente indirecta³⁸.

d) Cofradía de Santa Catalina.

Muy parecida en cuanto a su naturaleza y funciones a la de la Natividad, la cofradía de Santa Catalina poseyó una existencia de varios siglos en el lugar de Alustante. Aunque sólo se dispone en la actualidad de un libro que da comienzo en 1647, los estatutos contenidos en los primeros folios de éste se dicen haber sido copiados “*conforme el libro viejo*”³⁹, con lo que la antigüedad de la cofradía podía ser tanta, al menos, como la del resto de las hermandades religiosas del pueblo.

La devoción a Santa Catalina, y concretamente a su imagen del siglo XVI, parece provenir de la existencia de una ermita situada en las inmediaciones del camino que conducía Rodenas (Comunidad de Albarracín), donde la titular de la parroquia es precisamente dicha santa. Hoy de esa ermita no queda más que un pequeño montículo de piedras, conservándose en dicho paraje el topónimo de *Santa Catalina*. No obstante, la tradición oral mantiene la existencia pretérita de dicha ermita, así como de la enemistad que se fraguó entre Rodenas y Alustante en torno al robo que tanto unos como otros hacían de la imagen de la Santa, quedándose al parecer definitivamente en Alustante, donde hoy se sigue venerando⁴⁰, y tal vez demoliéndose la ermita al quedar sin culto, al amparo de la normativa sinodal diocesana⁴¹.

34 *Ibidem.* fol. 3r-v.

35 *Ibidem.* fols. 4r-1v.

36 *Ibidem.* fol. 3v.

37 *Ibidem.* fol. 3r.

38 A.P.Alust. Cofradías. Santísimo Sacramento, Sign. 19.4. fol. 41 v. En el margen del contrato de Lácaro de Belinchón, arriba reseñado, se puede leer la siguiente noticia: “de modo que la fiesta de la Ascensión del Sr. y la de N^{ra} Sr^a de la Natividad han de pagar los regidores y mayordomos del lugar de Alustante; la fiesta del Ssmo Sacramto. El piostre de dicha Cofradía; la fiesta de N^{ra} Sr^a del Rosario su piostre; el domingo siguiente al día del Sr, que es cuando se hace en dicho lugar la fiesta, pagan los mayordomos de fiestas de cada un año”.

39 A.P.Alust. Cofradías. Santa Catalina, Sign. 22.3. fol. 9r.

40 Nos informa de esta tradición casi perdida Carlos ESTEBAN CRUZADO.

41 En 1655 el sínodo de Sigüenza ordena que si las ermitas estuviesen mal reparadas se compela a los Concejos a repararlas “y no queriendo o no pudiendo, hagan que se demuelan, por que no aya ocasión

No obstante, contrariamente a esa misma normativa, que prohibía tajantemente la celebración de comidas por parte de las cofradías⁴², la de Santa Catalina tenía como objeto primordial la celebración de un ágape en la festividad del 25 de noviembre -en la que, por supuesto, también se pagaba la celebración de la misa y procesión- con intervención de gaiteros.

* * *

Exceptuando las cofradías del Santísimo Sacramento y la del Cristo de las Lluvias, ninguna de las tres restantes lograron superar el siglo XIX. La cofradía del Santísimo Nombre de Jesús sólo llega a 1729, quedándose en blanco una porción de su libro fundacional; la cofradía de la Natividad está documentada hasta 1763, mientras que de la de Santa Catalina se llegan a poseer noticias documentales hasta 1771. Es posible – aunque sólo se trata de una hipótesis por confirmar- que al menos la cofradía de Santa Catalina quedara paralizada con la desamortización de sus bienes que, sin ser demasados, generaban una serie de rentas que mantenían viva a esta hermandad cultural

La cofradía de la Natividad tal vez pudo prolongarse más en el tiempo dado que sus ingresos se debían fundamentalmente a las cuotas de los cofrades, de modo que, aún con sus profundas modificaciones, los cargos de los tres *piostres* (en realidad piostre, mayordomo y contador) y los ritos festivos se han mantenido –repetimos, muy modificados- hasta la actualidad.

La razón del mantenimiento de las cofradías del Santísimo Sacramento y del Cristo hasta la década de 1980 parece deberse más que a un profundo arraigo, a la necesidad de recrear varios aspectos litúrgicos mantenidos, aprobados y aún fomentados por la Iglesia: construcción del monumento eucarístico de Jueves Santo, la celebración del Corpus Christi cometidos que afectaban a la Cofradía del Santísimo Sacramento; mientras que, por lo que respecta a la Cofradía del Cristo, se trataba de conservar la procesión de Viernes Santo, la bendición de campos cada 3 de mayo en una sociedad agraria y la necesidad de enterrar a los muertos.

2. La cofradía del Cristo de las Lluvias: el culto a una imagen.

Dentro de las cofradías de Alustante tal vez la que más ha llamado la atención tradicionalmente ha sido la del Santo Cristo de las Lluvias por la popularidad y devoción que se ha tenido en el lugar y pueblos cercanos a esta imagen. El origen de esta escultura sigue siendo oscuro y, si bien algún autor ha querido ver en ella una pieza de “mérito escaso”⁴³, las labores de limpieza y restauración llevadas a cabo en el 2001 sobre esta pieza han llevado a pensar en un autor de la segunda mitad del siglo XV que quiso plasmar en la imagen un mensaje piadoso valiéndose del expresionismo e incluso del patetismo como vehículo de la piedad⁴⁴. Por otro lado, si su mérito artístico es o

de que en ellas se hagan indecencias, y se profanen los Templos sagrados; y lo que se sacare de los materiales que de ellas se apouecharen, lo aplicamos a las fábricas de las Iglesias Parroquiales de aquel distrito” (A.P.Alust. *Constituciones sinodales del Obispado de Sigüenza, hechas por el Illustrisimo y Revermo. Señor D. Bartolomé Santos Risoba*, Fray Diego García, Alcalá de Henares, 1660, p. 90).

42 Las Constituciones Sinodales prohibían expresamente a las cofradías la celebración de colaciones (*Ibidem*. pp. 80-81)

43 LAYNA SERRANO, Francisco, “La Parroquia de Alustante (Guadalajara)”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, Madrid, 1936, p. 177.

44 Así lo mostraba Adela AGUILERA, de *Aguilera Arte y Restauración S.L.*, encargada de los trabajos de restauración, en el momento de presentar los resultados en febrero de 2002 en la iglesia parroquial de Alustante.

□ Diego Sanz Martínez

puede parecer escaso, su valor simbólico no deja lugar a dudas, cualidad que se va incrementando hasta convertirse en un potente icono que suele aparecer en la documentación conservado oculto tras de varios cortinajes, al tiempo que desde mediados del siglo XVII deja de salir de ordinario en las procesiones, siendo sustituido por un Santo Cristo de menores dimensiones, preservándose de este modo su simbolismo. Así se muestra cuando el 17 de junio de 1614 en una situación de calamidad colectiva por una grave sequía, el pueblo de Piqueras acude en rogativa a Alustante hasta el altar de este Santo Cristo; en esa situación el cura de éste pueblo, Felipe Tercero y León, narra cómo

“abiendo de decirse la misa, yo corri el primer belo para que biesen a el Cristo; fue tan grande el alborote y aullicio que se lebanto de llorar y pedir a Dios, como por fuerça que nos socorriese, que al salir de misa se bio encima de los Quemados en raso una nubeciça como belloçino metida en una tarbiera, y se dibidio en dos y con el aire fue llebada la una por cima de el Pinillo, y llobio en lo de Piqueras a la vna ora, y a la noche nos hiço Dios merced por aca, y otro dia amanecio raso”⁴⁵

Este milagro, según se ha mantenido⁴⁶, le vale a la imagen la devoción popular como socorredora en situaciones de sequía, extendiéndose el culto fuera del ámbito local y adquiriendo unas propiedades de remedio contra las sequías.

No obstante, contrariamente a lo que se pudiera pensar al observar simplemente la denominación de la cofradía, ésta no parece surgir como una hermandad de tipo cultural (en honor al Santo Cristo) sino penitencial. No sabemos exactamente a qué responde que en la primera copia conocida de esta cofradía el primer nombre documentado de ésta no haga referencia a la Cruz sino a la Sangre de Cristo, apareciendo en el preámbulo de las ordenanzas de 1587 todo un discurso acerca del por qué de ésta dedicación:

“protestadas por nuestros primeros padres en la ley de naturaleza, como lo fue el sacrificio de Melchisedec, ni la Circumcesion preputio, ni Cordero Pascual, de mas legales de la scripta sian bastantes despues de la preuacaucion (sic) de nros primeros padres para nra perfecta redencion, sino significatiuas della, porque todos estos fueron figura y sombra de la uerdad y redencion perfecta que hera Xpo nro Redemptor, el qual en tanto grado quiso pagar por nosotros que aunque bastaua una gota de sangre preciosa en su Pasion para redimir todo el genero humano no se contento con todo esto, sino que graciosamente nos quiso dexar de la fuente vital de su costado tanta cantidad que de ella tomasen virtud y fuerça todas las fuentes sacramentales para que labandonos en ellas y con ellas fuesemos a el gratos. Por tanto en reconocimiento de tan alta merced estatuyamos y hordenamos entre nosotros la confradia y hermandad yntitulada de la Sangre de Jesu xpo nro Redentor con las hordenanças y capitulos ynfraescriptos”⁴⁷.

Lo curioso de este documento es que en las ordenanzas y capítulos que siguen a esta introducción no se vuelve a hablar de la cofradía de la Sangre sino de la Vera Cruz, hecho que nos ha llevado a conjeturas de todo tipo y que finalmente hemos desechado por falta de pruebas documentales. Con todo, hemos podido comprobar que existe una profunda imbricación entre ambos cultos y así, mientras que, en la Edad Media, en Castilla se extendió en la Edad Media el culto al *Lignum Crucis*⁴⁸ y en el área de

45 A.P.Alust. Cofradías. Santo Cristo, sign. 20.2. fols. 5v-6r.

46 HERRERA CASADO, Antonio, “Los cofrades de Alustante”, *op. cit.*, p. 225.

47 A.P.Alust. Cofradías. Santo Cristo, sign. 20.1. fol. 1v.

48 MESSAGUER FERNÁNDEZ, José, “Las cofradías de la Vera Cruz. Documentos y notas para su historia”, *Archivo Iberoamericano*, 109-110 (1968), pp. 109-110.

Valencia-Teruel-Zaragoza se dio paralelamente el culto a la Sangre de Cristo⁴⁹, a partir del siglo XVI en el sur peninsular se comienzan a fundar cofradías que combinan los nombres de la Sangre y la Vera Cruz, hallándose aún en la actualidad cofradías con ambas denominaciones en Antequera, Ronda, Vélez Rubio, Bormujos, Lorca, Málaga, Sevilla e incluso, en la antiguamente castellana población de Requena, que datan de aquella época.

Pese a todo, aunque, como decimos, en el preámbulo se nos habla de la *Sangre de Cristo*, las ordenanzas de 1587 ponen de manifiesto de forma clara la veneración a la Cruz que se pretende con la fundación de esta cofradía de Alustante. Así, el emblema de la cofradía era “*una cruz colorada que sea grande con los remates alargartados*”, símbolo que se repetía en el centro del estandarte negro y en el paño que cubría los cadáveres de los cofrades difuntos⁵⁰. La devoción a la Cruz se manifestaba además en el propósito de esta cofradía de celebrar las tres fiestas cristianas dedicadas al instrumento de la pasión y muerte de Cristo: el tercer día de mayo, día de la Invención de la Cruz; el 6 de julio, día del Triunfo de la Cruz; y el 14 de septiembre, día de la Exaltación de la Cruz⁵¹. Por lo tanto queda patente que es la devoción a la Cruz, en abstracto, y no todavía a la imagen concreta del Crucificado, el objeto de culto original de la cofradía.

Es curioso observar cómo a fines del XVI el Santo Cristo de esta cofradía no parece ser sino una más de las insignias, que poseía la cofradía de la Vera Cruz de Alustante, equiparable tal vez en cuanto a su valor simbólico al estandarte o pendón de la hermandad que encabezaba las procesiones, procesiones que, por cierto, parece que eran cerradas por “*un cruzifixo grande de bulto muy deboto*”⁵² acompañado de dos hachas⁵³, sin duda el que posteriormente sería llamado Santo Cristo de las Lluvias.

Se diría que el culto a la Vera Cruz o -de haber sido ésta una primera intención- a la Sangre de Cristo, son cultos demasiado abstractos para la devoción popular que necesitan ser concretizados en algo más tangible, algo como la hechura procesional del Crucificado a la que en unas pocas décadas se le atribuirán un conjunto de prodigios que, como decimos más arriba, extenderán su devoción a toda la zona suroriental del Señorío de Molina.

Desconocemos el momento exacto en el que se comienzan a atribuir al Santo Cristo de Alustante curaciones e intervenciones en la climatología adversa, si bien se posee un librito comenzado a redactar en 1610 por el fundador de la cofradía, Felipe Tercero, cura de Alustante (1580-1622), en el que se advierte la intención de ir recopilando los prodigios que día a día se van atribuyendo a la imagen del Santo Cristo. El encabezamiento del libro reza así:

“Las cosas maravillosas que Dios Nuestro Señor a sido seruido de obrar en los deuotos del Sto. Cruzifixo de Allustante se hallan en este libro, las averiguadas con

49 Esta fue una de las conclusiones de la *I Conferencia Nacional de Cofradías Medievales de la Sangre de Cristo*, organizada por la Hermandad de la Villa Vieja y de la Sangre de Cristo de Teruel (Coordinación: MUÑOZ GARRIDO, Vidal), celebrada en Teruel, Museo Provincial, los días 15, 16 y 17 de febrero de 2002, conclusiones que se esperan publicar próximamente. Las fundaciones de cofradías de la Sangre de Cristo en los reinos de Aragón y Valencia parecen darse la mayor parte de ellas al periodo de reinado de Jaime I, como parte de un programa de beneficencia de la realeza, al encomendárseles a estas hermandades el entierro de los ajusticiados y cadáveres abandonados.

50 A.P.Alust. Cofradías. Santo Cristo, sign. 20.1. fols. 2v-3r.

51 *Ibidem.* fol. 4r.

52 *Ibidem.* fol. 4v.

53 *Ibi dem.* fol. 2v.

Diego Sanz Martínez

mucha verdad y credito de aquellas personas a quien les sucedio, contestada la verdad dellas con otras personas, dejando anulado gran numero dellas que mugeres (sic) y otras personas dicen auer sucedido”⁵⁴

Efectivamente, cuando se comienza a redactar el librito se advierte que los prodigios han sido tantos y tan cotidianos que es necesario seleccionar sólo algunos, con lo que se pueden encontrar en él expresiones como éstas:

“De secas y garrotillo ay tanto numero de cosas maravillosas que an sucedido con el açeyte de la lampara que no se pueden escribir...”⁵⁵.

“acordandose del Santo Christo de Allustante y de los milagros que cada día hace en las personas que a el se encomiendan, le llamo y le invoco y le pidio de todo coraçon tubiese por bien de librar a la dicha Catalina de Lara...”⁵⁶

Los milagros anotados en este documento se concentran en dos periodos diferentes, por un lado, de 1610 a 1614, siendo cura Felipe Tercero y León, y de 1650 a 1652, anotados por el sacristán Marcos de Ribadeneira y el cura Pedro López Luzón (1635-1655), contabilizándose registrados un total de catorce prodigios y una procesión multitudinaria. Los relatos, exceptuado el referido arriba acerca de la rogativa de Piqueras, suelen referirse a enfermedades o accidentes aparentemente incurables que sanan en las personas que invocan el nombre del Santo Cristo de Alustante, untan la zona dañada con el aceite de la lámpara del altar, la tocan con el velo que cubre la imagen o celebran una misa de Pasión. Dentro de este ambiente creado por los prodigios, nos parece muy significativo observar cómo es el propio clero el que fomenta este clima prodigioso y que, por lo tanto, aunque este aspecto de la cofradía puede considerarse parte de la religiosidad popular, no es menos cierto que en la raíz de estas cuestiones suele hallarse, en ocasiones de forma sospechosa, a curas no necesariamente iletrados⁵⁷.

No cabe duda que la popularidad de este Santo Cristo y de los milagros a él atribuidos debieron de trascender pronto el ámbito local, de ahí que, al tiempo que se advierte el aumento espiritual y material de la cofradía⁵⁸, en varias ocasiones veamos a pueblos vecinos acudir en rogativas. El milagro de la rogativa de Piqueras, acaecido el 17 de junio de 1614, debió de ser recordado durante varios siglos instituyéndose una rogativa al Santo Cristo por parte de las llamadas “siete cruces”, esto es, las siete cruces parroquiales de los pueblos de Motos, Piqueras, Adobes, Tordesilos, Alcoroches, Orea y Alustante. De esta rogativa se tienen noticias documentales en 1652 y en 1803, pero todavía existen en Alustante personas que recuerdan algunos detalles de esta costumbre. Juliana Sanz, de 88 años de edad, nos refiere cómo a las afueras del pueblo, en el desaparecido prado de San Sebastián, se juntaban las “siete cruces” y que, siendo ella niña oía quejarse a su vecina de que los habitantes de otros pueblos que alojaba en su casa durante la rogativa se le comían la comida que guardaba. Según Juliana Sanz, se

54 A.Alust. Cofradías. Santo Cristo, sign. 20.2. Fol. 1r.

55 Ídem. 3v.

56 Ídem. 7r.

57 Véase SANCHEZ LORA, José Luis, “Religiosidad Popular : Un concepto equivoco”, VV.AA., *Muerte y religiosidad y cultura popular, siglo XII-XVIII*, Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, 1994, pp. 65-79.

58 En una junta celebrada por la cofradía el 25 de junio de 1617 se hace notorio que “ la devoción de los fieles cada día se ba aumentando y acuden con sus limosnas y mandas a este Santo Xpo” (A.P.Alust. Cofradías. Santo Cristo, sign. 20.1., fol. 9v).

trataba de una gran celebración que acabó sucumbiendo debido al mal trato y mofa que recibían en Alustante los vecinos de los pueblos concurrentes.

Pese a que no ha llegado hasta nosotros documento gráfico alguno de dicha tradición, se conserva una interesante descripción de cómo se celebraba esta rogativa en 1803:

“Por la suma escased de agua, que acarreaba los maiores perjuicios a todo el pais, evacuados otros recursos, se penso en sacar en procesion a nro Smo Christo de las Lluvias. Se convoco a los pueblos sig^{tes.}: Orea, Alcoroches, Piqueras, Adives, Tordesilos i Motos, que acudieron al dia i hora señalados, que fue el diez i siete de junio a las tres de la tarde, en que salio la Procesion.

Llevoeste este orden sin contradicion:

Orden de Cruces, insignias i vanderas. Delante del Preste, que lo fue el S^{or} Rector de Motos, iba el Ss^{mo} Christo, la efigie de Jesus Nazareno, la del Santo Ecce Homo, i la de N S^{ra} de la Soledad de este lugar de Alustante. Luego la Cruz, insignia, estandarte, i vandera de Motos, por forastero; despues la Cruz, insignia y vandera de Tordesilos, por de otra sexma; despues la Cruz, insignia, estandarte, i vandera de la villa de Orea; Cruz, insignia, estandarte i vandera de la villa de Alcoroches; Cruz insignia, estandarte i vandera de la villa de Piqueras; Cruz insignia, estandarte i vandera del lugar de Adives.

Orden de las Justicias. Alustante assi en uno como en otro cedio su lugar, correspondiendole el primero. Las demas Justicias llevaron el mismo orden que las Cruces &c, a excepcion de la de Motos que fue delante de la de Adives, i por consiguiente en el penultimo lugar, pues el ultimo quiso escogerlo Alustante.

Los señores curas no observaron orden alguna porque se distribuieron deste modo con los demas eclesiasticos: Dos iban con el Preste, que lo fue el Sor Rector de Motos. Cuatro llevaban el Santo Christo; y los restantes se distribuieron por el centro de la procesion para que fuese (como fue), con el concierto maior, todos vestidos de sobrepelliz; i alternaban en todos estos ministerios.

Dirigiose la procesion por la Hermita de la Soledad i camino de la Dehesa Somera hasta llegar a las ruinas de la pared antigua que dividia dicha Dehesa o Coto de las labores; donde estaba colocada una cruz, que rodeo la procesion; despues tomo la buelta de la Hermita de N S^{ra} del Pilar; i por sus heras, que llamaban antes de Lazaro, i la Nevera, se dirigió a la parte del lugar que llaman el Cerro, y a la Yglesia, donde se remataron las Preces. El S^{or} las oyga, aunque tan indignos de todo beneficio.

Concluidas, i con brevedad el refresco que se dio por mi i Sres de Justicia a los de su estado respectivamente, se penso que al toque de campanas concurriessen todos los pueblos a la Yglesia, para salir con todos hasta la plaza, desde donde cada uno tomase el camino del suio, mas por ser algo tarde los mas distantes se apresuraron, y a los que se detuvieron se les fue acompañando hasta la salida del pueblo, de la misma forma que se les havia recibido.

Sermon no hubo, como se devio, porque la necesidad i prontitud con que se executo todo lo referido no dio lugar. El S^{or} lo disimule i nos favorezca. Amen⁷⁵⁹.

La devoción al Cristo de Alustante debió de estar por lo tanto considerable extendida en el ámbito comarcano, llegando a existir estampas del Santo Cristo encargadas hacer en Madrid en el año 1712, de las que desgraciadamente no ha llegado ninguna hasta nosotros. El único documento pictórico que ha subsistido hasta la actualidad es un

59 A.P.Alust. Cofradías. Santo Cristo, fol. 219r-v.

Diego Sanz Martínez

cuadro, exvoto conservado en la capilla del Cristo en el que se representa a un niño vestido de largo con una campanilla colgada como elemento protector y dicha capilla tras él; a un lado de la escena un texto expresa un agradecimiento por una milagrosa curación:

“PEDRO HIJO DE PEDRO DE
LAHOZ Y FRAN^{CA} GARZIA
ESTANDO LISIADO EL AÑO
DE 1713 LE OFREZI[E]RON A
EL SANTO CRISTO DE
LAS LLVBIAS Y FVE SANO”

Así pues, observamos cómo una cofradía fundada bajo un culto abstracto, la Vera Cruz, va encauzando la piedad popular hacia un culto más concreto. Por lo tanto, consideramos que la devoción al Santo Cristo de las Lluvias se genera a través de un proceso en el que de imagen procesional pasa a adquirir progresivamente un gran culto tras una intensa “campaña” de propagación piadosa, en la cual los milagros juegan un papel decisivo. Paralelamente la cofradía de la Vera Cruz de Alustante de una cofradía asistencial y penitencial, pasa a convertirse en una cofradía de carácter cultural, encargada de custodiar una imagen que acaba siendo objeto de un culto extraordinario, sacándose cada vez en menos ocasiones y manteniéndose oculta a la vista habitualmente a fin de preservar su *potencia* simbólica.

3. Festividades y prácticas penitenciales de la cofradía del Cristo de las Lluvias.

La cofradía del Santo Cristo de las Lluvias no es ni más ni menos que una más de las múltiples cofradías penitenciales se surgen por toda la geografía del occidente europeo. Como muchas de ellas, mantiene una estructura clásica en la cual sus miembros se dividen en hermanos de sangre y hermanos de lumbre o de luz. No es necesario decir que los hermanos de sangre son los disciplinantes, mientras que los hermanos de lumbre están encargados de alumbrar las procesiones con hachones de cera. Tal vez la existencia de estos disciplinantes es lo que en un primer momento más ha llamado la atención de esta cofradía en cuantos la hemos estudiado. Hemos de confesar que no han dejado de despertarnos el interés las conclusiones apriorísticas en las que procesiones de Jueves Santo se observaban con largas filas de penitentes lacerándose las espaldas con disciplinas a la luz de las hachas sostenidas por los cofrades de luz, revestidos de negro con largas túnicas y con los rostros cubiertos por terceroles. No obstante, pese a que debió de haber momentos en los que los hermanos disciplinantes fueron un número considerable, lo cierto es que cuando poseemos relaciones de cofrades en las que se indica su condición (sangre o luz) a fines del XVII, los cofrades de sangre tan sólo representan un 15% del total de los hermanos⁶⁰.

En 1587 se advierte que los cofrades de disciplina y sangre debían de azotarse una vez al año, en la procesión que se celebraba el día de Jueves Santo por la tarde, con azotes de “cinco rosas”⁶¹, es decir, con disciplinas que poseían cinco tiras de cuero, sin lugar a dudas en memoria de las cinco llagas de Cristo, las cuales se representan en dos

60 A.P.Alust. Cofradías. Santo Cristo, sign. 20.6, fols. 2r-16v.

61 A.P.Alust. Cofradías. Santo Cristo, sign. 20.1, fol. 2v.

escudos en la intersección de los brazos del Santo Cristo, en la parte posterior, y en el sotabanco del altar. Por lo que respecta a los cofrades de lumbré, debían de portar blandones de hasta 2 libras de cera, siendo multados aquellos cofrades que incumplieran esta ordenanza con media libra de cera de penalización. La condición de los cofrades se adquiría voluntariamente pero una vez tomada la decisión, los cofrades de sangre no podían convertirse en cofrades de lumbré, ni al contrario⁶².

Las ordenanzas del siglo XVII mantienen sustancialmente lo arriba referido acerca de los penitentes, si bien advierten que

“porque no quiere Dios, que por hazer cosas buenas se originen malas de ellas, que sean dañosas al proximo, como de açotarse se pueden seguir, queremos, y instituímos, que qualquiera Cofrade, ò Hermano, tuiere algun achaque para no poder disciplinarse, como es mal de coraçon, xaquecas, vomitos, mal de estomago, debil de complenxion, ò que açotandose tiene experiencia que se le ha causado alguna enfermedad, ò que haze demasiado frio, ò que està neuando como es tierra tan fria, queremos, que se derogue, y se dispense para que no se dicitine (sic): pero queremos, que passe à ser Cofrade de luz, y que le corra la misma obligacion en todo lo que tienen los Cofrades de luz, y este Estatuto encarga mucho la conciencia, que ninguno se fie de su mocedad; pero si algùn moço conualeciere de su mal, que no sea habitual, podrá bolver à disciplinarse, y cumplir con su obligacion, y esto se queda al buen juicio de los Oficiales”⁶³.

Del mismo modo se advierte el interés de la cofradía por que sus miembros no se excedan a la hora de azotarse:

“Assimismo registraràn las disciplinas, si tienen mas, o menos de las cinco rosetas, y si lleuaren algunos instrumentos desordenados, que puedan ser causa de perder la salud, ò la vida, el Piostre, y los demàs Hermanos Oficiales, los quitaràn y prohibiràn”.

Las festividades y procesiones que se celebraban, como decíamos más arriba, estaban destinadas a conmemorar la advocación de la Santa Cruz, siendo los días 3 de mayo, 16 de julio y 14 de septiembre, fiestas en las que las que estaban obligados los cofrades a acudir a misa llevando ofrendas de pan, vino y candelas⁶⁴, siendo la principal de todas ellas la de la Invención de la Cruz. En éste día se obligaba especialmente a los cofrades a que asistieran a una misa celebrada entre cuatro y seis clérigos⁶⁵, después, se lee en las ordenanzas de 1587.

“a las quatro de la tarde, vendrán todos los cofrades a la iglesia deste pueblo... con sus tunicas y disciplinas y se haga procesión a la hermita dicha de señor San Sebastián o a otra parte, si les apreciare al dicho peostre y acompañados”⁶⁶

Efectivamente, parece ser que tanto esta procesión como la del Jueves Santo, hacían su recorrido hasta la ermita de San Sebastián, ermita de origen medieval que se situaba a la salida del pueblo en dirección a Molina y que había sido reconstruida en 1534 a

62 *Ibidem*. fol. 2r.

63 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.5., fol. 13v.

64 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.1., fol. 4r.

65 *Ibidem*. 4v

66 *Ibidem*. 3v.

costa del concejo del lugar y bendecida en ese mismo año por el Obispo de Calpe en su calidad de visitador de la diócesis de Sigüenza⁶⁷.

Aparte de estas procesiones a San Sebastián, en 1681 se instituye una nueva procesión al Calvario, paraje situado a las afueras del lugar hacia poniente, en el que se comenzó a celebrar una procesión en la que se portaba la imagen de Jesús Nazareno donada ese mismo año por doctor de la Corte, D. Joseph Rezusta Otaduy. De esta imagen, perteneciente a la escuela madrileña de fines del siglo XVII, tan sólo se nos advierte en los estatutos que fue realizada por “grande escultor” y sólo un estudio documental más profundo y un análisis artístico adecuado nos permitirían averiguar su verdadero autor. En dicha procesión, que se celebraba el Viernes Santo, los cofrades estaban obligados a portar la imagen del Nazareno y a cargar con cruces al hombro, meditando sobre los diversos misterios del *Via Crucis*⁶⁸.

La costumbre de llevar las procesiones hasta San Sebastián, que se observa todavía a lo largo del siglo XVII, debió de quedar abolida en el siglo XVIII con la construcción en el Calvario de la ermita de la Soledad hacia 1770⁶⁹, lugar donde se colocaban y se siguen colocando desde el principio de la cuaresma unas cruces de madera representando un *Via Crucis*. Así, en las reformas de ordenanzas de 1872 se advierte que las procesiones de Jueves Santo y del día de la Cruz de Mayo ya se vienen realizando por costumbre a la ermita de la Soledad⁷⁰. No cabe duda que el hecho del cambio de itinerario de las procesiones se debe, por un lado a la construcción de la ermita de la Soledad, pero también, al hecho de que las procesiones de nazarenos debieron fundirse pronto con las de Jueves Santo, ya que no se vuela a leer sobre ellas desde fines del siglo XVII, adquiriendo las del Jueves Santo y día de la Cruz de Mayo el recorrido de las del Viernes Santo⁷¹.

Vemos, pues, que la cofradía del Santo Cristo de las Lluvias posee en el pasado un rico programa de festividades y actos penitenciales poseyendo especial interés para nosotros las procesiones de Jueves Santo en las que se azotaban los hermanos de sangre. Pero, ¿cuándo se dejaron estas prácticas?. Parece ser que ya desde fines del siglo XVII, como veremos, algunas de las prácticas piadosas de la cofradía se están poniendo en entredicho, sin embargo, es a fines del siglo XIX cuando se observa la calamitosa situación de la cofradía, refiriéndose en la junta de 1871 el entonces piostre de la cofradía, Eusebio Lorente, a “*los abusos que se habían introducido así en su organización, como en el cumplimiento de los estatutos que hasta entonces se habían observado*”⁷². Esta situación, que conduce a la reforma normativa de la cofradía en 1872, nos habla también de que las prácticas de penitencia por medio de la laceración se encuentra ya en desuso. Así, surgen unos nuevos estatutos partiendo de un concienzudo análisis de la situación de la cofradía y de la toma de conciencia de que la sociedad alustantina de fines del XIX ya no era la de tiempos del devoto Joseph Rezusta, ni mucho menos la del cura Felipe Tercero. En ellos queda abolida la condición de hermanos de sangre, pasando a ser todos hermanos de luz:

67 PÉREZ MAYNAR, David, “La iglesia de Alustante en el siglo XVI” en *Programa de fiestas de Alustante*, 1975, p. 10.

68 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.5. fol. 8v.

69 En 1770 se encuentra una visita pastoral en la que se pone de manifiesto la construcción de la ermita de Nuestra Señora de la Soledad a costa de las limosnas de los fieles (A.P.Alust, Fábrica, Libro IV, sign. 12.3. fol. 22).

70 A.P.Alust, Cofradías, Santo Cristo, sign. 21.1, fol. 18r.

71 *Ibidem*.

72 *Ibidem*., fol. 11v.

“Aunque fuera de desear la distinción de los hermanos de disciplina y de luz y el cumplimiento de lo que a cada uno se impone, no siendo fácil restablecer la observancia de estos estatutos a causa del desuso y resquebrajamiento en la fe, en adelante todos los hermanos serán de simplemente de luz”⁷³.

De esta forma, y con la fuerza de los nuevos vientos que soplan y calan en la mentalidad popular, los penitentes de Alustante dejan de serlo. Sin embargo, como veremos a continuación, las prácticas penitenciales no son lo único que viene contestándose por parte de los cofrades; desde hace incluso más tiempo, la tercera vertiente de la cofradía, la asistencial, la de atención a los enfermos y entierro de los hermanos difuntos, también se encuentra en crisis.

4. “Charidad, tercera virtud”.

Si los estatutos originales comenzaban con un panegírico sobre la Sangre de Cristo en el sacrificio de la Comunión, en esta nueva versión, las ordenanzas se abren con todo un tratado sobre las tres virtudes teológicas, siendo la caridad a la que más espacio se le dedica. Así, en este discurso encomiástico se indica que “*esta virtud viene bien a propósito para fundamento en la fundación de esta santa cofradía de Jesu Xpo*”⁷⁴. No obstante, aunque es en el siglo XVII cuando más ahínco se pone en la labor caritativa de la cofradía, de desde las primeras ordenanzas de 1587 se pone de manifiesto la intención de servicio mutuo que posee la cofradía tanto en la vida como en la muerte. La cofradía de la Vera Cruz de Alustante surge en un momento coyuntural en el que se están produciendo ciertas catástrofes demográficas en toda Península debidas a la escasez tras la que llegan epidemias de peste que anuncian el fin de un periodo claramente alcista. En nuestro caso concreto, por el momento, sólo podemos aportar algunos datos bastante pobres en los que se observa una fiebre piadosa surgida de la terrible situación pestífera⁷⁵. Por otro lado, el lúgubre hábito totalmente negro, y especialmente la cubrición del rostro de los cofrades, además de ser un símbolo de anonimato y modestia⁷⁶, se trata, como es sabido, de una medida higiénica debido a la función de recogida y entierro de personas fallecidas, en ocasiones a causa de enfermedades epidémicas⁷⁷.

⁷³ *Ibidem.*, fol. 23 v.

⁷⁴ A.P.Alust, Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.2. fol. 19.

⁷⁵ El recuerdo de la peste se observa en fundaciones de cofradías dedicadas también a la Vera Cruz como la de Torrubia, fundada en 1579 (MARTÍNEZ LARRIBA, Millán, *Torrubia en el siglo XVIII*, vol. II, Tarragona, 1993, p. 150.). En la ermita de San Roque de Alustante se conserva una lápida conmemorativa en la que se puede leer todavía el siguiente texto:

+
DE: PESTE: EL: ORBE: LLAGADO
ESTA: ERMITA: EDIFICAMOS
I: BUESTRA: FIESTA: BOTAMOS
ROQUE: SED: NRO: ABOGADO
PHELIPE: TERÇERO Y LEON
CVRA

ANNO DMI: 1601: ABRIL 13

⁷⁶ En las constituciones de 1681 se advierte que en las procesiones generales los cofrades irán con sus “túnicas, capirote o cogulla cubierta la cara, sin valona, ni otra señal de seglar, o gala”, sign. 20.5, fol. 8v.

⁷⁷ “Las caretas negras... muestran cierto parecido con algunas piezas de la vestimenta de las cofradías religiosas medievales cuya tarea consistía en prestar ayuda social, cuidar los enfermos y enterrar a los muertos. Así por ejemplo, los miembros de las cofradías medievales de la peste llevaban caretas de tela para protegerse del contagio” (PETZOLDT, Leander, “Fiestas carnavalescas”, SCHULTZ, Uwe, *La fiesta, una historia cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Alianza Editorial, 1993, p. 153).

□ Diego Sanz Martínez

La voluntad del cuidado de los enfermos y del entierro de los difuntos queda patente en las primeras ordenanzas de la cofradía disponiéndose que si algún cofrade se hallase enfermo lo avisara al piostre, el cual enviaría dos cofrades de los más jóvenes que estén en el pueblo a acompañar al enfermo, “*y los ansi nombrados esten obligados a ir y haçerlo sin replica*”⁷⁸. También las ordenanzas de mediados del siglo XVII y las siguientes de 1681 vuelven a regular el cuidado y compañía de los enfermos, si bien en estas últimas se incluye la obligación de asistencia económica a los cofrades pobres por medio de limosnas recogidas por el piostre y mayordomo de la cofradía en el lugar, arguyendo que

“aunque es de fe que todas las obras buenas del mundo no equivalen al Santo Sacrificio de la Missa; sin embargo, como dize el muy reuerendo Padre Maestro Fray Domingo de Soto, de la Sagrada Religión de Santo Domingo, que después de auer dicho algun numero de Missas, suele ser mas agradable a los ojos de Dios la limosna que no la Missa; luego la limosna que se hiziere por nuestro Hermano y Cofrade, será muy meritoria a los ojos de Dios”⁷⁹

Entendida más que como un acto de culto, otra manifestación de caridad cristiana es la vela del monumento eucarístico de Jueves Santo, estableciéndose para ello que cuatro cofrades de los más mozos estén asistiendo en las necesidades del monumento durante 24 horas seguidas, estando la mitad del tiempo una pareja y la otra mitad la siguiente⁸⁰.

La muerte de los hermanos cofrades era también un momento en el que se ponía a prueba el sentido de la caridad dentro de la cofradía. A fines del siglo XVI, se describe cómo debía de realizarse el sepelio de los cofrades, disponiendo que los hermanos debían ir los primeros revestidos, portando la imagen del Santo Cristo y rogando a Dios, después los clérigos y tras ellos las andas donde se portaba al difunto⁸¹. Los difuntos se amortajaban con su túnica, cogulla y cordón “*como quando estaba vivo se la ponía*” y cubierto su cuerpo con el paño negro que poseía la cofradía para estos eventos⁸². Cuando moría un cofrade el piostre encomendaba la tarea de hacer la sepultura a dos cofrades, los cuales también tenían la obligación de acompañar en todo momento al difunto hasta que fuera enterrado. No obstante, pronto esta costumbre debió de resultar incómoda, siendo al parecer la más contestada. En los estatutos de 1681 se expresa que

“porque en este lugar no ay personas que quieran, sin estipendio ni con él, hazer las sepulturas, tiniendolo a menos valer, de que suele seguirse algún embaraço, ordenamos e instituímos que el Piostre nombre dos Hermanos y Cofrades para que hagan la sepultura que mandare, y se ofreciere, pues no es deshonra ninguna; y que si se resistieren, y no lo quisieren hazer, pague cada vno media libra de cera para la Cofradía; y si llegare a decir palabras injuriosas, o descompuestas, se le condene a cada vno en vna libra de cera; y para euitar estos inconuenientes, harán exemplar los Hermanos de mas suposición; y si pareciere, se podrá echar a los Hermanos, y Cofrades mas nuevos por via de carga”⁸³

78 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.1. fol. 5v.

79 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.5. fol. 11v.

80 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.2. fols. 25r-v.

81 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.1. fol. 6r.

82 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.2. fol. 26.

83 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.5. fol. 12v.

Años después, en 1798 se observa la misma resistencia a abrir sepulturas por parte de los cofrades, resolviéndose aparentemente el problema por medio de la confección de una lista encabezada por los cofrades más antiguos y que seguiría por orden de edad, dando la opción a los cofrades a hacer las sepulturas o a pagar 2 reales para realizarla⁸⁴, algo que se mantendrá vigente hasta, al menos, el primer tercio del siglo XX. Lo cierto es que por aquella época (1803), a través de una visita pastoral, se encuentra una descripción de la iglesia, en su función de cementerio, en la que se advierte de la fetidez que hay en su interior debido a la poca profundidad con que se entierran los cadáveres, la falta de renovación de la tierra, el viento que entra por los deteriorados cimientos de la iglesia y sale por los sepulcros y el deterioro del entablamento de algunos de los cuerpos de la iglesia⁸⁵. Es por ello, que la labor de abrir sepulturas en un espacio aparentemente saturado (los últimos enterrados tuvieron que colocarse de costado)⁸⁶ debía convertirse en algo realmente desagradable. Con todo, aunque unos cuantos años después se sacó definitivamente el cementerio del interior de la iglesia⁸⁷, aún en 1872 se ordena en los nuevos estatutos que se vigile atentamente la lista y turnos para abrir las sepulturas⁸⁸.

Por supuesto, otra parte importantísima de la puesta en práctica de la caridad era la celebración de sufragios generales por los hermanos difuntos que, según la tesis del purgatorio, podrían estar penando en ese “lugar” intermedio entre el cielo y el infierno. Para ello, la cofradía señalaba los días de después de las fiestas dedicadas a la Cruz para hacer misas a este fin. En los estatutos de 1681 se recoge la existencia de cierta fundación para la celebración de una misa todos los viernes del año, habiéndose de decir “con Passion” los viernes que iban desde la Invención a la Exaltación en la capilla del Cristo⁸⁹, si bien esta tradición parece instituirse ya en 1617⁹⁰. La renovación de esta fundación en 1681 parece responder a un favor personal hacia el clérigo Domingo López Laguna debido a que la colación de la Capellanía de Ánimas a su cargo no daba suficiente dinero como para vivir de ella. El final de esta fundación se produce de forma oficial con la redacción de nuevos estatutos en 1872 debido a que quedó sin efecto a la muerte de un clérigo llamado don Domingo López y Agudo⁹¹, del cual no hemos podido hallar más noticias.

Podemos concluir, pues, que hasta fines del siglo XIX se fue consolidando un proceso de relajación en los fines sociales y caritativos de la cofradía, con lo que, unido a la desaparición por esas fechas de los disciplinantes, la cofradía acabará convirtién-

84 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.6, fol. 221r.

85 “Abiendo sido informado su mrd. de la fetidez y corrupción que se siente algunos dias en el templo, nacida sin duda de lo poco que se aondan los sepulcros para henterrar los cadaberes y de la poca tierra que tienen aquellos, y no aberse renobado ésta en muchos años, como también de lo descompuesto del entable del ultimo cuerpo desta iglesia y que la pared del norte se halla bastante deteriorada por los cimientos y entra el aire en los sepulcros, para remedio de los gravísimos inconvenientes que pueden originarsen a la salud publica de ciencia y seguridad la casa de Dios, manda su mrd. que a toda costa y a la mayor brevedad se lebante el nuevo entable y concluya el último cuerpo, contribuyendo el pueblo con la madera necesaria i su conducion, y se renueve y aumente la tierra... y a quienes corresponde abrir los sepulcros para los entierros que ocurren fondeen a lo menos una bara para que los cuerpos queden bien cubiertos” (A.P.Alust. Fábrica. Libro IV, sign. 12.3., fols. 183v-184r).

86 ESTEBAN LORENTE, Juan Carlos, *La iglesia parroquial de Alustante*, trabajo inédito, p. 14.

87 La construcción del nuevo cementerio detrás de la iglesia debió de acabar en 1838, habiendo servido de cementerio provisional desde 1835 la ermita de San Sebastián (*Ibidem.*).

88 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 21.1. fol. 15r.

89 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.5. fol. 11r.

90 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.1. fol. 9r.

91 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 21.1. fol. 18v.

dose en un colectivo “hueco”, mantenido por la inercia y por un fervor que no dudamos sincero pero, desde luego, bien alejado del espíritu primitivo que inspiró la creación de la cofradía. Así, la hermandad entra en el siglo XX como una reminiscencia folklórica no como una vivencia, como algo que se mantiene en funcionamiento aunque ya sin vigor.

5. La extracción social de los miembros de la cofradía.

Al no haber podido hallarse listados de cofrades hasta bien entrado el siglo XVII, se nos hace muy difícil aventurar qué perfil social poseían los miembros de la hermandad. Por otra parte en las ordenanzas de la cofradía de la Vera Cruz o del Santo Cristo de Alustante no se hace mención especial, como ocurre en otras cofradías de este tipo, a la universalidad de pertenencia a ella⁹², ni tampoco a las restricciones para acceder a dicha hermandad⁹³. Por lo que se refiere al género, aunque la pertenencia de las mujeres a la cofradía está permitida, no se les deja vestir túnica⁹⁴ ni otra indumentaria que les identifique como miembros de la cofradía, como ocurría en el caso de la cofradía de la Vera Cruz de Torrubia donde las mujeres llevaban un manto identificativo⁹⁵.

Nos parecen significativos los títulos de *Muy Honrada* y *Noble* con los que se moteja a esta cofradía en algunos documentos del siglo XVII. Así, en 1652 se hablaba de “*esta noble cofradía de la Vera Cruz*”, la cual determina hacerle al Santo Cristo una novena “*en la necesidad en que nos allabamos de falta de agua*”⁹⁶. En las ordenanzas que a falta de una data absoluta hemos ubicado a mediados del siglo XVII, se habla de la “*Muy Honrada y Noble Cofradía del Santo Christo deste lugar de Allustante*”⁹⁷. También los estatutos de 1681 se refieren a la cofradía como “muy antigua, noble y honrada”⁹⁸. Esta titulación nos hace sospechar de la existencia de una composición social mixta de la cofradía en la que tanto los honrados labradores como los hidalgos tenían cabida.

Es 1681 componen la cofradía alrededor de 440 personas, hombres y mujeres, lo que supondría una buena parte del pueblo. No obstante, nos sorprende que, aparte de los ilustres curas de los pueblos comarcanos (Motos, Alcoroches, Piqueras, Orihuela, Checa, Orea) y algún clérigo de más o menos responsabilidad diocesana, la hermandad está encabezada por un importante conjunto de personalidades entre las que destacan Juan de Lahoz Fernández, “*Diputado que ha sido del Estado Secular de la sexma de la Sierra, de la villa de Molina*”, los licenciados Juan y Cristóbal Rosillo de Lara, abogados de los Reales Consejos, y el Dr. Joseph Rezusta Otaduy, médico de la Corte y donante de la hermosa -pero sin duda también cara- imagen del Nazareno. De los dos primeros conocemos su pertenencia al estado noble, ostentando el rango de caballeros⁹⁹; Juan de Lahoz, aunque es posible que se tratase de un vecino pechero, pertenece a una de las familias ganaderas más acaudaladas de la Sierra y llega a emparentar con la familia hidalga de los Malo¹⁰⁰; por lo que respecta al último, desconocemos por

92 BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián, “La cofradía de la Santa Vera Cruz de Palazuelos”, *op. cit.*, pp.13-14.

93 FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, “Transcripción de la autorización...”, *op. cit.*, pp. 74-75.

94 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.1. fol. 3v.

95 MARTÍNEZ LARRIBA, Millán, *Torrubia en el siglo XVIII*, *op. cit.*, vol. II, p. 151.

96 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.2. fol. 8r.

97 *Ibidem*. Fol. 17r.

98 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.5. fol. 1v.

99 FAYARD, Janine, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Siglo XXI, Madrid, 1982, p. 64.

100 ESTEBAN LORENTE, Juan Carlos, “La casa de Juan de Lahoz”, *Nueva Alcarria*, 28-II-1997, p. 44.

completo su trayectoria personal, y si bien la tradición lo presenta como médico del rey¹⁰¹ –por la época, Carlos II- no se puede asegurar con ello su estado.

No cabe duda que con el tiempo la orientación universalista de la cofradía se fue consolidando y que, aunque aparentemente pueda resultar paradójico, a medida que la cofradía va entrando en crisis, el número de cofrades va aumentando. Efectivamente, durante el siglo XX en Alustante se tiene la costumbre de inscribir a los niños y niñas en la cofradía al otro día de hacer la primera comunión, con lo que todo el pueblo acabó siendo de la cofradía¹⁰², al menos nominalmente.

También se observa un proceso de *reclusión local* de la cofradía a medida que pasa el tiempo: si a lo largo del siglo XVII y una parte del XVIII es habitual hallar entradas de vecinos de pueblos comarcanos, sin duda debidas a la devoción por el Santo Cristo y a las indulgencias de que gozaba la cofradía, en épocas posteriores son inexistentes este tipo de entradas. Observamos que si hasta mediados del siglo XVIII se encuentran entradas de vecinos de Orea, Orihuela, Pozohondón, Megina, Motos, Adobes, etc., desde 1750 no volvemos a encontrar anotaciones que indiquen que la vecindad de los entrantes sea otra que la del lugar, aunque las entradas anuales siguen siendo muy abundantes.

6. Oficiales y elecciones: aspectos institucionales de la cofradía.

Como se habrá podido comprobar, la cofradía del Santo Cristo de las Lluvias no se diferencia en su funcionamiento interno de la mayoría de las cofradías penitenciales existentes en el pasado en el ámbito castellano, pues bien, tampoco en cuanto a los cargos posee una diferencia con respecto a otras hermandades del mismo tipo. La cofradía estaba estructurada en una junta de oficiales a la que se denomina los “cinco votos” y un cuerpo de hermandad que junto a la primera se establece la junta general.

Los “cinco votos” están constituidos por un abad, cargo que recae siempre en el párroco de la iglesia de Santa María de la Asunción de este pueblo; un piostre, autoridad seglar suprema de la hermandad; el mayordomo, limosnero y encargado de la administración de los bienes de la cofradía; y dos acompañados de piostre y mayordomo que no son sino unos ayudantes de ambos, que se convertirán en el próximo mandato en piostre y mayordomo, siendo dichos mandatos de un año. Esta es al menos la estructura que se encuentra en los primeros estatutos de 1587 y en los de mediados del siglo XVII. En estas épocas parecen no existir asambleas generales nada más que en el momento de las elecciones. Ahora bien, a fines del siglo XVI, aunque se ordena que en la elección de acompañados de piostre y mayordomo han de estar juntos todos los cofrades en la tarde del día de la Cruz de Mayo, en esta ceremonia se ordena “se aparten” el piostre y mayordomo salientes y acompañados de éstos (ahora ya piostre y mayordomo), y con el consejo del abad se elijan los nuevos cargos de acompañados. En estas ordenanzas se permite la posibilidad de repetir cargos por dos años, aunque los que esto hacen no volverán a ocupar cargos de oficiales hasta un transcurso de seis años¹⁰³.

Avanzando el tiempo, en los estatutos de mediados del siglo XVII, se observa la ordinación de que si alguien “*se resiste y dice palabras feas y malas de parecer de los mas votos sea echado de la Cofradía*”, lo cual hace sospechar que este método pudo

101 Lo recordaba continuamente en sus visitas guiadas a la iglesia el sacristán Juan MARTÍNEZ FONFRÍA († 1990).

102 MANSILLA LORENTE, María Jesús, “Fiestas tradicionales...”, *op. cit.*, p. 292.

103 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.1., fol. 5r.

□ Diego Sanz Martínez

haber sido motivo de disputas con anterioridad, en los estatutos de 1681 se mantiene esta metodología en la elección de acompañados. Aparte de la elección de los cargos tradicionales, en esta época se da el surgimiento de un conjunto de cargos creados *ex novo* que, al tiempo que tratan de descargar de responsabilidad y trabajo a los tradicionales “cinco votos”, convierten a la cofradía en una institución con un grado de complejidad considerable. A partir de 1681 se eligen dos consiliarios, “*hombres ancianos, entendidos y experimentados*” a los que se les concede capacidad de voto en situaciones de dificultad; un secretario que tome nota y despache todo tipo de asuntos que atañen a la cofradía; además se nombran un tesorero y un contador, con lo que el cargo de mayordomo queda reducido de hecho a un oficio de carácter honorífico¹⁰⁴.

Desde luego esta complejidad pudo mantenerse mientras se conservó activo el significado social y religioso de la cofradía, de modo que a fines del siglo XIX se trata de simplificar al máximo tanto los cargos como el proceso de elección. De este modo, se vuelve de algún modo a los viejos “cinco votos”, encomendándosele al acompañado de piostre, llamado también en esta época acompañado mayor, los quehaceres de secretario, mientras que se suprimen el resto de cargos, manteniéndose un depositario que, adquiriendo buena parte de las funciones originales del mayordomo, está encargado de custodiar las pertenencias de la cofradía. Al tomar el depositario las funciones del mayordomo, el acompañado menor es acompañado de depositario. También se mantienen los cargos de munidores, cargo creado en 1789 a fin de organizar las procesiones, avisar a los hermanos para los actos de la cofradía, recoger y entregar las velas, etc.¹⁰⁵, y que de dos pasan a ser cuatro, correspondiéndoles el honor de llevar el cristo pequeño y la bandera de la cofradía en las solemnidades desde fines del siglo XIX.

También en esta época se simplifica el método de elección de cargos pasándose de la designación al turno, es decir, de la elección directa por parte de los oficiales a la elección basada en los turnos siguiendo un orden de antigüedad, ya empleado para otros fines:

“La aceptación del nombramiento será obligatoria y corresponderá a los cuatro hermanos más antiguos inmediatos a aquellos que hayan desempeñado dichos cargos, debiendo siempre recaer el cargo de Piostre en el más antiguo y el de Depositario en el inmediato, y los de Acompañados en los dos restantes en el mismo orden”¹⁰⁶.

Por lo que respecta al cargo de mayordomo, si bien se le considera definitivamente un cargo aparte de los tradicionales cinco votos, se mantiene con ciertas funciones de tesorero con mandato de tres años renovable por tres veces.

Algo que sí parece mantenerse durante buena parte de la historia de la cofradía es la lectura pública de las ordenanzas vigentes los días de Jueves Santo y del día de la Cruz de Mayo, según las épocas, acto que se convierte en un evento aglutinador en el que no sólo se actualiza anualmente el orden interno de la cofradía sino que también se ponen de manifiesto la filosofía y razón de ser de la misma. Quizás la desaparición definitiva de este tipo de actos en una organización cada vez más simplificada pudo hacer que con el paso al siglo XX las peculiaridades de la cofradía sufrieran un proceso de desmemoria colectiva sorprendentemente rápido que ha llegado hasta nosotros manifiesta en un confucionismo mantenido incluso por aquellos y aquellas que han per-

104 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.5., fols. 4v-6r.

105 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.6., fol. 221.

106 *Ibidem.* fols. 13r-v.

tenecido activamente a dicha cofradía.

7. La cofradía en el siglo XX.

Si en determinados temas etnológicos las fuentes orales pueden resultar útiles antes de entrar en un estudio de este tipo, desde luego, en el caso concreto de la cofradía del Santo Cristo de las Lluvias la recopilación de fuentes orales y su procesamiento nos hubieran llevado a conclusiones surrealistas de no haber contado con un apoyo documental sólido. Esta dificultad es la que pareció encontrar la profesora María Jesús Mansilla, la cual en 1973, en un intento de recopilación del folklore local por medio de fuentes orales, al llegar a estudiar la cofradía no logró hallar el sentido de la misma, habiendo desaparecido ya los cargos y la mayoría de los actos de carácter benéfico. Mansilla, guiada por informadores locales, llega a desdoblar la cofradía en dos hermandades diferentes: la del Santo Cristo y la del “Santo Grande”, nombre que recibe popularmente la imagen del nazareno que, como hemos visto, es uno de los principales pasos de la cofradía del Santo Cristo de las Lluvias. Esta dificultad que, como decimos, hemos vuelto a encontrar casi treinta años después, no es explicable si no es por un intenso proceso de relajación de las costumbres internas del colectivo.

Con todo María Jesús Mansilla nos describe con bastante precisión el hecho de que la cofradía ha mantenido hasta entonces varias de las prácticas externas. Por un lado describe las procesiones de Semana Santa, celebrándose una el Domingo de Ramos por la tarde para bajar de la ermita de la Soledad el Santo Sepulcro y la imagen de la Virgen, y otra el Viernes Santo, la cual parece rememorar aquella que se hacía el Jueves, y en la que se llevan hasta el Calvario las imágenes del Nazareno, el Ecce Homo, la Dolorosa, el Sepulcro, y la Soledad, dejando en la ermita estos dos últimos pasos. En esta procesión, en el momento en que realiza el trabajo Mansilla, todavía se visten las tradicionales túnicas negras. Además se mantiene la vela del monumento, como hemos visto una tradición riquísima dentro de las prácticas caritativas de la cofradía.

Además se conserva la celebración del día de la Cruz de Mayo, día en el cual, por la mañana se bendecían los trigos y por la tarde salían los nazarenos –nombre que se les da a los cofrades- con el “Santo Grande” y el Ecce Homo hasta el paraje del Castillo, en lo más alto del lugar, para que ambos pasos “vean los trigos”, dando así su bendición a la incipiente cosecha. Aún en este momento María Jesús Mansilla logra recoger la existencia del nombramiento de “piostres” (ya no hay diferencia en los nombres de los cargos) en la misa del 3 de mayo¹⁰⁷.

Como se puede observar, al tiempo que han desaparecido bastantes elementos, se han agregado otros a los que la documentación manejada no alude, como la procesión de Domingo de Ramos, el traslado de la procesión del Jueves al Viernes Santo, la bendición de campos en el Castillo y ya no en la Soledad, la introducción de nuevos pasos como la Soledad, el Santo Sepulcro, el Ecce Homo y la Dolorosa, y la llamativa ausencia en la procesión del Santo Cristo. No obstante, como se ha visto, el Ecce Homo estaba presente en la rogativa de 1803, aunque debió de ser un paso procesional muy antiguo ya que fue donado a su muerte por Pedro López Luzón (1655) a fin de dotar su sepultura¹⁰⁸; la Dolorosa, la Soledad y el Santo Sepulcro, piezas vestideras (el Cristo yacente también se cubre con sábanas) de escaso valor artístico, pudieron ser agregadas a las procesiones de la cofradía en los siglos XVIII y XIX. Por lo que respecta a la bendición de los trigos el día de la Cruz de Mayo se trata de una tradición tan extendida

107 MANSILLA LORENTE, María Jesús, “Fiestas tradicionales...”, *op. cit.*, p. 293.

108 A.P. Alust, Fábrica, Libro II, sign. 12.2. fol. 78v.

que pudo haberse celebrado desde siglos atrás con independencia de la existencia de la cofradía que, no obstante, se encarga de confirmar la bendición con el acto de que los santos “vean los trigos”, tal vez una reminiscencia de las originales procesiones de la hermandad en este día.

Entre las virtudes del trabajo de María Jesús Mansilla destaca su oportunidad: está escrito conscientemente en vísperas de la desaparición de la mayoría de estas manifestaciones folklóricas. Unos años después, al parecer en 1975, un acontecimiento que causó la hilaridad de todos los presentes a la procesión de Viernes Santo hace que desaparezcan unas de las últimas manifestaciones externas de la cofradía: aquel día llovió tanto que los que portaban los pasos, revestidos con las túnicas, comenzaron a notar que éstas comenzaban a desteñir y les manchaba con un color negruzco la cara, las manos, los cuellos de las camisas, etc., llegando alguno de los costaleros del Nazareno a protestar contra Dios diciendo: “Encima de que te llevamos a cuestras...”¹⁰⁹. A partir de entonces, aunque se siguieron haciendo procesiones, dejaron de vestirse las túnicas, lo que se puede considerar parte del final de las manifestaciones externas de la cofradía. Otra práctica en la que se dejaron de vestir las túnicas fue en la vela del monumento Eucarístico. Un informador nos cuenta que “aquello era de risa”, ya que algunos veladores se dormían apoyados en los báculos que portaban y las mujeres que había les llamaban la atención, otras, al llevar éstos la cara tapada se no paraban de cuchichear preguntándose: “¿Quiénes son?”¹¹⁰.

A partir de entonces, también desaparecen los piostres, algo que se observa muy bien en la documentación. Todos los años, al dar las cuentas de la cofradía, aparecen dos firmas, la del piostre entrante y la del saliente. En 1980 el piostre saliente es Agustín Herranz y como piostre entrante firma el propio cura del pueblo, Inocente Mesón Gordo. Al año siguiente vuelve a firmar el sacerdote aparentemente como piostre saliente junto a Paula Sánchez, “piostra” entrante. No obstante, Paula Sánchez sigue firmando como piostra, junto a nuevos sacerdotes, hasta 1983, momento en el cual podemos considerar que ha desaparecido la figura de piostre. Hasta 1994 las cuentas serán firmadas exclusivamente por los curas del pueblo en calidad de responsables de una cofradía ya inexistente.

También desaparece el acompañamiento de los difuntos por los cofrades con los báculos y la bandera y el toque de la campanilla que anunciaba las defunciones de los cofrades. Estas tradiciones se mantuvieron hasta el año 1986 y 1991 respectivamente. Aunque la cofradía desaparecería de hecho hacia 1983, en los entierros se tenía la curiosa conciencia de que ese acompañamiento era necesario y eran algunos miembros del ayuntamiento, en sustitución de los desaparecidos piostres, los que portaban los viejos báculos, y algún voluntario la bandera negra de la cofradía. Por lo que respecta a la campanilla de los entierros, en su última etapa de vigencia se confía a un niño la tarea de hacerla sonar a la muerte de un vecino-cofrade, sin embargo cuando dejó de tocarse la campanilla hacía ya mucho tiempo que las ordenanzas y la propia cofradía estaban en desuso, e incluso es posible que ya nadie lograra establecer conscientemente una relación entre el fúnebre tintineo de la campana y una organización benéfico-religiosa del pasado.

109 Son varios los informadores que han coincidido en esta noticia, por lo demás relativamente reciente.

110 Nos informa de ello Carmelo SANZ SANZ, vecino de Alustante, el cual vistió las túnicas en la etapa final de la cofradía.

8. Conclusiones.

Nuestro trabajo se ha centrado en la evolución de una cofradía religiosa que posee como patrona a la imagen del Santo Cristo de Alustante, Cristo que pasa a denominarse *de las Lluvias* a partir de fines del siglo XVII. Las fechas extremas de la historia de esta cofradía parecen ser 1587-1983, momentos respectivos en los que se escriben las primeras constituciones de la cofradía y en que deja de haber una alternancia de piostre saliente-piostre entrante. Entre estas dos fechas parecen darse momentos de auge y crisis en el seno de la cofradía, aunque intuimos una línea descendente que no nos resistimos a vincular con una transición del colectivismo al individualismo, paralela a otra no menos importante que es la de la devoción al descreimiento.

Un poco de ambas encontramos en el proceso de descrédito que sufren dos prácticas fundamentales de la cofradía como son la autoflagelación y hacer las tumbas de los hermanos. No obstante, también es cierto que mientras la comunidad rural de Alustante permaneció articulada, con una estructura demográfica dinámica, y mantuvo un número de habitantes suficiente, la cofradía resistió, tal vez empujada por la inercia del pasado y ya sin una verdadera conciencia del significado de determinadas prácticas, pero también como parte de un ciclo festivo que permitía a la comunidad identificar cada momento del año con un acontecimiento religioso¹¹¹.

Por otro lado, el acceso universal a la cofradía de todos los vecinos del pueblo produce en nuestra opinión una “devaluación” en el sentimiento de pertenencia a la cofradía, similar -valga la comparación- al hecho de que, en determinados momentos históricos, la práctica totalidad de los españoles estaban bautizados sin considerarse por ello cristianos. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que en el siglo XX triunfa definitivamente en la sociedad rural a la que nos referimos el individualismo sobre el colectivismo, el descreimiento sobre la credulidad. Estamos hablando de una sociedad agraria que acaba de descubrir que la maquinización, los fertilizantes, la selección de semillas, la adecuada parcelación, los seguros agrícolas, etc. pueden sustituir a los pactos con Dios y los hombres. Si a esto unimos la emigración que sufre el pueblo, que acaba llevándose a más de dos tercios de la población, la desaparición de la cofradía no sorprenderá.

En último lugar, no ha de dejar de llamar la atención el hecho de que es la conciencia del ridículo lo que hizo desaparecer una buena parte de las tradiciones en Alustante, algo que va más allá de las formas y que hunde sus razones en la sensación de estar realizando algo fuera de lugar, anacrónico y, sobre todo, hueco de sentido. Así muere una tradición no exenta de altibajos y que, creemos, está siguiendo una tendencia general de las mentalidades. Con todo, si el abandono de este tipo de tradiciones en los últimos veinte o treinta años se produce en un contexto de descrédito hacia estas manifestaciones culturales, el intento de rescatar del olvido a la cofradía del Cristo de las Lluvias, motivo que ha dado lugar a este trabajo de investigación, parece contextualizado en otro fenómeno general que todavía no podemos analizar por carecer de la perspectiva suficiente pero que se basa en un gusto por lo tradicional, por la búsqueda de unas raíces, de lo local, en medio de la vorágine urbana y el vértigo que produce la globalización.

¹¹¹ En nuestras sociedades actuales la división del tiempo es muy distinta a la de las sociedades antiguas en las que se celebraban centenares de eventos festivos, entre fiestas propiamente dichas, rogativas, procesiones, etc.; ha habido autores que han señalado que el hombre vivía “recordando la fiesta pasada y esperando la siguiente” (CAILLOIS, R., *L'homme et le sacré*, París, 1963, p. 125 en BURKE, Peter, *La cultura popular en la Europa moderna*, Alianza Universidad, 1996, p. 258).

Diego Sanz Martínez

Aun así, si en este trabajo se presenta la intención de documentar un -a mi entender- interesante proyecto cultural, en él se da otro interés, el de historiador, el cual nos ha empujado a estudiar de unos años acá una tierra, el Señorío de Molina, que en los momentos presentes se enfrenta a una de las crisis más agudas de su historia. Tal es la gravedad de dicha crisis que nuestra tarea de historiadores aquí se basa ya no en el estudio del pasado y evolución de una sociedad para comprender su actualidad, sino en describir y analizar el proceso de desaparición de una sociedad perdida definitivamente. Lo que surja de aquí en adelante en el solar que dejan nuestras sociedades desaparecidas -hechas desaparecer- será algo que no poseerá solución de continuidad alguna con lo preexistente.

APÉNDICE DOCUMENTAL

RECOPIACIÓN DE MILAGROS DEL SANTO CRISTO DE LAS LLUVIAS SIGLO XVII¹¹²

Las cosas maravillosas que Dios Nuestro S^{or} a sido seruido de obrar en los deuotos del S^o Cruzifixo de Allustante se hallan en este libro, las aberiguadas con mucha verdad y credito de aquellas personas a quien les suzedio contestatada la verdad dellas con otras personas, dejando anulado gran numero dellas que mugeres y otras personas dizen auer suzedido.

+
= IHS =

Arbor decora & fulgida ornata Regis purpura.

Fac serpentem eneum & pone eum pro signo qui percusus aspexerit cum vibet.

Estando el cura deste lugar de Allustante de un grauisimo mal de piedra, de suerte que en zinquenta dias no comio ni durmió sino dar de voces, quando parezio auer de espirar de la dicha enfermedad, en alta voz dijo esta palabra: ¡O Sancto Cruzifixo de Allustante!. Y en pronunciándola, sintiendo un golpezico en la parte que tenia el mal y puniéndosele la similitud del propio cruzifixo en la ymaginatiua, de repente quedo libre del mal, de suerte que como fue caso inopinado le parezio que moria o estaria loco, hasta que conozio la marauilla de Dios. En presencia de Juan del Balle Gabiola y otros testigos.

Año 1610.

Este año, dia de Carnestolendas, Sebastian Perez, mancebo, hermano de Juan Perez, clerigo, enfermo de camaras y al catorçeno dia le sobrebino un gran dolor en un ojo y en media cabeza, de tal suerte que estaba como sin juyçio, fuese a la yglesia a pedir fabor a Dios y abiendo estado un poquito delante el Santo Cruçifijo y abiendo podido rezar poco del grande dolor, paso al lado del altar del Cristo y se puso el cabo del belo con la mano en la frente y descanso de tal modo que no osaba yrse de alli por que el mal no le bolbiese, y fuese de poco alli asta dos oras despues de medio dia sano del mal de la cabeza y de las camaras de tal modo que se fue aquel dia a trabajar no abiendolo podido açer ningun dia antes.

Diego Lopez, clerigo cura teniente de Tordesilos, tiene un ijo de legitimo matrimonio y se zego de tal modo que tenia los ojos bueltos en carne, de tal modo no abia bisto (sic). Ofreciolo traher al Santo Cruçifijo y deçir una misa de la pasion con çierta promesa, mas comenzo luego a tener salud y lo cumplio trayendo el muchacho los ojos sanos y buenos.

112 A.P.Alust. Cofradías, Santo Cristo, sign. 20.2. fols. 1r-8v.

Diego Sanz Martínez

Año 1611.

Puesta la nueva lampara por el cura del primer milagro, que comenzo a arder biernes primero dia (sic), el propio dia a la tarde Andres Lopez, sastre, vº de Allustante, pidio liçençia al dho cura para que de su trabajo queria echar cada sabado azeite a la lanpara y cumpliolo con liçençia. Abia que comia con un lado dos años por un mal quijar, diole unas paperas con calenturas, luego acudio con deboçion al Santo Cruçifijo, untose con azeite de la lampara y mejoro con la ora (sic), y a los pocos dias, a ora de medio dia, se quedo dormido la mano en la majilla y quando recordo sintio trabesado sobre la lengua un tramojo, escupio escupiolo (sic) afuera y bio que era el quijar que tenia malo, que sin sangre ni pesadumbre se habia salido y quedo sano de la majilla como antes y bueno.

De secas y garrotillo ay tanto numero de cosas maravillosas que an sucedido con el azeite de la lampara que no se pueden escibir, mas apuntare dos por ser los primeros.

Abiendo muerto al seteno dia dos, enfremo dello Maria, ija de Marco de Lara, y teniendola por muerta, porque yba por los propios pasos de los otros, jueves, que era el sexto dia de la enfermedad, estuvo todo el dia boquiabierta. Yo les dije que si llegaba al setimo dia, por ser dia de la pasion, que les diria una misa en el Santo Cristo, y como biernes no sono el clamor por la mañana yo la dije. Su madre no pudo acudir, preguntele como estaba y dijo mejor, que mientras a misa cerro la boca y dijo: “Madre dadme pan”.

Y que arremetio y se le dio y que de aquel punto, aunque no comio el pan, mexoro y estubo buena.

Juan del Balle tenia un ijo con una braba seca y calentura de dos años; el niño, que no podia comer ni beber, llebolo en braços a la iglesia quando ya anocheçia, untolo con el azeite de la lampara y presentolo ençima la tabla del altar con çierta promesa, bolbio a casa con el niño y en la mañana ni tenia seca ni calentura.

Año 1613.

Una muchacha de Juan Garcia, llamada Cathalina, abiendo estado algunos dias muy enferma, le bino una hinchaçon a la garganta que de ningun modo pudo tragar un uebo blando, bisto quan mal estaba la llebaron a el Sto Xpo y la vntaron y tocaron con el belo a la garganta. Sabado, a boca de noche, a diez y nuebe de abril, de repente quedo sana y enyesta de la hinchaçon y comyo pan. Ubo de esto muchos testigos, celebrese este mylagro con repique de campanas y gran numero de gente y luminaria que acudio a bello.

Phelipe Terçero y Leon.

Este dicho año de 1613, a dos dias de el mes de setiembre, sabado, Juan Perez, vº de Allustante, llebaba un carro cargado de estiércol que pesaba mas de çinquenta arrobas y llebaba consigo a Esteban, su hixo, niño de dos años; se cayo y le trabeso la rueda por medio de las arcas y lo rebento por atras llebandolo su padre al parecer muerto; y llebaronlo de camino a el Sto Xpo y untaronlo con el azeite las arcas y tocaron con el belo y abrio los ojos y, dicha una misa con çirios, alli aquel propio dia andubo bueno como antes. Celebrese con campanas y con cuerpo de gente en la yglesia.

Phelipe Terçero y Leon.

Domingo, a 22 de setrº deste año de 1613 a Librada, hixa de Ysabel Anquela se le

162

trabaxo vn uesto recio en la garganta y se estuvo dos oras ahogando y la llebaron a la iglesia y la vntaron con el açeite y tocado con el belo, a poco arroxó el uesto en presencia de Ysabel, muger de Diego Martínez, y Maria Esteban y Catalina Rica y otros muchos, celebrose con luminaria y campanas y con cuerpo de gente.

Phelipe Terçero y Leon.

[1614]

Año de mill y seiscientos y catorze, a diez y siete de junio en martes. Abiendo seca jeneral por España, que todo parecia, bino el pueblo de Piqueras a este Sto. Xpo. con gran luminaria y reberencia a pedir agua a Dios y, abiendo de deçirse la misa, yo corri el primer belo para que biesen a el Cristo; fue tan grande el alborote y aullicio (sic) que se lebanto de llorar y pedir a Dios, como por fuerça que nos socorriese, que al salir de misa se bio encima los Quemados en raso una nubeçica como belloçino metida en una tarbiera, y se dibidido en dos y con el aire fue llebada la una por cima de el Pinillo, y llobio en lo de Piqueras a la vna ora, y a la noche nos hiço Dios merced por aca, y otro dia amanecio raso:

Phelipe Terçero y Leon.

[c.1650]

Confieso y digo yo, el licenciado Pedro Lopez Luzon, comissario del Santo Officio de la Inquisicion y cura de este lugar de Allustante, a donde es patrona la Madre de Dios de la Asuncion, que tube un dolor perpetuo de dia y de noche vehemente y fuerte en el brazo derecho por espacio de tres años y tres meses, y que despues de auer hecho las diligencias que para quitarle y moderarle me mandaron los medicos y cirujanos, no fueron de provecho alguno, ni mostraron para la dicha enfermedad y dolor uehemente tener virtud alguna. Y que quando a mi parecer sin remedio, para quitar el dolor, que con la devocion deste Santo Christo de Alustante y haceite de su lampara, se me quito para siempre. Sea Dios siempre alabado y glorificado *qui audiuit vocem meam in die tribulationis mee* y por que conste la uerdad desto lo firmo:

El Licenciado Pº Lopez Luzon.

1650

Estando Marco Martínez de Ribadeneyda, sacristan desta yglesia de Allustante, con un grave dolor de tripas y una apretura grande de coraçon, tanto que estaba pidiendo confesion, y que por ser de noche le llamaron a el cura para que le confesara y aministrara los santos sacramentos, invoco a el Santo Christo de Allustante, que esta en esta yglesia, pidiendole missericordia, y al mismo tiempo fue Dios servido, se le quito el dicho dolor y ansia y congoja de coraçon sin otras medicinas, y a su parecer por via de milagro y obra divina, y al otro dia que era dia de Nra. Señora de las Candelas, a dos de febrero, fue a la yglesia y dio muchas gracias a Dios y a el Santo Christo por la merced y beneficio que avia recibido de su santa mano, y oficio la misa y todo lo demas que ese dia se ofrece y hace en la dicha yglesia como sacristan que era desta, y quedo libre desta enfermedad y dolor para siempre. Dio a Dios muchas gracias y mando que se escribiese este caso y milagro en este libro a honra y gloria de Dios y lo firmo de su nombre en Allustante:

Marcos Martínez de Ribadeneyda.

1651

En diez y ocho dias del mes de abril, año 1651, Catalina de Lara, natural de este lugar y muger de Marco Martínez de Ribadeneyda, tinturero, vivian en la villa de Billel

Diego Sanz Martínez

haciendo el dicho oficio de tinturero, en este día la dicha Catalina de Lara enfermo de un mal que llaman colica cerrada, la qual le dio de repente, y viendose apretada de dicha enfermedad llamo a el medico y cirugano (sic) de aquella villa y visistandola digeron que y declararon que estaba ya sin pulsos y que según orden de naturaleza no podia ya vivir y que ellos la daban por muerta, y de este parecer fueron otros dos medicos que la visistaron. Y estando ya sin sentidos y muy cercana a la muerte y no pudiendo ella hablar, el dicho Marco Martin, su marido, acordandose del Santo Christo de Allustante y de los milagros que cada día hace en las personas que a el se encomiendan le llamo y le invoco y le pidio de todo coraçon sirbiese por bien de librar a la dicha Catalina de Lara de aquel trance y enfermedad y peligro en que estaba y luego, de repente, a el mesmo santo fue Dios serbido de oirle y le dio entera salud a la dicha enferma de repente, y le volvieron los pulsos, sin los quales avia estado catorce horas. Vinieron a este lugar y reconocieron esta merced y dixeron una misa en el altar del Sto Christo y mandaron escribir este milagro y truxeron y dieron un quadro en el qual esta pintado este caso y milagro y lo firmo el dicho Marco Martinez en Alustante:

Marco Martinez de Ribadeneida.

Iesus Maria y Joseph.

Certifico y digo yo, licenciado Pedro Lopez Luçon, comisario del Santo Oficio y cura deste lugar de Allustante y prior de Peñalen del señor San Juan Baptista, que estando enfermo de un mal de estomago por tiempo de dos meses con dolores grandes, descompuesto y flaco y con pocas esperanças de remedios humanos, acudi a los remedios divinos y principalmente a este Santo Cristo que esta en esta yglesia de Allustante en su capilla, y pidiendole misericordia y untando el pecho mio con su aceite para remedio de mis dolores fue serbido de mitigarlos y quitarlos y [que]darme libre de ellos y volverme a dar salud de lo qual digo: *Benedie anima mea Domino et omnia qui intra me sunt nomini sancto eius. Benedie anima mea Domino, et noli oblivisci omnes retributiones eius qui propitiatur omnibus iniquitatibus meis et sanat omnes infirmitates meas misericordia sua. De quo gratulur Deo:*

El Lice^{do} P^o Lopez.

[1652]

Tan milagrosa es esta santa echura del Santo Xpo de All^e y tan grande la debocion que todos los circunvecinos lugares tienen, que en el año 1652, a treinta de junio, determino esta noble Cofradia de la Vera Cruz, con licencia del abad, que a la presente era Francisco Lopez Vizcaino, teniente de cura i con licencia y con mandado de los piostres menor, mayor, acompañados y toda la demas cofradia, determinaron de hacerle una novena por una necesidad en que nos allabamos de falta de agua y asimismo que se fuera en procesion a treinta de julio de dicho año que fue domingo, i se juntaron a acompañar a su Santisima Magestad la cruz de Orea, Alcoroches, Piqueras, Adobes, Tordesilos, Motos; i Bronchales no vino porque no lo supieron, i Origuela se le auiso y no vino porque este mismo día fueron a Ntra. Señora del Tremedal. Esto lo escribí yo, el dicho cura, para memoria de las grandezas de Dios, debocion de esta santa echura y para que todos nos alentemos a ser mas debotos para que nos ampare, sea todo para gloria suya i probulo de nuestras almas. Firmo lo ut supra

Francisco Lopez Vizcaino.

\Se allo que fueron dos mil personas en procesión\.

164



Paso del Nazareno.



Procesión del 3 de mayo, después de la bendición de los trigos en el Castillo.



El Ecce Homo.



Paso del Ecc Homo. Procesión del Viernes Santo (hacia 1950).



El Santo Cristo de las Lluvias. Parroquia de Alustante.



Salida del Santo Cristo con el abanderado al frente (29-III-2002)



Vía Crucis. Procesión subiendo al Calvario con el Santo Cristo de las Lluvias (29-III-2002).



Los cofrades con los rostros tapados en la meditación de una de las estaciones del Vía Crucis (29-III-2002).



Procesión de la bendición de campos, de camino a la ermita de San Sebastián (4-V-2002).

Emilio García Reverter

Un viaje a Peralejos de las Truchas de hace medio siglo



Nada más llegar a Zaorejas, al este de la provincia de Guadalajara, intuí que de todos los medios posibles para ir a Peralejos de las Truchas, malos todos ellos en aquellos años, había elegido el peor. Y eso que desconocía en aquel momento las peripecias que me aguardaban.

Me habían dicho que tenía que ir primero a Molina de Aragón, para continuar al otro día viaje hasta Peralejos, y que para ir a Molina lo mejor y más directo era el coche de línea de Madrid a Zaorejas, desde donde me resultaría fácil, alquilando un coche, llegar el mismo día a Molina.

Sin embargo, una vez en Zaorejas me informaron que el único vehículo que había en el pueblo, para alcanzar esa misma tarde mi propósito, era la furgoneta de un sujeto al que llamaban el «Perdido», a quien podría encontrar en la plaza del pueblo. Al no haber tenido la precaución de preguntar por su nombre verdadero, tuve que dirigirme a él de una manera un tanto peculiar:

— Buenas tardes. ¿Es usted el señor «Perdido»?

— Sí — me contestó.

El tal «Perdido» era un hombre de estatura mediana, de fuerte apariencia y de edad madura. Su expresión, entre severa y autoritaria, denotaba a las claras que me hallaba ante el alcalde, o mejor aún diría, ante el cacique local. En pocas palabras le expuse el motivo de mi viaje, y le pregunté:

— ¿Podría alquilarme su furgoneta, para que alguien me lleve lo antes posible a Molina?

— No puede ser— dijo frunciendo el ceño—. Estamos esperando que de un mo-

mento a otro llegue el señor obispo, y necesito aquí a todo el personal.

Había en la plaza diversos grupos de hombres y de mujeres. Se les veía a todos muy aseados e iban ataviados con su ropa de los domingos. Se diría, a primera vista, que había cierto ambiente de fiesta. Pero enseguida, a poco que se fijara uno, se percibía todo lo contrario. Estaban en silencio, sin que hubiera, aparentemente, por qué guardarlo; sus rostros, serios y preocupados, contribuían a crear una atmósfera de gran tensión y desconfianza; incluso en algunas miradas se reflejaba el miedo. Más aún: había observado que cuatro o cinco hombres iban armados con sendos mosquetones, y se notaba que algunos de los restantes llevaban pistola. Pensé que pertenecerían al somatén del municipio o a otra fuerza defensiva similar, a falta o en ausencia de guardias civiles, de los que ninguno vi por allí. Algo muy grave temía esta gente que pudiera ocurrir. No tardé en enterarme.

— Es que anteaayer— empezó a decirme una amable lugareña, en voz baja y con temerosas palabras— entraron los maquis en Armallones, ese pueblo de al lado, y mataron a un hombre.

No me dijo más, ni era necesario que lo hiciera. Ahora se entendía todo. Lo que estaban temiendo era que se hubieran enterado los maquis de la inmediata llegada del obispo de Cuenca e hicieran una incursión en el pueblo para atentar contra su vida. Que acaso se formara un tiroteo entre atacantes y defensores, y en casos así ¡cualquiera sabe a quién le podría tocar!

A pesar de todo yo estaba pendiente tan solo de continuar mi viaje; para lo cual busqué orientación y ayuda en mi compañero de profesión, el médico de Zaorejas. Le expliqué al colega, que pasaba de los cincuenta años, que me dirigía a Peralejos de las Truchas para informarme y ver si me convenía solicitar esa plaza de médico titular, y que mi problema era cómo continuar el viaje.

Sobre un mapa que él tenía, analizamos la situación. No había forma de ir en automóvil a Molina, puesto que la visita del obispo iba a continuar todo el día siguiente, y por ello era seguro que el «Perdido» no me alquilaría su furgoneta. Quedaban en este caso dos opciones: una era regresar a Madrid, saliendo a primera hora de la mañana en el mismo coche que me había traído, para realizar otro día el viaje por ferrocarril hasta Sigüenza, continuar en coche de línea hasta Molina, y desde allí en otro que iba a Checa, apeándome en Terzaga, para seguir unos quince kilómetros a pie hasta Peralejos. La otra posibilidad consistía en continuar el viaje directamente desde Zaorejas hasta Peralejos, casi en línea recta, aunque por malos caminos, e incluso en muchos tramos habría que ir a campo traviesa. Esta solución requería la indispensable colaboración de un guía de la localidad, buen conocedor del terreno, que me dirigiera hasta Poveda de la Sierra, y de otro que desde allí me acompañara hasta Peralejos. Ambos tendrían que aportar sus respectivas caballerías.

Tras no pocas dudas y deliberaciones nos decidimos, muy desacertadamente según veremos, por la segunda opción. Eran los últimos días de mayo. Aprovechando bien las horas de luz, en esa época de días tan largos y noches tan cortas, podría recorrer en una jornada los cuarenta kilómetros, aproximadamente, que me quedaban hasta Peralejos, la mayor parte de ellos por terreno accidentado. El mismo compañero me encontró el primer guía, con quien quedé en salir hacia Poveda en cuanto amaneciera.

Ya anochecido volví a la posada, donde había estado previamente para reservar alojamiento. Pese a estar terminando la primavera apetecía la buena lumbre que tenían en la enorme chimenea de la cocina, ya que en los pueblos de la comarca del Alto Tajo las noches suelen ser aún frías en esa época del año.

Al poco de estar allí sentado, charlando con el chófer del obispo y con otro forastero que solía frecuentar el pueblo, entraron tres de los hombres armados que había visto en

la plaza, quienes dirigiéndose rápidamente hacia mí, me interrogaron acerca del motivo de mi viaje y me pidieron la documentación para que me identificara. Les expliqué, era ya la tercera o la cuarta vez que lo hacía en el mismo día, lo del viaje, y respecto a la documentación les enseñé la única que llevaba encima, el carné de alférez de complemento, puesto que todavía no tenía el carné del Colegio de Médicos de Guadalajara, ni en aquel tiempo disfrutábamos aún de las ventajas acreditativas de esos grandes inventos del DNI, ni del NIF y todas esas zarandajas mediante las cuales el Estado nos tiene a todos tan perfectamente controlados. Aunque no me obligaron a ir con ellos, no debieron de quedar muy satisfechos con mis explicaciones ni con mi identificación, porque se marcharon mascullando confusas protestas. No era lo más recomendable ser un forastero desconocido en Zaorejas en un día como aquél.

Cuando se fueron, yo continué hablando con mis casuales contertulios acerca de si habría todavía alguna posibilidad de llegar esa misma noche a Molina, y en tal caso enviar contraorden al guía ya apalabrado. Ante mi insistencia el chófer del obispo, hombre sereno y de experiencia, me interrumpió de forma tajante.

— No se le ocurra salir de aquí esta noche. Sé muy bien que sospechan de usted. Y tal como están los ánimos, con la alarma y el recelo que hay, podría sucederle cualquier cosa.

Le agradecí el consejo y la explicación que me daba, y ni que decir tiene que, ante tales perspectivas, me resigné inmediatamente a pasar allí la noche. En la cual, por cierto, algo hubo de bueno que siempre he recordado.

Fue el magnífico colchón de lana de oveja que había en la cama de aquella posada. ¡Qué blando! Seguramente estaba recién hecho, con buena lana nueva y bien vareada por algún experto colchonero. Tan por igual se repartía el peso del cuerpo sobre él, que no había ningún punto donde la presión fuera mayor que en otro; menos flotar en el aire, no cabía imaginar cosa mejor para descansar. Nunca, ni en los mejores hoteles, he vuelto a dormir en un colchón tan bueno como aquél. ¡Lástima que ya no se hagan colchones de lana! Con las modas de los somieres y de los colchones cada vez más duros, para evitar deformaciones de la columna vertebral, vamos a terminar como aquellos dos masoquistas contumaces: el del romance antiguo que decía: «... mi lecho las duras peñas; / mi dormir, siempre el velar.» Y el de la conocida ranchera mejicana que empieza: «De piedra será la cama, de piedra la cabecera»; pues, ¡qué bien!

El caso es que entre el excelente colchón y una buena manta de lana dormí toda la noche de un tirón y me desperté completamente descansado. Y bien que necesitaba empezar el día en buena forma, pues la jornada iba a ser muy larga y no se presentaba nada fácil. Con todo no me olvidé, mientras desayunaba, de hacerle el merecido elogio de su colchón a la mesonera.

— Sí, de verdad que es un buen colchón — admitió con legítimo orgullo mesonero—. Y justamente lo ha estrenado usted esta noche pasada.

El guía, con su caballería, estaba ya esperándome.

* * * * *

Tan pronto como el nuevo día nos ofreció un atisbo de claridad, salimos de la posada y también del pueblo, siempre en dirección sureste, camino de Peralejos de las Truchas. En la penumbra gris de las calles desiertas y del comienzo del camino, se oía tan solo el paso de la caballería y el canto desafinado de algún gallo insomne o madrugador. El día amanecía nublado, lo que dificultaba progresar a la luz.

Dejamos a nuestra izquierda la hoya que llaman del Boticario, y nos fuimos aden-

trando en los bosques del Mormejar, que están formados principalmente por pinos silvestres y por carrascales. La mañana, a esas horas tempranas, estaba muy fría. En algún momento nos asateó un fino granizo y, a no mucho tardar, nos obsequiaba la madre naturaleza con una gélida lluvia de aguanieve; sería para cumplir con aquello de «antes deja la madre al hijo que la nieve al granizo». Menos mal que en esta ocasión lo cumplió a medias y no pasó la cosa de aguanieve; porque si llega a caer una nevada que hubiera borrado las sendas, podíamos habernos extraviado y dar más vueltas por aquellos bosques que Moisés y los israelitas por el desierto del Sinaí. ¿Quién podía esperar un tiempo así, estando ya a las puertas del verano? La explicación estaba en la notable altitud de la zona por donde nos movíamos, y también que aquel fue uno de esos meses de mayo que les da por marcar hasta el final. Yo me protegía tan solo con mi gabardina, que resultaba insuficiente para tales inclemencias.

Era el guía un vigoroso muchacho, algo taciturno, que caminaba unas veces al lado y otras detrás de la mula, en la que yo iba montado la mayor parte del tiempo; pero con cierta frecuencia se situaba delante de ella, cual auténtico espolique, ya fuera para encaminar al animal por el sendero adecuado, o bien en otros casos para moderar su marcha, porque la mula era bastante pasilarga, y aun siendo él tan ágil como era, a duras penas podía, en determinados momentos, seguir su andadura.

Como el mozo era poco hablador y el mal tiempo tampoco propiciaba la conversación, yo me entretenía, en mi silencio, considerando las grandes dificultades que tienen muchos titulados universitarios en los comienzos de su ejercicio profesional, tal como me estaba ocurriendo a mí en aquellos momentos; así como en otro tipo de reflexiones más o menos filosóficas. Pensaba también, tiempo había de sobra para ello, en el hecho de que los somatenistas o falangistas de Zaorejas, o lo que fueran, no hubieran vuelto a molestarme, y que seguramente se debía a que al preguntarle al médico por la visita que le hice, éste consiguiera convencerles de mi identidad y situación, desvaneciendo con ello las sospechas que les infundía mi presencia en el pueblo.

Del mismo modo, lógicamente, me dio por considerar la eventualidad de un encuentro con los maquis, que todavía en aquel año de 1951 andaban por esas sierras y parameras tratando de derribar, con unos medios descabelladamente exigüos, la dictadura militar establecida después de la guerra civil de 1936. No me hubiera hecho ninguna gracia, por más que pudiera tener alguna, de humor negro, que el mismo carné de oficial de complemento, que tan poco convincente había resultado para disipar los recelos de unos, les hubiera parecido demasiado comprometedor a los otros, al tomarme por un militar profesional, si no conseguía convencerles de que se trataba simplemente de otra forma de hacer la mili; que ese grado nos lo daban a los estudiantes tras chuparnos dos veranos enteros de instrucción en campamentos militares, y evitar de este modo perder un año de estudios a causa del servicio militar.

Se hubiera tratado de un caso más, entre tantos y tantos a lo largo de nuestra historia, del españolito normal y trabajador que se ve molestado, postergado, perseguido e incluso aniquilado por unos u otros extremistas; o por ambos, en no pocos casos. Por los secuaces de los diversos extremismos, cuyo denominador común es, en suma, el fanatismo, ese fruto venenoso de la ignorancia y del egocentrismo narcisista.

Por fortuna no tuvimos el disgusto de toparnos con los maquis. También es cierto que a mí me preocupaban bastante más las dificultades orográficas del viaje que los indeseables aunque no imposibles encuentros.

A medida que avanzaba la mañana fue mejorando el tiempo, y la temperatura se hizo más agradable, quedando finalmente un día primaveral, más bien fresco.

Poco después de salir de aquella altiplanicie boscosa, divisamos en la lejanía, entre pinares, el pueblecito de Peñalén. Ya fuera respondiendo a mis preguntas, o bien que

espontáneamente me lo indicara él por servirle de puntos de referencia, me iba diciendo el guía el nombre de los sitios por donde íbamos avanzando, tales como Casa Vicente, Pozo Cornejo, los Arenalejos y el Portillo, que es tierra de labor, ya en los aledaños de Peñalén.

No entramos en este pueblo, porque el viaje no tenía, en absoluto, una motivación turística, ni sé todavía ahora si en Peñalén hay algo especial que ver. ¿Turismo en aquella época? ¿Para turismo estábamos los españoles, recién salidos de la década de los cuarenta, años de hambre y de racionamiento que siguieron a la guerra fratricida! De manera que proseguimos nuestra ruta hacia Poveda de la Sierra. Dimos con una fuente de agua cristalina y nos detuvimos para beber.

— ¿Cómo se llama esta fuente?— le pregunté al guía.

— La fuente de los Enfermos.

— ¡Vaya, qué casualidad! No sé si te había dicho que soy médico.

No consigo recordar si el agua tenía cierto sabor ferruginoso, por lo que pudiera resultar de alguna eficacia curativa para las anemias ferropénicas, o que por el contrario le viniera ese nombre a la fuente de alguna otra propiedad terapéutica, ya fuera real o imaginaria.

Continuamos nuestro camino por unos extensos pinares cuyo aroma resultaba grato de respirar. Eran de pinos negrales o resineros, muy altos; cada uno de ellos presentaba una larga herida vertical en el tronco, por donde destilaba la resina, que era recogida en sendos recipientes, los cacharros, que fabricaban unos alfareros de Priego, y que se adosaban perfectamente a cada árbol. Hoy día se ha abandonado esta actividad, por la escasez de mano de obra, y los pinos negrales se dedican también para madera, que de este modo resulta de mejor calidad, aunque sin alcanzar la de los pinos silvestres, que siempre han sido los auténticamente maderables.

Cerca del mediodía llegamos a Poveda de la Sierra. En la casa del médico retribuí y despedí al joven guía, con arreglo a lo concertado, y le agradecí su buen trabajo, ya que habíamos llegado a la hora prevista y sin habernos extraviado ni una sola vez por aquel laberinto de sendas y veredas.

El médico de Poveda era joven; tendría unos cuatro o cinco años más que yo, que por entonces había cumplido el primero de los tres cuartos de siglo que ahora cuento. Me invitó a comer, y como él estaba de pensión, su patrona nos puso de primero unas sopas de ajo, después una tortilla de chorizo, y de postre nueces y miel.

En la charla que tuvimos me comentó que en los núcleos de población tan aislados como aquellos, donde no se podía disponer de ninguno de los llamados medios complementarios de diagnóstico, solamente se podían hacer tratamientos sintomáticos. Yo sostenía, más entusiasta aunque con menor experiencia que él, que al menos en la mayoría de las enfermedades infecciosas bacterianas ya se podía hacer un tratamiento etiológico, es decir, atacar la causa de la enfermedad, desde que disponíamos de las sulfamidas y de los tres primeros antibióticos de aplicación clínica; si bien era cierto que así como en muchos casos el diagnóstico de estas enfermedades era fácil, en otros la cosa resultaba bastante más complicada, y aun imposible, si no se contaba siquiera con la existencia de un laboratorio de análisis clínicos a una distancia no excesiva.

No pudimos dilatar más la conversación porque se presentó Román, el nuevo guía que el compañero me había proporcionado, que allí aguardaba con su mula. Había que partir enseguida para aprovechar bien la tarde, pues aunque llevaba recorrida más de la mitad de la distancia, sin embargo la parte que quedaba por andar era la más abrupta y difícil.

Bien aparentaba Román por su tez, castigada por el sol y por los rigores del clima, los cincuenta años que tenía. Al punto se advertía en él su bonhomía y un cierto toque

irónico; su presencia inspiraba seguridad y confianza.

— Tendremos que ir por sitios que son más propios para las perdices que para las personas o para las caballerías.

No me tomé del todo a broma lo que dijo; ni tardé en comprobar cuán atinada era esa observación.

* * * * *

Al poco de iniciar esta etapa del viaje, caminábamos ya por un terreno muy accidentado, con unas subidas empinadísimas, seguidas poco después por unos descensos que daban vértigo. Ni sendas había allí. Por esos vericuetos era preferible ir a pie, aunque resultara más fatigoso, puesto que ir montado implicaba evidente peligro.

La vegetación era escasa. En los primeros tramos aún había diversos arbustos, sobre todo boj y acebo, pero a medida que íbamos ascendiendo solamente veíamos algunos de esos matorrales que crecen en las tierras más agrestes. Por dicho motivo íbamos hablando acerca de la conveniencia y de la posibilidad de una repoblación forestal masiva de la zona, que corrigiera los efectos de la erosión que tan a la vista teníamos, y sobre los que caminábamos con tanta dificultad. Siempre he pensado que una de las mejores formas de defender el territorio nacional es la lucha contra la erosión. Impedir por todos los medios posibles ¿lucha contra los incendios de los bosques, repoblación forestal, entre otros? que las tierras de nuestros montes vayan a parar al mar a través de torrenteras, arroyos y ríos; quedando tan solo unos roquedales sin vida, como auténticos paisajes lunares, que para nada sirven sino tan solo para provocar riadas e inundaciones catastróficas cuando llueve de forma intensa o muy continuada.

Los montes por donde caminábamos eran los del Alto del Palo. Por encima de nosotros teníamos únicamente el cielo azul, surcado de vez en cuando por alguna pareja de cuervos, cuyos graznidos resonaban en el silencio de aquellos parajes inhóspitos. Avistamos una cumbre que sobresalía de las demás y que al ir aproximándonos a ella fue quedando a nuestra derecha.

— Este es el que dicen el pico del Juez. Al otro lado del pico está la aldea de Cueva del Hierro, que ya pertenece a la provincia de Cuenca— iba explicándome el improvisado cicerone.

Caminamos algunos kilómetros más por aquellos montes, y ya habíamos descendido bastante, cuando empezamos a oír un rumor, cada vez más intenso, que indicaba la proximidad del río Tajo.

— Ya estamos cerca — afirmó Román.

Al llegar a la orilla del río el paisaje que se ofrecía a nuestros ojos era maravilloso. Las márgenes del Tajo estaban naturalmente adornadas por árboles diversos; los chopos, los pinos, los fresnos y los tilos componían la gama tonal del verde, y junto a ellos recreaban la vista el múltiple centelleo plateado de los álamos blancos y el verde esmeralda de las humildes sabinas. El arbolado se reflejaba a su vez en la limpia y transparente agua del río, en cuyo espejo se duplicaba igualmente el cielo con algunas pequeñas nubes blancas, algodonosas. Entre los árboles revoloteaban los pájaros, completando así la alegría del agua y de la vegetación. Un ruiseñor más cercano a nosotros entonaba con gran lucimiento sus melódicas y variadas estrofas.

Son precisamente estas aguas frías y limpias, rápidas y ricas en oxígeno, las preferidas por las truchas y las que caracterizan a los mejores ríos trucheros. De ahí completaba acertadamente su nombre el pueblo a donde nos dirigíamos.

Tremendos sustos se llevarían las pobres truchas, aparte del que individualmente les

diera algún pescador de caña, porque estas mismas aguas fueron utilizadas, hasta el año 1937, para el transporte fluvial de madera de las Serranías de Cuenca, de Albarracín, y de Molina. Los troncos eran guiados río abajo, hasta Aranjuez, por los gancheros, quienes haciendo alarde de equilibrio y destreza, los manejaban con sus ganchos o bicheros en una admirable combinación de fuerza y habilidad; ellos iban de pie sobre dos o tres de esos troncos unidos y atados a modo de balsa. Actualmente el transporte de esa madera se hace principalmente en camiones.

Vinimos a salir al río cerca del puente del Martinete, así llamado porque había junto a él, en tiempos pasados, un antiguo martinete o herrería, del que todavía quedaban en pie algunos muros. Este edificio contuvo en su interior uno de aquellos mazos o martillos de gran peso, los martinetes, que movidos por el agua del río, se empleaban para batir y trabajar el hierro.

Por ese puente teníamos que cruzar. Pero ¡horror! ¡El puente estaba destruido! Al menos ese era el recuerdo que tenía yo y aun suponía que habría sido a consecuencia de la guerra civil terminada hacía entonces doce años. Sin embargo me indica D. Honorio Vicente, guarda forestal jubilado de Poveda de la Sierra, a quién, por conversaciones telefónicas, le debo esta y varias otras puntualizaciones que han suplido ciertas lagunas de mi memoria, que la historia es otra, y bien curiosa por cierto. No era que el puente estuviera destruido, sino que no lo habían terminado de construir, pese a llevar muchos años empezado, porque las obras se habían interrumpido, posiblemente por algún contencioso de expropiación, por lo que ahora diré. Y cuando, al cabo del tiempo lo terminaron, estuvo varios años más sin tener ninguna utilidad. Era un puente que no conducía a ninguna parte, porque en el extremo que iba sobre la parte izquierda del río, colocó el dueño del terreno una gruesa cadena con un candado, que impedía el paso por tratarse de una finca particular. Y por si fuera poco, incluso solía estar por allí el guarda de la finca, que no permitía pasar a nadie. Hoy día ese puente cumple la finalidad para la que fue construido, ya que pasa por él la carretera que va de Peralejos a Beteta.

— ¡Con esto no contaba yo!— exclamó el guía, visiblemente contrariado al ver que no podíamos utilizar el puente. Como por estos andurriales que hemos recorrido no venimos nunca...

¿Qué hacer? ¿Retroceder, cuando ya estábamos a menos de cuatro kilómetros de Peralejos, tras haber dedicado dos días en llegar hasta allí, y tener que emplear otros dos para regresar a Madrid? Y todo ello para no haber resuelto absolutamente nada. Incluso iniciar el regreso a Poveda de la Sierra se presentaba complicado y desaconsejable, pues ya quería caer la tarde, y si aquella abrupta zona que terminábamos de recorrer nos supuso tantos esfuerzos y dificultades aun haciéndolo de día, era de todo punto imposible intentarlo de noche. En caso de optar por el regreso sin llegar a Peralejos no había otra solución que pasar la noche allí, a la orilla del río, ¡con el frío que haría por la noche! e iniciarlo al día siguiente.

— ¿Podríamos cruzar por el río, intentar vadearlo?

Si bien Peralejos de las Truchas es el primer pueblo por cuya proximidad discurre el Tajo, el río es ya caudaloso al llegar a ese punto, sobre todo después de un invierno y una primavera tan lluviosos como habían sido aquellos. Las aguas que brotan en los manantiales de Fuente García, al pie del cerro de san Felipe, en la Serranía de Albarracín -una de las que integran el macizo de los Montes Universales- bajan con fuerza, acrecentadas por su margen derecha, antes de llegar a donde nosotros nos encontrábamos, por las de muchos arroyos y por las de dos afluentes de mediano caudal que descienden por las laderas de la Sierra de Molina, de la Sierra del Tremedal y de la Serrezuela.

— Haremos lo que usted diga, doctor— dijo Román, dispuesto a todo—. Y añadió:

— yo solo puedo asegurarle que la mula es de lo mejor que hay: es fuerte y dócil.

Mi decisión, sin pensarlo mucho más, fue seguir adelante.

— Bien. Cruzaremos por el río montados en la mula.

Era evidente que solo deberíamos atravesar el río uno cada vez. De manera que la mula tendría que hacer dos viajes, cargada en cada caso con uno de nosotros. ¿Quién de los dos sería el primero en correr el riesgo de cruzar? La cosa no ofrecía duda, y así se lo planteé a Román.

— Primero tendré que cruzar yo; porque, si todo va bien, una vez en la otra orilla es prácticamente seguro que la mula volverá sola hacia aquí, junto a su amo, y entonces pasará usted. Pero si cruza usted en primer lugar, es muy dudoso que la mula venga por mí, que soy un desconocido para ella.

— Me parece bien. Intentaremos hacerlo así.

Antes de iniciar la travesía caminamos cierto trecho por la orilla, hasta que elegimos un sitio que nos pareció más apropiado, por ser el río un poco más ancho, pretendiendo con ello que, dentro de lo posible, las aguas fueran menos profundas y no tan rápidas.

Al poco de meterse el animal en el río ya le llegaba el agua hasta la barriga. Tuve que levantar los pies, flexionando las rodillas, para evitar mojarme el calzado y la ropa hasta media pierna. En esta posición mi estabilidad como jinete era menor, por lo que apretaba cuanto podía las rodillas contra la albarda y me sujetaba también a ella con las manos. La total transparencia del agua permitía ver el fondo del río, formado por grandes y alisadas piedras, bien afianzadas; probablemente constituían la superficie visible de un conglomerado de rocas que formaban el lecho del río. Cualquier resbalón o tropiezo de la mula hubiera podido ser fatal ya que, aparte de no haber sido nunca un buen nadador, la ropa y la gabardina -que la llevaba puesta para que no se me cayera al río- me hubieran dificultado los movimientos una vez mojadas.

La corriente era tan fuerte que la pobre bestia no avanzaba de una forma normal, con la cabeza hacia el punto hacia donde se dirigía, sino que lo hacía muy oblicuamente, casi de lado, con la cabeza hacia la parte alta del río; ya lo hiciera voluntariamente para ofrecer menor resistencia a la fuerza del agua, o sencillamente, y es lo más probable, que de modo análogo a como hace el viento con una veleta, la corriente de agua obligaba a la mula a adoptar, necesariamente, esa posición. De esta extraña manera el animal iba avanzando lentamente, trabajosamente.

Para que el mareo no me jugara una mala pasada en el peor momento, procuré no obsesionarme mirando el agua que pasaba por debajo de mí, ni a la superficie del río; por ello levantaba la vista, mirando a lo lejos y hacia arriba. Sin duda fue debido a esto último por lo que no me daba cuenta de algo muy preocupante que estaba sucediendo.

Y fue que al llegar, por fin, a la orilla derecha del río y apearme inmediatamente ¡cuál no sería mi asombro cuando al mirar hacia la otra orilla no vi a Román! ¿Qué podía haberle sucedido?

— ¡Eh! ¡Que estoy aquí!— me gritó con todas sus fuerzas, para que su voz se oyera sobre el ruido de las aguas del río, a la vez que agitaba los brazos para hacerse ver.

Sorprendentemente, aparentemente más bien, estaba unos doscientos metros más arriba de donde yo le había dejado. Comprendí entonces que no era que él se hubiera ido río arriba por aquella orilla sino que, a pesar del buen hacer de la mula, el empuje de la corriente nos había desplazado, arrastrado, a la caballería y a mí con ella, unos dos hectómetros río abajo respecto al punto donde deberíamos haber llegado.

Remonté, por tanto, por la orilla hasta llegar a la altura donde esperaba el guía. Até el cabo libre del ronzal a la albarda y, colocando a la mula frente al río, el fiel animal se metió de nuevo en él en busca de su amo, tal como habíamos previsto.

Tras idénticas precauciones y resultado, y sin que, por fortuna, la mula diera ni un

solo traspie, llegó Román a este lado del río.

- ¡Qué barbaridad! ¡La cantidad de agua que baja!
- ¡Y a qué velocidad! ¡Con qué fuerza!
- Poco más y nos arrastra la corriente hasta Aranjuez.
- O hasta Portugal. Parece que Dios nos ha echado una mano.
- Ciertamente.

Resultó fácil encontrar el camino que va desde el río hasta Peralejos; era un camino bueno, como una carretera comarcal. Mientras lo buscábamos, e incluso cuando ya lo recorriamos, nos deshacíamos en comentarios, a cual más elogioso, acerca de las cualidades y merecimientos de la mula, que tan decisivo papel había protagonizado en aquel día memorable para nosotros. Encomiábamos su fuerza, firmeza y estabilidad, su serenidad y valentía, su docilidad y lealtad, y hasta su prudencia e inteligencia, como si de un ser humano se tratara. Lamentablemente la pobre no nos podía entender; aunque tengo para mí, tal vez sea tan solo para mi tranquilidad de espíritu que, como mínimo, la mula se dio cuenta del extraordinario servicio que nos había prestado, y de lo agradecidos que le estábamos.

Con la brisa de la tarde nos íbamos aproximando al pueblo. Ya cerca de él, delante el guía y yo montado, vimos unos campesinos trabajando en sus huertecillos. Román, eufórico, sintiéndose como heraldo de una importante misión, les gritó sin disimular su alegría:

- ¡Escuchad! ¡Os traigo médico!
- ¡Ah! ¡Muy bien! ¡Lo estamos necesitando!

* * * * *

Se despedía el Sol de las más altas cimas de los Montes Universales, cuando entrábamos en Peralejos de las Truchas. Llegábamos contentos, victoriosos — *leti, triumphantés*— por haber alcanzado el objetivo de nuestro viaje, después de haber superado tantas dificultades. Aunque a mí todavía me quedaba esta duda: ¿habrían servido para algo tantos esfuerzos?

Después de buscar alojamiento, me entrevisté con el alcalde y concerté con él una reunión para más tarde, a la que acudirían también los concejales. La junta se celebró en la casa del lugar, que es como denominan allí al ayuntamiento o casa consistorial, y a ella invitaron también a Román, en calidad de oyente, por ser conocido de alguno de los concejales.

Me expusieron las condiciones económicas, que me parecieron razonables, y a continuación me enteré de las posibilidades de hospedaje. Me di cuenta de que lo peor de este pueblo, acaso lo único malo que tenía, era su aislamiento, los complicados e insuficientes medios de comunicación para llegar a él. Les dije que aceptaba, que iría a Guadalajara por el nombramiento y que en cuatro o cinco días estaría de regreso para tomar posesión y empezar a ejercer.

Para festejar el acuerdo trajeron unas galletas de vainilla y una botella de anís escarchado, con lo que nos entretuvimos cierto tiempo charlando y bromeando. Eran de ver sus expresiones y ademanes de incredulidad primero, y de asombro después, cuando Román y yo les contamos nuestra difícil travesía del río.

Peralejos de las Truchas es un hermoso y atrayente pueblo serrano, muy tranquilo, y que resulta muy agradable para vivir en él durante todo el verano, incluso de mayo a octubre. Es un verdadero placer dar un paseo por las tardes hasta el río y disfrutar de aquel magnífico paisaje; o bien para pescar espléndidas y excelentes truchas, entre ellas

□ Emilio García Reverter

las de aquella variedad que, por el color de su carne, llaman asalmonadas. O más modestamente, para conseguir unos deliciosos cangrejos de río.

Este pueblo tenía entonces unos setecientos habitantes. Trabajaban en las explotaciones forestales, en la ganadería lanar de trashumancia invernal, en el cultivo de cereales, y había también algún apicultor. Hoy día su población se estira y se encoge como un acordeón. En invierno vienen a quedar menos de doscientas personas, pero en verano, con la afluencia de veraneantes y de aficionados a la pesca de río, pasan de dos mil. Existen en el pueblo unas ciento cincuenta plazas hoteleras; y es fácil llegar ahora a Peralejos, al haberse generalizado el uso del automóvil -por Guadalajara, Alcolea del Pinar y Molina de Aragón- o en medios públicos de locomoción, con varios autocares que a diario van y vienen de Madrid a Molina, y desde allí otro que va a Peralejos de las Truchas.

Y con todo lo bueno que tiene Peralejos, lo mejor del pueblo, sin duda alguna, son las personas que lo habitan, que destacan por su nobleza, hospitalidad, simpatía y alegría de vivir. Me gustó especialmente el buen castellano que hablan, sonoro y claro. Destacan también por su inteligencia pues, entre otras muchas manifestaciones de ella, tenían ya entonces, tratándose de un pueblo pequeño, periodistas famosos, que eran muy buenos escritores; prestigiosos abogados, así como funcionarios y empresarios que trabajaban y residían en Madrid o en otras ciudades, y que procuraban acudir al pueblo durante el verano y por la fiesta mayor, que es en los primeros días del otoño.

Me despedí de mi compañero de aventura. Él iba a regresar a Poveda de la Sierra al día siguiente, muy temprano; aunque no lo haría por el sitio por donde habíamos venido, sino dando un enorme rodeo, para buscar no sé qué puente y evitar de ese modo tener que volver a arriesgarse cruzando el río de forma tan peligrosa como lo habíamos hecho varias horas antes. Por supuesto que yo iba a realizar el regreso a Madrid por Molina y por Sigüenza, ruta que también seguí en mis sucesivos viajes a Peralejos. ¡Cuántas veces, a lo largo de estos cincuenta años, me he acordado de Román, el de Poveda de la Sierra, de su buenísima mula, y de nuestra temeraria travesía del río Tajo por aquellos reciales de Peralejos de las Truchas!

La Hermandad de los Soldados de Cristo de Budia



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Durante el reinado de Isabel I de Castilla uno de los hechos que más controversia suscitó y que supuso un gran cambio en la estructura socio-económica de entonces, fue la expulsión de los judíos en 1492.

No cabe la menor duda que este hecho produjo una exaltación del sentimiento de la religión católica de la época. En los grandes núcleos urbanos la religión católica estaba suficientemente defendida por los poderes constituidos, como la Santa Inquisición, creada el 1 de noviembre de 1478, cuya bula fue renovada y ampliada por Sixto IV en 1483. En cambio en los núcleos rurales las posibilidades de la represión a los judíos eran menores de manera 'in situ', ya que en muchos de estos núcleos existía una mayor confraternización de ambas religiones, que poco a poco fueron también enturbiándose por razones, no solo religiosas, sino sobre todo económicas.

De la existencia de vecinos de Budia judíos y moriscos se tiene pruebas, ya que aparecen en antiguos escritos, como en la confirmación primera del privilegio de la dehesa del Peral. En el año de 1402 figura un vecino de Budia llamado D. Adán sin poseer apellidos, lo que indica que pudo ser judío converso, tal y como lo indica Falcón y Pardo en su *Breve Historia de Budia*. En los *aumentos* a las *Relaciones Topográficas de Budia*, Don Juan Catalina García López dice: «En el norte de África, hay familias moras que llevan el apellido Budia, en lo que quiere verse que descienden de moros españoles procedentes de esta villa, cuyo nombre conservan».

La palabra 'hermandad' tenía en aquella época una doble acepción. Una sería la de cofradía de carácter marcadamente religioso. La otra teniendo en cuenta la creación en 1476 en las Cortes de Madrigal de la Santa Hermandad, tenía como finalidad primera la represión de delitos cometidos en despoblado, la captura y juicio de delincuentes según procedimientos ya establecidos. Por lo que vemos, en este caso, tiene una acepción militar realizando las funciones de policía antes indicada.

El sentimiento cristiano de aquellos años era sincero en algunas ocasiones, pero en



otras se exacerbaba para ocultar los orígenes «de sangre» judía de los conversos o sus descendientes. Por estas razones aparecen en infinidad de puntos de la geografía española órdenes o hermandades cuyo objetivo es «defender» la religión católica de las otras dos religiones que en esos momentos convivían en España, teniendo casi todas ellas una estructura seudomilitar, con símbolos y empleos cristianos y militares entremezclados.

En la provincia de Guadalajara existen diferentes ejemplos: los Coraceros de Milmarcos, los Armados de Sigüenza y los Soldados de Cristo de Budia, todos ellos como soldadesca.

El hecho del nombre ‘Soldados de Cristo’ tiene continuas referencias literales en la historia del cristianismo: en Córdoba, en el siglo IX, el clérigo Eulogio de Córdoba encabeza un movimiento de mártires por la Fe, y definía el martirio de sus compañeros diciendo: «Estos Soldados de Cristo, varones santos, que inspirados y movidos por el cielo, se arrojaron a la muerte por la profesión de la Fe». San Pablo, en Efesios 6: El apóstol habla de la armadura espiritual del soldado cristiano. Timoteo 2-4: «¿De qué le sirve al cristiano querer ser soldado de Cristo si su conducta es contraria al evangelio?»

Lo cierto es que la antigüedad de los Soldados de Cristo se debe remontar a últimos años del S. XIV o primeros del siglo XV, ya que fray Silverio de Santa Teresa, en su *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América* lo menciona en su crónica sobre Budia.

TRADICIONES ANTIGUAS

Origen.

La hermandad de los Soldados de Cristo de Budia existió desde tiempo inmemorial, aunque algunos autores datan su nacimiento a finales del siglo XV o principios del XVI según Juan Catalina García López, cronista provincial de principios del siglo XX. También hacen mención de la Hermandad fray Silverio de Santa Teresa al describir la villa de Budia en «*Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*». Falcón y Pardo en «*Budia: breve noticia de su historia*» hace relación a ellos «recordándole las antiguas mesnadas populares».

Instrumentos musicales de acompañamiento.

Los Soldados de Cristo tenían un tamborilero que los acompañaba en las procesiones de Semana Santa. También disponían de una trompeta hecha en Turín y que según el cronista Falcón y Pardo «debió servir a los famosos Tercios Españoles en las guerras de Italia».

Este último dato, unido al hecho de que en la ciudad de Taranto (Italia) exista otra hermandad con el nombre de «Soldados de Cristo», avala la teoría de que esta hermandad fue exportada a Italia, teoría que está en fase de investigación.

Cargos militares dentro de la Hermandad.

La soldadesca está mandada por un capitán o hermano mayor, en definitiva, presidente de la hermandad; un teniente cuya misión es auxiliar al Capitán en las obligaciones puramente militares, y un Sargento encargado del orden general y equipamiento.

Capitán: Julio Escribano López.

Teniente: Bernabé Cuevas Lopesino.

Sargento: Juan Cuevas Escolar.

Cantinerera.

Según testimonio de los dos Soldados de Cristo supervivientes de la época anterior a su refundación (1962), existía una cantinera encargada de llevar avituallamiento a las guardias que se hacían en la ermita de la Soledad la noche del Viernes Santo al Sábado de Gloria, así como prepararles el almuerzo el mismo sábado por la mañana.

El Judío.

El día de Jueves Santo, una vez iniciados los actos litúrgicos, en el atrio de la iglesia, una persona envuelta en una capa o pañosa y la cabeza cubierta con un chambergo de grandes alas, hacia sonar latas u otro tipo de instrumentos con finalidad de molestar durante los actos. El capitán al mando de dos soldados salía de la iglesia, lo prendía y lo llevaba custodiado hasta el Ayuntamiento, donde simbólicamente lo encerraban. Esta figura era el llamado «Judío» que también aparecía en algún otro momento por las calles del pueblo y los chiquillos se divertían arrojándole pequeños objetos. Esta tradición ha desaparecido por considerar que tiene carácter xenófobo.

Uniforme.

Según don Andrés Falcón y Pardo, que los ve actuar en Semana Santa a finales del siglo XIX: «... iban vestidos con calzón, zapato, media negra, chambergo y chaqueta con un parche de cinta en el hombro derecho, completaba el atuendo una gran lanza o pica con puntas de diferentes formas en cada una de ellas...»

El reparto de las velas y el agua bendita.

Después de la Procesión del Silencio, las familias solían dejar una o varias velas con una señal o marca que las distinguía de las demás, iluminando la imagen del Sepulcro hasta el Sábado. El Domingo de Resurrección, tras la «Procesión del Encuentro», los soldados introducían en una cesta de mimbre lo que quedaba de ellas y las iban repartiendo por las casas junto con agua bendecida. Las familias les daban una limosna, bien en metálico o en especie, y con todo ello organizaban una merienda ese mismo día.

En la actualidad las meriendas o comidas que organizan son pagadas a escote entre todos ellos.

LOS SOLDADOS DE CRISTO HOY

La hermandad se extinguió por breve período de tiempo (entre los años 1962 y 2000), parece ser debido a enfrentamientos con el señor cura párroco de entonces, unido al general despoblamiento y recesión de los pueblos de la comarca.

El día 10 de junio del 2000, reunidos en asamblea constituyente, los actuales Soldados de Cristo, refundan esta antigua hermandad, con la autorización expresa del obispado, teniendo en cuenta el marcado carácter religioso de la misma.

Si bien en la antigüedad, el número de soldados era de 12, actualmente consideran que no debe existir un tope numérico y creen que todo aquel que esté dispuesto a aceptar los estatutos y la disciplina interna, puede pertenecer a la hermandad, siendo 15 el número actual de hermanos que la compone.

Para ingresar en la hermandad los nuevos hermanos tienen que ser admitidos en asamblea ordinaria que se celebra en el mes de agosto, excepto si son descendientes de



un soldado fallecido, en cuyo caso tienen derecho a ingresar sin necesidad de asamblea y votación.

Uniforme.

El uniforme de los Soldados de Cristo ha ido evolucionando según el vestuario y las costumbres de los tiempos, pues al ser una milicia popular no tenían derecho a llevar coraza o cascos, y tan solo podían portar una lanza. Ya hemos citado anteriormente la descripción que hace Falcón y Pardo a finales del siglo XIX, donde el vestuario que llevan es un traje alcarreño de la época, y en tiempos anteriores debió ser el atuendo común del pueblo llano, pero siempre con una banda roja que les distinguía junto con la lanza.

Los actuales soldados llevan el traje de sus inmediatos antecesores, según se ha podido constatar en fotografías de los años 40 y 50. Consta de un traje de pana negro, zapatos también negros, camisa blanca, sombrero de ala ancha, banda roja con un «detente» a la altura del pecho con el dibujo del Sagrado Corazón de Jesús con crucifijo en el extremo, y grandes lanzas, todas iguales con los símbolos de Budia en la punta.

Junta Directiva.

- Presidente: D. Julio Escribano López.
- Vicepresidente: D. David Martínez Arroyo
- Vocales: D. Juan Cuevas Escolar
D. Jesús García Bermejo.
- Secretario y Tesorero D. Francisco Javier Blánquez Alcalde.

Actos e intervenciones.

Para los Soldados de Cristo la Semana Santa comienza el Domingo de Ramos, ya que es tradición que en ese día, tras una merienda o comida, se sorteen las guardias del Monumento y la custodia de la imagen del Santo Sepulcro en la ermita de la Soledad. También sortean el nombre de los cuatro soldados que acompañarán al capitán a casa del abad (cura-párroco) para escoltarlo hasta la iglesia el día de Jueves Santo. Por el mismo sistema se elige a un soldado que no intervendrá en el Lavatorio, ya que de los quince que actualmente componen la hermandad hay que restar al capitán y al teniente que ayudan al sacerdote en ese acto.

Jueves Santo

El día de Jueves Santo se reúnen en plaza de las Cuatro Calles, lugar emblemático de Budia. Es el momento de atender a los frecuentes periodistas y fotógrafos que se acercan a esta villa para obtener información. Los vecinos ofrecen a soldados y espectadores rosquillas y limonada. En un momento dado, el teniente ordena formar en dos filas dando novedades al capitán, indicándole el número de asistentes y el nombre de los ausentes. En formación inician la marcha hacia la iglesia, atravesando la plaza Mayor, en la que ya hay espectadores que frecuentemente irrumpen en aplausos.

Una vez que llegan al atrio de la iglesia, después de que el capitán pase revista, forman dos filas a ambos lados de la puerta de forma que el público accede al templo entre ellos. Unos minutos antes de que se inicien los actos litúrgicos el capitán, al mando de cuatro soldados, va a casa del abad llamando con tres golpes (simbolizando cada una

de las figuras de la Santísima Trinidad). Al abrir, el sacerdote pregunta: «¿Qué deseáis?» A lo que contesta el capitán: «Deseamos escoltarle hasta la iglesia como corresponde a nuestro abad». Con el capitán al frente, el cura en el centro y los soldados a los lados, penetran en la iglesia hasta la sacristía. Todo este trayecto el sacerdote lo hace ataviado a la antigua usanza con teja, sotana y manteo. Sale el capitán con los cuatro soldados que vuelven a formar, y el oficial pronuncia las siguientes palabras: «Representamos a Budia, hagámoslo con honor y defendamos el Santo Nombre de Cristo». Dicho esto acceden al interior del templo, forman a ambos lados del presbiterio y en el momento de la consagración, tras un toque de carraca que realiza el teniente, rinden las lanzas rodilla en tierra en señal de sumisión. Este momento de emocionante sencillez es digno de ser visto.

Doce de ellos intervienen como apóstoles en el Lavatorio. El teniente y el capitán con la palangana, toalla y jarra de agua ayudan al sacerdote. Cuando se traslada el Santo Sacramento del sagrario al monumento el capitán, con dos soldados, ordena la primera guardia que tendrán una duración de una hora aproximadamente. Es muy frecuente la asistencia de espectadores cuando se realizan los relevos que siempre estarán mandados por uno de los dos oficiales (teniente o capitán).

En la procesión celebrada este día, como suele ocurrir en casi todas, el capitán marcha detrás de la cruz parroquial y prácticamente la dirige organizando las paradas necesarias.

A partir del Jueves Santo los soldados divididos en grupos, recorren el pueblo haciendo sonar las carracas en sustitución del repique de campanas, avisando del comienzo del Vía-Crucis, oficios, etc.

Viernes Santo

La actividad de los soldados el Viernes Santo comienza temprano encargándose de colocar los cuadros del Vía-Crucis en diferentes puntos, tradicionalmente establecidos. Antes de que comience e incluso antes de que formen en el atrio para que el pueblo acceda a la iglesia, realizan pruebas con la pesada cruz (70 Kilos) que han de llevar en todo el recorrido estableciéndose verdaderas competiciones con el fin de demostrar quien porta la cruz con más soltura sin descomponer la figura. Después harán alarde del número de estaciones en las que la han llevado. En el recorrido del Vía-Crucis escoltarán al portador de esta gran cruz y por la tarde tienen lugar los oficios siendo dos los soldados que leen *La Pasión* realizándose posteriormente la «Procesión del Entierro». En esta procesión portan la imagen del Santo Sepulcro, cuyos palos no salen a subasta, ya que es derecho de la hermandad el llevarla. Es emocionante la salida de esta imagen de la iglesia parroquial al ver como los soldados la sacan con los brazos en alto y a pulso. Para este momento se suele elegir los soldados más jóvenes y fuertes debido al peligro que entrañaría que uno de los brazos fallase. Durante todo el recorrido se van turnando siendo un honor el haberla llevado. Termina la procesión en la ermita de la Soledad donde se deja la aludida imagen y los soldados montan la guardia. En caso de que haga frío encienden una hoguera.

Procesión del Silencio o de las Antorchas.

Mientras se suceden las guardias en la ermita de la Soledad, el resto de los soldados libres de servicio, instala las antorchas en el recorrido de la procesión que va desde la iglesia parroquial hasta la mencionada ermita. En esta operación son ayudados por un empleado del municipio colocándose ochenta antorchas en la edición de 2002.



A las once de la noche, tras haber encendido las antorchas y apagado la luz eléctrica, sale el séquito de la iglesia con la imagen de la Virgen Dolorosa. La iluminación de las antorchas, las casas-palacio con sus escudos, el silencio absoluto de cientos de personas y el único sonido del golpeteo de las lanzas de los soldados en el suelo hacen de esta procesión el momento cumbre de toda la semana a la que asisten gran cantidad de espectadores de toda la provincia. Para este acto se cuenta con la inestimable intervención de los voluntarios de protección civil que de forma discreta vigilan cualquier posible incidencia que debido al número de personas que asisten y al uso de antorchas pudiera suceder.

Sábado de Gloria

Los soldados también se encargan de preparar la hoguera en el atrio de la iglesia que se utilizara para la bendición del fuego y encender el Cirio Pascual. Ayudan al sacerdote en la bendición del agua y en el momento del Gloria, por la resurrección de Cristo, se encargan de encender todas las luces de la iglesia y tocar las campanas a arrebató. Tras ese momento tiran cohetes en señal de alegría anunciando al pueblo la resurrección de Nuestro Señor.

Domingo de Resurrección

En este día, como en muchos pueblos, se celebra la «Procesión del Encuentro» que en Budía tiene la particularidad que el sacerdote lleva la custodia con el Sagrado Sacramento, mientras que en otros pueblos suele ser una imagen de Cristo.

Salen los hombres de la iglesia acompañando al sacerdote que marcha bajo el palio, sostenido por las autoridades y rodeado por los soldados. Posteriormente salen las mujeres acompañando la imagen de la Virgen cubierta por un gran velo. Ambos séquitos se encuentran en la plaza Mayor, frente al ayuntamiento. Los soldados forman alrededor de la custodia y la Virgen. Las mujeres cantan las '*coplas del encuentro*' y unas de las estrofas dice:

*A los Soldados de Cristo
Debemos de saludar
Porque han cumplido su cargo
Como era de desear.*

Durante los cánticos quitan a la Virgen su velo y el sacerdote, una vez terminadas las coplas, coge la custodia y alzándola bendice dirigiéndose a los cuatro puntos cardinales.

Entre los habitantes de Budía se dice que por muy mal tiempo que haga en la Semana Santa en esta procesión siempre sale el sol, de lo cual humildemente, el firmante da fe.

Como punto final a los actos de la Semana Santa se celebra el acto simbólico del triunfo de la cruz sobre las lanzas. En él los soldados, rodeando a su abad, levantan las lanzas por debajo de la cruz. El abad pronuncia las siguientes palabras: «*Este es el triunfo de Cristo resucitado*».

BIBLIOGRAFÍA

Historia de España, (Editorial Planeta, 1988). Capítulo III La España de Los Reyes Católicos. Miguel Ángel Ladero Quesada. Universidad Complutense de Madrid.

«Aumentos» a las Relaciones Topográficas de Budia, Juan Catalina García-López.

Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América, fray Silverio de Santa Teresa.

Fiestas Tradicionales de Guadalajara, Excelentísima. Diputación Provincial de Guadalajara, 2001. José Ramón López de los Mozos.

Budia: Breve noticia de su historia, Guadalajara 1991. Andrés Falcón y Pardo

Danzas, Rondas y Música popular de Guadalajara, Excelentísima Diputación de Guadalajara. 1993. A. Aragonés Subero.

Fotos: Antonio Martínez Ledesma.

Testimonio oral de los dos antiguos soldados:

- Don José Escolar Loranca
- Adrián Mayor Loranca



1 - Jueves Santo. Desfile de los Soldados de Cristo.



2 - Jueves Santo: "cuatro soldados acompañarán al capitán a casa del abad para escoltarlo hasta la iglesia".





3 - Lavatorio de Jueves Santo. el teniente y el capitán ayudan al sacerdote.



4 - Oficios de Jueves Santo.
Los soldados rinden sus lanzas, rodilla en tierra, durante la consagración.



5 - Via Crucis del Viernes Santo.



6 - Viernes Santo. Procesión del Cristo Yacente.



7 - Viernes Santo. Los soldados regresan de la ermita de la Soledad, tras dejar la imagen del Cristo Yacente, acabada la procesión "del Silencio".



8 - Hoguera del Sábado de Gloria en el atrio de la iglesia. Se bendice el fuego y se enciende el Cirio Pascual.



9 - Domingo de Resurrección. Salida de la procesión "del Encuentro".



10 - Encuentro de Jesús y María.



11 - Regreso de l aprocesión "del Encuentro" a la iglesia.



12 - Rendición de las lanzas bajo la cruz que porta el abad.

Juan Pablo Calero Delso

Pícaros y caciques. Costumbres electorales en Guadalajara



1.- INTRODUCCIÓN

La burguesía española, una vez consolidado su poder durante el Sexenio Democrático y como resultado de su nefasta experiencia durante el reinado de Isabel II, decidió compartir y no competir por el poder; la larga y sangrienta serie de pronunciamientos y revoluciones protagonizados desde la época de las Cortes de Cádiz por las dos tendencias del liberalismo hispano, moderados y progresistas, animaba a la burguesía a la reconciliación.

Con el deseo de que todas las corrientes de opinión liberales encontrasen acomodo bajo el trono de Alfonso XII, concibió Antonio Cánovas del Castillo la Restauración monárquica y construyó su sistema político. En 1881, sentadas sólidamente las bases de la Restauración por los gobiernos conservadores, se consideró llegado el momento de ceder el poder ejecutivo a los grupos liberales más progresistas, que ya se habían unificado en el Partido Fusionista encabezado por Práxedes Mateo Sagasta. Este estadista, protagonista y heredero de las mejores reformas del Sexenio, decidió llevar adelante una política más tolerante y de mayor libertad, legalizando partidos y sindicatos y modificando la vigente Ley de Imprenta.

Pero la muerte del rey, tan solo diez años después de su llegada al trono, puso en peligro al nuevo régimen y forzó a Cánovas del Castillo y Sagasta a suscribir en 1885 el Pacto de El Pardo, por el que se comprometían a establecer un turno entre ambos grupos políticos, que se alternarían pacíficamente en el poder: nacía el turno. Acomodar la voluntad popular al turno pacífico establecido no era muy fácil tras la liberalización política del primer gabinete de Sagasta, pero se convirtió en una tarea casi imposible cuando se estableció el sufragio universal masculino en 1891, también de la mano del líder liberal. Para solucionar este problema, para conseguir que los votos populares se acomodasen a las necesidades del turno pacífico, estaba el caciquismo.

No por eso debemos suponer que el caciquismo apareció en Guadalajara durante la Restauración, pues era un mal endémico de nuestro país, pero lo cierto es que durante los periodos en los que los ciudadanos gozaban de libertad política y sufragio universal, el caciquismo era más necesario que nunca para suplantar en las urnas la auténtica

voluntad popular. Un buen ejemplo de las profundas raíces de las prácticas caciquiles lo tenemos en la denuncia formulada en la primavera de 1873 por los vecinos de Carabias y Pinilla de Jadraque contra Manuel López Laso, sobreguarda de montes, por “coacciones electorales y exacción ilegal de cantidades”, es decir por ofrecer ventajas económicas a los vecinos a cambio de votar según las orientaciones recibidas por Manuel López que, naturalmente, no era candidato sino un simple agente electoral. El Gobernador Civil de la provincia sostuvo que “las personas que lo han denunciado han cumplido con un elevado deber para con la Nación; y yo les doy las gracias en nombre del Poder Ejecutivo de la República”, pero esta actitud firme de las autoridades de Guadalajara no se repitió durante la Restauración.¹

El principal problema del caciquismo era que las instituciones políticas no representaban la opinión mayoritaria de los electores, y se producía un alejamiento entre la voluntad popular (la España real) y su representación política (la España oficial), quedando al margen de las instituciones la clase trabajadora, que era mayoritaria en el país y que se encontraba fuera del poder o incluso estaba lejos de influir con su voto en la marcha de la nación. Pero cuando la situación del país era especialmente grave, o cuando crecían las demandas populares (1898, 1909, 1917 y 1921), estallaban las auténticas crisis, que no eran de gobierno: eran crisis del sistema político. Pero la coalición de intereses era tan fuerte que la Restauración monárquica sobrevivió a todos los conflictos y a todos los intentos de reforma: el regeneracionismo de Joaquín Costa, la revolución desde arriba de Antonio Maura o la Asamblea de Parlamentarios de 1917.

2.- LA LEGISLACIÓN ELECTORAL

No pretendemos explicar con detalle la legislación electoral que se fue aplicando en los distintos comicios celebrados a lo largo del medio siglo que duró la Restauración, pero *hecha la ley, hecha la trampa*, como dice el refrán, y para conocer las trampas del caciquismo es necesario tener una cierta idea de la normativa electoral vigente, redactada en primera instancia por Antonio Cánovas del Castillo durante los primeros años del nuevo régimen, ampliada por Práxedes Mateo Sagasta para las elecciones de 1881 y 1891 y profundamente reformada por Antonio Maura en 1907.

Nos interesa especialmente la reglamentación que rigió los procesos electorales convocados a partir de 1891, cuando, tras una reforma legislativa aprobada por Sagasta, se estableció el sufragio universal masculino, que era considerado como condición *sine quae non* para la integración en las filas liberales de los republicanos posibilistas de Castelar. A partir de entonces, el censo electoral se multiplicó por seis, ascendiendo ese año a 4.800.000 españoles, lo que dificultó las componendas entre la burguesía, única beneficiada por el sufragio censatario antes en vigor. Valga como ejemplo concreto la provincia alcarreña, donde se pasó de contar con 16.636, según el Censo de 1884, a figurar más de 50.000 electores inscritos en 1891², de los que 1.783 correspondían a la ciudad arriacense³, lo que permitió que desde ese momento, al menos teóricamente, los procesos electorales recogiesen la voluntad popular de los alcarreños con más fidelidad que en los anteriores comicios, cuando era posible ser elegido concejal con poco más de dos docenas de votos⁴.

1 *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara*, 19 de mayo de 1873.

2 Luis Enrique Esteban Barahona, *Los vicios electorales en Guadalajara durante la Restauración*.

3 *Memoria leída en el acto de renovación bienal del Excmo. E Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de esta muy noble y leal ciudad de Guadalajara*.

4 En 1880 Enrique Fluiters Fierro, padre y abuelo de alcaldes de la capital, salió elegido concejal por el distrito de Jaúdenes con 18 votos. Archivo Municipal de Guadalajara.

Cuando una crisis política o cualquier acontecimiento justificaba, a ojos del monarca, un cambio en el gobierno, el rey cesaba al primer ministro y nombraba a un político del partido rival como presidente del nuevo gabinete (lo que se llamaba borbonear en la jerga política de la época), para lo que no precisaba la aprobación de las cámaras de acuerdo con la Constitución de 1876. El recién designado presidente del gobierno nombraba nuevos ministros, nuevos gobernadores civiles y nuevos alcaldes en las capitales y localidades más importantes, hecho lo cual, al no contar con la mayoría del parlamento, disolvía las Cortes.

Una vez disueltas las cámaras, el presidente del gobierno y su partido decidían cuántos diputados querían conseguir y qué militantes del partido obtendrían los escaños en juego, procediendo al encasillado, es decir, a colocar a los candidatos en las listas de los distintos distritos electorales, que podían ser de dos tipos: mostrencos, si se sometían con docilidad a la voluntad gubernamental, o seguros, si el cacique correspondiente o la composición del cuerpo electoral daba siempre ganador a un mismo partido.

Con este sistema, el partido que gobernaba se garantizaba la mayoría absoluta con los distritos seguros que tenía y los distritos mostrencos que iban a obedecerle sumisamente, guardaba una importante pero minoritaria representación parlamentaria al otro partido, que contaba con sus distritos seguros, dejaba una presencia testimonial a otros grupos marginales (republicanos, carlistas...) y mantenía fuera de las instituciones a cualquier candidato o corriente política no deseado.

Hecha la distribución de escaños, el ministro llamaba a los gobernadores para darles instrucciones precisas de la voluntad gubernamental y, de vuelta a sus provincias, los gobernadores hacían lo mismo con los alcaldes que, al volver a sus pueblos, presionaban a los electores recordándoles los favores obtenidos, amenazándoles de muy diversas formas, amedrentándoles violentamente o, en último caso, comprando sus votos; y en caso de duda, siempre quedaba el recurso del pucherazo. Así el nuevo gabinete, que ya contaba con mayoría parlamentaria para legislar a su gusto, podía gobernar con tranquilidad a su antojo hasta que el rey decidiese provocar una crisis gubernamental, llamase al otro partido y la maquinaria volviese a ponerse en marcha.

El sistema no carecía de mecanismos destinados a evitar irregularidades, pero estaban tan viciados que más parecían destinados a favorecer el fraude que a impedirlo. Por ejemplo, en las elecciones municipales, cada nuevo comicio estaba supervisado por una Junta Electoral Municipal, formada por todos los concejales del ayuntamiento y por todos los antiguos alcaldes del municipio. Esta Junta Electoral nombraba un presidente, que era siempre un concejal, y dos interventores para cada una de las distintas Mesas electorales, que supervisaban todo el proceso de votación.

Este procedimiento de formación de las Mesas electorales concedía todo el control a los partidos que estaban presentes en las instituciones y dificultaba la verificación por los candidatos que no tenían el apoyo de los partidos que estaban fuera del marco constitucional, favoreciendo las irregularidades y los vicios electorales. Es cierto que los candidatos podían nombrar dos interventores para cada una de las mesas, pero parece evidente que, en la práctica, esta posibilidad no siempre podía aplicarse; por ejemplo, en 1905 se presentaron, por primera vez en Guadalajara, algunos candidatos apoyados por la Federación de Sociedades Obreras arriacenses, pero no designaron interventores, aunque posteriormente lanzaron acusaciones públicas de fraude electoral.

Este protagonismo de los alcaldes se debía a que el nombramiento del concejal que presidía la corporación municipal era potestad del gobierno, que siempre optaba por un edil de su propio partido político, y no por una elección del pleno del ayuntamiento, lo que posibilitaba que el alcalde perteneciese a una organización política que fuese minoritaria en el ayuntamiento y en el favor de los ciudadanos. Además, en cada nueva

elección sólo se renovaba la mitad del concejo, además de cubrirse las vacantes dejadas por aquellos ediles dimitidos, cesados o fallecidos a lo largo del bienio, por lo que conservadores y liberales siempre mantenían su presencia en las instituciones municipales al margen de los descalabros electorales o de las veleidades del turno.

En las elecciones legislativas, destinadas a cubrir las vacantes en el Congreso de los Diputados y en el Senado, regía el sistema mayoritario, lo que permitía obtener aplastantes mayorías parlamentarias con muy pocos votos de ventaja sobre los candidatos opositores, cuyos electores, fuesen muchos o pocos, quedaban sin ninguna representación institucional. Los distritos eran unipersonales, un solo parlamentario por distrito, lo que favorecía la formación de redes caciquiles personales de tipo clientelar.

Otro de los mecanismos legales que permitían falsear la voluntad popular era la delimitación de los distritos electorales, una forma de manipulación que era de sobra conocida desde la revolución de los *burgos podridos* en la Inglaterra de la primera mitad del siglo XIX. Favoreciendo la formación de distritos mixtos, en los que el componente proletario quedaba dividido y diluido entre una masa burguesa o campesina, y sobrevalorando la población de los distritos rurales, normalmente menos avanzados políticamente y más fácilmente controlables, se conseguía que la composición sociológica del cuerpo electoral no fuese la misma que la que reflejaban las cámaras legislativas. Así, la provincia alcarreña enviaba cinco diputados a la Carrera de San Jerónimo de un total cercano a los 400, el 1'25% del total, aunque su población nunca representó un porcentaje similar de españoles desde el censo de 1877.

La ciudad de Guadalajara estaba dividida en cuatro distritos electorales, de los que los dos primeros podían ser considerados de mayoría burguesa, por estar formados por las áreas situadas alrededor de la Calle Mayor, por debajo y por encima de la Plaza Mayor respectivamente, mientras que los distritos 3º y 4º tenían un carácter más popular por pertenecer a los mismos las zonas de Alamin y Budierca y los arrabales de la ciudad, respectivamente. Así pues, aunque las clase populares fuesen mayoritarias en la ciudad, la burguesía se aseguraba la victoria en la mitad de los distritos electorales de la capital y, por lo tanto, conservaba el control político del ayuntamiento.

3.- LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS

En principio, el procedimiento electoral de la Restauración, con listas abiertas, candidaturas individuales y sistema mayoritario, parecía conceder más protagonismo al ciudadano que optaba a un acta electoral que al partido político que le sostenía, y ofrecía más posibilidades para que cualquier ciudadano que contase con el aprecio de sus convecinos pudiese conseguir un escaño aunque no estuviese apoyado por un grupo político, sobre todo si tenemos en cuenta que los distritos electorales eran relativamente pequeños, algunos estaban muy poco poblados y, además, desde 1891 se suprimieron los requisitos mínimos de índole económica que antes se le exigían a cada candidato. También hay que tener en cuenta que en la Restauración los partidos políticos no tenían las mismas características que tienen hoy en día, eran simples organizaciones de notables, hasta el punto de que Tomás Bravo y Lecea afirmaba públicamente que en Guadalajara no existía el Partido Liberal, en el que él mismo militaba.⁵

⁵ *La Crónica*, 2 de enero de 1897.

Pero el sistema caciquil, que convertía cada elección en un fraude, impedía en la práctica que nadie auténticamente independiente llegase a ser parlamentario, a no ser que estuviese apoyado por un partido político o que hubiese organizado su propia red clientelar, que sin embargo no podía sostener sin un enlace directo con algún dirigente político madrileño. Así, por ejemplo, entre 1891 y 1907 se cubrieron 85 concejalías de la capital alcarreña en nueve procesos electorales, a los que se presentaron un total de 99 candidatos, de los que 70 fueron elegidos, al menos en una ocasión, para ocupar un escaño en el concejo arriacense, lo que significa un número muy alto de personas para tan escaso número de puestos municipales, y una rotación muy destacada. A cambio, no hubo prácticamente lucha electoral, ya que si descontamos a los aspirantes carlistas, obreros y republicanos, prácticamente todos los que se presentaron como candidatos avalados por conservadores o liberales acabaron obteniendo una concejalía.

Así pues, en la práctica la vida pública de la Restauración estaba protagonizada por los partidos políticos, lo que en principio no tenía por qué ser negativo, pues los partidos son la base de la democracia liberal; el problema era que los partidos no presentaban como candidatos a los ciudadanos más honestos y más capaces, o a sus mejores militantes; en muchas ocasiones, escogían a los más dóciles o a los más próximos entre los amigos y parientes del preboste político de turno. Por eso mismo, daba igual que los candidatos fuesen populares en su distrito o fuesen de los llamados cuneros, o sea que ni residían en la circunscripción electoral ni tenían relación alguna con la demarcación por la que se presentaban.

Ser elegido candidato de tal o cual partido político dependía exclusivamente de la voluntad de su líder provincial o nacional, sin que esta decisión estuviese determinada por la competencia intelectual o la identidad ideológica del postulante, como bien sabían todos los ciudadanos, que estaban convencidos de que solamente buena sombra podía cobijar a quien se arrimaba al buen árbol de un poderoso cacique. Así, comentando una comida con Alvaro de Figueroa, se decía que *“el acto promete ser concurridísimo, pues están invitadas muchísimas personas afiliadas al partido liberal y otras que sin tener filiación política determinada, están siempre al lado del Señor Conde de Romanones”*⁶, que no en vano concedió escaños seguros en el Congreso y el Senado a sus familiares, a sus amigos personales o a su propio secretario particular. Como se reconocía en la prensa provincial:

*“Una vacante ha ocurrido
de Diputado en Brihuega,
y nadie sabe a estas horas
quien logrará esa prebenda.
Hay Casas donde se dice
que allí pescarán la breva,
y en cambio, según me dicen,
opinan en varias Cuevas
que el acta ha de conseguirla...
el que más amigos tenga”*.⁷

⁶ *La Crónica*, 10 de febrero de 1897.

⁷ *Flores y Abejas*, 2 de septiembre de 1906. Cuevas y Casas eran los apellidos de los dos candidatos que pugnaban por ver quien tenía más amigos en el bando liberal; venció Ramón Casas.

Este método ocasionaba muchos problemas con aquellos militantes que creían tener más méritos o más talento que el elegido y que se veían relegados por una decisión arbitraria del jefe de filas nacional o provincial. Algunos de estos postulantes postergados se sublevaban y su inquietud llegaba a recogerse en la prensa provincial, aunque lo normal era guardar silencio porque, también por entonces, el que se movía no salía en la foto y el número de cargos, prebendas o concesiones era casi ilimitado y, antes o después, todos los militantes destacados obtenían algún beneficio, por lo que las disensiones internas de los partidos eran siempre de tono menor.

Sin embargo en los años finales del siglo XIX, cuando la jefatura provincial del Conde de Romanones aún no estaba definitivamente consolidada en el Partido Fusionista, algunos militantes liberales de Guadalajara se opusieron a las prácticas caciquiles de Alvaro de Figueroa. En 1891, Angel Campos abandonó el Partido Liberal, que se creía llamado a dirigir en la provincia sucediendo a su suegro, Diego García Martínez, que a su vez había sucedido a su padre, Gregorio García Tavernero, en el liderazgo del liberalismo más progresista de la provincia, enfrentándose a Alvaro de Figueroa en las elecciones de 1893⁸; en 1897 fue Narciso Sánchez Hernández, un rico propietario agrícola e industrial, quien se rebeló contra la omnipotencia del Conde de Romanones⁹. Sin embargo, ambos acabaron volviendo al redil romanonista.

En esos casos, siempre quedaba el recurso de presentarse como candidato independiente, y es cierto que en alguna ocasión aparecían aquí y allí algunos candidatos denominados independientes, pero normalmente esta etiqueta escondía a aspirantes que venían avalados por algún partido o por algún líder político; ya que en ciertos distritos o en momentos señalados en los que la pertenencia a determinadas agrupaciones políticas podía resultar vergonzante, era mejor optar por acudir a la batalla electoral con un falso calificativo de independencia.

Por eso los supuestos independientes, a veces, eran políticos de obediencia partidaria camuflados, y en Guadalajara normalmente eran los candidatos conservadores los que más acudían a la etiqueta de independientes o a un falso apoliticismo. Así por ejemplo, de Anastasio Malo de Molina, candidato por el Señorío en 1909, afirmaban sus partidarios que sólo era católico y molinés a pesar de que anteriormente ya había ocupado cargos políticos¹⁰, del mismo modo que el sacerdote Hilario Yaben, se presentó en 1918 por el distrito de Sigüenza como católico independiente, aunque su tendencia ideológica conservadora llevaba años viéndose reflejada en las páginas de su periódico, *El Hena-res*. Pero también candidatos de otras corrientes ideológicas abusaban de esta supuesta etiqueta de independientes, como el médico seguntino Justo Guijarro que se presentó en 1905, después de negar públicamente cualquier relación con su antigua y probada adhesión republicana¹¹. Como escribía Luis Cordavias:

*“Antonio Casado, un chico
que, a la verdad, no me explico
vaya como independiente
¡A éste si le dan un mico,
se lo debe a su pariente!”*

8 Ver Juan Pablo Calero, *El caso de la burguesía republicana*.

9 *La Crónica*, 2 de enero de 1897.

10 *El Vigía de la torre*, 8 de abril de 1909.

11 *Flores y Abejas*, 18 de febrero de 1905.

En otras ocasiones el problema era el contrario, pues se hacía figurar como independientes, o con otras etiquetas ideológicas, a candidatos electos que pertenecían a algún grupo rival. Así ocurrió en Cifuentes en 1889, cuando los concejales electos de la localidad remitieron a la prensa un escrito pues “*se nos da el calificativo de independientes y carlistas*”, cuando lo cierto es que “*algunos de los aludidos tienen bien probado lo contrario, defendiendo la libertad con las armas en la mano, y otros que se les clasifica de carlistas, han probado su actitud siendo partidarios del candidato ministerial*”, concluyendo “*que el calificativo que se nos ha puesto ha sido a capricho del Sr. Presidente de la mesa electoral, sin que para ello se nos haya preguntado nuestra opinión, tal vez por convenir así a unos pocos*”.¹²

Además, si finalmente se presentaban candidatos independientes siempre se podía impedir su presentación con artimañas. Porque para ser elegido para ocupar un cargo cualquiera lo mejor era no tener que enfrentarse con nadie; sin oposición el triunfo estaba asegurado, sobre todo desde la reforma electoral de Antonio Maura que estableció en el artículo 29 de su Ley Electoral de 1907 que si en una circunscripción había un solo candidato, éste ocupaba el cargo de forma automática, sin necesidad de ninguna votación. Por eso, bajo mil subterfugios y triquiñuelas se intentaba alejar de la batalla electoral a los enemigos ideológicos o personales. Entre 1907 y 1923, hubo ocho procesos electorales y se aplicó el famoso artículo 29 en cuatro ocasiones en el distrito de Brihuega, otras tantas en los de Pastrana y Guadalajara, y tres veces en las circunscripciones de Molina de Aragón y Sigüenza, es decir en prácticamente la mitad de las convocatorias no hubo lucha electoral por falta de candidatos opositores.

Las triquiñuelas para conseguir que no apareciesen otros candidatos no tenían fin: intentaron impedir la reelección del diputado republicano Bruno Pascual Ruilópez alegando que según la documentación presentada aspiraba a un escaño por el distrito de Sigüenza-Atienza, que ya no existía pues recientemente había cambiado su nombre por el de Sigüenza, en 1897 se intentó apartar de su cargo al alcalde de Sigüenza, Marcelino Albacete, alegando que no pagaba cuota alguna de contribución, lo que no era cierto¹³, en Rillo de Gallo las autoridades presionaron de tal forma a los miembros de la junta local del partido carlista que la disolvieron antes de presentar candidatura alguna¹⁴.

En el improbable caso de que se presentasen candidaturas opuestas al régimen político o al margen de los partidos dinásticos, y que estas listas tuviesen posibilidades de conseguir un escaño o el control de un ayuntamiento, el gobierno disponía de resortes para manipular la campaña, falsear los resultados o cesar a los discolos, por lo que el control político de la burguesía se mantuvo vigente durante todo este periodo.

Por todo ello, lo normal era que los candidatos fuesen políticos más o menos profesionales pues, aunque todos pertenecían a la burguesía y disponían de otras fuentes de ingresos económicos, estaban inmersos en el mundillo político y muy próximos a algún jefe de filas de un partido dinástico que les buscaba un puesto seguro en el encasillado correspondiente, porque lo importante era obtener un escaño, cayese quien cayese. Quizás el caso más sorprendente de político todo terreno fuese Clemente Alvira, hijo del que fue hasta 1905 líder republicano de la provincia, que se benefició del cambio de chaqueta de su padre siendo diputado provincial por Sigüenza en 1910¹⁵ y saliendo elegido

12 *El Atalaya de Guadalajara*, 21 de diciembre de 1889.

13 Precisamente, el liberal Marcelino Albacete había sido elegido alcalde de Sigüenza por indicación de Bruno Pascual Ruilópez. Ver *La Crónica*, 1 de enero de 1898.

14 *La Crónica*, 7 de abril de 1897.

15 *Flores y Abejas*, 17 de abril de 1910.

en ese mismo año senador por Orense!¹⁶, a pesar de que era natural de Guadalajara y residía en Molina de Aragón, donde era directivo de la Unión Resinera.

Por el contrario, a veces el problema era encontrar candidatos dóciles dispuestos a dejarse manejar, por lo que sólo figuraban en las listas aquellos que no podían negarse a hacerlo. En 1917, el cacique liberal de Cabanillas del Campo, Victorino Celada, tuvo que nombrar a tres de sus jornaleros, Gabino Moreno, Doroteo Moratilla y Demetrio Rodríguez, para cubrir los puestos que habían quedado vacantes en el municipio después de la dimisión de los anteriores ediles y la negativa de otros vecinos a entrar en el concejo; los tres trabajadores aceptaron sumisamente estos nombramientos¹⁷.

También, en otras ocasiones, el problema surgía cuando se trataba de encontrar candidatos dispuestos a acudir a una batalla que, desde el principio, se daba por perdida. Por eso mismo, los partidos políticos no siempre presentaban listas propias para que concurriesen en todos los comicios, por lo que a veces preferían apoyar desde fuera a algún candidato más o menos afin. Si desde 1977 nos encontramos con la concurrencia electoral de partidos políticos con escaso arraigo popular o reducida implantación en la provincia, en la Restauración sucedía lo contrario: ni siquiera los grandes partidos políticos acudían a todas las convocatorias electorales.

Como, en contra de lo que tantas veces se tiene como verdad absoluta, Guadalajara era una provincia progresista, los conservadores no presentaban listas propias en muchas ocasiones en las que, por virtud del turno pacífico, los liberales debían obtener la mayoría en las nuevas Cortes, seguros de sus escasas posibilidades de obtener por sí solos un escaño en la provincia, si no contaban con el cobijo gubernamental. Optaban por apoyar a candidatos más o menos independientes o por animar a los carlistas a que presentasen sus propias listas para desgastar a los liberales sin necesidad de sufrir una derrota electoral¹⁸.

A cambio, cuando la natural primacía electoral de liberales y republicanos en Guadalajara se veía reforzada por el carácter gubernamental del Partido Fusionista, ambas corrientes políticas pactaban el reparto de escaños atendiendo a su correlación de fuerzas dentro del distrito o a la situación general del país, presentando candidaturas conjuntas o acordando las listas electorales de uno y otro partido; a partir de 1909, y sólo en la capital de la provincia, estos pactos se ampliaron a los candidatos obreros. De algunos pactos nos han llegado simples rumores¹⁹, de otros hay datos poco concretos ofrecidos por terceros que se sintieron afectados por estas componendas²⁰, y otros fueron pública y abiertamente reconocidos²¹. En estos casos, los candidatos se escogían atendiendo a los pactos firmados entre las diversas fuerzas políticas y se forzaba la retirada de aquellos correligionarios que entorpecían el acordado reparto de escaños.

No había ningún problema en Guadalajara para forjar alianzas electorales entre fuerzas políticas tan dispares, y a veces se invitaba a los conservadores a sumarse a estos acuerdos, ya que como se decía en la prensa, "*como, además, nuestro ilustre Diputado [el Conde de Romanones] no cuenta aquí más que con amigos, lo mismo le da que*

16 Flores y Abejas, 29 de mayo de 1910. No fue un caso excepcional; el liberal Santos López Pelegrín y Bordonada, fue en varias ocasiones senador por el distrito de Molina de Aragón, su tierra natal, y diputado por Lugo en 1909.

17 La Palanca, 27 de febrero de 1917.

18 Ver, por ejemplo, el caso de Molina de Aragón en Flores y Abejas, 12 de noviembre de 1905.

19 La Voz de España, 31 de octubre de 1900.

20 El Atalaya de Guadalajara, 16 de noviembre de 1889.

21 En Flores y Abejas, 19 de noviembre de 1911, se reconoce el acuerdo de liberales, republicanos y socialistas.

vayan unos u otros al Concejo”²². Es difícil reconocer con mayor cinismo la primacía de los intereses personales sobre las diferencias ideológicas.

4.- LA CAMPAÑA ELECTORAL

Una vez elegidos los candidatos, éstos empezaban su particular campaña electoral, aunque las campañas de entonces no tenían la importancia ni disponían de los medios que hoy tienen a su alcance los partidos políticos. Además, poco podían hacer los aspirantes cuando la maquinaria caciquil y el aparato estatal se ponían al servicio de un candidato rival. Por eso, el esfuerzo realizado no siempre se veía recompensado con el éxito o, más simplemente, con unos resultados dignos, como puede comprobarse en esta noticia: “Nos dicen de Molina, que nuestro amigo, don Santos López Pelegrín elegido diputado a Cortes por aquel distrito, ha tenido verdadera lucha en la elección, pues su contrario D. Lorenzo Guillelmi ha trabajado con empeño, por más que ha conseguido sólo 25 votos”; escasa cosecha electoral en un distrito con casi 10.000 electores para alguien que ha trabajado con empeño en su campaña electoral.²³

Eso no significa que, en algunas ocasiones y en ciertos distritos, las campañas electorales no resultasen disputadas, como sucedió en 1892, cuando se comentó “que dice el Gobernador de la provincia que Sacedón y Pastrana es cosa corriente, que allí no hay que tomarse siquiera el trabajo de recomendar la candidatura adicta y que hasta el cuarto lugar se lo llevarían si gustasen... ¡Ilusiones! existiendo en Fuentelaencina un Guijarro, capaz de quebrar a todos los conservadores de la provincia como si fuesen pucheros de Alcorcón. ¡Tonterías! si las oposiciones presentan candidatura completa y dan la batalla con empeño y decisión”.²⁴

En cualquier caso, la campaña electoral era una competición donde lo único importante era ganar, no bastaba con participar, y donde para triunfar valía absolutamente todo: el insulto, la mentira o el rumor más ruin, porque el juego sucio era norma en las elecciones de la Restauración en la caciquil Guadalajara. Por ejemplo, cuando la Federación de Sociedades Obreras de la capital decidió presentar por primera vez candidatos al ayuntamiento arriacense en 1905, los liberales y republicanos hicieron correr el rumor de que esta candidatura estaba subvencionada por los conservadores, que habían sido excluidos del reparto pactado de concejalías²⁵. A cambio, Alvaro de Figueroa recibía de los conservadores todos los epítetos insultantes que podemos imaginar, y desde el semanario católico molinés *El Vigía de la torre* se llegó a asociar al aristócrata liberal con la violencia ácrata poco después de la Semana Trágica barcelonesa, afirmando que “desde el matador de codornices y defensor del matrimonio perruno hasta el anarquista de acción, el enlace es lógico, natural, inevitable”²⁶.

Pero, al margen de las trapacerías, las campañas electorales, desde un punto de vista programático no se basaban en el debate de ideas sino en la oferta de promesas más o menos imposibles de cumplir; durante la Restauración los políticos se presentaban ante sus electores como los grandes *conseguidores*, capaces de atraer todo tipo de ventajas, beneficios y subvenciones para sus distritos frente a los otros candidatos de los que, en muchas ocasiones, apenas les separaban diferencias ideológicas.

22 Flores y Abejas, 20 de septiembre de 1908.

23 *El Domingo*, 18 de abril de 1886.

24 *El Atalaya de Guadalajara*, 18 de julio de 1892.

25 Flores y Abejas, 12 de noviembre de 1905.

26 *El Vigía de la torre*, 15 de octubre de 1909.

Pertenece a la tradición de la provincia la promesa del Conde de Romanones de construir un puente en un pueblo que ni siquiera tenía río, y al advertírsele este detalle, Alvaro de Figueroa reaccionó con presteza prometiendo también una vía fluvial. La tradición oral nos cuenta que el prohombre liberal acudía a los pueblos acompañado por un carro con sacos de trigo, que era generosamente repartido entre los vecinos, con la esperanza de que sembrando así el cereal se pudiese tener fructífera cosecha de votos.

Pero, aunque el Conde de Romanones era el más recordado, no por eso era el único candidato presto a prometer lo posible y lo imposible. En el año 1911 diversos pueblos del Señorío de Molina pleitearon en los juzgados contra la Unión Resinera Española por unos derechos de pastos y leña que el diputado del distrito y director de la fábrica, Calixto Rodríguez, había prometido en su día a los vecinos y electores²⁷.

Eso sucedía porque, en ocasiones, a los candidatos se les calentaba la boca en el fragor de la batalla dialéctica, y no siempre podían cumplir las promesas lanzadas con facilidad en la campaña electoral, pero estos compromisos incumplidos tenían un lado positivo: podían volver a ofrecerse en la siguiente campaña electoral. En el distrito de Guadalajara, y en general en todos los pueblos de la Campiña, el arreglo del Canal del Henares se prometía año tras año en todas las contiendas electorales, sin que nunca se solucionase el problema, a pesar de que su eterno diputado, el Conde de Romanones, llegó a ser Ministro de Fomento²⁸.

A falta de grandes aparatos partidarios o de medios de comunicación de masas, las campañas electorales se fundaban en el contacto personal con el elector, base de unas relaciones clientelares y de la captura de votos e influencias. Las visitas de los candidatos a los pueblos para charlar con los electores y las ceremonias de confraternización con los amigos y simpatizantes, normalmente sentados ante un mantel, eran los actos principales de cualquier campaña electoral de la época, como reconoció el propio Alvaro de Figueroa, al escribir en sus Memorias que “*a este propósito visité un pueblo tras otro, asisto a bodas, entierros y bautizos*”²⁹. Sólo así puede entenderse que en 1907 el Conde de Romanones fuese acaparando toda la gasolina que se almacenaba en los pueblos de la provincia, de tal manera que él pudo visitar personalmente todas las localidades del distrito, cazando votos a 50 o 60 kilómetros por hora como aseguraba la prensa de la época, mientras su contrincante conservador debía conformarse con permanecer tirado en la carretera captando el voto de los transeúntes³⁰.

Sin grandes medios de comunicación, las campañas electorales se basaban necesariamente en la prensa escrita, que en Guadalajara siempre tenía una difusión muy restringida, pero que era la única ventana abierta al exterior en los pueblos de la provincia. La prensa de partido era escasa entre los grupos burgueses, aunque prácticamente todos los medios de comunicación de la época tenían una determinada orientación ideológica, que era conocida por todos sus lectores y que se dejaba traslucir especialmente durante las campañas electorales. Por eso, a veces, aparecían en el panorama periodístico provincial algunos medios de comunicación de vida muy fugaz, pues estaban destinados a vivir solamente lo que duraba la correspondiente campaña electoral, como sucedió con *El Liberal Conservador*, que vio la luz entre diciembre de 1890 y febrero de 1891 para impulsar la candidatura del vizconde de Irueste.

27 *El Henares*, 7 de mayo de 1911.

28 Ver, por ejemplo, *La Voz de España*, 29 de agosto de 1900.

29 Álvaro de Figueroa y Torres, *Obras Completas*, tomo III, página 49. Citado en Luis Enrique Esteban Barahona, *Los vicios electorales en Guadalajara durante la Restauración*.

30 *Gedeón*, 28 de abril de 1907.

En otras ocasiones, el apoyo de un medio de comunicación a una determinada candidatura no era ni gratuito ni altruista. *La Torre de Aragón* se decantó políticamente hacia el Partido Liberal al margen de sus simpatías personales, porque su director fue acusado de recibir 300 pesetas del diputado romanonista Segundo Cuesta como pago por el apoyo prestado a su candidatura. Esta vinculación del semanario molinés con el Conde de Romanones forzó la salida del periódico de uno de sus fundadores, el militante carlista Claro Abánades, que decidió sacar a la calle una nueva publicación con el significativo título de *El Vigía de la Torre*.

Sin embargo, este periódico también acabó editando en abril de 1909 un suplemento especial sobre las inminentes elecciones plagado de críticas al Conde de Romanones, vituperios al candidato apoyado por liberales y republicanos, y loas y alabanzas a Anastasio Malo de Molina, el candidato conservador³¹. Pero este suplemento debió de atragantársele a Alvaro de Figueroa porque cuando, en enero de 1910, el antiguo alcalde conservador de Molina de Aragón, Valentín López Pérez, fue reelegido pero con la etiqueta de liberal, el Conde de Romanones, dueño de la situación política en el Señorío molinés, cesó al administrador y al impresor de *El Vigía de la Torre*, que desde ese momento abandonó el bando católico y pasó a alinearse con la prensa romanonista³².

A otros periódicos los resultados electorales también les pasaban factura cuando se había apoyado al candidato derrotado. *La voz de Guadalajara*, que se presentaba como el “eco imparcial de la opinión pública”, cambió su redacción a partir del número diez, en el que se afirmaba que “desde hoy no forman parte de la redacción de *La voz de Guadalajara ninguno de los antiguos publicistas*”. Sospechosamente, en el mismo número se publicaba la lista de los nuevos ediles del concejo arriacense.³³

En unas campañas basadas en la propaganda oral, los púlpitos de las iglesias se convertían demasiadas veces en foros ideológicos desde los que se defendían candidatos y programas políticos. Aunque había una larga tradición de utilización partidista de las iglesias³⁴, la campaña electoral de 1918 fue ejemplar, al presentarse Hilario Yaben Yaben, canónigo de la catedral seguntina, como candidato independiente por el distrito de Sigüenza frente al Partido Liberal. La prensa de la época se hizo eco de las protestas del Conde de Romanones por la actuación política de muchos eclesiásticos que no ahorraron críticas e insultos a los liberales en apoyo de su compañero tonsurado. La costumbre de orientar el voto desde los púlpitos y desde los confesionarios se repitió a lo largo de estos años, aunque en algunos casos estallaba el escándalo de liberales y republicanos. En 1898 el arcipreste de Pastrana apoyó abiertamente al carlismo en su homilía dominical, organizándose el consiguiente revuelo³⁵, en 1905 el presbítero de Guadalajara, Félix Cotano, hizo un sermón tan incendiario que fue públicamente contestado desde las páginas de *El Republicano*³⁶.

El apoyo electoral de la Iglesia Católica sólo se ofrecía a las candidaturas de derechas (conservadores, carlistas y católicos), nunca a las listas progresistas (liberales, republicanos y socialistas). El propio Conde de Romanones era tenido por ateo, impío y anticlerical, a pesar de que él mismo se declarase una persona religiosa, una afirmación que sólo despertaba burlas entre los católicos más integristas de Guadalajara³⁷.

31 *El Vigía de la Torre*, 19 de abril de 1909.

32 *El Vigía de la Torre*, 7 de enero y 11 de febrero de 1910.

33 *La Voz de Guadalajara*, 6 de julio de 1879.

34 Ver Juan Pablo Calero, *Los curas trabucaires. Iglesia y carlismo en Guadalajara*.

35 *Flores y Abejas*, 16 de enero de 1898.

36 No hemos podido encontrar ese ejemplar de *El Republicano*, ver *Flores y Abejas*, 20 de mayo de 1905.

37 *El Vigía de la torre*, 8 de abril de 1909.

5.- LA COMPRA DE VOTOS

Con candidatos como estos y después de una campaña electoral como la descrita, para acomodar el veredicto ciudadano a las necesidades del turno dinástico era necesario falsear la libertad de elección, aunque en realidad nadie esperaba que las urnas recogiesen la voluntad popular pues, como decía *La Verdad*, “¿cómo ha realizarse la elección con entera libertad en el distrito de Molina, por ejemplo, donde el caciquismo con todo su séquito, se ofrece a los electores, llamándose candidatura oficial, como si no fuera bastante la influencia que les da el dinero y los medios de coacción que emplean siempre para satisfacer sus egoístas miras?”, reconociendo el periódico de inspiración republicana la mezcla de dinero particular y de los resortes del Estado que en todos y cada uno de los procesos electorales se ponían al servicio de los intereses privados de los candidatos llamados gubernamentales.³⁸

Para conseguir torcer la voluntad del cuerpo electoral había muchos caminos. Lo más fácil era negar la capacidad de sufragio a los electores que se suponía que iban a votar al partido rival. Así, por ejemplo, en los comicios celebrados en 1882 para elegir nuevos diputados provinciales, el ayuntamiento conservador de la capital alcarreña formó una sola mesa electoral, ralentizando de tal modo el ejercicio al sufragio de los arriacenses, que en su mayoría apoyaban a los candidatos liberales y republicanos, que un centenar de ciudadanos no pudieron emitir su voto por haberse cerrado el Colegio electoral³⁹. En otras ocasiones sólo se apartaba a algunos electores especialmente díscolos, como cuando en 1911 se eliminó del censo electoral de Escamilla a diversos ciudadanos por tener supuestas deudas con este municipio, lo que entonces conllevaba la pérdida del derecho al sufragio, demostrándose más adelante que estas obligaciones económicas nunca habían existido, cuando las urnas ya se habían cerrado y el resultado electoral ya era inamovible.

Si este recurso fallaba, siempre se podía presionar a los electores remisos a obedecer; pues como decía la Federación de Sociedades Obreras arriacense, los partidos burgueses “en su delirio vesánico, echáronse en brazos de la máquina electoral, entre cuyos engranajes se encuentran los actos más indignos y las acciones más bajas [...] usáronlos como instrumentos de venganza en apoyo de sus mezquinas pasiones y en sostén de una preponderancia ansiada y no lograda en esta capital, por no encarnar en las aspiraciones de la clase obrera, que son las del pueblo en general”⁴⁰. Y ¿cómo conseguía la burguesía liberal esta preponderancia electoral ansiada y no lograda?

De mil maneras: a unos, recordándoles las deudas que mantenían con el cacique local⁴¹, a otros, intimidándoles con la presencia de agentes electorales locales en el interior de los propios colegios electorales, caso que fue denunciado en Turmiel en 1891, donde el cacique entregaba la papeleta de voto “a quien se la pedía” y, claro, ¿quién en su sano juicio no iba a hacerlo?. A veces las presiones eran tan escandalosas que “para garantizar la seguridad personal y libertad de los electores al emitir sus sufragios en las elecciones municipales que han debido celebrarse el día 10 de este mes en el pueblo de El Recuenco, se mandaron a él considerable número de parejas de la Guardia Civil”⁴².

38 *La Verdad*, 13 de diciembre de 1882.

39 *La Verdad*, 24 de diciembre de 1882.

40 *Flores y Abejas*, 19 de noviembre de 1905.

41 *La Voz de España*, 2 de octubre de 1900.

42 *El Atalaya de Guadalajara*, 15 de diciembre de 1889.

Y, finalmente, existía la posibilidad, en última instancia, de comerciar con los votos de forma individual, comprando descaradamente los sufragios en las mismas puertas de los colegios electorales, como muy bien reflejaba *Flores y Abejas* en el siguiente comentario: “*¡Qué exhibición de votantes en expectativa, esperando que se acercase una mano pródiga –por supuesto unida al tronco- y les diese una moneda de dos pesetas envuelta en una candidatura!*”⁴³.

Naturalmente, los candidatos no recorrían personalmente las calles ofreciendo dinero ni se situaban en la puerta de los colegios electorales con los fajos de billetes asomando por sus bolsillos. Para ensuciarse las manos con estos turbios menesteres existían unos personajes, conocidos y hasta populares, que eran los compradores de votos, entre los que sobresalían algunos que llegaron a hacerse famosos, como *el Pichichi*⁴⁴. Como contaba con guasa el periodista Luis Cordavias en uno de sus célebres *Floreos* y *Agujonazos*:

*“Electores sencillos
que en busca de pesetas
acudís a las urnas
con vuestras papeletas:
no reparéis si el voto
se lo dais a un cunero,
pues la cosa es que suelte
al votarles, dinero”*⁴⁵

Esta compra de papeletas acabó siendo sobradamente conocida por todos los electores de la provincia y se acabó mercadeando con los votos siguiendo fielmente las leyes de la oferta y la demanda, aunque en el último cuarto del siglo XIX lo normal era cobrar dos pesetas por cada papeleta y en el primer cuarto del siglo XX el precio solía oscilar en torno a cinco pesetas, como indicaba el dicho popular de “*un duro, un voto*”. Aún así, voto a voto, un escaño podía llegar a costar 50.000 duros de la época.⁴⁶

La compra de papeletas llegó a ser tan generalizada en Guadalajara que algunos vecinos se veían obligados a desmentir públicamente que hubiesen aceptado dinero por emitir su sufragio, como le sucedió a Sebastián García Cortijo, capellán del convento arriacense de las Carmelitas de Abajo, que vio publicada la siguiente carta al Director: “*Con motivo de las elecciones a Diputados a Cortes verificadas el domingo último en esta ciudad, se dice públicamente que han recibido dinero por emitir su sufragio tres sacerdotes y un sacristán, incluyendo entre los primeros el nombre del que suscribe; y con el fin de poner a salvo mi dignidad sacerdotal, que considero ofendida, ruégole de cabida en su periódico a este comunicado y a la adjunta certificación expedida por el señor Alcalde de este Excelentísimo e Ilustrísimo Ayuntamiento, en la que consta no haber hecho uso de mi sufragio en dichas elecciones*”.⁴⁷

La oferta también podía ser colectiva, pagando el candidato por el conjunto de sufragios de una localidad o de una entidad, a veces poco menos que en pública subasta,

43 *Flores y Abejas*, 18 de octubre de 1894.

44 *Flores y Abejas*, 11 de marzo de 1905.

45 Lo recoge Luis Enrique Esteban Barahona, *Los vicios electorales en Guadalajara durante la Restauración*.

46 *El Vigía de la torre*, del 28 de mayo de 1910 calcula que su reciente victoria electoral le ha costado a Calixto Rodríguez de 40.000 a 50.000 duros.

47 *Flores y Abejas*, 28 de abril de 1907.

como podemos leer en el *Flores y Abejas* del 14 de abril de 1907: «*con esto de las elecciones, corre el dinero que es una bendición. En Sigüenza y en Atienza dicen que los votos se están ajustando como si fueran naranjas de la China. En Pastrana-Sacedón aseguran ocurre lo propio*». El caso de la compra de votos a las corporaciones o colectivos era especialmente descarado, pues además de falsear la voluntad popular, era necesario ejercer la presión y la amenaza sobre todos y cada uno de los miembros del grupo, para asegurarse que no hubiese votantes rebeldes que alterasen el resultado y arruinasen el prometido beneficio económico.

Lo más común era que el candidato ofreciese una cantidad en metálico y algunas promesas por obtener todos los votos de una localidad concreta. En 1910 la Guardia Civil denunció que el candidato conservador por el distrito de Sigüenza, Alfredo Sanz Vives, ofreció en Albendiego entregar cinco pesetas por cada voto y pagar todo el vino que se consumiese en las tabernas del pueblo hasta el día de las elecciones⁴⁸. Para muchos pueblos era difícil renunciar a una oferta tan generosa, por eso en esas mismas elecciones los habitantes de El Pobo se agitaron contra la Guardia Civil, a la que cubrieron de insultos, por intentar asegurar la libertad de voto, impidiendo que se cumpliera un acuerdo tan ventajoso como el denunciado en Albendiego⁴⁹. Esta actitud de la Benemérita no se debía a una repentina preocupación por la pureza democrática de los comicios, sino a las instrucciones del gobernador civil liberal de denunciar los manejos de sus adversarios y hacer la vista gorda con las irregularidades de los candidatos avalados por el Conde de Romanones.

Hay que decir, que no siempre se aceptaban unas propuestas tan indecentes como ilegales. En Guadalajara, tras las elecciones legislativas de abril de 1907, la Federación de Sociedades Obreras de la capital alcarreña reconoció públicamente que había recibido ofertas económicas a cambio de prometer su apoyo electoral a uno de los candidatos pero que, según manifestaban el Presidente, Bernardino Aragonés, y el Secretario, Luis Muela, de la sección local de la UGT, las asociaciones obreras las habían rechazado enérgicamente.⁵⁰

Pero eran tal la miseria que sufría la mayoría de la población alcarreña que no siempre podían los obreros permitirse rechazar la oferta de compra de sus papeletas. Los trabajadores, sobre todo en el campo, eran especialmente sensibles a las presiones políticas de sus patronos y su miseria era tan grande que no siempre podían despreciar el dinero obtenido con la venta de sus votos, porque, como se afirmaba desde la prensa en esos años, «*¿Hay derecho a llamar marroquíes a muchos que, estando muriéndose de hambre, recibieron veinticinco o cincuenta pesetas a cambio del voto?. Porque se necesita una virtud como la de un santo para votar graciosamente, cuando los hijos piden pan y los candidatos reparten el dinero a manos llenas*»⁵¹.

Para el caso improbable de que las presiones individuales, las amenazas personales y la compra de votos no fuesen suficientes para asegurar la victoria del candidato elegido, siempre quedaban otros métodos en la reserva, quizás menos sutiles pero desde luego igual de eficaces. Por ejemplo se podían llenar las urnas con el voto de los muertos que no eran suprimidos del Censo electoral⁵², se podía robar el acta de la votación entregando en el Gobierno Civil otra falsa que se ajustase al fin deseado o, por

48 *Flores y Abejas*, 8 de mayo de 1910.

49 *Flores y Abejas*, 15 de mayo de 1910.

50 *Flores y Abejas*, 28 de abril de 1907.

51 *Flores y Abejas*, 5 de mayo de 1907.

52 Se pueden calcular cifras aproximadas en Luis Enrique Esteban Barahona, *Los vicios electorales en Guadalajara durante la Restauración*.

último, podía usarse cualquier otro método, como sucedió en la elección de Presidente de la Diputación Provincial en 1897, cuando el presidente de la mesa de edad, el liberal José Gamboa, leyó él solo las papeletas depositadas por los diputados y se las guardó en su bolsillo, por lo que fue imposible comprobar si los votos que él afirmaba que se habían emitido coincidían con los que realmente debían de ser escrutados⁵³.

6.- EL PAGO DE FAVORES

Una vez obtenido el escaño había que cumplir lo prometido, no dando satisfacción a los compromisos políticos o sociales adquiridos durante la campaña, había que cumplir lo prometido devolviendo favores, consiguiendo empleos, concesiones, obras públicas o cualquier otra regalía o sinecura. Había que pagar, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, las deudas contraídas con los correligionarios, sin tener en cuenta al contrincante pues, como se reconocía la prensa de la época, *“pierden lastimosamente el tiempo algunos conservadores que sin escrúpulo político se dirigen a liberales caracterizados pidiendo recomendaciones para el diputado a Cortes por este distrito, Sr. Conde de Romanones. El Alcalde de Madrid, Sr. Figueroa y Torres, conoce perfectamente a los amigos políticos y no atenderá recomendaciones de conservadores que por sorpresa quieran conseguir favores”*.⁵⁴

Pero este clientelismo practicado por los liberales en sus etapas de gobierno era correspondido con el que ejercían los conservadores cuando llegaban al poder, especialmente hasta que Álvaro de Figueroa se hizo con todo el poder en la provincia alcarreña. Por ejemplo, en 1894 el recién nacido gabinete conservador nombró nuevo Administrador de Correos y nuevo Director del Instituto de Bachillerato de la capital arriacense, eligiendo para ambos cargos a dos destacados militantes carlistas a los que, por este medio, se les agradecía el apoyo prestado por su partido a los candidatos conservadores en las últimas elecciones⁵⁵.

Y prácticas similares usaba el diputado republicano Calixto Rodríguez que, por ejemplo, en enero de 1907 sufragó de su bolsillo 6.000 metros de tubería para llevar el agua a la capital del Señorío⁵⁶, donativo que no era desinteresado pues todos los años entregaba 2.000 pesetas al Hospital que las Hermanas de Santa Ana tenían en Molina de Aragón hasta que dejó de ser diputado por ese distrito, en 1909. Como si no se necesitaban votos, no era necesario hacer semejantes dispendios, el líder republicano cerró a las monjas el grifo del dinero, obligando al ayuntamiento molinés a hacerse cargo, a regañadientes, de todos los gastos para evitar que el citado Hospital tuviese que cerrar⁵⁷. Como decía *Flores y Abejas* bajo una caricatura del diputado republicano:

*“Nuevo Lázaro, y con guita
don Calixto resucita
y dice a los molineses:
Aquí está mi personita
con ajito y con intereses.
El que me quiera votar*

⁵³ *La Crónica*, 16 de enero de 1897.

⁵⁴ *La Crónica*, 3 de noviembre de 1897.

⁵⁵ *Flores y Abejas*, 23 de diciembre de 1894 y 1 de septiembre de 1895.

⁵⁶ *Flores y Abejas*, 13 de enero de 1907. No fue el único pueblo de la comarca que se cobró los votos con tuberías.

⁵⁷ *El Vigía de la torre*, 17 de diciembre de 1909.

*ya sabe que me presento
y que se recompensar
al que conmigo es atento
y no me llevo a olvidar*".⁵⁸

Los políticos, lejos de ocultar su intervención interesada en las decisiones del gobierno, se encargaban de airear públicamente a través de la prensa que les era afín el papel decisivo que habían jugado en los turbios mangoneos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado o su influencia en las decisiones de las instituciones gubernamentales. Así por ejemplo, se decía desde las páginas de *El Atalaya de Guadalajara* que “*es tan grande el interés que por su pronto y favorable resultado tiene [el Conde de Romanones] que no escatima oportunidad ni medio para influir*” en la rápida resolución de una reclamación efectuada por los mayores contribuyentes de la provincia alcarreña.

Como los favores se pagaban con pólvora del Rey, es decir a cargo de todos los contribuyentes, el cargo electo no reparaba en gastos para conseguir, en primer lugar, beneficiar a los municipios más fieles, y así “*en la sesión del 17 del corriente tomó el Congreso en consideración una proposición de ley, que apoyó nuestro amigo Sr. D. Alvaro Figueroa, pidiendo se encargue el Estado de conservar la carretera de Horche a la de Albaladeguito*”⁵⁹. También se buscaban subvenciones para todo tipo de asociaciones o iniciativas que pudiesen beneficiarse de alguna partida presupuestaria. El Ateneo Instructivo del Obrero de Guadalajara llegó a recibir ayudas institucionales de tal calibre, que el Conde de Romanones ejerció una tutela efectiva sobre la entidad que ni siquiera pudo erosionar la Dictadura de Primo de Rivera; y la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad arriacense sufrió un importante retraso en su entrada en funcionamiento porque la llegada de los conservadores al gobierno frustró la llegada de las subvenciones que iba a recibir gracias a los buenos oficios de Alvaro de Figueroa y Torres.

Pero durante todo este período el paro obrero fue, junto con el asunto de las subvenciones al que estaba tan estrechamente ligado, una de las principales preocupaciones sociales de la provincia. Todas las instituciones políticas de Guadalajara (Gobierno, Diputación, Ayuntamientos) se veían en la constante necesidad de buscar soluciones para evitar un estallido social provocado por el hambre y la desesperación de la clase trabajadora alcarreña. El desempleo fue el eje fundamental en torno al cual giró la vida social y económica de Guadalajara pues, por una parte, forzó la emigración de miles de trabajadores de la provincia con la consiguiente desertización de su territorio, al menos en términos relativos, y su empobrecimiento y, de otro lado, la clase trabajadora en su conjunto quedó en una posición mucho más débil para afrontar los conflictos sociales. La administración de bienes tan escasos como el empleo y las ayudas gubernamentales, junto a la usura en el ámbito rural, fue el soporte más firme del caciquismo pues a los obreros sin trabajo no se les dejaba más salida que el empleo en las obras públicas sufragadas por las instituciones políticas o la mendicidad que todo lo esperaba de la caridad individual.

Sin comprender la gravedad del problema del empleo en Guadalajara, y las inevitables consecuencias de hambre y pobreza que conllevaba, no puede entenderse la fuerza del fenómeno del caciquismo en la provincia y el escaso arraigo del sindicalismo de clase. La escasez de puestos de trabajo en toda Guadalajara ponía a los obreros, del campo y de la ciudad, al borde de la miseria y permitía que algunos personajes, gene-

⁵⁸ Flores y Abejas, 1 de mayo de 1910.

⁵⁹ *El Atalaya de Guadalajara*, 22 de diciembre de 1889.

ralmente de la aristocracia, tutelasen a los alcarreños. Esta relación entre el desempleo crónico y el caciquismo, permitía al Conde de Romanones o a Calixto Rodríguez obtener un beneficio político inmediato de esta preeminencia social; pues por un lado, la miseria facilitaba la compra de votos, como ya vimos, y por otra parte, la promesa de obtener un empleo fijo favorecía a la adhesión al cacique político.

Además, durante muchos años, los empleados públicos no gozaban de estabilidad laboral, su puesto de trabajo siempre quedaba al albur de cualquier cambio de gobierno; porque la función pública era un coto privado para los políticos de la Restauración, que utilizaban los empleos públicos como la forma más común de recompensa y clientelismo. Los funcionarios debían su empleo al cacique correspondiente y, en muchas ocasiones, el cambio de gabinete suponía la pérdida del puesto de trabajo, los famosos *cesantes*, que así ligaban su destino laboral al triunfo político de este o aquel cacique. Es legendaria la noticia de un diario madrileño que anunciaba que *“El Alcalde de Madrid, Señor Conde de Romanones, ha presentado la dimisión de su cargo. Mañana saldrán para Guadalajara dos trenes especiales, conduciendo exmpleados del municipio”*, pues tan elevado era el número de alcarreños que Álvaro de Figueroa había colocado como funcionarios municipales de Madrid y que volvían como cesantes a la Alcarria⁶⁰. En Guadalajara el Conde de Romanones se hizo justamente famoso por la utilización de la Administración Pública para satisfacer fines privados. La siguiente noticia nos muestra con toda su dureza el mecanismo al que nos estamos refiriendo: *«Ha sido nombrado Amanuense de la oficina provincial del Censo de Población el joven don José Carrasco y Cabezuelo. Este hace el número 14 en los oficinistas censales que nombra Romanones, y dicen no será el último. El jefe de dicha oficina Sr. Martínez no ve el medio de colocar convenientemente al personal por insuficiencia del local»*⁶¹.

Esta práctica, aunque escandalosa, era socialmente aceptada y reconocida sin rubor como demuestra Lope de Sosa en su artículo *El de las mil pesetas*, en el que escribía: *“Por obra y gracia de un pariente que tengo, que es primo segundo de la tía carnal del sobrino de un alto personaje, obtuve hace diez años un destino de auxiliar de segunda clase de una oficina de Hacienda. La canonjía no era despreciable. Mil pesetas al año, con el descuento correspondiente, mayor unas veces y menor otras, que en el presente momento histórico dejan reducida mi paga mensual a 75, que hacen al día 2'50 de jornada”*.⁶²

No nos resistimos a reproducir una carta del Conde de Romanones que expresa perfectamente el pago de favores y el control minucioso que tenía el cacique sobre cada cargo o beneficio. Está dirigida a Leopoldo García Durán y dice: *“Mi querido amigo, próximo a cesar en el cargo de Jefe de la Cárcel de Brihuega (Guadalajara) el que actualmente la desempeña, tengo sumo interés en que a tal plaza sea destinado Don Marcelino Matamala, Vigilante en la actualidad del Reformatorio de Alcalá de Henares; pero como, aquél Jefe ha entablado permuta con un compañero, llamado Don Pedro Calderón, y esto pudiera dificultar mi deseo, me permito suplicar a Vd. que, si no hay medio hábil tenga la bondad de nombrar a mi protegido Sr. Matamala para aquel cargo, antes de aprobar la citada permuta. En último caso, y de no ser esto posible, le estimaré nombre a mi patrocinado, para la cárcel de Cogolludo”*.⁶³

60 Citado en Flores y Abejas, 24 de marzo de 1895.

61 *El Republicano*, 27 de abril de 1902. Curiosamente, José Carrasco Cabezuelo fue diputado por Guadalajara en 1933 en las filas del Partido Republicano Radical.

62 Flores y Abejas, 8 de abril de 1906.

63 El original está en el Archivo de la Fundación Anselmo Lorenzo.

¿Por qué se consentían todas estas irregularidades que caían de pleno en la ilegalidad?. Pues porque llegado al poder, todo el mundo esperaba sacar tajada. En 1926, durante la Dictadura de Primo de Rivera, el alcalde de la capital recibió la siguiente nota: “*El padre de la muchacha, Pablo Bodega, se ha enterado que en el Ayuntamiento va a haber 2 plazas de albañil de plantilla, como para esto se necesita recomendación, y sobre todo la del alcalde [...] a ver si le dieran una de dichas plazas*”⁶⁴. Sin comentarios.

7.- EL CASTIGO A LOS REBELDES

Aquellos que habían peleado hasta el final contra el candidato vencedor, o que se resistían a los pactos y componendas, o que simplemente denunciaban las trampas del sistema electoral, un vez concluida la campaña, eran castigados sin piedad por el nuevo partido gobernante, bien en sus personas o bien en sus propiedades, ya fuese directamente o poniendo los medios del Estado al servicio de una venganza particular.

En este último caso, el nuevo gobernante disponía de los medios coercitivos estatales para satisfacer sus deseos de revancha. Por ejemplo, desde *La Voz de España* se aseguraba que la elección de Álvaro de Figueroa en 1891, cuando se enfrentó a su propio hermano que figuraba como candidato conservador, se debió a su alianza con los republicanos y que el nuevo gobierno, que consideraba el escaño por Guadalajara como seguro, castigó a toda la provincia retirando de la capital alcarreña el Regimiento que tradicionalmente estaba acantonado en la ciudad⁶⁵.

Pero Alvaro de Figueroa usó métodos similares, tal y como pudo comprobar Pedro Mayoral, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona pero “*ligado a Guadalajara por tantos lazos de familia, entrañables amistades e imborrables recuerdos*”⁶⁶, que desde Cataluña animaba la apertura de un centro similar en Guadalajara para poder volver a la Alcarria, “*como es natural, contando con que el Sr. Conde, el Sr. Brocas y el Ministro de Instrucción quieran hacerlo*”⁶⁷, deseo que no pudo ver cumplido por la enemistad del líder liberal, como reconocía en una carta fechada el 16 de septiembre de 1916 y dirigida a Miguel Fluiters Contera, en la que se podía leer: “*he adquirido el convencimiento de que D. Manuel Brocas [secretario del Conde de Romanones] no tiene el menor interés por que yo vaya a Guadalajara, y siendo ésto así ¿para qué insistir ni producirte nuevas molestias y contrariedades nuevas?. Bastante has hecho ya en mi favor para que vuelvas a insistir en la petición*”⁶⁸.

Aunque sin duda ninguna la cacicada más notable del Conde de Romanones fue el golpe de mano mediante el cual se hizo con el control del ayuntamiento de la capital de la provincia en 1902, después de forzar el cese de la mayoría de los ediles arriacenses, de tendencia republicana, acusados falsamente de irregularidades contables en los gastos de renovación y reconstrucción de la Casa Consistorial, sustituyéndoles por concejales liberales y poniendo al frente del municipio a López Cortijo, un republicano que había cambiado de chaqueta y se había integrado en las filas romanonistas. La negativa

64 Carta dirigida a Salvador Pardo para que la remitiese al alcalde, Antonio Fernández Escobar. Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H0844.

65 *La Voz de España*, 2 de octubre de 1900.

66 Carta de Pedro Mayoral a Miguel Solano del 22 de noviembre de 1922. Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H380.

67 Carta de Pedro Mayoral a Luis Cordavias del 22 de enero de 1919. Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H380.

68 Carta de Pedro Mayoral a Miguel Fluiters. Archivo Municipal de Guadalajara, caja 2H380.

de los republicanos alcarreños a plegarse a los dictados del cacique liberal dejó a los partidarios de la República sin la mayoría que democráticamente habían obtenido en las urnas y a los ciudadanos de Guadalajara sin los representantes que libremente habían elegido.⁶⁹

Pero una de las cosas que más llama la atención al estudiar la prensa alcarreña durante este período es la gran cantidad de asesinatos, consumados o frustrados, que se producían con funesta regularidad en las pequeñas localidades de la provincia. La causa de que Guadalajara estuviese a la cabeza de esta estadística criminal era el caciquismo que se enseñoreaba con impunidad de los pueblos alcarreños. A raíz de un asesinato en Casasana, escribía desde Pareja el republicano Antonio Rodríguez: *«Apena y contrista el ánimo de modo verdaderamente desconsolador la frecuencia con que estos hechos se repiten en esta provincia, colocándonos en primer lugar en cuanto a criminalidad se refiere. Mas si meditamos un poco, si pensamos en la frecuencia y repetición de estos hechos, habrá que suponer algo que los origina, y como no puede haber efecto sin causa, lícito nos será pensar que ese algo existe. ¿Cuál sea este? En mi concepto son varias las causas, pero una sobre todo la considero como la primordial, la verdaderamente responsable de este estado de cosas: me refiero a esa llaga, más que llaga cáncer que nos corroe hasta los huesos, cáncer que envenena y trastorna nuestra hacienda municipal, convirtiendo nuestros presupuestos en merienda de negros y prebenda de parientes y contertulios; cáncer que autoriza y patrocina toda clase de desmanes y desafueros, al prevaricador, al asesino, al que burla y falta a la ley: este cáncer no es otra cosa que ese caciquismo repugnante y asqueroso que empieza en el monterilla, en el tío pardillo, en el caciquillo rural y se alza hasta llegar arriba al gran padrino, al señor de la ciudad o corte y que a veces suele ostentar título nobiliario, y que desde las alturas donde la influencia es omnimoda cubre con su manto protector tanta miseria e infamia»*⁷⁰.

Como señalaba acertadamente Antonio Rodríguez, el caciquismo estaba detrás de muchos de los delitos que se cometían en Guadalajara; toda esta coerción caciquil impedía que los conflictos sociales se manifestasen abiertamente y las dificultades puestas para la constitución de las organizaciones de la clase obrera impedía que estos antagonismos se canalizasen adecuadamente, por lo que la tensión subía de tono hasta que la presión era insoportable, por lo que a los sometidos y desposeídos no les quedaba, en muchas ocasiones, otra solución que el crimen y la venganza, lo que provocaba que cayese sobre ellos la represión policial inspirada por los caciques, alimentando de ese modo el odio y el rencor. En otras ocasiones, eran los caciques quienes utilizaban impunemente la violencia para someter a los pueblos, mediante el miedo, a su voluntad.

Esta violencia se prodigaba, en parte, porque el cacique y sus secuaces gozaban de total impunidad. Un caso paradigmático nos lo ofrece el violento robo sufrido por un joven conquense a manos del hijo del alcalde de Atanzón en 1905; denunciado el delito a la autoridad judicial se pudo recuperar lo sustraído, pero cuando la víctima solicitó que el hecho no quedase impune la propia autoridad judicial recomendó al joven que se ausentara cuanto antes del pueblo *“pues si no le iba a tener peor cuenta”*⁷¹.

69 Ver los escasos números de *El Republicano* del año 1902 que han llegado hasta nosotros.

70 *El Republicano*, 5 de octubre de 1902.

71 Flores y Abejas, 9 de septiembre de 1905.

El mismo *Flores y Abejas*, seguramente sin pretenderlo, da fe de esta exagerada presunción de inocencia que tenían los caciques, que siempre eran «*gentes de bien*», al escribir «*refiriéndose a una noticia que toda la prensa local ha publicado de haber sido puestos a disposición de las Autoridades los vecinos de Armallones y Cuevaslabradas D. Luis Moret y D. José Andino, por supuestas amenazas a otros dos vecinos de dicho pueblo, se nos dice que el caso carece de importancia, y lo cual celebramos por tratarse de personas de reconocida honradez*»⁷². Las autoridades, como el periodista que redactó esta noticia, no querían creer que dos honestos propietarios, que incluso merecían el título de Don, se rebajasen a amenazar o agredir a algún pobre campesino; como afirmaba Antonio Maura, delincuentes muy honestos cometían delitos muy inocentes.

Este fanatismo político siempre latente, a menudo salía a la superficie y se veía reflejado en las páginas de los periódicos: asesinatos de caciques o de sus familiares más próximos (como el citado caso de Casasana), asesinatos protagonizados por los caciques (como en 1896 en Ruguilla, siendo absueltos los homicidas el cacique local Antonio Serrada y su hijo⁷³, o en Pioz en 1908, donde el homicida fue el hijo del alcalde de la localidad⁷⁴, o el asesinato en septiembre de 1897 de José González López, párroco de Tordellejo, que quedó impune) o intentos de asesinatos promovidos por los caciques (como el atentado que sufrió el Secretario del Ayuntamiento de Humanes, y conocido militante republicano José Vesperinas, por no desistir «*de ciertos asuntos en los que [...] juega principal papel en defensa de desvalidos*», que también quedó impune⁷⁵), o contra los caciques (como la colocación en abril de 1907 de una viga en la carretera a la salida de Usanos, con la finalidad de provocar un grave accidente a varios partidarios del Conde de Romanones, entre los que se encontraba su propio hijo, que habían acudido al pueblo a causa del inminente proceso electoral⁷⁶), o simples crímenes de raíz política (como el asesinato de Sotoca en 1897 tras un agitado pleno municipal⁷⁷), o bien homicidios, a veces en grado de tentativa, de los guardias que protegían las propiedades particulares contra los campesinos empobrecidos que las invadían en busca de leña o alimentos (la muerte en El Vado de un guarda de la finca de Segundo Colmenares⁷⁸, o del guarda del cuartel de Bocígano del Monte Alcarria⁷⁹, o la herida de bala del vigilante del Monte Sotillo de Valdegrudas, propiedad de Victoriano Medrano⁸⁰ o el de la finca del Conde de Polentinos⁸¹). La lista no es, ni mucho menos, exhaustiva.

Podríamos continuar con la larga sucesión de crímenes de raíz política causados o consentidos por un caciquismo que dejaba impunes los asesinatos provocados por los reyezuelos locales y dejaba a los campesinos inermes ante la prepotencia violenta del cacique. Pero no podemos dejar de señalar que junto a los crímenes sin castigo también se producía el castigo de inocentes, atrapados en las redes del tiranía caciquil. El caso más representativo tuvo como protagonistas involuntarios a Juan García Moreno y su hijo, Eusebio García Valero, vecinos de la localidad molinesa de Mazarete. En este

72 *Flores y Abejas*, 6 de enero de 1895.

73 *Flores y Abejas*, 21 de junio de 1896.

74 *Flores y Abejas*, 23 de febrero de 1908.

75 *El Republicano*, 30 de noviembre de 1902.

76 *Flores y Abejas*, 28 de abril de 1907.

77 *La Crónica*, 28 de julio de 1897.

78 *La Semana*, 7 de octubre de 1877.

79 *El Domingo*, 27 de diciembre de 1885.

80 *El Atalaya de Guadalajara*, 14 de julio de 1892.

81 *Flores y Abejas*, 12 de julio de 1896.

localidad se encontraba la fábrica de La Resinera Española y allí vivía Calixto Rodríguez, su director y eterno diputado republicano por el distrito de Molina de Aragón. Bajo su protección, y convertido en su mano derecha, Juan García Moreno “*había subido a una posición desahogada acaparando la mayoría de los servicios públicos arrendables en la región en que vive; sus convecinos sentían la mano dura de este hombre que, honrado y todo, es dominador por naturaleza*”⁸².

El 24 de noviembre de 1902 apareció muerto en Mazarete Guillermo García, conocido como *el aceitero de Mantiel*, en lo que parecía, a simple vista, un suicidio debido a un fuerte desengaño amoroso. Pero las maquinaciones de quienes veían con malos ojos el poder alcanzado por Juan García Moreno y su labor como agente electoral del republicano Calixto Rodríguez, convirtieron este suicidio por amor en un horrendo crimen, acusaron al padre y el hijo del asesinato y despertaron las ansias de venganza de los vecinos de la comarca, sometidos hasta entonces a su poder.

Contra Juan García Moreno se confabularon los carlistas de la comarca del antiguo ducado de Medinaceli y del Señorío de Molina, para resarcirse del ya citado asesinato de José González López, párroco del pueblo molinés de Tordellego, que había quedado impune por el caciquismo. Utilizando la maquinaria del Estado, puesta al servicio de un gobierno conservador y de sus aliados tradicionalistas, consiguieron sendas condenas a muerte que fueron ratificadas por el Tribunal Supremo⁸³.

Como vemos, la ira individual tomaba, en ciertas ocasiones, proporciones colectivas y se veía transformada en un auténtico motín. Un buen ejemplo nos lo ofrece el largo pleito que sostenían los pueblos de la Sierra de Cogolludo y los propietarios de la finca denominada Montes Claros. Esta disputa había sido causa, en más de una ocasión, de riñas sangrientas; y así, en el año 1896, un guarda de la finca fue absuelto de la muerte de un campesino al que había disparado en el interior de la hacienda. En la tarde del 24 de agosto de 1902 comenzó una pelea entre los guardas de la finca y los habitantes de la vecina localidad de Colmenar de la Sierra; y como resultado fallecieron el campesino Tomás Vicente Bernal y el guarda Francisco González. Se procesó en esta causa a 24 vecinos de Colmenar de la Sierra, a los que se pedía la pena de cadena perpetua y multa de 5.000 pesetas, siendo defendidos por el ex-presidente de la República, el abogado Nicolás Salmerón. Para evitar nuevos conflictos, el Gobierno instaló en la citada finca un cuartel de la Guardia Civil, en defensa de la propiedad y de los derechos alegados por los aristocráticos dueños de la finca y en prevención de nuevas rebeliones populares. No fue éste el único caso de sublevación popular contra los guardas rurales que protegían las fincas de los ricos hacendados; y por ejemplo en 1877 se procesó a veintidos vecinos de El Vado por la muerte de un vigilante de la hacienda de Segundo Colmenares⁸⁴. El pueblo, cansado de la prepotencia de los ricos hacendados, que siempre quedaba impune, se amotinaba contra los caciques.

La misma respuesta represiva se dio, en agosto de 1906, cuando se enviaron fuerzas de la Guardia Civil a Drieves para sofocar un airado motín popular producido por unas 60 familias de la localidad que se negaban a pagar unas 1.500 pesetas que debían. Se enfrentaban al frío ordenancismo de los recaudadores de impuestos, en muchas ocasiones animado por el cacique provincial contra los pueblos rebeldes, como era el caso de Drieves, donde se llegó a expropiar por impago al cura de la localidad una arroba de

82 Tomás Mestre Pérez, *Dos penas de muerte*. Página 183.

83 Ver Juan Pablo Calero, *El ocaso de la burguesía republicana*.

84 *La Semana*, 7 de octubre de 1877.

□ Juan Pablo Calero Delso

aceite destinada a la lámpara de Jesucristo de la iglesia parroquial⁸⁵.

Esta rabia incontrolada no sólo afectaba a las áreas rurales, pues también encontramos casos similares en las zonas más industrializadas de la provincia, como Hiendelaencina, donde un obrero hirió gravemente de un disparo a un capataz de la mina en 1896⁸⁶, siendo detenido y condenado, mientras que en 1907 el vigilante Tiburcio del Amo, antiguo guardia civil, mató de un disparo a un obrero, siendo absuelto de todos los cargos que se la imputaron⁸⁷.

Afortunadamente la violencia no siempre se dirigía contra las personas, en ocasiones se atacaban las propiedades particulares. Los ejemplos se multiplican: en junio de 1892 se arruinaron en Yebra unas 2.500 cepas propiedad de Lucio Polo y Antonio Fraile⁸⁸, en mayo de 1904 se talaron unas 1.400 vides que pertenecían al alcalde de Escamilla, en julio de 1909 se destrozaron el jardín particular y los frutales de Juan Ramos, médico de Tierzo... Aunque en ocasiones los motivos de esta violencia no resultaban evidentes y manifiestos para todos, la reciente celebración de comicios especialmente disputados permite imaginar que fue la presión caciquil sobre los votantes la causa de estas venganzas, como reconocía indirectamente la prensa provincial: «*El día 12 por la noche, destrozaron treinta y tantos olivos a un vecino de Yebra, llamado Esteban Torre. Se cree sea una venganza personal y no consecuencia de las elecciones, como algunos quieren suponer*»⁸⁹, ¡qué ingenuidad!

8.- CONCLUSIONES

Durante la Restauración, la burguesía liberal, agrupada en los partidos dinásticos que se alternaban pacíficamente en el gobierno, se vio obligada a falsear la voluntad popular para seguir detentando el poder, que debía mantener forzosamente oculto tras una fachada democrática, a pesar de que no siempre contaba con el apoyo de la mayoría de la población, cada vez más organizada en los sindicatos obreros y cada vez más descontenta por la decadencia política y económica de nuestro país y por la crisis social que afectaba a las clases populares.

Para conseguir que de las urnas saliese el resultado diseñado de antemano por los líderes políticos del turno, no hubo más remedio que hacer trampas, es decir forzar el voto de los electores orientándolo en el sentido prefijado por las elites dirigentes del país, y eso sólo se podía hacer mediante la presión, la amenaza o la intervención directa con los ciudadanos, no bastaba con la desigualdad de los medios puestos en juego por unos y otros candidatos o con el poder de persuasión que podía desplegarse en las campañas electorales.

No había más remedio que acudir al caciquismo, es decir a la coerción, la amenaza, la presión, o incluso el halago, sobre los ciudadanos. Fue así como surgió en toda España un estructura caciquil que desde las más altas instancias del Estado que se sentaban en el Consejo de Ministros llegaba hasta el pequeño cacique de cualquier aldea pérdida de la Alcarria, una red de intereses compartidos que ejercía con altivez el mando, convencidos sus miembros de que gozaban de la más absoluta impunidad y que

85 Flores y Abejas, 19 de septiembre de 1896.

86 Flores y Abejas, 2 de agosto de 1896.

87 Flores y Abejas, 16 de junio de 1907.

88 El Atalaya de Guadalajara, 3 de junio de 1892.

89 Flores y Abejas, 19 de abril de 1896.

disponían con liberalidad de todos los medios que un Estado moderno tenía a su alcance: el aparato policial, el poder judicial, el dinero de los presupuestos del Estado, la elaboración de leyes y reglamentos, las plantillas de funcionarios, los medios de comunicación, etc.

Como consecuencia de esta actividad caciquil, la España oficial (que ocupaba los cargos representativos, que nutría las instituciones públicas, que dirigía el país) cada vez se fue alejando más y más de la España real (la que trabajaba en campos, fábricas y talleres, a la que pertenecía la mayoría del pueblo español), hasta que el régimen político de la Restauración se convirtió en una cáscara vacía que ni siquiera el autoritarismo de Primo de Rivera pudo apuntalar. Sorprende que no se haya insistido más en este desprestigio de la política, en este desprecio por el sufragio, en esta farsa democrática que fue el régimen político de la Restauración como causa del extraordinario arraigo del anarquismo en nuestro país.

Aunque era en los procesos electorales cuando todo el peso del cacique se mostraba omnipotente y omnipresente, la verdad es que el caciquismo alteraba la vida cotidiana de todos los ciudadanos. No sólo era un asunto político, era una forma de organizar la sociedad basada en la sumisión, la prepotencia y la miseria. Porque era necesario que hubiese un cierto grado de miseria para que el caciquismo pudiese arraigar: para comprar los votos, para hacer favores era imprescindible mantener a los españoles, sobre todo del mundo agrario, en un cierto grado de pauperismo. Por eso no cabe hablar del *buen cacique*, que conseguía beneficios para sus amigos y vecinos: sin pobreza no habría subordinación, se hacían favores porque no se hacía justicia.

También sorprende que, a pesar de la magnitud de las irregularidades que eran tan públicas como repetidas, nunca se incoasen expedientes gubernativos, ni se abriesen causas judiciales, ni se evitasen las ilegalidades. Cuando intervenía la autoridad política o judicial siempre era por iniciativa del cacique rival, nunca por deseo de hacer cumplir la ley o de preservar la limpieza del sufragio. El cinismo llegó al punto de que Calixto Rodríguez pleiteó contra algunos vecinos del Señorío molinés por delitos electorales que favorecían al Conde de Romanones... ¡y perdió los juicios!⁹⁰

ARCHIVOS

Archivo de la Catedral de Sigüenza
Archivo del Congreso de los Diputados de Madrid
Archivo Municipal de Guadalajara
Archivo Histórico Provincial de Guadalajara
Fundación Anselmo Lorenzo de Madrid

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

El Atalaya de Guadalajara. Guadalajara. (Archivo Municipal de Guadalajara)
Atienza Ilustrada, Atienza. (Biblioteca Pública de Guadalajara)
Avante. Guadalajara, 1926. (Archivo Municipal de Guadalajara)
Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara. Guadalajara, (Archivo Municipal de Guadalajara, Archivo Histórico Provincial, Biblioteca de Investigadores de la Diputación Provincial)

⁹⁰ *El Henares*, 19 de noviembre de 1911.

Juan Pablo Calero Delso

- El Briocense*. Brihuega. (Biblioteca Pública de Guadalajara)
La Colmena. Guadalajara. (Hemeroteca Municipal de Madrid)
La Crónica. Guadalajara. (Biblioteca Pública de Guadalajara)
El Defensor. Guadalajara. (Archivo Municipal de Guadalajara)
El Domingo. Guadalajara. (Archivo Municipal de Guadalajara)
El Eco de Guadalajara. Guadalajara. (Archivo Municipal de Guadalajara)
El Eco de Guadalajara y su provincia. Guadalajara. (Archivo Municipal de Guadalajara)
- El Eco de la Alcarria*. Guadalajara. (Biblioteca Pública de Guadalajara)
Flores y Abejas. Guadalajara. (Biblioteca Pública de Guadalajara)
El Henares. Sigüenza, 1910. (Archivo de la Catedral de Sigüenza y Biblioteca Pública de Guadalajara)
- La Ilustración*. Guadalajara. (Biblioteca Pública de Guadalajara)
Miel de la Alcarria. Guadalajara. (Archivo Municipal de Guadalajara)
La Palanca. Guadalajara. (Biblioteca Pública de Guadalajara)
La Reforma. Guadalajara. (Archivo Municipal de Guadalajara)
El Republicano. Guadalajara. (Fundación Anselmo Lorenzo)
Revista Popular de Guadalajara. Guadalajara. (Biblioteca Pública de Guadalajara)
La Semana. Guadalajara. (Archivo Municipal de Guadalajara)
Siglo XX. Guadalajara. (Hemeroteca Municipal de Madrid)
La Verdad. Guadalajara. (Archivo Municipal de Guadalajara)
La Verdad Seguntina. Sigüenza. (Hemeroteca Municipal de Madrid)
El Vigia de la torre. Molina de Aragón. (Hemeroteca Municipal de Madrid)
La Voz de España. Guadalajara. (Hemeroteca Municipal de Madrid)
La Voz de Guadalajara. Guadalajara. (Archivo Municipal de Guadalajara)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

FIGUEROA TORRES, Álvaro, *Notas de una vida*. Editorial Marcial Pons. Madrid, 1999.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y Javier MORENO LUZÓN, *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia de Castilla-La Mancha*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 1993.

GRACIA CANTALAPIEDRA, José, *Sumario Legislativo para las elección de Diputados a Cortes y para la de Senadores electivos*. Boletín de Administración local, Pósitos y Juzgados municipales. Segunda Edición. Madrid, 1881.

HERNÁNDEZ, Alfredo, Francisco LLERA y Ander GURRUTXAGA, *Las elecciones políticas en la región castellano-leonesa*. Ediciones Ámbito. Valladolid, 1982.

MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel, *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Alfabuara-Alianza Editorial. Octava edición. Madrid, 1983.

MORENO LUZÓN, Javier, *Romanones. Caciquismo y política liberal*. Alianza Editorial. Madrid, 1998.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro y otros, *Castilla-La Mancha contemporánea (1800-1975)*. Celeste Ediciones. Madrid, 1998.

BIBLIOGRAFÍA DE GUADALAJARA

Ayuntamiento de Guadalajara, *Memoria leída en el Acto de Renovación bienal del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de esta muy noble y leal ciudad de Guadalajara, el día 1 de Julio de 1891*. Establecimiento Tipográfico Provincial. Guadalajara, 1891.

CALERO DELSO, Juan Pablo, "Los orígenes del catolicismo social en Guadalajara". *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 1998.

- "El ocaso de la burguesía republicana de Guadalajara". *Wad-al-hayara*. Guadalajara, 2000.

- "La renovación de la clase política en la Dictadura". *Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Institución Marqués de Santillana. Guadalajara, 2001.

- "Los curas trabucaires. Iglesia y carlismo en Guadalajara (1868-1876)". *Actas del IV Congreso de Archivos de Castilla-La Mancha*. Guadalajara, 2001.

Diputación Provincial de Guadalajara, *Memorias de la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara*. Imprenta Provincial. Guadalajara, 1885 a 1889.

ESTEBAN BARAHONA, Luis Enrique, "Los vicios electorales de Guadalajara durante la Restauración". *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Institución de Estudios Complutenses. Alcalá de Henares, 1994.

MAESTRE PÉREZ, Tomás, *Dos penas de muerte*. Imprenta de El Diario Universal. Madrid, 1905.

MIJARES SOBRINO, Gregorio de, *Memoria redactada por el Excmo. Sr. D. Gregorio de Mijares Sobrino Gobernador Civil de la Provincial de Guadalajara*. Guadalajara, 1887.



PRÉGON MOLESTO

MORANONES.—¡HIEL DE LA ALCARRIA, HIEL...!

Durante la Restauración, el ejercicio del sufragio universal era una farsa, que convertía el carácter representativo del poder legislativo en una burla y a la democracia liberal en una mascarada (*Madrid cómico*, 25 de abril de 1896. colección particular).

El sufragio libre.



—Puede que se anulen las elecciones, pero ¿quién me va a anular á mi los cuatro trompis del presidente de mesa?



—Pero ¿usted ha sido diputado?
—Sí, señor, por un distrito de Cuba.
—Y ¿sabe usted dónde cae eso?
—Supongo yo que será por los alrededores de las Calatravas, porque como soy allí tan conocido...




—¿Quédrá creer que me ofrecieron tres pesetas por votar en treinta y cinco colegios, treinta y cinco veces en ca la uno? ¿Y quédrá creer que en toavía no los he visto el pelo á los doce reales?



—Sesé mil votos á dos duros ? hacen docen mil duros. —
¿Y así se tienen seguros los distritos?

Álvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones, es el mejor representante del caciquismo en Guadalajara, distrito que siempre le eligió como su Diputado, al margen del turno pacífico entre conservadores y liberales, para desesperación de los ministros de Gobernación, como en 1907 le sucedió a Juan de la Cierva, miembro del gabinete conservador de Antonio Maura (Gedeón, 28 de abril de 1907. colección particular).

Juan Pablo Calero Delso

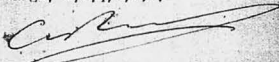

El Diputado a Cortes
por
Guadalajara

Ilmo. Sr. D. Leopoldo García Durán,-

Mi querido amigo,- Próximo á cesar en el cargo de Jefe de la Cárcel de Brinuesa (Guadalajara) el que actualmente la desempeña, tengo sumo interés en que á tal plaza sea destinado, don. Marcelino Matamala, Vigilante en la actualidad del Reformatorio de Alcalá de Henares; pero como, aquél Jefe ha entablado permuta con un compañero, llamado don. Pedro Calderón, y esto pudiera dificultar mi deseo, se permite suplicar á Vd. que, si hay medio hábil tenga la bondad de nombrar á mi protegido Sr. Matamala para aquél cargo, antes de aprobar la citada permuta,-

En último caso, y de no ser esto posible, le estimaré nombre á mi patrocinado, para la Cárcel de Cogolludo,-

Mil gracias anticipadas de su affto amigo, S. S. Q. S. S. S. S.-



7-5-922


El conde de Romanones obtenía siempre el triunfo electoral porque había establecido una tupida red clientelar. Los alcarreños, en general, estaban convencidos de que gracias a Alvaro de Figueroa llovían sobre la provincia subvenciones, ayudas y concesiones; muchos vecinos de Guadalajara, en particular, le debían empleos, beneficios y canonjías (Carta del Conde de Romanones interesándose por el traslado de un funcionario. Fundación Anselmo Lorenzo).

DISTRITO DE GUADALAJARA-COGOLLUDO

Elecciones de Diputados provinciales

CANDIDATURA DE UNIÓN CONSERVADORA

D. Mariano López-Palacios Romillo.
D. Manuel María Valles Carrillo.



Los conservadores, conscientes de la supremacía del Conde de Romanones, raramente presentaban candidatos propios en la provincia de Guadalajara (Papeleta electoral para diputados provinciales de la primera década del siglo XX. colección particular).

220

Leopoldo Medina del Cerro

Las salinas de Guadalajara



La primera cita concreta que conocemos es la donación por Alfonso VII en 1139 a Bernardo, Obispo de Sigüenza, del diezmo de las Salinas de Emón (Imón) y Bonella (Bonilla).

Antonio López Gómez
SALINAS DE LA COMARCA DE IMÓN

Guadalajara es la provincia española en la que se localiza el mayor número de salinas de interior. Se distribuyen en pueblos de las comarcas de Atienza, Sigüenza y Molina de Aragón. Su origen es remoto: la datación de algunas de ellas se refiere a la dominación romana; en otros casos surgieron por motivos coyunturales, como es el caso de aquellas que iniciaron su explotación tras la guerra civil de 1936-1939.

La mayor parte han funcionado hasta la década de los 80 de modo precario. El cese de la actividad ha supuesto en todos los casos un deterioro de las instalaciones: las norias por medio de las cuales se elevaba la salmuera, las albercas o eras en las que se obtenía la sal por evaporación y los almacenes salineros en donde se acumulaba la cosecha hasta su venta directa o el transporte, han experimentado perjuicios importantes, en muchas ocasiones irreversibles.

Recientemente se ha iniciado un estudio para llevar a cabo un intento de rehabilitación de ciertos elementos de características notables en las salinas de Imón, pero en general, el desconocimiento de este rico patrimonio y la desidia, unida a la escasez de recursos presupuestarios, que se dirigen hacia opciones más populares y de mayor aceptación social, han excluido a las salinas de la atención por parte de las instituciones y también, con alguna excepción, de la de estudiosos, investigadores y curiosos.

Leopoldo Medina del Cerro

El documento que se presenta a continuación es el resultado de un trabajo de campo llevado a cabo entre marzo de 1997 y comienzos de verano de 2000 y responde a una curiosidad, a un gusto por conocer actividades, industrias, modos de vida, desaparecidos o en trance de perderse definitivamente. Se hacen unas cortas consideraciones sobre la importancia de la sal y a continuación se inicia un viaje por las salinas.

El itinerario que se describe constituye también un inventario y puede proporcionar una base de partida para llevar a cabo trabajos de carácter histórico: implantación de las primeras salinas y evolución de esta industria a lo largo de más de doce siglos de actividad; económico y comercial: la sal fue un producto estancado hasta mediados del siglo XIX; de relaciones interprofesionales tradicionales: la Cabaña Real de Carreteros transportaba la sal desde las salinas, en régimen de contrata pública, a los diferentes alfolíes establecidos a lo largo y ancho del país; constructivas y mecánicas: utilización de materiales locales, piedra y madera para las instalaciones y las técnicas de ejecución de las diferentes instalaciones de las salinas; social y laboral: se trata de un trabajo extractivo estacional que proporcionaba trabajo un corto número de semanas al año y requiere una cierta experiencia y capacitación; sobre el léxico de las salinas y del negocio de la sal; etc., en resumen, puede abrir la puerta a las inquietudes de numerosos estudiosos para llevar a cabo líneas de trabajo escasamente abordadas en el ámbito provincial.

Recorrer las salinas hoy abandonadas constituye un curioso salto al pasado y conocer su situación actual a lo largo de un itinerario que permite visitarlas en su totalidad, además de una interesante excursión, nos va a enseñar algo de su historia, de su funcionamiento y de su decadencia.

La sal ha sido desde siempre un producto estratégico, objeto de comercio y de trueque, que ha provocado disputas por su posesión. Además de sazonar los alimentos facilitando su ingestión y provocando la apetencia por los líquidos, sus elementos más importantes, sodio y en menor medida potasio, magnesio y otros minerales que en ella se encuentran, constituyen elementos esenciales para el equilibrio fisiológico del organismo humano. Como conservante de carnes y pescados ha sido utilizada desde los más remotos tiempos y por todas las culturas en unas épocas en que la deshidratación y la congelación tales como se practican actualmente no se conocían. La curtición, la industria química, la industria agroalimentaria y la ganadería utilizan la sal.

Su origen, inicialmente marino, fue pronto complementado por la sal gema, -así se conoce la que se extrae de minas-, y por la sal del interior, procedente de la evaporación de salmueras obtenidas de fuentes, pozos o manantiales con distinto grado de concentración, en instalaciones conocidas como salinas. La producción de sal y su propiedad han pasado por diferentes vicisitudes; en términos generales puede afirmarse que siempre ha estado vinculada al poder, fuera este real: Felipe II establece el estanco de la sal; eclesiástico: la Catedral de Sigüenza disfrutaba de las rentas de las salinas de Imón y Bonilla o de la nobleza. El periodo durante el cual la sal ha sido objeto de estanco ha durado tres siglos, desde que se estableciera la propiedad real por disposición de Felipe II, hasta que en 1869 la Ley de 16 de junio derogara la propiedad de las salinas por parte del Estado, posibilitando su venta a particulares.

La obtención de la sal es un proceso natural que consume escasa energía no renovable y tiene carácter estacional y artesanal. Se inicia elevando la salmuera o muera de

pozos con el concurso de una noria y más recientemente mediante bombeo. La muera se acumula durante el invierno en grandes estanques de unos dos metros de profundidad: son los recocederos, donde también se realiza una cierta concentración de la sal. En junio se inicia el trasvase de la muera a unas balsas de muy escasa profundidad: las eras o albercas. Estas son superficies planas dotadas de un pavimento llamado empedrado constituido por pequeñas piedras calizas trabadas con mortero de cal y separadas unas de otras mediante tablas de pino, roble o sabina que se fijan al pavimento mediante estaquillas del mismo material. La separación entre los conjuntos de eras se lleva a cabo con pasillos, andenes o caballones ejecutados con la misma piedra que las soleras y se utilizan para las faenas de la cosecha y para el transporte de la sal al almacén salinero.

La evaporación de la mayor parte del agua que contiene la muera, favorecida por la concentración salina inicial -el grado como se conoce en el oficio salinero- y acelerada por la brisa y la elevada temperatura estival, conduce a la cristalización de la sal con lo que da fin el proceso de la cosecha. Los utensilios empleados en la recogida, apilado y acarreo de la sal: palas, rodillos, espuertas, serones, etc., están exentos de partes metálicas para evitar la corrosión y alargar su vida útil.

Una vez realizada la cosecha de la sal que se inicia en julio, ésta se acarrea mediante caballerías en serones, carros o últimamente vagonetas hasta los almacenes salineros, grandes naves con varias crujías y dos alturas en donde el acarreo se realizaba por la parte superior mediante una rampa y avanzando por la estructura de madera vertía la carga al espacio inferior en donde se almacenaba hasta su salida, tras los oportunos registros y controles.

Mención especial merecen las norias, lamentablemente hoy prácticamente desaparecidas: quedan restos incompletos en Rienda, Imón y La Olmeda de Jadraque. Son artificios semejantes a las norias de tiro utilizadas para el riego en numerosas regiones de España. Una noria consta en esencia de tres elementos: el pozo, la noria propiamente dicha y la caseta que aloja y cubre los dos elementos anteriores y a la cual, por extensión, se la llama también noria. El pozo tiene en la embocadura forma rectangular, con dimensiones adecuadas para alojar la rueda de cangilones de la noria: las dimensiones aproximadas son de 1x3 m.

La noria está ejecutada en madera sin empleo de partes metálicas para evitar la herrumbre producida por la sal. Sus elementos son: un eje vertical en el que se sitúa la linterna de un diámetro aproximado a los 1,5 m. y en el que se inserta también la lanza a la que se uncirá la caballería que ejercerá de motor de la instalación; rueda de cangilones que es movida por el giro de la linterna mediante la transmisión que efectúan las espigas que sobresalen de la rueda por la parte interior de la misma; la cadena que lleva los cangilones es por razones de conservación de fibra vegetal: esparto o cáñamo y finalmente los cangilones o arcaduces son de barro o madera para evitar la corrosión que sufrirían en el caso de ser metálicos

La caseta es un sencillo edificio de mampostería, de planta hexagonal u octogonal aunque también se han encontrado con planta cuadrada y circular, con cubierta de teja árabe sustentada por una fuerte estructura de madera. Se accede a ella por una puerta lo suficientemente ancha para permitir la entrada de las caballerías que moverán la noria. En algunas salinas existen varias norias en función de la potencia del acuífero y de la superficie total de las albercas de cristalización. Suelen tener una pequeña ventana

□ Leopoldo Medina del Cerro

y en su interior, en algunos casos, existe una chimenea que da salida al tiro de una cocina de lumbre baja cuya finalidad es doble: calentar el ambiente en épocas frías y servir para la preparación de comida y del pienso para los animales.

Con estos antecedentes iniciamos el recorrido por las salinas y partimos desde la carretera de Atienza a Almazán. Frente a la salida del ramal de carretera que conduce a **TORDELRÁBANO** quedan sólo los muretes de los elementos de las salinas que hubo en este pueblo, junto a la cuneta, en una longitud de unos cien metros. Parece que la eliminación del resto de las salinas se produjo al ensanchar y mejorar hace pocos años la citada carretera.

Un par de kilómetros más adelante encontramos las salinas **PAREDES DE SIGÜENZA**, las más cimeras de la cuenca del río Salado. Se sitúan en la margen derecha del arroyo de la Laguna. Están abandonadas y son de reducidas dimensiones. Últimamente extraían la salmuera mediante bombeo; entre las eras queda un túmulo de dimensiones adecuadas para haber sido el apoyo de una noria. Los almacenes se encuentran en ruinas.

Tomamos la carretera hacia el sur rumbo a Sigüenza. Un corto ramal nos acerca a **RIENDA**. Sus salinas están. Disponen de dos norias instaladas en las clásicas estructuras hexagonales y cuentan con un número importante de eras. Tanto las norias - en una de las cuales está casi intacto el artificio - como los almacenes, se encuentran en estado ruinoso.

Carretera adelante aparecen las salinas de **RIBA DE SANTIUSTE**. Son las de tamaño más reducido de la zona y están a la derecha de la carretera junto a la cuneta, a un kilómetro y medio del ramal que conduce al pueblo. Se encuentran abandonadas, los almacenes están en malas condiciones, la noria ha desaparecido y sólo quedan los muretes de la pequeña nave rectangular que la albergaba. Por su dimensión, su situación e instalaciones puede pensarse que su operación tuvo carácter coyuntural. En este pueblo son de interés un precioso puente sobre el río Salado y el Castillo- Fortaleza de San Justo, frente a las salinas, en un cerro que domina toda la zona.

Cuatro kilómetros mas adelante sale a mano derecha la carretera que conduce a Imón y a Cercadillo y una pista a mano izquierda por la cual se llega a Torre de Valdealmen- dras. Las salinas de **IMÓN** son las más importantes de la comarca por su capacidad, instalaciones y por ser las únicas que han mantenido una actividad parcial hasta hace pocos años. Disponen de dos secciones -o partidos, según el lenguaje salinero- separadas por la carretera de acceso al pueblo y están situadas entre el río Salado y su afluente el río de la Laguna: la sección cimera dispone de dos norias y la bajera, con mayor superficie de eras tiene tres, en una de las cuales está montado el artificio aunque no funciona.

El conjunto está en buen estado de conservación con la excepción de los dos almacenes de aguas abajo, uno de los cuales han perdido la cubierta y otro, con carga por la parte superior mediante rampa de acceso, se encuentra en estado precario. El almacén de aguas arriba, mejor conservado, dispone de un pórtico sostenido por pilastras de piedra caliza que resguarda una puerta de dos hojas cerrada por un gran cerrojo de forja y cuenta con una puerta lateral con arco de medio punto con dovelas de rodano. Por iniciativa de la Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos de Guadalajara hay una

propuesta de rehabilitación de parte de los almacenes y de funcionamiento con carácter parcial y demostrativo de la antigua industria salinera. La antigua casa del administrador de las salinas en el pueblo, se ha convertido en un hotel rural en el cual se dispone de una pequeña biblioteca y de utensilios utilizados en el trabajo de la sal.

Más adelante se encuentran las salinas de **CERCADILLO** que han recibido también los nombres de Santamera y de Gormellón. Las eras de estas salinas se localizan en la margen izquierda del río Cercadillo en su confluencia con el río Salado. No han trabajado durante las últimas campañas a pesar de que, según sus propietarios, el grado de la salmuera es el más elevado de la comarca. La salmuera se extrae mediante bombeo que se eleva hasta el nivel superior en donde están los recocederos. Los almacenes son de tamaño reducido y ofrecen el aspecto de estar en buenas condiciones.

La pista que lleva a la **TORRE DE VALDEALMENDRAS** conduce al bajo que forma una curva del río Salado en donde se localizan las salinas. Son de tamaño reducido y disponen de un corto número de eras y un almacén al que se encuentra contiguo el pozo de extracción de la muera. Su implantación debe ser reciente; actualmente están abandonadas y los edificios se han derrumbado.

El cruce siguiente en dirección a Sigüenza facilita el acceso a **BUJALCAYADO**, pueblo prácticamente despoblado, situado en la cumbre de un pequeño cerro. Las salinas están situadas aguas arriba de las de La Olmeda de Jadraque al pie del cerro en el que se halla el pueblo. Por su capacidad de producción en función de la superficie de eras que tienen, estas salinas debieron ser las terceras de la comarca en importancia. Actualmente se encuentran abandonadas, el almacén principal muestra problemas de mantenimiento en la cubierta y de las tres norias que extraían la salmuera, una ha perdido el tejado y las otras dos presentan un estado de conservación muy precario. Los recocederos, calentadores y eras están en algunos casos invadidos por vegetación espontánea y parte de las maderas han desaparecido.

La carretera que conduce de **LA OLMEDA DE JADRAQUE** a Cirueches, divide a las salinas en dos áreas. Ambas se sitúan en el encuentro del río del Cubillo con el arroyo de la Dehesa, que forman el río de la Hoz. La sección de aguas arriba de la carretera dispone de dos norias, recocederos y un gran número de eras de cristalización. La sección bajera es la más importante, tanto por la superficie dedicada a eras como por la capacidad de los almacenes y dispone de tres norias y de un edificio para vivienda que incluye una pequeña capilla y oficina de administración. Según informaciones locales, las salinas de La Olmeda son las más productivas de la zona. Actualmente su gerencia se encuentran asociada a la de las salinas de Imón. Parece que las operaciones están interrumpidas.

Continuando en dirección a Sigüenza, a siete kilómetros de la capital de la comarca, un desvío a la derecha conduce a Palazuelos, pueblo interesante, amurallado y con restos de un fuerte castillo. La carretera continua hasta **CARABIAS**. Las salinas se encuentran en la confluencia del arroyo de la Pala con el río del Vadillo. La zona está cercada porque forma parte de una explotación de ganadería extensiva y no se puede acceder a ellas. Vistas desde la portilla de entrada al cercado, se aprecia su reducida extensión y la existencia de un almacén pero no se identifica la noria. La bonita iglesia románica de El Salvador con su pórtico restaurado merece una visita. Recientemente se ha abierto una casa rural en el pueblo

Volvemos a la carretera que nos conduce a Sigüenza, ciudad que tiene suficientes atractivos turísticos, artesanales y gastronómicos para requerir una visita monográfica. Continuamos por la carretera que se dirige a Medinaceli. Tras un corto recorrido se alcanza **ALCÚNEZA**. Dos son las salinas de este pueblo: las primeras y más notorias, pues quedan muchos restos perfectamente visibles, se sitúa a unos mil metros aguas abajo del pueblo en la margen derecha del río Henares. Han trabajado hasta hace unas décadas, se encuentran en el paraje conocido como El Salobral y están formadas por dos partidos entre los cuales quedan los restos de un molino harinero. En el primer partido que dan los restos de la casa de las salinas y de un almacén salinero adosado a la casa. No se conoce con seguridad el lugar del pozo pero puede intuirse su localización por un socavón, hoy cubierto por la maleza. Hay un par de calentadores y una docena de eras. El segundo partido está contiguo al molino y se aprecia perfectamente el pozo de sección rectangular, dos calentadores a los que se vertía directamente la muera obtenida del pozo, media docena de eras y un pequeño almacén frente al molino, prácticamente hundido. Las segundas salinas se han localizado gracias a las precisiones obtenidas en el pueblo y estuvieron también en la margen derecha del río bastante alejadas del cauce, aguas arriba del pueblo en la margen derecha del pequeño arroyo de San Roque; sólo quedan vestigios. En Alcuneza se ha rehabilitado un antiguo molino harinero para dedicarlo a posada rural, muy grata por cierto.

La referencia sobre la posibilidad de que en la época romana hubiera salinas en el paraje próximo a la Ermita de Quintanares, en la confluencia de los términos de **HORNA**, Mojares y Cubillas del Pinar, es de tipo académico y se debe a que han aparecido restos que indican la existencia de poblamiento romano en la zona. La semejanza con otras zonas próximas en las que desde época romana se obtenía sal, ha sido el argumento esgrimido.

BONILLA es un despoblado del término de Alcolea del Pinar en un paraje próximo a la raya con Bujarrabal. Hay constancia de que a mediados del siglo XII las rentas del Obispado de Sigüenza procedían en parte de las salinas de Imón y de Bonilla. La posible localización de las salinas sería una zona llana que recoge las aguas de unos cerros y laderas que la rodean. En las inmediaciones hay una fuente de aguas salobres. En ninguno de los dos pueblos hay memoria de la existencia de salinas y sí del despoblado. Por informaciones de personas conocedoras de la comarca se ha sabido que en tiempos ya lejanos, Bonilla era la denominación de la actual La Olmeda, lo que daría ciertamente sentido a la cita sobre el origen de las rentas del Obispado de Sigüenza, ya que Imón y La Olmeda son y fueron sin discusión las dos principales y más antiguas salinas de la zona.

Hubo también salinas en **EL ATANCE**, pueblo de la comarca que se encuentra fuera de esta ruta y cuyas casas se han derribado tras el cierre del muro del embalse: sólo queda en pie la iglesia gótico-renacentista en espera de su traslado a Guadalajara. La presa de El Atance ha comenzado a embalsar agua y aunque la cota es aún baja, a la altura en que debieron estar las salinas, unos mil metros aguas arriba del pueblo, el terreno está cubierto por el agua y solamente son visible las copas de los árboles.

Para seguir con el itinerario hay que cruzar la autovía N-II y continuar hacia Molina de Aragón por la N-211. La primera parada permite conocer las salinas de **ANGUITA**. A la altura del P.K. 6.0 sale una pista a la izquierda que lleva a las salinas situadas en

el paraje conocido como El Manadero. Hubo tres pozos, uno de los cuales conserva parte de los muros de la noria que, caso curioso, tuvo planta circular. Mas atrás, hacia la ladera está la plataforma de otra noria y en lo que debió ser un calentador se abre al nivel del suelo otro pozo. Se conservan los muros del recocedero y hay varios calentadores exteriores a las eras. El almacén salinero estuvo unos cien metros antes de llegar a las salinas, frente al camino que conduce a la ermita del Robusto. Entre los escombros de una de las norias se encuentran fragmentos de los cangilones de barro.

Desde Anguita se toma una carretera local que conduce a **SAELICES DE LA SAL**. El nombre lo dice todo de este bonito pueblo. Las salinas se encuentran aguas arriba del pueblo, a la derecha de la carretera. Constan de dos sistemas de eras: el mas alejado del pueblo es el mejor conservado y el que tiene la noria. Destaca por su interés el almacén situado a la izquierda de la carretera frente a las salinas. Contiguo a él está un edificio con forma de tronco de cono que fue templo y ahora se encuentra dedicado a guardar accesorios y maquinaria agrícola.

Continuando hacia Ocentejo se pueden visitar a orillas del río Tajo lo poco que queda de las salinas de **LA INESPERADA**. Desde el pueblo hasta las salinas hay cerca de cinco kilómetros transitando por una pista que en su último tramo va paralela al río, en cuya margen derecha y sobre una terraza formada en un meandro se encuentran los restos de la instalación. Queda en pie, pero con la cubierta caída, el almacén salinero; del resto sólo se aprecian en la linde más alejada del río restos de albercas y poco más. La vegetación lo invade todo y se han levantado un par de chiringuitos, que utilizan los pescadores que frecuentan el lugar, con los restos de los materiales de las salinas. En tiempos hubo un cable para transbordar la sal a la orilla izquierda del río destinada al consumo por los ganaderos de esa zona y para su envío a destinos más lejanos. La última actividad de las salinas consistió en la extracción de la muera por medio de bombeo desde un pozo abierto en la misma orilla del río y expedirla en camiones cisterna con destino a las queserías.

Es necesario regresar a la N-211 para ver lo poco que queda de las salinas de **ANQUELA DEL DUCADO**. Unas amables vecinas confirman la existencia de salinas en este pueblo; una de las cuales recuerda que de joven trabajó en ellas. Actualmente la instalación ha desaparecido excepto los restos del edificio que albergó la noria, prácticamente arruinado, con la cubierta caída y rodeado de maleza. Las salinas tenían su origen en un pozo situado a media ladera en una pequeña cuesta frente al pueblo, en el paraje llamado Carreblanque.

Aunque en alguna publicación se recoge la existencia de salinas en **SELAS** y en **RUEDA DE LA SIERRA**, en ambos pueblos, situados a la izquierda y derecha respectivamente de la carretera a Molina de Aragón, no hay memoria de su existencia.

De regreso a Molina de Aragón, otra ciudad de grandes atractivos turísticos, seguimos por la carretera a Peralejos de las Truchas. En el camino se encuentran las salinas de **ARMALLÁ**. Son sin duda las mejores de esta comarca. El edificio de la noria está perfectamente conservado pero en el año 1935 eliminaron la noria y pusieron un motor. Las eras se encuentran en buen estado. Hay dos almacenes: uno junto a las eras, tiene una buena estructura de madera de sabina; el otro está en la carretera y dispone de un zaguán de entrada con dos alojamientos, uno a cada lado, para albergar a los guardias cuando las salinas eran propiedad de la Hacienda. Frente a este almacén hay un gran

Leopoldo Medina del Cerro

edificio de tres plantas que fue residencia del administrador de las salinas cuando se privatizaron. Una casa rural recientemente abierta junto al complejo salinero proporciona información sobre las salinas.

TERZAGA se encuentra a unos diez kms. de Armallá en dirección a Peralejos de las Truchas. Las salinas se sitúan a la salida del pueblo en la parte alta del mismo, contiguas a los últimos edificios. Disponen de dos estanques y una docena de eras, todo ello muy mal conservado. En el extremo del perímetro lindante con la vieja carretera, se halla el pozo en el que se debió utilizar bombeo para extraer la muera. **TERZAGUILLA**, un anejo recientemente demolido, tuvo también salinas importantes, hoy desaparecidas.

Las últimas salinas de la provincia son las de **TRAID**, pequeño pueblo encaramado en un escarpe a cuyo pie se abre un valle en el que se encuentran dos salinas. Se desciende al valle del Arroyo de Valrodrino por una pista con fuerte pendiente que se inicia a espaldas de la iglesia del pueblo. La primera salina dista unos mil metros del pueblo. El almacén salinero es una pequeña nave con cubierta a un agua en cuyo interior quedan algunas herramientas y útiles utilizados en las faenas de las salinas. Frente a la entrada de este almacén está el pozo cubierto con maderas y sin restos de noria ni de la plataforma. La salina contó con una veintena de eras. Unos mil quinientos metros más adelante se encuentra la segunda salina, de tamaño y características similares a la anterior. El pozo dispone de la noria que es idéntica a las que se emplean para el riego de las huertas. No quedan restos de los cangilones y no existió plataforma para el giro de la caballería que movía la noria. En ambas salinas da la impresión de que el cese de la actividad se produjo hace muchos años.

Hemos realizado un curioso viaje para conocer una actividad milenaria de la que apenas queda el recuerdo y unos cuantos restos, algunos de los cuales, los que se encuentran en mejor estado, sería necesario conservar como muestra del pasado de esta importante industria. Las propuestas que existen para Imón son alentadoras y ahora depende de instituciones públicas y privadas mostrar sensibilidad y generosidad para ponerlas en práctica.

ANEXO SOBRE SALINAS PRÓXIMAS A GUADALAJARA

Las referencias bibliográficas, la consulta de la cartografía, las conversaciones con personas relacionadas con las salinas y las visitas de campo han permitido conocer salinas existentes en las provincias limítrofes con Guadalajara. A continuación se describen de forma breve aquellas que se han podido reconocer.

MADRID

Salinas de Espartinas.

Se encuentran en el termino municipal de Ciempozuelos y se sitúan a la altura del cruce del f.c. con la carretera de Ciempozuelos a Aranjuez. Actualmente se aprecian únicamente restos de las balsas y en el lugar próximo se ven edificios rodeados por una cerca, que pudieron ser los almacenes y las instalaciones de las salinas. La muera procede de un manantial que nace en una quebrada entre los paramos yesosos que constituyen la margen derecha del valle del río Jarama.

Salinas Carcaballana

Pertencen al termino municipal de Villamanrique de Tajo y estaban alimentadas por el agua procedente de un manantial que nace en los barrancos que cierran el valle del río Tajo por su margen izquierda. No existen las balsas y solo quedan, en precario estado de conservación, los edificios de la administración y de las estructuras para el almacenamiento de la sal, rodeados por una alta cerca que confiere al conjunto la idea de un cortijo de grandes dimensiones.

Salinas de Seseña

La situación de estas salinas debió estar próxima a las de Espartinas. Los cambios que ha experimentado el terreno a causa de las infraestructuras viarias y al desarrollo agrícola e industrial no han permitido localizar su emplazamiento.

Salinas de Valdilecha

Las referencias bibliográficas son escasas y la consulta a los mapas de la zona no han detectado salinas en este término municipal.

CUENCA

Salinas de Belinchón

Continúan trabajando esporádicamente según el método tradicional. La principal actividad se está dedicada a la elevación de la muera mediante motobombas y a su venta en cisternas a la industria química y a queserías. Disponen de dos almacenes salineros, uno grande y otro pequeño, con interesantes estructuras de soporte de las cubiertas. La casa de la administración tiene un bonito balcón con barandilla de forja y un espléndido

Leopoldo Medina del Cerro
escudo real ejecutado en mármol dorado.

TERUEL

Ojos Negros

Este pueblo, sede antaño de una importante industria minera, disponía de unas salinas que actualmente se encuentran en lamentable estado de conservación. Hay restos de almacenes, quedan algunas balsas y recocederos y se aprecian los pozos de los que procedía la muera.

SUCINTA BIBLIOGRAFÍA SOBRE SALINAS

- BARBADILLO, Francisco Javier. *QUERCUS*, 151. Madrid, 1998. Págs. 9-10.- PAISAJE POSTAL. Salinas de interior en Añana (Alava).
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA. Ediciones del Movimiento. Madrid, 1958. *Numerosas voces tratan de salinas, además de las específicas: Salinas, Las Salinas, etc.*
- GALLARDO LAUREDA, Antonio. *Rutas con Encanto. Desde Medina de Pomar*. C.I.T. "Las Merindades". Burgos, 1999. Pág. 43.- *Poco más de un par de kilómetros separan La Riba de ese cruce, a cuya izquierda, apenas a quinientos metros, se encuentra SALINAS DE ROSIO.*
- Ecohabitat. Madrid, 1997. Pág. 55.- *En algunas zonas aparece de forma localizada.* GARCÍA CANSECO, Vicente (Coord.). Parque Natural Lagunas de Ruidera. *Sal gema, como en las salinas de Pinilla.*
- GARCÍA GÓMEZ, Enrique. *Rutas de Senderismo. Por el Alto Tajo*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 1997. Pág. 135.- *Llegada al recinto de las Salinas de la Inesperada.*
- LAFUENTE CALENTI, Manuel. *Sigüenza 1752*. Tabapress, S.A. Madrid, 1996. Pág. 14.- *El año anterior había donado a la Mitra y al Cabildo el diezmo de los pechos y derechos reales de todos los lugares del obispado y el de las salinas de Bonilla e Imón.*
- LÓPEZ GÓMEZ, Antonio. "Salinas de la Comarca de Imón (Guadalajara)". *Revista de Estudios Geográficos*. Madrid, 1970. Págs. 371 a394.
- MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Madrid, 1847. *Numerosas voces tratan de salinas además de las específicas: Salinas, Las Salinas, etc.*
- OJEDA SAN MIGUEL, Ramón. *MOLINVM*, nº 3. ACEM. Madrid, 1999. Págs. 8-12. *La Rueda Hidráulica y las salinas de Herrera (Miranda de Ebro). Contiene referencias a las Salinas de Añana (Álava), Buradón (La Rioja) y Léniz (sin referencia geográfica).*

· PONZ, Antonio. *Viaje de España*, 3. Aguilar. Madrid, 1988. Pág. 829.- ...*el camino desde Medinaceli a Molina de Aragón, cuyo itinerario es el siguiente: al lugar de Salinas, media legua, y se atraviesa el río Jalón. Hay en dicho pueblo salinas reales...*

Pág. 832.- ...*y antes de llegar a Villar del Saz quedan sobre mano izquierda unas salinas en el término de un lugar que llaman Ojos Negro;*

· RAMIS, Sergi. *PENÍNSULA* nº 4. Madrid, 1998. Págs. 104-113.- *Sabor a sal. Artículo con referencia a salinas interiores y marinas.*

· RODRÍGUEZ, Máximo. *Homenaje a Guadalajara* nº 15. Guadalajara, Diciembre 1990

· SÁIZ ALONSO, Eduardo. *Poza de la Sal 1.752*. Tabapress, S.A. Madrid, 1991

· SÁIZ ALONSO, Eduardo. *Las Salinas de Poza de la Sal*. Excma. Diputación Provincial de Burgos. Valladolid, 1989.

· SERRANO BELINCHÓN, José. *Diccionario Enciclopédico de la Provincia de Guadalajara*. AACHE. Guadalajara, 1994. *En varias voces recoge la existencia de salinas.*

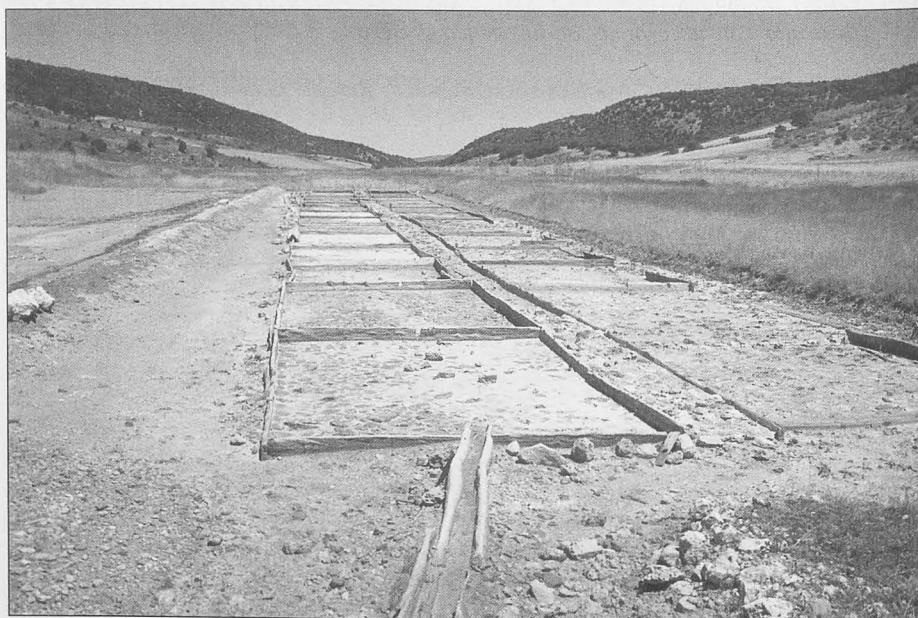
· TRALLERO SANZ, Antonio Miguel et al. *Las Salinas de la Comarca de Atienza*. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Guadalajara. Guadalajara, 2000.

· VV.AA. Hiberus Flumen. IBERCAJA y CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO. Zaragoza, 1999. Pág. 156.- *SALINAS Y OTRAS EXPLOTACIONES DE SAL (Ilustrado con un croquis de la cuenca del Ebro).*

· YEGROS, Sergio. "Apuntes sobre Salinas". *Revista Minera*. Madrid, 1852. *Varios números.*



Armallá. Albercas y almacén



Traid. Albercas



Imón. Almacén salinero



Imón. Interior de almacén salinero



Imón. Albercas



Imón. Noria



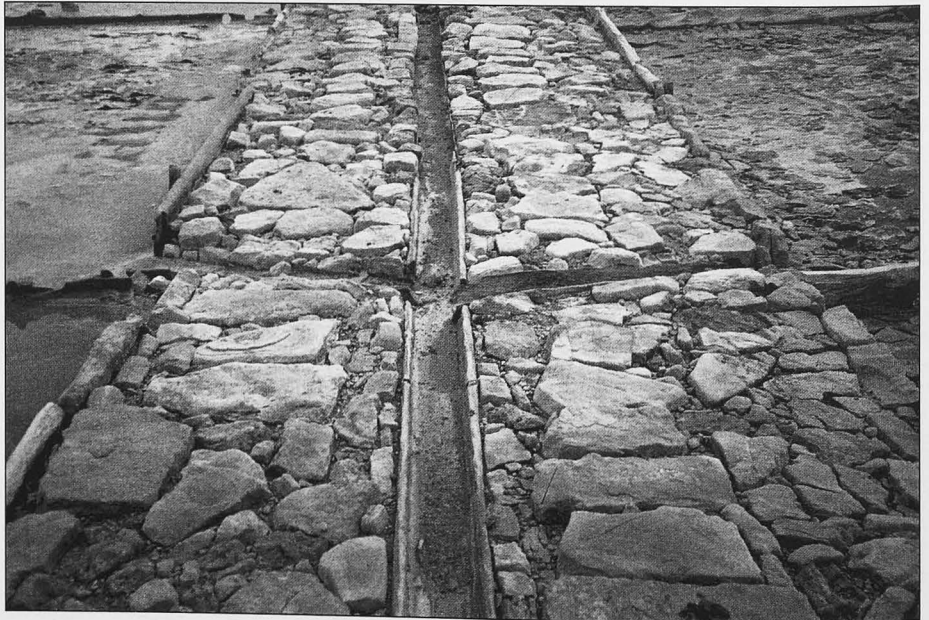
La Olmeda de Jadraque. Albercas



Rienda. Edificio de la noria



Rienda. Noria



Saelices de la Sal. Caballones

La Pasión Viviente de Fuentelencina



Desde el año 1991, la Asociación Cultural «San Agustín» de Fuentelencina, y con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad, viene desarrollando dentro del *Programa Anual de Actividades*, la escenificación de la Pasión Viviente de Jesús, según los evangelios.

La idea surgió de la Junta Directiva de dicha Asociación, que fue la que implicó a las personas del pueblo y al Ayuntamiento para su participación y colaboración. La escenificación se fue desarrollando a lo largo de estos años y a su vez, consolidando. Esta consolidación ha supuesto una mayor participación y colaboración por parte de todos, hasta llegar a estos últimos años, donde la afluencia de visitantes de todos los lugares, el día de Jueves Santo por la noche a Fuentelencina, cada vez se hace más numerosa.

La realización de la representación, como se ha comentado, se hace el día de Jueves Santo por la noche. La escenificación se realiza por diversos marcos de la localidad:

- * Plaza Mayor: Entrada de Jesús, sermón, mercado, última cena, huerto de los olivos... etc.

- * Ayuntamiento: Palacio de Pilatos, juicio de Jesús.

- * Calle Mayor: Vía crucis.

- * Eras Bajas: Crucifixión.

- * Ermita de la Soledad: Traslado al sepulcro.

Los actores son aproximadamente unas setenta y cinco personas, es decir, participantes que se visten de época, y unas veinticinco personas más, que están pendientes de que la representación lleve sus actos sincronizados y coordinados (iluminación, sonido, guión, narración, efectos especiales, indumentaria, etc).

Las vestimentas (soldados, apóstoles, Jesús, Virgen María, y otros) se han confeccionado por las mujeres y hombres de la Asociación Cultural, voluntariamente, al igual que otras muchas cosas que fueron aportando socios/as, en los principios de las representaciones y que la Asociación ha ido adquiriendo dentro de su propio inventario, a medida que sus presupuestos se lo han ido permitiendo.

1. ENTRADA EN JERUSALÉN.

NARRADOR: Hace ya dos mil años, nació en Belén un niño al que pusieron de nombre Jesús. Creció junto a sus padres, llevando una vida ejemplar y al cabo de los años partió para cumplir la misión que Dios le había encomendado.

PAUSA

Marchando por aquellas tierras, conoció a muchas personas, algunas de ellas se hicieron discípulos suyos. Extendió el mensaje del Padre entre las gentes e hizo uso de su grandeza divina. Curó a paralíticos, devolvió la vista a ciegos, sanó a muchos leprosos, pero sabía que tenía que morir para que el mundo se transformase.

PAUSA

Llegada la fiesta de Pascua, una de las más gloriosas del año, se reunían en Jerusalén miles de israelitas venidos de todas partes. Había un gran ir y venir de personas que habían instalado allí sus tiendas, esperando a que llegase el sábado.

PAUSA

La entrada de Jesús y sus discípulos estaba a punto de realizarse.

PAUSA

Jesús entraba en Jerusalén marchando a la cabeza. Según iba avanzando, la gente alfombraba el camino con los mantos y cuando se acercaban a la bajada del Monte de los Olivos, el grupo de discípulos entusiasmados se pusieron a alabar a Jesús por todos los milagros que había realizado.

APOSTOL 1: ¡Tendamos nuestros mantos a su paso!

APOSTOL 2: ¡Eres la esperanza de Israel!

GENTE: ¡Venid, es el Mesías!

GENTE: ¡Es Jesús de Nazaret!

GENTE: ¡Bendícenos Señor!

APOSTOL 3: ¡Bendito el que viene en el nombre del Señor!.

Jesús y los discípulos están preparados para entrar, al principio de la calle. Los niños y mujeres están en la plaza. Los soldados están dentro del Ayuntamiento, al igual que Pilatos y Barrabás.

Previamente, se han encendido las antorchas y la lumbre central.

La mesa y la tribuna están a oscuras. La puerta del Ayuntamiento está iluminada siempre.

Comienzan a andar Jesús y los apóstoles.

En éste momento entran Jesús y sus discípulos. La gente de la plaza se une a éstos, Suena la música del "Aleluya". Los discípulos alfombran el camino de Jesús con sus mantos.

La gente se acerca para que les bendiga Jesús. Jesús se abre camino entre la multitud. Él los bendice.

Para la música del "Aleluya".

2. SERMÓN A LOS DISCÍPULOS.

NARRADOR: Jesús se sentó entre las gentes que le rodeaban, dando el mensaje del Padre.

Jesús se sienta en una parte de la plaza, los apóstoles se sientan enfrente.

JESÚS: Vengo a traeros la buena nueva de que vuestro cautiverio ha terminado.

APOSTOL 1: Pero ... ¿Qué cautiverio maestro?

JESÚS: El cautiverio del pecado. Dios cumple la promesa que hizo al pueblo de Israel y se reconcilia con el hombre. Dios viene a todos vosotros. No le cerréis las puertas.

En toda ésta parte se alterna la música alta con música baja y diálogos.

PAUSA

JESÚS: Os envío como ovejas en medio de los lobos, Sed cautos como serpientes y sencillos como palomas. No os preocupéis de cómo ni de qué tenéis que hablar, pues no hablaréis vosotros sino el espíritu del Padre a través de vosotros.

PAUSA

JUDAS: Maestro, las autoridades de Israel tendrán que acatarte en cuanto te conozcan.

JESÚS: No Judas. Aquí en Jerusalén, el Hijo del Hombre, será entregado, le condenarán a muerte, le escarnecerán, le azotarán y le crucificarán, pero al tercer día resucitará.

PAUSA

JESÚS: Bienaventurados los ojos que ven lo que vosotros veis, pues os aseguro que muchos profetas y reyes quisieron ver lo que vosotros veis y no lo vieron. Y oír lo que vosotros oís y no lo oyeron.

Se reúnen con los discípulos el resto de la gente y sentados escuchan el resto del sermón.

PAUSA

JESÚS: Venid a mí todos los que estéis fatigados y agotados y os aliviaré. Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, era peregrino y vosotros me acogisteis, estaba desnudo y vosotros me vestisteis, en la cárcel y me visitasteis, enfermo y vinisteis a verme. Y os preguntaréis cuando hicisteis esto por mí. Pues bien, cada vez que lo hicisteis a uno de éstos mis hermanos, me lo hicisteis a mí.

NARRADOR: Llegada la hora, Jesús les dijo a sus discípulos: "Id a casa de José y decidle que mi tiempo está próximo, que quiero celebrar en su casa la Pascua con vosotros". Y los discípulos hicieron como Jesús les había ordenado, comenzando así la Última Cena.

Jesús y los discípulos se levantan y van hacia la mesa. Se sientan. El resto de los actores se dispersan. Se ilumina la mesa.

3. ÚLTIMA CENA.

PEDRO: ¡Maestro! : Nos alegra ésta cena pascual a tu lado.

JESÚS: ¡Cuánto he deseado cenar ésta Pascua con vosotros!. Ya no celebraré otra en éste mundo. No estaré mucho más tiempo con vosotros.

PEDRO: ¿Porqué dices eso Maestro?.

APOSTOL 1: ¿Qué nos quieres decir?.

JESÚS: Que vosotros me buscaréis, pero donde yo voy, no podéis venir.

PEDRO: Señor ¿Porqué no puedo seguirte ahora?. ¡Yo daré mi vida por ti!

JESÚS: Pedro, te aseguro que ésta noche, antes de que cante el gallo, habrás negado ya tres veces que me has conocido.

PEDRO: No mi señor, ¡Nunca!

APOSTOL 2: Ninguno de nosotros.

PEDRO: ¡Jamás te negaría!

JESÚS: Todos os escandalizaréis de mí. Herido el pastor, las ovejas se dispersarán.

PEDRO: Aunque todos se escandalicen yo no. Yo...

JESÚS: Pedro, ruego para que no desfallezcas y para que cuando te conviertas confirmes en esa misma fe a tus hermanos.

PAUSA

JESÚS: En verdad os digo que uno de vosotros me entregará.

APÓSTOL 1: No seré yo Maestro.

APÓSTOL 2: Ni yo.

APÓSTOL 3: ¿Seré yo?.

PAUSA

APÓSTOL 1: Maestro, has entresticado mi corazón.
¿Quién te entregará?. ¿Seré yo?.

JUDAS: ¿Seré yo?.

JESÚS: ¡Tú lo has dicho, Judas!. Lo que has de hacer, hazlo pronto.

PAUSA

APÓSTOL 1: ¿Nos dejas Judas?. ¿Adónde va?.

APÓSTOL 2: No lo sé.

Judas se levanta y se va hacia el Ayuntamiento.

PAUSA

JESÚS: Bendito seas Señor, que nos has dado tus leyes, y el pan que nace de la tierra, Ésta pascua es hoy para vosotros el paso del cautiverio de la muerte a la libertad de la vida.

PAUSA

JESÚS: Yo soy el pan de vida, quien comiere de éste pan vivirá eternamente.

Jesús alza su pan.

PAUSA

JESÚS: Tomad y comed, esto es mi cuerpo. Haced esto en memoria mía.

Reparte el pan y todos comen.

PAUSA

JESÚS: Éste cáliz ya no simbolizará sólo la alianza que Dios hizo con nuestros padres en el Monte Sinaí. Ésta es mi sangre, la sangre de la nueva alianza que será derramada por muchos. Os aseguro que no beberé el fruto de la vid hasta el día en que lo beba con vosotros en el reino de Dios.

Coge el vino y lo alza.

PAUSA

JESÚS: Un nuevo mandamiento os doy, que es améis los unos a los otros como yo os he amado. Nadie tiene mayor amor que éste de dar la vida por un amigo, Y si os amáis los unos a los otros, todos los hombres sabrán que sois mis discípulos.

Se reparten el vino y beben.

PAUSA

JESÚS: Padre, ha llegado la hora. Glorifica a tu hijo, para que tu hijo te glorifique a tí. Ruego por cuantos crean en mí. Yo soy el camino, la verdad y la vida.

NARRADOR: Terminada la cena, Jesús salió al Monte de los Olivos, llamado Getsemaní, y lo siguieron los discípulos. Al llegar, los discípulos, cansados se sentaron. Él se apartó de ellos y arrodillándose comenzó a orar.

Se levantan de la mesa. Jesús va hacia el árbol y los apóstoles se quedan atrás y se sientan.

4. ORACIÓN EN EL MONTE DE LOS OLIVOS.

NARRADOR: Jesús estaba sentado bajo un olivo, meditando, sudoroso, nervioso. Los apóstoles, sentados o tumbados dormían.

PAUSA

JESÚS: Padre mío, si es posible, aparta éste cáliz de mí.

PAUSA

JESÚS: ¡Despertad!. Ni siquiera podéis velar una hora conmigo. Velad y orad para no caer en la tentación.

PAUSA

JESÚS: Padre, si es posible, pasa éste cáliz lejos de mí, pero no se haga mi voluntad sino la tuya.

PAUSA

JESÚS: ¡Levantad!. El que me va a entregar ya se acerca.

Jesús se levanta y se dirige a los Apóstoles. Los toca para despertarlos.

Jesús vuelve al sitio de oración.

Al oír a la muchedumbre, Jesús se levanta y vuelve a dirigirse a los discípulos.

5. TRAICIÓN DE JUDAS Y PRENDIMIENTO.

NARRADOR: En la oscuridad de la noche se oyen rumores cada vez más cercanos. Judas, uno de los doce, apareció andando pausadamente, y con él una gran multitud de espadas y palos, enviados por los príncipes de los sacerdotes. El que iba a entregar al Hijo del Hombre se adelantó y tras escuchar al Maestro, le dio un beso en la mejilla.

PAUSA

JESÚS: Ésta es tu hora, Judas. La hora de las tinieblas.

Judas está frente a Jesús. La multitud aguarda. Los soldados están un poco atrasados.

JUDAS: ¡Maestro!

Judas da un beso a Jesús.

JESÚS: ¿Con un beso entregas a tu maestro?.

PAUSA

JESÚS: ¿A quién buscáis?.

Se adelanta un soldado, que da una bolsa de dinero a Judas. Este soldado se dirige a Jesús.

SOLDADO 1: A Jesús de Nazaret.

SOLDADO 2: ¿Eres tú el rey de los judíos?.

JESÚS: Yo soy.

SOLDADO 1: ¡Es él!. ¡Prendedle!.

Los apóstoles intentan impedir que se lleven a Jesús. Hay un forcejeo.

JUDAS: Pedro, escúchame. La única manera de que se salve el Maestro, es hablando ante el Sanedrín.

SOLDADO 1: ¡Detened a todos!.

JESÚS: Si me buscáis a mí, ya me tenéis. Dejad libres a éstos.

SOLDADO 1: ¡Lleváoslo!.

APÓSTOLES: ¡Dejad al Maestro!. ¡Soltadle!.

Vuelve a haber un forcejeo. Se llevan a Jesús, Los demás se van hacia la plaza.

NARRADOR: Ellos lo prendieron, se lo llevaron y lo hicieron entrar en casa del Sumo Sacerdote. Las gentes alborotadas se quedaron en medio de la plaza.

PAUSA

NARRADOR: Al poco rato, se sentaron alrededor del fuego y Pedro se sentó entre ellos.

6. NEGACIONES DE PEDRO.

MUJER: ¡Eh tú espera!. ¡Yo te conozco!. ¡Tú estabas con ese tal Jesús!.

PEDRO: No, no le conozco.
PAUSA

OTRO: ¡Tú eres galileo!. ¡Tú eres uno de ellos!.

PEDRO: Os aseguro que no le conozco.

PAUSA

SOLDADO: ¿Qué ocurre?.

OTRO: ¡Es amigo de Jesús!. ¡Un discípulo suyo!
¡Detenedle!.

PEDRO: Escucha. Se equivocan. Yo no conozco a ese tal Jesús. Ni siquiera he oído hablar de él.

PAUSA

SOLDADO: ¡Vete!. ¡Y vosotros callaos. ¿No sabéis que estáis en lugar sagrado?.

Al ver el escándalo, acude un soldado romano.

Canto el gallo y Pedro se da cuenta de que ha fallado. Se echa las manos a la cabeza.

7. JUICIO DE PILATOS.

NARRADOR: Jesús fue juzgado por el Sumo Sacerdote y de madrugada enviado ante Pilatos, el gobernador romano. Según la ley de los judíos, habían condenado a muerte a Jesús, por llamarse a sí mismo Mesías e hijo de Dios, pero sólo Pilatos podía aplicar la pena de muerte.

PILATOS: ¿Porqué me habéis traído a éste hombre?.

SACERDOTE: Si no fuera un malhechor no te lo hubiéramos traído.

PILATOS: Pues tomadle vosotros mismos y juzgadle según vuestra ley.

SACERDOTE: Nosotros ya le hemos juzgado. Según nuestra ley merece la pena de muerte.

PILATOS: ¿Qué crimen ha cometido?.

SACERDOTE: Es un rebelde que subleva al pueblo y prohíbe pagar el tributo al Cesar. Se declara así mismo rey de los judíos.

PILATOS: ¡Que traigan al prisionero!.

Suenan las trompetas. Salen a la tribuna Pilatos, un sacerdote y dos guardias.

PAUSA

Los dos soldados sacan a Jesús.

PILATOS: ¿Eres tú el rey de los judíos?.

JESÚS: ¿Dices eso por ti mismo o te lo dijeron otros de mí?.

PILATOS: Pero... ¿Qué has hecho?.

JESÚS: Mi reino no es de éste mundo. Si de éste mundo fuera mi reino, mis súbditos lucharían para que no fuera entregado a los judíos. Pero mi reino no es de aquí.

PILATOS: ¡Luego tú eres rey!.

JESÚS: Yo soy rey y he venido al mundo a enseñar la verdad. El que busca la verdad, viene a mí y me escucha.

PILATOS: ¿Y qué es la verdad?.

PAUSA

Jesús calla.

PILATOS: ¿ A mí no me hablas?. ¿ No sabes que yo puedo soltarte o crucificarte?.

JESÚS: Tú no tendrías ningún poder sobre mí si no se te hubiera dado de arriba. Por eso el que me entregó a tí, tiene mayor pecado.

PILATOS: Yo no encuentro ninguna culpa en éste hombre.

Pilatots camina un poco, como pensando.

PAUSA

NARRADOR: Pilatos busca un medio para salir bien del apuro. Envía pues a buscar a Barrabás, un asesino.

Pilatots vuelve a pensar.

Dos soldados traen a Barrabás. Se ponen a ambos lados de Pilatos. Detrás los soldados.

PAUSA

PILATOS: Es costumbre en vuestra fiesta de Pascua, poner en libertad a un preso.

PAUSA

PILATOS: Tenemos dos presos, uno es Jesús de Nazaret, acusado de traición por proclamarse él mismo rey de los judíos. El otro es Barrabás, acusado de sedición y asesinato de un soldado romano.

PAUSA

PILATOS: ¿ A quién queréis que suelte, a Jesús o a Barrabás?.

TODOS ¡A Barrabás!. ¡A Barrabás!.

:

PILATOS: ¿ Y qué hago con Jesús?.

TODOS: ¡Crucifícale!.

PILATOS: ¿ Pero qué mal ha hecho?.

TODOS: ¡Crucifícale!.

Los soldados se llevan a Jesús y a Barrabás.

PAUSA

NARRADOR: Pilatos quiere apaciguar la cólera del pueblo judío y manda azotar a Jesús.

8. AZOTES.

NARRADOR: Y los soldados lo llevaron dentro del palacio. Le vistieron una púrpura y le pusieron una corona de espinas. Le gritaban ¡salve rey de los judíos!. Le escupían, le empujaban y le daban bofetadas.

PAUSA

SOLDADO 1: ¡Basta ya, soltadle!.

SOLDADO 2: ¡Mirad ahora el rey de los judíos!.

SOLDADO 3: Tenemos que vestirle como a un rey. Pongámosle un manto, y también una corona de rey.

PAUSA

PILATOS: Yo os lo saco fuera para que sepáis que no encuentro en él culpa alguna.

TODOS: ¡Crucifícale!.

PILATOS: Tomadle vosotros mismos y crucificadle. De la sangre de éste justo, soy inocente.

Le bajan la túnica, le atan a una columna y le azotan. Le dan sangre en la espalda.

Le ponen la túnica morada y la corona de espinas. Le ponen sangre en la frente.

Salen todos al balcón.

Pilatós se lava las manos.

9. VÍA CRUCIS.

NARRADOR: Le cargaron al hombro una pesada cruz. Jesús la abraza con sus dos manos. Apenas podía soportar su peso. Aquí comenzó su calvario. Camino del Gólgota, cae muchas veces al suelo. En una primera vez es ayudado por un campesino de Cirene, llamado Simón. Más adelante, cae de nuevo y María Magdalena le ofrece agua en un cántaro. Y por último, una mujer de nombre Verónica, le limpia el sudor de la cara, quedando reflejado el rostro de Jesús en el lienzo.

Le cargan la cruz. Le custodian los soldados romanos. Hacen calle los discípulos con las antorchas.

1ª CAÍDA (CIRINEO).

SOLDADO 1: ¡Éste es el rey de los judíos!

Cae Jesús. A un lado hay un hombre cavando. Es Simón de Cirene.

SOLDADO 2: ¡No puede sostener ni una cruz!

SOLDADO 1: ¡A ver tu, ven aquí!. ¡Ayúdale a llevar la cruz!

Le cogen los soldados. Él se resiste.

CIRINEO: ¡Si yo no conozco a ese hombre!

SOLDADO 1: ¡Que le ayudes!

Se levanta Jesús. Lleva la cruz y Cirineo le ayuda.

2ª CAÍDA (AGUA Y SAETA).

SOLDADO 1: ¡Ésta es la fortaleza de un rey!

Vuelve a caer. María Magdalena le lleva agua en un cántaro. Mientras suena la saeta. Cuando acaba, se levanta y vuelve a caminar.

SOLDADO 2: ¡Vamos levanta!

SOLDADO 1: ¡Ponte a caminar!

3ª CAÍDA (VERÓNICA).

SOLDADO 1: ¡Otra vez te caes?.

Cae de nuevo. Se le acerca Verónica y le limpia el sudor de la cara.

SOLDADO 2: ¡Vaya poder que tienes!

SOLDADO 1: ¿Y éste era el rey de los judíos?.

SOLDADO 2: ¡Tú mujer!. ¡Basta ya!

VERÓNICA: ¡Milagro!. ¡Milagro!

Verónica enseña el lienzo. Se aparta y vuelven a andar de nuevo, subiendo al Calvario.

SOLDADO 2: ¡Apártate, mujer!

1 0. CRUCIFIXIÓN.

NARRADOR. Y llegaron al Gólgota, pequeño montecillo a las afueras de Jerusalén. Echaron las cruces al suelo. El rostro de Jesús está húmedo de un sudor frío. Aquéllas manos que curaron enfermos están ahora bajo las puntas de unos gruesos clavos. Un herrero improvisado los sujeta con sus manos y poco a poco va atravesando sus carnes.

JESÚS: ¡Padre!. ¡Perdónales porque no saben lo que hacen!.

SOLDADO 1: ¡Alto!. ¡Quién eres tú!.

MAGDALENA: (Mirando a María). Es su madre.

SOLDADO 2: ¡Si, es su madre!. ¡Ven conmigo!.

JESÚS: ¡He ahí a tu madre!. (Mirando a Juan).

PAUSA

JESÚS: ¡Mujer, he ahí a tu hijo!.

PAUSA

JESÚS: ¡Tengo sed!.

DISCÍPULO: Él, que ha salvado a otros... ¿Porqué no se salva a sí mismo?.

PAUSA

JESÚS: Todo está consumado. ¡Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu!.

SOLDADO: ¡Ha muerto!.

NARRADOR: La corona del templo se rasgó. La tierra tembló y los cuerpos santos que dormían resucitaron y salieron de sus sepulcros.

PAUSA

NARRADOR: Al poco tiempo, le bajaron de la cruz, lo envolvieron en una túnica y lo llevaron a un sepulcro excavado en roca, de donde resucitó al tercer día.

Le quitan la túnica. Le van tumbando sobre la cruz. El herrero va clavando los clavos. Le pintan de sangre las llagas de pies y manos. Después levantan la cruz.

Se acercan María, Magdalena y Juan. Un soldado les cierra el paso y pregunta a María.

Se aproximan al pie de la cruz María llora. San Juan la abraza.

Un soldado le acerca una lanza con un trapo. Jesús sorbe y aparta los labios.

Jesús inclina la cabeza y muere. Hay truenos y relámpagos. Un soldado le atraviesa con su lanza el costado. Sangra.

Le bajan de la cruz poniendo una escalera y una sábana, que luego queda colgada. Le tumban en el camastro.

11. TRASLADO AL SEPULCRO.

NARRADOR: Despreciado por los hombres. Varón de dolores. Acostumbrado al sufrimiento. Maltratado, no se doblgó y no abrió la boca. Él fue quien soportó nuestros sufrimientos y cargó con nuestros pecados.

Entre cuatro discípulos, lo llevan a la ermita, que está custodiada por los romanos.



1 - La entrada en Jerusalém.



2 - Última cena.



3 - Pilatos se lava las manos.

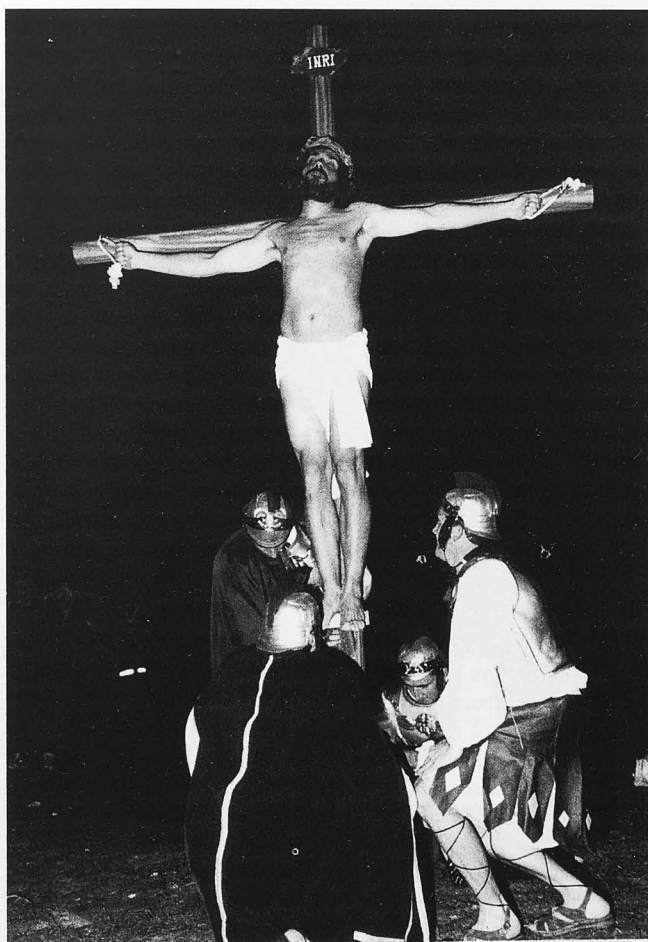


4 - Cristo es azotado en la columna.

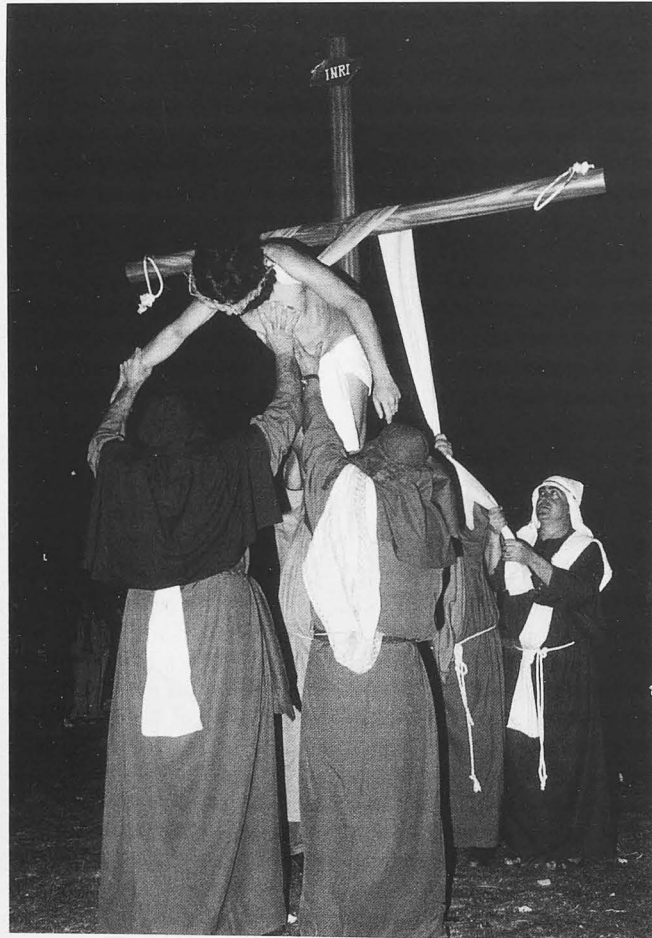


5 - Vía Crucis. Caída.

José Miguel Muñoz Jiménez



6 - La Crucifixión.



7 - El Descendimiento.

Fotografías de A. Solano

José Miguel Muñoz Jiménez

Fiestas de toros y plazas mayores en Sigüenza, Guadalajara y Pastrana



I. LA PLAZA COMO ESPACIO LÚDICO

La fiesta pública en la ciudad y el arte resulta un campo de estudio historiográfico tan amplio y atractivo, que sin duda puede ser abordado desde muy diversos puntos de vista. Entendemos que uno de ellos ha de ser necesariamente el urbanístico, en cuanto, como es obvio, la ciudad ha sido y es entre otras muchas funciones escenario de fiestas, celebraciones y espectáculos que tienen a la plaza mayor como lugar esencial en tantas ocasiones lúdicas. Especialmente en España donde, en certeras palabras de Bonet Correa, la Plaza Mayor es un "...producto acumulativo de las opciones vitales de una sociedad cuyo discurso colectivo se integra de manera alternativa en la ciudad análoga a su propia historia. Problema formal a la vez que de memoria colectiva...un ser que [resume] todo el sentido colectivo de lo cotidiano español" ¹.

Por ello, y porque si algo caracteriza de forma general a la fiesta de la ciudad española son los divertimentos taurinos, estimamos muy interesante cotejar este tipo de festejos con las plazas mayores de nuestras ciudades, pues, como se sabe, no fue hasta el siglo XVIII cuando aparecieron las plazas de toros como espacios autónomos y especializados. Con ello no planteamos novedad alguna, pues destacados historiadores ya han afirmado la importancia del espectáculo en general -y del taurino en particular-, en la plaza mayor española. Pero basándonos en el estudio de tres ejemplos concretos de plazas renacentistas alcarreñas, queremos determinar la verdadera relación existente entre tales actividades festivas y la forma, el tamaño y la disposición de su marco urbano.

1. BONET CORREA, A.: "Concepto de Plaza Mayor en España desde el siglo XVI hasta nuestros días", en *Morfología y Ciudad*, Barcelona, 1978, pp. 35-64. Del mismo autor, más moderno, *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al barroco español*, Madrid, 1990.

□ José Miguel Muñoz Jiménez

Según Torres Balbás, la plaza medieval surgió unida al desarrollo del mercado, pero desde la segunda mitad del siglo XIV y sobre todo en el siguiente, difundióse en España la afición a los desfiles suntuosos, a las fiestas, torneos, juegos de cañas y sortijas y el correr de toros. Sería especialmente en tierras de la Corona de Castilla, donde se desarrolló la plaza mayor como teatro y lugar de espectáculos religiosos y profanos, algunos de ellos con ese doble carácter, tan castizamente hispánico. En adelante la plaza mayor, conservando su oficio periódico de mercado semanal (y de lugar de comercio permanente en las tiendecitas abiertas en el fondo de los soportales), sirvió también de escenario de espectáculos públicos ².

Este mismo autor ha definido perfectamente las tres novedades, o nuevas necesidades, que a fines del siglo XV conoce la Plaza Mayor española, al complicarse así su función: la mayor regularidad de su superficie; la organización de las fachadas sobre los soportales para el fin espectacular, -"principal razón de su existencia", dice Torres Balbás-, lo que se lleva a cabo reduciendo en lo posible la altura de los hollados para aumentar el número de plantas, y perforándolas al máximo, para que desde balcones seguidos o ventanales pudieran contemplar un crecido número de espectadores las funciones y, finalmente, la disposición en las villas de corte de balcones para las personas reales, y en las restantes, para los regidores municipales, cabildos eclesiásticos y justicias, de balcones o corredores siempre solicitadísimo, cuya propiedad solía estar vinculada, resultando que los dueños de las casas no lo eran de sus balcones y ventanas ³.

En definitiva, Torres Balbás, enumerando los nuevos principios renacentistas de estos espacios urbanos -soportales, pórticos, igualdad, alineación, regularidad, orden y simetría-, nos ha definido perfectamente lo que después Cervera Vera llamó "la aparición de la plaza mayor regular", a la que formalmente describe como plaza rectangular unitaria, bordeada por sus cuatro lados con edificios homogéneos, y en su planta baja por arcadas o porches de emplazamiento obstaculizador a la red viaria, y eminentemente municipal ⁴.

Pero, sin duda, el historiador que más acertadamente ha profundizado en el estudio de la plaza mayor festiva, escenográfica y lúdica, ha sido el profesor Bonet Correa, de quien nos atrevemos a tomar para nuestro análisis numerosas afirmaciones. En efecto, no sólo a este autor se debe un lúcido examen sobre el "Concepto de Plaza Mayor en España desde el siglo XVI hasta nuestros días" ⁵, en el que repasó y delimitó aspectos como la plaza mayor escenográfica, la plaza mayor cerrada o la plaza mayor como lugar lúdico, sino que, en otras ocasiones ⁶, ha tratado directamente de las plazas de toros como problemas urbanísticos.

2. TORRES BALBÁS, L.: "La Edad Media", *Resumen Histórico del Urbanismo en España*, Madrid, 1966, pp. 166-169.

3. *Ibidem*. Cita este historiador como ejemplo de plazas mayores en las que se corrían toros y vacas y se celebraban juegos de cañas, a las de Valladolid, en 1428; Jaén, en 1470; Burgos en 1499; Salamanca y Toledo, reformada en 1592.

4. CERVERA VERA, L.: "La época de los Austrias", *Resumen Histórico del Urbanismo en España*, Madrid, 1966, pp. 173-209.

5. *Op. cit.* en nota 1.

6. En los artículos recogidos en *Morfología y Ciudad*, *op. cit.*, pp. 102-111 y 143-146: "Las plazas octogonales españolas del siglo XVIII", y "La antigua Plaza de Toros de Valladolid, hoy cuartel de la Guardia Civil". Asimismo, en *Fiesta, poder y arquitectura*, las pp. 106-107 y 141-157, sobre "Arquitectura de las plazas de toros en Madrid".

Por ello estimamos conveniente resumir las aportaciones al respecto del profesor Bonet: fue la idea común de corregir el gusto de los moros, junto a la necesidad de un escenario digno para fiestas y ceremonias colectivas, lo que llevó a convertir la plaza mayor medieval, centrífuga y abierta, en un lugar centrípeta y, más que de nexo de un espacio reducido a manera de un gran teatro o "corral", en un ámbito provisto de solemnidad, con unidad total que se manifiesta no sólo en su planta sino en su alzado; nació así la plaza mayor escenográfica, al modo de las de Valladolid (1561), Segovia (1609), Lerma (1618) o León (1677).

Un poco más tardías, y derivadas de las anteriores, son las plazas mayores de tipo cerrado formando un bloque unido, sólo abierto por los arcos de las calles que a ella afluyen, citando Bonet el ejemplo de la Corredera de Córdoba, de 1687, como el primer caso, al que se podría unir otros varios como las plazas de Tembleque, Ocaña y San Carlos del Valle, especialmente esta última, que como un verdadero "corral de comedias" adosado a un santuario de romería en el que se celebraban representaciones teatrales, une claustralmente el espacio, como auténtico patio de edificio o corral de méson⁷.

El citado historiador ha destacado el origen francés de este tipo de plazas escenográficas barrocas y neoclásicas, como Salamanca o Vitoria, aunque por otra parte se diferencian de las francesas en el desembarazo del centro de todo impedimento fijo (fuente o estatua), por servir de coso para las corridas de toros.

Pero sería en el movimiento ilustrado del siglo XVIII donde se tuvo en cuenta, de una forma consciente, la consideración moral de la plaza pública como espacio de educación, convivencia y sana diversión del vulgo, citando Bonet la *Memoria sobre la Educación y diversiones públicas* de Jovellanos, las observaciones de Campomanes sobre la ciudad óptima, y las acciones parciales e incompletas de este tipo llevadas a cabo en el Ochavo de Archidona o en la gran plaza de La Carolina, de 1769.

Sin embargo, salvo unos pocos ejemplos de plazas monumentales basadas en el Barroco europeo (que como la Barceloneta, el Zócalo mexicano, o la plaza de Algeciras contaron con monumentos centrales), es norma que la plaza neoclásica española del siglo XVIII y aún del XIX, como Ocaña, Madrid o Vitoria, tuviera unas dimensiones acordes con la necesidad de celebrar en ellas funciones de toros: todavía en 1814 la Plaza Nueva de San Sebastián, del arquitecto Ugartemendía, se levantó con balcones numerados como si se tratase de un gran teatro, para celebrar en ella fiestas y corridas de toros, y mercado.

7. La celebración de comedias en el santuario barroco del Santo Cristo de San Carlos del Valle, y su relación con la iconografía de la iglesia y la forma y disposición de la plaza vecina, la he estudiado en "La iglesia del Santo Cristo de San Carlos del Valle (Ciudad Real): problemas iconográficos en un santuario barroco", *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 4, Madrid, 1989, pp. 59-64, y "Urbanismo y Teatro en el Siglo de Oro español: la Plaza Mayor de San Carlos del Valle (Ciudad Real)", *Retama*, Cuenca, 1993, pp. 135-142; también en mi artículo "La Nueva Población de San Carlos del Valle (Ciudad Real): Ilustración y Urbanismo en la España del siglo XVIII", *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 21, 1990, pp. 267-316.

II. FIESTAS DE TOROS Y PLAZAS MAYORES

Bien sabemos que en las plazas mayores españolas, desde la Edad Media en adelante, se celebraron muchos otras espectáculos y festejos, que no sólo lidias y rejoneos de toros. Por su finalidad espectacular y lúdica, antes comentada, nuestras plazas contemplaron torneos, cañas, cabalgatas, ajusticiamientos y autos de fe, y muy frecuentes representaciones de comedias y autos sacramentales, en ausencia de un corral o teatro especializado -con los que sin duda guardan estrecha relación-, como tuve ocasión de estudiar en el caso de Guadalajara⁸. Pero como al principio señalé, en este trabajo quiero limitarme a las fiestas taurinas.

La primera plaza de toros de fábrica, la de la Puebla de Sancho Pérez (Badajoz), data al parecer del siglo XIV, siguiéndola en antigüedad la de Cuéllar, de 1540; del siglo XVII son las de Viana (Navarra), Valencia, Santa Cruz de Mudela, Segovia y Rasines⁹, apareciendo ya en el siglo XVIII las más conocidas, regulares y monumentales de Sevilla, Almadén, Ronda, El Espinar, la primera de Madrid¹⁰ y otras más. Pero hasta la construcción de estas “plazas especializadas”, los festejos taurinos se celebraron en casi todas las villas y ciudades españolas en el interior de las plazas mayores, más o menos acondicionadas, como hoy todavía se viene haciendo en las de Sepúlveda, Turrégano o Chinchón, y tantos pueblos más, lo que nos explica la importancia y número de las balconadas de madera y hierro que adornan sus fachadas.

En otras ocasiones, como la Plaza del Coso de Peñafiel, rectangular, se construyen plazas con viviendas laterales que las cerraban por completo, pensadas casi exclusivamente para fiestas de toros: ello explica la abundancia de los palcos y tribunas sobre pies derechos, hasta tres pisos, cuyo uso en días de corrida está reservado a los dueños de las casas en detrimento de sus arrendatarios.

Pero ha sido de nuevo Bonet Correa quien ha estudiado el paso directo de la plaza pública a la plaza de toros especializada del siglo XVIII, en su análisis de las plazas octogonales españolas de las nuevas poblaciones andaluzas, en las que sus diseñadores veían regularidad y unidad, funcionalidad de tráfico (las abiertas) o de estacionamiento de carruajes (las cerradas), y sobre todo una perfecta adecuación en tanto que cosos o ruedos para las corridas de toros y lugar de fiestas y regocijos populares¹¹.

Así, cita este autor, la plaza exagonal de Almadén (1755), todavía con viviendas; las de Archidona y Aguilar de la Frontera, y los núcleos de Repoblación de Sierra

8. Vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: “El patio de las comedias del Hospital de la Misericordia de Guadalajara (1615-1639)”, *Wad-Al- Hayara*, 11, 1984, pp. 239-258. Más reciente, PRADILLO Y ESTEBAN, P. J.: “El Teatro de la Misericordia de Guadalajara. Espacio público, tiempo festivo y práctica del poder durante la Edad Moderna”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 28, 1996, pp. 251-269.

9. Sobre este coso vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: “La plaza de toros y la ermita de los santos Cosme y Damián de Rasines, una realización singular del siglo XVII”, *Cuadernos de Trasmiera*, III, Santander, 1992, pp. 71-99.

10. Esta exacta relación la he extraído del curioso libro de PINTO MAESO, L.: *Plazas de Toros de España*, Madrid, 1981, p. 140. Sobre las plazas antiguas de Madrid, vid. además de la citada obra de BONET CORREA, el artículo de LÓPEZ IZQUIERDO, F.: “Plazas de toros de madera de la Puerta de Alcalá (1741-1748)”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XIV, Madrid, 1977, y su libro *Plazas de Toros de Madrid (y otros lugares donde se corrieron)*, Madrid, 1985.

11. BONET CORREA, “Las plazas octogonales españolas...”, *art. cit.*

Morena, en donde aparece en 1767 la plaza exagonal y con gradas de La Carolina, ya sin viviendas, que inauguró el tipo de plaza pensado exclusivamente para ruedo. Sin olvidar el núcleo aragonés de plazas poligonales, representado por las plazas de Chodes y Tarazona, octógono de casas levantado por el Hospital (como se hacía con los corrales de comedias en el siglo XVII). Termina Bonet por estudiar, con carácter monográfico, la plaza de toros de Valladolid, construida en 1833 y convertida desde 1900 en Casa Cuartel.

Como conclusión, quiero citar textualmente: “Así las plazas mayores, de primitivos lugares de mercado y reunión, pasaron a ser sede de organismos municipales o de la autoridad cívica, y acabaron siendo espacios escénicos abiertos, propios de las fiestas, ceremonias y diversiones públicas, entre las cuales unas de las principales fueron las corridas de toros, para las cuales se montaban en su recinto tablados especiales”¹².

Mas todavía debemos a Bonet otra acertada observación, como es la de relacionar estas plazas de toros, aún no especializadas del todo, con los corrales de comedias (lo que también hizo Azcárate Ristori al estudiar las plazas de toros de algunas ermitas manchegas)¹³, y con los teatros ingleses del tipo **Swan** (1595) o **el Globe** (1599), y aún con los edificios para reñideros de gallos. Por mi parte me atrevo a añadir a esa relación, los juegos de pelota de nuestro siglo XVII, edificios, como el ducal de Pastrana, de carácter deportivo con cierto matiz de espectáculo, y que ya he estudiado en otra ocasión¹⁴. En definitiva, todas estas construcciones destinadas a espectáculos pertenecen formalmente a la arquitectura sin arquitectos, funcional y práctica, que recurre siempre a soluciones tectónicas sencillas y muy semejantes.

Es el momento de llamar la atención acerca de un edificio de ayuntamiento de singular aspecto, como el de la alcarreña localidad de Tomelloso, que datable en el siglo XVII, con su arquitectura “cúbica” a base de un entramado rectilíneo de viguetería y pies derechos de madera, con sus muros y tabiques de ladrillo jaharrado, se dispone con soportales y galería para espectáculos delante de una recoleta plazuela donde sin duda se celebrarían todo tipo de festejos. Muy cerca, en Balconete, la plaza llamada “del Coso” resulta un espacio que sería interesante estudiar.

Concluyamos por ahora, ante lo expuesto, que la celebración de corridas de toros en las plazas mayores, hasta el siglo XVIII, fue en verdad un fenómeno festivo muy extendido. Veamos su plasmación concreta en tres plazas públicas alcarreñas.

12. “La antigua Plaza de Toros de Valladolid...”, *art cit.*, p. 145.

13. AZCÁRATE RISTORI, J. M.: *Castilla la Nueva*, vol. II, Madrid, 1983, pp. 82-83. Como se sabe, se trata en concreto de las plazas de toros de las ermitas de Bolaños, Santa Cruz de Mudela y Villahermosa, tan próximas técnicamente a las bellas plazas mayores de Tembleque (1653), Puerto Lápice, y la citada de San Carlos del Valle (1713-1729), que como se ha dicho más arriba también es plaza de toros y comedias asociada a un santuario local. Pero no es privativo de La Mancha el asociar ermita y plaza de toros, pues el binomio se repite con cierta frecuencia en Extremadura y Salamanca; vid. p. e., además de mi artículo sobre el coso de Rasines, el libro de MUÑOZ GARCÍA, D.: *La plaza de toros de Béjar es la más antigua de cuantas existen en España*, Salamanca, 1981, sobre la plaza de toros del santuario de la Virgen del Castañar, ya construida en 1711 para toros o comedias, documentados desde 1667.

14. MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M.: “Los juegos de pelota madrileños del siglo XVII”, *Villa de Madrid*, 103, 1991, pp. 66-74.

III. LA PLAZA MAYOR DE SIGÜENZA

Se abrió esta plaza contigua a la catedral, y en la que desemboca la calle Mayor, para el año de 1494, por iniciativa del Cardenal Mendoza y como verdadero inicio del Renacimiento urbanístico en la ciudad ¹⁵. Forman los otros tres laterales unas casas con soportales arcados (que con su origen aragonés singularizan este recinto, tan diferente a otras plazas más castellanas), un gran edificio con doble lonja y galería adintelada en lo alto (que sirve de Ayuntamiento desde principios de este siglo) ¹⁶, y otras casas abalconadas en toda su fachada, entre las que se hallaba la Tesorería ¹⁷. Por el lado oeste, un pasadizo da acceso a la Puerta del Toril, que comunica el recinto con el antiguo “corral de los toros”, ya citado en el año de 1501, cuando el Cabildo catedralicio se interesa por su renovación, en una de las primeras noticias sobre estas fiestas taurinas que conocemos en Sigüenza ¹⁸.

Del año de 1588 es otro dato que nos señala la celebración de dos corridas en la ciudad, por San Lorenzo y San Roque, festejos tradicionales que han llegado hasta hoy y que se acompañaban esporádicamente con corridas extraordinarias celebradas para recibir a visitas reales ¹⁹.

-
15. Sobre el urbanismo seguntino vid. MARTÍNEZ TABOADA, P.: *Aportación al estudio del urbanismo medieval en la ciudad de Sigüenza*, memoria de licenciatura, Madrid, 1980, así como *Urbanismo medieval y renacentista en la provincia de Guadalajara: Sigüenza, un ejemplo singular*, Universidad Complutense, 2 vols., Madrid, 1990, y los artículos de la misma autora, “Ciudad eclesiástica y ciudad civil (Un aspecto del estudio urbanístico de Sigüenza)”, *Wad-Al-Hayara*, 9, 1982, pp. 233-239, y “Desarrollo urbanístico de Sigüenza en la época renacentista: sus relaciones con las obras urbanas de los Mendoza”, *Anales Seguntinos*, 1, n? 2, 1985, pp. 51-76. También mi aportación: “La catedral y el urbanismo renacentista”, *Wad-Al-Hayara*, 9, 1982, pp. 253-256.
16. Vid. el artículo de MARTÍNEZ TABOADA, P.: “La Plaza Mayor de Sigüenza. Análisis de su ampliación en la primera mitad del siglo XVI a la luz de los documentos del Archivo Catedralicio”, *Anales Seguntinos*, III, 9, 1993, pp. 7-62, donde demuestra definitivamente que la bella plaza mayor es fruto de dos fases diferentes, si bien sucesivas, siendo la estrella de la segunda el gran edificio de la “casa principal de la Obra” (actual ayuntamiento), con su doble galería arcada, posiblemente de traza del maestro de obras Francisco de Baeza.
17. Vid. MARTÍNEZ TABOADA, P.: “La trascendencia de la Casa de la Tesorería mendocina en la configuración de la primera Plaza Mayor seguntina”, *Anales Seguntinos*, V, 13, 1997, pp. 61-68.
18. Citado por ORTEGO GIL, P.: “Notas para la historia de los edificios municipales seguntinos (I)”, *Anales Seguntinos*, 1, n? 3, 1986, pp. 137-159; p. 141. MARTÍNEZ TABOADA, P.: “Desarrollo urbanístico de Sigüenza en la época renacentista: sus relaciones con las obras urbanas de los Mendoza”, *Anales Seguntinos*, I, 2, 1985, pp. 51-76; esp. p. 69, nota 82, aclara este pormenor -tomado de las *Papeletas Históricas* de Andrés de la Pastora-, al relacionar este dato con la erección del primer ayuntamiento, en la Plaza Nueva o Plazuela de la Cárcel, en obras desde 1499, obedeciendo el Ordenamiento Real de las Cortes de Toledo de 1480 sobre construcción de casas de concejos.
- Pero la noticia más antigua sobre fiestas de toros en Sigüenza la documenta la misma historiadora en su artículo “La ciudad de Sigüenza en época del Cardenal Mendoza. Claves de su transformación urbanística a la luz de las Actas Capitulares”, *Anales Seguntinos*, IV, 11, 1995, pp. 25-55, esp. p. 43, cuando cita cómo unos beneficiados de la catedral “...echaban garrochas al toro”, el domingo 2 de julio de 1490. Sin duda que ello debió tener lugar en la citada Plazuela de la Cárcel.
19. Tomado de ANDRÉS DE LA PASTORA, R.: *Papeletas históricas*, inéditas, en el Archivo Catedralicio de Sigüenza; dato publicado en MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M.: *La Arquitectura del Manierismo en Guadalajara*, Guadalajara, 1987, p. 137. También se corrían toros en la plaza mayor en honor de Santa Librada, como se documenta a lo largo de los siglos XVII y XVIII (Vid. MARCO MARTÍNEZ, J. A.: “Diversos aspectos del culto a Santa Librada en Sigüenza”, *Anales Seguntinos*, IV, 12, 1996, pp. 93-133). Un estudio general en SANZ SERRULLA, J.: *Los toros en Sigüenza*, Sigüenza, 1996.

Estas fiestas taurinas tenían lugar en la nueva plaza, dando lugar a la erección de numerosos miradores y tribunas, que acabaron por conferirle su actual forma, clasificada por Vayssier y Le Flem como “de tipo escenográfico”, lo que viene a confirmar nuestra tesis ²⁰.

Para presenciar estos actos puedo aportar el que el Cabildo catedralicio ordenó en 1608, al maestro de obras Juanes de Loyde, la construcción de un mirador en la misma Catedral; al mismo tiempo, en 1606, el Concejo ordenó al cantero Pedro Martínez Zaldívar que hiciera “...reparos en el mirador de la Plaza donde la Junta se halla a ver los toros” ²¹.

Ortego Gil ha publicado los posteriores intentos del Municipio por obtener un mirador o tribuna permanente, no desmontable, en disputa y rivalidad con los canónigos de la catedral: hizo gestiones para ello en 1613, 1615 y 1652, año en que incluso propusieron los concejales la erección de unos arcos y tribunas desde la Tesorería a la Catedral, que llevaría al cierre casi completo de la plaza mayor; pero siempre contaron con la oposición del Cabildo eclesiástico, verdadero dueño de esta zona de la ciudad.

El mismo autor recoge información del *Catastro de Ensenada*, de que en 1753 había en la plaza una Casa de tres alturas “...que sirve el uno para actos de ayuntamiento y mirador de la ciudad en las fiestas de toros, y los otros dos tienen seis balcones que están arrendados a vecinos particulares para dichas fiestas...” (debe tratarse de la casa del número 1 de la calle Mayor, a la que se trasladó el Ayuntamiento en el siglo XIX). Pero aún mayor interés ofrece la noticia publicada por Ortego, extraída de las *Actas Municipales*, de que en 1683 un ayuntamiento “...ordenó comprar a D. Francisco Lagúnez, el mayor, siete cuadros grandes de cuerpo entero de la Casa de Austria en trescientos reales, en que se han ajustado con el susodicho para el adorno de la Sala del Mirador” ²².

No cabe sino destacar esta interesante noticia que, dentro del capítulo de una arquitectura efímera aún por estudiar, nos muestra cómo en la Sigüenza del barroco se adquirió una buena colección de retratos de la dinastía, con la que se solemnizaba una sala municipal destinada a fiestas y ceremonias sin duda que políticas, y dentro de un programa iconográfico semejante al que se documenta en el mismo Alcázar Real de Madrid, en lo alto de la cornisa de la “Pieza de las Furias” y del “Salón Dorado”, con sus retratos de reyes habsbúrguicos de mano de Alonso Cano o Antonio Arias. Otro ejemplo, más conocido, fue el complejo “Salón de Reinos” del Palacio del Buen Retiro, cuya reconstrucción está prevista se realice en los próximos años.

20. VAYSSIER, B.-LE FLEM: “La plaza mayor dans l’urbanisme hispanique. Essai de Typologie”, *Forum et Plaza Mayor dans le monde hispanique*, París, 1976.

21. Ambos datos en MUÑOZ JIMÉNEZ, *La Arquitectura del Manierismo...*, op. cit., p. 170 y p. 260, nota 7.

22. ORTEGO GIL, *art cit.*, p. 145.

IV. LA PLAZA MAYOR DE GUADALAJARA

Desde que, recientemente, el historiador Pedro José Pradillo ²³ ha publicado su trascendental estudio sobre la Fiesta del Corpus Christi en Guadalajara, en la que uno de los capítulos más destacados -y costosos- era la corrida de los toros, poco más se puede añadir a este tema en el estudio del urbanismo de Guadalajara.

Lo más interesante de sus conclusiones sería la afirmación de que hasta 1630, aproximadamente, no se define un único espacio para coso taurino, en la actual plaza mayor de la ciudad. Antes, los toros se corrían unas veces en la plaza de Santa María (seguramente en la plazuela cerrada conocida como Las Claustros), otras en la plaza delantera del palacio del Infantado, y asimismo en la plaza del Concejo. Desde aquella fecha, fue este espacio urbano el que se transforma, por medio de soportales y balcones, en un auténtico coso taurino, con sus localidades clasificadas, con los asientos con distintos precios.

Fue la ciudad de Guadalajara un núcleo medieval de cierta importancia, con acusado carácter nobiliario y al tiempo con un poder municipal fuerte. Así su plaza mayor o “plaza pública” fue desde siempre un ensanche de la calle Mayor que se abrió en función de realzar las Casas Concejiles; sin presencia eclesiástica, estaba enlazada por la citada rúa con la Puerta y Plaza del Mercado, al sur, y con la zona aristocrática del norte, donde se hallaba otra plaza o plazuela delante de la fachada principal del Palacio del Infantado, a la que se abría la galería hispanoflamenca del mismo, primorosa obra de Juan Guas.

Pero, a pesar de que junto a este espacios -separando el palacio de la iglesia de Santiago-, se hallaba el llamado Callejón de los Toros, podemos entender que no fue aquella más que una pequeña plaza particular disminuida en anchura por el jardín delantero del palacio y cerrada en su lado frontero por las Caballerizas del Duque: desde luego sabemos que las fiestas públicas se celebraban en la Plaza Mayor, lo que llevó en 1585 a su ampliación para obtener mayor desahogo en su contemplación ²⁴.

En efecto, por resultar demasiado angosta la primera plazuela, ordenada por el Cardenal Mendoza en 1494 (al tiempo que la de Sigüenza), que era “...plaza quadrada y muy principal con soportales y bentanaje”, el 24 de julio de 1585 se compraron unas casas de la familia de los Bedoya y otras colindantes, así como se ordenó derribar para la ampliación la ermita de Santo Domingo el Viejo, allí existente desde 1407 ²⁵.

Según Layna Serrano la plaza resultante era aún más pequeña que la actual, pero entendemos que ello no resta interés a esta medida urbanística, encaminada a dotar a la ciudad de un marco regularizado para festejos públicos, y al tiempo como realce de las nuevas Casas Consistoriales. En este mismo sentido tenemos algunas noticias documen-

23. PRADILLO Y ESTEBAN, P. J.: *El Corpus Christi en Guadalajara*, Guadalajara, 2000.

24. Vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: “De la ciudad medieval a la ciudad del Siglo de Oro. Análisis de la transformación urbanística y arquitectónica de Guadalajara (1550-1650)”, *Wad-Al-Hayara*, 13, 1986, pp. 357-378.

25. NÚÑEZ DE CASTRO, A.: *Historia eclesiástica y seglar de la ciudad de Guadalajara*, Madrid, 1653, pp. 86-67.

tales que muestran cómo, en los años iniciales del siglo XVII, los dueños de algunas casas de vecinos en régimen de alquiler, situadas en la plaza pública, como los Bedoya o los Urbina, emprendieron obras de reforma en las fachadas de las mismas, remozando sus puertas y balcones enrejados, que con claro fin espectacular irían sobre los soportales que rodean todo el perímetro de la plaza.

Otra iniciativa municipal de indudable carácter urbanístico fue el derribo de las antiguas casas consistoriales y de la cárcel inmediata a ellas, llevada a cabo en el mismo año de 1585, siendo alcalde el licenciado Bobadilla. El nuevo edificio debió acabarse para 1595, cuando a 28 de abril se decidió labrar un pasadizo exterior que comunicara la sala de Ayuntamiento con la citada cárcel. El Ayuntamiento, que sería transformado totalmente a partir del siglo XIX, era más grande que el anterior, y se componía de una galería alta de cuatro arcos carpaneles sobre columnas de tipo clásico, a su vez apoyada en otro soportal inferior, con una pequeña torreta a la derecha para el reloj público, y la masa principal de la construcción en la otra esquina, en forma de dos anchos bastiones de buena sillería. Sin duda que se trataba de una característica construcción concejil del Renacimiento, en la que destaca aquel corredor delantero, "... donde la ciudad ve las fiestas publicas porque está fachada Principal a la Plaza Mayor".

Responde fielmente al modelo de ayuntamiento castellano con pórticos y galerías²⁶, del tipo de los magníficos de Fuentelaencina (1575), Budia, Hontova y Lupiana (con una pista de bolos delantera), amén del ya citado de Tomelloso, versión popular de unos edificios más nobles y cultos como se aprecia en los conocidos ayuntamientos de Ciudad Rodrigo o Plasencia.

Por tanto, existe una estrecha relación en la necesidad de celebrar y contemplar las fiestas públicas (comedias y autos religiosos, títeres y volatineros, corridas de toros, etc), como una de las principales causas que llevaron a la simultánea reforma y ampliación de la Plaza Mayor y de su principal edificio, el Ayuntamiento.

Por último, respecto a las representaciones teatrales, creemos que este lugar de carácter abierto que era la Plaza Mayor de Guadalajara, debió ser el más utilizado en los años posteriores a 1586 para la celebración de los Autos Sacramentales, sobre un escenario efímero hecho a base de los carros de los comediantes, en forma muy tradicional, que en España se mantuvo sin evolucionar a lo largo de todo el siglo XVII²⁷.

26. Vid. otra variante de ayuntamiento, el tipo palaciego sin soportales ni pórticos, en MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: "El Arte de la Cantería en la Cuenca del Henares y la traza del Ayuntamiento de Tamajón (1560-1561)", *Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 1996, pp. 417-432.

27. MUÑOZ JIMÉNEZ, "El patio de las comedias....", *art. cit.*, p. 241. PRADILLO Y ESTEBAN, *op. cit.*, pp. 128-135, ante la falta de documentación al respecto a partir de 1626, señala cómo la erección del teatro estable de la Misericordia pudo desviar hacia los responsables de este espacio la organización de los Autos Sacramentales, que abandonarían la Plaza Mayor.

Como ya ha sido bien estudiado ²⁸, la actual Plaza Mayor de la villa ducal de Pastrana no nació hasta 1546, cuando, extramuros del núcleo medieval, abrióse una gran explanada en función de resaltar el nuevo palacio señorial, que ocupa todo un lateral de la misma. Años después, en 1562, el primer duque de Pastrana acometió la urbanización del recinto, mandando levantar todo alrededor construcciones regulares y dando lugar, según la Relación de 1576, a "...una plaza cercada de casas pequeñas con tiendas de contratación y encima dellas sus galerías sobre Valles y huertas de mucha frescura" ²⁹. Al situar allí las citadas tiendas, debió de ser trasladado el mercado, que hasta entonces se celebraba en la antigua Plaza del Mercado o de los Cuatro Caños, pequeña e intramuros.

En un claro proceso de señorialización, el conjunto que forma la Plaza de la Hora (totalmente regular y quizás cerrada con soportales incluso por el lado que hoy es mirador sobre las huertas), con el palacio señorial, se convirtió en la zona axial de la villa, separando dos áreas: a un costado la villa medieval apenas alterada por los cristianos viejos; al otro la zona nueva, industrial, de los moriscos y su barrio del Albaicín; en el medio, el espacio más aristocrático y urbanizado, con el palacio del señor.

Pero en el objetivo concreto de este trabajo, interesa más señalar que esta nueva plaza ducal se planeó, además de para las finalidades ya comentadas, para escenario de todo tipo de fiestas, organizadas por los duques y alcaldes, y en especial nos consta la celebración en su desahogado recinto de corridas y lidias de toros: por un lado tenemos el hecho de que el estrecho callejón que, siguiendo el recorrido de la vieja muralla, baja a la plaza desde la Puerta de San Francisco, aún hoy se denomina **Callejón del Toril**; por otro lado, sabemos que además de los balcones del salón principal del palacio y ventanas de su galería alta, las dos tribunas principales que se hallan sobre los dos arcos laterales de cierre de la Plaza, sobre la calle Mayor, pertenecían -según se señala en documentos de la época-, una al Cabildo de Canónigos de la Iglesia Colegial de la Asunción, y otra al Colegio de San Buenaventura para niños cantores, fundado por el Arzobispo Don Pedro González de Mendoza en 1627 ³⁰.

Con el añadido de un gran balcón de hierro sobre la portada del Palacio en 1650³¹, y los demás balconillos de las casas que cerraban los otros tres lados, situados sobre los soportales de las tiendas, podemos completar la imagen acabada de una despejada plaza regular, en cuya diseño y forma tuvieron gran importancia los festejos en general y los taurinos en particular.

28. MUÑOZ JIMÉNEZ, *La Arquitectura del Manierismo...*, op. cit., pp. 381-384; y MORENO ATANCE, A. y MARTÍNEZ TABOADA, P.: "Pastrana. Una intervención urbanística en el siglo XVI", *II Simposio de Urbanismo de la Universidad Complutense*, Madrid, 1982. Más reciente, MARTÍNEZ TABOADA, P.: "Sigüenza y Pastrana: dos ejemplos de urbanismo renacentista", *Goya*, 235-236, 1993, pp. 33-44.

29. "Relaciones Topográficas de algunos pueblos de la provincia de Guadalajara", *Memorial Histórico Español*, XLIII, p. 194.

30. MUÑOZ JIMÉNEZ, *La Arquitectura del Manierismo...*, op. cit., pp. 364-369 y 384-38B.

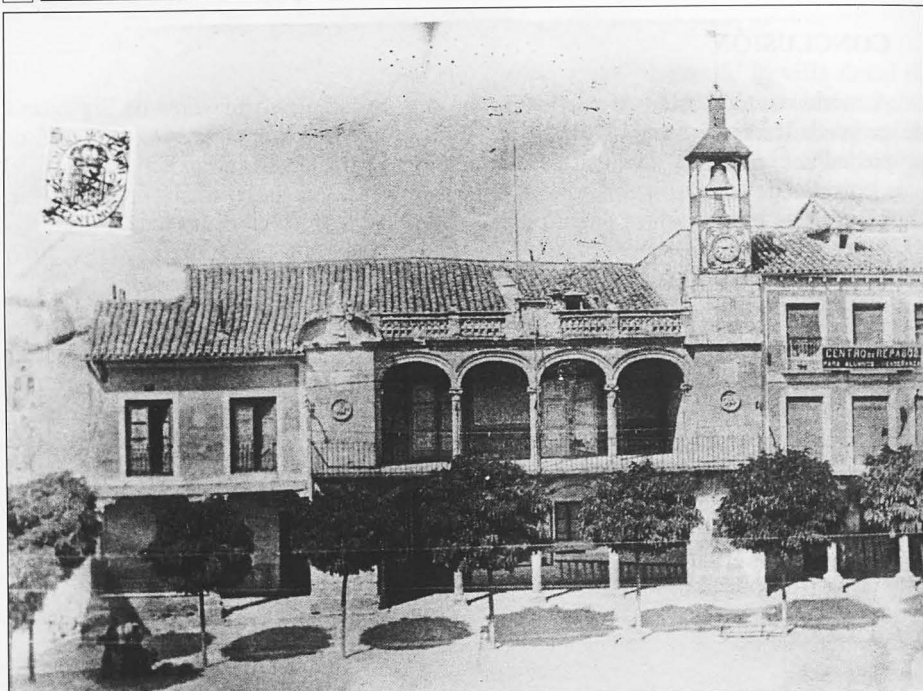
31. Doy a conocer los datos documentales en MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: "El palacio madrileño de los Duques de Pastrana a mediados del siglo XVII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXVII, 1989, pp. 339-344.

CONCLUSIÓN

A modo de conclusión se puede afirmar que, en las plazas mayores de Sigüenza (de propiedad eclesiástica), Guadalajara (de propiedad municipal) y Pastrana (de propiedad señorial), la finalidad espectacular y el carácter escenográfico -en especial para corridas de toros-, fueron, al igual que en muchas otras plazas mayores hispanas, las principales motivaciones de su planeamiento y diseño, totalmente renacentista.



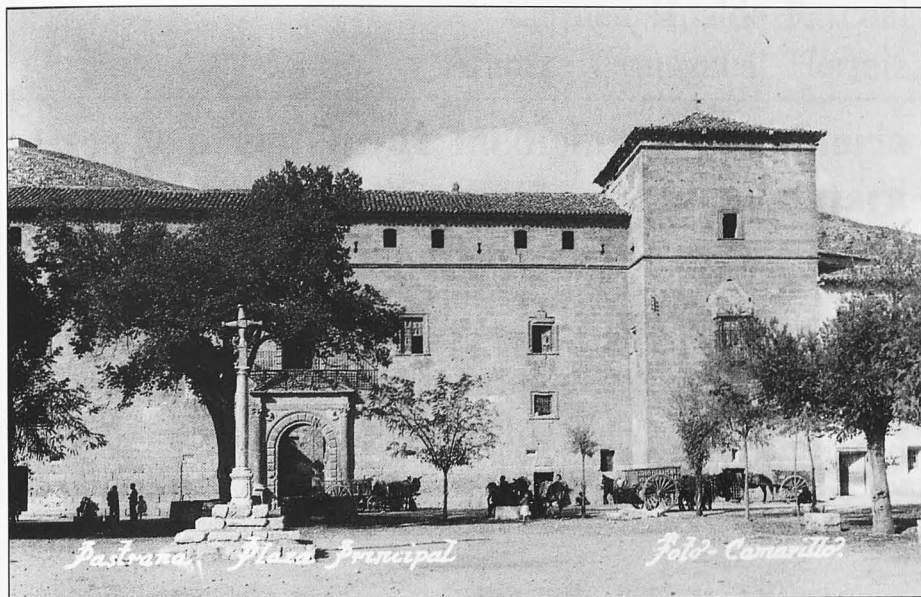
Brihuega. Los toros en San Felipe - foto Camarillo.
BRIHUEGA. Los toros en San Felipe. (FOTOGRAFÍA T. CAMARILLO).



GUADALAJARA. Antiguo Ayuntamiento, en la Plaza Mayor de la ciudad.



HORCHE. Fiesta de toros. (FOTOGRAFIA T. CAMARILLO).



PASTRANA. Plaza de la Hora. (FOTOGRAFÍA T. CAMARILLO).



SIGÜENZA. Plaza Mayor, a principios del siglo XX.

Carmen Hualde Pascual
Arantxa Ormazábal Herraiz

Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la Campiña de Guadalajara



INTRODUCCIÓN

Este estudio constituye un primer paso en el conocimiento de la medicina y la veterinaria populares en la provincia de Guadalajara, se ha seleccionado la comarca de La Campiña y de ella se han elegido algunas localidades siguiendo un criterio de localización geográfica y densidad demográfica, es decir, se han seleccionado poblaciones diseminadas por toda la comarca, unas con un número escaso de vecinos y otras donde la población es más numerosa, para ver en qué medida esta circunstancia podía hacer variar los resultados de la investigación. Las localidades visitadas son: Alovera, Espinosa de Henares, Humanes, Malaguilla, Puebla de Valles, Quer, Robledillo de Moherando, Uceda, Valdeaveruelo y Yunquera de Henares.

Este estudio se ha planteado desde los tres puntos de vista desde los cuales se pueden abordar los remedios sanatorios: los aspectos mágicos, los religiosos y los naturales, aplicados tanto a personas como a animales.

La metodología empleada se ha basado esencialmente en el trabajo de campo, en el que se ha intentado contactar con personas de avanzada edad y de determinadas profesiones que están especialmente en contacto con la naturaleza, como es el caso de los pastores, por considerar que son los que realmente poseen más conocimientos sobre medicina y veterinaria populares. En cada una de las localidades seleccionadas también se habló con los vecinos siguiendo un cuestionario en el que las preguntas se centraban en los aspectos anteriormente mencionados. Previamente al trabajo de campo se llevó a cabo un exhaustivo estudio bibliográfico sobre el tema.

Con el fin de dar uniformidad al texto se ha empleado el pasado como tiempo verbal para todas las prácticas curativas, tanto en las que se han perdido, como en aquellas en las que existe una duda razonable de su pervivencia (especialmente en los métodos mágico-curativos donde es muy difícil confirmar la continuidad o no de la práctica) e

incluso en aquellas que se han mantenido a lo largo del tiempo.

Este estudio ha sido posible gracias a la subvención concedida para la investigación y difusión del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha en 1999 y a la ayuda de la Dra. Consolación González Casarrubios, Técnica Superior de Etnografía del Museo de Artes y Tradiciones Populares de la Universidad Autónoma de Madrid.

RITOS MÁGICOS Y PROTECCIONES

En este apartado se han recogido todos aquellos procedimientos encaminados a la curación y prevención de las enfermedades para los que en principio no se encuentra una explicación racional.

La efectividad de las soluciones mágico-curativas puede deberse en ocasiones al hecho de que el enfermo confía en el remedio que se le está aplicando y por lo tanto la predisposición psicológica del paciente influiría positivamente en la curación; frente a esta explicación lógica hay casos en los que el enfermo desconoce el tratamiento que se le aplica e incluso el hecho de que otra persona lo este llevando a cabo en su beneficio, por lo que en estas ocasiones la explicación de la curación resultaría irracional.

Lo mismos efectos psicológicos anteriormente descritos pueden aplicarse a los ritos religiosos encaminados a la curación, en los que la fe del paciente consigue el efecto deseado, pero por otra parte dentro de éstos también se encuentra una irracionalidad especialmente cuando la curación milagrosa se produce en los niños pequeños.

Al margen de los remedios encaminados a la curación, también existen recursos para evitar la enfermedad, que básicamente consisten en llevar encima un objeto como protección.

Este tipo de recursos no es excesivamente abundante en la zona estudiada, sin embargo se puede intuir por los vestigios encontrados, que en un tiempo pasado sí existieron. Algo similar ocurre con la dolencia conocida como “mal de ojo”, tan extendida en otras regiones y que aquí por el contrario es una creencia poco arraigada, llegando incluso en algunas localidades a desconocer que existió en algún momento.

Se entiende como mal de ojo a un malestar inexplicable y repentino que puede incluso llevar a la muerte. Está causado involuntariamente por ciertas personas “con fuerza en la mirada” y el afectado presenta unos claros síntomas de dejadez, vómitos y mirada perdida. En algunas zonas, la comprobación de la existencia del mal se hace echando con un mechón de pelo o con un dedo unas gotas de aceite en agua; el comportamiento del aceite indica si la persona o animal está afectada de este mal. En caso de enfermedad es necesario decir una oración que presenta variantes dependiendo de la zona de la que se trate. Para prevenir esta dolencia se lleva un amuleto encima y en algunos lugares, además, cuando se está en presencia de una persona sospechosa de provocar el “mal de ojo”, se cruza el dedo pulgar sobre el índice formando una cruz. Es destacable la pérdida de esta creencia en La Campiña, hasta el punto de que en algunos de los pueblos estudiados hay un gran desconocimiento de este tema. Tan sólo en algunas localidades hay personas muy mayores que tienen una leve noción de lo que era el “mal de ojo” como algo en lo que se creía, pero muy antiguamente.

Durante la realización del trabajo de campo se han recogido algunos testimonios que demuestran que la existencia de esta creencia estuvo más o menos arraigada en la zona y que mostraría semejanzas con lo practicado en otros lugares:

- En Alovera recuerdan que en Marchamalo y en Cabanillas había curanderos a los que llevaban un mechón de pelo, para confirmar el aojamiento y que decían una oración que curaba el mal de ojo.

- En Valdeaveruelo, conocían a una señora de la sierra que curaba el mal de ojo y que en el ritual utilizaba el pelo de la persona o el animal afectado.
- En Yunquera de Henares y en Humanes evitaban el mal de ojo haciendo una cruz con los dedos de una mano.
- En Robledillo de Mohernando y en Yunquera de Henares se protegían llevando un ajo o una cabeza de ajos en el bolsillo.
- En Espinosa de Henares colocaban en la ventana del lugar donde estaban las ovejas una mata de ruda, pero era imprescindible que tuviera raíz para que fuera eficaz como protección.

Frente a la variedad de amuletos empleados en otras zonas para protegerse contra este mal, en la zona estudiada de La Campiña tan sólo se ha encontrado el ajo como protección para las personas y la ruda para los animales.

Aspectos paganos.

A continuación se exponen los recursos de carácter mágico que se han recogido encaminados a la curación de diversas dolencias: almorranas, dolor de muelas, de oídos y de cabeza, eliminación de verrugas y de orzuelos, etc.

Dentro de éstos los más extendidos son los métodos para eliminar verrugas y orzuelos, el resto se daban en determinadas localidades y su uso no estaba uniformemente extendido. A continuación se detallan dichos métodos:

1. Para la eliminación de **verrugas** se utilizaban elementos naturales y la intervención de curanderos.

1.1. Entre los *elementos naturales* los más frecuentes eran los *garbanzos* y las *bayas de enebro* empleados de las siguientes maneras:

- Echando a un pozo tantos garbanzos como verrugas se tuviesen, sin oírlas caer. Era muy importante contar todas las verrugas, pues si se olvidaba alguna el tratamiento no surtía efecto (Alovera, Quer y Valdeaveruelo).

- Una persona ajena al afectado debía contarle las verrugas y tirar a un pozo el mismo número de garbanzos como de verrugas; el paciente no debía conocer el pozo al que se habían echado los garbanzos para que el tratamiento fuese efectivo (Humanes).

- Una persona podía quitar las verrugas a otra contándoselas y tirando tantos garbanzos como verrugas tuviese por un lugar donde el afectado no volviese a pasar, pues de hacerlo le volverían a salir (Yunquera de Henares).

- Coger tantas bolas de enebro como verrugas y dejarlas en casa, según se secaban desaparecían las verrugas (Espinosa de Henares).

- Una persona que no fuera el afectado contaba el número de verrugas, cogía una bola de enebro por cada una de ellas y las escondía, según se secaban le desaparecían las verrugas. Para que fuese efectivo el interesado no debía saber que estaban intentando quitárselas (Puebla de Valles y Robledillo de Mohernando).

- Esconder tantas bolas de enebro como verrugas se tuviesen en un lugar por donde no se volviese a transitar nunca (Malaguilla, Puebla de Valles y Uceda).

- Coger una *lagartija* viva, introducirla en una caña tapando los extremos, a medida que el animal se secaba también lo hacían las verrugas (Espinosa de Henares).

- Arrancar tantos *juncos* como verrugas, atarlos por la parte inferior y dejarlos en casa, las verrugas y los juncos se iban secando al mismo tiempo (Espinosa de Henares).

- Coger tantas *agallas de roble* como verrugas se tuvieran y tirarlas a un pozo (Humanes).

1.2. En lo relativo a la intervención de *curanderos o personas con "gracia"* para eliminar verrugas se han recogido los siguientes casos:

□ Carmen Hualde Pascual, Arantxa Ormazábal Herráiz

- En Malaguilla un vecino las contaba y desaparecían, no se sabe si hacía algo más, pues murió sin desvelar a nadie su secreto.
- En Alovera acudían a un vecino del norte de la provincia a quien decían el número de verrugas que se tenían y éstas desaparecían.
- En Mohernando vivía el “tío Carinano” que las contaba y desaparecían.
- En Uceda había un pastor que igualmente las contaba y desaparecían y actualmente hay una vecina que las cuenta sin tocarlas y desaparecen.
- En Yunquera de Henares había una persona a la que le decían el número de verrugas que tenían, lo anotaba en un papel y desaparecían, aunque los vecinos no saben lo que hacía posteriormente para su eliminación. Los habitantes de Yunquera también acudían a Rogelio, que vivía en Fontanar, le decían el número de verrugas que tenían y él echaba el mismo número de garbanzos en un pozo, según se “inflaban” los garbanzos, las verrugas desaparecían.
- En Valdeaveruelo, en la actualidad, hay un vecino que tiene “gracia” para eliminarlas, pero primero debe verlas, pues hay algunas que no puede quitar dependiendo de la naturaleza de las mismas. El afectado debe decirle el número de verrugas que tiene, para que él las haga desaparecer mediante un método que no dice a nadie, pues perdería su eficacia. Otro vecino asegura que interviene la retama en esta práctica curativa, de hecho a él no se las puede eliminar precisamente por ser conocedor de su secreto.

2. Los métodos para eliminar los **orzuelos**, denominados “ceguillos” en la zona, son poco abundantes, de ellos el más uniforme en cuanto a su extensión y que no es exclusivo de las localidades estudiadas, sino que se puede encontrar en la mayor parte de las regiones españolas, es el empleo de una *llave hueca*, que presenta ligeras variantes:

- Simplemente frotar el orzuelo con la llave (Espinosa de Henares, Humanes, Malaguilla, Uceda y Valdeaveruelo).
- Frotar el orzuelo con la llave previamente calentada (Alovera).
- Pasar tres veces la llave, siempre por la mañana en ayunas (Puebla de Valles).
- Frotar el orzuelo con la llave tres veces (Quer).
- Pasar la llave siete veces siete (Yunquera de Henares).

Otros métodos menos uniformemente extendidos eran:

- Hacer un *majano* o “*pinocho*” con *piedras* o tejas en la calle, quien lo derribaba de una patada se contagiaba y le desaparecía al primero (Espinosa de Henares y Robledillo de Mohernando).
- Tirar dos veces *garbanzos* a un pozo, la primera vez tres y la segunda cinco y no oírlos caer (Espinosa de Henares).
- Restregar el orzuelo con una *mosca* (Espinosa de Henares).
- Frotarlo con un *anillo de oro* (Humanes).

3. Para la prevención, alivio y eliminación de **almorranas**, se seguía en todos los casos el mismo método, consistente en llevar en el bolsillo, a modo de amuleto, un *elemento vegetal* que variaba dependiendo de la localidad.

- Raíz de espadaña (Alovera).
- Raíz de enebro (Alovera).
- Raíz de lirio (Uceda).
- Raíces de tomillo (Humanes).
- Un ajo (Alovera).
- Castaña pilonga o loca (Espinosa de Henares y Yunquera de Henares).
- Castaña de ciprés (Espinosa de Henares).
- Una nuez (Humanes).
- Un “atillo” con hierba de las almorranas, con su raíz (Malaguilla).

Es sorprendente que en poblaciones tan cercanas existiera tal variedad de ele-

mentos empleados con un mismo fin.

4. Para la prevención y curación del **dolor de muelas** se han recogido métodos más variados, por una parte se encuentran los que funcionaban como “amuletos” y por otra una serie de procedimientos preventivos.

4.1. Los que funcionaban como “*amuletos*” y debían llevarse en el bolsillo eran:

- Una castaña loca (Alovera).
- Una castaña de ciprés (Alovera).
- Una cabeza de ajo porro (Humanes).
- Una raíz de lirio (Humanes).
- Una nuez con tres rayas (Puebla de Valles).
- Un “sin buscar” (Alovera, Valdeaveruelo y Robledillo de Mohernando).

De los amuletos, el más curioso es el que denominan “sin buscar” y que en ninguna localidad saben precisar qué es, definiéndolo de diversas formas: “un bicho seco que aparece pegado bajo las piedras o en la madera vieja de color canela oscuro”, “es un aovo de chicharra”, “es una cosa pegada a las piedras y medio seca”, “son huevos del campo, como gusanos, es el adobo de los gusanos”, “es un aovo que está pegado en las cepas, de cascarilla dura pero frágil al mismo tiempo”, “es blando por fuera y duro por dentro, se queda como una almohadilla con porosidad”. En realidad se trata de una ooteca de mantis religiosa, la hembra segrega una sustancia similar a la gelatina que al contacto con el aire se solidifica y que forma unas celdillas donde deposita los huevos.

4.2. Los “*ritos*” encaminados a la prevención eran:

- Calzarse siempre en primer lugar el pie izquierdo (Espinosa de Henares).
- Al lavarse, secarse primero las manos y después la cara (Malaguilla y Yunquera de Henares).

5. El método empleado para eliminar el **dolor de oídos** consistía en echar en ellos un dedal de *leche de una mujer* que estuviese criando. Este recurso, que en principio no es mágico, adquiría esta condición por el hecho de que su eficacia radicaba en que la leche debía ser *cruzada*, es decir que fuese de la madre de un niño en caso de que la enferma fuera una niña y viceversa. Esta práctica se localizaba en bastantes de los pueblos estudiados, pero sólo presentaba este carácter mágico en Alovera, Humanes, Uceda y en Yunquera de Henares.

6. Únicamente se ha recogido en Alovera y en Valdeaveruelo la costumbre de recurrir a *personas con “gracia”* para **levantar los asientos**. Estas personas debían magnar el vientre de los afectados con aceite. Sin embargo esta práctica, relativamente difundida por la zona, en la mayoría de las poblaciones, la podía realizar con eficacia cualquier persona sin necesidad de que tuviera “gracia”.

7. Una curiosa costumbre para curar el **paludismo** se practicaba en Yunquera de Henares, donde cocían las *bolas de los juncos*, este cocimiento se dejaba al sereno y el agua debía tomarse al día siguiente, en ayunas, y siempre un número impar de días.

8. En Alovera remediaban las **insolaciones** colocando sobre la cabeza un paño y encima de él un *vaso con agua*, cuando este agua hervía, “sacaba la insolación”. Una variante de este método se practicaba en Yunquera de Henares donde lo que se colocaba sobre la cabeza del enfermo era una *sartén con agua*, en ella ponían un vaso invertido, cuando el agua hervía se metía dentro del vaso y así desaparecía la enfermedad.

9. Para prevenir el **dolor de cabeza** el método más empleado en la zona estudiada, consistía en colocar una *camisa de culebra* debajo de la gorra. Esta práctica se ha recogido en Alovera, Espinosa de Henares, Valdeaveruelo, Yunquera de Henares y Humanes, localidad en la que también existía la costumbre de llevar una *castaña loca* en el bolsillo con la misma finalidad.

10. Cuando picaba una avispa y para evitar que la **picadura** se inflamase debían

Carmen Hualde Pascual, Arantxa Ormazábal Herráiz

pasarse las manos por "sus partes" y frotarse luego la picadura, práctica recogida en Alovera; por el contrario en Yunquera de Henares lo que hacían era frotarse la picadura con *tres hierbas* distintas y cualesquiera que fueran.

11. El remedio anterior, es decir frotarse con *tres hierbas distintas*, se empleaba en Malaguilla como **analgésico**.

12. En Alovera **quebraban las anginas**, colocándose una persona detrás del afectado y poniéndole la rodilla en la espalda, a la par que tiraba hacia atrás de los brazos cruzados sobre el pecho del enfermo. Este remedio, para que fuese eficaz, debía practicarse siempre en ayunas.

13. En Humanes eliminaban los **sabañones** acudiendo a *casa de algún vecino*, llamando a la puerta y diciendo: "Sabañones en mis pies / a mi se me quiten / y a ti te den". En Puebla de Valles la costumbre era acudir a casa de un vecino, echar un puñado de *sal* y salir corriendo, pues pensaban que así "les dejaban los sabañones". El método empleado en Uceda, con el mismo fin, era echar un puñado de *garbanzos* a un pozo mientras se decía: "Sabañones traigo / sabañones vendo / aquí los dejo / y me voy corriendo".

14. Para eliminar las **llagas** de la boca, en Malaguilla y en Puebla de Valles, llevaban en el bolsillo una planta que denominan *hierba de las llagas* y dicen que según se secaba la hierba también lo hacían las llagas.

15. En Robledillo de Mohernando cuando los niños tenían **tos ferina** les hacían beber el agua en la que habían cocido *ratones pequeños*. El remedio empleado en Uceda consistía en llevar a los niños a tomar el *aire* a un callejón en el que hubiese corriente. También en Valdeaveruelo pensaban que el aire era el remedio contra este mal, por eso, durante algunos años, cuando los niños tenían esta enfermedad les llevaban a Valbueno, una finca cercana cuyo propietario tenía una avioneta y en esos casos se prestaba a darles una vuelta en ella. El aire en sí mismo no tenía propiedades terapéuticas, era el hecho del cambio de aire lo que provocaba la curación.

16. Otra enfermedad típicamente infantil era el **sarampión**, en Uceda para que les brotase antes y mejor, ponían a los niños una *prenda roja*, cuando sospechaban que podían tener esta dolencia.

17. Tanto en Robledillo de Mohernando como en Yunquera de Henares tenían la curiosa costumbre de colocarse un *cardo setero* en el sombrero cuando tenían **escoce-duras**, para eliminarlas.

18. En Robledillo de Mohernando cuando tenían **dolor** en los riñones trataban de aliviarlo atándose en la espalda una *piedra*. Tanto en Espinosa como en Yunquera de Henares prevenían el dolor de huesos llevando una *cabeza de ajos* en el bolsillo. Este bulbo también lo emplean de la misma forma en esta última localidad para aliviar el resfriado.

Aspectos religiosos.

Encontramos en La Campiña una creencia muy extendida asociada a un santuario mariano, concretamente se trata de la **ermita de Sopetrán**, en Torre del Burgo. A ella acuden vecinos de la comarca para curar las hernias, en especial las de los niños, aunque no se excluye a los adultos.

En el interior de la ermita está ubicado un pozo en el que deben introducirse los quebrados para lograr la curación. Hace años el acceso al mismo resultaba difícil pues es un manantial que brota a cierta profundidad del suelo y al que se bajaba con una escalera de mano. Ante la fama adquirida por los poderes curativos de este agua, ha sido necesario mejorar la infraestructura dotándola de una barandilla y escaleras que facilitan

el acceso al manantial.

Para la curación de las hernias, los niños quebrados deben ser introducidos tres veces en el agua del pozo y a ser posible tres años seguidos. El encargado de sumergir a los niños, fue durante muchos años un vecino de Torre del Burgo, pero actualmente se encarga de hacerlo el Hermano Mayor de la cofradía de la Virgen. Los días de la cita son el 7 de septiembre por la tarde y el 8 del mismo mes por la mañana.

Aunque este agua estaba en un principio indicada para la curación de las hernias y siempre por inmersión, la creencia en su carácter milagroso ha hecho que la gente la beba con el fin de curar todo tipo de enfermedades, algunas incluso muy graves. El agua que se bebe es tanto la del pozo como la que mana de una fuente en el exterior de la ermita, aunque esta última no tanto por su carácter milagroso como por sus propiedades medicinales, especialmente indicada para los problemas renales.

Acuden a este santuario con la finalidad de curar las hernias, vecinos de las localidades, entre otras, de Alovera, Espinosa de Henares, Humanes, Robledillo de Moherando y Valdeaveruelo.

También asociada a una devoción mariana, se ha recogido en Uceda la creencia en el agua milagrosa de la **Virgen de la Varga**. En la localidad había un pilón con agua salitrosa indicada para la curación de las dolencias de la vista. Según una versión facilitada por los vecinos de la localidad, cuenta la leyenda que en el lugar donde se apareció la Virgen de la Varga, conocido como “La Charcueta”, manó agua salada y es este agua la que tenía propiedades curativas milagrosas.

El resto de las creencias religiosas relacionadas con la salud son las extendidas por toda la geografía nacional como por ejemplo San Blas protector de la garganta, etc.

MEDICINA POPULAR

En este apartado se estudian todos aquellos remedios practicados habitualmente por el pueblo para intentar paliar los problemas de salud que se les presentaban. Las enfermedades que conocían las reunían en grandes grupos, como por ejemplo los problemas pulmonares, que simplificaban considerándolos catarros más o menos agarrados y para los que aplicaban distintos remedios según la gravedad del caso.

A pesar del desconocimiento médico, conocían remedios básicos para cada uno de los sistemas del cuerpo humano, fruto de la experiencia de los siglos, que se transmitía de padres a hijos. La pervivencia de esta medicina tradicional se debió en gran medida a la dificultad de acceder a un sistema sanitario que no era extensivo a toda la población.

Muchos de los remedios aplicados eran efectivos al elaborarse con plantas cuyos principios activos eran eficaces, como ha demostrado la industria farmacéutica actual. Además de los remedios en los que intervienen las plantas, conocían otro tipo de recursos que empleaban con fines curativos.

Algunas de las plantas utilizadas tradicionalmente como remedios sanatorios, han desaparecido de la zona debido, entre otras causas, al cambio que ha sufrido la agricultura. A pesar de que en la actualidad algunas de las plantas que emplean se compran en los herbolarios, mantienen la antigua costumbre de recolectarlas en el campo, pues según afirman la efectividad es mayor. Entre ellas se recogen el orégano, la manzanilla de campo, el té de roca y de campo, la sanguinaria, las malvas, etc. Después de recolectarlas ponen a secar las plantas en papel de estraza o las cuelgan formando haces, y una vez secas las guardan para su uso.

Estas plantas medicinales se pueden aplicar elaboradas de distintas formas: cataplasmas, vahos, jarabes, infusiones y tisanas.

A continuación se exponen los remedios popularmente utilizados en la zona de La

Aparato respiratorio.

No hacían grandes distinciones sobre los problemas que afectan al aparato respiratorio, aunque sí intuían la gravedad de los mismos y de esta forma hablaban de catarro más o menos agarrado al pecho, de congestiones nasales o de simples enfriamientos. De acuerdo con la intensidad de la enfermedad aplicaban unos u otros remedios.

A continuación se hace una relación tanto de plantas medicinales como de otro tipo de remedios.

Plantas medicinales.

Para aliviar y remediar los **catarros** tomaban *infusiones* de paloduz, de malvavisco, de té de roca o de campo, de romero, orégano y de tomillo. Estos cocimientos se solían edulcorar con miel o azúcar tostada que potenciaban las propiedades curativas de los preparados.

En otras ocasiones las infusiones se hacían mezclando distintas plantas como es el caso de la infusión de paloduz con malvas o la de pino con romero y tomillo.

Infusiones para problemas concretos eran la de ruda, empleada para “desatascar” los **bronquios** o la de higos chumbos usada para curar la **tos ferina**.

También utilizaban distintas plantas que cocían y respiraban los *vahos* que desprendían con los que aliviaban los **problemas respiratorios**. Estas plantas eran el eucalipto, las malvas, tanto la flor como la hoja, y el saúco.

Para la **congestión nasal** empleaban específicamente los *vahos* de la flor de malva y de las hojas del árbol del paraíso.

Asimismo era habitual la aplicación de *cataplasmas* cuando los **catarros** estaban “agarrados al pecho”, éstas se elaboraban con arroz, con sabuco, con mostaza, con salvado tostado o con harina de linaza, esta última en ocasiones se mezclaba con malvas o con mostaza. Amasadas con manteca fresca de cerdo o aceite de oliva se elaboraban las cataplasmas de hojas de malvas. También se hacían emplastes agregando a la manteca de cerdo y al salvado, ortigas o flores y hojas de malvas.

Otras preparaciones elaboradas a partir de plantas medicinales son las que se han denominado *jarabes*. Se hacían cociendo en agua, azúcar tostada o miel a la que incorporaban anises, higos, uvas, y a veces añadían orégano; en otros casos mezclaban vino blanco cocido con manteca de cerdo e higos secos; otra variante era el jarabe que se hacía con vino cocido, manteca de cerdo, higos secos y orégano al que algunas personas le añadían uvas pasas.

Para arrancar la **tos** empleaban el limón mezclado con miel o la infusión de orégano y flor de malva con azúcar tostada.

Otros remedios.

Variantes de los *jarabes* anteriormente descritos son: la leche con coñac, la manteca con vino, el vino cocido con azúcar tostada o miel, o simplemente el azúcar tostada. Esta última también se utilizaba para tomar *vahos*, echando un puñado de ella sobre ascuas y aspirando el humo desprendido.

Otros métodos habituales para curar los **resfriados** eran las *friegas* de yodo, la aplicación de *sanguijuelas* en el costado y en el pecho, sobre todo en caso de catarros fuertes o “agarrados” y el empleo de *ventosas*. Estas últimas se podían hacer de dos

maneras, la más habitual era colocar sobre la carne una lamparilla encendida o una perra gorda y encima de ella un algodón empapado en alcohol que posteriormente se prendía; en ambos casos sobre el conjunto se ponía un vaso invertido que al consumir el oxígeno y apagarse la combustión producía el vacío y por este efecto la carne se introducía en el vaso. El otro sistema consistía en echar un poco de alcohol en un vaso, prenderlo y dándole la vuelta, colocarlo sobre la carne del enfermo produciéndose el mismo efecto que en el caso anterior.

Una curiosa costumbre para aliviar los **resfriados** era beber el agua en la que se habían cocido *camisas de culebras*.

Para curar los **catarros nasales** se prendía un algodón o un trapo empapado en alcohol, se ponía un plato encima para apagar la combustión, y luego se colocaba el paño en la frente del enfermo.

Cuando la afección era la **tos ferina** lo indicado era beber *leche de burra*.

Sistema cardiovascular y hematológico

Posiblemente por la falta de síntomas claros, las afecciones relativas al sistema cardiovascular eran prácticamente desconocidas, aunque sí podían intuir que había algún tipo de problema sobre todo cuando la persona aparecía congestionada, y para estos casos conocían una serie de plantas que eran “buenas para la sangre”. Términos como por ejemplo tensión eran desconocidos antiguamente, empleaban expresiones como “subida” o “bajada” de la sangre que trataban de regular con el empleo de distintos remedios.

Con respecto a los problemas hematológicos, al ser más evidentes, los remedios aplicados eran más abundantes y específicos para cada caso.

A continuación se exponen los empleados en cada circunstancia.

Plantas medicinales.

Para los **problemas circulatorios** tomaban distintas *infusiones*, la más extendida era la que se elaboraba con hojas de olivo verde, aunque también se empleaban las infusiones de salvia, la de flor de espino blanco o albar y la infusión de sanguinaria, conociéndose de ésta dos variedades, la de primavera y la de invierno, una indicada para las “subidas” y otra para las “bajadas” de la sangre.

En el caso de las **hemorroides**, era indicado lavarlas con *infusión* de retama o sabuco.

Para evitar que las **heridas** se infectasen se lavaban con *infusión* de sabuco o colocaban sobre ellas un poco *tabaco*, que llevaban incluso aunque no fumasen para este fin. En el caso de que la herida ya se hubiese infectado colocaban sobre ella un poco de *cebolla* tostada para que sacase el pus.

Sobre los **hematomas**, provocados por los golpes, colocaban *cataplasmas* de malvas que hacían que éstos se disolvieran.

Otros remedios

Ante la **congestión** que presentaban algunas personas, indicativa de problemas circulatorios, solían aplicar *sanguijuelas*, que habitualmente tenían en algunas casas y de las que se proveían en los arroyos cercanos.

Cuando tenían **hemorroides**, problema de difícil solución, solían aliviar los dolores que provocan, lavándolas con *agua fría*. Un método mucho más drástico, es el recogido

Carmen Hualde Pascual, Arantxa Ormazábal Herráiz

en Valdeaveruelo, donde para eliminarlas definitivamente les echaban *aguarrás*.

Para desinfectar las **heridas** que se hacían trabajando en el campo *orinaban* sobre ellas o las echaban *vino* encima, si lo tenían a mano. Otros métodos desinfectantes menos improvisados, eran *lavarlas* con agua hervida con sal o vinagre, aplicarles *yodo* o frotarlas con *pedra azul*.

Cuando la herida era más importante y provocaba una **hemorragia**, ésta se cortaba recurriendo a elementos que tenían habitualmente a mano, como eran la *ceniza* de cigarro, colocando sobre ella una *telaraña* o un *papel de fumar*, o *azúcar* que se podía aplicar directamente sobre la herida o untándola primero con aceite.

Hacían desaparecer la sangre acumulada en un **hematoma** colocando *sanguijuelas* “que chupaban la sangre mala”, o bien aplicando salmuera, es decir una mezcla de vinagre con sal que contribuía a disolver la sangre retenida.

Para evitar que saliese un **chichón**, apretaban fuertemente una *perra gorda* de cobre sobre la zona golpeada.

Aparato digestivo.

El conocimiento de las afecciones del aparato digestivo era amplio, posiblemente debido a que la sintomatología que presentan es muy evidente, de esta forma los remedios aplicados a cada una de ellas era muy variado.

Plantas medicinales

El **dolor de muelas** lo aplacaban de varias formas: fumando el pelo de las panochas de maíz; masticando una ramita de salvia, colocándose en la caries un grano de pimienta o haciendo enjuagues con infusión de sabuco que también servía para bajar la hinchazón en caso de que hubiese flemones.

Se utilizaba la infusión de raíz de genciana, que es muy amarga, para **abrir el apetito** por el carácter aperitivo de la misma. Cuando se trataba de inapetencia infantil, preparaban una bebida reconstituyente que tenía pequeñas variantes dependiendo de las localidades, pero en la que siempre intervenían el vino quinado, la yema de huevo y la leche.

Para los informantes determinados problemas eran de fácil identificación como podían ser el estreñimiento o las lombrices, sin embargo no distinguían claramente entre los dolores intestinales o estomacales haciendo alusión simplemente al **dolor de tripas** o al **malestar de estómago**. Para aliviarlos recurrían a diversas *infusiones* hechas con plantas recogidas en el campo. Las más empleadas eran: la infusión de sanjuaneras; la de anís, tanto verde como estrellado; la de flor de aliagas; la de espinillo blanco o albar, en la que era necesario cocer además de las flores las hojas de alrededor; la de manzanilla del campo, especialmente indicada para las “bilis”; y las de los diversos tés existentes en la zona (de reguera, de campo, de roca o de piedra). Las infusiones de té y de manzanilla, según palabras de los informantes, son para “el mal cuerpo, pues lo arregla o hace vomitar”.

Una costumbre muy extendida era tener en las casas una botella con *aguardiente* o anís en la que se había macerado ruda, guindas amargas o pepinos, y en caso de tener dolor de tripas se tomaba un poco de este licor o se comía una guinda, aunque en algunas localidades bebían un trago de anís sin ningún tipo de maceración.

La manera de introducir el pepino en la botella resulta muy curiosa, cuando el pepino está pequeño en la mata, se mete en una botella y así se deja que vaya creciendo en su interior, una vez que ha terminado su desarrollo se arranca de la mata y se rellena la

botella con el alcohol, dejándose macerar en él.

Los **problemas intestinales** propiamente dichos eran básicamente tres:

- El **estreñimiento** que combatían haciendo una “*cala*” con un tallo de una hoja de geranio o de malva untado en aceite.
- La **diarrea** que cortaban con *infusión* de corteza de sauce, de roble o de carrasca o con infusión de flor de malva.
- Los **parásitos intestinales** se eliminaban comiendo *pipas de calabaza* crudas en ayunas; con *irrigaciones* de leche cocida y templada en la que se habían cocido ajos; poniendo una ramita de *hierbabuena* o un algodón empapado en *aceite* de oliva en el ano, siempre en ayunas; o masticando una rama de hierbabuena y después bebiendo un vaso de leche.

Otros remedios

Ante un **dolor de muelas** recurrían básicamente a dos métodos: los *enjuagues* o la *aplicación directa* sobre la caries de diversas sustancias. Dentro de los primeros se han recogido los de vinagre, zotal, aguardiente o cualquier bebida alcohólica con la condición que fuera fuerte. Una pequeña variante de los enjuagues se halló en Malaguilla donde echaban vinagre sobre una cuchara hecha ascuas, es decir al rojo vivo y se enjuagaban con él. Entre las aplicaciones encontramos la de miera, las hilas de algodón empapadas en alcohol, los granos de sal gorda o las cabezas de cerillas.

En algunas localidades hay o ha habido fuentes cuyas *aguas* estaban especialmente indicadas para los **problemas digestivos**, entre éstas se encuentran las de:

- Espinosa de Henares donde había un manantial que en la actualidad está contaminado.

- Quer, a cuya fuente acuden vecinos de otras localidades cercanas.

- Uceda donde antiguamente había una fuente de “agua gorda”.

Para acabar con el **estreñimiento** se *purgaban* con agua de Carabaña, aceite de ricino o aceite de oliva, o se ponían irrigaciones de agua templada con un poco de aceite de oliva. Si el estreñimiento era infantil, les ponían en el ano una *cerilla* de cera.

Otro remedio para acabar con este problema era *magnar* el vientre con aceite de oliva; en algunas localidades posteriormente escupían al enfermo una bocanada de aguardiente de golpe y decían que con la impresión que provocada el empacho desaparecía.

En todas las localidades había señoras que sabían fabricar *bragueros* tanto para **hernias** umbilicales como inguinales. En el primer caso colocaban una perra gorda envuelta en tela de algodón sobre el ombligo y luego la sujetaban fuertemente y en el segundo caso se hacían unas almohadillas de tela de algodón, generalmente retor, que ponían sobre la hernia y luego fajaban al enfermo.

Una variante del modo de fabricar los bragueros la encontramos en Humanes donde sustituían la moneda o la almohadilla de tela por una pelota de goma, pinchada y forrada de tela.

Aparato genito-urinario

Dentro de este apartado se recogen los problemas y soluciones relacionados con la lactancia, la dentición infantil, la menstruación y las afecciones renales.

Plantas medicinales

Era bastante frecuente que cuando las mujeres daban a luz se les apostemase el

Carmen Hualde Pascual, Arantxa Ormazábal Herráiz

pecho, si esto ocurría, debían colocarse *cataplasmas* de salvado caliente, de malvas o de harina de linaza con mostaza para ablandar las **apostemas**.

Cuando una mujer tenía la regla irregular le daban *infusión* de sanguinaria ya que regulaba el ciclo menstrual, por otra parte para aliviar los dolores de la **menstruación** tomaban infusión de anís estrellado o verde.

La *infusión* de anís verde también se utilizaba para aliviar el **dolor de las encías** de los niños cuando les salían los dientes, en dicha infusión se empapaba una muñequilla que se daba a los bebés a modo de chupete.

Combatían la **retención de orina** tomando *infusión* de pelo de panocha de maíz, sola o junto con raíz de grama, ya que esta preparación tenía efectos diuréticos. Otra infusión indicada para los problemas renales era la de salvia.

Otros remedios

El *calor* seco estaba indicado para las **apostemas**, en ocasiones este calor se aplicaba mediante tapaderas de barro que calentaban cociéndolas previamente. Además de este remedio también era efectivo untar los pechos con *manteca* de cerdo.

Si se tenían **grietas** en el pecho, para dar elasticidad a la piel y suavizarla, se aplicaban *vaselina* o *miel*. Para proteger el pecho y facilitar asimismo la curación de las grietas, las mujeres se colocaban *pezoneras* que también servían para sacar el pezón y facilitar la lactancia.

Las *pezoneras* más habituales eran las de cristal aunque en algunas localidades se usaban de materiales similares al caucho, a la goma o a un “metal parecido al aluminio”, finalmente se sustituyeron por *pezoneras* de plástico. Tenían la forma de un casquete esférico, con la parte inferior aplanada y presentaban en ella un orificio por el que se introducía el pezón.

Para **sacar la leche**, cuando tenían demasiada, usaban *teteras* o *sacaleches*. Estos artilugios eran de forma similar a las *pezoneras* pero de tamaño un poco mayor, generalmente se hacían de cristal y los más modernos tenían en su parte superior una especie de pera de goma que facilitaba la extracción de la leche.

En Alovera para **retirar la leche** se untaban el pezón con una mezcla de *aceite* crudo con *ceniza*, de esta manera conseguían que el niño rechazara el pecho.

A las mujeres que acababan de dar a luz les daban *caldo de gallina*, pues pensaban que además de reconstituirles les ayuda a **tener más leche**.

Para aliviar los dolores propios de la **dentición infantil**, les daban a los niños para morder un *trozo de cuero*.

Los **dolores menstruales** los calmaban tomando un trago de alguna bebida alcohólica fuerte, generalmente aguardiente o anís, denominados *matarratas*.

Además de los remedios mencionados anteriormente relativos a las **afecciones renales**, desde hace algunos años los vecinos de Malaguilla y de algunas otras localidades de La Campiña, cercanas a Torre del Burgo, acuden a coger *agua* de la fuente de la ermita de Sopenrán, que tiene propiedades beneficiosas para el riñón.

Trastornos dermatológicos.

Los problemas dermatológicos son muy frecuentes y muy variados, son también diversos los métodos que conocían para solucionarlos procedentes tanto del mundo vegetal como del entorno doméstico.

Plantas medicinales

Trataban los **granos** infectados y diviesos colocando sobre ellos elementos encaminados a provocar el ablandamiento de la piel y la expulsión del pus. Cuando se trataba de *hojas*, eran siempre de plantas crasas y las utilizaban pelándolas y colocándolas sobre la zona infectada. Entre estas plantas destacan:

- Las hojas calleras (denominadas así porque también se empleaban para la eliminación de callos).

- Las hojas de celedonia.

- Las hojas de sanalotó

Además de las hojas solían colocar otros *elementos vegetales*, crudos o asados, como son:

- Tomate.

- Cebolla.

En otros casos se elaboraban *cataplasmas*:

- Hechas con cualquier hierba del campo, manteca de cerdo y salvado.

- Hechas con malvas.

- Hechas con salvado.

Para la eliminación de las **verrugas** siempre recurrían a la aplicación del *látex* de distintas plantas:

- Lechiterna.

- Brevas.

- Higos.

- Diente de león.

- Sanjeras.

El único remedio vegetal que conocían para aliviar el picor de los **sabañones** era el *ajo*, que calentaban antes de restregarlo sobre ellos.

Cuando sufrían una **quemadura**, para evitar que se levantasen ampollas, solían recurrir a la ralladura de una *patata* que colocaban sobre la zona quemada. Para evitar la infección y conseguir que la herida curara se *lavaba* con el agua resultante de cocer cortezas de encina o aplicaban sobre ella *aceite* en el que se habían frito raíces del traidor.

Un remedio **cosmético** aplicable tanto a la piel como al pelo era la *infusión* de ortigas con la que se hacían lavados.

Otros remedios

Entre las soluciones que emplean productos que se tenían habitualmente en el hogar, destacan para eliminar los **granos**, las *cataplasmas* elaboradas con cristal machacado mezclado con gallinaza; una variante de este remedio la empleaban en Humanes donde ponían directamente el *crystal* machacado sobre el grano

Para ablandar los granos colocaban sobre ellos *miel*, *tocino* o se ponían *fomentos* de agua caliente, todo ello contribuía además de ablandarlos a extraer la "materia mala". En algunos casos se recurría a métodos más drásticos como era *cauterizarlos* con hierros candentes.

En Espinosa de Henares se recogió una costumbre para eliminar los **diviesos** del cuello, que consistía en cocer en agua un trozo de *camisa de culebra* y lavarse el divieso con ella. En Malaguilla, tostaban la camisa de culebra y la comían para eliminar los **forúnculos**.

Para la eliminación de las **verrugas** empleaban un método que básicamente perse-

Carmen Hualde Pascual, Arantxa Ormazábal Herráiz

guía cortar el flujo sanguíneo de forma que la verruga se secase, para ello ataban fuertemente un *hilo* alrededor de la misma; aplicaban *baba de los caracoles*, que producía el mismo efecto que el *látex* de las plantas; o la quemaban con un *cigarro*.

Los **sabañones** era una de las afecciones más comunes hace años, que se originaban por las bajas temperaturas, y por lo tanto algunos de los remedios que aplicaban para eliminarlos estaban encaminados a *contrarrestar el frío*:

- Los introducían en agua lo más caliente que pudiesen aguantar.
- Se acostaban con calcetines o guantes de lana según los sabañones estuviesen en los pies o manos.

También muy extendida estaba la costumbre de *orinar* sobre ellos, porque ellos creían que “todo lo que escuece cura”. Hoy es sabido que la urea, uno de los componentes de la orina, es beneficiosa para la curación de las afecciones dermatológicas.

Cuando se hacían una **quemadura** evitaban que saliesen ampollas echando sobre ella *lejía*; también se elaboraba en las casas una especie de *bálsamo*, hecho con aceite muy batido mezclado con agua, que al extenderlo sobre la quemadura ayudaba a la rápida curación de la misma.

A continuación se exponen una serie de remedios para solucionar distintas afecciones cutáneas:

- Como crema hidratante para **suavizar las manos** cuando estaban muy ásperas utilizaban una mezcla de aceite batido con zumo de limón.
- Para curar las **grietas** de los pies o de las manos se ponían sal muera, manteca de cerdo u orinaban sobre ellas.
- Eliminaban los **empedines** (manchas de la piel) amasando la ceniza de un puro con vinagre y extendiendo esta mezcla sobre la zona afectada.
- Curaban las **calenturas** que salían en los labios poniendo sobre ellas cerumen de los oídos.
- Para evitar el **sudor de las manos** debían pasarlas por una camisa de culebra o por una culebra viva.
- Cuando tenían una **uña infectada**, la metían en agua muy caliente con sal y luego se daban aceite sobre ella.

Las personas que trabajan en el campo estaban muy expuestas a las **picaduras** de diversos animales, entre éstas las más habituales eran las de avispas y abejas, en ambos casos aplicaban los mismos remedios, que consistían en poner sobre la picadura un poco de *barro o cieno* o frotarlas con *amoníaco*.

Mayor gravedad tenían las picaduras de otros “bichos” como las de los alacranes, para estas ocasiones solían tener en las casas, como antídoto, una botella con *aceite en el que se habían frito alacranes*. También era efectivo coger el animal que había picado, si se podía, *machacarlo* y colocarlo sobre la picadura. En algunos casos intentaban sacar el veneno haciendo un *corte* con una navaja, de manera que salía mezclado con la sangre en forma de “pequeñas bolitas.”

En algunas localidades de La Campiña se han recogido dichos que hacen alusión al peligro que entraña la picadura de ciertos animales:

En Puebla de Valles se dice que “ Si te pica un musgaño / no duras ni un año. / Si te pica una salamanquesa, / vete a la iglesia y reza”; y en Yunquera de Henares aseguran que “Si la víbora viera / y el alacrán oyera / no habría hombre/ que al monte saliera.”

Aparato locomotor

Los problemas más comunes relacionados con el aparato locomotor eran los esguinces, las torceduras, y las dislocaciones, derivados todos ellos por lo general del trabajo

286

en el campo. Por otro lado, en ocasiones, podían aliviar los dolores que genéricamente llaman reumáticos.

Plantas medicinales

Entre los problemas leves que se planteaban, el más habitual era que se les **abriesen las muñecas**, sobre todo en época de siega, para solucionarlo tenían distintos recursos:

- *Frotarse* la muñeca con alcohol en el que se había macerado romero.
- Ponerse una *cataplasma* de romero y jara.
- Colocarse una *cataplasma* hecha con retama verde machacada a la que se añadía aceite y sal.

Después de estas aplicaciones se procedía al *vendaje*, colocaban unas tablillas alrededor de la muñeca, las ataban con una venda y ponían pez sobre la venda de forma que adquiriera consistencia.

El **reumatismo** y la **artritis** son enfermedades de difícil solución y que causan importantes molestias, los remedios utilizados en la zona estaban encaminados a aliviar los dolores y no a la curación de la enfermedad. Los recursos empleados eran:

- Darse friegas de *alcohol* en el que se había macerado romero o de infusión de flor de sabuco.
- Tocarse tres veces con una *ortiga* sobre la zona dolorida.
- Aplicarse *cataplasmas* de flor de sauco.
- Tomar varias veces al día *infusión* de salvia.
- Comer *ajos* asados.

Otros remedios

Para curar los **esguinces** y **torceduras**, además de los remedios en los que las plantas adquirirían un papel predominante, empleaban otra serie de recursos que tenían como objetivo inmovilizar el miembro afectado para conseguir su total recuperación.

Además de *vendar* la muñeca de la misma manera que la mencionada anteriormente, se aplicaba sal muera (sal gorda y vinagre), también tenían la costumbre de atarse con una cuerda o venda los dedos corazón y anular, de manera que el afectado pudiese seguir trabajando sin riesgo de que su dolencia se agravase.

Aunque no eran muy habituales y no había en todas las localidades, los vecinos de las poblaciones estudiadas acudían a *curanderos* cuando tenían **problemas óseos**. En este contexto, se entiende por curanderos, personas que tienen habilidad para componer los tendones o los huesos. En la actualidad, se tiene constancia de que acuden a los curanderos de Torrejón del Rey y San Fernando de Henares. Sin embargo en varias localidades de la zona había personas con estas características como por ejemplo en Valdesoto, El Casar, Matarrubia, Jadraque, Uceda y Valdepiélagos.

Los remedios para aliviar los **dolores reumáticos** que no están basados en el empleo de plantas consistían en darse *friegas* de aceite con manteca o de aguarrás.

También existía la creencia que este tipo de dolores se quitaban acercándose a una colmena y exponiéndose a la *picadura de las abejas*, ya que su veneno está indicado para aliviar este mal.

En los últimos años se ha difundido en algunos pueblos de La Campiña la costumbre de acudir a tomar *barros* que tienen propiedades beneficiosas para el reuma, y que se encuentran situados en las proximidades de Sigüenza.

Otorrinolaringología

Dentro de los problemas del aparato otorrinolaringológico se conocían únicamente soluciones encaminadas a calmar el dolor de oídos y garganta.

Plantas medicinales

Para aliviar el **dolor de oídos** echaban en ellos unas gotas de *aceite* de almendras dulces o el jugo que soltaban las *almendras* al machacarlas, al que llamaban agua de almendras.

Si el dolor estaba localizado en la **garganta**, para suavizarla hacían *gárgaras* con zumo de limón en el que se había disuelto un poco de miel.

Otros remedios

Era habitual colocarse *calor* seco cuando dolían los **oídos**, o recurrir a alguna vecina que estuviese criando y echar un poco de *leche* en el oído dolorido.

También era efectivo colocarse un poco de *manteca* de cerdo o *aceite* de oliva común y después taponarlo con un algodón. Basada en la aplicación de grasa se ha recogido la antigua costumbre de ponerse un poco de *tocino* sin salar, pues consideraban que así “comía el gusano del oído que era el causante del dolor al tener hambre”.

Los recursos empleados para aliviar el **dolor de garganta** provocado por la inflamación de las anginas eran bastante variados:

- Ponerse sobre la garganta un *papel de estraza con bicarbonato*.
- Aplicarse, de manera tópica, *grasa de gallina* caliente.
- Darse en la garganta *yodo* con un hisopo.
- Hacer *gárgaras* de *agua con sal*.

En caso de **ronquera**, para aclarar la voz, tomaban *azúcar tostada con clara de huevo*.

Sistema nervioso

Conocían pocos remedios para tratar las afecciones del sistema nervioso, debido posiblemente a la gravedad de éstas. Las soluciones conocidas sólo iban encaminadas a calmar “los nervios” o a remediar el insomnio.

Como **relajante** tomaban infusión de *tila* del campo o de flor del tilo y en algún caso esporádico recurrían al *agua de azahar*.

Cuando los problemas nerviosos conducían al **insomnio** tomaban *infusión* de amapolas, aunque siempre con precaución pues conocían el peligro que entrañaba.

Trastornos de la vista

Las soluciones conocidas para los problemas oculares se reducían básicamente a intentar eliminar los **orzuelos**, las **irritaciones** y las **legañas** recurriendo a diversos *lavados*. Aplicaban la infusión de flor de malva para eliminar los orzuelos y las irritaciones, éstas últimas también se solucionaban lavando los ojos con agua de manzanilla o de sal, costumbres éstas muy generalizadas.

Prácticas curiosas son las localizadas en Espinosa de Henares donde utilizaban a modo de colirio, cuando los ojos estaban **irritados**, el *agua que desprenden las viñas* cuando entran en savia; la de Robledillo de Mohernando donde se pasaban una *patata*

por los ojos cuando **se deslumbraban**; y la recogida en Humanes donde introducían un *botón de nácar* en el ojo cuando tenían un **orzuelo**, para romperle la cabeza.

Fiebre e infecciones

Para bajar la **fiebre** recurrían a la aplicación de paños de *agua fría* sobre la frente y a las *infusiones* de la hierba de las calenturas.

Si se trataban de **fiebres palúdicas** debían coger las "*bolas*" de los juncos, cocerlas, dejar el cocimiento al sereno toda la noche y beberlo por la mañana en ayunas.

Para eliminar el dolor de cabeza provocado por la fiebre comían perejil crudo o se aplicaban paños empapados en alcohol sobre la frente.

En este apartado se han incluido como **infecciones** el contagio de determinados parásitos que combatían con recursos sencillos, pero que resultaban muy efectivos.

Cuando se contagiaban de **garrapatas**, para desprenderlas se frotaban con *aceite* de oliva para evitar que quedase la cabeza clavada en la piel lo que podía resultar muy peligroso.

Debido al contacto habitual con animales era relativamente frecuente que se contagiaran de **sarna**, cuando esto ocurría se aplicaban una *crema* elaborada con azufre y aceite batido.

Un contagio que revestía mayor gravedad era el **carbunco**, enfermedad que transmiten las ovejas y que provoca en el hombre la aparición de un grano que, si no se ataja rápidamente, se extiende en forma de herida "que se va comiendo la carne". Antiguamente para evitar que esto ocurriese debían *cauterizarlo* mediante un clavo "hecho ascuas".

VETERINARIA POPULAR

Al abordar la veterinaria popular el tema se ha centrado en el ganado ovino y caballar por ser éstos los más abundantes en la zona, aunque se han mencionado remedios concretos aplicados a otros animales domésticos.

Debido a la mecanización de las labores del campo, el ganado caballar y mular tradicionalmente empleado en estas tareas ha sido desplazado por las máquinas, ocasionando que estos animales hayan disminuido en gran medida. Por lo tanto los recursos "caseros" para solucionar las enfermedades de los animales son los que se empleaban en el pasado. Estos problemas eran poco importantes ya que si se presentaba alguna enfermedad grave se recurría al veterinario, aunque no había uno en cada población, contaban con su asistencia porque los de las localidades grandes atendían amplias zonas de la comarca, según se ha constatado en los testimonios recogidos.

El ganado ovino, al igual que el caballar ha ido disminuyendo progresivamente y en la actualidad son escasos los rebaños que existen y los remedios curativos populares han sido sustituidos por la consulta al veterinario, pero no así otros métodos que podríamos llamar de supervivencia, como es la costumbre de endoblar a las crías para lograr que salgan adelante.

También se han encontrado algunos remedios mágicos aplicados a los animales aunque son bastante escasos y todos han dejado de practicarse. Puede intuirse que muy antiguamente este tipo de remedios era bastante habitual, pero ya desde antiguo dejaron de practicarse, si tenemos en cuenta los testimonios de informantes de muy avanzada edad, algunos de los cuales tienen un lejano recuerdo de su infancia pero por el contrario otros no recuerdan nada.

Remedios Mágicos

Al hablar de remedios mágicos solamente se encontraron algunos ejemplos, vestigios de un pasado que debió ser más rico en este tipo de rituales:

- En Alovera cuando los animales tenían **dolor de tripa** debían coger la prenda de una persona que tuviese “gracia” y se la colocaban encima.
- Para proteger a las ovejas contra el **mal de ojo**, en Espinosa de Henares, se les colocaba en la ventana del establo una mata de ruda arrancada de raíz.
- Cuando los corderos tenían **caguetas** se les ataba al rabo una corteza de torovisco, en Malaguilla, Puebla de Valles, Robledillo de Mohernando y Yunquera de Henares.

Ganado caballar

Cuando las caballerías estaban resfriadas empleaban métodos similares a los utilizados para las personas, recurriendo tanto a plantas del entorno como a otro tipo de recursos.

En caso de que el mal estuviera en la **garganta** les daban *friegas* de yodo en el pescuezo; las *friegas* de vino tinto, en caso de enfriamiento, se daban en los riñones tapando posteriormente al animal con una manta. Los *vahos* eran otro de los recursos que solían emplear, los hacían echando sobre ascuas, azúcar tostada, sabuco, ajenjo o eucalipto y les tapaban la cabeza con una manta para obligarles a inhalar el humo desprendido.

También curaban los **resfriados** de las caballerías haciéndoles beber *infusión* de manzanilla, agua con azúcar disuelta o bien echándoles en la comida *camisas de culebras* con pan.

Los **problemas digestivos** del ganado caballar más comunes eran los cólicos, el estreñimiento o los parásitos intestinales. En el primero de los casos aplicaban métodos opuestos, tanto la aplicación de calor o de frío: les ponían *calor* en los riñones y después les daban *friegas* con vino cocido; o les echaban un cubo de *agua fría* por los riñones. Una costumbre para curar los cólicos, aunque era más usual para solucionar la retención de orina, era llevar a los caballos a un corral de ovejas para que se restregasen en el *sirle*, esta práctica también se utilizaba para curar los cólicos.

En caso de **estreñimiento** acostumbraban a purgarles con *infusión* de manzanilla sola o mezclada con aceite o a ponerles *irrigaciones* de agua caliente con jabón casero y aceite.

Finalmente eliminaban las **lombrices** de las caballerías dándoles *malvas cocidas*.

Como ya se ha indicado, muy extendida estaba la costumbre de llevar al ganado caballar a un corral de ovejas para que olfateasen el *sirle* o se restregasen en él cuando tenían **mal de orina**, puesto que este olor, según aseguran, provocaba una reacción inmediata.

Otros remedios para este mismo mal, pero menos habituales, eran hacerles *correr*, llevarles a un *terreno húmedo y blando*, echarles *agua fría* por encima, conducirles hasta una *corriente de agua*, o bien derramar *agua en un cubo*, pues en estos dos últimos casos el sonido del líquido hacía que orinasen.

De las heridas que se hacían las caballerías, una de las más comunes era la **raspera** que se producía por comer espigas ya que se les solían quedar clavadas en la boca. Antiguamente las curaban quitándoles primero, uno a uno, todos los pinchos que se habían hincado y luego les restregaban las heridas con un hisopo empapado en *vinagre y sal*, en algunos casos le añadían también *ajo*. Otros recursos eran darles con *infusión* de ajenjo o frotarles con *pedra azul*.

Otro tipo problema era la **boca encendida** que solucionaban aplicando también *pedra azul* o *azufre*, este último empleado asimismo en caso de que tuvieran **morreras**.

Para la **dentera** les daban *sal muera* con un hisopo.

Era muy usual que las caballerías se hiciesen **rozaduras** con los arneses, para evitar la infección de éstas o de cualquier otro tipo de heridas las *lavaban* con:

- Orina.
- Zotal rebajado con agua.
- Agua de sal.
- Aceite con zotal.
- Vinagre y sal a veces rebajado con agua.

O bien les aplicaban creolina (preparación líquida negruzca, espesa hecha de creosota de hulla y jabones resinosos), manteca o azufre. Luego *modificaban los aparejos* haciendo un rulo, generalmente con una manta vieja, que se colocaba en la collera de forma que la herida quedase en hueco; así conseguían que no ahondase y “encañonase”, es decir endureciese.

Por otra parte para evitar que las **heridas** se inflamaran les daban friegas con *infusión* de cortezas de encina, remedio aconsejado por un curandero de Montarrón que se empleaba en Espinos de Henares.

El hecho de que las caballerías permaneciesen mucho tiempo sin salir de las cuadras, les provocaba diferentes problemas en los cascos, entre ellos se encuentra el **hornigui-lllo**, que consistía en que la pezuña se deshacía, manifestándose en una especie de polvillo, llegando a perderse la uña por completo. Ante este problema eran diversos los remedios que aplicaban después de limpiar bien el casco raspándolo hasta quitar bien toda la zona dañada:

- Sal muera.
- Alcohol que después lo prendían.
- Aguarrás.
- Zotal puro.
- “Una sustancia plateada similar a la pólvora” que luego quemaban.

Posteriormente se tapaban los cascos para evitar que les entrase porquería y se infectasen. En Espinosa de Henares y en Yunquera de Henares, además para asegurarse que se atajaba el mal, les ponían botones de fuego alrededor del casco, labor que solía efectuar el herrero. Finalizado este proceso se procedía a herrar de nuevo a los animales, colocándoles entre el casco y la herradura una chapa de hojalata.

Otra enfermedad muy común era las **aguaduras**, absceso que se forma en el interior del casco, para su curación seguían los mismos pasos que en la enfermedad descrita anteriormente, es decir lo limpiaban y le ponían:

- Cataplasmas de salvado y malvas cocidas.
- Aguarrás puro o mezclado con agua.
- Sulfato mezclado con vinagre.
- Embuchados de salvado caliente sólo o con vinagre.
- Vinagre con sal.
- Aguarrás.

En algunos casos daban fuego para completar la curación y se terminaba vendando y herrando al animal.

Cuando se les hinchaban las **patas**, estaban cojas o tenían dolores les daban *friegas* de aguarrás. Si se les torcían una pata les frotaban con sal muera y se la *vendaban* fuertemente. Si por el contrario se les encogían los tendones les aplicaban botones de fuego cuyo efecto era infalible porque el dolor que les provocaba les hacía cocear volviendo los tendones a su lugar.

Una curiosa costumbre es la que empleaban cuando a las caballerías les daba “**paralís**”, en estos casos las “*empotraban*” colgándolas mediante unas cinchas atadas a unos palos que sujetaban su peso hasta que podían tenerse en pie; este tratamiento podía durar incluso dos o tres meses.

Frecuentemente cuando se llevaba a los animales a los arroyos o manantiales era habitual que al beber se les quedasen prendidas en la boca **sanguijuelas o sangreras**, para desprenderlas empleaban distintos métodos: daban unas caladas a un cigarrillo y les echaban el humo en el morro, les frotaban con un poco de aceite o les restregaban vinagre mediante un hisopo. También empleaban un método más mecánico que consistía en quitárselas una a una sujetando previamente la lengua del animal con un trapo.

En el caso de que tuviesen **garrapatas** también las desprendían frotándolas con aceite pues de esta forma evitaban que quedase la cabeza clavada en el animal.

Una enfermedad que denominaban “**mal rojo**” provocaba la hinchazón de las patas, que curaban untándoles azufre mezclado con aceite batido, esta misma mezcla se utilizaba en caso de que padeciesen **sarna**.

Como curiosidad se ha recogido la costumbre practicada en Yunquera de Henares donde al finalizar el verano llevaban a las mulas a bañar poniéndolas en las chorreras pues consideraban que era bueno para eliminar el sudor, desinfectarlas y evitar que se les abriesen los pechos.

Para detener la **caída del pelo** y conseguir que les volviese a salir les solían poner ortigas machacadas. En caso de que las mulas hubiesen tenido una herida, el pelo que les salía de nuevo era blanco, conseguían que el nuevo pelo fuese de su color original untándoles con hollín.

Ganado ovino y otros

Muy común era que las ovejas se **hinchasen** por haber comido mucho o con mucha ansia amapolas o alfalfa, especialmente si estaban húmedas por el rocío. En estos casos los pastores meneaban a las ovejas y luego les apretaban en los vacíos repetidamente hasta que expulsaban todo el aire. También era efectivo meterles por la boca gas-oil o tabaco y en algunos casos recurrían incluso a sangrarles los lagrimales.

Utilizar el trocar, llamado “trócalo” en algunas zonas, era más drástico por el peligro que entrañaba, se necesitaba tener un conocimiento básico de la anatomía del animal, pues de lo contrario podía provocarse la muerte del mismo. Además este instrumento que consiste en un punzón revestido de una cánula, estaba más indicado para el ganado vacuno, aunque en algunas localidades como en Malaguilla se usaba también para las ovejas. El punzón había que clavarlo en el vacío, en ocasiones para poder hacerlo era necesario ayudarse con un mazo, pues era tanta la inflamación que la panza estaba muy dura. Una vez conseguido, el punzón quedaba hincado en el cuerpo del animal y por él salía el aire. Otros recursos empleados en el ganado vacuno en caso de hinchazón eran echarles aceite con agua por la boca o meterles una goma. Una curiosa costumbre empleada en Humanes para que el ganado vacuno eructase era hacerles comer manteca rancia mezclada con cominos y pelo de gato.

El **empacho** era otro problema digestivo que solían tener las ovejas, empleaban para solucionarlo el bicarbonato o el aceite.

Al ganado ovino se le daba como complemento dietético sal cada 15 días o una vez al mes con cuidado de no dejarles beber agua antes de dos horas, pues de lo contrario no se conseguía el resultado deseado. En Uceda afirman que la sal debían dársela en jueves para que fuese efectiva. Antiguamente les ponían la sal sobre losas y en la actualidad se la dan en forma de bolas de sal.

El problema óseo más común de las ovejas era la **rotura de las patas**, cuando esto ocurría el pastor procedía a entablillarla, básicamente el procedimiento era el mismo en todos los casos y consistía en estirar el miembro roto haciendo coincidir los huesos y cuidando que éstos no montasen para que la pata quedase recta, luego la sujetaban con unas tablillas hechas con cañas o con tallos de jara y en algunos casos le ponían también retama, las ataban fuertemente mediante telas viejas o cuerdas y encima aplicaban sal y vinagre, pez o engrudo con la finalidad de dar consistencia al vendaje. Si era una gallina la que se rompía la pata se la componían vendándosela y poniendo encima su propia gallinaza para dar rigidez a la atadura.

Dentro de las **picaduras** más habituales que podían sufrir los animales, sobre todo las hembras en la natura después de parir, la más grave era la de la moscarda pues si no se atajaba a tiempo podía originar que saliesen gusanos. Como preventivo les frotaban con hollín, si a pesar de todo se producía esta picadura debían rápidamente echarles zotal. Para lavar otro tipo de picaduras menos graves utilizaban la infusión de flor de sabuco.

Era habitual que después de parir las ovejas tuviesen **ubrera**, conocían diversas soluciones para curarla, en la mayoría de los casos perdían el “caño” pero el animal se salvaba. Entre los métodos conocidos están:

- Sobar las ubres con agua caliente.
- Frotarlas con azufre mezclado con sulfato.
- Darles manteca fresca de cerdo sin salar.
- Aplicarles zotal rebajado.
- Lavarles con jabón casero.
- Untarles miel.

Al ganado vacuno después de parir, en algunos casos, les daba “**paralís**” problema que se solucionaba dándoles aire en las ubres.

Las **heridas** las curaban aplicándoles una mezcla de aceite con zotal. Cuando éstas se producían al esquilárselas, lo que ocurría con cierta frecuencia, les frotaban con cisco o moreno de la fragua (hollín). Otro tipo de heridas eran las **boqueras**, para evitar que sangrasen, las untaban con manteca de cerdo. El tabaco masticado lo empleaban para ponerlo sobre los **granos**.

Era habitual que a las ovejas se les pegasen **garrapatas**, los pastores trataban de evitarlo frotándolas con zotal rebajado.

Frecuentemente a las ovejas se les irritaban los **ojos** pues al comer se les metían pajas en ellos, en esos casos les echaban un puñado de sal.

Una curiosa costumbre se ha localizado en Quer para eliminar las **nubes** de los ojos, otro de los problemas que solía presentar el ganado ovino; ante esta situación se debían coger unas hierbas que se llaman trigueras, cuando comenzaban a secarse o mejor si estaban secas, se introducían por unos orificios que tienen las ovejas en el paladar y que une éste con los lagrimales. Era necesario medir las hierbas para que llegasen al ojo pero que no fueran más largas para que no lo pinchasen. Se dejaban metidas en este conducto y a medida que la hierba se iba descomponiendo la nube desaparecía.

Después de esquila a las ovejas y para **evitar infecciones** las bañaban en una acequia con zotal y debían dejarlas que se secasen a la sombra pues el sol en estas circunstancias podía ser perjudicial. Este remedio se utilizaba también para eliminar la **roña** y la **sarna**, es decir bañaban al ganado ovino y caprino con zotal rebajado. Estas enfermedades se combatían asimismo aplicándoles una mezcla de aceite batido con azufre o de azufre con manteca. La miera también era utilizada para bañar a las ovejas en caso de que estuviesen contagiadas de sarna y si era roña podían frotarlas con el aceite en el que se había frito una culebra viva.

Las enfermedades de más difícil solución eran las infecto-contagiosas de las cuales las más comunes eran el **bazo** y la **basquilla**. En cada localidad había teorías diferentes sobre las causas de estas enfermedades, por ejemplo en Alovera consideraban que la basquilla se producía por comer cebada o trigo seco, según algunos, para otros el problema derivaba de haber comido las espigas con tierra. En Valdeaveruelo por el contrario pensaban que se producía por comer espigas de verano, al pararse éstas en el librillo del estómago y el ganado joven era más susceptible de contraer esta enfermedad. En algunas localidades trataban de poner remedio a esta dolencia haciéndoles un corte en las venas que van a los lagrimales. Según dicen “se salvaban de cien una”.

Este método también se aplicaba en Alovera y en Humanes en caso de que las ovejas estuviesen **congestionadas**; en Espinosa de Henares cuando tenían **modorra**; para curar el bazo en Malaguilla; si las ovejas tenían fatiga en Uceda; o si las veían “tristes” en Quer. En Robledillo de Mohernando la costumbre de sangrar los lagrimales la aplicaban para despabilar a las ovejas que accidentalmente habían golpeado con una piedra y habían quedado atontadas.

Otra enfermedad que solían tener las ovejas era el **carbunco**, los pastores sabían que la padecían cuando el ganado miraba el sol al atardecer y orinaba sangre, pero aunque reconocían los síntomas no tenían la solución para este mal.

La infección de los cascabiles denominada **glosopeda** se prevenía preparando una balsa de agua en la que disolvían zotal y hacían que las ovejas pasasen por ella; en caso de que la padeciesen les echaban zotal directamente en los cascabiles.

Hay una serie de recursos que utilizan los pastores y aunque no son estrictamente sanatorios se han incluido porque persiguen la **supervivencia** del ganado:

Si una oveja pare dos corderos, le quitan uno y tienen que conseguir que lo acepte una oveja cuya cría ha nacido muerta; le quitan la piel al cordero muerto, se la ponen al “adoptado”, introducen los dedos en la natura de la oveja cuya cría ha nacido muerta, frotan al cordero para impregnarle con ese olor y luego espolvorean sal sobre la piel que cubre al animal. De esta forma consiguen que la oveja al lamer la sal, huela su propio olor en el cordero que quieren que adopte y así lo reconozca.

Este sistema, que en algunas localidades denominan “**endoblar**” a los corderos, ha sido encontrado en todos los pueblos visitados y debido a su carácter insustituible los pastores continúan practicándolo en las poblaciones donde todavía queda algún rebaño.

En caso de que por cualquier motivo no se disponga de la piel, el remedio consiste en utilizar las parias con las que restriegan a la cría de forma que la oveja reconozca su propio olor y por lo tanto cree que es su hijo.

Cuando la oveja es reacia a aceptar el cordero, se le ata a una pared para que la cría pueda mamar o se les ata juntas y se les pone en un recinto pequeño para que lo reconozca; después de unos quince días la oveja terminará aceptándolo.

El **raboteo** es una medida higiénica que se aplica a las corderas. Antiguamente se les seccionaba el rabo con un cuchillo o una navaja, de esta forma sangraban un poco, pero se cortaba bien la hemorragia poniéndoles después una cuerda con cuidado de envolver bien la herida con su propia lana.

Más extendida estaba la costumbre de rabotarla torciéndoles el rabo por la coyuntura y arrancándoselo de un fuerte tirón, pues de esta manera no solían sangrar. Actualmente se les pone una goma que interrumpe el flujo sanguíneo y el rabo, pasados unos días, se cae. En Uceda hace años consideraban que era imprescindible rabotar un día que tuviese “erre”, tradición que en la actualidad se ha perdido e incluso desconocen por qué debía rabotarse respetando esa condición.

El mismo método empleado para rabotar se utilizaba para **castrar** a los machos, se les ataba en principio un cordel en los testículos después, en concreto a los cerdos, se

les echaba ceniza para secar la herida. En la actualidad se emplea una goma; a los veinte días, aproximadamente, se les secan y de esta manera quedan castrados sin provocarles heridas

CONCLUSIONES

Una parte fundamental dentro de la medicina popular, es el empleo de las plantas con fines medicinales que crecen en el entorno, cuyo conocimiento y propiedades es el resultado de la experiencia acumulada durante siglos y que se ha transmitido de generación en generación.

Algunas plantas han desaparecido por los cambios sufridos en la agricultura, en muchos casos el empleo de maquinaria en las tareas agrícolas ha eliminado las lindes entre las tierras que era donde solían crecer algunas de estas hierbas. Por otra parte también ha podido influir en la pérdida del empleo de estas plantas, el progresivo descenso de habitantes en los pueblos estudiados.

A pesar de que la variedad en el uso de plantas medicinales es relativamente reducido se observa que el empleo de las mismas se ha mantenido en algunos casos hasta nuestros días. Ejemplo de ello son los haces de ciertas plantas, como pueden ser el orégano o el té, entre otras, que todavía se ven secándose en algunas casas. Muestra de este empleo es el hecho de que en ocasiones recurran a los herbolarios para aprovisionarse de plantas medicinales, aunque no es muy frecuente, pues se tiene el convencimiento de que son más efectivas las que crecen en el campo. Por ello se ha mantenido la misma forma de recolectarlas y de secarlas para conservarlas en buen estado hasta su uso. Por el contrario se ha perdido la costumbre de recogerlas en determinadas fechas, que según algunos informantes, potenciaba su efecto beneficioso, como era la tradición de Puebla de Valles donde afirman que la mejor manzanilla es la recogida el día de San Juan antes de salir el sol; o en Uceda donde las cataplasmas contra el reumatismo debían hacerse con flores de saúco recogidas el día de San Juan. En cualquier caso después de recolectarse o comprarse estas plantas se preparan en forma de vahos, infusiones, cataplasmas, etc.

Además del empleo de plantas medicinales, había una serie de recursos que podemos denominar “domésticos” por emplearse elementos presentes habitualmente en las casas, como podían ser las tapaderas de barro con las que se aplicaban calor para curar las apostemas, o los vasos con que hacían ventosas para remediar las pulmonías o los dolores. También empleaban otra serie de elementos que se tenían habitualmente al alcance de la mano, como por ejemplo, las telarañas para cortar las hemorragias, un trozo de cuero que se daba a los niños como mordedor en la dentición o la orina para curar las heridas y los sabañones.

El empleo de plantas y recursos medicinales aplicados al ganado han caído en desuso en primer lugar por la desaparición de los animales sustituidos por la maquinaria, y en segundo lugar porque la atención veterinaria se ha generalizado. En el estudio realizado se puede apreciar que no existen grandes diferencias en cuanto a los recursos aplicados en veterinaria en relación con otras regiones españolas. Sin embargo y teniendo en cuenta que en La Campiña abundan los enebros, llama la atención la escasez con la que se ha empleado la miera (aceite espeso extraído del enebro) en esta zona frente a otras regiones en las que se utilizaba como eficaz desinfectante aplicado a diversas afecciones del ganado, especialmente las relacionadas con la piel y las pezuñas.

De la misma manera que se ha reducido el empleo de plantas medicinales se puede apreciar la importante disminución y pérdida de los rituales mágico-medicinales, llegando al extremo de que no sólo afecta a la práctica sino también al recuerdo de los

mismos. Entre los rituales que se han mantenido, al menos en la memoria, se aprecian similitudes entre los practicados en La Campiña de Guadalajara y en otras comarcas castellano manchegas. Esta coincidencia, y el hecho de que en el resto de Castilla-La Mancha sean más abundantes, puede ser indicativa de que en tiempos pasados la variedad de rituales fuera mayor. Se aprecia igualmente cómo en el desarrollo de los rituales se emplean distintos elementos dependiendo de la abundancia de los mismos en el entorno. Sirva de ejemplo el predominio de las bayas de enebro en La Campiña frente al uso de los garbanzos, más común en otras zonas, para la eliminación de verrugas, sin que el empleo de unas excluya a los otros.

Otro ejemplo del uso de elementos naturales abundantes en la zona se encuentra en un ritual perdido en la actualidad pero que se realizaba en Puebla de Beleña hasta hace unos años y en el que el enebro, muy abundante en la zona, era el protagonista. Se trata de una práctica muy antigua que debió estar en algún momento muy extendida, se realizaba el día de San Juan, al salir el sol y estaba encaminada a la curación de las hernias infantiles; durante el rito se rompía una rama de enebro, tres juanes y tres marías eran los encargados de pasar por ella al niño quebrado, luego encajaban la rama atándola al tronco y si prendía el niño sanaba. Durante el desarrollo del ritual, estas personas debían decir unas fórmulas concretas al pasarse al niño de unos a otros a través de la rama rota. Esta misma práctica está recogida en otros pueblos de la provincia de Guadalajara y en el resto de Castilla-La Mancha. En cada zona se encuentran pequeñas variantes, tanto en el número de participantes como en el árbol empleado en el rito.

Dentro de los aspectos mágicos es necesario mencionar los amuletos, entendiendo como tales los objetos que se llevan encima con el fin de alejar el mal o propiciar el bien. Encontramos en la zona por ejemplo, las raíces de diversas plantas que se llevaban en el bolsillo para prevenir o curar, según los casos, las almorranas; la camisa de culebra que se ponían bajo la gorra para evitar el dolor de cabeza o los cardos seteros que se colocaban en el sombrero para evitar las escoceduras, entre otros.

La progresiva pérdida de su uso es también patente en la comarca guadalajareña, así como la desaparición en la memoria colectiva de ciertas circunstancias que originan la denominación del propio amuleto. Un claro ejemplo se encuentra en el empleado contra el dolor de muelas y que denominan “sin buscar”; desconocen el por qué de este nombre, pero parece indicativo que en el pasado su efectividad dependía del azar al encontrarlo. El hecho de que en algunas localidades manchegas también lo utilicen y sea imprescindible encontrarlo sin pretenderlo para que sea efectivo, hace pensar que el origen de su nombre se ha perdido.

También dentro de los aspectos mágicos podemos incluir diversos ritos encaminados a la curación o prevención de diversos males, ritos que en principio no parecen tener una explicación lógica, como por ejemplo la costumbre de calzarse primero el pie izquierdo para evitar el dolor de muelas o algunos otros en los que interviene un elemento vegetal, cuyo carácter mágico lo confiere el modo en que hay que utilizarlo para que surta efecto; tal es el caso de la infusión de bolas de junco, aplicada contra el paludismo que se debe beber un número impar de días y después de haber estado al sereno.

Dentro de la relativa escasez de rituales encontrados, existe una gran variedad en los mismos lo que hace sospechar que debieron estar mucho más extendidos en otros tiempos. Los que se han recogido son únicamente vestigios puntuales que sólo perviven en la memoria de unos pocos informantes, todos ellos muy mayores. En algunos casos, cuando se ha mantenido el ritual, el paso del tiempo ha modificado las creencias como por ejemplo el empleo que se hace de la leche de mujer contra el dolor de oídos. En origen debía utilizarse leche de una mujer que estuviese criando a una niña para calmar

el dolor de un niño y viceversa, actualmente en la mayoría de los casos se sigue utilizando el mismo método, pero omitiendo el hecho de que tenga que ser leche “cruzada”.

Un claro ejemplo de la pérdida de creencias en La Campiña, es el caso del llamado “mal de ojo”, del que en muchas localidades ni siquiera han oído hablar y en los casos en los que hay un conocimiento de él, éste es muy parcial. También se han perdido los conjuros, ensalmos y oraciones encaminados a la curación o prevención de las enfermedades. En la comarca estudiada prácticamente han desaparecido y tan sólo se ha podido recoger alguna fórmula que trataba de eliminar los sabañones.

Asimismo se observa la escasez desde antiguo de componedores de huesos, a los que llamaban curanderos, de ellos, la mayoría eran oriundos de la sierra. Sin embargo, era relativamente mayor la abundancia de “personas con gracia” para eliminar las verrugas, que estaban presentes en la mayoría de las localidades estudiadas, e incluso en la actualidad se ha podido constatar la existencia de una de estas personas en Valdeaveruelo.

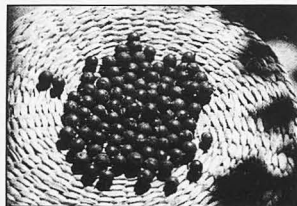
No abundan los “curanderos profesionales”, entendiéndose como tales aquellas personas que en los últimos años han tratado de sacar partido a la tendencia que hay en la actualidad a volver a los métodos de la medicina tradicional, y que además presentan unas connotaciones parapsicológicas y pseudoreligiosas, por lo que han quedado al margen del presente estudio.

Finalmente encontramos aspectos religiosos asociados a la salud. Además de las creencias comunes a todas las regiones españolas, como por ejemplo San Antón, patrón protector de los animales o San Blas, abogado de la garganta, entre otras, en las localidades de La Campiña seleccionadas para la realización del presente estudio, se han constatado dos ejemplos de advocaciones marianas relacionadas con diversas curaciones.

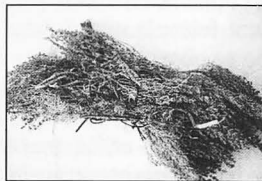
Muy difundida se encuentra la creencia en la intervención milagrosa de la Virgen de Sopedrán, especialmente en la curación de las hernias y a cuyo santuario acuden de todas las poblaciones vecinas.

Más restringido era el empleo de ciertas aguas, que se localizaban en Uceda y que estaban asociadas a una aparición mariana, la de la Virgen de la Varga, hecho que le confería su condición benéfica para la salud.

Debido a la progresiva pérdida observada en todos estos rituales y usos encaminados a la consecución de la salud, se considera primordial y urgente la necesidad de llevar a cabo un inventario de los aspectos sanatorios que aún perviven o quedan en la memoria de los informantes y que forman parte del Patrimonio Etnográfico de la provincia. Esta urgencia es debida a la avanzada edad de las personas que pueden transmitir estos conocimientos ya que una vez que ellos falten toda esta riqueza cultural se perderá definitivamente.



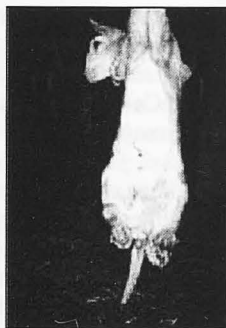
Bayas de enebro que se utilizan para eliminar las verrugas



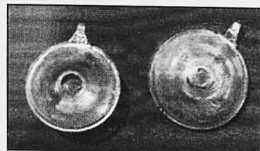
Romero secándose de manera tradicional en una casa.



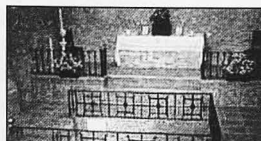
Botella conteniendo un pepino macerándose en aguardiente, que se bebe en caso de dolor de estómago.



Cordero endoblado.



Pezoneras que se utilizaban para sacar el pezón y facilitar la lactancia.



Vista del interior de la ermita de Sopenrán donde está la bajada al pozo cuyas aguas curan las hernias.

GLOSARIO*

PLANTAS EMPLEADAS EN LA CAMPIÑA DE GUADALAJARA

AJO (*Allium sativum* L.). Planta liliácea de hojas muy estrechas, flores pequeñas y blancas y bulbo blanco y redondo de olor y sabor fuertes.

Usos mágicos: mal de ojo, almorranas, resfriados y dolor de muelas.

Usos medicinales: reumatismo, sabañones y lombrices.

Usos veterinarios: raspera

AJO PORRO. Planta liliácea hortense, de hojas largas y estrechas, flores en umbela de color blanco rojizo, y raíz bulbosa que se usa como condimento (*Allium porrum*). También llamado puerro, ajo puerro o ajo tierno.

Usos mágicos: dolor de muelas.

ALIAGA (*Genista scorpius* L.). Planta de la familia de las papilionáceas, con hojas lisas terminadas en púas y flores amarillas.

Usos medicinales: malestar de estómago.

ALMENDRA. Fruto del almendro (*Prunus dulcis* D.A.), consistente en una drupa oblonga con varias capas membranosas y una semilla leñosa en su interior, envuelta en una película de color canela.

Usos medicinales: dolor de oídos.

AMAPOLA (*Papaver rhoeas* L.). Planta papaverácea silvestre de tallo simple, flores rojas y semilla negruzca.

Usos medicinales: relajante para dormir.

ANÍS. Planta de la familia de las umbelíferas, de unos treinta centímetros de altura, con tallo ramoso, flores pequeñas y blancas, y semilla aromática de pequeño tamaño. Semilla de esta planta.

Usos medicinales: gases, resfriados, dolor menstrual y analgésico durante la dentición.

ANÍS ESTRELLADO. Fruto desecado de la badiana (*Illicium verum*). Dicho nombre se debe a la estrella de ocho puntas que conforman la estructura radial de los carpelos que envuelven las semillas.

Usos medicinales: indigestión y dolor menstrual.

ÁRBOL DEL PARAISO (*Elaeagnus angustifolia*). Árbol eleagnáceo de unos diez metros de altura, de tronco tortuoso y gris, hojas lanceoladas y flores pequeñas, blancas por fuera y amarillas por dentro.

Usos medicinales: congestión nasal.

ARROZ (*Oryza sativa* L.). Planta gramínea anual que se cultiva en humedales.

* Este listado contiene la relación de plantas utilizadas en la zona estudiada y el empleo que se les da a las mismas. En algunos casos ha sido imposible su identificación y por ello aparece únicamente el nombre vernáculo. El nombre científico se indica en aquellos casos en los que la planta se ha podido identificar, pero hay que tener en cuenta que algunas de ellas no han podido ser recogidas, basándose su reconocimiento tan sólo en la descripción facilitada por los informantes, por lo que el nombre científico puede no ser exacto.

Descripciones tomadas de la *Enciclopedia Universal Multimedia*. Micronet, S.A. 2000.

Carmen Hualde Pascual, Arantxa Ormazábal Herráiz

Usos medicinales: resfriado.

AJENJO (*Artemisia absintium* L.). Planta perenne que rebrota con el buen tiempo. Es de color ceniciento y desprende un aroma peculiar. Posee un sabor amargo y unos componentes con propiedades aperitivas y antihelmínticas.

Usos veterinarios: resfriados y raspera.

BREVA. Primer fruto que anualmente da la higuera (*Ficus carica* L.).

Usos medicinales: verrugas.

CALABAZA (*Cucurbita maxima*). Planta herbácea anual o bianual, rastrera, con tallos setosos o hispídos. Hojas de orbiculares a reniformes, con lóbulos redondeados y el borde aserrado. Flores de color amarillo claro o amarillo brillante, olorosas, con los lóbulos de la corola extendidos. Fruto variable, globoso, oblongo, cilíndrico comprimido, de color amarillo, rojizo, anaranjado o verdoso.

Usos medicinales: lombrices.

CARDO SETERO (*Eryngium campestre*). Hierba vivaz espinosa de 30-60 cm de altura con las flores agrupadas en cabezuelas en forma de estrella. Tallo muy ramificado y cubierto de hojas coriáceas (duras) divididas en varios lóbulos profundos y con largas espinas duras y punzantes en los bordes. Flores blancas pequeñas y reunidas en grupos densos en cuyo base se disponen 4-6 brácteas a modo de estrellas.

Usos mágicos: escoceduras.

CARRASCA (*Quercus coccifera* L.). Encina pequeña o mata de la misma.

Usos medicinales: diarrea

CASTAÑA DE CIPRÉS. Fruto de este árbol (*Cupressus sempervirens* L.), que es una gámbula redonda, leñosa, con superficie desigual, color bronceado, de unos tres centímetros de diámetro, y en lo inferior con muchas semillas negras y menudas.

Usos mágicos: almorranas y dolor de muelas.

CASTAÑA LOCA. Fruto del castaño de Indias (*Aesculus hippocastanum* L.) del tamaño de una nuez, cubierto de una cáscara gruesa y de color pardo oscuro.

Usos mágicos: dolor de muelas, almorranas y dolor de cabeza.

CEBOLLA (*Allium cepa* L.). Planta liliácea hortense de tallo hueco, flores verdosas en umbela y raíz fibrosa que nace de un bulbo blanco o rojizo, formado de capas tiernas y jugosas, de olor fuerte y sabor algo picante. Bulbo comestible de esta planta.

Usos medicinales: extraer el pus de heridas y granos.

COMINO (*Cuminum cyminum* L.). Planta umbelífera, de semillas aromáticas, que se usan en medicina y como condimento. Su semilla.

Usos veterinarios: carminativo del ganado vacuno.

DIENTE DE LEÓN (*Taraxacum officinale*, Weber). Planta perteneciente a la familia de las compuestas muy común en los prados y jardines.

Usos medicinales: verrugas.

ENCINA (*Quercus illex* L.). Árbol de la familia de las fagáceas, de gran envergadura y copa redonda, cuyo fruto son las bellotas.

Usos medicinales: quemaduras

Usos veterinarios: heridas

ENEBRO (*Juniperus communis* L.). Arbusto de hojas espinosas y aceradas, y bayas de color violeta.

Usos mágicos: Verrugas, almorranas y hernias.

ESPADANA. Nombre de varias plantas que viven en pantanos o al borde de las aguas y que pertenecen a la familia de las tifáceas (*Typhaceae*) en su mayoría, aunque también las hay pertenecientes a la familia Iridáceas.

Usos mágicos: almorranas.

ESPINO BLANCO O ALBAR. Arbusto rosáceo de ramas espinosas y madera dura,

300

con flores blancas y olorosas y fruto de pulpa dulce. Bajo el nombre genérico de espino se engloban varias especies de arboles y arbustos: espino albar o espino majuelo (*Crataegus monogyna*), espino blanco (*Crataegus laevigata* o *Crataegus oxyacantha*), espino amarillo (*Hippophae rhamnoides*), etc.

Usos medicinales: digestivo y regulador de la tensión.

EUCALIPTO (*Eucalyptus* sp.). Árbol mirteáceo, originario de Australia, muy alto, de hojas persistentes lanceoladas, olorosas, colgantes y medicinales, y corteza curtiente.

Usos medicinales: resfriados.

Usos veterinarios: resfriados.

GARBANZO (*Cicer arietinum* L.). Planta leguminosa de flores blancas y fruto en vaina inflada, pelosa, con una o dos semillas globulosas comestibles. Semilla de esta planta.

Usos mágicos: verrugas, orzuelos y sabañones.

GENCIANA (*Gentiana lutea*, L.). Planta gencianácea, de flores amarillas, fruto capsular y raíz gruesa, carnosa, de olor fuerte y sabor amargo, que se usa como tónica y febrífuga.

Usos medicinales: abrir el apetito.

GERANIO (*Pelargonium* sp.). Planta herbácea anual o perenne y algunos pequeños arbustos, generalmente con tallos y hojas recubiertos de pelos glandulares.

Usos medicinales: estreñimiento infantil.

GRAMA (*Cynodon dactylon* L.). Planta herbácea perenne de la familia de las gramíneas, con tallo cilíndrico a ras de suelo, hojas pequeñas y planas, y flores en espigas filiformes.

Usos medicinales: retención de orina.

GUINDA. Fruto del guindo (*Prunus cerasus*).

Usos medicinales: dolor de estómago.

HIERBA DE LAS ALMORRANAS O CELIDONIA MENOR. (*Ranunculus ficaria* L.). Hierba perenne provista de un rizoma corto. Tallos ramificados, rastreros o ascendentes, de 5-50 cm de longitud. Hojas basales ovales o reniformes, enteras, crenadas o dentadas, cordadas en la base, a veces con manchitas plateadas o parduscas.

Usos mágicos: almorranas

HIERBA DE LAS CALENTURAS.

Usos medicinales: fiebre.

HIERBA DE LAS LLAGAS (*Clematis vitalba*). Género de plantas perteneciente a la familia de las ranunculáceas. Hierbas perennes generalmente trepadoras mediante pecíolos, que actúan a modo de zarcillos.

Usos mágicos: llagas.

HIERBABUENA (*Mentha spicata* L.). Planta herbácea perenne, rizomatosa, de hasta 80 cm de altura, con los tallos glabros o pelosos, a menudo rojizos. Hojas de sésiles a escasamente pecioladas, de lanceoladas a elípticas, ovadas u oblongas, de 2,5-9 cm de longitud. Envés peloso. Flores en espigas terminales cilíndricas, con el cáliz purpúreo y la corola de 3-5 mm de largo, malva, rosada o blanca.

Usos medicinales: lombrices.

HIERBA TRIGUERA. Planta gramínea, parecida al alpiste, que da buen forraje (*Phalaris*).

Usos veterinarios: nubes de los ojos de las ovejas.

HIGO. Segundo fruto de la higuera (*Ficus carica* L.), blando y dulce, de color encarnado o blanco en su interior y verde o morado en el exterior.

Usos medicinales: resfriados y verrugas.

HIGO CHUMBO. Fruto del nopal o higuera de Indias, tiene forma elíptica y la

Carmen Hualde Pascual, Arantxa Ormazábal Herráiz

corteza es verde amarillenta, la pulpa es comestible, de color anaranjado, es muy dulce y está llena de semillas blancas y menudas.

Usos medicinales: tos ferina.

HOJAS CALLERAS (*Sedum telephium*). Género de plantas suculentas, de la familia de las Crasuláceas, que pueden ser erectas o postradas, con hojas opuestas, alternas o verticiladas, a veces en rosetas basales, muy variables, enteras o a veces dentadas, sésiles. Inflorescencias por lo general cimosas y terminales, con flores blancas, amarilla o rosadas. Cáliz con sépalos carnosos y libres.

Usos medicinales: callos y granos.

HOJAS DE CELIDONIA (*Chelidonium majus* L.). Hierba vivaz, erecta, con tallos ramificados y pubescentes de hasta 1 m de altura. Hojas pinnatisectas de hasta 20 cm de longitud, con 5-7 pares de segmentos irregularmente lobados o crenados.

Usos medicinales: granos.

JARA (*Cistus ladanifer* L.). Arbusto perenne, de la familia de las cistáceas, con ramas de color pardo rojizo, de uno a dos metros de altura; hojas muy viscosas, estrechas y lanceoladas, flores grandes y pedunculadas, de corola blanca, frecuentemente con una mancha rojiza en la base de cada uno de sus cinco pétalos; y fruto capsular y globoso, con diez divisiones, donde están las semillas.

Usos medicinales: muñecas abiertas.

Usos veterinarios: patas rotas de las ovejas.

JUNCO (*Scirpus holoschoenus* L.). Planta perenne con tallos cilíndricos, inflorescencia aparentemente lateral, formada por una umbela de varias espigas globosas rodeadas por una bráctea.

Usos mágicos: verrugas.

Usos medicinales: paludismo.

LECHITERNA. Planta del género *Euphorbia*, anual, bianual o perenne, con látex lechoso. Hojas opuestas, alternas o verticiladas, simples, en ocasiones caducas, especialmente en las formas suculentas.

Usos medicinales: verrugas.

LIMÓN. Fruto del limonero (*Citrus limonium* Risso), de forma ovoide y color amarillo, pulpa amarillenta dividida en gajos, comestible, jugosa y de sabor ácido.

Usos medicinales: resfriados, irritación de garganta y piel.

LINAZA. Simiente del lino (*Linum usitatissimum* L.).

Usos medicinales: resfriados y apostemas.

LIRIO (*Iris germanica* L.). Planta iridácea de flores terminales grandes, de seis pétalos de color en tonos de azul, violeta, blanco o morado.

Usos mágicos: dolor de muelas y almorranas.

MAÍZ (*Zea mays* L.). Planta gramínea, de tallos altos y rectos, hojas grandes lanceoladas, y fruto en mazorca.

Usos medicinales: dolor de muelas y retención de orina.

MALVA (*Malva sylvestris* L.). Planta malvácea de flores moradas, bienal de hasta 1 m de altura, hispida, con hojas anchamente cordadas o suborbiculares de hasta 10 cm de diámetro.

Usos medicinales: congestión nasal, resfriados, granos, golpes, apostemas, ojos irritados, ceguillos, diarreas y estreñimiento infantil.

Usos veterinarios: lombrices y escarzo.

MALVAVISCO (*Althaea officinalis* L.). Planta malvácea, de hojas vellosas y flores de color blanco rojizo.

Usos medicinales: resfriados.

MANZANILLA (*Matricaria recutita* L.). Planta herbácea compuesta de tallos débi-

les, hojas abundantes partidas en segmentos lineales agrupados de tres en tres y flores olorosas en cabezuelas solitarias con centro amarillo y pétalos blancos. Flor de esta planta.

Usos medicinales: problemas digestivos e irritación de los ojos.

Usos veterinarios: cólicos y estreñimiento.

MANZANILLA AMARGA O MAGARZA (*Chamomilla recutita*, Rausch = *Matricaria chamomilla*, L.) También conocida como camomila. Planta herbácea compuesta de tallos débiles, hojas abundantes partidas en segmentos lineales agrupados de tres en tres y flores olorosas en cabezuelas solitarias con centro amarillo y pétalos blancos. La inflorescencia está formada por diminutas flores en forma de tubo de color amarillo rodeadas de flores externas, provistas de una lígula blanca a modo de pétalo; el conjunto constituye la inflorescencia conocida como *flor de manzanilla*.

Usos medicinales: problemas digestivos.

MANZANILLA DEL CAMPO (*Santolina chamaecyparissu* L.). Mata de la familia de las compuestas, de hasta 90 cm de altura, hojas anchas más o menos divididas y capítulos de flores tubulares.

Usos medicinales: bilis y problemas estomacales.

MIERA. Aceite espeso, muy amargo, usado en medicina, que se obtiene del enebro (*Juniperus comunis* L.)

Usos medicinales: dolor de muelas.

Usos veterinarios: infecciones y sarna.

MOSTAZA. Planta crucífera de un metro de altura, hojas grandes alternas divididas en el margen, flores pequeñas amarillas en espigas y fruto con varias semillas, negras por fuera y amarillas en el interior, de un sabor. Semilla de esta planta. La mostaza es el nombre con el que se designan diferentes clases de especias de los géneros *Brassica* y *Sinapis*, plantas de la familia de las crucíferas.

Usos medicinales: resfriados y apostemas.

NUEZ. Fruto del nogal (*Juglans regia*), ovoide, con dos cortezas, la exterior caediza y la interior dura y dividida en dos porciones que encierran la semilla, formada por cuatro gajos comestibles.

Usos mágicos: almorranas y dolor de muelas.

OLIVO (*Olea europaea* L.). Árbol oláceo de tronco torcido y hojas persistentes, cuyo fruto es la aceituna.

Usos medicinales: tensión.

ORÉGANO (*Origanum vulgare* L.). Planta herbácea vivaz, de la familia de las labiadas, muy aromática.

Usos medicinales: resfriados y muñecas abiertas.

ORTIGA (*Urtica dioica* L.). Planta urticácea, herbácea, con flores verdosas y hojas opuestas, cubiertas, al igual que los tallos, de pelos punzantes, los cuales segregan un líquido urente que al rozar la piel produce fuerte escozor.

Usos medicinales: resfriados, reumatismo, piel y el pelo.

Usos veterinarios: caída de pelo.

PALODUZ. Raíz del regaliz (*Glycyrrhiza glabra* L.).

Usos medicinales: resfriados

PATATA (*Solanum tuberosum* L.). Planta herbácea anual, de origen americano, con tallos ramosos, hojas partidas, flores blancas o moradas, fruto en baya y raíces fibrosas con tubérculos feculentos y comestibles. Cada uno de los tubérculos comestibles de esta planta.

Usos medicinales: quemaduras y vista deslumbrada.

PEPINO (*Cucumis sativus* L.). Planta cucurbitácea de tallos rastreros y fruto pulpo-

Carmen Hualde Pascual, Arantxa Ormazábal Herráiz

so, cilíndrico, con muchas semillas y comestibles. Fruto de esta planta.

Usos medicinales: dolor de estómago.

PEREJIL (*Petroselinum crispum*). Planta umbelífera, herbácea y aromática, de tallos bastante ramificados, hojas divididas en tres gajos dentados.

Usos medicinales: dolor de cabeza.

PIMIENTA Baya pequeña, aromática, de gusto picante, fruto del pimentero (*Piper nigrum*), que se usa mucho como condimento.

Usos medicinales: dolor de muelas.

PINO. Árbol conífero del género *Pinus*, con ramas cubiertas de hojas persistentes y aciculares, flores en inflorescencias amentáceas, cuyo conjunto, al madurar, forma una piña leñosa, su fruto, que contiene las semillas denominadas piñones.

Usos medicinales: resfriados.

QUINA. Corteza del quino, de aspecto variable según del árbol del que procede.

Usos medicinales: abrir el apetito.

RAÍZ DE TRAIADOR (*Alcanna tinctoria*).

Usos medicinales: quemaduras.

RETAMA (*Retama sphaerocarpa* L.). Mata leguminosa, de ramas delgadas y flexibles, hojas pequeñas y lanceoladas, de flores amarillas y en racimos, y legumbre oval con una sola semilla.

Usos mágicos: verrugas.

Usos medicinales: almorranas y muñecas abiertas.

Usos veterinarios: rotura de patas.

ROBLE Árbol muy alto, perteneciente a la familia de las fagáceas, de madera dura y resistente y cuyo fruto son las bellotas. Con el nombre de roble se designan varias especies pertenecientes al género *Quercus*, de las cuales la más representativo es el *Quercus robur*. El *Quercus petraea* es llamado *roble albar* aunque generalmente se denomina simplemente *roble*.

Usos mágicos: verrugas.

Usos medicinales: diarreas.

ROMERO (*Rosmarinus officinalis* L.). Arbusto siempreverde de hasta dos metros de altura y muy aromático, con la corteza fisurada que se exfolia y ramillas jóvenes con tomento blanco.

Usos medicinales: reumatismo, muñecas abiertas y resfriados.

RUDA (*Ruta graveolens* L.). Planta rutácea de hojas muy divididas y flores en corimbo.

Usos mágicos: mal de ojo de las ovejas.

Usos medicinales: “desatascar” los bronquios y dolor de estómago.

SALVADO. Cáscara del grano desmenuzada por la molienda.

Usos medicinales: diviesos, apostemas y resfriados.

Usos veterinarios: escarzo y aguaduras.

SANALOTÓ (*Sedum spectabile* Boreau). También llamado sanalotó. Planta perenne, glauca, de hasta 70 cm de altura, con tallos gruesos y erectos. Hojas opuestas o verticiladas, anchamente ovado-elípticas, de 4-10 cm de longitud, ligeramente crenadas. Inflorescencias densas con flores de color rosado a rojizo.

Usos medicinales: granos.

SANGUINARIA (*Paronychia argentea* Lam.). Planta de la familia de las Polygonáceas. En otras zonas se conoce como hierba blanca.

Usos medicinales: circulación sanguínea, tensión y menstruación.

SANJERA

Usos medicinales: verrugas.

304

Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la Campiña de Guadalajara

SANJUANERA. (*Galium verum*), Es una planta anual de apariencia rastrera debido a que posee tallos herbáceos débiles.

Usos medicinales: dolor de estómago.

SAUCE. Árbol de la familia de las salicáceas, que crece en las orillas de los ríos, cuyas ramas y ramillas son péndulas. Bajo este nombre se conocen diversas especies botánicas, de las que la más común es el *sauce blanco* (*Salix alba*).

Usos medicinales: diarrea.

SAUCO O SABUCO (*Sambucus nigra* L.). Arbusto de la familia de las caprifoliáceas, común en toda España, cuyas bayas negruzcas, hojas, corteza, flores y raíces se usan con fines medicinales. Su altura no sobrepasa los cinco metros, tiene la corteza de color pardo-grisáceo, agrietada y corchosa, y la médula blanquecina.

Usos medicinales: dolor de muelas, resfriados, hemorroides, picaduras, heridas y reumatismo.

Usos veterinarios: resfriados.

SALVIA. Planta labiada de hojas aromáticas, flores azuladas en espiga y fruto seco, que crece en los terrenos áridos.

Usos medicinales: artritis, problemas renales, dolor de muelas y sangre “gorda”.

TABACO (*Nicotiana rustica* L.) Planta de la familia de las solanáceas, de propiedades narcóticas y fuerte olor, con raíz fibrosa, tallo veloso de unos diez decímetros de altura, hojas alternas, lanceoladas, de gran tamaño, flores en racimo con corola roja o amarilla, y fruto capsular con múltiples semillas menudas.

Usos medicinales: hemorragias y granos.

Usos veterinarios: Hinchazón de ovejas y eliminación de sanguijuelas.

TÉ DE CAMPO (*Acinos arvensis*)

Usos medicinales: resfriados y problemas digestivos.

TÉ DE PIEDRA

Usos medicinales: malestar de estómago.

TÉ DE REGUERA

Usos medicinales: problemas digestivos.

TÉ DE ROCA (*Jasonia Glutinosa*)

Usos medicinales: resfriados y problemas digestivos.

TILA DE TILO. Flor del tilo (*Tilia platyphyllos*)

Usos medicinales: sedante.

TILA DEL CAMPO. Nombre con el que en algunas localidades conocen el té de campo (*Acinos arvensis*).

Usos medicinales: sedante.

TOMATE (*Lycopersicon esculentum* Mill.) Planta herbácea perenne, cultivada como anual, que mide entre uno y dos metros y puede presentar tallos postrados o erectos. Fruto de esta planta, de piel lisa y brillante, con numerosas semillas aplastadas y amarillas en la pulpa.

Usos medicinales: granos y diviesos.

TOMILLO (*Thymus vulgaris* L.). Planta labiada, perenne, muy olorosa, con flores muy pequeñas. es una mata que no levanta más de los 30 cm de altura. Posee un tronco leñoso y retorcido.

Usos mágicos: almorranas.

Usos medicinales: resfriados.

TOROVISCO (*Daphne gnidium* L.). Planta timeleácea, de flores blanquecinas y fruto en baya redonda.

Usos mágicos: “caguetas” de las ovejas.

UVA. Fruto de la vid (*Vitis vinifera* L.), consistente en una baya redondeada y

□ Carmen Hualde Pascual, Arantxa Ormazábal Herráiz

jugosa, que nace apiñada con otras en racimo.

Usos medicinales: resfriados.

VID (*Vitis vinifera* L.). Planta de la familia de las vitáceas, trepadora, de tronco retorcido, con vástagos muy largos, hojas partidas en cinco lóbulos, cuyo fruto es la uva.

Usos medicinales: irritación de los ojos.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE SORONDO, Antxón: “Algunas notas sobre veterinaria popular. Sobre cultura pastoril”. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Sorzano. La Rioja. 1991. Pp. 11 - 28.

ARAGONÉS SUBERO, Antonio: “El paso del marajo. Ritos de paso y tradiciones mágico-medicinales”. *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 24. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara. 1992. Pp. 7-60.

BLACK, G. W.: *Medicina Popular*. El Progreso. 1988.

BLANCO, J.F. (Director): *Medicina y veterinaria populares en la provincia de Salamanca*. Diputación Provincial. Salamanca. 1985. 97 pp.

CARRIL, Ángel: *Etnomedicina: acercamiento a la terapéutica popular*. Salamanca, 1991.

COMELLES ESTEBAN, Josep M.: *Magia y curanderismo en la medicina popular*. A. Redondo Ed. Barcelona. 1973.

CORTIJO AYUSO, Francisco: “Médicos y curanderos”, *Cultura Tradicional de Guadalajara*. Diputación de Guadalajara. Guadalajara. 1985. Pp. 45 - 49.

FAJARDO, José; VERDE, Alonso; RIVERA, Diego y OBON, Concepción: *Las plantas en la cultura popular de la provincia de Albacete*. Diputación de Albacete. Albacete. 2000. 264 pp.

FERNÁNDEZ, Margarita: *Las plantas en la medicina popular I*. 1981. 75 pp.

FONT QUER, Pío: *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*. Ed. Labor. Barcelona, 1962.

GRACIA PARDO, José Ángel: “Veterinaria popular”. *Amigos de Serrablo*, nº 105. 1997.

KUSCHIK, Ingrid: *Medicina popular en España*. Siglo XXI. Madrid. 1995.

LÓPEZ SÁEZ, José Antonio: *Botánica mágica y misteriosa*. Ediciones Multiprensa. Madrid. 2000.

MENDOZA, Carlos: *La leyenda de las plantas. Mitos, tradiciones, creencias y teorías relativos a los vegetales*. 432 pp.

PAN Y FERNÁNDEZ, Ismael de: “Folkmedicina toledana”. *Boletín AMT*, nº 6 (2º trimestre). 1979. 28 pp.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo: “Medicina y veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas”. *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 27. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara. 1995. Pp. 9 - 64.

VERDE, Alonso; RIVERA, Diego; OBON, Concepción: *Etnobotánica en las Sierras de Segura y Alcaraz: las plantas y el hombre*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. 1998. 351 pp.

El gremio de fabricantes de seda de Pastrana en el siglo XVIII.

Un ejemplo de industria agremiada rural



Introducción.

En esta primera aproximación a los fabricantes de seda de Pastrana deseo ver desde las primeras noticias documentales que se tiene sobre esta actividad hasta como se organizan en 1638 creando un gremio llamado *Hermandad de oficiales y maestros de la seda*. Como todo gremio tenía aneja a él su cofradía y veneraba un patrón. Posteriormente éste gremio subsistió hasta el siglo XIX. El gremio de Pastrana se había organizado de forma jurídico-social y económica en su producción. La reglamentación más precisa que se conoce sobre los fabricantes de seda son los denominados «cabezones» de la seda, que eran las normas por las que se obligaban a pagar el alcabala de la seda al señor de la villa. El gremio de la seda de Pastrana fue la herencia que dejaron los moriscos que trabajaban este producto hasta ser expulsados en 1610.

Los gremios de oficios artesanales y comerciales eran muy corrientes a lo largo y ancho de la geografía española¹. El estudio de los gremios ha despertado el interés de los historiadores en los últimos años dentro del campo de la historia social. Se está intentando analizar el período llamado «preindustrialización», estudiándose por ello la organización gremial. Los estudios más destacados sobre gremios se deben, entre otros, a Pere Molas Ribalta, Siro Villas Tinoco y Antonio Manuel Moral Roncal². Los estudios sobre gremios han sido mayoritarios en los centros urbanos y más abandonados en

1 CAPELLA, Miguel y MATILLA TASCÓN, Antonio: *Los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Estudio crítico-histórico*. Madrid, 1957.

2 MOLAS RIBALTA, Pere: *Los gremios barceloneses en el siglo XVIII*. Madrid, 1970; VILLAS TINOCO, S.: *Los gremios malagueños, 1700-1746*. Málaga, 1979; MORAL RONCAL, Antonio Manuel: *Gremios e Ilustración en Madrid (1775-1836)*. Actas editorial. Madrid, 1998.

los centros rurales. Si bien entre los centros rurales en los últimos años están apareciendo nuevos trabajos como es el caso de Béjar, Antequera y Asturias³.

Sobre la etapa de protoindustrialización se ha escrito mucho, en el caso de la industria textil que nos ocupa, ha sido tratado por Flanklin Mendels⁴.

Sobre la industria textil rural se están publicando en los últimos años muchos trabajos sobre centros aislados. Como es el caso de Béjar⁵, Valdemoro⁶ y Colmenar Viejo⁷. En el caso que nos ocupa de Pastrana. Nos encontramos ante una pequeña población castellana que en 1754 según los datos proporcionados en las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada contaba con 570 vecinos⁸.

El uso de la documentación notarial como única fuente para hacer esta primera aproximación en el tema y en esa fecha cronológica también impone sus límites; pero los datos documentales proceden de los protocolos notariales⁹ han sido completados con otros más, aunque más escasos, procedentes del Archivo Municipal y de las fuentes tradicionales como el Catastro del Marqués de la Ensenada, el diccionario de Tomás López y el de Larruga¹⁰. El período cronológico nos ayuda a vez algunas de las razones de la desaparición de esta actividad industrial al iniciarse el siglo XIX.

-
- 3 ROS MASSANA, Rosa: *La formación de un enclave industrial*. Junta de Castilla y León. Conserjería de Educación y Cultura. Valladolid, 1999; OCAMPO SUÁREZ, J.: *Campeños y artesanos en la Asturias preindustrial (1750-1850)*. Gijón, 1990; PAREJO, A.: *Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano, 1750-1900*. Málaga, 1987.
- 4 «Protoindustrialization: The First Phase of the Industrialization Process» en *Journal of economic History*, mars 32 (1972), págs. 241-261; «Des industries rurales à la proto-industrialisation: historique d'un changement de perspectives» en *Annales ESC*, 5, 1977, págs. 977-1008.
- 5 ROS MASSANA, Rosa: *La industria lanera de Béjar a mediados del siglo XVIII*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos. CSIC, 1993; *Ibidem: La industria textil lanera de Béjar (1680-1850)*. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. Valladolid, 1999.
- 6 CORELLA, Pilar: *Reales manufacturas de Valdemoro: tejedores franceses y flamencos durante el siglo XVIII*. Ayuntamiento de Valdemoro. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, 1992.
- 7 ASENJO SANZ, Félix: *Aproximación a la historia de la industria textil rural: Colmenar Viejo en el siglo XVIII*. Ayuntamiento y Delegación de Cultura de Colmenar Viejo. 1984.
- 8 A.M.P., Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada. Así, se responde al referirse a los habitantes de Pastrana:
- «21^a A la veinte y una dijeron que el numero de vecinos de que se compone esta población es de quinientos y setenta incluso viudas, pobres y jornaleros y no se halla ninguno en casas de campo ni alquerías, por no haberlas en el termino y responden.
- 22^a A la veinte y dos dijeron que las casas de que se compone esta población son cuatrocientas y noventa habitables cincuenta y seis que no lo están, y ciento veinte y siete arruinadas y aunque es de señorío, como dejan absuelto en la segunda pregunta, no se paga carga alguna por establecimiento de suelo y responden».
- 9 Sobre los protocolos notariales y su uso para el estudios de la industria textil, puede verse PAREJO BARRANCO, A.: «Protocolos notariales e historia industrial: algunas posibilidades metodológicas» en *Baética*, 1984, nº7, págs. 337-354.
- 10 Una división sobre los datos proporcionados por Larruga en relación a la industria rural, puede verse ARACIL, Rafael y GARCÍA BONAFÉ, Márius: «la protoindustrialización i la industria rural expanyola al segle XVIII» en *Recerques*, 13, 1983, págs.83-102. También se puede encontrar un amplio repertorio sobre las manufacturas que existían en España hacia 1784 en el censo de manufacturas que ha sido publicado por Isabel MIGUEL LÓPEZ: «El censo de manufacturas de 1784. Una imagen del sector transformador español para una política industrial» en *Hispania*, LVIII/3, núm 200 (1998), págs. 1021-1044.

El siglo XVIII

En el siglo XVIII todavía continua esta actividad de forma privada y sin ayuda alguna estatal¹¹. En la segunda mitad del siglo XVIII, la industria sedera en España tuvo un amplio desarrollo, como consecuencia de las reformas que llevó a cabo la Monarquía Hispánica, consistentes en exenciones fiscales, liberalización de los gremios, autorización de nuevas técnicas de fabricación e imitación de los métodos empleados en el extranjero, además de la prohibición de la exportación de materias primas e importación de productos sederos, y el apoyo estatal con la creación de fabricas a lo largo de la década de los años cuarenta del siglo XVIII¹². Entre ellas, destaca la Real Fábrica de Paños de Guadalajara¹³. Además de Guadalajara, la monarquía invirtió en una fábrica de paños en Torrejón de la Ribera(1746), en Cuenca¹⁴, una manufactura Real de seda en Talavera de la Reina(1748)¹⁵ y Cervera, y con la colaboración privada se instaló una Real fábrica de paños superfinos en Segovia.

Ahora, los centros sederos del reino de Castilla van a perder su importancia, excepto Talavera, y se va a desarrollar un gran auge en centro de la periferia como Valencia¹⁶ y Cataluña¹⁷.

Pastrana ahora se va a convertir en un caso aislado y sorprendente, puesto que mantiene la industria sedera sin ningún apoyo estatal. Frente a la industria estatal subsistía una industria de ámbito rural mantenida por unos mercaderes de espíritu mercantil. Pero para realizarse esta actividad industrial, como otras más que se estaban realizando en el municipio desde el siglo XVII, fue precisa la ayuda de los duques de Pastrana que fomentaron la actividad industrial en este municipio. Ya hemos señalado en otras ocasiones que gracias a la iniciativa de la casa de Pastrana se fundaron en Pastrana una fábrica de pólvora, una fábrica de papel y unos primeros inicios de la actividad de

-
- 11 Sobre la ayuda económica de los reyes a la industria, veáse. CLAYBURN LA FORCE, James: «La política económica de los reyes de España y el desarrollo de la industria textil, 1750-1800» en *Hispania*, nº 102, Madrid, 1966, págs. 268-293.
- 12 LAFORCE Jr. J.C.: *The Development of the Spanish Textile Industry, 1750-1800*. Berkeley-Los Ángeles, 1965.
- 13 Sobre esta fábrica de Guadalajara, véanse los siguientes trabajos; FERNÁNDEZ DURAN, R.: "Jerónimo de Uztáriz: informe sobre la Real Fábrica de Paños de Guadalajara" en *Información Comercial Española*, 512, 1976; GARCÍA BALLESTEROS, A.: "La Real Fábrica de Paños de Guadalajara en el siglo XVIII" en *Estudios Geográficos*, 138-139, 1978, págs. 373-394; *Ibidem: Geografía Urbana de Guadalajara*. Madrid, 1978, págs. 98-133; GONZÁLEZ ENCISO, A.: *Estado e Industria en el siglo XVIII: la fábrica de Guadalajara*. Madrid, 1980; *Ibidem: Guadalajara 1751*. Alcabala del Viento. Tabapres, 1991, págs. 8-38; VILLAVERDE SASTRE, M.D.: "La Real Fábrica de Seda y la ciudad de Guadalajara" en *Wadal-Hayara*, 8, 1981, págs. 453-468.
- 14 BORREL MERLIN, M.D.: "La Real Fábrica de Paños de Cuenca, una aproximación a su estudio" en *Actas 1º Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 1989, Tomo VIII, Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna (2), págs. 399-404.
- 15 GONZÁLEZ MUÑOZ, M.C.: "La Real Fábrica de Seda de Talavera de la Reina" en *Hispania*, 125, 1973, págs. 629-660; PEÑALVER RAMOS, Luis Francisco: «El complejo manufacturero de la Real Fábrica de Seda de Talavera de la Reina (1785). Cesión que hace la Corona a los Cinco Gremios Mayores de Madrid» en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, tomo 9, 1996, págs. 359-389.
- 16 Sobre la seda en Valencia, en el siglo XVIII, véanse: RODRÍGUEZ GARCÍA, Santiago: *El arte de la sedas valencianas en el siglo XVIII*. Valencia, 1959; SANTOS ISERN, Vicente M.: *Cara y cruz de la sedería valenciana: siglos XVIII-XIX*. Valencia, 1981; VALLES I BORRAS, Vicent: *El conseeu de la morera i l'artesania de la seda en la ribera del Xúquer als segles XVI I XVII: el cas de L'Alcudia*. Valencia, 1985.
- 17 MOLAS, Pere: *Los gremios barceloneses del siglo XVIII*. Madrid, 1970.

avícola a gran escala. Curiosamente, todas ellas fomentadas a partir de la segunda mitad del siglo XVII. En 1649 don Rodrigo de Sanvodal Silva de Mendoza de la Cerda, duque de Pastrana, ordena fabricar un molino de pólvora junto a la venta y tierras de la Pangía¹⁸. Ese mismo año, también daba licencia a Bartolomé Jabonero para hacer dos ormas colmenares para que en ellas se colocaran 300 colmenas¹⁹. También en el siglo XVII fue construido un molino de papel que funcionó hasta finales del siglo XIX²⁰.

En el caso que nos ocupa de Pastrana, según González Enciso en sus investigaciones sobre la organización de la industria española en el siglo XVIII, señala que la industria rural es aquella que se desarrolla al margen de una estructura productiva o laboral. A la vez, este autor, distingue entre industria rural agremiada y no agremiada. La industria agremiada rural es aquella que aparecido en poblaciones de menor importancia pero que por su tradición o por el volumen de su actividad llegan a adquirir una forma agremiada²¹.

Curiosamente frente a la industrial estatal subsistía una industria de ámbito rural mantenida, en el caso de Pastrana, por unos mercaderes de espíritu mercantil. Estos mercaderes van a ir consolidando una cierta posición social. Muchos de ellos se habían introducido en el concejo municipal, ocupando cargos de alcaldes ordinario, regidores y procuradores. Para mantenerse esta industria los mercaderes de la seda van a crear un gremio llamado *Gremio de los fabricantes de la seda*. Los gremios tuvieron mucha importancia en Cataluña. En el caso de Pastrana no era un gremio muy amplio, en su organización seguía tenían mucha importancia la familia²².

La situación que presentaba la industria sedera al despertar el siglo XVIII, era ciertamente preocupante. Se padecía una importante crisis y su producción se había reducido a una cuarta parte de lo fabricado en el siglo anterior. Según un memorial de 1700 redactado por el concejo de Pastrana y mandado al señor de esta villa, se indicaba las razones que habían llevado a su decadencia; entre ellas, la principal era que no residían en la población grandes mercaderes que fomentaran el comercio y trato. Aunque se dejaba bien, claro que si no hubiera sido por el escaso mantenimiento de la

18 P.N.P., e.p. Tomás Patiño, 18 de junio de 1649.

19 A.P.P., e.p. Pedro Mexía, 1 de noviembre de 1649.

20 Sobre la fabricación de papel en Pastrana, véanse nuestros trabajos: GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: « La fabricación de papel en Pastrana (Guadalajara), siglos XVII-XIX», *Actas del II Congreso Nacional de Historia del papel en España*. Diputación de Cuenca, Cuenca, 1997, págs. 356-376; GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: «La fabricación de papel en Guadalajara. El molino papelero de Pastrana (Siglos XVII-XIX)», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, Guadalajara, 29, 1997, págs. 311-322; LARRUGA BONETA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos...*, *op. cit.*, tomo III «Que trata de las fábricas de curtidos, sombreros, papel, abanicos, tintes, coloridos, jabón, loza, aboalorios, imprentas, librerías y fundiciones de la provincia de Madrid». Madrid, MDCCCLXXXVIII, pág. 113. Se decía en el diccionario Larruga (1788), sobre la fábrica de papel de Pastrana: «La única fábrica que hay en la provincia de Madrid, existe en la villa de Pastrana. Esta situada fuera de los muros; pertenece al duque del Infantado; y la tiene arrendada a un catalán, que fabrica papel de todas clases. Es descuido, o por mejor, decir, bastante desgracia, que solamente hay un molino en esta provincia, cuando hay las mejores proporciones para establecer más aguas, trapo y consumo son los principales constitutivos de esta ventajosisima industria; y todo lo tiene la tierra de Madrid»

21 GONZÁLEZ ENCISO, Agustín: *Estado e industria en el siglo XVIII. La fábrica de Guadalajara*. Madrid, 1980.

22 Así describen la actividad económica de la seda por Larruga en 1788: "La subsistencia de este pueblo tiene bien cierto es que siempre ha dependido y depende de este tráfico: porque su terreno no es tan fértil como nos lo describen algunos escritos modernos; es cierto que hay en el labradores, pero también lo es que son pocos, y sus haciendas tan limitadas que no les produce aun lo preciso para la manutención; de modo que a no ocuparse sus familias en la fábrica, se verían en la necesidad de abandonar la patria, o perecer".

manufactura sedera, toda su población podría haber queda arruinada²³.

El gremio de sederos continuó solicitando rebaja del cabezón de la seda a lo largo del siglo XVIII. En 1714 pagaban por el cabezón de la seda la cantidad de 14.000 reales anuales. Unos diez años después había disminuido esta suma de manera considerable, puesto en 1723 los fabricantes de la seda y su gremio pagaban en el cabezón de la seda 10.500 reales al año²⁴. Unos años después había disminuido de forma sustancial esta cantidad. En 1726 pagaban anualmente 8.000 reales. En 1730 se disminuye hasta 6.600 y en 1731 logran rebajarlo a 5.000 reales. A finales de siglo, según Larruga, se decía que los fabricantes de seda estaban exentos del pago de cientos en virtud de una Real resolución de 23 de mayo de 1770, pagando de alcabalas 3.000 reales anuales a la duquesa del Infantado²⁵. A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, las quejas de los fabricantes para que se reduzca el encabezamiento que tienen que pagar por el trato de la seda van a ser muy frecuentes. En 1775, al establecerse de nuevo un cabezón, se decía por los fabricantes:

«la decadencia en que se halla continuada y sus fabricantes suplicaron a S.E. se dignare moderar el cabezón de la alcabala que tenía contraído de tres mil reales anualmente a la cantidad que su voluntad fuere».

El duque accedió a rebajar 500 reales anuales²⁶.

Los problemas económicos continuaron para los vecinos de Pastrana prácticamente hasta los años treinta del siglo XVIII. En 1728, era el propio gremio de sederos los que solicitan que les rebaje el duque las alcabalas que debían pagar anualmente por el comercio de la seda. Para ello otorgaron poder a Manuel el Olmo, fabricante de seda, vecino de Pastrana para que se presentará en Madrid a negociar con el duque de Pastrana la disminución de los impuestos que pagaban a este señor²⁷.

Estas mismas quejas continúan en 1730, puesto que el administrador de los fabrican-

23 Sobre la implantación de la industria sedera en Pastrana con la llegada de los moriscos granadinos y la posterior instalación de los mercaderes portugueses, véase, GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: *La estructura socio-económica morisca en la jurisdicción señorial. El ducado de Pastrana (1570-1610)*. Memoria de Licenciatura, Universidad de Alcalá de Henales, 1993 (inédita). Se dice en el memorial: «...después de haberse quedado estéril del todo elcomercio que a no ser por la seda que en esta villa esta establecida su fabrica del todo se hubiera ya arruinado esta villa, y éste es hoy tan corto por la falta de gasto y consumo que hoy de este genero no se gasta la cuarta parte de otros tiempos.... Y querrá señor que esta villa haya de pagar tantos tributos como cuando esta en su opulencia.. de grandes mercaderes del reino de Granada que tenían mucho dinero luego treinta y cinco personas de portugueses que sacaron por la inquisición por los años setenta y siete, setenta y ocho y setenta y nueve. Que estos serían muy grandes caudales.. y todas estas dos naciones han hecho grandisima falta para dicho comercio así muchos tintes de seda que han faltado y tornos..».

24 P.N.P., e.p. José Alfonso de la Torre. 14 de junio de 1723. Dicen: « tenían hecho cabezón de las alcabalas primero y segundo e uno por ciento y demás derechos perteneciente al señor duque marqués de Santillana...» por el valor de 10.500 reales al año.

25 LARRUGA BONETA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas, op. cit.*, vol.II, pág. 224.

26 A.P.P., e.p. Dionisio García Márquez, 7 de junio de 1775.

27 P.N.P., e.p. Joseph Alfonso de la Torre, 31 de marzo de 1728 "...haga representación a Su Excelencia de lo muy atrasado que el dicho gremio y fabrica se halla a causa de los muchos caudales que han faltado, y así por muerte de mercaderes vezinos de esta villa, como por otros que han fallezido en Madrid, y en las Castilla, y otros que en dichas partes que han quebrado y alzadose con grandes porciones de dichas caudales, a que se añade las perdidas grandes que ha habido y hay en el beneficio e compras y ventas de la seda nazidas de las faltas de comercio, seguridad y fatalidad de los tiempos, guerras y otras opresiones, y de la retirada de caudales que a diferentes vezinos de esta villa tenían dados los de la de Mondéjar y el aumento de nuevas fabricas que se han yntroducio que todo ha resultado en los total ruina de ésta, como se ha experimentado en este presente año, trayendose onze o doze mil libras de seda menos, por cuias razones y las demás que se le ocurran y justamente propongan supliquen a dicha señor excelentismo sea servido moderar los ocho mil reales en que últimamente esta encabezado el dicho gremio..".

tes de seda, vuelve a indicar al duque una rebaja del cabezón de la seda²⁸.

Se han podido ver las causas de la decadencia del sector sedero en Pastrana que se mantenía a duras penas, escasez de fabricantes, competencia de las fábricas reales y escasez de caudales. El problema más importante va a ser la falta de caudales, algunos comerciantes de Pastrana se tuvieron que asociar para incrementar sus fondos con comerciantes de Mondéjar, y los que solicitaban prestamos no podían pagar los altos intereses a los acreedores. Había que recurrir al duque para que moderase los impuestos que tenían que pagar por esta actividad industrial.

Ahora, desde comienzos del siglo XVIII, los comerciantes sederos, empiezan a solicitar al duque de Pastrana una reducción de los impuestos que padecían.

Pero a pesar de todos estos inconvenientes, va a continuar su tradición, y en la segunda mitad del siglo XVIII, va a conseguir recuperar parte de su producción sedera. En 1748 los fabricantes y mercaderes de la misma villa intentaron recuperar la producción de sus manufacturas y comercio con la creación de una compañía similar a las que se habían formado en Granada, Zaragoza y Extremadura. Para así poder restaurar su comercio, pero no tuvo efecto este proyecto²⁹.

Desde comienzo del siglo XVIII, el gremio de fabricantes de seda venía solicitando rebajas de las alcabalas que tenían que pagar a su señor y a la villa. Así, por ejemplo, en la sesión de 18 de mayo de 1745, los administradores de la seda solicitan al concejo de Pastrana que se ajuste el valor de alcabalas que tenían que pagar a esa institución municipal, puesto que el duque había rebajado las que recibía de los mercaderes de la seda y el concejo todavía no lo había hecho:

«...diziendo que respecto de lo atrasados que se hallan los mercaderes por la falta de comercio, en cuja atenzion su Excelencia, mi señora, se ha servido hazer a dicho gremio, diferentes bajas de lo que antezedente se le pagaba, si que por lo tocante a esta villa ha estado pagando y corriendo, sin novedad...»³⁰.

28 P.N.P., e.p. Dionisio García: «Señor: hallomé administrador de la fabrica de sedas de esta su villa, cumpliendo con mi encargo y con lo condicionado en la escritura de cabezón, di aviso en tiempo al corregidor de Vuestra Señoría como dicha escritura, y paga última de los 6.600 reales de cabezón cumple en fin de abril de este presente año y en la fuerza de dicho aviso convocó el gremio el día 13 del corriente; de cuja junta resultó, quiero manifestarse a Vuestra Señoría como lo hago, lo imposibilitado, y menos cabado, que este gremio se halla, a causa de los caudales propios, faltas de comercio, contratiempo y yntroducciones de nuevas fabricas, las que han dado motivo a la alterazion de prezios en los empleos y considerables perdidas en las rentas que para mantenerse con crecido los fabricantes se valen de caudales ajenos con crezidos intereses anuales, todos movidos para que este gremio halla llegado a la total ruyna como se ha experimenteado en este año y en los antezedentes en las entradas de mucha menos seda, y más perdidas por no tener esta fabrica privilegio para detener a los tratantes forasteros, que le tienen y que con motivo de apellidos comercio introduzen mucha seda a fabricas sin pagar cabezón y no se les puede embarazar...».

29 LARRUGA BONETA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas, op. cit.*, vol. II, pág. 221. Indica que dieron el proyecto para la formación de la compañía» dieron su proyecto en 28 de agosto del mismo en 40 capítulos, que explicaban la forma de gobierno y giro que había de hacer, mezclando algunas pretensiones de privilegios o gracias, que a la verdad eran bastante fatales para las restantes fabricas de torcido del reino. Los fabricantes se ofrecían poner desde luego por fondo 608.000 reales; pero pensaban completar hasta la de 1.020.000 reales en acciones de 2.000 reales cada una, tomadas de las particulares que voluntariamente entrasen en sociedad. No tuvo efecto este proyecto; y a la verdad si se había de haber imitado el exemplo de las compañías que se ponían de modelo, debemos alegarnos que no se verificará».

30 A.M.P. Actas Capitulares, legajo 25.3, 18 de mayo de 1745.

Según, un informe elaborado por el gremio de los fabricantes de seda, en 1748, manifestando la decadencia que estaba sufriendo éste sector³¹.

Una visión similar de decadencia, encontramos en la declaración de las Repuestas General del Catastro del Marqués de la Ensenada, en 1752³². Se dice que había en la localidad un total de catorce tornos y tres tintes, empleándose en el trabajo de la seda un total de cuarenta y dos personas. Pero se habla de decadencia y que solo podían trabajar en los tornos unos ochenta días al año:

«... la notoria decadencia que este comercio ha tenido en este pueblo a que su fabrica sólo tenga la permanencia de cuatro meses en el año»

En los últimos años del siglo XVIII, según las notas del ilustrado Francisco Joseph Fernández de Beteta, abogado de los Reales Consejos, natural de Pastrana, donde fue alcalde ordinario en varios años en la segunda mitad del siglo XVIII (1784, 1787), en 1802, era Contador de la Mesa Maestral del Partido de Almonacid de Zorita y, en 1806 y 1808, ocupó el cargo de teniente de corregidor de Pastrana por ausencia de su titular³³.

Según, Fernández de Beteta, los fabricantes de seda, compraban de Murcia y Valencia 40.000 libras de seda, muy inferior a sus mejores tiempos que sobrepasaba las 90.000 libras, en el siglo XVII³⁴.

Se siguió labrando seda como lo hacían los moriscos. En 1628 se decía que la labra de la seda había decaído, pero que en años atrás se labraban en esa villa cuarenta mil libras. En ese año se quejaban al duque de Pastrana varios torcedores de seda y tintores,

31 Archivo Protocolos Pastrana (en adelante A.P.P.), Escribano publico (en adelante e.p.) Pedro Antonio de León, 22 de abril de 1748, fos. 142r-149v: «y como la injuria de los tiempos, falta de caudales, y notorio atraso de los pueblos ha sido notorio de que en todas las cosas se haya originado y padezca la decadencia que se experimenta, y es común en todo el reino, por esta razón se halla reducido dicho comercio y fabricas, en la última extremidad, pues siendo así que en los años pasados se beneficiaban en ella de ochenta a noventa mil libras de dicho genero de sedas... hoy será bueno se labran de veinte a veinte y cuatro mil libras habiéndose arruinado y extinguido muchos tornos, y hallarse otros cerrados y sin uso alguno, parados la mayor parte del año, los quince o diez y seis que están corrientes».

32 Archivo Municipal Pastrana (en adelante A.M.P.), Signatura 222. Respuestas Generales Catastro Marqués de la Ensenada.

33 P.N.P., e.p. Mamerto de Ayala, 14 de marzo de 1808.

34 FERNÁNDEZ BETETA, J.F.: "Memorias y Apuntamientos sobre la historia de Pastrana", B.N., manuscrito 7.300, fos. 157r-v: "las cuales se elaboran y manufacturan en este pueblo, y dejan a favor de los operarios, que se emplean en las labores, quarenta mil ducados, cuyo ramo es de la mayor importancia, porque da ocupación a mucha parte del vecindario: las dichas labores consisten en devanar la seda en azarzes, y esto se hace por mujeres, a quienes se paga dos reales de vellón por cada libra en torcerla después en tornos, cuya descripción no es fácil hacer sin reducirla a dibujo, por que a la verdad es una maquina no despreciable, y por cada libra torcida se pagan tres reales; en teñirle de varios colores en dos tintes, que aun se conservan; y cada libra teñida cuesta, quatro reales y últimamente en darle lustre, y empapelarla, y es coste de estas labores se regula en dos reales: Dispuesta así la seda se conduce para su despacho a Castilla la vieja, Vizcaya, Rioja, Galicia y otras partes y aun a la América y sirve para coser, ojabar, para redes o cofias para cintería, y pasamanería dichos usos también se hacen de un comercio de bastante entidad conduciendo tejidos de Valencia y Toledo y ambos ramos componen un cuerpo que aunque no es comparable en el comercio antiguo es sin embargo muy apreciable y pudiera todavía someterse y aumentarse más; pero este punto requería una disertación política y económica» Sobre este mismo asunto, véase PÉREZ Y CUENCA, Mariano: *Historia de Pastrana y sucinta noticias de los pueblos de su partido*. Madrid, 1990, pág. 53 y ss.

puesto que decían que ese año solo se habían traído a la villa seis mil libras de seda, no teniendo en que ocuparse³⁵. Solicitando al duque que los mercaderes de la seda labrasen su seda solamente en Pastrana.

Beteta fue una persona de amplia cultura y preocupado por las ideas ilustradas que intento llevar a la practica en Pastrana. Además de los oficios que ocupó en la administración central, conocía muy bien los problemas de su pueblo natal puesto que ocupó varias veces el cargo de alcalde ordinario³⁶.

La fabricación de seda había tenido una cierta mejoría con relación a la primera mitad del siglo XVIII. Una línea similar a lo que había ocurrido en toda España, que en este período se había recuperado la industria sedera. Es un hecho curioso, pero en la segunda mitad del siglo XVIII, se había duplicado la producción del trabajo de la seda en Pastrana. Ha que se había debido este hecho. Los propios comerciantes son conscientes del problema y proponen medidas para fomentar su comercio. Indican que se les reduzcan los impuestos que pagan y las tasas que soportan al traer la seda desde los reinos de Valencia y Murcia. Pero, una de las causas de la decadencia era la falta de mercaderes con caudales.

Una mayor seguridad en sus viajes. En 1783, se discutía por los regidores del concejo de Pastrana, la solicitud al consejo Real, de licencia para que los fabricantes de seda se pudieran desplazar con armas en sus viajes por la inseguridad de los caminos y el caudal tan importante que invertía³⁷.

En este crecimiento de la producción va a jugar un papel importante la Casa de Pastrana. Reducción de los encabezamientos de la seda, ventajas de avecindamientos de fabricantes de la seda, con unas medidas impositivas muy reducidas al instalarse en Pastrana. En el cabezón de la seda no se les podía echar impuestos ni cargos concejiles a los fabricantes de la seda.

Los fabricantes de la seda de Pastrana, se abastecían de seda del reino de Murcia y de Valencia. Pero veamos, si realmente, las noticias proporcionadas por los informes de 1748 y el de Fernández de Beteta de 1781, eran ciertas.

En 1748 se decía que la fábrica de seda tenía un total de 16 tornos que rendían de 18.000 a 20.000 libras de seda. En 1751, eran 14 tornos. En 1755 se labraban en Pastrana 48.854 libras de seda fina y ordinaria.

35 A.H.N., Osuna, legajo 199, exp.1-8. Memorial escrito al duque de Pastrana, 1628: « que por ser los precios de la seda tan excesivos este año no sean metido en esta villa aun seis mil libras de seda habiéndose metido otros años por el tiempo mas de quarenta mil libras, por cuya causa estamos tan empeñados por lo poco que ay que trabajar que no abremos de poder sustentar nuestras casas y agora ha venido a nuestra noticia que algunos mercaderes desta villa han mercado más de dos mil libras de seda de Orihuela y que particulares contravenían que tienen los dichos mercaderes no se la dejan labrar en esta villa y así los dichos mercaderes la pretenden labrar en otras villa como la han hecho esta año pasado que la labraron en la ciudad de Murcia de que nos resulta notable daño».

36 A.M.P., Actas del concejo, caja 32.1., año 1778. En 1799 aparece como Alcalde del Estado noble el licenciado Don Francisco Joseph Fernández de Beteta (A.M.P., Actas del Concejo, caja 35.1, año 1799.

37 A.P.P., e.p. Dionisio García Márquez, 18 de julio de 1783. «... es bien notorio se hallan fabricantes de sedas, y que así en esta, como en tejidos y telas de esta especie en que comercian tienen ynbertidos crecidas cantidades de maravedis, de forma que el citado señor Hernández en el año próximo ha introducido y labrado en esta villa y su fábrica más de doce mil libras de seda fina; pasando a hazer sus compras en tiempos oportunos, a los reinos de Murcia y Valencia, y de consiguiente proceden al despacho y venta de dichos géneros en el reyno de Galicia y demás partes de estos reynos de Castilla, en que se ocupan y emplean continuamente: y como cada día se experimenta en los caminos y pueblos por donde transitan, robos y otros ynultos sin duda por no poder llevar ny usar para el resguardo de sus personas y haciendas de armas cortas...»

Para ello vamos a ver cuales fueron las compras de seda en 1765 y en 1778 a través de las noticias procedentes de los protocolos notariales, donde se otorgan las cartas de poder para ir a comprar la seda.

En 1765, se daban cartas de poder por un total de 12 fabricantes, quienes se obligaban a comprar 40.500 libras de seda, mientras que en 1778, las compras de un total de diez fábricas alcanzaban la suma de 34.800 libras. La seda fina y en rama se compra de forma mayoritaria en Murcia, puesto que de los 22 poderes estudiados, solamente cuatro se compran en Valencia y las restantes en el reino de Murcia. Ninguno de los mercaderes sobrepasa las 6.500 libras.

Según los estudios realizados por Olivares Galván, sobre la procedencia de los mercaderes que iban a comprar seda hasta Murcia, indica que entre 1738 a 1759, un 28,7 % procedía de Pastrana, siendo el porcentaje más alto del resto de las localidades de España³⁸.

Una fabricación sin reglamentación. El cabezón de la Seda.

Si bien desde las últimas décadas del siglo XVII, se denominaba a los mercaderes de la seda, como gremio de los fabricantes de la seda. Estos se encontraban sin reglamentación ni ordenanzas del citado gremio.

El espíritu mercantil del gremio de fabricantes de la seda de Pastrana estuvo vigente a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. En 1748, solicitaron al consejo Real poder formar una compañía de accionistas como la que se había creado en Toledo titulada *Real Compañía de Comercio y Fábricas de Toledo*, pero este proyectos no se llevó a cabo, a pesar de todo los fabricantes de la seda de Pastrana estaban dispuestos a formar un capital de 1.020.000 reales como fondo para el inicio de la compañía³⁹.

Treinta años después, en 1778, de nuevo los mercaderes del gremio de la seda, están dispuestos a formar una compañía y ser más competentes con el exterior. En 1778, llegaba a esta población don Joseph Joaquín Cerdán de Landa, abogado de los Reales consejos, alcalde Mayor y juez conservador de la fabricas de sedas. Y en reunión de los todos los fabricantes de seda de esta localidad, se indagaba sobre la fundación que había tenido esta fabrica y sobre su permanencia:

«Dixeron juntos.. que la mencionada fabrica es de las más antiguas del reino, por lo que no se encuentra ni ay noticia de su origen y principio»

Tampoco se discutía sobre su comercio:

«como tan acreditada que esta surtiendo de consumo de sedas a Castilla la Vieja, Asturias, Galizia, Bilbao, provincia de Guipúzcoa y otras partes de estos reynos sin que se halla la zedula Real competente de su creación por más dilixencias que al intento se han practicado..»⁴⁰.

Deciden todos ellos, conjuntamente, otorgar el correspondiente poder para que se negocie y consiga una cédula Real para su creación y denominación de fabrica. Es decir que se titulaba fabrica de sedas de capillejo, Pelo, trisisma, torceles, cordones y otras cosas de pasamanería, pero no disponía de cédula Real para ello.

38 OLIVARES GALVÁN, P.: *El cultivo y la industria de la seda en Murcia en el siglo XVIII*. Murcia, 1976, pág. 227.

39 GARCÍA RUIPEREZ, Mariano: « La industria textil en Castilla-La Mancha durante el siglo XVIII » en *Actas del 1º Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 1989, Tomo VIII, Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna (2), págs. 351-397. La carta de poder dada por el gremio de fabricantes de seda de Pastrana para proceder a la formación de la compañía en A.P.P., e.p. Pedro Antonio de León, 22 de abril de 1548, fos. 142r-149v.

40 A.P.P., e.p. Dioniso García Márquez, 12 de julio de 1778.

Aurelio García López

Es sin duda, un problema que no se había solucionado, desde su creación, puesto que surgió con los moriscos granadinos instalados en esta villa a partir de 1570, y estos no tuvieron ordenanzas para la labranza de la seda que fueran aprobadas por el consejo Real y tras su expulsión de la fabricación de sedas había continuado hasta ahora sin ordenanzas ni cédula Real que hablase de sus productos que se fabricaban.

La única reglamentación que se conocía procedía de las condiciones en que se establecían en el cabezón de la seda, que el duque de Pastrana establecía por cuatro años. Donde se reglamentaba la forma de recaudar los impuestos de los fabricantes de seda, de la seda que se introducía en Pastrana y la que se sacaba de la villa una vez fabricada. Era una reglamentación fiscal más que una reglamentación industrial. Los cabezones de la seda se establecieron en el siglo XVII, y continuaron vigentes sin escasas modificaciones durante el siglo XVIII.

1. Los fabricantes de la seda

A los fabricantes del gremio de la seda se les puede considerar como miembros de la pequeña burguesía castellana, dedicados mayoritariamente al comercio de tejidos, puesto que tenía más importancia la actividad mercantil que la manufacturera⁴¹. El mercader de sedas en las ciudades castellanas estaba integrado en la pequeña burguesía. Al iniciarse el siglo XVIII el comercio de Pastrana no contaba con importantes mercaderes de amplios caudales. El comercio estaba prácticamente a punto de extinguirse. No existía una burguesía mercantil como habían sido los moriscos y portugueses. Ahora, en el siglo XVII, los mercaderes de la seda habían conseguido consolidar una posición social elevada. Muchos de ellos se habían introducido en el concejo municipal, con el cargo de alcaldes ordinarios y otros cargos de honor, como familiares del santo Oficio.

El gremio de los fabricantes de seda de Pastrana no era muy amplio. Cual era su organización, su forma de trabajo, era familiar.

Cual era la labor de los fabricantes. En primer lugar solicitan dar cartas de poder, para que en su nombre se comprase seda en rama que se traía hasta Pastrana donde se labraba y posteriormente se llevaba a vender por la totalidad de Castilla.

2. La procedencia de la seda

La producción de seda en Pastrana era muy escasa. En el siglo XVIII se calculaba que en toda la provincia de Guadalajara solamente se cosechaban unas 140 libras de seda. En Pastrana, en el siglo XVIII se ordeno una nueva plantada de moreras, pero la recolección era muy pobre. Por lo tanto, los fabricantes del gremio de la seda tenían que adquirirla de Murcia y Valencia, en rama. Hecho que supondrá la elevación del precio de los productos finales, dado que la mayor parte de la seda se tenía que comprar del exterior.

La forma de comprar la seda era muy variada. Los fabricantes solían enviar a comisionados o familiares hasta Murcia y Valencia para que la comprasen en su nombre. En 1784, El fabricante Ventura Hernández, otorgaba poder a Miguel Davila su factor, vecino de Fuentelencina (Guadalajara):

41 MOLAS, Pere: *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*. Cátedra, Serie Menor. Madrid, 1985, pág. 67.

El gremio de fabricantes de seda de Pastrana en el siglo XVIII

«para que por mi en mi nombre y representando mi propia persona pase a la vera de Plasencia y compre partidas de seda en rama»⁴².

Un caso similar ocurría con el fabricante Ramón de Burgos, que otorgaba poder a Eulogio Corona, su factor, vecino de Yebra (Guadalajara), a quien daba todo tipo de confianza, tanto en la cantidad que debía comprar como en su precio⁴³.

Otras veces acuden ellos personalmente para realizar las compras; algunos fabricantes de la seda, declaraban que prácticamente estaba fuera de la villa, buena parte del año para la compra y venta de la seda. En 1699, declaraba Luis González de Arrayan, en el concejo de Pastrana⁴⁴. También había casos que compraban la seda a mercaderes o trajineros de Murcia o Valencia que se dedicaban al comercio de ese producto.

Dos eran los centros de donde procede la seda que llegaba hasta Pastrana: Murcia y Valencia. El reino de Murcia, que por tradición desde el siglo XVI, abastecía a los mercaderes de esta villa continua haciendo en el XVIII. La seda procedente de Valencia, sigue siendo minoritaria. Pero su adquisición se incrementa cada vez más en el transcurso de la segunda mitad del siglo XVIII. Veamos a continuación, las compras de seda que se efectúa por los fabricantes de Pastrana en 1760, 1765, 1766 y 1778.

42 P.N.P., e.p. Dionisio García Márquez, 2 de julio de 1784.

43 P.N.P., e.p. Dionisio García Márquez, 4 de mayo de 1774. "para que en mi nombre y representando mi propia persona pueda comprar y compre en los reynos de Valencia y Murcia así en el presente año como en los subcesivos la porción o porciones de libras de seda en rrama que necesitaré para el consumo permanencia y prosecución de mi fabrica de la persona o personas que le pareciere se pudiere ajustar y convenir, al contado o al fiado como por bien tenga, sacando los despachos, guias y testimonios, que fueren precisos de las aduanas, justicias y escribanos que los deban dar".

44 A.M.P., Actas de Concejo, sesión 5 de febrero de 1699.

Aurelio García López

Poderes comprar seda fabricantes Pastrana. Año 1760⁴⁵.

<u>Fabricante</u>	<u>Lugar de Compra</u>	<u>Cantidad en Libras.</u>
Nicolas de la Rosa	Murcia	2200
Jospeh López del Arco	Valencia	6600
Joseph López del Arco	Murcia	4000
Joaquín Librero	Murcia	5000
Francisco Ruiz	Murcia	3500
Manuel Jabonero	Murcia	6000
Manuel Jabonero	Murcia-Valencia	4000
Joseph Ibañez Barba	Valencia	4000
Joseph Ibañez Barba	Murcia	8000
Manuel Jabonero	Valencia 6000	
Joquin Librero	Murcia-Valencia	Sin Cantidad
Juan Paez Jaramillo	Murcia	2000
Joseph Ibañez	Murcia	600
Total		57.490

Poderes comprar seda fabricantes Pastrana. Año 1765⁴⁶.

<u>Fabricante</u>	<u>Lugar de Compra</u>	<u>Cantidad en Libras.</u>
Juan Paez Jaramillo	Murcia	5000
Nicolas de la Rosa	Murcia	2400
Antonio Paez Jaramillo	Murcia	5500
Francisco de Velasco	Valencia	5000
Juan de Avila	Murcia	1000
Manuel García	Murcia	2000
Francisco de Burgos	Murcia	2000
Francisco del Castillo	Murcia	1000
Francisco Ruiz	Murcia	3000
Antonio Hernández	Murcia	5800
Manuel Jabonero Ruiz	Murcia	6300
Diego Cuadrado	Murcia	1500
Total		40500

45 Datos procedentes protocolo notarial, Dioniso García Márquez, año 1760.

46 Fuente: A.P.P., Protocolo de Dionisio García Márquez, año 1765.

Poderes compra de seda fabricantes de Pastrana. Año 1766⁴⁷.

<u>Fabricante</u>	<u>Lugar de compra</u>	<u>Cantidad Libras seda</u>
Miguel del Castillo	Murcia	1500
Joseph López del Arco	Valencia	5.700
« « «	Murcia	6.400
Antonio Hernández	Valencia	6.600
Francisco Velasco	Murcia	500
Manuel Arroyo	Murcia	2000
Manuel Jabonero Ruiz	Murcia	4000
Joaquin Librero	Murcia	5000
Juan Francisco de Burgos	Murcia	5300
Antonio Hernández	Murcia	4500
Francisco Velasco	Valencia	3000
Nicolas de la Rosa y	Murcia	2500
Francisco Beato		
Ventura Cuadrado	Murcia	1700
Pedro Jabonero Ruiz	Murcia	2000
Joseph López Vicaria	Valencia	2500
Total		53.200

Poderes comprar seda fabricantes Pastrana. Año 1778⁴⁸.

<u>Fabricante</u>	<u>Lugar de Compra</u>	<u>Cantidad en libras</u>
Nicolás de la Rosa	Valencia	3000
Juan del Castillo	Murcia	2000
Nicolas de la Rosa ⁴⁹	Murcia	3500
Juan Ruiz	Murcia	3000
Jose Jabonero	Murcia	6000
Jose Jabonero	Valencia	4000
Manuel Jabonero	Valencia	3000
Manuel Jabonero	Murcia	3000
Francisco Cuadrado ⁵⁰	Murcia	2300
Baltasar Gonzalo ⁵¹	Murcia	5000
Total		34.800

47 Elaboración, Protocolos Notariales Dionisio García Márquez, año 1766. Escrituras otorgadas en 15 de abril de 1766; 25 de abril de 1766; 25 de abril; 28 de abril; 29 de abril; 24 de mayo; 22 de mayo; 22 de mayo; 4 de junio; 4 de junio; 14 de junio; 14 de junio; 16 de junio; 18 de junio; 23 de junio; 28 de junio.

48 Fuente: A.P.P., Protocolo de Dionisio García Márquez, año 1778.

49 Y su compañía.

50 Y su compañía.

51 Y su compañía.

Aurelio García López

Según la cantidad de seda que se compra, en los años anteriores que hemos detallado en el cuadro anterior. Aunque es difícil hacer conclusiones definitivas con los datos que disponemos, éstos parecen indicar que entre y empezaron a producirse unos años en que disminuye la labor de la seda.

Hay que dejar claro, que depende de los fabricantes que inserten la escritura en un escribano de Pastrana. Así, por ejemplo, en 1774, solamente son seis los fabricantes que otorgan escritura de poder, y en cinco casos se especifica la cantidad que desean adquirir, que se eleva a 20.500 libras⁵². Casi similar nos ocurre en 1759 donde solamente se otorgan poderes por cinco escribanos, que compran un total de 22.500 libras de seda⁵³. Mientras que en 1771, se otorgan 5 poderes para comprar 24.000 libras de seda⁵⁴. En 1772 son un total de seis que ordenan comprar 25.200 libras de seda, entre seda fina en rama y seda ordinaria⁵⁵.

A finales del siglo XVIII, en la década de los años ochenta, según los datos proporcionados por el diccionario Larruga, se labraban en Pastrana de 35.000 a 40.000 de seda:

«en el estado presente, se consumen 35 a 40 mil libras de seda; las cuales se distribuyen a casi todos los vecinos para devanarlas, siendo las mujeres las que se emplean en esta primera manufactura, a quienes se paga dos reales por libra en recompensa de su trabajo. Después se pasa a los tornos, 14 a fin de torcerla en diferentes labores, de a 2, 3, 4 pespuntos y medios pespuntos, pagando a 3 1/2 o 3 o 3 menos quartillo, según son las labores. Cada dueño de tornos mantiene 7 o 8 oficiales con diversos salarios de 4 o 7 reales lo que queda a favor de la maniobra, y se distribuye entre los vecinos, se regula un ducado por libra, y de este modo resulta a favor de los vecinos anualmente de 35 a 40 mil ducados»⁵⁶.

3. Los productos elaborados.

En la forma de producción de la seda de Pastrana estamos en los que se ha llamado *Verlagssystem* (industria a domicilio), en el que se produce la penetración del capital

52 P.N.P., e.p. Dionisio García Márquez. Los fabricantes son los siguientes: Manuel Lucas del Castillo, 2000 libras en el reino de Murcia; Baltasar López Gonzalo, 2.500 libras en el reino de Murcia o Valencia; Francisco Ruiz Samaniego, 2000 libras en Murcia; Ramón de Burgos, compra seda en Murcia o Valencia sin especificar cantidad; Antonio Hernández, 7000 libras en Valencia o Murcia; Baltasar López Gonzalo, 7.000 libras en Murcia o Valencia.

53 P.N.P., e.p. Diego García Márquez. Los poderes fueron los siguientes: Joseph López del Haro 3000 libras en Valencia y 9000 en Murcia; Joaquín Librero 4000 libras en Murcia; Juan de Burgos 4000 libras en Murcia y 500 en Valencia; Manuel Arroyo 1000 libras en Valencia y Manuel Ibáñez Barba 4000 libras en Murcia o Valencia.

54 P.N.P., e.p. Dionisio García Márquez, año. 1771, folios 77, 104, 105, 106 y 108. Antonio Hernández ordena compra 7000 libras de seda en Murcia; Manuel Jabonero 5000 libras en Murcia; Manuel Jabonero 5000 en Valencia; Juan Paez Jaramillo, 2100 libras en Murcia y Francisco Velasco, 4000 libras en Murcia.

55 P.N.P., e.p. Dionisio García Márquez. Los poderes dados por los fabricantes de seda de Pastrana para comprar seda fueron los siguientes: Baltasar López Gonzalo y Francisco López Arco que se compre en el reino de Valencia 4000 libras de seda fina y 1000 de seda ordinaria; Antonio Hernández que se compre en el reino de Murcia 4000 libras de seda fina y 1000 de seda ordinaria; Francisco Velasco otorga poder para comprar en Murcia 3500 libras de seda fina y 200 de ordinaria; Baltasar López Gonzalo otorga poder para comprar en Murcia 4000 libras de seda fina y 500 de ordinaria; Francisco Ruiz Samaniego otorga poder para comprar 3000 libras de seda fina en rama en Murcia; Ramón de Burgos, otorga poder para comprar seda en Murcia o Valencia en cantidad de 4000 libras de seda fina y ordinaria.

56 LARRUGA BONETA, Eugenio: *Memorias políticas., op. cit., II, págs. 222-223.*

comercial en la esfera de producción. Se había superado con creces el denominado Kaufsystem (industria casera), donde la esfera de la producción se regía por las leyes de la pequeña producción de bienes de consumo. Es por tanto un período denominado de protoindustrialización. Muy propia en pueblos castellanos como Pastrana, Villaseca, Noves, Ajofrín, Nava del Marqués, Bejar⁵⁷.

La sedería de Pastrana se especializó en el devanado y torcido de la seda, puesto que la seda era adquirida en rama o madejas sin elaborar. En Pastrana se devanaba la seda, se procedía a su torcido; después se tiñe y urdía, posteriormente se pasaba al telar; después de su tejido se limpiaba y comercializaba.

No había un producto característico que se elaborase en Pastrana. En el siglo XVIII, todavía se continuaba abasteciendo a la Corte de sombreros, la sombrerería había tenido un amplio desarrollo en Pastrana durante el siglo XVII y se mantuvo en el XVIII. Aunque, la escasa manufactura que se realizaba en Pastrana, en el siglo XVIII, es que solamente se tejían cedazos y telas de pasamanería. Ahora va a tener mucha importancia la fabricación de tórnalos para las embarcaciones. Pero destacaron dos productos por encima de los restantes, la cintería y la pasamanería. Incluso el conde de Monterrey hizo todo lo posible para instalar una fábrica de cintas de seda en Pastrana pero fracasó⁵⁸.

Aproximadamente, las cuarenta mil libras que se trabajan al año se solían vender en paquetes de 15 madejitas la libra, tras su devanado y torcido. El trabajo de la mujer en la actividad sedera se centraba en la primera labor, es decir, en el devanado de la seda.

Los productos que se elaboran en Pastrana nos muy variados. Desde la seda, pasamanos, ceñidoras, caharreteras, ligas. Aunque ya la faábrica de pasamenería en 1784 se encontraba muy reducida. Pues se decía que solo había un fabricante de pasamanos que fabricaban galones, charreteras, ligas y ceñidores. Además había también dos fabricantes de cedazo.

4. El comercio

En las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (1754) se dice sobre el comercio de seda que tiene lugar en esta población. Que existían en Pastrana tres tintes y quince tornos⁵⁹. Pero que el comercio había decaído de forma notoria.

57 PAREJO BARRANCO, Antonio: *Industria dispersa e Industrialización en Andalucía. El textil antequerano (1750-1900)*, págs. 23-47.

58 GARCÍA RUIPEREZ, M.: «La Industria textil en Castilla-La Mancha durante el siglo XVIII», op. cit., pág. 369.

59 Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada. Se detalla así la producción de los tornos existentes en Pastrana:

«Tornos: Uno para torcer seda, propio de Joseph López de Jacinto, que considerada la decadencia que este comercio padece, le compretan a fabrica anual ochenta días y por ellos ciento y sesenta reales. Otro de Joseph el mozo, a quien por el mismo computo le regulan doscientos. Otro de Manuel García del Olmo, que le regulan por el tiempo que trabaja ciento y sesenta. Otro de Joseph Sánchez de Diego, que por la misma regulación le regulan ciento y ochenta. Otro de Juan Sánchez de Diego que según el tiempo de su ocupación le regulan doscientos y diez. Otro de Francisco el Mozo a quien por igual consideración se le hacen de ciento y veinte. Otra de Gabriel Bronchalo que por setenta y ocho días le consideran ciento cincuenta y seis. Otro de Antonio Agraz que por igual tiempo le consideran ciento y seis. Otro de Diego Cuadrado que por ciento y sesenta días le consideran trescientos y veinte reales. Otro de María Asensio, que por menos tiempo le regulan ciento y cuarenta reales. Otro de Manuela García de Zúñiga que le consideran ciento y ochenta. Otro de Mari Galote que le consideran doscientos. Otro de Gabriel Sánchez de Diego que le regulan ciento y cuarenta. Otro de Manuel Asensio, que al año le da de sí doscientos y sesenta reales.»

«Y para la ocupación de los oficios que dejan declarados en el arte de la seda, deben prevenir que la notoria decadencia que este comercio ha tenido en este pueblo da motivo a que se fabrica solo tenga la permanencia de cuatro meses en el año día más o menos y responden»⁶⁰.

Unos años después, en 1768, se reunían los fabricantes de seda para intentar solucionar la decadencia en que se encontraba el gremio de la seda, que estaba muy cercano a la desaparición.

El comercio de la seda se realizaba a través de compañías de mercaderes⁶¹. Se realizó a través de la formación de compañías familiares. En 1756, Juan Michel, vecino y fabricante de seda otorgaba poder a Francisco Xavier, su hijo para que en su nombre fuese a la ciudad de Murcia y comprase 200 libras de seda fina en rama. Y la condujese

60 A.M.P. Catastro Marqués de la Ensenada, Respuestas Generales. «Por el comercio en que se emplean diferentes vecinos de esta villa, haciéndolo en seda para lograr el fin de sus utilidades, considerado el caudal que cada uno maneja los empleos y reempleos que con el hacer y utilidad que le resulta, señalan por ellas a cada uno anualmente las cantidades siguientes. A Alfonso Sánchez dos mil y doscientos reales. A Ventura Cuadrado por el mismo comercio dos mil.

A Francisco Cifuentes, doscientos. A Joseph Sánchez de Diego mil. A Juan Majuelo cuatro mil. A Joseph Caveza doscientos.

A Manuel Beato por el mismo comercio además de su oficio de Sangrador trescientos. A Bartolomé Ruiz Jabonero cuatro mil reales el mismo comercio. A Joseph Sánchez de la Cámara doscientos. A Juan de Burgos y Morales, por el que hace en esta villa seis mil. A María López del arco por dicho comercio y el de chocolate doscientos. A Joseph Ibáñez Aragonés por el de seda seis mil. A Juan de Arroyo mayor doscientos.

A Francisco Samaniego por el trato de seda además de su oficio tres mil quinientos y por la administración de granos de la mesa maestra que tiene de su cargo dos mil y doscientos todo cinco mil y setecientos. A Juan de Torre por el comercio de seda ciento reales y por el arrendamiento del peso real doscientos. A Juan de Aseno por el comercio de seda cuatrocientos. A Diego Cuadrado dos mil. A Manuel Sánchez González doscientos y cuarenta. A Joseph López del Arco por el comercio de seda diez y siete mil reales vellón. A Francisco Velasco por igual comercio siete mil. A Juan Sánchez de Diego por dicho comercio dos mil setecientos y cincuenta. A Juan Sánchez de Diego por dicho comercio dos mil setecientos y cincuenta. A don Francisco Paez Jaramillo los mismos dos mil setecientos y cincuenta. A Joseph Arroyo doscientos y ochenta.

A Antonio Fernández mil y quinientos. A Joaquín Libroero dos mil y doscientos. A Francisco Libroero doce mil. A Juan del Olmo tres mil y quinientos. A Joseph Ibáñez mil y seiscientos.

A Manuel Jabonero cuatro mil. A Manuel Fernández, jornalero del comercio mil y quinientos. A Nicolás de la Rosa trescientos. A Ana Bronchato seiscientos. A Manuel Libroero ciento y cincuenta. A Manuel López por el dicho comercio el de otros géneros mil y doscientos. A Juan de Illana en razón por el comercio de seda quinientos y cincuenta. A Francisco Muñoz viuda de Juan de Cestero doscientos. A Ana Muñoz viuda de Francisco Cestero ciento y veinte. A Pedro Díaz de Pedro ciento y veinte. A Manuel Galote trescientos y cincuenta.

A Joseph Hernández de Toledo trescientos. A Bartolomé Ruiz Jabonero, por el arrendamiento que lleva de la estafeta de esta villa le regulan de utilidad quinientos reales. A Manuel Hernández por el trajino de arriería que hace en algunas temporadas del año se le regulan de utilidad trescientos cincuenta. A Juan Sánchez Mateo hijo de Manuela García se le consideran por el trajino de arriería doscientos reales.

A Fabián González por el esparto que coge y vende se le regulan por utilidad doscientos y cincuenta y responden».

61 Sobre las compañías de comercio formadas por mercaderes se ha escrito mucho. Véanse los siguientes trabajos: MARTÍNEZ GIJÓN, J.: *La compañía mercantil en Castilla (hasta las ordenanzas del Consulado de Bilbao de 1737)*. Madrid, 1979; LOBATO, I.: *Capital mercantil y actividad económica en la Cataluña preindustrial. Compañías y negocios en Barcelona en la segunda mitad del siglo XVII*. Tesis doctoral inédita, 2 vols. Universidad de Barcelona, 1993; CARRION DE ISCAR, Francisco José: «Un ejemplo de comercio burgalés en el Atlántico: los negocios de la compañía de García y de Miguel de Salamanca: 1561» en LOBO CABRERA, Manuel y SUÁREZ CRIMÓN, Vicente: *El comercio en el Antiguo Régimen*. III Reunión científica. Asociación Española de Historia Moderna. 1994, Vol.II. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1994, págs. 81-90.

a esta villa. Y una vez fabricada la seda la pueda vender en las ciudades castellanas, entre ellas Valladolid y Alcalá⁶².

También hay que dejar claro que existía una venta importante de productos por las poblaciones de la comarca. Estas ventas se realizaba bien por los mismos mercadores o por los tenderos.

5. El mercado de los productos sederos elaborados en Pastrana.

El mercado era realmente amplio, por todo el reino de Castilla, Portugal e incluso hasta América⁶³. En 1759, los hijos del mercader de seda Manuel Michel vendía seda en Portugal⁶⁴. Comercio iniciado en la segunda mitad del siglo XVI y que continuó hasta los últimos años del siglo XVIII. Los fabricantes de Pastrana se desplazaban hasta Cádiz para negociar sus productos en el comercio americano a través de compañía que formaban con mercaderes indianos. En 1773, se embarcaban productos hasta Cartagena de Indias valorados en 16.486 pesos de ocho reales de plata antigua, los cuales se embarcaban en la fragata Esmeralda» en cinco cajones aspillados y marcados⁶⁵.

En los últimos años del siglo XVIII se decía que el comercio de los productos fabricados en Pastrana se destinaba a las dos castillas, Principado de Asturias, Galicia, La Rioja, Bilbao y Guipuzcoa.

En el concejo municipal, en 1787, se indicaba la marca que debían de llevar los productos que se elaboraban en esta villa que se destinaban a América, en cumplimiento de la pragmática Real de 11 de julio de 1786, en la que se mandaba que las manufacturas españolas que se hayan de embarcar para América llevasen un sello para que se distinguieran de las extranjeras⁶⁶.

La seda elaborada en Pastrana llegaba a las provincias del norte peninsular: La Rioja, Guipúzcoa, Bilbao, Asturias y Galicia. Hasta 1802, dos comerciantes de Pastrana mantenían una compañía con don Ramón y Segura, en San Sebastián, que se había

62 P.N.P., e.p. Francisco Gabaldón y Villanueva, 3 de febrero de 1756. "...Juan Michel, vecino y fabricante de sedas desta villa .. otorgo poder a Francisco Xavier mi hijo y vezino asimismo y tratante de sedas en esta dicha villa especialmente para que en mi nombre pase a la ciudad y reino de Murcia, y demás partes destos reynos que sea necesario y compre para la dicha mi fabrica y comercio hasta doszientas libras de seda fina en rama, o torcida, y la conduzca comprada que sea a esta dicha villa como si yo mismo lo hiciera y pudiera hacer para mi fabrica y comercio, precediendo primero haber pagado a su majestad los debidos derechos por cuiio medio no le será puesto embarazo de quienes corresponda, y asimismo le doy este poder amplio en la misma forma, para que fabricado esta, como otra qualquiera seda que me pertenezca y de la dicha mi fabrica pase a las ciudades y villas y lugares de estos dichos reynos así en las de Valladolid, Alcalá como en otras partes, y la venda según y adonde mejor venta hallaré...».

63 En el siglo XVI, ya se comercializaban los productos sederos elaborados en Pastrana hacia Indias, PRIETO BERNABÉ, J.M.: « Los moriscos de Pastrana según un censo de 1573» en *Actas del Primer Congreso de Historia de Castilla La Mancha*. Ciudad Real, 1989, Tomo VII, págs. 269-282.

64 P.N.P., e.p., 17 de noviembre de 1759. Es una carta de obligación para cobrar la seda que se había vendido en Portugal.

65 P.N.P., e.p. Antonio Martínez Negre, 14 de agosto de 1784. Once años después de la formación de la compañía, los fabricantes de Pastrana Joseph y Manuel Jabonero Ruiz, reclamaban a don Juan Agustín Parto y don Pedro Minoya vecinos de la ciudad de Cartagena de Indias los beneficios de esta transacción que todavía no habían percibido.

66 A.M.P., Actas concejo, legajo 33.4, año 1787: "... con el ordinario de esta villa remito a V.M.S. un pliego cerrado, y una cagita también cerrado, dentro de la qual van diferentes penzones y plomo para las contramarcas que se han de poner en los géneros que se maniobran en las fabricas de esta villa, cuya operación a de empezar desde el 1º de enero del año que viene de 1787".

□ Aurelio García López

iniciado en febrero de 1800, pero que había ido a la quiebra⁶⁷. Y sobre todo en la Corte, donde se vendía una importante producción de sombreros. Ahora se pierde un tanto el comercio existente con las ciudades castellanas como Burgos, Salamanca, Valladolid y Medina del Campo, en donde se vendían en los siglos XVI y XVII la mayor parte de los productos elaborados en Pastrana.

El comercio de la seda desapareció prácticamente en los últimos años del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX. La penuria económica de estas décadas provocó la quiebra de las compañías que mantenía los fabricantes con varios puntos de la península como eran Cádiz, Murcia, San Sebastián y Madrid. En 1799, el fabricante de Pastrana, Antonio Ventura Hernández quw mantenía una compañía para el comercio de la seda en Madrid, indicaba que dos sus socios habían caído en quiebra y se le debía gran cantidad de dinero, que estaban procediendo a cobrar sus acreedores⁶⁸.

La posterior inestabilidad política y crisis económica que sufría la península a lo largo del siglo XIX, hizo imposible el resurgimiento de la industria sedera en Pastrana, desapareciendo totalmente. Ya en la época de la elaboración del diccionario de Madoz, no se indica nada sobre ésta actividad industrial digno de señalar.

Conclusión

A lo largo de este artículo se ha intentado proporcionar una visión general de la evolución de la industria sedera de Pastrana durante los siglos de la Edad Moderna. He querido ver la subsistencia de la fabricación de seda en Pastrana a lo largo de dos siglos hasta su desaparición. Aunque no se ha detallado año a año, si se han indicado los hechos más importantes que la dieron prestigio en España y algunas de las razones que hicieron que desapareciera. Sin duda, es una primera aproximación a esta actividad industrial que seguiremos publicando nuestras investigación en los próximos años.

Creemos haber podido ver dentro del modelo protoindustrial, el análisis micro-regional del gremio de fabricantes de seda de Pastrana. Una producción manufacturera orientada al mercado exterior, regulada por intermediarios comerciales que origina un cierto capital mercantil. En compañías donde tuvo mucha importancia el factor familiar.

A la vez se ha vista que nos encontramos ante una burguesía mercantil por su forma de trabajo, de inversión y de ingresos. Se trata más bien de mercaderes que se convierten en rentistas, que posteriormente compran y desempeñan cargos de gobierno en el concejo municipal.

En el caso que hemos visto de Pastrana ha quedado de manifiesto como la exportación másiva de la materia prima desde Murcia y Valencia, la penetración y competencia de tejidos manufacturados extranjeros y la falta de una renovada técnica, fueron algunos de las dificultades que atravesó esta industria sedera durante los siglos de su existencia. En Pastrna se mantuvo el modelo de producción artesanal; puesto que se traía la seda en rama, y los vecinos de Pastrana hacían los correspondientes tejidos sederos.

67 P.N.P., e.p. Antonio Martínez y Negre, 14 de agosto de 1802.

68 P.N.P., e.p. Dionisio García Márquez, 16 de enero de 1799.

Leyendas, tradiciones y otros sucesos extraordinarios y maravillosos de Molina y su Señorío



El Diccionario de la Real Academia de la Lengua define **Leyenda** como la relación de sucesos que tienen más de maravillosos que de históricos o verdaderos; y **Tradicición** a la comunicación o transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos y costumbres hechas de padres a hijos al correr de los tiempos y sucederse las generaciones. En sentido general, *es la continuidad de las ideas y costumbres en la vida de los pueblos, la que se ha transmitido sobre la realización y circunstancias que han acompañado un hecho histórico*. No siempre tiene el valor de fuente.

Las dos juntas presentamos aquí, que la tradición ha llevado a la leyenda. Generalmente tradición y leyenda se toman de la mano y ésta ha subsistido gracias a aquella. Muchas no tienen un apoyo documental posible y fueron recogidas por los historiadores que nos precedieron a modo de curiosidad, como simple anécdota, como suceso raro con los que regar los oídos de las gentes; otras se formaron en el fervor religioso de una época y como tal deben entenderse; las demás son conjeturas que el tiempo y la investigación se deben encargar de afirmar o desmentir.

Paralelamente, o solapándose en algunos casos, los otros sucesos extraordinarios y maravillosos comprenden mitos y milagros que han quedado registrados en papeles ya deteriorados y ajados por el paso de los siglos, sin que por ello puedan dejar de considerarse leyenda, en el más estricto sentido literal de la palabra.

Pero todos juntos, los unos y los otros, que no son todos los que existen, forman parte de nosotros, de nuestros antepasados, de nuestra tierra molinesa.

1. MOLINA DE ARAGÓN.

En la capital del Señorío las tradiciones y leyendas son numerosas, tanto en lo religioso como en lo profano.

Lo primero que presentaremos serán los argumentos a un mito, ficción que desfigura la realidad dándole la apariencia de más valiosa o atractiva, muy arraigado entre los historiadores y demás curiosos dedicados a la historia local, como son los testimonios ajenos y argumentos propios, esperando sirvan para despejar definitivamente la polémica, aunque somos conscientes que el traslado de la portada de la iglesia de Santa Clara se ha convertido para siempre en leyenda, como la *extraña* muerte de doña Blanca, y nada lo hará cambiar. Ni aunque lográsemos aportar los planos originales, o un grabado de los siglos XIV y XV, podríamos evitar se entrara más dentro del campo de la fabulación, la inventiva y la imaginación popular.

1.1 UN TRASLADO QUE NUNCA EXISTIÓ.

El convento, aunque fundado bajo el patrocinio de Nuestra Señora de la Concepción¹, desde la entrada de las religiosas se ha intitulado de monjas de Santa Clara. El 12 de abril de 1572, el cardenal Diego de Espinosa, obispo y señor de Sigüenza, *unió* la llamada iglesia de Santa María de Pedro Gómez, que era parroquia, a la de San Martín por petición de los curas y beneficiados de la villa de Molina, con sus retablos y ornamentos, vasos sagrados y rentas de fábrica, parroquianos, beneficios simples y curato, dejándola por ermita de la misma advocación. En 1580 Pedro Fernández Malo de Heredia, primer patrón del convento y continuador después de 40 años de abandono de las obras que iniciara y dotara el contador don Juan Ruiz -hermano de su abuelo-, la solicita a fray Lorenzo de Figueroa y Córdoba, obispo de la diócesis, para capilla de dicho Monasterio, quien se la dio como cosa propia para siempre jamás, quedando como lugar de entierro para él y sus descendientes. Poco después, es el año 1584, se la entrega a las religiosas fundadoras que vienen a poblar el lugar, quienes la toman quieta y pacíficamente, sin contradicción alguna, manteniéndose en la documentación eclesiástica, sin distinción, con el nombre de Nuestra Señora o Santa María de Pedro Gómez hasta bien entrado el siglo XX.

Las obras del convento comenzaron en abril de 1537. El testamento de don Juan manda hacer junto a la iglesia de Pedro Gómez una casa de cuatro cuartos y tres pies en ancho (más que medida, pensamos se refiere al *pie pasante*, a la base o lugar que en la parte baja se apoya una cosa, al elemento horizontal de la estructura de madera), puerta con arco y veletas por fuera, la delantera de calicanto con sus almenas por el prestigio de la institución, y colocar una cadena desde casa de la Morena hasta las casas del cabildo y Monasterio. Por su aspecto de fortaleza, los fuertes muros se le asemejaron al vicario Núñez murallas de castillo. A la muerte del fundador, su cuerpo fue sepultado en un ataúd y depositado en San Francisco, junto al altar de Santa Clara, en el suelo, en tanto fuese acabado el Monasterio de las monjas, donde sería trasladado para depositarlo en la capilla del mismo.

El 30 de mayo de 1580, y esta fecha es importante, casi finalizado el proyecto conventual, fray Lorenzo de Figueroa y Córdoba, obispo de Sigüenza, concede a don Pedro Malo, primer patrón, licencia y facultad "*para que pueda juntar e unir e junte*

¹ Testamento de don Juan Ruiz Malo de Molina, fundador, cláusula 3ª, año 1531.

e una la dha yglesia de Santa María de Pedro Gómez al dho monasterio (es decir, hacer de ambas un todo abriendo rejas) de manera que la dha yglesia quede por yglesia del dho monasterio para que en ella se pueda celebrar e celebren los divinos officios para las monxas...". A partir de aquí, el doctor Layna Serrano² comete serios errores recogidos por historiadores posteriores, al considerar que *"...en 1537 ó 1539, el obispo de Sigüenza, fray Lorenzo de Figueroa, donó el templo a Juan Ruíz Malo, contador y caballero de Molina, para que sirviera de capilla a un convento destinado a monjas clarisas que había comenzado a construir en sus inmediaciones... En su tramo inferior, la nave (de la iglesia) aparece incompleta, ocupando parte de su segundo tramo el coro monjil; falta el muro de poniente a los pies del templo, indicio de que esa parte fue derribada para ampliar el convento a costa de la antigua iglesia, en exceso grande como capilla; a tal supuesto me lleva la consideración de que... no puede admitirse que estuviera sin terminar"*.

En base a ello, y dejando aparte que Layna Serrano especula con que la actual iglesia debería tener 6-7 metros más de longitud por lo que, lógicamente, faltaría un segundo tramo o que éste exista discurriendo por encima del zaguán de entrada, por lo tanto dentro del convento, y que el muro de poniente derruido estaría a la altura de la actual puerta regular y torno, aproximadamente, la anterior y supuesta consideración es errónea por varios motivos: la donación de la iglesia no tuvo lugar en 1537 ó 1539, al momento de iniciarse las obras conventuales, sino 43 años después, como ya hemos dejado constancia documental en nuestra obra³, por lo que difícilmente pudo acoplarse el nuevo edificio monástico ¿dentro del segundo tramo?, mutilar la iglesia o trasladarse su portada cuando la propiedad era del obispado; tal donación no se hizo a don Juan, el fundador, sino a don Pedro, el primer patrón; y, finalmente, imposible que la hiciese a esas fechas fray Lorenzo I Suárez de Figueroa y Fernández de Córdoba, quien fue prelado de la diócesis seguntina de 1579 a 1605⁴. No existe ningún manuscrito que confirme las teorías de Layna Serrano, al contrario, como tampoco lo hay para el traslado de la portada. La construcción puede parecer extraña, pero ahí está. Aún así, las iglesias de Molina, en su principio, fueron todas ellas de reducidas dimensiones, y ejemplos tenemos en San Andrés -dentro del Alcázar-, Santa María del Collado -cuyos restos se pueden ver junto a la Torre del Reloj-, de la Santa Cruz o de la Cuesta, Santa María del Conde, San Juan del Concejo, San Martín y otras.

Una vez más hemos de dejar constancia que para Layna Serrano la portada de acceso a la iglesia, en su origen, y lo cito literalmente, *"debió estar en la cortina sur y abierta en la segunda panda del tramo inferior, mejor que a los pies del templo mirando a poniente, emplazamiento no usual"*, es decir, poco más o menos encima del lugar ocupado por el presente portalón de entrada al zaguán del convento, aunque lógicamente a la altura del primer piso o coro bajo, y no a los pies del templo actual, mirando a occidente, como se cree vulgarmente. El gran desnivel del terreno supondría la construcción de una escalera de acceso muy parecida a la existente en nuestros días.

Que el muro de poniente falte como indicio de que esa parte fue derribada para ampliar el convento tampoco es discutible, siendo tan sólo necesario entrar en el zaguán para verlo y comprobarlo: cubierta a las inclemencias del tiempo, la piedra se ha con-

2 *La arquitectura románica en Guadalajara*, II edición, Madrid 1971, pág. 170-171.

3 RUIZ CLAVO, A.: *El convento de clarisas en Molina de Aragón*. Molinesa de Comunicación. Guadalajara, 1993.

4 PECES RATA, Felipe: *Heráldica en la ciudad del Doncel*. Editorial Escudo de Oro. Barcelona. 1ª edición septiembre 1993, pág. 64-65.

servado en perfecto estado por esta parte, haciendo imposible la escasa distancia existente entre los dos contrafuertes la ubicación de la portada en esta superficie. Ciertamente la utilización de la iglesia, de fabricación tres siglos anterior, llevaría a una serie de reformas y transformaciones a fin de acondicionarla a la vida de la nueva Comunidad, pero estas no fueron tantas como se pretende. El primitivo, actual y genuino muro de poniente a los pies de la iglesia, hubo de ser horadado, agujereado de parte a parte, para dar visión al coro alto y entrada y visión al bajo⁵, ambos dentro del convento y no de la iglesia, para que las religiosas pudieran contemplar y asistir a los oficios divinos que en ella se celebraran, porque el convento no tuvo su primer coro alto con celosía dentro de la iglesia, tal como lo conocemos hoy día, hasta el año 1887, el cual se desmontó en 1989 para construir el actual. Anteriormente las religiosas asistían a los oficios divinos, y todos los actos que se celebraban en su iglesia, a través de las rejas empujadas en el muro horadado.

¿Cómo se iba a mutilar, qué sentido tiene vaciar literalmente todo un tramo -que no olvídemos serían más de 6-7 metros de largo y otro tanto de ancho, más doce de altura con su bóveda, columnas y vanos en aspillera, sin desdeñar que se extraería también la totalidad de los cimientos, porque en las obras últimas de reforma y canalización dentro del zaguán no ha aparecido resto alguno de ellos-, o trasladar la portada si la propiedad de la iglesia durante la etapa de construcción del convento era del obispado? Y si el convento se empezó a fundar en 1537 “pegado” a la iglesia, si la primera y única parte construida durante muchos años fue precisamente el zaguán de entrada con sus dos alturas, ¿se hicieron los cambios a la iglesia después de finalizadas éstas, a partir de 1580, cuando ya se tenía el dominio? Las primeras rejas se costearon con la cuarta parte que de la venta de las casas del Caballero Viejo correspondía a don Juan; y si algo faltó se cumplió con su hacienda.

Hablan algunos de los testigos, su fecha abril de 1580, juramentos recogidos en el legajo 84 del *Libro llamado de conventos*⁶: Juan de la Parra, 47 años, mayordomo, esclavo de la cofradía de la Concepción de Nuestra Señora de la villa, dijo saber “*que la iglesia está pegada al convento, como si (aquella) fuera hecha aposta para las monjas, de tal manera que el coro alto y bajo, que están en el edificio (del convento), están enfrente del altar mayor de dicha iglesia, donde antes estaba el Santísimo Sacramento, y que si dicha iglesia no se diese al convento sería conveniente (dársela) por no haber sitio ni lugar en lo circunstante de donde se pueda edificar iglesia*”. Antón Garcés de la Huerta, vecino, manifiesta que “*el edificio está incorporado (unido, agregado) en la iglesia y abiertas ventanas y puestas rejas de hierro y madera en el coro de arriba y abajo que responden y miran al altar mayor*”. Pedro Bernal de la Muela, vecino, prestó testimonio diciendo que “*hay muchas hijas de personas principales de la villa y tierra y de otras partes que servirían a Dios mucho y que sería motivo para acabar pronto el monasterio y haber religiosas que sirvan a Dios nuestro señor de darse la iglesia (primero a don Pedro y éste a las religiosas), y que además no hay tan buen sitio en todo el circuito para edificar templo, y que dándola no hay perjuicio alguno a persona*”. Diego de Puelles, el viejo, alegó que “*la iglesia está pegada al edificio como si (aquella y no éste) se hubiera hecho aposta*”. El 6 de mayo de 1580 se prueba bastante y por conveniente que la iglesia se dé como capilla del monasterio, “*que está en término de acabarse con brevedad*”, alega el vicario Cortés.

5 El coro bajo permanece inalterable en su constitución mobiliaria primitiva, con sitiales de la primera mitad del siglo XVII.

6 Archivo Eclesiástico Señorío de Molina.

En 1650 el licenciado Miguel de Toledo, párroco de San Martín y su anexo Santa María de Pedro Gómez, solicitará los derechos parroquiales, obligaciones y otros emolumentos que de ambas iglesias sin distinción alguna le corresponden, sin que pueda percibir los de la segunda ni el Monasterio ni la abadesa por el simple hecho de tener “*aviertas rejas a la dha yglesia...*”.

1.2 PRINCIPIO Y MOTIVOS DE VENERACIÓN DE UNA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA.

El relato milagroso del encuentro en el siglo XVIII de una imagen de **Nuestra Señora de los Desamparados** en un rincón de la iglesia de Santa Catalina, cubierta del polvo y las telarañas del olvido, tuvimos el honor de hallarlo en una *Relación breve en que se declara el principio y motivo que tuvo para venerarse Nuestra Señora con el glorioso y honroso título de los Desamparados en el monasterio de la sefúfica madre Santa Clara de la R. y nobilísima ciudad de Molina de Aragón*. Según la misma, esta divina Señora se hizo el año 1094, estando aún la villa en poder de los moros, como se vio por una inscripción que tenía en su peana antigua que se hallaba debajo de la nueva. Siglos después, como hemos dicho, se encontraría tan Soberana Imagen despreciada, desamparada, sepultada en el olvido, llena de telas de araña, el rostro cubierto de inmundicias de moscas, murciélagos y otros animales inmundos; en fin, derrotada y destrozada en un rincón de la iglesia parroquial de Santa María del Collado⁷, aneja que era de San Miguel, cuando pasó por la villa un devoto peregrino de origen maragato, en el obispado de Astorga, cuyo ejercicio era ocuparse en pedir limosnas que empleaba para comprar algunas estampitas con las que juntar a niños y niñas, ya en las plazas públicas, ya en los cementerios de las iglesias y, repartidas, pudieran cantar las oraciones o rezar al tiempo que les enseñaba la doctrina cristiana, atribuyendo o juzgando esto unos a su sensibilidad, los otros a engañador vagabundo, llevándose por ello muchos desprecios y vituperios, padeciendo algunos otros malos tratamientos, de tal forma que por unos u otros tuvo mucho que ofrecer a Dios. Era el año de 1728.

Sucedió que visitando las iglesias y santuarios de la villa de Molina entró en la del Santo Cristo de las Murallas, donde estaba este divino tesoro oculto y escondido en un rincón⁸. Viéndola tan destrozada y llena de telarañas, llevado de su afecto y devoción o de un superior impulso, sacando un pañuelo comenzó a limpiar su divino rostro, y a cada pasada que le daba reparó en la hermosura y resplandor que en él brillaba. Cuando cesó en tan piadosa tarea, llevado por una profunda confusión y admiración, se bajó al convento de Santa Clara donde, llamando a la abadesa y a otras religiosas, les refirió lo que le había sucedido, cómo había hallado y encontrado esta imagen de María Santísima, pidiéndoles con humildes ruegos que si querían se la traería para que la limpiasen de tantas inmundicias y la aseasen con toda la decencia posible, como esposas de su divino y soberano Hijo. Condescendieron todas muy gustosas, recibéndola con gran júbilo y alborozo de sus corazones. Empezaron a limpiarla con diferentes aguas y notaron en su rostro el prodigio que notó el peregrino; pero como estaba la suciedad tan pegada, no bastaron las aguas ni otros medios más suaves con los que se valieron para no afearla ni deslucirla, hasta que determinaron lavarla con lejía fuerte muy caliente, no

⁷ Debía su nombre por haber sido edificada en el Collado, dentro del Cinto, tras la Torre del Reloj.

⁸ Según constaba en su libro de visitas parroquial, la iglesia había quedado abandonada con el único contenido de las campanas, un retablo y ésta imagen que, por lo fea e indecente que estaba, habían determinado los visitantes de la diócesis se quemara o sepultase.

quedando así la más leve señal en su rostro. Antes bien, quedó más hermoso y resplandeciente que un brillante sol, como si le acabaran de dar la última mano de barniz, quedándose las religiosas suspensas en admiraciones y llenos sus corazones de júbilo y alegría, exclamando todas: ¡Si resplandece en su divino rostro la omnipotencia del escultor y pintor divino como imagen de su divina bondad y espejo cristalino, sin la más leve inmundicia que la empañe, hecha de su misma sustancia como escultura que es!

Principiaron las religiosas por afianzarse a este divino prodigio y a encomendarse en los desamparos, accidentes y males a los humanos incurables, hallando las unas o todas su remedio en las aguas de esta divina fuente -como a voces lo manifestaron-, siendo la primera una religiosa de ochenta años que se hallaba muchos años con un pie al que le faltaban cuatro dedos para tocar el suelo con el talón, y apenas se ofreció al amparo de esta divina Señora se le quedó igual al otro, así todas las demás religiosas quedaron socorridas y amparadas en sus accidentes y males, que omito para no ser molesto en tan breve relación.

No transcurrió mucho tiempo antes que comenzaran a divulgarse los prodigios y milagros de esta Señora, así en la villa como en su tierra, y todos concurrían a visitarla pidiéndole el remedio a sus necesidades, experimentando ir socorridos y amparados en Ella. Agradecidos le ofrecían determinadas hechuras de cera con alguna otras cortas dádivas para su culto y adorno. La devoción popular llevó a algunas cristianos, que sentían la inspiración poética, a publicar todo género de décimas, octavas, quintillas y redondillas propias de la época, unas impresas y otras manuscritas, en alabanza, gloria y honor de tan singular Señora. Sirva ésta como ejemplo:

*Pues que de Desamparados,
Madre, el orbe te apellida,
amparadnos en las penas
de esta miserable vida.
En el reino del olvido
estuvo tu imagen bella
más de seis siglos querella
contra el cristiano descuido.
Y pues, piadosa, has querido
salir a ser conocida...
amparadnos en las penas
de ésta miserable vida.*

Enterado el cura de San Miguel de los muchos prodigios, milagros y maravillas que obraba esta Divina Señora, y llevado del derecho que tenía por ser del anejo de su iglesia la del Santo Cristo de Santa Catalina, donde dicho queda estaba sepultada en el olvido esta imagen, o por su ambiciosa devoción en que tanto podía interesar, pidió a las religiosas su devolución -a lo que se resistieron con humildes ruegos y súplicas, que no bastaron-, mas reconociendo no tener derecho ni dominio alguno para retenerla, si sólo su piadosa ternura y misticismo, la entregaron y restituyeron a su propio dueño a costa de muchos sentimientos y lágrimas, quedando tristes, melancólicas y en un total desconcierto y desamparo por la pérdida de tan rica joya.

Se la llevó, en fin, dicho cura y la colocó en un altar que se hizo en la iglesia de San Miguel para su veneración. Y si antes había estado sepultada y condenada en el olvido, sin venerarla nadie en su primer rincón, pronto volvió de nuevo a tal situación por no tener frecuencia ni devoción alguna. Tan sólo las religiosas la visitaban con sus memorias y corazones, despidiendo de ellos muchos ayes y suspiros. Por ello, movidas

de la poca o ninguna contemplación y veneración que tenía, enviaron a pedir al cura se la devolviera, ofreciéndole al mismo tiempo, como tratantes de lo divino, algunos ornamentos para la sacristía y culto de los altares. Ante la negativa, viendo fallidas sus esperanzas, apelaron a fray José García, general que fue de toda la Orden de San Francisco y obispo de Sigüenza, para que interpusiera su autoridad en la cesión de esta imagen, cosa que hicieron escribiéndole. Recibida la carta y mandato del prelado diocesano, el sacerdote entregó y cedió muy gustoso, dicen, tan venerada imagen, aceptando a cambio los objetos de culto antes tratados.

Fue nuevamente recibida en el convento con gran alborozo de todas las religiosas, que si antes estaban tristes y melancólicas por la pérdida de tan preciosa alhaja, con su hallazgo salieron de madre las avenidas de sus gozos y alegrías, dándose unas a otras los parabienes de tan dichoso encuentro y convocándose para celebrarlo con lucientes antorchas en las manos, himnos y dulces cánticos. Después, cuando se divulgó que estaba esta divina aurora en poder de las religiosas, se volvió a encender de nuevo la llama de su devoción en visitarla, aumentándose cada día más las visitas y los milagros de quien se acogía a su refugio y amparo en sus desamparos y desconuelos. Y no sé si diga que el apellidarse esta Señora con el honroso y glorioso título de los Desamparados se atribuía a la cristiana y piadosa devoción por hallar refugio en su dejadez, o por inspiración divina al haber estado tanto tiempo desamparada de todos en un rincón entre tantas telas de araña y otras inmundicias referidas. Mas viendo las religiosas que su divino cuerpo y el de su Hijo estaban indecentes y destrozados por las inclemencias de los tiempos, o por malos tratamientos de manos, determinaron llamar a un escultor para que la reparase y perfeccionase con toda la magnificencia que da de sí el arte, lo que se ejecutó venciendo esta oposición, no lo humano, sino así parecer lo divino. Después que la vieron compuesta, las religiosas quedaron gustosas y contentas, como si se hubiera ejecutado a gusto de todas y sin la mas leve discordia. No obstante, notó el escultor, por nombre don José Velilla, al igual que todos los que la iban a ver cuando la compañía, algunas singularidades en la madera con la que se formaron los cuerpos del Hijo y de la Madre: la primera, que teniendo tanto tiempo de antigüedad, no se halló en toda ella la más leve señal de carcoma, que es el achaque que comúnmente padece la madera; la segunda, que además de su firmeza, no se podía distinguir con certeza de qué género era, siendo su color entre blanco, rojo y algo morado oscuro; la tercera, que el olor y fragancia que despedía al trabajarla no parecía ser de cosa natural; en vista de ello, se recogieron y guardaron todos los despojos y fragmentos que se le quitaron. Con estas astillas es opinión se experimentaron muchos prodigios en diversos géneros de dolores y enfermedades, ya aplicándolas a las partes doloridas, ya echándolas en agua que bebían con gran fe los enfermos. Durante esta restauración, parece ser que la imagen era un tronco sin tallar en su parte posterior, un fragmento grande que se cercenó de la cabeza fue recogido por don José de Osorio y Carballo, quien lo llevó a Miguel Herver para que con él le hiciese una talla pequeñita, como de una cuarta de alto poco más o menos, a imagen y semejanza de la anterior, que siempre guardaría en una urna de talla dorada con cristales para su consuelo.

Compuesta ya por el escultor se pasó ésta Divina Imagen a casa del pintor, que la vistió de ropajes con la destreza y coloridos que alcanzó en su arte para la mayor hermosura y adorno, pero nunca pudo llegar su habilidad a la destreza de los divinos pintores de quien es imagen y semejanza, porque en su esbozo y formación se portaron las tres divinas personas con primor: el Padre como una línea que principiaba en el cielo y llegaba hasta los abismos eligiéndola por su hija, el Hijo desde el oriente a poniente eligiéndola por su Madre, y formó otra el Espíritu Santo estableciendo un círculo perfecto que cogió de las otras dos líneas los primores al escogerla por su esposa. Y si

algún pintor humano, que pintaba la belleza de una dama que pretendía para esposa suya, llegando a la pintura de su rostro le pareció imposible pintar con todos los primores su belleza, cesó poniéndole un velo y una inscripción, que decía: Mayor que toda ponderación es su belleza y hermosura, ¿qué diremos de esta imagen en su primer apunte y formación por parte de los tres divinos pintores, cuando el Padre la forma para su hija, el hijo la delinea para su madre, y el Espíritu Santo la pinta para su esposa? Que en ella se mira toda la hermosura divina, como imagen y semejanza de las tres divinas personas o tres creadores, que sólo con el silencio se explica su encanto y esplendor.

Concluida y dada la última mano del pintor, determinaron las religiosas su nueva bendición con la presencia del obispo de Sigüenza, que se hallaba por aquellas fechas en Molina, entrándose recado de la madre abadesa para éste fin mediante el vicario, a lo que condescendió muy gustoso señalando día y hora. Llegó el señor obispo con toda su familia al monasterio, donde lo recibieron todas las religiosas en la puerta reglar, estando todo el zaguán adornado de alfombras y colgado con ricos tapices. Y lo mismo fue llegar el obispo cuando se fue por esta imagen a casa del pintor, trayéndola en hombros cuatro religiosas, alumbrándola seis sacerdotes con sus hachas de cera o blandones, y acompañándola muchos caballeros y tal multitud de gente de uno y otro sexo que era imposible saber su número. Llegada al zaguán, la pusieron sobre un altar que para éste fin estaba prevenido y ricamente adornado. Se vistió de pontifical el prelado y la bendijo con gran solemnidad, autorizando esta función los nobles religiosos y sacerdotes, con casi todo el pueblo, haciéndola más plausible el repicar de campanas, los fuegos artificiales, ventosas músicas y acordes acentos. Concluida la función se llevó esta peregrina imagen a la iglesia, acompañada de casi todo el concurso y poniéndose en un altar que para éste fin se había compuesto con la mejor decencia posible.

Principió ésta imagen a reanudar sus prodigios y milagros, y si antes la visitaba mucho la devoción cristiana, desde esta función fue cada día más en aumento así en novenas como en hechuras de cera y otras ofrendas. Voló la fama de los prodigios a Madrid y, llevados de ella sus cortesanos, se encomendaron muchos a su amparo para que les remediase y aliviase de algunos accidentes y males que padecían; luego, encontrado al punto su remedio en tan peregrina imagen, en recompensa de su agradecimiento remitían por los milagros exvotos de cera, ricas telas para frontales, velos y algunas otras dádivas para su aseo, curiosidad y hermosura, siendo lo más principal dos coronas imperiales ricamente guarnecidas con una cruz grande de plata que envió cierto indiano en gratitud para que fuese su amparo, guía y defensa de los peligros en tierra y mar por el viaje que había de hacer a las Indias, como sucedió, pues embarcándose, a pocas leguas distante de España se levantó tan peligrosa borrasca que tan pronto elevaba la nave a las más altas cimas como la sumergía en el más profundo de los abismos, por lo que los navegantes todos clamaban pidiendo a Dios misericordia. Nuestro indiano, acudiendo al amparo de esta divina protectora, sacó alguna de las estampas que de ella llevaba poniéndolas a la vista de las enfurecidas olas, apenas invocó el auxilio y amparo de tan divina estrella, las que antes corrían precipitadas y furiosas bramando quedaron quietas, suspensas y sosegadas. Recobrados del peligro dieron a Dios las gracias, siendo pregoneros de éste prodigio, quedando sentada en adelante la fama de sus milagros.

Viendo, pues, las religiosas cómo cada día iba aumentando la devoción y frecuencia por los prodigios que obraba, determinaron ponerla con mayor aseo, culto y veneración, erigiéndole altar propio y fabricándole un suntuoso retablo, dejándolo con todo primor y a toda costa, siendo la principal de esta piadosa obra la abadesa doña Teresa del Castillo, quien pidió licencia para colocarla en la capilla mayor a don Andrés Montesorio y Arribas, caballero del hábito de Santiago y patrón que al presente era del convento, que sólo lo era gracioso en la iglesia de Santa María de Pedro Gómez, porque sus

antepasados patronos no la fabricaron, que quien la hizo fue Pedro Gómez, mayordomo y pariente de la infanta doña Blanca, y a expensas de éste señor se concluyó por los años de 1280. Accediendo al deseo de las religiosas, se colocó la imagen en su altar y retablo con una función celebrada para la ocasión por el mes de septiembre de 1732, con octava, sermón, novena y procesión general por toda la villa, iniciándose la frecuencia piadosa de la devoción y la concurrencia a pedir alivio a los dolores. Aunque el más singular de los que nos queda constancia fue la resurrección (sic) de un niño de la misma villa, cuya madre confesó delante de todas las religiosas cómo lo vio y reconoció por muerto entre sus brazos, hasta que invocando a esta Virgen de los Desamparados le pareció que volvía a la vida, y en breve rato habló pidiéndole agua de la Virgen a grandes gritos y vivas lágrimas, tanto que no calló hasta que se la trajeron y bebió. Al punto se despegó su boca quedándose más alegre, contento y risueño, sucediendo lo mismo en todo género de dolores, accidentes, males, partos y, en fin, toda clase de peligros y epidemias.

Veintitrés fueron las religiosas, más cuatro hermanas donadas, las que componían esta comunidad y fueron testigos de todo lo referido a esta soberana imagen⁹.

Durante la Guerra de la Independencia, en uno de los saqueos llevados a cabo por las tropas francesas en la villa, desaparecería ésta venerada imagen. Únicamente, y sólo un poco más tarde, se encontraría la figura del Niño que sería colocada sobre una copia de la Virgen que se hizo lo más fiel posible de la anterior. Su confección, llevada a cabo en el periodo en que las clarisas se encontraban exclaustradas en el convento de Ursulinas, fue encargada a Francisco Alcocer, vecino de Molina, junto como tres láminas de bronce para hacer estampas. El coste total fue de 3.332 reales, aunque viendo los herederos del escultor el triste estado al que habían quedado reducidas las religiosas y llevados por el afecto que profesaba al convento, se conviene paguen 800 reales, apartándose con ellos y desistiendo de todo derecho que se pudiera alegar sobre dicha imagen y láminas. En los años posteriores se intentaría celebrar la fiesta con el esplendor de antaño, pero la devoción fue decayendo y ya en 1963 no se celebraba su novena. En 1975, con el arreglo del presbiterio y al retirarse de allí el Altar Mayor, la imagen fue colocada en el coro bajo de las religiosas hasta que, finalizado en el mes de junio de 1991 el coro alto, fue trasladada allí y colocada en una pequeña repisa. Hoy puede ser contemplada desde la parte baja de la iglesia a través de la celosía.

1.2.1 APÉNDICE DOCUMENTAL DE ESTA IMAGEN.

1.2.1.1 *Autorización para pedir limosna.*

Don José de la Cuesta Velarde, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo y señor de Sigüenza, del consejo de su majestad católica.

Por la presente concedemos nuestra licencia y facultad a la madre abadesa y comunidad del convento de Santa clara de la villa de Molina, de este nuestro obispado, para

⁹ Eran las siguientes: sor Teresa del Castillo, Abadesa; sor Ana María de San Jerónimo, Madre; sor Inés del Gállego, vicaria; sor Margarita Romero, sor Magdalena Malo, sor Manuela del Gállego, sor Librada Vázquez, sor Margarita Martínez, sor Ana Tavira, sor Catalina Marz, sor Paula del Gállego, sor Bernarda Marz, sor Teresa Vázquez, sor Manuela, sor Antonia Peyró, sor Teresa Toledo, sor Isabel Verd, sor María Antonia Ortega, sor Gerónima Arias, sor Teresa Gresa, sor María Cortés Malaguilla, sor Josefa Ibáñez, y sor Ventura Vázquez; hermanas donadas: María de San Nicolás, Ana de San Diego, María de San José y María de la Asunción. Era vicario-confesor el padre fray Esteban González.

Ángel Ruiz Clavo

que por el período de dos años, menos lo que fuere nuestra voluntad, puedan por medio de las personas que deputasen, pedir limosna en todas las villas y lugares de él para el culto, adorno y decencia de la imagen de Nuestra Señora con el título de los Desamparados que se venera en el citado convento, sin que persona alguna lo impida ni embarace presentando esta licencia, antes bien exhortamos a los fieles acudan con lo que su devoción les dicte, y llevando cuenta y razón de las limosnas que se recolectasen para dársela a quien convenga, se distribuirán en dicho convento para el adorno y decencia de Nuestra Señora y no en otros fines. Dada en nuestra ciudad de Sigüenza, y agosto, veintitrés de mil setecientos sesenta y seis = Jph. Obpô de Sigza = Por mandado del obispo mismo =

Valga esta licencia por dos años más contados desde éste día de la fecha, para que se use de ella según su tenor y forma. Así lo determinó y firmó el licenciado don Pedro de Miguel y Entega, provisor y vicario general de esta ciudad de Sigüenza y su obispado por su ilustrísima en ella, y abril doce de mil setecientos setenta y tres años. Doy fe = licenciado Ortega = Ante mí, Diego Llorente =.

1.2.1.2 *Testimonio de verdad (I).*

Yo, don Luis de Berrio y Verde, presbítero capitular del cabildo eclesiástico de esta villa de Molina, notario público y apostólico por ambas autoridades, doy fe y verdadero testimonio cómo en el día quince de marzo de este presente año, hallándome en las casas de don José Francisco Osorio Carballo, siendo como entre diez y once de la mañana, a mi presencia y la de otros testigos, que no refiero, el expresado don José sacó un pedazo que era de la media cabeza de Nuestra Señora de los Desamparados, la misma que se venera en el Convento de Nuestra Madre Santa Clara de esta dicha villa, la cual fue cercenada antes de conducir dicha imagen a éste expresado convento, cuyo acto de conducción fue ejecutado por dicho don José, quien la entregó a Miguel Herber, maestro escultor y estatuario, para que del mismo material formare otra imagen pequeñita de Nuestra Señora de los Desamparados, como lo ha ejecutado. Y respecto de tener dado testimonio el haber visto reparar otra media cabeza de la imagen antigua y entregarla José Belilla, maestro, que también fue escultor (remitiéndome en todo a él), doy el presente que signo y firmo en la villa de Molina a catorce días del mes de abril de mil setecientos cincuenta y dos años = en testimonio de verdad = Luis de Berrio y Verde =

1.2.1.3 *Testimonio de verdad (II).*

Yo, Antonio Gómez, notario público y vecino de esta villa de Molina, certifico y doy fe y verdadero testimonio, que la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados que se venera en el convento de religiosas de Nuestra Madre Santa Clara de esta misma villa, se fabricó su escultura el año de mil ciento y veintisiete, como consta de una inscripción o letrero que dicha imagen tiene al pie de la peana en que está puesta, a que me remito, y que de un pedazo de la cabeza de dicha imagen, que se quitó cuando José Velilla, maestro escultor, desbastó y perfeccionó dicha imagen, se ha fabricado otra imagen de Nuestra Señora con el mismo título de Desamparados, que tendrá una cuarta de alto poco más o menos, y es su custodia en casa de don José Francisco Osorio y Carvallo, su fiel devoto, quien encontró y descubrió la antigua imagen de Nuestra Señora en la iglesia del Santo Cristo de Santa Catalina de esta referida villa. Y consta la fábrica de la pequeña imagen por testimonio dado por don Luis de Verrio y Verde, presbítero capitular del cabildo eclesiástico de esta mencionada villa, y notario público

y apostólico en ella, y autorizado dicho testimonio de don Lorenzo de Santa María, presbítero capitular de dicho cabildo, y de Andrés Colás Minguijón, ambos notarios, cuyo testimonio es su custodia y para en poder del referido don José, a que me remito, y para que conste donde convenga, doy el presente, que signo y firmo en dicha villa de Molina y agosto diez y ocho de mil setecientos y cincuenta y dos = En testimonio de verdad = Antonio Gómez =

1.2.1.4 *Certificaciones.*

Fray Francisco Izquierdo, religioso del orden de Nuestro Padre San Francisco y confesor de las religiosas del convento de Santa Clara de la misma orden de ésta villa de Molina, certifico que habiéndose puesto en mi poder por don José Carballo y Osorio, residente en esta villa, una imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, fabricada a mi presencia y de otras personas de la media cabeza que recibía del antecedente testimonio por Miguel Herver, escultor y estatuario, la puse sobre el altar de Nuestra Señora que con el mismo título se venera en este convento, y en la misa que celebré en catorce de abril pasado de este año, la bendecí y di a adorar a las religiosas de este convento y otras personas que concurrieron, devolviéndosela al referido don José, quien la tiene colocada en la casa, en una habitación, para su consuelo. Y para que conste lo firmo en Molina y agosto veinte de mil setecientos cincuenta y dos. = Fray Francisco Izquierdo, vicario =

Yo, don Agustín Herránz, presbítero, cura propio de la iglesia parroquial de San Pedro de esta villa de Molina, notario apostólico, doy fe y verdadero testimonio que la certificación antecedente dada por el padre fray Francisco Izquierdo, religioso de Nuestro Padre San Francisco, y ha sido tal confesor de las señoras religiosas del convento de Santa Clara de esta villa de Molina, y que lo contenido en dicha certificación es todo muy verídico, por haber visto al mencionado Miguel Herber, escultor, trabajar la imagen que relaciona dicha certificación de Nuestra Señora de los Desamparados, de un pedazo de la cabeza que se quitó a la imagen que se venera en dicho convento de religiosas de Santa Clara, en la casa de habitación de don José Francisco Osorio y Carballo, donde el dicho don José la tiene para su consuelo en una urna de talla dorada y con cristales, y con la mayor decencia que le es posible. Y para que conste donde convenga de pedimento del mencionado don José Francisco Osorio y Carballo, lo signé y firmé en dicha villa de Molina en veintidós días del mes de agosto de mil setecientos y cincuenta y dos. =En testimonio de verdad = Don Agustín Herránz, notario Apostólico =

1.3 OTRAS LEYENDAS DE LA VILLA

La iglesia de Santa Clara contó con, al menos, dos curiosidades más dignas de reseñar: **un hueso de la espalda de San Marcos**, que la infanta doña Blanca había depositado en el hueco de una talla entera de Nuestra Señora, esqirla que hoy día se conserva en San Felipe en el, llamemosle, retablo de las reliquias, y que en los tiempos más necesitados era sacada en procesión, no dejando jamás Nuestro Señor *“de usar de su misericordia enviando agua cuando a su Majestad se le pedía”*. Y **una renombra-da campana**, la mayor de todas que tenía, que se dice ahuyentaba las tempestades, aunque otros autores antiguos alegan que tañéndola remediaba las necesidades de agua. También, en momentos de extrema necesidad con ocasión de algún mal parto, hacién-

dola sonar "sacaba Dios de aquel peligro a la mujer preñada". Esta campana se quebró años antes de 1650 y de su metal se hicieron dos nuevas, una para la iglesia de San Martín¹⁰.

De entre los personajes famosos en la Historia de España, a los que algunos cronistas consideran naturales de Molina o descendientes de familias del Señorío, cabe citar a **Hernán Cortés**, al que acompañarían gentes de esta tierra a la conquista de Méjico¹¹.

A **San Juan de Avila**, el apóstol de las Andalucías, hermano de Pedro de Avila, "al que todos conocimos" en palabras del vicario Núñez¹². A él dedico Anselmo Arenas una de sus obras, hoy día un tanto olvidada y denostada por muchos¹³, aunque de perpetua actualidad entre el clero molinés, a tenor de la curiosa copia de una carta que últimamente nos ha llegado, sin fechar, escrita por alguno de los curas del contorno a quien fuera obispo de la diócesis durante 1964-1980, don Laureano Castán Lacoma, residente en aquellos momentos en Lérida, y autor de algunos libros teológicos sobre la obra del santo¹⁴, que dice a la letra lo siguiente: "Muy señor mío y querido compañero: quedo muy reconocido a su carta y envío de su libro, que es por aquí la admiración de los auténticos avilistas. Al pedirle tuviese la bondad de orientarme sobre algún folleto sobre la patria del beato, no hacía referencia al de Anselmo Arenas, sino a uno de don Ildefonso Romero¹⁵ que refutara al anterior de Arenas. Estoy muy próximo a Molina y en este pueblo (Molina) tengo un compañero (sin duda párroco de San Gil) que sostiene la tesis de Arenas, y con el que discuto con frecuencia dentro de la mayor amistad: éste sacerdote disiente de las afirmaciones del padre Granada y con todo respeto dice que tres cosas sustanciales y para nuestro caso afirma dicho padre sobre Juan de Avila: la primera que nació en Almodóvar, la segunda que sus padres eran ricos, y tercera que fue hijo único. Dice nuestro compañero molinés que la segunda y tercera no son verdad, puesto que el beato afirma que procede de gente baja y éste calificativo no puede referirse a nada que atañe a la honradez y ascendencia judía sino a la pobreza y humildad. Y sobre la tercera añade que al tener sobrinos debió de tener hermanos o hermanas".

10 NÚÑEZ, Francisco: *Libro llamado Archivo de las cosas notables desta villa de Molina*. Manuscrito, finales del XVI, principios del XVII.

11 ABÁNADES LÓPEZ, Claro: *El Real Señorío molinés (compendio de su historia)*. Madrid, 1966, pág. 71.

12 Sobre él publicamos un artículo en *PARAMERA revista molinesa*, núm. 22, pág. 20-21.

13 *El Beato Juan de Avila, apóstol de las Andalucías, era natural de Molina de Aragón, no de Almodóvar*. Tercera Reivindicación histórica, inserta en los Anales del Instituto General y Técnico de Valencia. Valencia, Imprenta Hijos de F. Vives Mora, Hernán Cortés, 8. Tomo III, núm. 11, 1918, 1h., 100 pág. Un ejemplar se encuentra depositado en la Biblioteca de la Universidad Literaria de Valencia, signatura H-R/2.

14 *Destellos sacerdotales: vida del beato maestro Juan de Avila, patrono del clero secular español*. 503 pp. Imp. el Noticiero. Zaragoza 1947; "Un gran conocedor y apóstol de la Sagrada Escritura: el beato maestro de Avila". *Cultura Bíblica*, 60-63, pp. 165-168, 232-235 (1949); "El padre maestro Avila y su época". *Semana Avilista* 1, pp. 73-91. Madrid 1952; "El beato Juan de Avila y nuestra predicación". *Incunable*, 2, n. 79, pp. 1-2 (1955); *Un proyecto español de Tribunal Internacional de Arbitraje Obligatorio en el siglo XVI, maestro Avila*. Biblioteca Antonio Agustín, 169 pp. Tarragona 1957; "Un gran pedagogo español en el siglo XVI: el maestro Juan de Avila". *Revista Española de Pedagogía*, 15, pp. 269-311; 16, 3-27 (1957-1958); "Las realizaciones pedagógicas del maestro Avila". *Revista Española de Pedagogía*, 16, 3-27. (1958); "Dos almas genelas (beato Avila y san Juan de Dios) y una deuda pendiente". *Labor Hospitalaria*, 12, pp. 198-206, 1959; "El maestro Juan de Avila y la iglesia ante el mundo de su tiempo". *Cruzado Español*, 266/67, pp. 798-810. (1969).

15 "La cuna del maestro Juan de Avila". *Cuadernos de Estudios Manchegos*, número 1. Publicaciones del Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real, 1947.

A **Don Martín de Hurtado**, caballero molinés, famoso por hacer prisionero el año 1483, durante la guerra de Granada, al rey moro Boabdil¹⁶, y donde los caballeros de doña Blanca llevaron a cabo grandes proezas.

O **el rapsoda del Cantar de Mío Cid**, composición escrita hacia 1140, en tiempos que el rey moro Aben-Galvón gobernaba Molina, y al que algunos historiadores de reconocida solvencia estiman fuera de ésta tierra¹⁷.

De **don Manrique de Lara**, primer señor cristiano tras la reconquista, se ha escrito que ganaba batallas después de muerto, al igual que ocurriera con el Cid¹⁸. Una de sus descendiente, **la infanta doña Blanca Alfonso**, quinta señora de Molina y Mesa, casó con don Alonso el Niño, teniendo por hijas a doña Mofalda y a doña Isabel. A los pocos años de matrimonio desapareció el infante sin que jamás pudieran averiguarse las causas ni las circunstancias de tan eterna ausencia. Una leyenda cuenta que éste tenía dentro del Alcazar una concubina y que, noticiosa de ello doña Blanca, cierto día en que su marido estaba ausente, mandó se le cortaran las faldas por la cintura y fuera arrojada del Alcázar molinés con gran descrédito y deshonra. Se dice que el hecho fue motivo de grandes disputas entre los cónyuges que obligaron al infante a ausentarse de Molina, aunque otros conjeturan si no sería el miedo tenido a su hermano don Sancho el Bravo, por lo que tal vez marchara a tierras lejanas. La infanta doña Blanca, ante tan eterna ausencia¹⁹, vivió como viuda hasta el final de su vida, hecho que sucedió hacia 1293. Tras la noticia de su muerte comenzó a circular de boca en boca un rumor por Molina en que se hablaba de un crimen o suicidio, y hasta se señalaba la ventana en la muralla del Alcázar por donde se había precipitado el cuerpo de tan ilustre señora. El suceso se rodeó inmediatamente de misterio, transmitiéndose hasta nosotros a través de los siglos²⁰.

Patrañas y fabulaciones sobre mártires de los primeros siglos que predicaron por el Señorío, o que sufrieron martirio en él, hay muchas pero ninguna o casi ninguna que soporte la crítica histórica. Juliano afirma que cerca de Molina sufrieron martirio San Eleuterio, San Zoilo y San Teodosio, y que San Marcos, San Pedro y San Pablo anduvieron por estas tierras predicando la nueva doctrina²¹.

Fantástico también, muy al estilo de la época, aunque no por ello negamos su posible autenticidad, fue el martirio de **don Diego Suárez Coronel** ocurrido el 8 de diciembre de 1624. Hijo de Gaspar Coronel, y natural de Molina, fue enviado a Italia, siendo apresado durante el trayecto por galeras argelinas que lo llevaron a éste país. Al cabo de *nueve meses* tuvo ocasión de casarse con una joven doncella, bella y rica, a la que rechazó para no tener que renegar de su religión cristiana. Por tal agravio fue azotado, arrastrado por caballos, empalado en una estaca de hierro y, finalmente, quemado vivo. El Padre Melchor de Zúñiga, que le asistió en su muerte, observó la imagen de la Virgen de la Hoz consolándole en su agonía. Se abrieron diligencias para proceder

16 ABÁNADES, *op. cit.*, pág. 65-66.

17 SANZ Y DÍAZ, José (de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo): *Canciones de gesta hispana: el poema del Mío Cid*.

18 ARENAS LÓPEZ, Anselmo: *Origen del muy ilustre Señorío de Molina de Aragón: el Cid y don Manrique de Lara, dos modelos de vasallos*. Octava reivindicación histórica. Madrid 1928, pág. 191-192.

19 PERRUCA DÍAZ, M.: *Historia de Molina y de su noble y muy leal Señorío*. Teruel 1891, pág. 61-62.

20 SANZ Y DÍAZ, José.: *Historia verdadera del Señorío de Molina*. Guadalajara 1982, pág 115-116 y nota 2 al pie, citando a Mercedes GAIBROIS RIAÑO DE BALLESTEROS, *Vidas memorables: María de Molina*. Espasa Calpe, S.A. Madrid, 1936, pág. 75-77.

21 Sobre éste tema, puede consultarse ARENAS LOPEZ, Anselmo: *Situación del obispado y de la ciudad de Ercávica*. Quinta reivindicación histórica. Valencia 1920, pág. 63-64.

□ Ángel Ruiz Clavo

a su beatificación²².

En el Alcázar molinés, situada dentro del Cinto, se encuentra **la Cueva de la Mora** llena de las más inimaginables historias. Tal vez baje hasta la orilla del río Gallo o, seguramente, se pierda en el intrincable monte molinés. Sus entrañas están por investigar.

En **la Casa Pintada**, en una de las ocupaciones y saqueos de Molina durante la Guerra de la Independencia, los franceses derribaron los tabiques pensando encontrar emparedados algunos tesoros ocultos²³. Fue durante esa lucha de guerrillas cuando los molineses se proveyeron de su propia artillería ahuecando troncos de olmo o saúco, y tras revestirlos de cuerdas embreadas los reforzaron con fuertes aros de hierro. Algunos aguantaron los diez disparos y más que leyenda es una curiosidad²⁴.

En la iglesia anexa de San Martín, popularmente conocida como de Escolapios, centro aglutinador de toda una feligresía agrupada en parroquias o collaciones, se veneraron desde tiempo inmemorial un **Lignum Crucis** (trozo, o más bien astillas, de la cruz de Cristo, reliquia también conocida como de la *Vera Cruz*) y una muela de Santa Polonia.

Existieron otros remedios surgidos de la imaginación popular y de las creencias religiosas en épocas remotas. Con el fin de evitar la propagación de las frecuentes epidemias, una solución era rodear de cera cierta iglesia haciendo arder doce cirios en honor de cada uno de los doce apóstoles, y con la última que se apagaba se le daba el nombre del santo a la iglesia. Tal ocurrió por los años de 1519 con la de San Pedro el Viejo, por sufrir la villa gran mortandad a causa de una epidemia de peste²⁵. Es de suponer era más por implorar la gracia del cielo que por el beneficio de las soluciones.

El **Hospital de la Magdalena** se levantaba en el llamado Resbaladero, tras el palacio de los marqueses de Embid, con ermita del mismo nombre en la que administraba los sacramentos el cura que lo era de San Gil. Fue construido por Luis Hernández, personaje muy importante y rico, regidor que había sido de la villa. Bien provisto de camas y aposentos, aunque no tan visitado como el de Santo Domingo, tenía fama de que los que morían en él iban derechos al cielo, por lo que algunos nobles, viendo próxima su agonía, hacían trasladar sus cuerpos a él para acceder directamente a la gloria. Era el principal motivo la Bula de indulgencias y gracias concedidas por Alejandro VI²⁶. Siglos después, sarcásticamente, cuando ya no quedaban del vetusto edificio ni los cimientos, Arenas reseñaba que “*los huesos de su osario blanquean en los actuales cortes de la empinada carretera, sin que hayan ido a reunirse con sus almas en la gloria o en el valle de Josafat...*”²⁷.

1.4 EL CRISTO DE LAS MURALLAS.

El hallazgo del Cristo de las Murallas, allá por los años de 1609²⁸ fue denominado de *misterioso* en su tiempo. Cuenta alguna crónica antigua de la época que hallándose

22 PERRUCA DÍAZ, *op. cit.*, pág. 126-127.

23 ARENAS LÓPEZ, A.: *Historia del levantamiento de Molina y su Señorío en mayo de 1808 y Guerras de su Independencia*. Sexta reivindicación histórica. Valencia 1913-1914, pág. 156.

24 PERRUCA DÍAZ, *op. cit.*, pág. 153.

25 NÚÑEZ, *op. cit.*

26 NÚÑEZ, *Ibidem*.

27 *Origen del M. I. Señorío de Molina...*, pág. 156-157.

28 Año 1619 en el documento que poseemos, lo que es un claro error, porque el vicario Núñez relata éste mismo suceso y eso que murió en 1616. ABANADES cita el de 1613 (*El Real Señorío molinés...*, pág.131).

□ 338

en este templo doña Isabel Cortés -sobrina de don Francisco Núñez, cura que fue de Santa María del Conde, abad del Cabildo Eclesiástico molinés e historiador-, junto con otras piadosas mujeres que hacían una novena por un niño que tenían enfermo, *dispuso la divina providencia* mirasen con algún cuidado a una especie de nicho o lucera que caía sobre el altar, enfrente de la puerta²⁹. Estaba toda la cavidad cerrada, llena de arbustos leñosos, señal de su abandono, los cuales tal vez llamaran su atención. Registrado aquel sitio les pareció que entre aquellas secas y amontonadas ramas se descubría, como en tinieblas, la imagen de un Cristo Crucificado. Tras la primera duda que acabó en certeza, doña Isabel hizo se lo bajasen. Lo encontraron lleno de polvo y cubierto de los excrementos de las golondrinas que habitaban entre aquella broza³⁰. Limpiaron estas devotas mujeres tan abandonada imagen y advirtieron tras ello que las llagas de este Crucificado, al que se le daría el nombre de Cristo de las Murallas por haber sido encontrado junto a ellas, permanecían tan frescas como si sudaran sangre. Lo pusieron en lugar visible y adecentado, colocando una lámpara que lo alumbrara. Tiempo después certificarían que el aceite de ésta lámpara lucía el doble de tiempo que las demás. El año de 1620 fue trasladado al altar mayor, colocándolo en un retablo que mandara hacer a su costa don Antonio de Peñalosa³¹. Desde este tiempo la iglesia tomó el nombre del Santo Cristo de Santa Catalina, habiendo sido su anterior advocación en honor de la antigua cofradía de Santa Catalina, virgen y mártir, que en ella se fundara. Fue tanta la devoción tenida a este Crucifijo que de todas partes, principalmente de Aragón, venían a visitarlo. Por este motivo, el obispo seguntino³² mandó se construyera una casa junto al templo para que en ella habitare un santero de buenas y virtuosas costumbres que cuidase del aseo, limpieza y culto de tan venerada y, también, milagrosa imagen. Y es que el año de 1753, bajada en solemne procesión, con asistencia del clero, religiosos de San Francisco y Ayuntamiento, en rogativa por la calamitosa situación vivida como consecuencia de la falta de agua, por su intercesión quedó la tierra socorrida en abundancia.

2. LA SESMA DEL CAMPO.

Situada al Norte del Señorío, es ésta una tierra llana y rica, de importantes pueblos, abundante en leyendas.

Cubillejo del Sitio tiene una sobre el **caballo del Cid**. El lugar lleva su apellido desde el momento en que Fernando III asentara en él sus reales en un acto que culminaría con la firma de la llamada Concordia de Zafra (1221). Muchos años antes, dice la tradición que en estos lugares acampó durante largo tiempo el Cid con sus huestes; tal vez desde entonces los naturales del lugar muestran la piedra donde dejó las herraduras señaladas su caballo Babieca y la cueva donde fuera enterrado tan afamado ani-

29 La entrada al templo tenía lugar por una portada enfocada a poniente, a los pies mismos del templo, aunque por los restos en planta que se conservan podría haber tenido otro acceso a la parte norte.

30 MORENO, A: *Rasgo histórico. Glorias de la muy noble, leal y heroica villa de Molina y su Señorío*. Copia del manuscrito original realizada a finales del XIX, parte 3ª, cap. XI.

31 Regidor de Molina, fundador en la iglesia de san Gil de una capilla presidida por el Cristo de las Victorias y albacea en el testamento del vicario Francisco Núñez .

32 Don Antonio MORENO (*op.cit.*, parte 3ª, cap. XII) nos dice que fue Fray Mateo de Burgos, obispo y señor de Sigüenza, quien mandó construir junto al templo casa para que morara un santero. Por ello, considerando que el descubrimiento se produce en 1609 y que Fray Mateo de Burgos fue obispo de Sigüenza en 1606-1611 según cronología dada por Herrera Casado (*Sigüenza, ciudad medieval*, pp. 19-21) y Peces Rata (*Heráldica en la ciudad del Doncel*, pág. 66-67), nos reafirmamos en la fecha del hallazgo misterioso.

mal. Nuñez, que escribió su obra hacia finales del XVI, dice que «estas cosas que se cuentan del Cid son sueños de la gente ignorante y vulgar, y así se ha de entender». Cierta razón no le faltaba en el escepticismo de la leyenda, porque cuando en el segundo tercio del XIX Richard Ford visitara España, nos dejó un relato a propósito de éste mismo suceso: sobre una portada del monasterio de San Pedro de Cardeña (Burgos) observó que aparece el Cid montado en Babieca *matando moros a lo Santiago*³³. El famoso alazán, honrado en la muerte como lo había sido en vida, recibió sepultura ante la entrada misma de manos de Gil Díaz, uno de los más fieles seguidores del Campeador.

En la Yunta se venera **El Cristo del Guijarro**, también nombrado como **El Santo Guijarro**. Consiste en una piedra abierta en la que aparece perfectamente representado un Cristo crucificado con las imágenes a ambos lados de la Virgen y San Juan. La tradición nos ha legado una hermosa y no menos singular leyenda. La encontró hacia 1560³⁴ un pastor del lugar llamado Pedro Gómez, el cual la colocó sobre la puerta de entrada a su casa. Cierta día en que el señor de Castilnuevo pasaba por el lugar montado a caballo, arrodillóse el animal reverencialmente ante ella, hecho que fue considerado como extraordinario, por lo que la piedra fue trasladada a la iglesia del lugar, donde actualmente se venera.

La bella y anchurosa ermita consagrada a **Nuestra Señora de la Antigua, patrona de Campillo**, se encuentra situada a las puertas mismas del pueblo. Su solemnidad tenía lugar el día 8 de septiembre hasta que últimamente ha sido trasladada al 23-26 de agosto. El lugar se repobló hacia 1460. Existe un clasicismo en Molina, heredado de nuestros mayores, por el que se consideraba que esta imagen pertenecía a la desaparecida ermita de la Antigua, antes llamada Santa María la Vieja, extramuros de la villa de Molina, entre la Puerta del Chorro y el Esquileo, y centro del Cabildo de Caballeros molinés. Mandada ésta última levantar por don Manrique, hoy no existen de ella ni las ruinas. Tal vez por aquella antigua creencia, como decimos, es por lo que los de Campillo, en cierta ocasión que acudió el obispo a Molina, tenían miedo de llevar la efigie en procesión ante el temor de que les fuera arrebatada por los molineses. El pueblo posee otra cruel leyenda, que más parece cuento, referida a **sus Dueñas** y recogida en boca de sus habitantes por el vicario Nuñez³⁵ a finales del XVI, por la cual estas mujeres serían verdaderos monstruos como hijas de hombre y yegua que eran (zoofilia), aunque de buen entendimiento y semejantes al padre, salvo que en algo se parecían a la madre al tener cerdas y crines por el lomo. Sus cuerpos, al parecer, fueron enterrados en San Juan de las Afueras, en el arrabal del Carmen de Molina, donde podían verse sus sepulcros de piedra en tiempos pasados.

A mediados del siglo XV tiene lugar la batalla de Rueda, suceso ocurrido en el llamado desde entonces **Campo de la Matanza**³⁶. Su origen parte con la donación por Enrique IV del Señorío de Molina a Beltrán de la Cueva. Los molineses, en defensa de su Fuero, presentaron batalla a las huestes del duque. El combate, a decir de nuestros cronistas, sucedió del siguiente modo: en los primeros encuentros hallaron las tropas del duque más resistencia de la que pensaban porque, enardecidos los molineses por el celo en defensa de su patria, libertad y leyes, era cada uno un león para la devastación; y aunque carentes de armas adecuadas para la lucha, se colocaran planchas de hierro por coraza, calderillos y cazos de alambre por cascos, y hierros aguzados por lanzas y

33 FORD, R.: *Manual para viajeros por Castilla*, tomo II.

34 ABÁNADES LÓPEZ, C.: *El Real Señorío Molinés*, pág. 130.

35 NÚÑEZ, *op. cit.*

36 Algunos autores sitúan este campo entre Tordesilos y Tordellego.

espadas. Duró por algunas horas el combate, sin declararse por una ni otra parte la victoria, hasta que hicieron los de Molina señas a la gente que quedó en emboscada, ocultos en el monte para que el enemigo no pudiera saber su número, quienes acudieron con tanto brío que pusieron en confusión al partido contrario, que empezó a desalentar oyendo la repetida gritería y las trizas que hicieron por todas partes en sus primeras entradas. Los molineses, según las mismas fuentes, no se daban manos a desjarretar los caballos de la gente del duque, los cuales a pie y cargados de armas, sin poder guardar orden ni concierto, eran atropellados por los caballos de Molina, muertos o presos, y no les valieron sus petos acerados para dejar de recibir mortales heridas. El origen de la leyenda a esta batalla unida tuvo lugar unas jornadas antes de la misma: habiendo parado nuestros enemigos en Milmarcos a oír misa, llegado el momento en que el sacerdote elevó la hostia, algunos la vieron convertida en un trozo de carne ensangrentada, presagio de su derrota. Los cuerpos de los molineses que se recogieron recibieron cristiana sepultura en la iglesia de Santa Catalina o del Collado, y bien pudieran corresponder con los restos que hace poco más de una veintena de años fueron descubiertos, exhumados y amontonados en un hueco de la Torre del Reloj.

El año 1710, en Tartanedo, ocurrió un suceso semejante al de los Corporales de Daroca. Las hostias quedaron impresas en una pila bautismal con las huellas de la sangre de Cristo.

Hinojosa se repobló en gran parte con gentes del despoblado de Torrelavilla o Torralvilla, lugar en el que se situaba **la ermita de Santa Catalina**, y cuyas campanas, en tiempos pasados, se cuenta fueron de oro³⁷. Es ésta una tradición más de tesoros ocultos y el relato de la serpiente muy semejante, acaso el mismo, al de Béjar (en la Sesma del Sabinar, donde en el siglo XVII se vio *una serpiente grandísima*)³⁸. Cerca del pueblo se levanta el cerro llamado **Cabeza del Cid**, lugar donde, según la tradición, estuvo acampado este legendario personaje largo tiempo. La transmisión oral del pueblo decía que en esa larga espera, y teniendo las huestes necesidad de agua, un buen día el caballo Babieca dió una patada en el suelo haciendo surgir una abundante fuente.

3. SESMA DEL PEDREGAL

Las bodas de Sancho Panza, y los sucesos que acontecen a don Quijote en el castillo de los duques en el paraje de la Insula, estarían encuadrados en torno a Castilnuevo, a decir de algún autor estudioso del tema³⁹.

En Prados Redondos se venera una **Santa Espina** arrancada de la corona del Redentor. Fue, en principio, llevada a Molina y depositada en la iglesia de San Martín por Diego López Cortés, caballero natural de la villa, que parece la recibió de don Gastón de Fox, conde de Medinaceli. Hace unos años, N. Sanz Martínez publicó un libro titulado *La Santa Espina de Prados Redondos: su historia, su autenticidad*.

37 El suceso, recogido por José Antonio ALONSO RAMOS, puede verse en *PARAMERA, revista molinesa*, núm. 14, pág. 27.

38 Antiguamente fue lugar poblado y su término convertido en dehesa al quedar desierto.

39 *CASTILLA-LA MANCHA*. Revista de información de la Junta de Comunidades, mayo-junio 1995, núm. 91, pág.28.

4. SESMA DEL SABINAR

De esta Sesma, situada a la parte más occidental del Señorío, lindante con el Tajo y el ducado de Medinaceli, solamente dejaremos constancia de cinco reseñas:

La primera referida a **Nuestra Señora de la Carrasca**, cuya imagen fue encontrada por un pastor de Rillo en el despoblado de Villacabras⁴⁰. Se cree pertenecía a una ermita de Molina la Vieja, que algunos cronistas sitúan en unas ruinas de castillos y edificios que se veían por el lugar. Venerada desde muy antiguo, el día 24 de junio se iba en romería para celebrar su festividad.

La segunda es sobre **La Peñaescrita**, en Canales de Molina. Herrera Casado le dedica un capítulo en su obra sobre *El Señorío de Molina*⁴¹. Por nuestra parte sólo decir que *la escritura*, tal vez reminiscencias ancestrales sobre todo lo sobrenatural, habría que encuadrarlas más en el mito solar a través de los signos que se han conservado grabados en estelas y tumbas funerarias. Según Idrisi en su *Geografía de España*, siglo XII, en Peñaescrita debió estar la capital de Santaberria, pudiendo corresponder las ruinas al despoblado de Santaver.

La tercera sobre **la laguna de Taravilla**, que es un poco la Laguna Negra de Machado, oscura, misteriosa, e insondable, el lugar perfecto para ocultar igual el cuerpo de un asesinado como el tesoro de la codicia de un conde. La leyenda dice que el conde don Julián cobró de los árabes por su traición a la monarquía visigoda y que, después, huyendo de sus pagadores, se vino a refugiar junto a las orillas de la laguna de Taravilla, donde su hija arrojó los grandes tesoros para que no tornasen de nuevo a los invasores. Estamos hablando del lejano año de 709⁴². Y ahí seguirían, sin duda, de no ser por las noticias de un asesinato que ocurrió “*hace ya muchos años*”⁴³. Este segundo relato habla de un rico hombre y de un codicioso ventero, del asesinato del primero por el segundo para robarle sus pertenencias, y de cómo el cadáver fue arrojado al fondo de la laguna y recuperado tras un estremecimiento de la tierra que propició se secara el embalse.

La cuarta estará referida a **la Virgen de Montesinos**, llamada así por haber sido bautizado en su ermita el valiente moro Montesinos, que en otros tiempos hizo mucho

40 DÍAZ MILIÁN, Luis: *Reseña histórica del extinguido Cabildo de Caballeros de Molina de Aragón, continuada con la de la Ilustre Cofradía Orden Militar del Monte Carmelo, instituida en la misma ciudad*. Guadalajara 1886, cap. II, pág. 17.

41 HERRERA CASADO, Antonio: *El Señorío de Molina, en Glosario Provincial II, colección de notas divulgadoras del arte, la historia y el costumbrismo de la tierra de Guadalajara, dadas en letra y en imagen* Tomo III. Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”. Guadalajara, 1980. Pág. 189-191. También SERRANO BELINCHÓN publicó un artículo sobre éste mismo tema en *PARAMERA revista molinesa*, núm. 4, pág. 28.

42 *La violación de Florinda y la pérdida de España* junto con *La traición de don Julián*, pueden verse en Juan ESLAVA GALÁN: *Memorias de la historia. Los templarios y otros enigmas medievales*, de Editorial Planeta, Barcelona, 1992, págs 171-177. En otras ediciones, la leyenda ha sido recogida por JIMÉNEZ ESTEBAN, Jorge: *Castillos de Guadalajara II*. libros Penthalon, colección “El buho viajero”, serie “Aire Libre”. Madrid 1993, pág.141. También la revista *GEO* se hizo eco de ella en el número 73, febrero 1993, pág. 32. A nivel local tenemos, entre otros, a Núñez y Sánchez Portocarrero (*Antigüedad del noble i muy leal Señorío de Molina...*, Madrid MDCXLI, cap. XIX, pág. 191-192) quien nos dice que “*esta tradición es constante y heredada en aquellos contornos, y la confirma, demás de los hombre (del lugar), Diego Rodríguez de Almella, capellán de la Reyna católica y arcipreste de la iglesia de Carthagena, en su libro intitulado Valerio de las historias escolásticas, que corre impreso con el nombre de Fernán Pérez de Guzmán, libro IX, título 6º, capítulo 6º...*”; SANZ Y DÍAZ publicó un bello libro de 117 páginas, titulado: *El conde don Julián: historia de una leyenda*, que incluye algunas láminas del siglo XIX.

43 SANZ, Ignacio: *Viaje al Señorío de Molina*, Tierra de Fuego, serie viajeros españoles 4, Madrid 1991, pág. 22-23.

daño a esta comarca⁴⁴. La tradición de éste personaje estaba apoyada en ciertas memorias y otras escrituras antiguas existentes en el Monasterio de Huerta, a decir de Díaz Milián⁴⁵. Su discurrir tuvo lugar por los años de 1140, cuando tuvo en continuo temor los confines del Señorío y apoderose del castillo de Alpetea. El encuentro milagroso de la imagen presenta una doble versión: bibliográficamente, la más antigua nos habla que habiendo entrado un podenco por el resquicio de una peña y no pudiendo salir, trajeron picos algunos lugareños para poder desmembrar la peña y, sintiendo que dentro sonaba como a hueco, hicieron espacio para poder entrar una persona. Encendidas luces por ser aquello muy oscuro, hallaron en la peña una capilla rodeada de poyatos, algunos cascos de botijas quebrados, carbones y muchos huesos de hombres muertos. Entre tantos restos había una calavera tan grande que dos hombres juntos no podrían llegar a tal. Las cuencas de los ojos tan enormes que se podía introducir el puño de un hombre. Sin duda debió de pertenecer, pensaron, a algún gigante, que bien podrían haber sido de aquel moro Zafrá que había muerto por allí cerca, y que se había convertido al catolicismo levantando una ermita a esta imagen. Una reseña posterior nos habla de una pastorcilla que guardaba unas ovejas mientras pastaban en la selva de Arandilla. Buscando algunas que se le habían extraviado entró por lo más enmarañado y espeso del pinar, llegando hasta el sitio en que después se levantaría la ermita. Allí se encontró con esta imagen, que le habló. Cumpliendo la misión encomendada, informó al moro de todo lo que había visto y oído. Cuando éste la vio, rodeada de celestiales resplandores, se hizo bautizar, levantó el primitivo templo, y se retiró el resto de su vida a vivir a una cueva cercana, dando muestras de gran virtud.

Finalmente, la leyenda de **la Virgen de la Hoz**, Reina y Señora del Señorío, descubierta según la tradición por un vaquero de Ventosa en los años posteriores a la reconquista y cristianización del territorio molinés⁴⁶, cuando era el barranco "*un bosque espesísimo y salvaje, nido y albergue de fieras y animales dañinos, y en el que la humana planta jamás había penetrado... allá se introdujo el vaquero de Ventosa buscando la res perdida... De pronto escuchó suavísimas armonías y divisó a corta distancia vivos resplandores... y un grito de alegría dejó escapar de su garganta: había visto su vaca a los reflejos de misteriosa luz. Acercóse a ella rebosando júbilo, pero el animal permaneció inmóvil con la vista levantada. Elevó la suya el vaquero...: sobre un soberbio pedestal estaba colocada la imagen de la Virgen rodeada de brillantísima luz*"⁴⁷.

Sánchez Portocarrero⁴⁸ recogió en el siglo XVII una antiquísima tradición, con la que fabuló sobre si ésta venerada imagen no pertenecería a la catedral de Ercávica -que como tal era considerada la de San Martín de Molina-, hasta que su último obispo,

44 *Viaje a la leyenda: Montesinos y Tradición en Montesinos*, pueden verse en HERRERA CASADO: *El Señorío de Molina. Glosario provincial III*, pág. 205-210. También SERRANO BELINCHÓN ha publicado algún artículo sobre el tema, tal como "Viaje por los pueblos molineses: en el barranco de Montesinos", *PARAMERA revista molinesa*, núm. 9, pág. 31.

45 *Op. cit.*, cap. II, pág. 12-13.

46 Entre los años 1130 a 1150, según la mayoría de los cronistas. Existe para ello una amplia bibliografía, ocupándose la totalidad de los cronistas locales del asunto en mayor o menor medida. Sirva citar como ejemplo a ABÁNADES LÓPEZ, Claro: *Loa en verso a la Virgen de la Hoz (sf)*, *La Reina del Señorío (1928)* y *Nuestra Señora de la Hoz (1951)*; HERGUETA, Pascual: *Breve estudio de las maravillas de la naturaleza, en especial del de la Hoz (1858)*; LÓPEZ MORENO, Timoteo: *Breve historia del Santuario de Nuestra Señora de la Hoz de Molina de Aragón (1920)*; MORENO, Antonio: *La ninfa más celestial en las márgenes del Gallo. La milagrosa aparecida imagen de nuestra Señora de la Hoz (1762)*; PÉREZ FUERTES, Pedro: *Guía turística: barranco de la Hoz (1989)*, etc.

47 PERRUCA DÍAZ, *op. cit.* pág. 120; y DÍAZ MILIÁN, *op. cit.*, cap. II, pág. 13-17.

48 *Antigüedad del noble i muy leal Señorío...*, cap. XIX, pág. 188-190.

Gabino, la llevara a los ásperos riscos del Barranco para evitar su profanación a manos de los sarracenos⁴⁹. En su tiempo, el capitular del Cabildo Eclesiástico molinés y capellán de Nuestra Señora de la Hoz, el licenciado Bartolomé de Cortázar, estimó que esta pequeña imagen estuvo encajada en un Altar Mayor o trono por las señales que presentaba. Trasladada a Molina tras su descubrimiento, una vez dirimida la contienda de a qué pueblo limítrofe correspondía el lugar de la aparición, estimó el Cabildo Eclesiástico fuese colocada en la iglesia de San Martín -otros autores dicen que en San Gil o San Miguel-; al día siguiente la imagen se halló nuevamente y de forma milagrosa, en el rincón de su aparición. La madera de que está hecha, dice Perruca, es desconocida en éste país.

En los años de 1614, cuentan nuestras crónicas antiguas que se produjo tan pertinaz sequía y peste maligna a lo largo de todo el Señorío, al igual que ocurría en Castilla, que los molineses, bien por la enfermedad, bien por el hambre, morían sin encontrar el remedio a sus muchos males y miserias, hasta que elevaron los ojos al cielo y pidieron el auxilio de la venerada Virgen de la Hoz. En una de éstas circunstancias estaría el origen del Butrón. La imagen, llevada en rogativa con gran solemnidad y fervor religioso, y escuchando el grito casi agónico de sus súbditos, ofreció el milagro de la lluvia durante el novenario que se le llevó a cabo. Los campos reseco recibirían jubilosos el don celestial, pero no con ello finalizaron los males en todos los rincones del contorno. En alguno de ellos las condiciones de subsistencia continuarían siendo, durante muchos años, extremadamente penosas para sus habitantes.

La coronación canónica de la Virgen culminará con un largo proceso histórico que tuvo sus comienzos el año de 1929; la exaltación como Reina, o Señora del Señorío, tuvo lugar el día 31 de agosto de 1953, tras la consecución de la Bula Pontificia. Al acto celebrado en la Plaza Mayor de Molina, presidido por don Pablo Gúrpide y Biorpe, obispo de Sigüenza, se dice asistieron más de 20.000 personas venidas de todos los rincones del Señorío y pueblos de España⁵⁰.

Los milagros obrados a lo largo de los siglos por ésta querida Señora han sido cuantiosos⁵¹. De innumerables exvotos en cera estaba su camarín lleno hasta los tiempos actuales, en que las reformas y las nuevas costumbres sociales llevaron a su desaparición. Cuenta Perruca como cosa cierta, por haber ocurrido en su tiempo, que el año de 1840 el molinés Pablo Berzosa enfermó del brazo izquierdo quedándosele inutilizado y seco. Desechado por la medicina humana recurrió a la fé tenida a ésta Virgen haciéndose frotar el brazo con el aceite de la lámpara del santuario, a la vez que rezaba con

49 Gabino o Gabinio. El año de 688, reinando Egica, se reúne el XV Concilio Toledano al que asiste este prelado, así como al Concilio XVI celebrado cinco años después; allí firmará como «*Gabinus Arcavicensis episcopus*». Con él finalizará la serie de obispos godos de Ercávica. Hoy día, sin embargo, esta parte de la leyenda, en la parte que nos toca, debe quedar desterrada para siempre por haberse confirmado a Ercávica alejada del Señorío de Molina. SANZ Y DÍAZ (*Un Reino de Taifa. Molina en la geografía árabe y en la historia cidiana*, artículo publicado en el boletín núm. 132 de la Institución Fernán González), dice que “*los abderramanes destruyeron templos y monasterios, quemaron bibliotecas mozárabes, confiscaron bienes de cristianos e hicieron innumerables mártires. Abderramán III persigue tanto a los católicos que éstos huyen a la aspereza de las sierras y a los bosques impenetrables. Por esto es tan remoto el origen cristiano de las bravas serranías molinesas y tan frecuente la aparición de imágenes de la Virgen en cuevas y breñales del Alto Tajo y del Gallo, como las de Ribagorda y de la Hoz, escondidas sin duda alguna por los mozárabes visigodos al huir de los sectarios de Mahoma*”.

50 ABÁNADES LÓPEZ, C.: *El Real Señorío molinés*, pág. 179-184.

51 Para quien desee conocer algunos de los milagros, pueden consultarse dos obras de fácil localización: la de PERRUCA (*Historia de Molina y de su noble y muy leal Señorío*, pág. 122, un ejemplar está depositado en el Archivo del Ayuntamiento de Molina), y la de ABÁNADES (*La Reina del Señorío*, cap. XVII, pág. 229-241, que un ejemplar está depositado en la Biblioteca Municipal).

fervor. Sanado repentinamente, muchos testigos le vieron en lo sucesivo subir cántaros de agua para las obras que se realizaban en esos momentos en la ermita. La iglesia hizo instruir el expediente oportuno del milagro. También otros historiadores, entre ellos don Antonio Moreno, recogen distintos y numerosos prodigios, que no vamos a reseñar aquí, aunque de ellos se conservaban algunos lienzos sobre las paredes de la sacristía de su ermita. Aparte de todo esto, su entorno está lleno de simbolismos: el día 25 de abril existe un ritual llamado de *Puertas abiertas*, por el que figuradamente se da inicio al nuevo año de rogativas; el de clausura tendrá lugar el 30 de noviembre. El día 1º de mayo tiene lugar *El Butrón* o romería de los habitantes de Molina, cuyo origen podría estar en los albores de la formación del Señorío, por causa de alguna rogativa con motivo de peste como la citada al inicio de este artículo.

La última leyenda sobre la imagen tiene lugar en estos tiempos nuestros, cuando ha sido despojada de los aditamentos que la envilecían y ocultaban. La omnipresencia material de la imagen que nos ocupa parece real en boca de la gente, porque no faltan todo tipo de conjeturas llegadas a nuestros oídos en los últimos años durante los cortos veraneos en Molina, a pie en su santuario situado al aire libre del barranco: que la anterior era más grande, distinta, más bonita en su confección. También es cierto que estaba afeada por el paso de los años y el arder de las velas. "*Mirémosla a los ojos*" con el corazón, aliento de vida, ese órgano del cuerpo asiento de la vida espiritual, del conocer, querer y sentir. Entonces descubriremos la única verdad: que hay una Virgen terrenal y otra celestial. La gracia no será estéril sino fructuosa, porque con los dones de la fe se santificará el alma. Los cristianos imagen de Cristo, éste imagen del Padre, el hombre hecho a imagen de Dios. La figura hecha espejo de su imagen y semejanza, porque el misterio es cosa oculta que no se puede revelar. Lo confidencial es secreto y lo reservado debe llevarse a la tumba. Que nadie piense mal: ninguna persona ha robado nada, la imagen es la de siempre, la de toda la vida, aunque el impulso eficaz de la fe, la constancia en los propósitos y fidelidad en las promesas de la tradición conlleva la mancha de personas honradas. Y si un día se robara del templo, por desgracia, la pena que sanciona tal injuria quede reservada a Dios como juez supremo del derecho de venganza. El justo quedará a su derecha, pequeño, introvertido, tímido y serio. Tampoco podemos decir más de esta leyenda por tener los labios sellados y la pluma sin tinta.

5. SESMA DE LA SIERRA

Según la tradición, en Alcoroches se guardan en cuerpo entero **los restos de San Timoteo**, venerados en su iglesia parroquial. Parece que entregados al Marqués de Villena por el Papa, y sin saber cómo, fueron a descansar a éste ignoto lugar. Es el patrón del pueblo y su fiesta se celebra el día 22 de agosto. La festividad del santo viene acompañada de una serie de tradiciones con origen incierto, que algún autor relaciona con aquellas gentes norteñas (vascos) venidas para la repoblación del Señorío, por conservarse allí la costumbre de los «versolaris»⁵². La noche anterior a la celebración de la fiesta del santo, las gentes del lugar se reúnen frente a la puerta del templo, para recorrer posteriormente las calles cantando improvisadas letras con cierto gracejo y no menos salero. El día 22 la enseña de Alcoroches es bailada ante el santo patrón, en un ritual que en tiempos fue ejecutado por una persona casada y otra soltera. Después se

52 ALONSO RAMOS, J.A.: "Tradiciones molinesas: las fiestas de San Timoteo en Alcoroches", *PARAMERA revista molinesa*, núm 2, pág. 26.

arrodillan ante el santo, a cabeza descubierta. Notable es también en el pueblo **una sima** que dicen haber debajo de su iglesia, y que recogería las aguas del término. La tradición del lugar asegura que viene por debajo de tierra a salir al borbollón de Castilnuevo, después de recorrer varios kilómetros.

Traid fue célebre durante algún tiempo por la pintura de cuerpo entero de un **San Francisco de Asís**, que guardaba en una capilla de su iglesia. Existían varias memorias impresas sobre el mismo, depositadas años ha en la llamada Academia de Historia, otras en la Biblioteca Nacional, y tituladas *Relación verdadera del milagroso sudor que se vio en un cuadro de Nuestro Padre San Francisco en la villa de Traid, obispado de Sigüenza*, realizada en Sevilla, hasta donde llegó la noticia; *Relación verdadera del milagroso sudor que se vio en un cuadro de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Traid del obispado de Sigüenza... sacada fielmente de la certificación jurada que remitió el juez que por parte de la religión hizo averiguación jurídica*, llevada a cabo también en Sevilla y después en Valencia; y *Sudor milagroso de una sagrada imagen de Nuestro Seráfico Padre... en el lugar de Traid... hecha la averiguación jurídica y auténtica por el juez de comisión nombrado...* La escritura auténtica quedó depositada en el Real Convento de San Francisco de Zaragoza. El caso fue que el día primero de noviembre de 1710, festividad de todos los Santos, día en que entraron los enemigos en Molina y su Señorío, se vio un milagroso sudor en un cuadro que estaba colgado en la habitación del cura de la villa, el licenciado don Pedro López, el cual observó que el retrato echaba como humedad, y que un sudor acueo corría hasta el marco, sobre todo de la mano derecha, formando la humedad en algunas partes como chorros. Su abundancia duró hasta el día 9 ó 10 de diciembre siguiente, en que se ganó Brihuega por las tropas de Felipe V. La verificación del caso fue encomendada al guardián del convento de San Francisco de Molina, Fray Martín Rosillo⁵³, con la esperanza que el suceso no fuese producto inventado por la «codicia de santeros y sacristanes, que no quieren comer pan de su sudor, como Adán, sino sustentarse a costa del sudor de la imagen». El cabildo eclesiástico molinés comisionó al vicario Domingo Ruiz de Torremilano, que mandó se colocara el cuadro en la iglesia del pueblo. El lienzo fue reconocido por personas de distintas profesiones, fabricándole un retablo, donde se colocó. Se trató de dar al suceso una explicación en contra de Felipe V «que se servía de tropas heréticas y sacrílegas». El milagro se reprodujo nuevamente en 1713, como así lo atestiguaba la escritura archivada en el Real Convento de San Francisco de Zaragoza, fechada el 2 de marzo de 1714, antes citada. Existen varias obras publicadas al respecto en la época. Hay otra leyenda nueva en Traid y que recoge Ignacio Sanz, referida a «un lienzo milagroso del que tiene noticias a través de un libro»⁵⁴, que se correspondería con el **Cristo de Traid**. Según esta reseña, el Cristo sangraría cada vez que un hijo del pueblo cayera muerto durante la Guerra de la Independencia, y que cuando sólo era una herida la llaga se abría pero no sangraba. En la pasada guerra civil, dice, no se obró el prodigio. Es curioso que Sanz recoja esta tradición, que nosotros desconocíamos por no haberla hallado en ninguno de los cronistas locales, y no narre, sin embargo, la anterior.

Peralejos de las Truchas tiene el honor de poseer algunas de las más bellas leyendas del Señorío, sin nada que envidiar a las de Becquer, y ampliamente recopiladas por uno de sus hijos más ilustres: don José Sanz y Díaz⁵⁵. Una se refiere al **Torreón de la Saceda**. La historia, ambientada en los primeros años de la repoblación de éste territo-

53 ROSILLO, fray Martín: *Panegírico histórico*. Zaragoza, 1712.

54 SANZ, I.: *op. cit.*, pág. 75-76.

55 Algunas de las leyendas de este pueblo y del Santuario de Ribagorda, pueden consultarse en su libro *El secreto del lago*, del que se han agotado varias ediciones.

rio, refiere los amores entre un noble caballero molinés y la bella Zahara, hermana del capitán moro que defendía la torre. La tragedia se cernió sobre los amantes una noche en que, viendo impedida su relación, el joven caballero decidió escalar el muro para luego huir con Zahara. Cuando descendían juntos, alguien desde lo alto cortó la escalera de cuerda y sus cuerpos cayeron al fondo del barranco. Hoy día dicen que sus gritos lastimeros resuenan todavía entre las grietas los días de tormenta. Otra leyenda es sobre **la Virgen de Ribagorda**, patrona del pueblo⁵⁶. Su relato no difiere en nada al encuentro milagroso de otras imágenes (Virgen de la Hoz, de la Carrasca, Montesinos, etc.), siendo hallada por un cabrero que había ido en busca de alguna res perdida. En medio de aquellos bosques encontró una gruta y dentro un altarcillo donde la imagen de Nuestra Señora brillaba a la luz de un candil. A sus pies yacía un viejo caballero llamado Ruy Gómez, junto a su armadura. La imagen intentó ser trasladada al pueblo para su veneración sin embargo, llegados al pie de los riscos que llaman de la Muela, ninguno de los habitantes pudo andar, lo que interpretaron como señal para construir allí la ermita. A esta Muela Utiel, que también conserva una leyenda, se le llamó **Muela del Conde don Julián**, el mismo que traicionó a la monarquía visigoda, como ya hemos reseñado anteriormente, quien se retiraría cobardemente a estos parajes levantando una fortaleza con la que defenderse de sus enemigos. Verdad o mentira, allí se conservaban unas ruinas árabes a las que los lugareños llamaban el castillo del Conde don Julián o Muela del conde godo⁵⁷. Otra leyenda más sería **El puente del Martinete o la herrería encantada**.

El pueblo de Orea posee un suceso, capricho raro de la naturaleza, ocurrido en el siglo XVII. El hecho, recogido por diversos historiadores, entre ellos Sánchez Portocarrero, contemporáneo del evento, y en el manuscrito 18175/52, fol. 203, de la Biblioteca Nacional⁵⁸, levantó grandes polémicas entre los sabios no sólo de España sino también de Europa. El acontecimiento está relatado de la siguiente manera: *Prodigios que suceden en el mundo. Se dirá uno que sucedió en esta tierra, seis leguas de esta villa, y el caso es que andando un mozo por el campo, labrador, vecino del lugar de Orea, jurisdicción de esta villa tras unas ovejas, él dió tras de un atajo porque se le iban huyendo, y corriendo como iba cayó sobre un espino que se llama endrino y se le hincó junto del estómago, debajo de la teta izquierda, una pincha de la zarza, y no sintiéndola en más de dos años empezó a dolerle y los cirujanos le abrieron por donde le dolía y se toparon un tronco de dicha zarza, de tal suerte que hoy día de la fecha ha estado en esta villa, y yo con mis ojos lo he visto con sus ramas que echa fuera el tronco que tiene arraigado en su cuerpo, y las ramas echan hojas, que esta tierra está escandalizada de ver tal prodigio. Yo tengo por cierto que lo han de llevar a Madrid, porque no se ha visto tal cosa en el mundo, y si no lo hubiera visto por mis ojos no lo escribiera así.* Fechado el 21 de marzo de 1635, el manuscrito viene firmado por Pedro de León. El mozo murió cuatro años después.

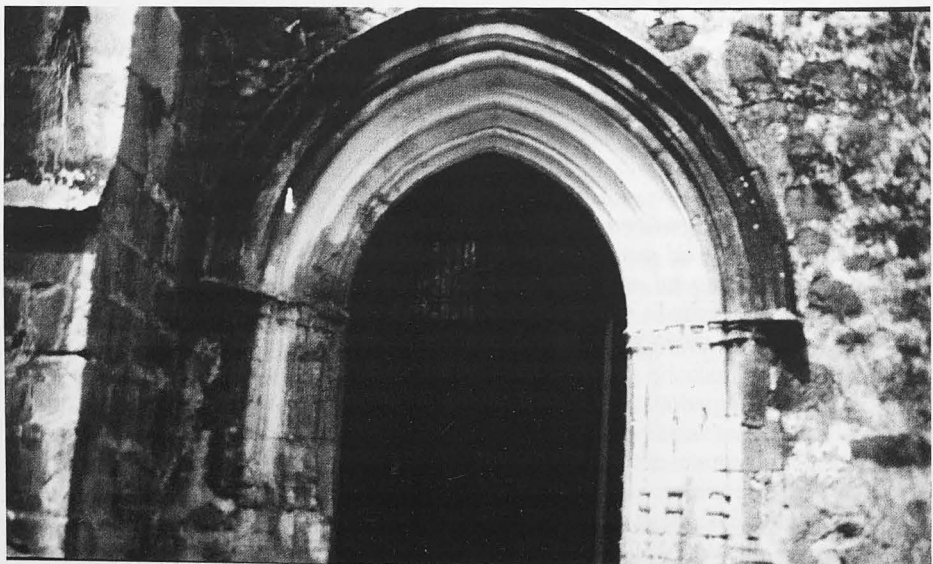
56 SANZ Y DÍAZ, J.: "Leyendas del Alto Tajo: el santuario de Nuestra Señora de Ribagorda", *Revista de Folklore* núm. 14. Valladolid 1982.

57 SANZ Y DÍAZ, J.: *Un reino de tajfas. Molina en la geografía árabe y en la historia cidiana*. Institución Fernán González, Academia Burguense de Historia y Bellas Artes, Año XXXIV, tercer trimestre, número 132, número extraordinario de exaltación cidiana. Burgos 1955, pág. 723-731.

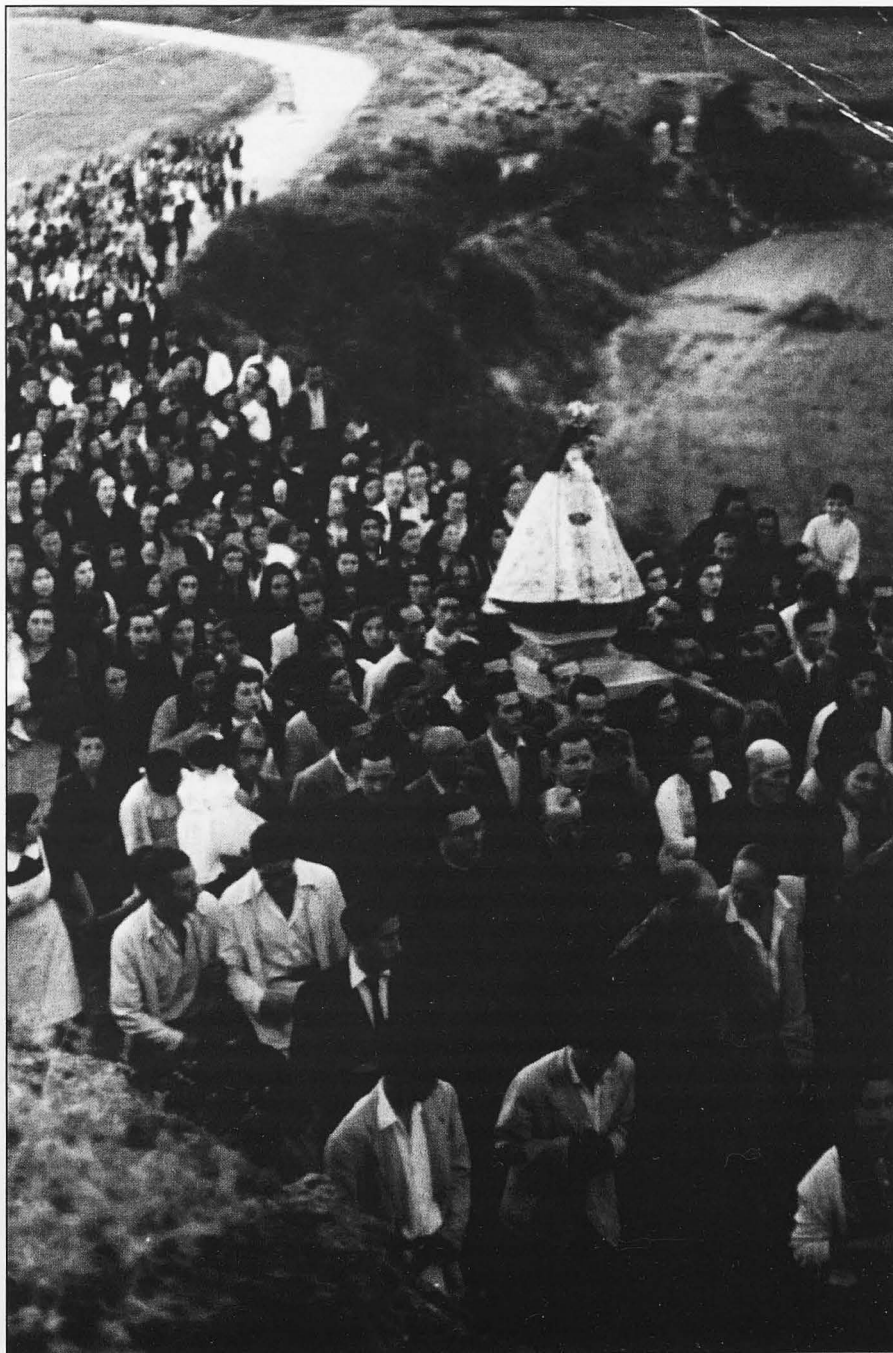
58 *Prodigio de 1635*. (El lejago 18175 contiene diversos manuscritos, muchos de ellos en latín, estando clasificado bajo el epígrafe "Gayangos").



Virgen de la Hoz. Puerta principal de la Hospedería (original de la fotografía publicada por Abánades en su obra *"La Reina del Señorío"*, año 1929, pág. 124).



Virgen de la Hoz. Portada del Santuario (original de la fotografía publicada por Abánades en su obra *"La Reina del Señorío"*, año 1929, pág. 42).



Traslado de Nuestra Señora de la Hoz a Molina para su coronación canónica.
31 de agosto de 1953.



Virgen de la Hoz. La rogativa del Butrón. Procesión del primero de Mayo.
En ella van los sacerdotes del Cabildo Eclesiástico y el Ayuntamiento de Molina
(de la colección de postales Mielgo-Iturbe, 1915).



26 MOLINA DE ARAGÓN - CASTILLOS Y TORRE DE ARAGÓN

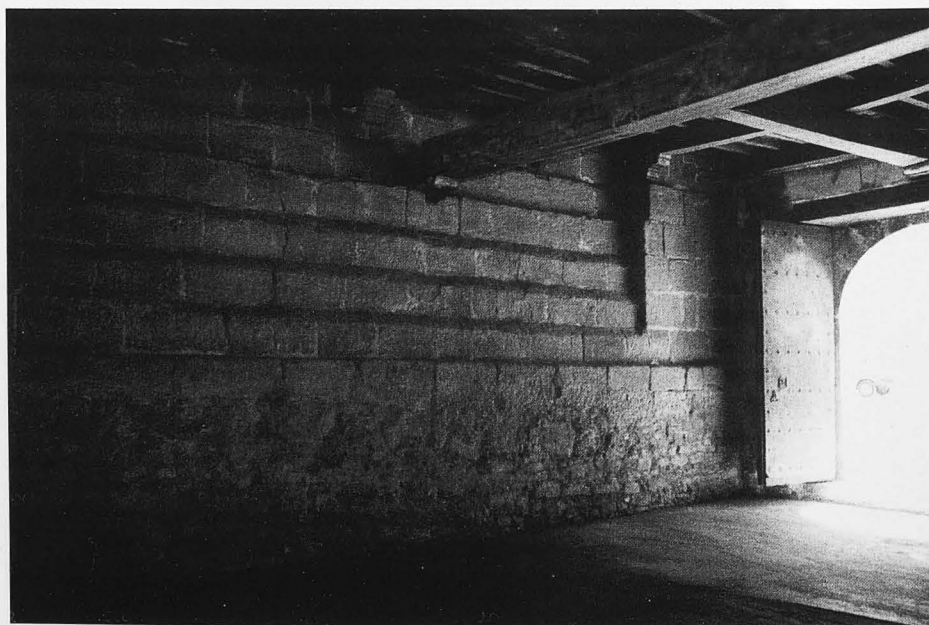
Molina de Aragón. Castillo y Torre de Aragón
(de la colección de postales Mielgo-Iturbe, 1915).



Virgen de la Hoz
(Fotografía de A. Ruiz Clavo, 1995).



Molina de Aragón. Restos en planta de Santa María del Collado
(Fotografía A. Ruiz Clavo, 1993).



Molina de Aragón. Muro de poniente iglesia de Santa Clara
(Fotografía A. Ruiz Clavo, 1995).

Notas sobre el focllore desaparecido de El Cubillo de Uceda



I

LAS ÁNIMAS

No conviene borrar la Historia aunque sea pequeña. Dentro de unos años, por el solo hecho de unas cuantas ausencias, nadie recordará ni el marco, ni el motivo, ni los rasgos de aquellas personas que fueron sus protagonistas y que, sellaron en más de un siglo, siete tardes de la reciente primavera, con su calor humano.

Estaba el cielo limpio, raso y muy alto, la brisa fresca y el crepúsculo -que era su hora- tirando a violeta.

El sonido del último cencerro llegando a la majada, y cada chimenea, poniendo su ráfaga de humo con olor de brasas vivas y vapor de puchero.

También por la chimenea llegaba a los hogares, el tañido de la campana del Angelus -de las oraciones- como aquí se decía. Luego le seguía otro tintineo de ritmo más lento, resaltado o diluido por las rachas del aire de abajo o del solano.

¡Suenan las ánimas!... Algo tan entrañable que, a su paso y en la penumbra de las calles tal como eran, con sus cantos brillantes y en pequeño declive, hacía asomarse a la puerta a cada vecino con aquella generosa y discreta limosna, de la que nunca supo la mano izquierda cuánto dio la mano derecha.

Nadie sabe dónde partió ni quién inició esta costumbre.

Algunos demandaderos, hoy nonagenarios, no podrían decirnos sino que fueron más de una vez, durante los sábados de cuaresma, haciendo esa súplica y anunciando su presencia con la voz argente de la campanilla y la llama oscilante de un farol de aceite.

Ahora, estoy segura, no parecería nada ese huevo, ese trozo de pan, esa moneda, dejados amorosamente, lo uno en el bote, y lo otro en la cesta de mimbre pero, era cierto que, todo ello se veía multiplicado, en muchas y solemnes misas.

M^a del Carmen Arenas Grajal

Quiero pensar que ese voto de ánimas, perdido en los años 60, respondía a una costumbre puramente evangélica; la liturgia de entonces, revestida de latines y esquematizada, recordaba en cada oficio de difuntos, la lectura del 11 *Libro de los Macabeos*, en que Judas reunió doce mil dracmas de plata para que se ofreciese sacrificios por los que habían muerto y fuesen libres de sus culpas, en virtud de una fe convencida.

Pudo partir de allí, de la necesidad de hacer perdurable el contacto con los que se fueron, de la gratitud..., de las necesidades de salvar con la propia ofrenda lo ingrato que reiteramos mientras vivimos, olvidando nuestra propia frontera.

Y aún había más, porque las ánimas no eran algo tétrico de lo que se huye, sino constantemente recordado.

También teníamos un horno de pan, cuyas rentas -exiguas pensando en la época- eran aplicadas en sufragio de ellas, convertidas en luz y oraciones públicas.

Durante el tiempo que permaneció el uso del horno de ánimas, el cisco que quedaba de las hornadas de pan, en invierno se vendía para brasero, teniendo derecho a percibirlo, de manera gratuita, el cura encargado de la parroquia, entonces residente.

Después, por el éxodo de las profesiones rurales y por decisiones superiores, más o menos acertadas, fue vendido el horno; disminuía el pueblo y patrimonio parroquial local, siguiéndole después la espaciosa Casa del Curato.

El Cubillo sigue rezando a las ánimas con y sin campana, sin demanda especial, sin sus tantas veces oído y cantado «Líbera» gregoriano de la novena y de las tardes de vísperas, porque, pese a la erosión del silencio, quedó arraigado que: «es idea piadosa y santa rogar por los difuntos».

(Nueva Alcarria, 2 noviembre 1990)

II

MAYO, CANTAR Y CONTAR

Quando el tiempo se va volviendo ayer y llega mayo, tienen que renacer con él lo que fueron sus notas.

Posiblemente florido y hermoso aunque, no hayan sido las lluvias de abril quienes lo hayan propiciado, mayo llega y salpica de flores de almendro, las solanas del valle del terruño.

La planicie, deja ver todavía, la cima de los chopos enhiestos con sus cuatro titilantes hojas nuevas, sin dulces, jamones o cosquillas, compitiendo en altura con las torres que, tañen más que repican y se pueblan de tordos, palomas y cigüeñas.

No se va a olvidar del todo porque, el retorno del hombre hacia su juventud interior, le va arrancar a media voz -por ser mayo- la letra de algunas coplas.

De este reducto de Castilla, menos musical que otros y con posibilidades de poder serlo, aún quedan grabadas unas cuantas letras.

*Capullito, capullito,
ya te vas volviendo rosa.
Ya te va llegando el tiempo,
de decirte alguna cosa.*

Y seguía el rasgueo -churrachán de la guitarra- tapando quizá, gallos y desafinos, dejando en la ventana la rama tierna, atisbo de amor o simpatía.

Otras veces, el canto, se prestaba al rubor de la maya despierta.

El mozo anunciaba las intenciones de conquista, abrigando su timidez en el grupo

354

y en el azulón estrellado de la media noche.

*En esta piedra me siento,
hasta que salga la luna.
Tus hijitos y los míos,
duermen en la misma cuna.*

La noche iba pasando y pasando también la bota que, a la vez que refrescaba la garganta, hacía arder el ánimo de broma.

Entre la guitarra y el triángulo de metal, se mezclaba el tintineo de la botella labrada en cuadrícula y vacía de anís; ya había rubor en las caras e ironía.

Jóvenes y alegres ellos, también rondaban a las llamadas mozas viejas de ... ¡25 ó 30! y cantaban:

*Una rosa en el rosal,
si no la cortan se pasa.
Así te pasará, niña,
si tu padre no te casa.*

Mayo amanecía entonces, con cantos de cuco en dúo coral, abriendo y afilando su cresta en el ángulo de cualquier alero.

Mayo era, la pradería salpicada de relloras que cercaba el pueblo el bálago tierno en la hondonada de San Martín, el retozo dominguero de los animales de trabajo estacados a la sogá, o a la simple manéa, bufando y coceando al aire.

Mayo era, la etapa del queso fresco ceñido en los cintos de esparto y la merienda de requesón rociado de azúcar.

Mayo, de las treinta plegarias marianas, aromadas de alhelies nuevos, ramas de espino y estrelas de jacinto, epílogo de Pascua.

Mayo de otro tiempo, el de los recios calores -cuando las cebadas granan- y los trigos echan flores.

Mayo... que marceas a veces, mayo.

(Nueva Alcarria, 14 mayo 1993)

III

PENÚLTIMA PÁGINA

Aún veo el paisaje igual, de otoño clásico, escapándose.

Puede ser gris, o lo ha sido este año de clima suave y velado por la llovizna, desmarcando lo irsuto de la llanura boquiabierta de sed.

El Cubillo, no ha cambiado demasiado su silueta física visto desde lejos: alto de la Mazagria, cuesta del Plantío, carretera de la Casa; sílo hizo para ser visto desde El Castillejo o suroeste.

En las tardes, ya recortadas de luz, y camino de la ermita se desliza por la falda del Cerro de San Pedro, haciendo arder las nubes caminantes. Pero voy a hablar de lo que se muda y ya no existe hoy en el paisaje interno.

También eran los chicos los protagonistas; husmeaban ellos en los rincones caseros para encontrar las botas que, para su juego valían lo mismo las de buen vino que, las de codobán cuarteado. Eran siempre las cuatro o cinco de la tarde, como en los romances de Lorca, y en la plaza cuadrada y terrosa, buscando el centro, se prendía la hoguera para templar y quemar.

Enhebrados en asadores viejos, que en su día tostaron canales de carneros, los botillos rugosos, sin boquilla y con la pez quedabrada, ardían cambiándose de mano.

Canto de la cuarteta consabida que, hasta el momento no hemos podido saber la sintonía de su letra.

*San Ugenio fue boté-ro
y le quemaron las botas
pobrecito San Ugé-nio
le dejaron en peló-tas
Botas, ¿de quien fuisteis, bo-tas?
De los frailes Capuchí-nos
que tenían buenos ví-nos
Y ahora que no los tenéis...
arder, arder, gotitas de pez.*

La estrofa, de notas uniformes, era fácil de repetir mientras se derretían los cueros que, en este fuego, dejaban un resto de apretada escoria. Al hablar de botas y de vinos, da la impresión de que, esta tierra, la nuestra, tuvo ambas cosas; aunque, en una crónica del 1752 dice: viñas no había.

Sin embargo, en datos del 1894, ya aparecen, casi doscientas fanegas de viñas, repartidas en distintos parajes y lo prueba, el gran número de bodegas existentes en la vertiente norte del pueblo; unas, simplemente horadadas, con profundos caños, y otras, con airosas cimbras de ladrillo y mortero que, aún existen.

San Eugenio mártir, al que supuestamente aluden la coplillas, no aparece en el mes de noviembre, sino en septiembre. El de estas fechas, es un santo obispo no relacionado con el martirologio.

Las botas, pipas u odres -más que botillos- de los frailes Capuchinos ¿por qué no? Tiempos fueron aquellos en que las comunidades religiosas elaboran letras y alquimias al abrigo de los claustros.

¿Quién no ha visitado y visto los alambiques de Silos, los códices miniados de Leyre o las Huelgas, los dulces de la Trapa o San Diego, celebrado en estas fechas?

Quizás no importa demasiado el contraste vivo.

Sí que cuenta que, no se entierre del todo la tradición oral aunque sea con notas -por lejanas- a veces difusas y que aún rondan en las añosas primeras piedras.

(Nueva Alcarria, noviembre 1995)

IV

TRÍPTICO DE INVIERNO

I

¿Alguien recuerda el Calendario Zaragozano de don Mariano Castillo y Ocsiero?

Bajo sus cubiertas rosáceas de ayer y anaranjadas de hoy, aparecen las calendas de cada año y el «Juicio Universal» que, suena a término apocalíptico y que, es ni más ni menos que, el discurrir meteorológico ajustado a las cuatro estaciones con sus rasgos estrictos.

Cortando el apretado diario del santoral, en cada una de sus páginas, los cuatro cuartos de la luna resaltados en negrilla y mayúscula, para remarcar el correspondiente signo del zodiaco.

A ras de la tierra fría donde vivimos, poblada a medias, se pasa y repasa una vez más, cómo eran los Advientos de ayer con rituales de costumbre y necesidad como eran el «potajillo» y las «colaciones» que, terminaban, con el canto de la Nochebuena bien-sonante, vibrando en portales sombríos y cocinas, sobre el pardo de los capotes de campo y los mantones negros de felpa y fleco torcido.

La noche vieja, seguramente sin uvas y sí coincidente en ocasiones con la matanza, reforzaba el yantar de las ollas de judías y carnero estofado, con fritada de picadillo, somarro a la parrilla y morcilla reciente. El vino, en porrón o en la bota, empujaba lo mismo los primeros platos que, los postres de dulce o el «cascajo»; mantecados de vino o anís, rosquillas, madalenas y fuentes repletas de nueces, castañas o tostones, que se prestaban a la cómplice rapiña de los pequeños.

II

¡Feliz año nuevo! ¡Buenas entradas y salidas de año! ¡Salud para criar la familia...!

Eran las nueve de la mañana de cualquier día 1 de enero.

Los sacerdotes y mayordomos de Dios y la Virgen, insignia respectiva en su vara, saludaban al vecindario, empezando por la primera casa del pueblo.

Los primeros hacían el saludo, los segundos, además del saludo, recogían la limosna en metálico o especie que, después servía, para el alumbrado y culto del Santísimo y Ntra. Sra. del Rosario.

Después de la misa, solemnísimas y concurridas, se acudía a casa de los sacerdotes y mayordomos que, invitaban a familiares y amigos a dulces caseros y ricos, mojados con anisete y vino dulce. A esta invitación se podía acudir, eligiendo la mañana o la tarde.

También llegaban los Reyes con la puntualidad que a Belén con un cargamento de ilusión que realizaba las pequeñas cosas y que, todavía es tiempo de agradecer.

A la par que los Reyes se llevaban la primera Pascua que, abría lo que el refranero llama «conocimiento», por empezar a crecer la luz, otro grupo, los Hermanos de San Sebastián, se reunían a preparar vísperas y caridad, en honor del Santo soldado romano que ahora difumina la iconoclastía y la ausencia total de los que fueron soldados y cofrades. Era costumbre que, los muchachos, al entrar en quintas, ingresasen en dicha hermandad que, en su fiesta del 20 de enero y en memoria del Santo, repartía la «caridad»; pan anisado y queso benditos, troceados que, se daba, a quienes acudían a tomarlo al salón del Ayuntamiento.

Los panes benditos y enteros, se repartían a personas necesitadas y las Juntas Generales que celebraban o, el fallecimiento de algún hermano, era anunciado por las calles del pueblo, al toque rítmico de la campanilla.

III

«Pascuas cocineras, Candelas callejeras».

Así o a la inversa, las hubo; de días rasos y azules, tan propios de la meseta, grises y llorones, nevados bajo una impoluta manta crujiente de la que, también participaban en su nido de la torre, las avezadas cigüeñas, porque, antes de San Blas, ya planeaban bajo el cielo y castañeteaban su pico amarillo.

Lo festivo, que siempre se abría al abrigo de lo religioso, empezaba con el rito de la presentación de la Virgen.

Ntra. Sra. del Rosario daba esta imagen de la madre con el niño en los brazos que,

M^a del Carmen Arenas Grajal

para el acto, cambiaba el rosario por un cirio en la mano y una rosca; una rosca sencilla, dorada, anisada y dulce de pan candeal, cocida en cualquiera de los hornos del pueblo.

Todos se preparaban para la subasta que cerraba la procesión después de la misa.

Las «dos tórtolas o palominos» según la tradición evangélica, eran colocados en un cestito adorando con cintas, a los pies de la Virgen.

Siempre se pagaba la ofrenda con grano -trigo o cebada- que, se convertía en cera para el altar y aceite para la lámpara de Nuestra Señora. Pequeña luz que, durante mucho tiempo entendimos, como signo de presencia y de fe.

El rito de la Purificación y ofrenda del hijo, era seguido por las madres al final de la cuarentena del parto. Salían a misa.

El sacerdote las esperaba a la entrada del templo, revestido de roquete y estola y cogidas de ella, llevando una vela en la mano, símbolo de la fe que, transmitían a su propio hijo, se acercaban hasta el altar mayor con el celebrante. Allí era depositado el pequeño y posteriormente, sobre las mesas de altar de otros santos, en los que confiase la piedad familiar.

Cuando se deshacía el grupo de la feligresía, dejando sola la lonja empedrada, tres vecinos colgaban en la mano la rosca de anís a cambio de su ofrenda, a pagar, a buen seguro, con el fruto de la cosecha inmediata.

La rosca -ofrenda de la Virgen- era para el señor cura e igual las palomas que, lo mismo podían pasar a hacer un buen caldo de, puchero que, por lo bonito del plumaje, ser liberadas.

(Nueva Alcarria, 3 enero 1997)

V

UN QUIEBRO AL SILENCIO

Ventiocho de octubre. Una media fiesta de ayer adormecida en la circunstancia de hoy.

Hace... quizás, seis, siete años que se quemó el último «San Simón» con bastante menos concurrencia que en sus tiempos originarios en los que, la chiquillería masculina -porque era cosa de hombres- recogía el rastrojo de nuestros pardales y lo almacenaba en el cobertizo del tinado de cualquier abuelo, en el lagar (le alguna bodega en desuso o al abrigo de la lluvia, en la rinconada del sibil de una cueva también abandonada.

Los chicos hacían el «simón» grande y destartado con la jerga de esparto que había siempre de los usos agrícolas. Sacos pardos, lisos unos y otros, con el sello familiar del «Nitrato de Chile» que, animaba entonces, el nacer de las besanas.

Los mayores, más próximos al final de la etapa escolar, eran los que cosían y embutían la paja del corpachón informe del que, colgaban unos brazos largos y finos, e igual las piernas, armados sobre paja larga de encañadura.

La careta del pelele, de tela o cartón, atada o cosida a la oscilante cabezota que, era frecuente rematar con sombrero o boina; todo ello urdido con hilo de bramante que, los chicos compraban a escote de cinco céntimos por barba y que, si sobraba, guardaban en un bote para el próximo año.

Esa tarde, ellos, salían antes de clase, los pequeños con rapidez y ánimo de hormigas, llevaban sus brazadas de rastrojo a la plaza y en el centro, lo apilaban en forma de cono que, después, se volvería hoguera. También había alguno que, por hacerse el gracioso, a espalda de los otros lo desparramaba.

A eso de las cuatro y media empezaba el desfile. «San Simón» era izado en alto por

358

los más grandes del cole en una vara de olmo y rodeado por los treinta que abandonaban el aula se iniciaba el recorrido, coreando el canto monocorde, agudo y estridente:

*San Simón y Júde-as
el Iscariote
que mató a su padre
y a su má-dre con un garró-té*

*San Simón y Júde-as
se comió las u-vas
y dejó los cán-tos
pa'l día su sán-to*

Los niños pequeños, pegados a la falda de su madre, miraban al muñeco con curiosidad y temor verdadero.

Las jóvenes corrían el riesgo de que fuera derrumbado a sus pies o encima el voluminoso pelele, y las señoras mayores, apostadas al resguardo de la solana, tampoco estaban muy seguras de no recibir la visita del «Simón».

Como la crónica tiene su punto de retrospectiva, las que éramos chavalas entonces, no tomábamos parte activa en la fiesta; veíamos pasar la procesión desde los grandes ventanales de la escuela de niñas, armando el consiguiente alboroto si alguno de los que portaban el muñeco, tenían la osadía de arrimarlo a la cristalera.

Sí que llegábamos a tiempo a la hora de la pira.

Prendida la montaña de rastrojo, y siempre bajo el fondo coral, iban saltando los muchachos; los pequeños, rozando la pavesa del alda y los grandes, armados con varas a modo de pértiga, cruzaban lo flameante de las llamas unas cuantas veces, hasta quemar el «San Simón».

Y así acababa la tarde del 28 de octubre, que era de sementera con crepúsculo rojizo y seca, para el bien-hacer de las propias labores.

La tarde de este año -insólita- nos la despertaron una pareja anónima de Madrid, dedicada a revisar el folclore.

Supieron de ello por notas de archivo de la Diputación, llamaron, y una señora, madre del concejal más joven, recogió el testigo.

A partir de aquí, ella y un grupo de madres jóvenes, levantaron la fiesta.

También fueron paja las entrañas de los múltiples «simones», pero los vestidos, totalmente al uso de hoy, guapos y coloristas. Las caretas, se hicieron como siempre de tela o cartón pintadas con tintas y acuarelas.

Otras cinco de la tarde, otra plaza, fundada sobre la antigua cárcava y otro fondo con la sierra ondulante y clara como telón.

El viento sopló del poniente y estiró el humo.

Saltaron chavalines y quintos de reemplazo y licencia.

Cantaron y cantamos nuestras coplas de archivo y rememoraron con entusiasmo y nostalgia ¡por qué no! los mirones.

Todo sigue grabado en el alma y ahora... en vídeo.

(Nueva Alcarria)

José Antonio Ranz Yubero
José Ramón López de los Mozos

La creencia popular aplicada a la toponimia mayor de Guadalajara



INTRODUCCIÓN.

Hace un año aproximadamente apareció un libro del académico de la Real de la Historia Galmés de Fuentes (2000), en el que se desmitifican numerosas explicaciones que se han ido propagando a lo largo del tiempo sobre algunos topónimos correspondientes a determinados lugares importantes de la geografía española.

Algo así teníamos en mente, pero en nuestro caso exclusivamente circunscrito a la provincia de Guadalajara, a través de los no muy numerosos casos que se dan, y que sin lugar a dudas llamarán la atención del lector.

Hemos organizado el presente trabajo del siguiente modo: tras esta breve introducción aparecerán, ordenados alfabéticamente, todos aquellos topónimos que han sido objeto de explicaciones «sorprendentes» o, al menos «llamativas». En cada uno de ellos se hallará primero la «etimología popular» -permitasenos la expresión- y después la científica que proponemos, para finalizar con los apartados correspondientes a las conclusiones y bibliografía.

TOPÓNIMOS DE CURIOSA EXPLICACIÓN.

ABLANQUE.

Álvarez (1968, 43), basándose en Cejador, dice que BLANCHETE es ‘perrillo blanco’ y se pronuncia /BLANKETE/, con el sentido de ‘un perrito blanco’, al contar con A-, artículo eúscaro.

Según Hoz (1963, 229) el hidrónimo Ablanquejo procede de la raíz *AB- y *AV, que en latín es AMNIS ‘río’ y en letón AVOUTS, ‘fuente’; y Solana (1992, 34) afirma que el radical AB, de Abia, posee el sentido de ‘agua’.

José Antonio Ranz Yubero, José Ramón López de los Mozos

ALBARES.

En el mismo pueblo creen que su nombre guarda una estrecha relación con 'olivares', pues su terreno es rico en este producto agrícola. Para ello sustituirían la sílaba inicial OL- por el artículo árabe AL-, ya que en los alrededores de este pueblo hay varios nombres que comienzan por este elemento: *Albalate de Zorita*, *Almonacid*, *Almoguera*...

Para explicar *Albares* partimos de la forma *ALBH, 'agua', pues el lugar está regado por un arroyo que desemboca en el río Tajo, para después, y por «asociación etimológica», referirse bien, a través de *WARS, a un punto fortificado, como se puede deducir de los datos de documentación, o bien al aspecto 'blanco' de sus tierras.

ALBOLLEQUE.

Ros (1918 nº 409, 1) dice que los romanos la denominaron (latinizando una parte del aglutinado vocablo ibero) ARBOROCHE, con el sentido de 'árboles habitados' o 'árboles casas', donde los pobladores se asentaron para guarecer como vigías su poblado. Los chiloecheacos llamaron al lugar ALBOLEKO (de ALBO 'cerca' y LEKO 'exterior, fuera'); o ALBOLAKIO (de ALBO y LAKIO 'trampa').

Albolleque se emparenta con BULL- 'burbujear', aludiendo a las varias corrientes de agua que discurrían por su término.

ARAGONCILLO.

López la Torre (1759, 134) afirma que Aragoncillo es un diminutivo de Aragón. Marsá (1960, 634) considera que este topónimo es un recuerdo de los aragoneses en la época de reconquista.

Abánades (1969, 55), de forma acertada, basándose en la documentación «ALAGONCILLO» (1169), afirma que este topónimo se debe a las muchas lagunas que existían en sus alrededores, y en concreto en Alcallech, que hoy es dehesa. Por tanto, inicialmente sería nombrado como ALAGUCILLO, referido a 'lagunas', pero al cabo del tiempo y, como el pueblo perteneció a la Corona de Aragón, pudo variar su nombre hacia *Aragoncillo*.

BENALAUQUE.

Para García López (1903 XLII, 251n) deriva de BONUM LAC¹, gran calidad en sus pastos que origina 'excelente leche', y González (1976 II, 306) lo deriva del nombre de su fundador: IBN AL-HAKAN.

Creemos que *Benalauque* alude al 'agua', en concreto se refiere a 'vena de agua', pues Madoz (1987 I, 226) expone que se trata de un lugar húmedo.

CARABIAS.

Álvarez (1968, 176) deriva *Carabias* de carabela, diminutivo de CARABUS, 'embarcación de mimbres forrada de cuero', aludiendo al lugar donde se preparaban esas naves.

Madoz afirma que *Carabias* es un lugar rico en agua, de ahí que pueda indicar una 'peña que suponga un nacimiento de agua', desde *KARRIO, 'roca' y un sufijo -AVO, que es muy productivo en el área iliria e ibero-ligur.

¹ Esta hipótesis de García López puede basarse en la documentación de «BENALAC» (de 1575 a 1581) *Memorial Histórico Español* (1903 XLII, 262).

EL CASAR.

Los habitantes de *El Casar* lo derivan de QUESO, 'lugar donde se hacen quesos', pues se conoce un escrito de época medieval donde el pueblo se nombra como «EL QUESAR».

Desde su fundación, siglo XI, significa 'agrupación de casas donde un grupo de gentes se dedicó a vivir en los campos del entorno'. *Casar* debe indicar 'una agrupación de casas', construidas en época de repoblación sobre restos anteriores.

CABIDA.

La etimología popular explica el origen de *Cabida* de forma fantástica. Según parece existía un lugar llamado *San Regalta*², cuyos habitantes fueron a celebrar la boda de unos jóvenes, por lo que dejaron sus ganados a un pastor de la zona ya conocido. Éste oía el tañir de las campanas y las jotas aragonesas, mientras todos morían ya que una salamanquesa venenosa se había introducido en el vino que tomaron. Tras enterrar a los vecinos, según señala Sánchez Moreno (2001, 211-212), un cabrero llamado Miguel se asentó en la actual ladera de la *Cabeza de Cábida*, y tras 'cabilar' sobre qué nombre daría al emplazamiento, le otorgó el de *Cabida*.

Creemos que *Cabida* es posible explicarlo como 'área que ocupa un pedazo de tierra', tratándose de una denominación agrícola.

CASTILMIMBRE.

Castilmimbres se documentó como BEMBIBRE DEL CASTILLO, pero por ello no podemos pensar que se trata de un topónimo formado por la unión de castillo y de mimbres³.

Mimbres procede del latín BENE VIVERE, 'bien vivir', quizás por «asociación etimológica», teniendo en cuenta que este 'bien vivir' se refiere bien a una forma de morar 'recta y religiosa' (Siguero, 1997, 97), o bien, al igual que *Villaviciosa*, a un lugar delicioso, abundante en vegetación y agua.

CENDEJAS.

La creencia popular nos informa de que en tiempos remotos las tres poblaciones denominadas *Cendejas*, pertenecían a un único señor, el cual otorgó a cada uno de sus tres hijos, por no llevarse bien entre ellos, una hacienda pequeña («hacendeja»), para que se pudieran ver pero no hablarse, opinión que sostiene García Pérez (2000, 109). Dudamos de la veracidad de esta hipótesis ya que se repite en lugares cercanos como son Tamajón, Ocejón y Los Santos de la Humosa.

Cendejas debe proceder de CANDEA, que en Navarra designa la 'unión de numerosos pueblos' con el objeto de defender intereses comunes; puede que esta unión de pueblos estuviera formada por *Cendejas de Enmedio*, *Cendejas de Padrastró* y *Cendejas de la Torre*.

CHILOECHES.

Ros (1918, nº 406, 1) lo deriva del vasco, ya que piensa que en un lugar próximo al emplazamiento actual se creó una población denominada CHI'-LO'-ECHE, donde CHI' es apócope de CHIQUY, 'lo pequeño', LO' es LOKE, 'libre' y ECHE, 'casa', donde «TX + vocal» provoca un sentido diminutivo en la palabra, su sentido es el de

2 No conviene olvidar que "regatena" y "regaltena" son palabras muy estudiadas que significan lagartija.

3 Con *mimbres* se suele hacer referencia al sauce, arbusto fretópico muy común en sotos y bosques de ribera (Martínez Fernández et alii, 1988, 46).

‘las casillas libres’.

También se ha escuchado lo de CHILO (nombre propio) y ETXEA (casa), con el significado de “la casa de Chilo”.

Chiloeches es un nombre de lugar celta, cuyo significado se relaciona con la idea de ‘agua’, pues por sus cercanías discurre el río Henares, aunque tal nombre ha podido sufrir influencias de otros grupos de pobladores que se asentaron en estos territorios.

CONGOSTO.

La tradición oral dice que *Congostrina* debe su nombre al apellido de su tenente.

Como bien apunta Rohlf (1951, 333) *Congosto* designa un ‘desfiladero entre montañas’, y en muchas ocasiones una vía de comunicación romana. Angosto.

CÓRCOLES.

Para Álvarez (1968, 205) *Córcoles* es el plural de KORKOTX, ‘jorobados’, que era un defecto de los primitivos habitantes de un río llamado así en Albacete, de donde posiblemente provenga la palabra “gorgojo” aplicada a los pequeños coleópteros destructores de algunas simientes. Por este camino encontramos la opinión de Pérez Arribas (1978, 18), que cree que proviene de CORCOBO, ‘desigual, abultado’, debido a que su terreno es realmente desigual, abultado, montuoso.

Creemos que *Córcoles* se relaciona con QUERCUS, ‘encina’, ya que en Madoz (1987 I, 381) se dice que el lugar posee un monte «poblado de roble, encina, y otras matas bajas».

DURÓN.

Cabrerizo (1987, 18) propone dos hipótesis de raigambre popular: que fue fundado por un romano llamado Durán Marañez, corrompido el vocable en *Durón* - cosa inverosímil-, o que hace referencia a la dureza de las peñas que rodean el pueblo.

Evidentemente relacionamos *Durón*, con la base DUR, como ‘agua’, pues junto a su asentamiento pasa un río, ahora de poca importancia, pero que posiblemente en el momento de su fundación de sería más caudaloso, de ahí el aumentativo *-on*.

FUENTENOVILLA.

Leemos en el *Memorial* (1915 XLVII, 122): «que se llamó Fuen Novilla, es porque junto al dicho pueblo está y estaba una fuente, y tenía cerca de ella muchas zarzas y fustas espesas, y allí s(e) escondió una novilla, y quedóse la derivación».

Fuentenovilla tiene como referente una ‘fuente nueva’, aquí con el adjetivo en forma diminutiva, frente a un manantial más antiguo.

GALÁPAGOS.

Calvo (1995, 13) expone una posible explicación a través del árabe QA LA BBAQ, como palabra referente a ‘tortuga’.

Emparentamos, sin embargo, *Galápagos* con una posible ciudad de CALAPA, que se explicaría a través del ibérico KAL-A, la ‘cumbre’, en el que según Román (1990, 30), se produjo la variante /k/ > /g/, apareciendo GAL, con idéntico significado.

GUADALAJARA.

Vega (1951, 1) indica, aunque niega la idea de que proceda del árabe UAD y de JARA, con el artículo o letra solar en el centro, UAL-L-JARA, con el valor de ‘río sucio’. El topónimo *Arriaca* derivado de ARRIA, ‘piedra’, bien del vasco, del ibero, o

del ibero-vasco, se transformó para los árabes en *Guadalajara*, que se puede interpretar como 'río de piedras'.

HIENDELAENCINA.

La explicación popular sostiene que el topónimo se debe a que un rayo hendió una encina.

Basándonos en la documentación «LLUEN DEL ENCINA» (1353) el sentido del nombre es 'allende la encina' indicando un punto concreto de la geografía, aunque tal vez se trate de un topónimo similar a *Fuentelencina*, interpretando LLUEN como *Fuen*.

También se utiliza "Loin del encina", como equivocado galicismo : "Lejos de...", o como apellido.

HINOJOSA.

Para Sanz y Díaz (1982, 82) se trata de un nombre de época de reconquista, recordando a algún capitán importante; cree Fraile (1994, 63) que el nombre se debe a la familia de los HINOJOSA, oriundos de la tierra de Soria, que se establecieron aquí. Nada más lejos.

Hinojosa parece aludir a un fitotopónimo, 'hinojo', hierba que abundaría en la dehesa que señala Madoz (1987 II, 77), con cuyos productos se mantenía el ganado lanar y el de cerda.

HORCHE.

Refiere Talamanco (1986, 36), basándose en el Bachiller Miguel Pérez, que este nombre es fruto de repoblación por parte de grupos vizcaínos. Así procedería por tanto del vasco 'ahí arriba, ahí, en esta parte, o lugar fingiendo como una competencia o variedad', pues al parecer -según señala la tradición- un vizcaíno dijo: «*Horche*, o ahí arriba».

Dada su ubicación a media ladera y junto a un valle fértil, *Horche* se relaciona con 'huerto', además apunta Madoz (1987 II, 83) que sus manantiales riegan algunas hortalizas.

ILLANA.

López de los Mozos (1979) recogió la siguiente leyenda acerca del origen del nombre de esta localidad: Parece ser que san José y la Virgen, en su huida a Egipto, fueron poniendo nombre a los pueblos que atravesaban. Al llegar a lo que hoy es Illana, la Virgen dijo: "Buena plaza", a lo que san José contestó: "Y llana", de donde le vino el nombre.

También se cuenta esta otra variante: «Del topónimo *Illana* se dice que se llama así porque dos arrieros que llegaron al pueblo comentando su hermosa plaza, uno dijo: «Magnífica plaza», y el otro contestó: «Y llana», pero cabe la pregunta ¿Y cómo se llamaba antes?» (García Sanz, 1993, 125).

A nuestro juicio *Illana* es un nombre de origen romano, relacionado con un antropónimo, además cuenta con el sufijo de propiedad *-ana*. Y lo más probable, aunque en su término existen cuatro ermitas y ninguna ofrecida a San Julián, es que el poblado se construyera en torno a una ermita ofrecida a San Illán o San Julián.

LABROS.

Su nombre surgió en la Reconquista, aludiendo a un capitán importante (Sanz y Díaz, 1982, 82). Portocarrero (apud. Pérez Fuertes, 1987, 18) opina que en el término

□ José Antonio Ranz Yubero, José Ramón López de los Mozos

de Labros⁴ se asentó la antigua LACÓBRIGA romana. López la Torre (1942, 104) apunta la posibilidad de que *Labros* correspondiera con la antigua LABRIA, cuna de Poncio Pilatos.

Relacionamos *Labros* con *Lavra* (Portugal), topónimo menor que se emparenta con la raíz LAV-, ‘agua’, incluso Moreira (1967, 60) señala que el nombre del río *Labruge* (Portugal), guarda relación con ‘río de lecho pedregoso’.

MAJAELEYO.

La creencia popular indica que este elemento alude a que un rayo quemó una extensión grande de terreno⁵. “La majada del rayo”.

El segundo elemento del topónimo, *Rayo*, podría ser similar a *Raya*, y designar un ‘límite’, o una ‘tierra larga y bien formada’ (Coca, 1993, 174).

MALACUERA.

Según Álvarez (1968, 326) *Malacuera* viene de MALUS, ‘malo’ y CORIUM ‘piel’, se refiere a ‘mujeres rudas, mal intencionadas y de pocos escrúpulos morales’.

Para determinar el significado de *Malacuera* partimos de la raíz MAL- ‘peña’ y de CUERA, su sentido sería el de ‘montón de peñas o piedras’, o a partir de *CUERA como ‘peña donde existe un yacimiento mineral’.

MARCHAMALO.

La opinión popular otorga a *Marchamalo* un significado peyorativo, ‘algo que marcha mal’. Sin embargo para Álvarez (1968, 330) esta denominación es un nombre que alude a ‘la marcha en la que los soldados van armados’.

Como bien indica Ablanque (1993, 11 y 13), *Marchamalo* se relaciona con el árabe MARCH, MARY, ‘prado’, aquí en una forma diminutiva (que cabría relacionar con Maranchón, en la misma provincia de Guadalajara).

MIEDES.

Para Álvarez (1968, 340) *Miedes* es producto del oscurecimiento de vocal final en la forma MIEDO, que deriva del latín METUS.

Pensamos que tal vez *Miedes* se relacione con *Mieres*, que para Galmés (1986, 39) alude al ‘agua limpia’, porque Madoz (1987 II, 151) nos señala que por el poblado discurre un arroyo que desemboca en el río Bornova, y que también cuenta con seis molinos harineros.

LA MIERLA.

García García (1983, 439) considera que el término MERLU da MIRLO, pero cuando diptonga lo hace en *Mierla*.

Basándonos en Madoz podemos suponer que *Mierla* se formó a partir de la base ibérica MELAR, ‘desfiladero’ que presenta Román (1990, 60).

4 En *Labros* (1985, 3) leemos que «dicho lugar antiguamente se dice que fue ciudad llamada y denominada CANROSTRO, y así lo dan a entender los vestigios, pues hay muchos corrales y cerrados que denotan haber sido edificadas en los tiempos pasados y ahora se llama *Labros*».

5 Señala Coca (1993, 275) que con *Rayo* la microtoponimia recoge la alusión a la impotencia del hombre frente a la naturaleza, la religiosidad, la superstición, el amuleto, intentan prevenir y hacer ineficaz la descarga eléctrica.

MIRABUENO.

García Perdices (1974), López de los Mozos (1979) y muy posteriormente Monge (1993), recogen una variante de una leyenda antigua según la cual una pastora de Mandayona -según la tradición- encontró en el hueco de una encina una paloma que guardó en su zurrón. De regreso a su pueblo fue a enseñársela a su hermano Bueno, diciéndole: “¡Mira, Bueno!”, al tiempo que nota que ha desaparecido. Acompañada por su hermano regresa al lugar donde la encontró, observando que -de nuevo- está allí, por lo que la recoge otra vez, para que la vieran sus padres, repitiéndose el caso al notar que no está en el zurrón. Tras estos sucesos se pone el hecho en conocimiento del cura y, una vez comprobado que se trata de una imagen de la Virgen, el pueblo decide construir una ermita en el lugar donde fue encontrada, bajo la advocación de la *Virgen de Mirabueno*, nombre de homenaje que posteriormente tomaría el pueblo surgido alrededor de la primera ermita.

Mirabueno contiene el verbo MIRAR, y como el poblado surgió en época de repoblación probablemente aluda a un punto de vigilancia. Aunque quizás designe directamente a una fortaleza, pues Galmés (2000, 34) señala que formas como *Miranda* (Burgos) derivan de la raíz preindoeuropea MIR, ‘cabezo’, y ésta es la ubicación de *Mirabueno*.

MOJARES.

«Pues que va a decir el nombre, ‘mojar’», nos dijo un informante de este pueblo, colindante con la provincia de Soria.

Se trata de un nombre híbrido latino y árabe, referido a un ‘monte de piedras’, donde MO sería un apócope de MONTE, y JARA aludiría a las ‘piedras’ que abundan en su terreno. Además los habitantes de pueblos limítrofes lo citan como «MONJARES».

MOLINA DE ARAGÓN.

En Capel (1987, 128) se afirma que Molina debe su nombre a la diosa romana *Melonia*, diosa de las abejas, aludiendo así a las numerosas abejas que poblaban su territorio, que además es rico en plantas aromáticas, ideales para el desarrollo de la apicultura.

Molina alude, no a un ‘molino’⁶, sino a una ‘muela’ y es que se emplaza bajo un castillo que se halla a 1161 m. de altitud.

MURIEL.

Álvarez (1968, 360) opina que el onomástico *Muriel* viene del irlandés MUIRG-HEAL ‘brillante como la mar’; de MUIR, ‘mar’ y de GEAL ‘brillante’.

Muriel deriva de MURO y el diminutivo mozárabe, indicando los restos de una fortaleza, la función de esta edificación sería la de vigilar la línea que iba de San Esteban de Gormaz hacia el valle del Sorbe, según González (1975 I, 53).

PASTRANA.

Escudero (1869, 16) expone que algunos lo evolucionan desde PATRAÑA como ‘noticia o mentira fabulosa, de pura invención’. Cortijo (?, I) afirma que *Pastrana* tomó su nombre del cónsul que la fundó PATERNO PATERNIANO⁷.

6 En época medieval los lugares a donde se iba a moler el grano eran designados como *Molina*.

7 Apunta Curchin (1997, 271) que, como nombres geográficos, el nombre del padre y de la madre son frecuentes en territorios donde estuvieron asentados los celtas.

□ José Antonio Ranz Yubero, José Ramón López de los Mozos

Siguero (1996, 9) dice que *Pastrana* deriva de PASTURANA o 'lugar con posturas o pastizales', similar a *Prádena*, ya que Madoz (1987 II, 212) afirma que este lugar posee «yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, cabrio y asnal».

PERALEJOS DE LAS TRUCHAS.

En *Peralejo* se unió a PERAL el sufijo frecuentativo *-ejo*, y por tanto ha sido interpretado esta denominación como un fitotopónimo.

Peralejo podría venir de una deformación de *Pela-rejo*, y relacionarse con *Pera*, 'piedra'.

RATA.

Este lugar se denomina así por la gran profusión de estos roedores, que años después, -incluso en Madoz aparece como «RATA»-, fueron los causantes de la desaparición de este poblado, y su traslado a un lugar próximo llamado *Santa María del Espino*.

Parece poco probable que en un lugar en el que hubiera profusión de ratas se fundara un poblado, y menos aún que se designara con ese nombre, por tanto planteáramos la hipótesis de que *Rata* derive del apelativo antiguo RATES, 'bosque, dehesa', como ocurre en el topónimo burgalés *Radecilla*, antes denominado *Rateziella* según Pérez Carmona (1964, 249-250), o tal vez se trate de un apócope de *Regato*, *Regata*.

RILLO DE GALLO.

El elemento *Gallo*, que se introdujo por el *Real Decreto de 27 de Junio de 1916*, es un topónimo sacado de la ornitología según la opinión popular.

Lo más acertado es relacionarlo con el celta GALLUS, 'fuerte'. Para Álvarez (1968, 256) GALLO tiene la acepción de 'flechilla, especie de pasto fuerte' aludiendo a una característica orográfica. Galmés (1986, 33) lo relaciona con la raíz celta KANTO 'piedra'.

RIOSALIDO.

Álvarez (1968, 415) cree que el topónimo *Riosalido* expresa la relación del hombre hispano con su tierra, ya que se trata de la unión de un sustantivo con un adjetivo descriptivo, para otorgar un sentido de 'río que se ha salido de su cauce natural'.

Creemos que *Riosalido* alude a 'río salado' que por disimilación o etimología popular, o por influjo de la imela⁸ debido a estar poblada esta zona por mozárabes, daría 'salido', incluso para Hoz la raíz indoeuropea SAL(A) es 'agua', por lo que estamos ante una «tautología toponímica». Es interesante la matización que Galmés (2000, 104) hace de la raíz hidronímica SAL como 'salto de agua', pues en Riosalido hasta 1975 aproximadamente existía una cascada de agua, que incluso servía para hacer funcionar un molino y un transformador eléctrico.

SANTAMERA.

Los lugareños y algunos investigadores derivan *Santamera* de SANTA EMERENCIANA.

Pero un estudioso en hagiotoponimia como López Santos (1952, 75), tras recha-

8 Otros casos del influjo de la imela plena, cambio a > i, son *Camiles* (Granada) < Canales, *Sevilla* < Hispalis.

zar esta teoría por razones fonéticas, lo explica a partir de SALTUS y del antropónimo MAYRA, forma usada como nombre de santa. También Galmés (1986, 39) niega la existencia de una SANTA MERA, y lo hace proceder de MERA, MERAS, MERES, MIERES, como 'agua limpia', añade Galmés que en *Santamera* (Villaviciosa, Asturias) hay un salto de agua limpia, y también en la *Santamera* de Guadalajara hay un salto de agua que mueve un molino harinero, según Madoz (1987 II, 277).

SIENES.

Cuadrón (1987, 4-5) recoge la opinión de quienes creen que un general, no se sabe cuando, tras conquistar esta tierra se sentó y, con las manos apoyadas en las «sienes», comenzó a discurrir sobre qué nombre daría a este pueblo. Al verlo un soldado en tal actitud y preguntándole por el motivo de sus pensamientos, le respondió éste último: «*Ya sé, mi general, este pueblo se llamará Sienes*».

El *Sienes* de Guadalajara posee un valor de marca fronteriza, a partir del vasco ZEN, 'marca' y ZIEN, 'jalón, señal'. Y esta hipótesis también es reseñada por Coca (1993, 283) para *Sienes* (Salamanca), al afirmar que este nombre geográfico es sinónimo de 'hito, raya, mojón'.

SIGÜENZA.

Álvarez (1968, 441) cree que el nombre de lugar *Sigüenza* se debe a que algunos habitantes de Sagunto huyeron tras la toma de la ciudad por Anibal, llegando hasta estos territorios, donde se asentaron; esta hipótesis fue rechazada por Madoz (1987 II, 289). Porlan (1988, 93) incluye el topónimo *Sigüenza* a la línea de variación *Sigüenza* = *Sigonce* = *Cigonza* = *Cigüenza*, formas que suelen adscribirse en el dominio lingüístico romano al significante 'cigüeña'.

El nombre SECONTIA, o sea 'ciudad fuerte', es procedente del celta en su raíz e infijo, y siguiendo las leyes usuales de la fonética castellana, se transformó en el actual *Sigüenza*. De todos modos no es descartable un valor hidronímico, y González Rodríguez (1999, 130) encuentra documentado el topónimo santanderio *Cigonza* como *Sigüenza*, y tras presentar la teoría de que provenga del celta *SEGO, 'victoria', cree que se relaciona con la raíz hidronímica *SEGH-, 'fluir', con sufijación característica *-NT(I)A. También Galmés (2000, 14) entiende que *Sigüenza* proviene del celta SEK-, 'corriente de agua'.

TAMAJÓN.

Los habitantes de Tamajón y otros historiadores identifican *Tamajón* con la prerromana TAMAYA, y esa es su explicación para este topónimo.

Es difícil dar una conclusión definitiva sobre el significado de *Tamajón*, aunque pensamos que este nombre, tras el estudio de Jurado, se puede vincular con una planta, tal vez comprendida en lo que Madoz (1987 II, 316) llama «sabinas, enebros y otras matas». También González Rodríguez (1999, 369) señala que *Tama* (Santander) deriva de la raíz indoeuropea *TAM-/*TOM-, 'rama'.

TARACENA.

Dice la tradición que unos viajeros partieron de Guadalajara, por la tarde, y al anoecer llegaron a un lugar donde pidieron algo de comer, pensando hacer noche allí mismo. Tras la cena pidieron la cuenta y resultándoles cara se fueron a dormir a otra localidad. Al primero le llamaron *Taracena* (= 'cara cena'), y al segundo, en el que pernoctaron gratis, *Balde noches* (= 'noche de balde, gratuita').

Schulten (1949, 102) deriva este topónimo desde el antiguo CARACENA, con el

José Antonio Ranz Yubero, José Ramón López de los Mozos

cambio de /k/ por /t/. *Taracena* es un nombre que se puede adscribir a la raíz prerromana TARA-, 'monte', que al referirse a un lugar elevado, pudo pasar a designar un 'punto fortificado'.

TORDELRÁBANO

Tordelrábano ha sido interpretado como 'torre del rábano', señalando que en los alrededores de esta fortaleza abundaría este fitotopónimo.

Sin embargo este topónimo alude a una 'torre muy fortificada', comparando la forma del rábano con la de un encastillamiento o atalaya. Esta fortificación surgió, como indica González (1975 I, 156) por el peligro que pudiera venir a través de la zona de Medinaceli o Berlanga.

TÓRTOLA DE HENARES.

No faltan aficionados a la explicación de nombres que relacionan *Tórtola* con un tipo de ave.

En realidad *Tórtola* se refiere a 'una fortificación' en sentido diminutivo, pues su nombre parece ser una traducción de la forma arábiga ATALAYA, que parece estar presente en el nombre del yacimiento arqueológico *Talayuela*, allí localizado.

TRAIID.

Traid es un apócope de "traída" o "llegada", recordativa del momento en que llegaron sus primitivos habitantes (Álvarez, 1968, 458).

Al asentarse *Traid* junto a un pequeño río, afluente de la Rambla de Piqueras, su nombre puede cabe relacionarlo con el 'agua'.

VALDEGRUDAS.

La primera hipótesis que se encuentra es la de darle el valor de 'valle de las grullas'. Y si nos dejamos guiar por la grafía «VALDEAGUDAS» (de 1575 a 1581) (*Memorial Histórico Español*, 1915 XLVII, 20-21) pudiera referirse a las colinas que rodean el poblado.

Ahora bien, -y aquí señalamos una matización sobre la primera teoría-, si *Grudas* se interpreta relacionándolo con *Grullas*, estaríamos ante un 'valle encharcado', pues éste es el medio natural idóneo donde se desarrolla el ciclo biológico de esta ave (Martínez Fernández et alii, 1988, 46).

VALDENOCHEs.

Según García López en el *Memorial* (1903 XLII, 488) *Valdenoches* debe su nombre a su emplazamiento, ya que está entre dos cuevas altas y porque aquí el sol dura menos que en otras partes. (Véase *Taracena*).

Lo más probable es que este topónimo aluda o se refiera un 'valle de las nueces', ya que Nieto (1997, 256) apunta que *Noche* es el resultado mozárabe regular de NUECES.

VALVERDE DE LOS ARROYOS.

«Por el siglo XVI había un pueblo llamado MAJADAS VIEJAS, habitado por pastores (...) En Invierno, los pastores dejaban el pueblo y marchaban arriba para una temporada. ¡Va al Verde! decían las amas mientras preparaban el avío a sus hombres (...) Un mal año, el Señor de Galve (...) dispuso un rebaño de dos mil cabezas (...) Y mandó que ningún otro ganado pastase en medio año en media legua a cada lado del río (...) La mejor solución (para los hombres de Majadas Viejas) era irse AL VERDE

370

los seis meses de veda (...) hasta diez (mujeres) quisieron ir con sus maridos (...) Comenzaron a construir sus casas (...) y le llamaron VAALVERDE» (Josefer, 1985, 10).

Nosotros proponemos el mismo referente que la teoría que acabamos de exponer, pero de modo más sencillo: la denominación designa la composición geográfica del asentamiento, un 'valle verde', idóneo para el desarrollo ganadero.

VILLACORZA.

Tradicionalmente ha sido explicado como la 'villa del corzo', relacionando el segundo componente con CURTEUS > CORÇO, 'corzo', indicando algún hecho curioso.

Villacorza sería indicativo del lugar de su ubicación, en un corte de un monte, o bien, y es más probable con *corça*, formante de *Escorça* (Mallorca), que es explicado por Galmés (2000, 53) como 'relativo a la corteza', tal vez alusivo a la abundancia de carrascas en su término.

YUNQUERA DE HENARES.

Molina (1983, 22-24) apunta la hipótesis vinculada con un famoso caballero, de la familia de los Zambrano, siervo de Alvar Fáñez, que tras recibir una gran cantidad de golpes, sus compañeros dijeron que era un yunque, a lo que el propio Alvar Fáñez respondió: *Sí, «YUNQUE ERA»*. Y todos comenzaron a llamarlo *Yunque*, lo mismo que a su lugar de nacimiento. Pero esta tradición fue inventada por la familia del linaje de los *Yunque*.

Yunque es un nombre relacionado con 'la abundancia de juncos', pues Madoz (1987 II, 479) indica que por el lugar discurre el río Henares y el terreno es de buena calidad.

ZORITA DE LOS CANES.

Su sobrenombre «CANES» parece referirse a 'los perros' que cuidaban esa fortaleza.

Sin embargo CANES tiene el sentido de 'blanco, brillante', a través del latín CANUS, y éste del celta KAH, 'blanco', pues es el blanco el color obsesionante de esos cerros albos con caprichosos afloramientos de yeso. Para Nieto (1997, 378), quien desestima la relación entre *Canes* y el animal, este segundo elemento proviene del latín CAMPU, 'campo'.

CONCLUSIONES

La primera conclusión es obvia: las cosas no son como son, ni en algunas ocasiones significan lo que parecen significar.

El hombre rural, digámoslo así, sencillamente ve las cosas a la luz de la propia Naturaleza con la que convive cotidianamente: un árbol, pongamos por caso, no es más que un árbol... Una piedra es una piedra, un río es un río...

Pero sucede a veces que lo que aparentemente tiene un nombre "popular" de ave, como por ejemplo una "tórtola", no lo es, y sí en cambio tiene un significado referente a otras cualidades también próximas como puede ser un torre defensiva de pequeñas proporciones.

Lo mismo ocurre con los "canes" de Zorita, o con ese Aragoncillo que no es un Aragón pequeño, y con tantos otros topónimos fácilmente confundibles si no se analizan en profundidad.

La necesidad de interpretar un topónimo desde un punto de vista personal hace que el «etimólogo ocasional» trate de ver la denominación de que se trate en cada caso

como algo bonito y antiguo, pero -especialmente y sobre todo- mucho más bonito y mucho más antiguo que los nombres que reciben los pueblos de los alrededores.

No deja de ser una forma de manifestar ese pecadillo sociocéntrico que, a pesar de irse diluyendo poco a poco, aún persiste en el mundo rural. Se trata de ese afán agonístico de sobresalir por encima de los demás: “*Mi pueblo es más antiguo*” (nos podemos remontar a los romanos o más, a Tubal) y esto se emparenta con eso otro de “... y por lo tanto, más noble” (de ahí que ahora esté tan de moda el que cada pueblo tenga su escudo heráldico municipal, cuando la verdad es que muchos pueblos jamás lo han poseído).

Por lo tanto, a la hora de realizar una investigación toponímica debemos acudir siempre -entre otros- al método comparativo, y relacionar nuestras formas con otras que se dan en la geografía española. De este modo los resultados serán muy diferentes a los que produce un simple acercamiento al topónimo llegado por el camino de la mera transmisión oral. (lo que no quiere decir que ésta no sea válida en muchas ocasiones).

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

- ABÁNADES LÓPEZ, Claro (1969): *Tierra Molinesa*, Madrid, El Autor.
- ABLANQUE OLIVEROS, Juan Enrique (1993): “March-al-malo (Prado hermoso o del rebaño)”, *Fiestas de Marchamalo 1993*, Marchamalo (Guadalajara), 11-13.
- ÁLVAREZ, Grace de Jesús (1968): *Topónimos en apellidos hispanos*, Madrid, Adelphi University, Garden City.
- CABRERIZO PAREDES, Enrique (1987): *La Virgen de la Esperanza y su santuario en la Villa de Durón*, Guadalajara, El Autor.
- CALVO TORIJA, José Antonio (1995): *Galápagos. Un lugar en la Cañada*, Madrid, Guillermo Blázquez.
- CAPEL, José Carlos (1987): «Cocina, vino y turismo en Castilla-La Mancha», *Vinos de Castilla-La Mancha*, Toledo, 113-132.
- COCA TAMAME, Ignacio (1993): *Topónimos de la Ribera de Cañedo (Provincia de Salamanca)*, Salamanca, Universidad.
- CORTIJO AYUSO, Francisco. (?): *Pastrana*, Madrid, Ministerio de Información y Turismo.
- CUADRÓN DE MINGO, Ángel (1987): «La Senda de los Muertos», *Sienes 14*, Sienes (Guadalajara), 3-5.
- ESCUDERO, José María (1869): «Crónica de la provincia de Guadalajara», *Crónica de España*, Madrid, Rubio, Grillo y Vitturi, 5-67.
- FRAILE GARCÍA, Nicanor (1994): *Maranchón (mi pueblo). Apuntes para la historia de una villa que no tiene Historia*, Guadalajara, El Autor.
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (1986): «Toponimia asturiana y asociación etimológica», *Lletres Asturianas* 19, Oviedo, 31-39.
- _____ (2000): *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- GARCÍA GARCÍA, Jesús José (1983): *La toponimia del Bierzo (Bases para un corpus toponymicum)*, Madrid, Universidad Complutense.
- GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina (1903 y 1905): ver *Memorial Histórico Español*.
- GARCÍA PERDICES, Jesús (1974): *Cual Aurora Naciente (Advocaciones marianas de la provincia de Guadalajara)*, Guadalajara, El Autor.
- GARCÍA PÉREZ, Guillermo (2000): *Las rutas del Cid*, Madrid, Polifemo (2ª ed.)

- GARCÍA SANZ, Sinfioriano (1993): «Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* n° 25, Guadalajara, 83-141.
- GONZÁLEZ, Julio (1975-1976): *Repoblación de Castilla La Nueva I y II*, Madrid, Universidad Complutense.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto (1999): *Diccionario etimológico de la toponimia mayor de Cantabria*, Santander, Estudio.
- HERRERO ALONSO, Abelardo (1977): «Toponimia prerromana de Burgos. II», *Boletín de la Institución Fernán González*, año LVII n° 188, Burgos, 105-122.
- JOSEFER (1985): «El nacimiento de un nombre», *Carta del Pueblo*, 6° año 2 2ª época, Guadalajara, 10.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1979): *Notas de Etnología y Folklore*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”.
- LÓPEZ DE LA TORRE Y MALO, Gregorio (antes de 1759): *Chorográfica descripción del muy noble, leal, fidelissimo, y valerosissimo Señorío de Molina*, sin editorial, ni lugar de edición.
- LÓPEZ SANTOS, Luis (1947): «Toponimia de la Diócesis de León», *Archivos Leoneses* 1, León, 30-64.
- MADOZ, Pascual (1987): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico. Castilla-La Mancha*, Valladolid, Ámbito (Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, reed. 1845-1850). Edición facsimil.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Aída et alii (1988): «Vocabulario y toponimia de los humedales españoles», *Quercus* n° 34, Madrid, 46-47.
- MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL XLI XLII (1903), XLIII (1905), XLV (1912), XLVI y XLVII (1915), Real Academia de la Historia, Madrid, *Aumentos* de GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina (XLI-XLIII) y de PÉREZ VILLAMIL, Manuel (XLV-XLVII).
- MOLINA PIÑEDO, Fr. Ramón (1983): *Yunqueira, datos para su historia*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».
- MONGE MOLINERO, Eusebio (1993): *Topónimos de la provincia de Guadalajara*, Sigüenza (Guadalajara), El Autor.
- MOREIRA, Domingos A. (1967): «Etudo onomástico sobre alguns rios a norte e sul do Douro», *Boletim Cultural da Câmara Municipal do Porto* vol. XXIX, Fasc. 3-4, Oporto, 5-140.
- NIETO BALLESTER, Emilio (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza Editorial.
- PÉREZ ARRIBAS, Andrés (1978): *El Monasterio de Monsalud. En Córcoles*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».
- PÉREZ FUERTES, Pedro (1987): «Invasión y establecimiento de los pueblos europeos», *Tierra Molinesa* 9, Molina de Aragón (Guadalajara), 18-19.
- PORLAN, Alberto (1998): *Los nombres de Europa*, Madrid, Alianza Editorial y Fundación Juanelo Turriano.
- RANZ YUBERO, José Antonio (1988): «Del nombre de Sigüenza». *Anales Seguntinos* n° 5, (1988), págs 231-234.
- _____ (1991): «Los nombres Arriaca, Alcarria y Guadalajara: su etimología, significado y otras particularidades», *Wad-al-Hayara* 18, Guadalajara, 475-480.
- _____ (1992): «La hidronimia del Río Henares», *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 753-760.
- _____ (1993): «La hagiotoponimia mayor en Guadalajara», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* n° 25, Guadalajara, 69-73.
- _____ (1993): «El nombre de los despoblados en el Señorío Episcopal

- José Antonio Ranz Yubero, José Ramón López de los Mozos de Sigüenza», *Anales Seguntinos* n° 9, Sigüenza, 139-146.
- _____ (1994): «La primera vez que Guadalajara aparece en la literatura», *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares (Madrid), 429-434.
 - _____ (1994): «Metodología para el estudio de la toponimia mayor de un territorio determinado, y su aplicación a Guadalajara», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* n° 26, Guadalajara, 323-331.
 - _____ (1996): *Toponimia mayor de Guadalajara. Contribución crítica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un diccionario de topónimos*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».
 - _____ (1996): «Topónimos de posible origen vasco en torno a la ciudad de Guadalajara», *Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 695-703.
 - _____ (1997): «Santamera: un falso hagiotopónimo», *Actas del Simposium (II) sobre Religiosidad Popular en España*, El Escorial (Madrid), 1063-1068.
 - _____ (1998): «Una nueva teoría sobre el topónimo Azuqueca (Guadalajara)», *Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares (Madrid), 151-155.
 - _____ (2000): «El nombre de *El Casar*», *Nuestro Pueblo* n° 12, El Casar (Guadalajara), 15.
 - RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1994): «Repertorio de toponimia menor de Alcolea de las Peñas», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* n° 26, Guadalajara, 311-322.
 - _____ (1995): *Toponimia menor de Albalate de Zorita*, Albalate de Zorita (Guadalajara), Ayuntamiento de Albalate de Zorita.
 - _____ (1995): «Repertorio de topónimos contenidos en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Provincia de Guadalajara», *Wad-al-Hayara* n° 22, Guadalajara, 353-479.
 - _____ (1996): «Topónimos defensivos que aparecen en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*», *Wad-al-Hayara* n° 24, Guadalajara, 314-334.
 - _____ (1997): *Estudio de la toponimia menor de Alovera*, Ayuntamiento de Alovera, Alovera (Guadalajara).
 - _____ (1997): *Estudio de la toponimia menor de Maranchón (Balbacil, Clares, Codes, Maranchón y Turmiel)*, Maranchón, Ayuntamiento de Maranchón. Guadalajara.
 - _____ (1997): «Toponimia menor de Alcuneza», *Anales Seguntinos* n° 13, Sigüenza (Guadalajara), 253-278.
 - _____ (1997): «Toponimia menor de Barbatona», *Anales Seguntinos* n° 13, Sigüenza (Guadalajara), 279-288.
 - _____ (1997): «Toponimia menor de Montarrón», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* n° 29, Guadalajara, 355-372.
 - _____ (1998): «Estudio de la toponimia menor de Horna», *Anales Seguntinos* n° 14, Guadalajara, 107-131.
 - _____ (1998): «Acercamiento a los topónimos contenidos en dos documentos sobre Olmedo», *Revista de Folklore* n° 215, Valladolid, 166-168.
 - _____ (1998): «Toponimia cidiana de Guadalajara», *Wad-al-Hayara* n° 25, Guadalajara, 431-437.
 - _____ (1998): «Hagionomía de Guadalajara: repertorio mariano», *Revista de Folklore* n° 219, Valladolid, 102-108.
 - _____ (1998): «Estudio sobre la toponimia menor de Riosalido», *Anales Seguntinos* n° 14, Sigüenza (Guadalajara), 133-159.

La creencia popular aplicada a la toponimia mayor de Guadalajara

- _____ (1998): "Estudio del nombre de Tórtola y de los despoblados de su término», *Torela* nº 22 año VI, Tórtola de Henares (Guadalajara), 9-10.
- _____ (1999): «Estudio del topónimo *Ruguilla*», *Ruguilla*, 1999, Ruguilla (Guadalajara), 2 págs. sin numerar.
- _____ (1999): «Estudio del nombre de *Atanzón* y de los despoblados de su término», *El Pregón* nº 23, Atanzón (Guadalajara), 6-8.
- _____ (1999): «Evolución y comparación de los topónimos que aparecen en dos documentos del Obispado de Sigüenza: la *Concordia de 1197* y la *Estadística de 1353*», *Anales Seguntinos* nº 15, Sigüenza (Guadalajara), 135-170.
- _____ (1999): «Estudio de algunos topónimos contenidos en la colección diplomática del Monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso (Zamora)», *Anuario 1999 del Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»*, Zamora, 433-452.
- _____ (1999): *Toponimia y arqueología. Yacimientos arqueológicos de Guadalajara y su denominación*, Ed. Caja de Guadalajara, Guadalajara.
- _____ (2000): «Sobre el topónimo MADINAT AL-FARAY», *Wad-al-Hayara* nº 27, Guadalajara, 267-268.
- _____ (2000): «Topónimos de Meco que aparecen en un documento del siglo XVI», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* vol. XL (2000), 301-323.
- _____ (2001): «Población, reconquista y repoblación de los pueblos de la cuenca del río Henares a su paso por la provincia de Guadalajara, a través de la toponimia», *Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 97-114.
- _____ (2001): «Sobre los topónimos del tratado de avenencia y compromiso entre Chinchilla y Hellín de 1399», *Anexos de la Revista Signo*, vol. 4, Universidad de Alcalá, (2001), 7-29.
- _____ (2001): «Breves notas de toponimia a propósito de *Uruña* (Valadolid), *Revista de Folklore* nº 248, Valladolid, (2001), 39-41.
- ROHLFS, Gerhard (1961): «Apuntes para una flora de España», *Estudis Romanics* vol. 8, Madrid, 121-133.
- ROMÁN DEL CERRO, Juan Luis (1990): *El desciframiento de la lengua ibérica en «La ofrenda de los pueblos»*, Valencia, Aguaclara.
- ROS RAFALES, Ramiro (1918): «Anotaciones para el estudio protohistórico de la Alcarria», *La Palanca*, Guadalajara.
- SÁNCHEZ MORENO, M^a. José (2001): *Pasos de ayer en los caminos de hoy*, Guadalajara, ADEL-Sierra Norte.
- SANZ y DÍAZ, José (1982): *Historia verdadera del Señorío de Molina*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».
- SCHULTEN, Adolf (1949): *Sertorio*, Barcelona.
- SIGUERO LLORENTE, Pedro Luis (1996): «La flora en la toponimia española», *Quercus* nº 119, Madrid, 8-10.
- _____ (1997): *Significado de los nombres de los pueblos y despoblados de Segovia*, Madrid, El Autor.
- SOLANA SÁINZ, José María (1992): «Los cántabros: territorio y costumbres», *Historia Antigua XVI*, Valladolid, 7-54.
- TALAMANCO, P. Juan de (1986): *Historia de la Ilustre y leal villa de Horche, señora de sí misma, con todas sus prerrogativas de señorío y vasallaje*, Horche (Guadalajara), Asociación P. Talamanca, (reed. de 1748).
- VEGA, Luis Antonio (1951): «Guadalajara: Río de Piedras», *Reconquista, Arte y Literatura* nº 1, Guadalajara, 1.
- VILLAR LIÉBANA, Francisco (2000): *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la hispania prerromana*, Salamanca, Universidad.

Recorrido por los antiguos ritos litúrgicos



Mucho se podría escribir sobre algunos ritos litúrgicos (actos de religión), ahora en desuso, que no pocos de nosotros hemos llegado a conocer. Es importante guardar el recuerdo, en letra impresa, de aquellas ceremonias que llenaron de sensaciones cálidas a varias generaciones, como se guardan entre las páginas de un libro las flores secas otrora perfumadas.

De tiempo inmemorial, la Iglesia ha celebrado sus cultos oficiales en un latín, celosamente guardado, con gestos, símbolos y signos muy cuidados en catedrales y monasterios. Los templos con su mobiliario, los altares, las imágenes, los ornamentos con sus colores, los vasos sagrados, las campanas, los cantos y perfumes (incienso)... todo para honrar a Dios y santificación del hombre. Cada paso formaba parte de un ceremonial, a la luz de las velas, donde el experto oficiante hacía grato el acto de iglesia. Tal vez aquellos cristianos de siglos medievales entendieron un poco mejor la teología por la abundancia de manifestaciones espirituales. Era una fiesta generosa para los cinco sentidos, bien cantada por poetas griegos y latinos. Tenía fuerza expresiva.

Tras el Concilio Vaticano II, cayeron estrepitosamente muchos ritos y costumbres. En los árboles del camino han quedado muchos racimos de recuerdos. Se consiguió el uso de las lenguas vernáculas en la nueva liturgia y la simplificación de ceremonias y ropas litúrgicas. Al cabo de varios lustros de la reforma veo que lo perfecto es que el hombre entienda la liturgia, acorde con sus sentimientos, pero sin caer en descarado desprecio a rubricas y códigos.

Pasemos ya a relatar algunos ritos antiguos, hoy desaparecidos:

El exorcismo y la sal. En el ceremonial del Bautismo, una primera parte se celebraba en el cancel de entrada a la iglesia. El sacerdote sopla tres veces sobre el rostro del niño, traza la señal de la cruz en la frente y en el pecho, impone las manos sobre la cabeza,

□ Epifanio Herranz Palazuelos

y le da a gustar un poco de sal, acompañando estos ritos con palabras adecuadas. El triple sople significa el deseo de expulsar al demonio del alma del bautizado e infundirle el Espíritu Santo; la imposición de manos es para que el Señor tome al niño bajo su protección; la sal que da sabor a los alimentos y preserva de la corrupción, indica el deseo de que el cristiano sea sabio y prudente en la vida.

Otro rito desaparecido es la *ephetación*; cuando el sacerdote moja con su saliva los oídos y nariz del niño, en recuerdo del milagro evangélico de la curación del sordomudo.

En el baptisterio, se administra la parte esencial del bautismo por *infusión* derramando por tres veces agua sobre la cabeza del niño. Antiguamente el bautismo era por *inmersión*, sumergir al bautizado en la pila, siendo sacado por el padrino, razón por la que se dice: *sacar de pila*; y por lo que las pilas bautismales eran de grandes dimensiones.

Crismación. En la primitiva Iglesia se administraba la Confirmación inmediatamente después del Bautismo por el propio obispo. Así dice Tertuliano: «*Salidos de la piscina, somos ungidos con una unción bendita... Después se nos impone las manos invocando al Espíritu Santo*». Esa *unción bendita* en la frente, se realiza con el santo Crisma (ungüento de aceite y bálsamo, consagrado por el obispo el día de Jueves Santo). A los confirmados se les vendaba la frente con una cinta durante 7 días, en memoria de los siete dones del Espíritu Santo que habían recibido. O también como simple medida de limpiar el Crisma.

Ayuno eucarístico. La costumbre de comulgar en ayunas no es precepto del Señor, sino disposición de la Iglesia. Esta disposición del ayuno natural se ha ido modificando a lo largo de los siglos: desde la media noche, luego tres horas, finalmente una hora antes. Los enfermos están dispensados de esta norma para poder comulgar.

El rito de recibir la Comunión en peligro de muerte o *Viático* (para hacer el viaje de esta vida a la otra), se anunciaba a toque especial de campana, y con acompañamiento de fieles desde la iglesia a la casa del enfermo. Al regreso a la iglesia, el sacerdote agradecía a todos la finura de haber acompañado al Santísimo.

Confesión y penitencia. Es el sacramento instituido por Jesucristo para perdonar los pecados. En los orígenes de la Iglesia estaban en uso: la confesión pública (de faltas leves más o menos conocidas por la comunidad cristiana) y confesión privada (pecados graves y secretos) ante sólo el sacerdote.

A la absolución de los pecados seguía la penitencia (pública o privada) según los casos. Con el correr de los siglos, la confesión ha quedado reducida a su forma actual: secreta y oral.

Santo óleo. El óleo de los enfermo bendecido por el obispo el Jueves Santo, se usa en la unción a los enfermos en los órganos de los cinco sentidos, en enfermedad grave o por edad avanzada.

Ahora la unción se realiza en la frente y en las manos del enfermo. En las palabras que acompañan a la unción, se indica su significado: «*Señor Dios, Padre de todo consuelo... enriquece con tu bendición este óleo, para que cuantos sean ungidos con él sientan en cuerpo y alma tu divina protección y experimenten alivio en sus enfermedades y dolores*».

Ritos complementarios de la unción son la *Bendición Apostólica* y la *Recomendación del alma* (todo para reclamar el auxilio divino en ese trance tremendo de la muerte).

Ordenaciones sagradas. En el *pueblo de Dios*; la Iglesia, no todos sus miembros, desempeñan un mismo oficio. De ahí las diversas categorías: ministerios menores (acólito, exorcista, lector...) y ministerios mayores (diácono, sacerdote, obispo). Esta diversidad se manifiesta también en las vestiduras litúrgicas. Todos los ordenados, previa admisión del obispo, para el desarrollo del culto usan alba (túnica blanca), sobre la que los diáconos se ponen estola, los sacerdotes y obispos la estola y casulla. El subdiácono (ahora suprimido) y el diácono usaban las dalmáticas (especie de casulla con mangas). Los obispos, además de las ropas citadas, usan solideo, báculo y mitra, como signos de su dignidad.

Este es el camino que recorre el ordenado, empezando por los oficios Menores: lector exorcista..., pasando por servir al altar (recuerden aquellas *misas de tres* con diácono y subdiácono), para llegar al sacerdocio para ofrecer la santa misa, predicar, bautizar y perdonar. Luego, no todos llegan al episcopado, que es la plenitud del sacerdocio.

Rito nupcial. Santa unión entre el hombre y la mujer para tener hijos y educarlos en la fe.

En siglos anteriores, antes de la celebración del matrimonio, se celebraban los esponsales (una especie de petición de mano) con entrega del anillo a la esposa por parte del novio y la dote. Un compromiso formal y económico. Tal es el significado de las *arras* (unas monedas de oro o de plata entregadas a la esposa). Luego vendría la *Misa de velaciones* (así llamada por el velo con que se cubría la espalda de los esposos, popularmente el *yugo* en señal de modestia y unión), con el rito esencial del matrimonio: la mutua entrega y aceptación en presencia del sacerdote y testigos. A todo ello precedían las publicatas o anuncio de boda durante tres domingo o días de fiesta se leían en la iglesia ante los fieles, por si existía algún impedimento para tal matrimonio.

En el rito actual se han conservado muchas de aquellas ceremonias.

Cuarenta horas. El domingo, lunes y martes de *carnaval* en que se celebran diversiones y mascaradas, la Iglesia estableció, desde el siglo XVI, un triduo de desagravio a Jesucristo. Se trata de velar y adorar durante cuarenta horas seguidas delante del Santísimo Sacramento.

En esos días, ni de día ni de noche, debía faltar en las iglesias adoradores como magnífico homenaje a Jesús Sacramentado.

Ocultación de imágenes y altares. En el *Tiempo de Pasión* (dos últimas semanas de Cuaresma), las normas litúrgicas disponían tapar altares e imágenes con telas moradas, en señal de luto por los sufrimientos de Cristo. Un rito ahora desaparecido.

En los actos de culto, la vista juega un papel importante, como en la misma vida. Palabras, cantos, luces, imágenes, vestidos, gestos... añaden expresividad a la celebración, en este caso al clima penitencial. La *mirada de fe* se ayuda con la mirada humana. Este puede ser el origen de *tapar los altares*.

Las Tinieblas. Otro rito desaparecido: el oficio de Tinieblas. Al atardecer del Miércoles, Jueves y Viernes Santo se celebraban estos oficios a base de salmos y lecturas, en tonos severos y casi en absoluta oscuridad, como si fueran los funerales del Señor.

En el *tenebrario* o candelero triangular se colocaban quince velas escalonadas, las cuales se van apagando una tras otra al final de cada salmo, quedando encendida solamente la más alta, que representa a Jesucristo. Al final se cantaba el *miserere* en completa oscuridad, seguido de un leve ruido de manos que golpean los libros y matracas,

□ Epifanio Herranz Palazuelos

en recuerdo de las convulsiones que sobrevinieron en la muerte de Cristo. Una ceremonia llena de belleza literaria y musical.

Los Clamores. Cuenta la historia que las campanas no sólo han servido para llamar al pueblo de Dios a los actos de iglesia, sino también han marcado los amaneceres, el mediodía y la entrada de la noche. El timbre de las campanas sirvió para alertar de fuegos, reunión del Concejo y anuncio de fallecimientos.

Los clamores por un difunto, con sus distintos toques, tenían una relación según se tratara de hombre, mujer o niño. Esto se ha ido perdiendo sobre todo en las ciudades y hasta en los pueblos.

Relacionado con el rito funerario está el *catafalco* (un armazón de madera en forma de cañón) que se cubría con un paño negro, ribeteado de galón dorado y en el centro el emblema de la calavera y huesos cruzados. Se colocaba en el centro de la iglesia, para mayor severidad, en días de *aniversarios* o de *requiem*.

Letanias. Desde la antigüedad, se vino celebrando el triduo de letanias o rogativas los tres días anteriores a la fiesta de la Ascensión. También el 25 de abril, fiesta de San Marcos, se cantaban las letanias.

Son oraciones solemnes para ser rezadas o cantadas en procesiones públicas, por las afueras de la población, como signo de la bendición de los campos. En ocasiones se celebran por necesidades especiales, sequías, epidemias, guerras. O simplemente para dar gracias a Dios por un beneficio recibido.

Las cuatro Témporas. Las cuatro Témporas en uso en el calendario eclesiástico corresponden a las cuatro estaciones del año: primavera, verano, otoño e invierno. El miércoles, el viernes y el sábado de esas Témporas eran como días de retiro espiritual. Son transformación de aquellas fiestas paganas de sementera, cosecha y vendimia. Hoy no tienen el vigor de antes.

Bendición post partum. Hasta fecha reciente se ha venido celebrando la bendición de la madre después del parto. Era un rito complementario del matrimonio.

La primera salida pública de la madre era para ir a la iglesia, con su hijo ya bautizado, en testimonio de dar gracias a Dios por el feliz alumbramiento. El sacerdote salía a la puerta del templo a recibir a la madre y al hijo, seguidamente se organizaba la procesión hasta el altar mayor, portando la madre un cirio encendido como ofrenda, y luego la santa misa.

Esta bendición de la madre era un recuerdo de la antigua ley de Moisés que ordenaba a las mujeres israelitas presentarse en el Templo a los cuarenta días de su alumbramiento, rito que sin duda cumplió la Virgen María.

Uso del latín. El latín ha sido la lengua oficial de la Iglesia en todo el Occidente desde el siglo IV hasta el cambio que se produjo con el Concilio Vaticano II. En la Iglesia de Oriente han usado el griego, el armenio, el sirio, el etíope, el eslavo que son las lenguas de esos pueblos.

El latín ofrecía ventajas de unidad y facilidad para los sacerdotes de todos los países a la hora de celebrar sus funciones religiosas, pero estaba el inconveniente de que los fieles no lo entendían, resultaba misterioso para ellos. De ahí que el Concilio autorizara el uso de las lenguas nativas en las ceremonias religiosas. Con ello se trata de apreciar la liturgia.

Por lo que a mí toca, diré para terminar, que me gustan las tradiciones con cierta modernidad. Todavía hoy en día tiene buena aceptación las celebraciones litúrgicas que dentro de su simplicidad guardan armonía y belleza para que destaque más el misterio cristiano.

Bibliografía

- Azcárate Andrés: *La Flor de la Liturgia*. San Sebastián, 1932.
Aldazábal: *Gestos y Símbolos*. Barcelona, 1990.
Pérez Villamil: *La Catedral de Sigüenza*. Madrid, 1889.

José Ramón López de los Mozos

Cajón Bibliográfico

(Temas de Etnología, Etnografía y afines,
de la provincia de Guadalajara)



- **AGUILAR, Pedro**, *Aguas abajo (estampas de un caminante)*, Cuenca, Excma. Diputación Provincial de Cuenca, 2001, 145 pp. (Premio "Alonso de Ojeda" de Viajes 2001).

- **AGUILAR, Pedro**, *Vivir Guadalajara*, 2ª ed., Guadalajara (Maori, Intermedio Eds.), diciembre, 2001 (2002), 235 pp. (Prólogos de M. Leguineche y J. Reverte).

- **Asociación Cultural "El Olmo"**, *Cantares y Poemas en Fuentelviejo*, Fuentelviejo, Asociación Cultural "El Olmo", 2001, 220 pp.

- **AYALA GARCÉS, Santiago y BASANTE POL, Rosa**, *Fuentelencina hermoso lugar de la Alcarria*, Madrid, Ayuntamiento de Fuentelencina, 2002, 196 pp. (Ver pp. 51-118 y 189, "La vida rural", "La caza", "Fiestas y tradiciones" y "Fiestas").

- **BERMEJO, Juan José**, *Fuentes de Guadalajara*, Guadalajara, AACHE Ediciones, 2002, 128 pp.

- **CAMARILLO, Tomás**, *Los ojos de Guadalajara*, Guadalajara, Ediciones y Publicaciones Guadalajara Dos Mil, S.A., 2001, 256 pp.

- **CARNAVAL 2002. 9 de febrero. Albares**. Tríptico (6 pp.). Contiene: "Historia del Carnaval de Albares...": "Como comenzaba el Carnaval en Albares", "Personajes del Carnaval: 1.- Aragoneses y militares; 2.- Perloteros, y 3.- El aliguf"; "El carro de los húngaros"; "Evolución del Carnaval", y "Días de celebración". (www.albares.net).

José Ramón López de los Mozos

- **CARPINTERO LÓPEZ, Mario**, *Carta de Candelas leída en El Casar 2002 escrita por...*, sin datos (Inédita puesto que no se leyó. Consta de 134 estrofas de cuatro versos).

- **CASTELLOTE HERRERO, Eulalia y ALBA PARDO, Marina**, *Arquitectura negra de Guadalajara*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, (Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, nº 17), 2001, 503 pp.

- **CERVERA VERA, Luis y CERVERA MIRALLES, Luis**, *Plazas Mayores en las comarcas guadalajareñas*, Guadalajara, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha (Delegación de Guadalajara), Madrid, 1999, 419 pp.

- **CONCEPCIÓN TORREIRA, (Mariano) de la**, *Botargas de Guadalajara*, sin datos. (Carpetas conteniendo 12 láminas sobre las botargas de Alarilla, Aleas, Arbancón, Beleña de Sorbe, Fuencemillán, Humanes, Málaga del Fresno, Montarrón, Peñalver, Retiendas, Robledillo y Valdenuño).

- **FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco, YUSTE MARTÍNEZ, Ángeles y SANZ CAMAÑES, Porfirio**, *La provincia calatrava de Almonacid de Zorita en el siglo XVI según las visitas. Recuperación de una historia viva de la Administración Local en la Edad Moderna*, Madrid, C.S.I.C. Instituto de Historia / Comarsur, 2001, 464 + XXX láms.

- *Festival Taurino de Cifuentes*, Cifuentes, Ayuntamiento de Cifuentes, 2002, 48 pp.

- **FIESTA DE LOS DANZANTES Y ZARRAGÓN. En honor de la Virgen del Pinar, Galve de Sorbe, agosto, 2002**, s.p. De entre los artículos que contiene, destacamos los siguientes por su interés etnográfico: **AGUILAR, Pedro**, "Un grupo de jóvenes de Galve de Sorbe mantienen vivas sus danzas ancestrales" (5 pp., publicado anteriormente en el periódico *Guadalajara Dos Mil* -28/agosto/1998-); **BALENZATEGUI, Concha**, "Del ritual al espectáculo. Encuentro de Danzantes de Guadalajara" (3 pp., publicado en *El Decano de Guadalajara* -13/julio-2001-); **CONDE, Raúl**, "Testimonios de la tradición: Pascual Gordo y José Herrero" (3 pp., *Guadalajara Dos Mil* -24/agosto/2001-), y **SÁNCHEZ, Javier**, "La dulzaina en Galve de Sorbe" (3 pp.). (Más información en <http://www.galvedesorbe.com>).

- **FRANCOS, Juan Luis**, *Los Toros en Guadalajara*, Madrid, Casa de Guadalajara en Madrid (Col. Guadamadrid, nº 8), 2002, 333 pp.

- **GARCÍA LÓPEZ, Aurelio**, *Historia de Durón y sus hidalgos*, Durón, Ayuntamiento de Durón, 2002, 332 pp. (*Vid.*, especialmente, pp. 179-236).

- **GARCÍA MUELA, Juan Carlos**, "Armaos, limonada y judas", *El Decano de Guadalajara*, nº 4453 (Guadalajara, especial del 22 de marzo de 2002), pp. X-XI.

- **GOTOR ESTEBAN, Rafael** (traductor y mingañero) y **GOTOR CARRASCO, Blanca** (ilustradora), *La Cachorra del Casimiro (La Caperucita Roja)*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara / Escuela de Folklore, 2001, 23 pp.

384

- **HEREDIA HEREDIA, Francisco Javier, MARCO MARTÍNEZ, Juan Antonio y SANZ ESTABLÉS, Carlos**, *Cubillejo de la Sierra. Historia, Arte y Sociedad*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, nº 38), 2002, 197 pp.

- **HERRANZ RIOFRÍO, Luis**, *La Hermandad del Santo Cristo de la Expiración de Cabanillas del Campo en el siglo XIX*, Cabanillas del Campo, Hermandad del Cristo de la Expiración, 2002, 79 (150º Aniversario de su Fundación).

- **JIMÉNEZ BALLESTA, Juan**, *Molinos de viento en Castilla-La Mancha*, Guadalajara, Eds. Llanura, 2001, 199 pp. (Molinos de Alustante y La Yunta).

- **José Ortiz Echagüe en las colecciones del Museo Nacional de Antropología**, Madrid, Museo Nacional de Antropología, (Secretaría General Técnica / Subdirección General de Información y Publicaciones), junio-agosto, 2002, 285 pp.

- **MERINO, José María**, *Leyendas españolas de todos los tiempos. Una memoria soñada*, Madrid, Eds. Temas de Hoy, S. A., 2002, 326 pp. (En pp. 197-198: "El cautivo del humilladero de Auñón").

- **MONJE CIRUELO, Luis**, *Guadalajara desde el ayer. (Testimonios, Estampas, Humor)*, una antología de textos publicados por el autor a lo largo del último medio siglo, Guadalajara, Excmº Ayuntamiento de Guadalajara, 2002, 365 pp. (II. Estampas.- pp. 149-303, principalmente).

- **MORENO MARTÍN, Isidoro**, *Majaelrayo. Trozos de su historia*, Majaelrayo, El Autor, abril de 2002, 46 pp. (Ver especialmente pp. 20-31 y 35-39).

- **PASIÓN VIVIENTE. HIENDELAENCINA. Guadalajara**, Hiendelaencina, Ayuntamiento de Hiendelaencina, sin fecha (pero 2002), díptico = 4 pp. Fotografías en color.

- **RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Estudio de la toponimia menor de Matallana, El Vado y La Vereda", *Wad-al-Hayara*, nº 28 (2001), pp. 191-209.

- **RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Toponimia menor de Guadalajara: Villacorza" *Anales Seguntinos*, nº 17 (Sigüenza, 2001), pp. 87-118.

- **SANZ MARTÍNEZ, Diego**, "Tiempo lineal y tiempo cíclico: la concepción del tiempo tradicional en Alustante", *Hontanar*, nº 29 (Alustante, julio, 2002), pp.14-16.

- **Semana Santa 2002. Budia. Días 28, 29, 30 y 31 de Marzo de 2002, Programa de cultos**, Budia, 2002, tríptico = 6 pp.

- **Semana Santa 2002. Guadalajara. Semana Santa. Actos, cultos y desfiles profesionales. Del 22 al 31 de marzo de 2002**, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara y Junta de Cofradías, 2002, s.p., pero 24 pp. Contiene: "Reseña histórica. Cofradía Nuestra Señora de los Dolores", (1 p.); "Saludo del Alcalde", Junta de Cofradías y Hermandades de Semana Santa, (1 p.); **ABAD VEGA, Eugenio**, "Semana Santa, días para agradecer..."; "Pregón de Semana Santa", (1 p.); "Domingo de Ramos", (1 p.);

José Ramón López de los Mozos

“Martes Santo”, (1 p.); “Jueves Santo”, (2 pp.); “Viernes Santo”, (2 pp.); “Sábado Santo”, (1 p.); “Otros actos”, (1 p.); “Procesiones”, 7 pp.; “Hermandad: Nuestra Señora de la Soledad”, (1 p.); “Desfiles procesionales en los pueblos anexionados”, (1 p.), y “La Virgen de los Dolores de Taracena”, (1 p.).

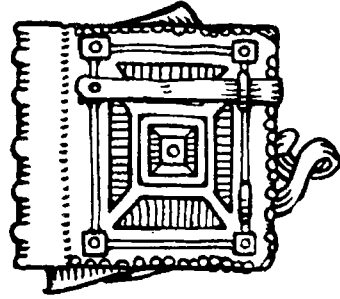
- “Semana Santa paso a paso. Guía para naturales y visitantes”, *El Decano de Guadalajara*, nº 4453, (Guadalajara, 22 de marzo de 2002), pp. I-XVI del número especial.

- **SIGÜENZA GASTRONÓMICA (S.G.)**. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina “Santa Teresa”, nº 22 (Sigüenza, abril, 2002), 20 pp. Contiene: **CUENCA RUIZ, Emilio** y **OLMO RUIZ, Margarita del**, “La gastronomía en el Libro del Arcipreste”, (pp. 1-9); “Las Jornadas Gastronómicas de nuestros restauradores y asociaciones”, (pp. 12-13), y “Selección de platos castellanos” (del libro de **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J.A.** y **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía**, *La Cocina de Guadalajara*), (pp. 15-16).

- **SIGÜENZA GASTRONÓMICA (S. G.)**. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina “Santa Teresa”, nº 23 (Sigüenza, septiembre, 2002), 20 pp. Contiene: **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio**, “Gastronomía Castellana” (pp. 1-7); **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, “Jornadas Gastronómicas Seguntinas” (Publicado en “*Nueva Alcarria*”, Abril 2002)(p. 8); “Actividades gastronómicas seguntinas y recortes de Prensa” (pp. 13-14); “Cenas de Hermandad” (pp. 15-16), e “Índice de números monográficos publicados” (p. 20).

* El autor agradecerá la aportación de fichas bibliográficas de temas relacionados con los aquí contenidos.

Índice general y normas para la publicación de trabajos



CON PERIODICIDAD TRIMESTRAL:

Nº 0 (1986), 52 pp.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Canciones Tradicionales de la Navidad Alcarreña». Guadalajara».

Nº 1 (1987), 60 pp.

GARCÍA SANZ, S., «Botargas y enmascarados alcarreños (Notas de Etnografía y Folklore)». Págs. 7-55.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., «XXIX. Conclusión». Págs. 56-59.

Nº 2 (1987), 100 pp.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón, «La «Carta de Candelas» de El Casar en un manuscrito inédito de 1901». Págs. 7-35.

NIETO TABERNÉ, Tomás, «Apuntes sobre las cuevas-bodega y su utilización». Págs. 39-68

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, «Transcripción de la autorización por la que se crea en la villa de Tendilla la «Cofradía y Hermandad de la Vera Cruz». Año de 1554». Págs. 69-85.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., «El folclore gastronómico seguntino». Págs. 87-96.

GARCÍA SANZ, S., «Breves datos de la desaparecida «Soldadesca» de Codes». Págs. 97-100.

Nº 3 (1987), 60 pp.

COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio, «Folclórica de Arbeteta». Págs. 7-42.

HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo (Recop.), «Can-

ciones de ronda y seguidillas tradicionales en Romanones». Págs. 44-53.

GARCÍA MUÑOZ, Luis Manuel y GRUPELI GARDEL, Juan Bautista, «Manifestaciones tradicionales de Yeves». Págs. 55-60.

Nº 4 (1987), 82 pp.

SÁNCHEZ SANZ, María Elisa, «Viajeros por Guadalajara», Págs. 1-81.

«Bibliografía sobre Etnología y Folklore de Guadalajara, 1987», Pág. 82.

Nº 5 (1988), 95 pp.

MOLINA PINEDO, Fray Ramón, «Misterio de Bermudo. Retablo escénico dividido en seis estampas». Págs. 5-95.

Nº 6 (1988), 56 pp.

ALONSO GORDO, José Mª y ROBLEDO MONASTERIO, Emilio, «Romances tradicionales de Valverde de los Arroyos». Págs. 7-40.

BENITO, José Fernando, «La machorra de Valverde de los Arroyos». Págs. 41-43.

TORRE GARCÍA, Leopoldo, «La machorra en Quintanilla de Tres Barrios (Soria)». Págs. 44-50.

BENITO, José Fernando, «Notas comparativas entre las «machorras» de Quintanilla de Tres Barrios (Soria) y de Valverde de los Arroyos (Guadalajara)». Pág. 51.

Nº 7 (1988), 64 pp.

HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo, «Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más». Págs. 7-30.

Índice General

CLEMENTE CLEMENTE, César, «Los pairones de El Pedregal (Guadalajara)». Págs. 31-42.

CUENCA, E. y OLMO, M. del, «Xadraque. Auto Sacramental en un sólo acto». Págs. 43-62.
«Bibliografía». Págs. 63-64.

Nº 8 (1988), 80 pp.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., «Matallana (I)». Págs. 7-32.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «El Armallak». Génesis de un culto en Riba de Saelices (Guadalajara). Págs. 33-55.

BRISSET MARTÍN, Demetrio E., «Metodología para la investigación de las fiestas tradicionales». Págs. 57-64.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, «El Santo de los Quintos: San Vicente Ferrer en Humanes de Mohermendo». Págs. 65-69.

MORENO MARTÍN, Isidoro, «Danzas tradicionales que se celebran durante la festividad del Santo Niño o Dulce Nombre, en Majaerayo, coincidiendo con el primer domingo de septiembre». Págs. 71-76.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., «Oración de Semana Santa (Mazuecos)». Págs. 77-78.

«Bibliografía». Págs. 79-80.

Nº 9 (1989), 64 pp.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., «Matallana (II)». Págs. 7-40.

CLEMENTE CLEMENTE, César, «Semana Santa en El Pedregal». Págs. 41-55.

BENITO, José Fernando, «Las «Mayas» en Guadalajara». Págs. 56-61.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Araceli, «La checa: Un juego femenino de Semana Santa en Villanueva de Alcorón». Págs. 62-64.

Nº 10 (1989), 64 pp.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., «Matallana (III)». Págs. 7-37.

CANCHO SOPEÑA, Dionisia, «Cultura tradicional en Casas de San Galindo». Págs. 38-46.

CASCAJERO GARCÉS, Aúrea, «Aprovechamientos agrícolas marginales en la provincia de Guadalajara: Las plantas aromáticas y la fabricación de aceites esenciales». Págs. 47-56.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón, «La fiesta de santa Brígida en El Pozo de Guadalajara». Págs. 57-60.

ROJA, L. S. de la, «Los mayos de Ruguilla». Págs. 61-63.

«Bibliografía». Págs. 57-60.

Nº 11 (1989), 60 pp.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., «Folclore seguntino». Págs. 7-50.

«Loa en honor de san Acacio patrón de esta villa de Utande». Págs. 51-56.

«Bibliografía». Págs. 57-60.

Nº 12 (1989), 116 pp.

TEMARCO (Teófilo Martínez), «Recuerdos grotescos y bellas narraciones históricas de la ciudad de Molina de Aragón». Págs. 9-35.

ORTÍZ GARCÍA, Antonio (Dir.), «Estudio del modelo social y económico de la sociedad «Hare Krisna» en el centro «Nueva Vrajamandala» de Brihuega (Guadalajara)». Págs. 37-50.

HERRERA CASADO, Antonio, «Las fiestas populares españolas (Una sistemática de análisis estructural)». Págs. 51-60.

LOZANO GAMO, Francisco, «Cinco siglos de romerías y ofrendas por las plagas y epidemias padecidas». Págs. 61-70.

CASCAJERO GARCÉS, Aúrea, «Notas sobre la Semana Santa en el pueblo de Chiloeches». Págs. 71-76.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA, Miguel A., «Matallana (y IV)». Págs. 77-84.

«Calendario de fiestas tradicionales de la provincia de Guadalajara 1990». Págs. 85-92.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Bailes, juegos y entretenimientos en Hontoba durante el siglo XVIII». Págs. 93-100.

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, «La fiesta de Candelas en El Casar». Págs. 101-103.

«Peregrinación a Ntra. Sra. del Collado (Berninches)». Págs. 105-107.

«¿Qué es Checa?», Pág. 109.

«Bibliografía». Págs. 111-113.

Nº 13 (1990, 1º), 100 pp.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara. (Hasta 1990)». Págs. 9-97.

Nº 14-15 (1990, 2-3º), 174 pp.

NUÑO GUTIÉRREZ, M. Rosa, «El esquila. Trabajo cultura y comunicación en la serranía de Guadalajara». Págs. 3-174.

Nº 16 (1990, 4º), 98 pp.

PÉREZ BODEGA, Agapito, «Vestigios lúdicos y de mascaradas en rondas y apodos de Trillo». Págs. 7-34.

FERNÁNDEZ MONTES, Matilde, «La matanza del cerdo en Pinilla de Jadraque». Págs. 35-41.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Dos

ejemplos de censura popular en Fuentelahiguera de Albatages: El Testamento de Semana Santa». Págs. 49-78.

RUBIO FUENTES, Manuel, «Fiestas que la ciudad de Guadalajara preparó con motivo de la visita de Carlos II en 1677». Págs. 79-82.

HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio, «Fiestas y romance de San Pascual Baylón (Análisis religioso-cultural)». Págs. 83-89.

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, «Dos notas sobre Fuentelviejo: Un dicho y la caldereta». Págs. 91-93.

CUENCA, Doroteo, «Los carnavales de Villares de Jadraque». Págs. 95-98.

Nº 17 (1991, 1º), 112 pp.

LÓPEZ VILLALBA, José Miguel, «La ermita de San Sebastián y los judíos de Mondéjar». Págs. 7-46.

SOBRINO MATAMALA, Florencio, «Comentario lingüístico-literario a los textos «Pésame Dios mío» y «Pascua de Resurrección» que se cantan en Málaga del Fresno. Otros cantos y recitaciones del mismo pueblo». Págs. 47-70.

MÍNGUEZ GUTIÉRREZ, Miguel, «Santa Águeda y el Domingo de Gallo en Espinosa de Henares». Págs. 71-83.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Una propuesta para la confección del traje típico alcarreño». Págs. 85-94.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Juegos populares en la Alcarria Baja». Págs. 95-101.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R. «La sentencia del ahorcado (Berninches)». Págs. 103-106.

Nº 18 (1991, 2º), 112 pp.

TOLEDANO, Angel Luis, VELASCO, Juan Ramón y BALENZATEGUI, José Lorenzo, «Cultura Tradicional de Bustares (I)». Págs. 7-78.

CONTRERAS MESA, Julio, «Majaelrayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia más un apéndice etnográfico». Págs. 79-100.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Representaciones teatrales en la provincia de Guadalajara durante el reinado de Felipe III (1598-1621)». Págs. 101-111.

Nº 19 (1991, 3º), 112 pp.

JARA ORTEGA, José, «Antología de Poetas Briocenses». Págs. 7-111.

Nº 20 (1991, 4º), 112 pp.

BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián, «Religiosidad popular y beneficencia: las Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Palazuelos (Guadalajara)». Págs. 7-48.

«Hiendelaencina: Diálogos de la Pasión». Págs. 49-61.

VERGARA, Gabriel Mº y Cofradía de los Apóstoles, «Noticias acerca de una Asociación de casados para socorros mutuos establecida desde tiempo inmemorial en Guadalajara con el título de Cofradía de los Santos Apóstoles». Págs. 63-74.

«Ordenanzas de la muy esclarecida y antigua Cofradía Militar de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Molina, reformadas y ordenadas en el año de 1862». Págs. 75-83.

«La Migaña de Milmarcos: Vocabulario y Textos». Págs. 85-96.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Una versión escolar del Conde Olinos recogida en Mirabueno a los cincuenta años de haberla aprendido». Págs. 97-100.

OLIVIER LÓPEZ-MERLO, Felipe M., «La Semana Santa en Guadalajara y su provincia». Págs. 101-110.

Nº 21 (1992, 1º), 102 pp.

SÁNCHEZ AYBAR, Carmen, «El apodo. Su manifestación en Tendilla». Págs. 7-35.

CORTIJO AYUSO, Francisco, «Los motes de Pastrana». Págs. 36-44.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «El apodo en Peñalver». Págs. 45-55.

RANZ YUBERO, José Antonio, «Sobre el apodo borracho en los pueblos de Guadalajara». Págs. 56-63.

CASCAJERO GARCÉS, Aúrea, «Motes y apodos antiguos en la villa de Chiloeches». Págs. 64-68.

RANZ YUBERO, José Antonio, «Uso del apodo bubillo aplicado a los habitantes de los pueblos de Guadalajara». Págs. 69-73.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Aparentar y no ser. Sobre el apodo «Engañapobres». Págs. 74-76.

PÉREZ HENARES, Antonio, «Cuentos de Bujalaro». Págs. 77-102.

Nº 22 (1992, 2º), 116 pp.

MOLINA PINEDO, Fray Ramón, «Misterio de la fiesta de Yunquera. Poema dramático en verso dividido en un prólogo, tres actos y un epílogo». Págs. 7-116.

Nº 23 (1992, 3º), 120 pp.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Trabajos y menesteres en Peñalver». Págs. 7-43.

«Parodia de Moros y Cristianos de Peralveche». Págs. 44-77.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., «El Pan en la historia de Sigüenza». Págs. 78-97.

□ Índice General

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Tres cuentos moralizadores recopilados en Robledo de Corpes (Guadalajara)». Págs. 99-107.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Juegos populares en la Alcarria Baja». Págs. 108-114.

VIANA GIL, Francisco, «Marcas del ganado en Peralveche». Págs. 115-120.

Nº 24 (1992, 4º), 114 pp.

ARAGONÉS SUBERO, Antonio, «El paso del marrojo. Ritos de paso y tradiciones mágico-medicinales». Págs. 7-60.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Juegos y recreaciones de Peñalver». Págs. 61-100.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Las fiestas paganas en Pastrana en los primeros años del siglo XVII». Págs. 101-108.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Romería de la «Santa Cruz» a Cabanillas». Págs. 109-114.

CON PERIODICIDAD ANUAL:

Nº 25 (1993), 432 pp.

ORTEGO GIL, Pedro, «La Cofradía del Santo Sepulcro de Sigüenza». Págs. 9-82.

GARCÍA SANZ, Sinfioriano, «Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular». Págs. 83-141.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Supersticiones y creencias en torno a las tormentas». Págs. 143- 182.

LIZARAZU DE MESA, Mª Asunción, «Los Mayos en la provincia de Guadalajara». Págs. 183-216.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «La Soldadesca de Hinojosa (Guadalajara): algunos datos y paralelismos». Págs. 217-248.

RANZ YUBERO, José Antonio, «La hagiotoponimia mayor en Guadalajara». Págs. 249-269.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, «Fiestas por el bautismo del Rey de Roma en Guadalajara. 1811». Págs. 271-288.

VELASCO PEINADO, Rafael, «Del Cancionero tradicional de Majaelrayo». Págs. 289-318.

JURADO SERRANO, Francisco, «La vida monástica en Bonaval». Págs. 319-334.

RUBIO FUENTES, Manuel, «Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII». Págs. 335-348.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Los boticarios de Guadalajara en el siglo XVI, según un inventario de medicamentos de 1588». Págs. 349-364.

YELA GARRALÓN, Guillermo, «Las Ramas de Torrebeña». Págs. 365-374.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «San Blas y sus

«botargas-danzantes» en Albalate de Zorita». Págs. 375-381.

CÓZAR DEL AMO, Juan Manuel de y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Institución y organización de una procesión de Semana Santa por don fray Miguel de Yela Rebollo para los cofrades de la Veracruz de Auñón en 1666». Págs. 383-387.

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de, «Guadalajara en la obra de Jerónimo de Barrionuevo». Págs. 389-402.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel, «Los lenguajes culturales: Un modelo de análisis antropológico». Págs. 403-422.

«Reglamento del Juego de los Bolos Castellanos». Págs. 423-426.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Bibliografía reciente de tema etnográfico en Guadalajara». Págs. 427-429.

«Normas de publicación». Págs. 431-432.

Nº 26 (1994), 386 pp.

CÓZAR DEL AMO, Juan Manuel de, y VAQUERIZO MORENO, Francisco, «Alí el africano. Gran batalla entre cristianos y moros dedicada a Ntra. Sra. del Madroñal Patrona de Auñón. Por Nicomedes Crespo Viana. Auñón, 1898». Págs. 9-67.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Poesía religiosa tradicional (Villanueva de Alcorón, El Sotillo y Pozo de Almoguera)». Págs. 69-120.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Estudios sobre la mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna». Págs. 121-148.

CASTELBÓN FERNÁNDEZ, Eva María y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: «La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Guadalajara: Funcionamiento, composición y detalles artísticos en el siglo XVI». Págs. 149-176.

MARCO YAGÜE, Mariano, «Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo». Págs. 177-199.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, «La Vera Cruz de Torrecuadrilla. Cofradías de disciplinantes y «buena muerte» en Guadalajara». Págs. 201-219.

ROMERO CALCERRADA, Raúl y GARCÍA JIMÉNEZ, Luis Miguel, «El hombre en el paisaje de un pueblo alcarreño: Fuentenovilla». Págs. 221-239.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Cultivo de la vid, elaboración del vino y derivados. Licorería alcarreña». Págs. 241-258.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, «Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebo-

llosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)». Págs. 259-275.

ROMERA MARTÍNEZ, Ángel y ROMERA VALLADARES, Carlos, «Marcas de alfarero en tinajas para vino localizadas en Hita». Págs. 277-293.

PASTOR MUÑOZ, Francisco Javier, «Graffiti pastoriles en la Sierra de Ayllón». Págs. 295-310.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio, «Repertorio de toponimia menor de Alcolea de las Peñas». Págs. 311-322.

RANZ YUBERO, José Antonio, «Metodología para el estudio de la toponimia mayor de un territorio determinado y su aplicación a Guadalajara». Págs. 323-331.

BATALLA CARCHENILLA, César María, «Destellos de arquitectura popular en el Sexmo de Transierra». Págs. 333-340.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Los mayos de Albalate». Págs. 341-348.

PÉREZ BODEGA, Agapito, «Sobre la etimología de Milmarcos (Guadalajara)». Págs. 349-355.

YELA GARRALÓN, Guillermo, «Las Ramas de Torrebeleña (Continuación)». Págs. 357-363.

ÁLVARO ROLDÁN, Milko, «El viñedo alcarreño según el Interrogatorio del 1 de junio de 1884». Págs. 365-370.

BLÁZQUEZ DÍAZ, Ana M^a, GARCÍA MORENO, Rosa M^a y VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, «Origen de las Fiestas Patronales de Azuqueca de Henares, en honor a la Virgen de la Soledad». Págs. 371-376.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Bibliografía reciente de tema etnográfico en Guadalajara». Págs. 377-378.

«Índice general de Cuadernos de Etnología de Guadalajara hasta ahora publicados». Págs. 379-384.

«Normas para la publicación de trabajos». Págs. 385-386.

N^o 27 (1995), 448 pp.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas». Págs. 9-64.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, «Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)». Págs. 65-105.

GONZÁLEZ HINOJO, M^a Auxiliadora, «Los gancheros del Alto Tajo». Págs. 107-133.

VILLALBA PLAZA, Antonio, (Introducción de), «Entrada de moros y cristianos en Albalate de Zorita». Págs. 135-190.

ARENAS, Jesús Alberto y LÓPEZ, M^a Teresa, «Religiosidad popular en la comarca de Molina de Aragón: «La Loa» de la Virgen de la Hoz». Págs. 191-219.

SIMÓN PARDO, Jesús, «Brihuega y sus fiestas». Págs. 221-240.

LÓPEZ ESCAMILLA, Carmen, «Cofradías y Hermandades en la ciudad de Guadalajara». Págs. 241-260.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio, «Repertorio de toponimia menor de Maranchón». Págs. 261-282.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Apuntes sobre la historia religiosa de Mariano Pérez y Cuenca. Nuevas aportaciones sobre la religiosidad popular en Guadalajara». Págs. 283-305.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «La alfarería en Molina de Aragón. (Primera mitad del siglo XX)». Págs. 307-327.

ÁLVARO ROLDÁN, Milko, «Semblanza geohistórica de los vinos de Mondéjar: Sacedón, Pioz, Yebra, Almoguera y otros centros vinícolas menores». Págs. 329-342.

ALONSO GORDO, José María, «Ritos funerarios de Valverde de los Arroyos». Págs. 343-362.

ROMERA MARTÍNEZ, Ángel y ROMERA VALLADARES, Carlos, «Nuevas marcas de alfarero en tinajas para vino localizadas en Hita». Págs. 363-379.

VEGAS SANZ, David, «Guadalajara en el viaje de Cosme de Médicis a España y Portugal (1668)». Págs. 381-393.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, «El milagro de San Diego de Alcalá. Drama histórico en cinco cuadros». Págs. 395-405.

«Pregón de las fiestas de Escariche 1994». Págs. 407-413.

PÉREZ BODEGA, Agapito, «Técnica de fabricación de vasos para colmenas». Págs. 415-422.

VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, «La ermita de Nuestra Señora de la Soledad en Azuqueca de Henares». Págs. 423-428.

CASTILLO OJUGAS, Juan, «Historia del alfar de Brihuega». Págs. 429-436.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)». Págs. 437-440.

«Índice general y Normas para la publicación de trabajos». Págs. 443-448.

N^o 28 (1996), 424 pp.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Dos trabajos tradicionales: Cañamazos y Chozas alcarreñas». Págs. 9-68.

□ Índice General

RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Repertorio de toponimia menor de Balbacil, Clares, Codes y Turmiel (Maranchón, Guadalajara)». Págs. 69-122.

PÉREZ ARRIBAS, Andrés, «Desde Valdepeñas de la Sierra. Relatos del pasado». Págs. 123-175.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (1990-1994)». Págs. 177-204.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, «Cofradía de la Santa Vera Cruz y Sangre de Jesucristo de Cogolludo». Págs. 205-228.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, «Las labores del Molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)». Págs. 229-250.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, «El teatro de la misericordia de Guadalajara. Espacio público, tiempo festivo y práctica del poder durante la Edad Moderna». Págs. 251-269.

MEJÍA ASENSIO, Ángel, «Danzas, comedias y música en la ciudad de Guadalajara en la celebración del voto de Santa Mónica y festividad del Corpus Cristi afines del siglo XVI». Págs. 271-289.

CASTILLO OJUGAS, Juan, «Localidades de Guadalajara citadas en las Obras del Dr. Castillo de Lucas». Págs. 291-317.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «San Isidro Labrador en Albalate de Zorita». Págs. 319-333.

SANTAOLALLA LLAMAS, Manuel, «Tradiciones populares religiosas de Pastrana». Págs. 335-350.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Datos documentales sobre las boticas en la provincia de Guadalajara. Una tasación de los medicamentos de una botica de Sigüenza en el siglo XVII». Págs. 351-363.

PASTOR MUÑOZ, Francisco Javier, «Nuevos graffitis pastoriles en la Sierra de Ayllón». Págs. 365-375.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, «La procesión del fuego en Humanes de Mohernando (Guadalajara)». Págs. 377-384.

CRIADO DE VAL, Manuel, «Valdevacas, «nuestro lugar amado» (BUEN AMOR C 1197)». Págs. 385-389.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Evilasio, CASCAJERO GARCÉS, Aúrea, GARCÍA ESTRADA, Manuel, «Guadalajara y Maranchón: Peculiaridades Migratorias». Págs. 391-396.

OLIVIER LÓPEZ-MERLO, Felipe M^a, «La Botarga de Guadalajara». Págs. 397-400.

HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio, (recop.) «El Soldado y su baraja». Págs. 401-404.

MORENO MARTÍN, Isidoro, «Breves notas sobre la Asociación «Hermandad del Santo Niño de Majaelrayo». Págs. 405-408.

CLEMENTE VIZCAÍNO, Federico, «La «Inocentada» de Setiles». Págs. 409-401.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)». Págs. 411-414.

V ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES. «Conclusiones». Págs. 415-417.

«Índice General y Normas para la publicación de trabajos». Págs. 419-424.

Nº 29 (1997), 415 pp.

ESTEBAN, José, «Refranes, decires, apodos y cantares de la provincia de Guadalajara». Págs. 9-80.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Algunas manifestaciones carnavalescas de la provincia de Guadalajara». Págs. 81-141.

PÉREZ ARRIBAS, Andrés, «Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las *Relaciones Topográficas de Felipe II* y sus Aumentos». Págs. 143-203.

SÁNCHEZ MORENO, María José, «La fabricación del vidrio en El Recuenco: Una industria olvidada». Págs. 205-270.

PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José, «Lepanto y el Rosario. La eclosión de un culto mariano en la provincia de Guadalajara durante la modernidad». Págs. 271-294.

RUBIO FUENTES, Manuel, «El «*Ramo de Cuaresma*» en Congostrina». Págs. 295-310.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «La fabricación de papel en Guadalajara. El molino papelero de Pastrana (siglos XVII-XIX)». Págs. 311-322.

RANZ YUBERO, José Antonio, «Un ciclo festivo en Riosalido». Págs. 323-335.

DÍAZ DÍAZ, Teresa, «La botarga y el botarga. Dos ejemplos significativos del folklore de la provincia de Guadalajara». Págs. 337-353.

RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Toponimia menor de Montarrón». Págs. 355-372.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «La Cruz «del Perro» de Albalate de Zorita». Págs. 373-386.

ESTEBAN LÓPEZ, Natividad, «Piezas limosneras en Guadalajara». Págs. 387-397.

GRUPO «MASCARONES DE GUADALAJARA», «*Botargas* de Guadalajara: recreación en 1998». Págs. 399-404.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Cajón

bibliográfico. (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)». Págs. 405-407.

Índice general y normas para la publicación de trabajos». Págs. 409-415.

Núms. 30-31(1998-1999), 509 pp.

CONDE SUÁREZ, Raúl, «La Fiesta de los Danzantes y Zarragón de Galve de Sorbe». Págs. 9-65.

MEJÍA ASENSIO, Ángel, «Fiesta en Guadalajara (siglos XVI-XVIII)». Págs. 67-140.

SÁNCHEZ MORENO, M^a José, «Cancionero de El Recuenco». Págs. 141-226.

RUBIO FUENTES, Manuel, «La toponimia menor de Congostrina: aspectos de su evolución». Págs. 227-263.

SANZ MARTÍNEZ, Diego, «La Carravilla de Motos y Alustante: el recorrido por un itinerario histórico». Págs. 265-296.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, «Danzas del Corpus. Bailes y música en la liturgia procesional de la Guadalajara contrarreformista». Págs. 297-315.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Instrumentos musicales tradicionales de hallazgo reciente en Guadalajara». Págs. 317-345.

TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la, «Aspectos de la etnología y el folclore de Tielmes de Tajuña (Madrid)». Págs. 347-367.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (1995-1999) (III)». Págs. 369-413.

CAMARERO GARCÍA, José María, «Los cuatro cabildos de Albalate de Zorita». Págs. 415-437.

MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, «Eremitismo rupestre y eremitismo funcional en la provincia de Guadalajara». Págs. 439-455.

GONZÁLEZ DE LUCAS, Rafael, «Sobre el Monte Calvario de Mondéjar y los ecos de sus leyendas (algunas reflexiones literarias y antropológicas)». Págs. 457-487.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)». Págs. 489-500.

Núms. 32-33 (2000-2001), 519 pp.

CRUZ HERRERA, María del Pilar, «Diccionario de gentilicios y seudogentilicios de la provincia de Guadalajara». Págs. 9-110.

PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José, «Nuestra Señora de la Antigua. Devoción y Patronazgo en Guadalajara». Págs. 111-142.

DÍAZ DÍAZ, Teresa, «Dos fiestas de Moranchel: “Las mascarillas” y “La quema del judas y la judesa”». Págs. 143-153.

MEDINA DEL CERRO, Leopoldo, «Molinos de Guadalajara». Págs. 155-247.

RUIZ VALVERDE, Sara, «Enmascarados alcañares: *botarga* de Valdenuño Fernández. Págs. 249-271.

RUBIO FUENTES, Manuel, «Toponimia menor de Mandayona». Págs. 273-315.

CAMARERO GARCÍA, José María, «Festividades de Albalate de Zorita». Págs. 317-362.

GONZÁLEZ ALCALDE, Julio, «Patrimonio etnográfico: raíces culturales y pedagogía de nuestro pasado». Págs. 363-369.

ESTEBAN LÓPEZ, Natividad, «Portapaces del Museo Diocesano de Sigüenza». Págs. 371-377.

CASTILLO OJUGAS, Juan, «Tejas alcarreñas “de marca”». Págs. 379-385.

SERRANO BELINCHÓN, José, «Sobre las brujas de Pareja». Págs. 387-394.

BARRIO MOYA, José Luis, «El ajuar doméstico de doña Manuela de Riva Palacio, una dama alcarreña en el Madrid de Carlos II (1688)». Págs. 395-402.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Lugares comunes en la mariología de la provincia de Guadalajara». Págs. 403-450.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Pasión Viviente de Albalate de Zorita». Págs. 451-467.

ROMERA MARTÍNEZ, Ángel y ROMERA VALLADARES, Carlos, «Grafitos pastoriles y de combatientes en las cuevas del Cerro de los Palacios de Valdearenas». Págs. 469-484.

DOMINGO, Gabino, «La carrera del cabro y las vaquillas de carnaval: dos tradiciones recuperadas en Membrillera». Págs. 485-497.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., «La congria, un cecial a punto de extinguirse». Págs. 499-503.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)». Págs. 505-510.

«Índice general y Normas para la publicación de trabajos». Págs. 511-519.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS.

Cuadernos de Etnología de Guadalajara es una publicación que recoge trabajos referidos a Etnología y Etnografía de la provincia de Guadalajara, en cualquiera de sus múltiples aspectos.

Publicará aquellos trabajos que se ajusten a las siguientes normas:

- 1.- Deberán ser inéditos.
- 2.- Se considerarán preferentemente aquellos que traten de un tema inédito, o aborden uno ya conocido desde una nueva perspectiva.
- 3.- En todo caso deberán atenerse a los modos científicos de presentación de hipótesis, examen crítico, estado de la cuestión y apoyo bibliográfico y documental. Serán rechazados todos aquellos que adolezcan del referido enfoque.
- 4.- Deberán tener una extensión máxima de 50 folios. Se presentarán escritos a máquina, a doble espacio, por una sola cara, en formato folio, o DIN-4. Las notas al texto se presentarán escritas en folio aparte, e irán numeradas correlativamente para su inclusión a pie de página. Se ruega que siempre que sea posible, acompañen un disquete de ordenador con el texto en formato de editor de texto Word-Star o Word-Perfect.
- 5.- La bibliografía se presentará también en folio aparte ordenando sus elementos alfabéticamente, o bien por el orden en que sean utilizados en el texto. En todo caso, la bibliografía se expresará de acuerdo a las normas habituales.
- 6.- Las ilustraciones se entregarán montadas en forma en que deban ser publicadas, proporcionadas al tamaño de la caja de los Cuadernos. Las figuras (grabados y dibujos a línea) irán numeradas correlativamente con números árabes, las láminas (fotografías o diapositivas) irán numeradas correlativamente con números romanos, y con letras minúsculas las fotografías dentro de cada lámina. Los pies de las ilustraciones se presentarán escritos en hoja aparte, señalando claramente a qué ilustración corresponde cada uno.
- 7.- Se recomienda aportar un breve resumen del trabajo, de una extensión aproximada de 125 palabras (entre 10 y 12 líneas).
- 8.- Las pruebas, salvo en casos excepcionales, serán corregidas por la Redacción.
- 9.- La colaboración con trabajos de **Cuadernos de Etnología de Guadalajara** es a título gratuito, renunciando los autores a cualquier tipo de remuneración. Estos trabajos serán compensados con la entrega de un ejemplar completo del número en que aparezcan publicados y 25 separatas.
- 10.- En cualquier otro tema que se suscite sobre los trabajos presentados, decidirá el Consejo de Redacción. Para cualquier tema relacionado con la publicación de trabajos, la correspondencia deberá dirigirse a **Cuadernos de Etnología de Guadalajara**. Diputación Provincial, Servicio de Educación y Cultura. Plaza de Moreno, 10. 19071 GUADALAJARA. Telf. (949) 88 75 51 - Ext. 424.
- 11.- Estas normas anulan las anteriores.

